LA

CANADILLA DE SANTIAGO

SU HISTORIA I SUS TRADICIONES



J. ABEL ROSALES



SANTIAGO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «LA ÉPOCA»

Calle del Estado, Núm. 36 J.

1887

MIS AGRADECIMIENTOS

Creo de justicia dejar constancir aqui de mi profundo agradecimiento a cada uno de los señores don Eduardo Albac Clure, don Luis Rodriguez Velosco, don Albáximo R. Lira i don Alberto Poblete Garin por haber honrado este trabajo no solo dándole hospedaje respectivamente en las columnas de los diarios "La Epoca," donde se empezó, i "Los Debates," donde ha terminado, sino tambien por haberme dado todas las facilidades necesarias para recopilar esa publicación en el presente libro.

J. ABEL ROSALES

Santiago, diciembre 31 de 1887.

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DEL AUTOR

Queda hecho el depósito legal

ADVERTENCIA

THE STATE OF

«El camino que llaman de chile y siempre se a llamado es el que biene de Aconcagua y Colina que deciende al balle de guachuraba como del consta y parese por aver entrado por el la primera gente española que bino a descubrir este reino con el capitan don diego de almagro primer descubridor del y que asimismoentro por el el gobernador donpedro de baldibia con la gente que trujo al descubrimiento i poblacion deste reino».— (Copia de una declaración jurada que dió en 1613 el capitan don Juan Ortiz de Cárdenas.)

«Esta vía pública de la Cañadilla es una de las mas prin cipales i necesarias entradas i salidas de esta capital. (Escrito presentado al Gobierno por el procurador de ciudad, Dr. don J. Teodoro Sanchez, en 2 de setiembre de 1787:)

Para componer el presente trabajo he revisado prolijamente los archivos coloniales de todo Santiago, en especial los que se encuentran en la Biblioteca Nacional tales como el de la Capitanía Jeneral, el de la Real Audiencia, el de la Contaduría Mayor, etc. Casi todos los documentos que se contienen salen a luz por vez primera, lo mismo que las tradiciones que he recojido de las fuentes mas verídicas. Aunque el autor atribuye a todo esto una gran importancia histórica, toca al lector, sin embargo, juzgar de su verdadero mérito.

El crecido número de noticias de todo jénero que he logrado recopilar, me permite, ademas, formar la historia compendiada de las antiguas i afamadas quintas de la Cañadilla, tales como la de Diaz (hoi estacion del Ferrocarril Urbano), la de Zañartu (poblacion Ovalle), la de Villalon (el Hipódromo), la de Echeverría, Valdivieso, Echazarreta, Bezanilla, Sanchez i otras que siguen al norte.

El barrio de la Caŭadilla, i en jeneral todo el estenso i poblado barrio ultra-Mapocho o de la Chimba, ha pasado casi inadvertido para nuestros escritores, probablemente porque no han encontrado autecedentes que les permitan fijar su verdadera importancia; pero yo, en mérito de mis investigaciones, puedo declarar desde

luego, que despues del barrio central, aquel es el de mas interes histórico de Santiago. Para llegar a este resultado, creo de justicia declarar que en esta tarea he sido secundado eficazmente, entre otros que se mencionarán en el curso de este trabajo, por los señores don David Valenzuela Carvallo, don Antonio Castro i don Nicolas Anrique i Reyes, i a la usanza antigua, así lo declaro para que conste.

Un ilustre escritor, ya finado, hizo la historia amena e instructiva de la calle de las Monjitas, denominándola El barrio de los Presidentes, o sea, el núcleo de la aristocracia i del poder por larga serie de

años. Pues bien, la Cañadilla no tiene por qué quedar atras en materia de nombres pomposos, i desde luego ya puede denominarsele El barrio de los Obispos, lo que sencillamente significa que hemos tenido, talvez sin sospecharlo, lo Temporal i Eterno, el Estado i la Iglesia rio de por medio (i talvez por esto sus discusiones i pleitos se los ha llevado siempre la corriente), que todo esto i mucho mas oirá i sabra por vez primera el curioso i paciente lector que me acompañe en esta escursion ideal por entre los siglos i las jeneraciones que se han venido sucediendo al norte del Mapocho.

PARTE PRIMERA

LA CHIMBA ANTIGUA

CAPÍTULO PRIMERO

El camino de Chile.

El camino del Inca o de Chile fué primitivamente lo que es hoi calle real de la Cañadilla.—Primer pleito en 1578 sobre fijar el trazado de ese camino.—¿Cuál fué el punto praciso por donde entraron los conquistadores españoles al paraje en que fundaron a Sautiago?— Declaracion jurada de un indio nacido nueve años antes del descubrimiento de América.—La primera mujer que en Chile aprendió a leer i el primer hombre que aprendió a escribir.—Por qué la Cañaditla debiera llamarse «calle de Pedro de Valdivia.»— Sobre el orijen del nombre de Chile—Cuestion histórica.

Hai constancia en viejos papeles que tengo a la vista, que antes del descubrimiento de Chile por los españoles (1536), las tropas del Inca o emperador del Perú acamparor, a lo menos la última vez, en el lugar en que tenia sus rancherías un poderoso cacique llamado Huechnraba, que dió su nombre a la localidad así denominada hasta ahora en la Cañadilla afuera, o parte rural. Sabido es que las armas de los Incas dominaban nuestro territorio hasta el Maule a la época de la conquista del Perú por Pizarro (1524). Las tropas de aquellos monarcas, que se decian hijos del sol i de la luna, sin embargo que eran tan oscuros de color como un eclipse solar, no llegaban al valle central que atravesaba el rio Mapuche andando al acaso por entre los tupidos bosques i las incultivadas i verdes llanuras, sino que su ruta era señalada por un antiquísimo camino abierto por aquellos o por los naturales del suelo, i el cual, bajando de la cordillera central hasta Putaendo en Aconcagua, seguia al sur, dejando al poniente el cerro que los españoles denominaron «Pan de Azu-

car» por su figura, i despues de hacer una estensa curva al este, llegaba a las rucas del cacique Huechuraba inclinándose al occidente, desde cnyo último punto continuaba en linea recta al rio mencionado. Segun los documentos aludidos, quedaba al criente de este camino el cerrito de Haechuraba, que los españoles llamaron de Monserrate i que hoi denominamos «cerro Blanco», i tambien el lugar del Salto, Chicnreo, Colina i otros.

Este era el «camino del Inca o de Chille», así llamado indistintamente por los indios peruanos i los de estas comarcas, las cuales tomarca al último por su nombre jeográfico. Toda la rejion atravesada por este camino, desde Putaendo al sur hasta el río Mapucho, convertido en Mapocho por los españoles, se llamó como su nombre lo indica: Chille, españolizado con supresion de una letra.

Nuestros historiadores han dejado sin tocar un punto que no deja de tener su importancia histórica, el cual se menciona en esta pregunta: ¿cual es el lugar preciso por donde entraron los conquistadores españoles hasta llegar al paraje en que

fundaron a Santiago?

Como contestacion a esto, puedo adelantarme a declarar, que está probado judicialmente, segun documentos que estan al alcance de mi mano, que Diego de Almagro primero, i Pedro de Valdivia despues, llegaron a las márjenes del Mapocho siguiendo el camino de Chile mencionado.

Hai constancia tambien de que este camino pasó exactamente, sin errar en una pulgada de terreno, por el medio de la via pública conocida hoi por calle de la Cañadilla.

El documento de mas antigua fecha en que hallo constancia de esto, es la resolucion recaida en una jestion iniciada por los padres de Santo Domingo, como grandes propietarios al norte del rio, sobre fijar el trazado del camino antiguo de Chile, por sostener que un vecino de las tierras ocupadas por aquellos en Huechuraba, que lo era el capitan Pedro Ordonez Delgadillo, se habia excedido en los linderos señalados a su propiedad por el lado de ese camino. Ambas partes hicieron un compromiso para concluir la cuestion por medio de una sentencia arbitral dictada con prévia vista de ojos del lugar del litijio. Hé aquí la dilijencia judicial con que dió término este asunto:

«Estando en las dichas tierras sobre que se otorgó el compromiso atras contenido entre el convento de Santo Domingo i el capitan Pedro Ordoñez Delgadillo que son vecinos de la ciudad de Santiago de Chile, en 12 de agosto de 1578 años donde Juan Alonso Zapata escribano del número i cabildo de la dicha ciudad de Santiago i sus términos i jurisdiccion por Su Majestad fui llamado para dar fé de lo que ante mi pasase, el señor Juan Hurtado juez árbitro habiendo visto este proceso i los títulos de las tierras presentadas en él por las dichas partes i habiendo parecido i habiendo pareado las tierras sobre que se litiga, dijo: que declaraba i declaró por camino de Chile, que está puesto por lindero de las tierras que el dicho convento posce que fueron del gobernador Valdivia-el camino que desciende por el portezuelo de Huechuraba, por cuanto le consta por evidencia i por esperiencia de veinticinco años de esta parte, que el camino que viene por el dicho portezuelo es el camino antigno que llaman de Chile i que ademas de saberlo por evidencia, se ha certificado e informado de conquistadores vecinos de la dicha ciudad e indios antignos naturales de estas tierras que lo saben.» (1)

Pero quienes nos han dejado mas abundantes noticias sobre esto, fueron otros dos vecinos de aquella localidad, el sariento mayor don Juan de Casana i el doctor don Andres Jimenez de Mendoza, famoso por sus rivalidades con los Lisperguer. Como el dicho camino era el deslinde obligado de los nombrados, como de otros mas, por uno u otro lado de sus pertenencias, trabaron pleito en 1613 por igual causa que los domínicos con Ordonez Delgadillo. En la prueba rendida por el primero, Casana, figuran algunas declaraciones que por esclarecer mejor el punto de que trate, como por tratar de otros asuntos con él relacionados, son verdaderas curiosidades, hasta ahora totalmente desconocidas.

Una de las que con mas claridad señala el camino preciso que siguieron los conquistadores para llegar al paraje en que fundaron a Santiago, es la que prestó el capitan don Juan Ortiz de Cárdenas, de mas de 60 años de edad, en 30 de enero de 1613, i cuya parte principal está puesta en la portada o comienzo del presente trabajo. El complemento de esa declaracion es como sigue:

«Dijo que sabe por ser público i notorio como lo es que el camino que llaman de Chile i siempre se ha llamado es el que viene de Aconcagua i Colina, que desciende al valle de Huechuraba como de él consta i parece por haber entrado por él la primera jente española que vino a descubrir este reino con el capitan don Diego de Almagro, primer descubridor de él, i que àsi mismo entré por él el gobernador don Pedro de Valdivia con la jente que trajo al descubrimiento i poblacion de este reino, porque en aquel tiempo usaban los dichos indios del dicho camino por ser

⁽¹⁾ Los autos de este asunto existen en el archivo de la Real Audiencia i están aunmulados al otro pleito de que se hablará a continuacion, todo formado por hojas que se deshacen de puro viejas i mal cuidadas, que contienen en vez de letras los mas infernales garabatos que he visto en espedientes de aquellos tiempos.

mas breve i que ahora mismo lo caminan algunos, i que por haberse hecho camino carretero le camina mas de ordinario por ello, por ser mas llano, i que el dicho camino venia e iba por la cañada que está de la otra parte del rio de esta ciudad, entre la viña del maestre de campo Juan de Quiroga i Juan chico, i vá cortando por la cerca de la viña de los padres de Santo Domingo hácia el valle antiguo donde estaban los indios de Huechuraba, que se parecen las señales de él mui claras, por ser mui notorio a muchos, aunque por haberse poblado i sembrado las chacras que en aquel pago (2) estan i haberse hecho muchos caminos de las dichas chaeras, asi de indios como de caballos i carretas, no sabe este testigo derechamente, acabado de bajar la cuesta de esta parte, viniendo de allá, si el que procedia como camino de Chile venia mas hácia la mar de que ahora viene i se usa, i que por los títulos de las chacras que en aquel tiempo i principio se dieron habia visto este testigo, se remite por los linderos de ellas, asi en ancho como en largo a una declaración por donde derechamente este camino venia i se sacaba lumbre del dicho camino, por lo que dicho i declarado tiene, i que todo el tiempo que este testiga caminó el dicho camino en muchas i diversas veces, siempre se caminó por entre la chacra de los padres del señor Santo Domingo i la del capitan don Pedro Delgadillo, i que siempre ha tenido nombre de camino de Chille por lo referido, i que así mismo en la division i mensura que el capitau Jines de Lillo, como juez visitador que fué de tierras, hizo averíguacion con los dichos indios de Aconcagua i Colina, i con otras muchas personas ser el dicho camino el de Chile.»

La casa del tal Juan chico, segun se verá mas adelante, estaba situada, mas o ménos, en el terreno comprendido hoi entre el monasterio del Cármen i el puente de Calicanto, al oriente de la calle actual de la Cañadilla, i la viña de Quiroga estaba al lado poniente, llamado el Arenal o poblacion de Ovalle.

Hé aquí, ahora, lo que declara en 23 de noviembre de dicho año el indio Alonso Liva, orijinario del sur, i nacido en 1533, proximamente, es decir, ocho años antes de la fundacion de Santiago. Como la anterior, es arreglada a la ortogràfía moderna:

«Dijo que a este testigo le trajo niño a este valle Gabriel de la Cruz, que fué su amo antes que el capitan Juan de Ahumada, i yendo este testigo desde Conchalí a las higueras que están en este dicho valle a ver al cacique de Huechuraba, que estaba casada una sobrina del dicho cacique con hermano de este testigo, estando hablando con él le preguntó que cuál era el camino por donde habia entrado el Inca, porque deseaba saberlo i saber estos caminos, i que le habia respondido el dicho cacique que ni era viejo ni era mozo, que lo que sabia era que sa padre del dicho cacique flamado Huechuraba le habia dicho que el camino antiguo por donde entraron los indios incas bajaba de una serrania que estaba i al presente está de la otra parte de Huechuraba, que llaman por otro nombre el portezuelo, i le llevó a este testigo i se lo señaló». Sigue aquí enumerando las propiedades existentes a la fecha ya espresada, por esa direccion.

Mas importante aun bajo el punto de vista histórico, es la declaración de otro indio que afirma haber conocido al Inca, que talvez seria solo alguno de sus jenerales, acampando i haciendo sus fogatas en las posesiones o tierras de Huechuraba. Este otro declarante es Tomas, así llamado no mas, sin apellido, de cerca de cien años de edad, natural de Valdivia i venido al valle del Mapocho mui niño. Fecha de su nacimiento, 1515, mas o ménos, o sea

⁽²⁾ Esta palabra fué mui usada en aquellos tiempos, hoi desconocida para la casi totalidad del pueblo. El «pago de Renca», el «pago de Huechuraba», etc., es mencionado en todas las historias. Vecinos antiguos de esas localidades me han asegurado que nunca han conocido ninguna localidad por «pago» i si por «paso.» Sin embargo, aquella denominacion es estrictamente castellana, por mas que ahora no se use ni se le conozca. El Diccionario de la Academia dice sobre esto:— «PAGO. — Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas.»

[«]El pago de Renca» fué i es hoi el pueblo de este nombre. El de Huechuraba era la viña de los Gomez Pardo, que estaba sobre las rancherias que fueron del cacique de aquel nombre, i que hoi puede fijarse a unas enatro o seis cuadras al norte del callejon del Cementerio o calle de la Union, si mal no recuerdo.

unos nueve años antes del descubrimiento del Perú.

Dice este que «como persona que tanto tiempo ha que está ea él (en el valle dicho) sabe que el camino llamado Chile por donde pasó el Inca cuando vino a este reino, es el que refiere la pregunta, que bajaba de una serranía que está de la otra parte de Huechuraba que llaman el portezuelo, i sabe que bajaba i corre desde el dicho portezuelo pegado a la chacra de Juan Perez de Cáceres i por junto al cerrillo que llaman de Huechuraba i pasa por tierras de Santo Domingo, un poquito mas abajo un tiro de ballesta, i que antiguamente pasaba el dicho camino por mitad de la viña de don Pedro Delgadillo antes que fuera viña, i que ahora despues que lo es pasa por la rancheria del dicho don Pedro Delgadille, entre ella i la dicha viña, lo cual sabe porque recien venido este testigo de arriba a este dicho valle, vió venir al dicho Inca i le conoció i a su jente, i le vió que en la falda del dicho cerro del portezuelo abajo hicieron fuego los indios incas i pasaron por mitad de las tierras i casas que ahora tiene pobladas en su chacra el dicho Juan Perez de Caceres, i porque del dicho tiempo a esta parte lo ha andado, cursado i caminado muchas veces.»

Pero quien confirmó todo esto, con la autoridad que reviste la declaración jurada de un hombre que ha vivido mas de un siglo i cuarto, fué el indio Melchor Sixa, nacido nueve años antes del descubrimiento de América por Colon, i residente ca las márjenes del Mapocho mas de sesenta años. Tengo por cosa cierta que entre los papeles antiguos que se conservan en nuestros archivos coloniales i que tratan de pleitos entre partes, esta es de declaración del hombre mas antiguo de Chile, certificada por el escribano público Hernando García Parras.

Otra curiosidad. El indio Melchor, nacido en 1483, segun él lo declara, al espresar su edad de 130 años en su declaracion dada el 28 de enero de 1613, sabia firmarse. Los cronistas dicen que doña Ines de Suarez fué la primera mujer que en Chile aprendió a leer. ¿Será este indio el primer hombre que aprendió a escribir en nuestro suelo?

Entre tanto, he aquí la parte de su declaración que mas interes tiene, sin hacerle ninguna alteracion en su ortografía, de que hago merced al curioso lector:

«Dela segunda pregunta dixo (3) que lo que este testigo save escomo per sona one amas de se senta etantos años que ha queestá enesta dicha sindad yvino della que el camino del ynga quellamande chille que se caminava y usava antigua mente es yendo desta sindad por la trasera dela casa de Juan chico yloque es al pre sente del maestre de campo don Jn o de Quiroga corriendo por laviña ytierras del señor santo domingo y don pedro delgadillo a sia el serrillo deguachurava subiendo por la cordillera ariva. a sia colina yputaendo ques el camino del yuga que llaman dechille y el dicho camino esta al pre sente por algunas partes serrado porque nose usa y an simismo ai sementeras por otras y este es el camino que a conosido este testigo cono per sona tan antigua eneste reino y el que llaman del ynga yquando bino este testigo aeste reino entro por el dicho camino en compañía del gobernador pedro de billa gran y Ju? Jufrė.»

Por lo que se ve, de presumir es que este indio fuera peruano, sin embargo que pudo ser de Copiapó o mas al norte, pues al escribano Parras se le olvidó apuntar esta circunstancia, probablemente porque su cabeza andaria en consonancia

con su apellido.

A virtud de lo espuesto hasta aquí i en mérito de otras nuevas pruebas que hemos de mostrar mas adelante, queda evidenciado que los conquistadores españoles llegaron al Mapocho por el camino de Chile. Sabido es por la tradicion histórica que ha llegado hasta nosotros, por lo que nos han referido cronistas autiguos, que Valdivia acampó al norte del rio antes de pasarlo a fundar a Santiago, i que atín estuvo indeciso sobre si trazar la ciudad al norte o sur del Mapocho, prevaleciendo al fin este último pensamiento, como lo refiere el señor Vicuña Mackenna, al hacer la historia del actual cemen-

⁽³⁾ La segunda pregunta del interrogatorio decia;—altem. Si saben que el camino que llaman de Chile que es el un lindero de la dicha chacra va yendo de esta ciudad por la acera de la casa de Juan chico que va por la viña i tierras del convento de Santo Domingo hácia el cerrillo de Huechuraba sube por la cordillera arriba hácia Colina.»

terio jeneral, en su obra «Relaciones Históricas, Por consiguiente, i constando que dicho antigno camino es hoi lo que conocemos por calle real de la Cañadilla, es incuestionable que esta via pública debiera l'amarse en estricta justicia calle de Pedro de Valdivia, en menoria del gran capitan que por allí entró i acampó, trayendo a estas ignoradas tierras en la punta de sus sables i en la boca de sus mosquetes las primeras nuevas de la civilizacion europea. I cuando esto no bastare para justificar este cambio de nombres, sépase que Valdivia fué el primer propietario del Mano norte del rio, como se comprobará en el capitulo signiente, por caya circunstancia, i siguiendo antigua costambre en Chile, esa localidad debe tomar el nombre del primero que la habito. Como reparacion póstuma del fundador de esta ciudad, así alo pido i suplico» (a usanza tambien antigna) a nuestra ilustre municipalidad. que a fuerza de no hacer nada, está amenazada de perder el lustre.

Otrosi: pido que este asunto no pase a comision, a fin de que se resuelva antes

de que termine el presente siglo.

Como habrá que volver mas adelante a tratar sobre el histórico camino de que me he ocupado, hasta verlo convertido en calle, con documentos en la mano, solo me resta, en conclusion de este capítulo, promover esta otra cuestion, ya que hemos empezado cuestionando;

¿Fuè cierta localidad del valle de Aconcagua la que orijinó el nombre de Chile, como lo asientan historiadores antiguos i modernos, o fuè el «camino de Chile» el que estendió esta denominación jeográfica a todo nuestro actual territorio, como

lo creo yo?

Tal es la cuestion por aclarar, a pesar de que el mas fecundo de nuestros escritores ereyó haberla resuelto en un interesante trabajo (4).

(4) El señor Vicuña Mackenna publicó en sus aRelaciones Históricas» un importante estudio titulado aDel origen del nombre de Chile,» en el cual sigue la opinion del padre Diego de Rosales a este respecto, sin mencionar ni uno ni otro el camino de aquel nombre, seguramente porque no tubieranoticias de él. Los viejos papeles que sobre esto he encontrado, no los conoció el señor Vicuña (i afirmo esto por el conocimiento personal que tuve de él i de sus do-

El escritor mencionado, en buena compañía con el historiador jesuita, dice que se cree que en un lugar del valle de Aconcagna habitó un cacique llamado Chille i le aqui el nombre estendido a los cuatro vientos, de Atacama al sur i de los Andes al poniente. Pero eso no es mas que una tradicion recojida por el jesuita, que acaso la inventó por no hallar otra esplicacion o solución al problema. De lo que hai constancia en documentos antiguos que se remontan a los primeros tiempos de la conquista, es que se llamó avalle de Chilles el de Renca actual hasta donde esta hoi Suntiago. Cuando el obispo don Felipe Azúa e Iturgoyen, para no citar mas que este ejemplo, compró su chacra en ese lugar, a fines del siglo pasado, declaró él, i declaró mas tarde una de sus herederas, doña Constanza Marin i Azúa. que esa propiedad estaba situada «en Chille.» Este mismo nombre tuvo un riachuelo o estero que hubo en tiempos remotos, mas al norte de Rença, que creo será el llamado estero de Colina, segun tambien consta de espedientes. Los españoles en-contraron un camino llamado Chille i lo signieron hasta su termino en el Mapocho, es decir, en la rejion que entonces i hasta ahora se le conoce por Chille. ¿Qué de nuevo habria en suponer que fueron ellos los que estendieron esta denominacion desde el centro del territorio en que fundaron su capital hasta sus límites mas apartados? A la entrada de Almagro, Aconcagua ya tenia nombre, aconcahua, i no es posible suponer que tuviera dos. Fué Valdivia el primero que llamó Chille a cierto punto de aquel valle, talvez por la vecindad del camino de aquel nombre. No consta que así lo denominaran los naturales del suelo.

En consecuencia, i mientras no se presenten mejores pruebas, afirmo que el nombre de Chile lo dió i estendió a todo el territorio de esta parte de los Andes, el camino de ese nombre convertido hoi en calle de la Canadilla.

camentes,) ni menos aquel padre, que nunca se metió en escribanías en oficinas de tribunales, donde han estado siempre dichos documentos.—Respecto a la donominación de barrio de los Obispos aludida en la introducción de este trabajo, es asunto este que no corresponde a la época de que aqui voi tratando, i hablaré de ello mas adelante, en el lugar oportuno.

CAPÍTULO II

La chacra de Pedro de Valdivia en la Chimba.

El primer refran oido en Chile.—Mensura de la chacra de Valdivia hecha de órden del cabildo.—Fuera de la plaza principal, ¿en que otra parte vivió Valdivia.—Por que el llamado palacio de Valdivia no pudo ser la habitacion de éste.—Valdivia hace donacion de su chacra a doña Ines de Suarez.—La capilla de Monserrate i la moderna Viñita.—La chacra de Valdivia pasa a los domínicos, por donacion de aquella señora.—Remate de los bienes de Valdivia.—Amejonamiento o deslindes de aquella chacra.

Luego que Valdivia tomó posesion del mando de gobernador, salido del primer alboroto popular habido en la recien fundada ciudad de Santiago, i en el cual se oyó el primer refran castellano importado a Chile desde la tierra de Sancho Panza, como para indicar que su Gobernación no pasaria de ser una buena Insula (1), se ocupó aquel, entre otras cosas que

(1) Valdivia se hizo el rogado, como solemos decir de nuestros niños regalones, cuando se trató del nombramiento de Gobernador de Chile, para lo cual preparó una verdadera farsa que muchos cronistas antiguos no la han creido tal, sin embargo que de la opinion de estos disiente el señor Barros Arana en su Historia Jeneral de Chile, siendo, por consiguiente, el primero de los modernos que ha tratado esta cuestion en su verdadero terreno.

La trama urdida por Valdivia para hacerse nombrar Gobernador, no pedia mas que traer por consecuencia una bufonada refrancesa, i así, refiere el acta del cabildo de 10 de junio de 1541, que siendo requerido Valdivia en la sala capitalar por el procurador de ciudad Antonio de Pastrana, a nombre del pueblo alli reunido, que eran menciona la historia, en el reparto de algunos terrenos para chacras, dados a sus compañeros. En este reparto, cupo a él mismo, no había por que dudarlo, el mas hermoso i vecino llano, cual fue todo el comprendido entre el río hasta el Salto, al norte, i desde el camino de Chile hasta el cerro de San Cristóbal, al oriente. En 1546 el cabildo nizo mensurar algunas o todas las chacras vecinas a la

ciudad, entre las cuales se contó la de

todos sus compañeros de armas i de conquista, para que aceptara el mando, a lo que él dijo que se resolveria, «se levantaron los dichos señores alcaldes e rejidores y todo el pueblo, y arremetiendo al dicho señor teniente (Valdivia), le tomaron y lo levantaron en los brazos contra su voluntad, y le llamaban y llamaron electo Gobernador en nombre de S. M. Y con enojo se descabultó de ellos, y dijo en voz alta, que les pedia por merced no le importanasen mas sobre aquel caso, porque uno piensa el bayo i otro el que lo ensilla,» i diciendo este refran se entró a su pieza inmediata, despues de provocar la hilaridad, probablemente, de sus compañeros, pues que los refranes, en ocasiones como la de que trato, solo son para reir.

Valdivia. El documento en que esto consta lo copio en seguida, previniendo que no se encuentra el orijinal ni en el archivo antiguo de la Municipalidad, que gnarda los libros del cabildo. Así lo supongo, porque no apurece en la «Coleccion de historiadores de Chile», donde se publican todas las actas de los primeros cabildos de Santiago, menos las correspondientes al dicho año 1546, que segaramente se habran pardido. Este documento es, por consigniente desconocido hasta ahora, i dice así con su misma ortografía, i copiado del que aparece en el espediente mencionado en otro lugar:

«En la ciudad de Santiago del nuebo estremo Viernes diez y nueve de marzo de mil y quinientos y quarenttayseisaños se junttaron a cabildo e ayunttamientto los magnificos señores Juan fernandez alderette y Rodrigo de araya alcaldes hordinarios e Juandabalos Jofré rejidor e Juan Gomez alguasilmayor e asijuntos eporanttemi Luis de Cartagena escribano deste su ayunttamientto acordaron y hordenaron y mandaron lisiguientte:

«Declararon en este cabildo los señores Rodrigo de araya alcalde y Juan gomes alguasil mayor que para medirttierras fueron diputados en este cabildo pasado que las ttierras que tiene el señor gobernador pedro de baldibia serca desta ciudad que son mapocho desotrapartte del rrio por su chacara semidio y tubodo sienttas y tereinta varas decabesada y que correndes de el rrio hastta alindar con lastierras de Rodrigodearaya besino desta ciudad dondesedisse el saltto y linde con el camino de chili y descabesan en guachuraba por la otrabanda con la sierra arriba desta ciudad .- Juan Fernande Alderete.-Rodrigo de Araya.-Juan Gomez. o

Como la vara usada entonces era de 25 pies (i no de 3 como la que conocemos), resulta que la chacra de Valdívia tuvo de estension al frente del Mapocho 1917 varas modernas, que forman unas 12 i media cuadras de 150 varas cada

La historia nos refiere que Valdivia vivió al principio en unas modestas casas que edificó en el costa lo norte de la plaza principal de hoi, que entonces era la única, las cuales vendió al cabildo a fin de proenrarse fondos para la guerra que sostenia en el sar. Por el documento anteriormente copiado, resulta que Valdivia convirtió en chacra propia la llanura que se estendia al norte del rio; pero no hai constancia en ninguna parte de que poseyera una pulgada de terreno al oriente del cerro de Santa Lucia, donde hoi se conserva una casa que llaman «de Pedro de Valdivia». en el ángulo norte formado por las calles de Valdivia (nombre dado por igual razon que a la casa) i de Mesia:. Si el conquistador tuvo otra vivienda fuera de la plaza, natural es suponer que seria en su chacra, que sembró de cuanto necesitaba para su casa, como trigo, maiz i demas que crevó conveniente i de su gusto, segun se desprende del otro documento que se lecrá a continuacion. De la plaza al otro lado del rio, hai menos distancia que de la misma plaza al otro lado del cerro; i como Valdivia fué un gran militar, como hombre de valor, de esperiencia i de táctica, lójicamente se sigue, sin necesidad de abrir a martillazos la intelijencia mas cerrada, que no debió ni pudo poner una muralla de granito entre el centro de su poder i de su fuerza, la ciudad, i la diminuta casa que se le supone habitó, sin esponerse a un fracaso.

Sabido es, por otra parte, que la heroina doña Ines de Suarez fué la buena compañera de Valdivia i mas tarde mujer lejitima de un noble conquistador, Rodrigo de Quiroga, gobernador tres veces de Chile. Pues bien, en vez de llevarla Valdivia a su presunta casa del Santa Lucia, la colocó en su chacra nombrada, en casa o rancho que se cree estuvo al final de la que es hoi calle de Juarez i que debiera ser de Suarez, de donde esta señora, que ante todo era mui devota, empezó a entender en los trabajos de la capilla de Monserrate que ella edificó en descargo de sus culpas, en la falda occidental del cerrito que tomó este nombre i que hoi denominamos cerro Blanco, al lado del Cementerio.

La mentada casa de Pedro de Valdivia, que no ha faltado, quien la llame pulacio, hoi cómodo albergue de unas cuantas gordas gallinas de don Aurelio Zilleruelo, es conservada con toda seriedad por nuestro actual municipio, como si en mestro crèdulo pais no fuera bastante la bistoria para dar en tierra con las patrañas i los absurdos que han llegado hasta nosotros en

forma de tradiciones históricas. En buena razon, la Municipalidad debiera levantar una escuela en el local en que hace tanto tiempo se mantiene una tel superchería

(2) Entre los historiadores modernos el señor Barros Arana es el último que atirma que Valdivia no habitó ni fué nunca suya la casa que se le supone. Para oponer tradi, cion a tradicion, en virtud de mis investigaciones de todo jénero, afirmo que fué un cé lebre bandido, terror de la Cañadilla i suscontornos, el que tuvo su guarida, sin ser conocido, en la misma casa mencionada, i se presume haya sido él su constructor, pues ese edificio no pasa de cien años de antigüedad. Este sujeto fué el llamado «bandido Liberona», ahorcado en la Plaza Mayor en 1797, i cuyas aventuras tendré que contar

en ingar oprtuno.

A un moderno pintor chileno le ha acon tecido, no hace muchos meses, algo parecido' a lo que le ocurrió a un célebre anticuario aleman, quien vino de su patria a Méjico a estudiar sus autigüedades, i habiendo encontrado ciertos jeroglíficos pintados en madera o piedra, volvió a Europa e hizo una edicion litografiada de ellos, a espensas, segun creo. del gobierno aleman, con la seguridad que habia descubierto los buscados caractéres de la escritura de los primitivos mejicanos o aztecas. Cuál no seria su sorpresa, cuando luego despues se le probó que lo que habia ballado eran los garabatos que había formado un travieso niño de escuela! El pintor de nuestra referencia exhibió hace unos tres meses en uno de los mas lujosos almaçanes de música de Santiago un buen cuadro, en enya parte inferior se leia: Palacio de Pe dro de Valdivia. Como se ve, el chasco en ambos es idéntico, i respecto del último puedo afirmar que el cuertucho llamado por broma palacio no habria sido capaz de contener la lanza del conquistador, i que su pasadizo de entrada solo le habria permitido entrar o salir de soslayo, estando armado a la usanza de aquel tiempo; lo cual es otra prueba en contra del absurdo que el pueblo i el municipio sostienen.

En comprobante de esto, hé aqui las dimensiones del famoso palacio que he tomado personalmente el domiago 1.º del presente mes de mayo, con avada del señor Zilleruelo ya nombrado, quien me facilitó un metro i demas auxilios del caso.

Está situado este edificio en el ángulo nor-te formado por las calles de Valdivia i Mesias, teniendo una larga i angosta ventanilla en los costados norte i sur del segundo piso. La que era puerta del sur está hoi cerrada con una reja de fierro por el lado esterior, i se compone de dos hojas de gruesa madera

No solo Valdivia permitió a doña Ines que viviera en su chacra i que levantara una capilla, sino que, horas ántes de marchar a la guerra, se la donó toda, segun el signiente documento, que es el aludido anteriormente, i que dice así, copiado ignalmente del espediente varias veces citado:

«Don Pedro de Valdivia, gobernador i capitan jeneral por Su Majestad en este Nuevo Estremo. Por caanto vos, doña Ines de Suarez so s la primera fundadora de la casa i adoracion de Nuestra Señora de Monserrate que es cerca de esta ciudad de Santiago, i deseais ayudar en lo que pudiéreis de nuestra hacienda para la sustentacion i reparos de ella, i porque es

enclavada en sus fornidos largueros i atravesaños con 25 chatos pernos la del lado poniente, i con 30 la del oriente. Esta puerta tiene de alto, midiendo las hojas, 2.25 metros, i de ancho 73 centímetros. La otra puerta de entrada por el norte tiene de alto 1.74 metros, 1 75 centimetros de ancho.

La única pieza que contiene el primer pi-so tiene por lado 4.37 metros, igual a la del segundo. Sus murallas interiores hasta las vigas de este primer piso tienen de alto 2.65 metros, estando el suelo a 56 centímetros bajo el nivel de la calle. La muralla esterior hasta tocar el techo tiene de alto 4 85 metros. sobre el nivel de la calle, de modo que agregándole los 56 centimetros apuntados, resulta que el edificio tavo de alto en su primitivo orijen 5 metros i 41 centimetros en sus dos pisos. Hai un angosto pasadizo de entrada por el lado norte, que mide 2 metros 35 centimetros de largo. El techo es sostenido por 3 tijerales i 10 palos redondos mas, puestos entre aquellos; 4 graesas vigas tambien redondas, sostienen principalmente el entablado del segundo piso, estando cubierto el primero, desde hace cuatro meses, con 25 hileras de pequeños ladrillos cuadrados (de a jeme), contando de oriente a poniente. Por el lado de la calle de Mesías, esta casa tiene en su parte esterior 6 metros i 19 centimetros de largo, i 6 metros i 37 centímetros en la de Valdivia, contando desde el mismo ángulo de la esquina para uno i otro costado.

El cuidador de esta casa i que vive de ella pared por medio, teniendo un patio en co-mun, me aseguró que al frente, en la calle de Mesías, existian edificios que demostraban la misma antigüedad quela de que trato, o sea un siglo, mas o ménos. Repito que el conquistador no habria cabido con su armadura en este cuartito, que es estrecho aunpara un buen gallo con estaca, cual lo es el

del señor Zilleruelo.

justo que los buenos cristianos favorezcan para este efecto conforme a sa voluntad i posibilidad i yo movido por el servicio de la gloriosa i benditísima Virjen Santa María Madre de Dios i de los pecadores, es mi voluntad de dar a la dicha su casa como le doi del dia de la data de éste, las tierras para sementeras que yo tengo en esta dicha ciudad, en las cuales se sembraba trigo, maiz i lo demas para el servicio de esta mi casa, para que así mismo las hava por suvas la dicha iglesia para el beneficio de ella, las siembren o hagan lo que lo que les pareciese convenir a la persona que tuviere a cargo la dicha casa, en tanto que durante mi vida los yanaconas que sirvieran en esta dicha mi casa i estan i siembran en parte de aquellas tierras, lo puedan hacer sin que le sean puestos impedimentos en contra, porque esto no perjudica. En fé de lo cual mandé dar la presente, firmada de mi nombre i refrendada de Juan de Cardenas, escribino mayor del juzga lo, por Su Majestad, en esta gobernacion. Fecha en esta ciudad de Santiago, a dos de enero de mil i quinientos i cincuenta años. - Proro de Valot-VIA.—Por mandado de su señoria.—Juan de Cardenas.»

Doña Ines de Suarez entró en posesion de su fértil i estensa chaera; pero agradecida de la jenerosidad de Valdivia, concertó un medio para que, a perpetuida, se recordase tan valiosa donación i en retorno se celebrase perió licamente misas i demas sufrajios en beneficio del alma del conquistador de su corazon i de Caile. Para hacer todo esto, le fué necesario fundar una capellanía en los mismos terrenos donados, i así lo hizo con consentimiento de su marido Quiroza, segun lo espresa el siguiente documento:

«Eu la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, cabeza de esta Gobernación de la Nueva Estrema lura a veinte i dos dies del mes de agosto de mil quioientos cincuenta i ocho años, por ante mi Pedro de Salcedo, escribono de Su Majestad i público de esta dicha ciudad i testigos parecieron presentes el capitan Rodrigo de Quiroga i doña Ines Suarez su lejitima mujer, vecinos de esta dicha ciudad, con licencia i espreso consentimiento que la dicha doña Inés Suarez pidió i demandó al dicho Rodrigo de Quiroga su marido le diese i otorgase para hacer i otorgar

funtamente con él esta escritura i lo en ella contenido, i el dicho Rodrigo de Quiroga dijo que le daba i dió i concedió la dicha licencia i facultad cumplida segun para el efecto que por la dicha sa mujer le es pedida i demandada por ende ambos a dos juntamente i a cada uno de ellos cor si insòlidum por los que le toca dijeron, que por cuanto ellos fundaron e hicieron la casa i ermita de Nuestra Señora de Monservate que es cerca de esta ciudad, i el gobernador don Pedro de Valdivia difunto, de buena memoria, que sea en gloria, ha dado i dió a la dicha eranita las tierras i otras casas que él tenia cerca de ella, que tienen por cabezadas el rio de esta ciudad, desde el camino real que va a Huechuraba hasta el melino del capitan Juan Jofré i tienen por linderos por la una parte el dicho camino real que va a Huechuraba hasta la chacra del Salto de Araya, i por la otra parte linda con la sierra que está en frente de la dicha ermita de Nuestra Señora de Monserrate: la disposicion de las cuales dichas tierras i lo que de ellas se hubiese de hacer dejó encargados a los dichos Rodrigo de Quiroga i doña Ines sa majer como se contiene por la cédula que hizo i otorgó i que pasó ante Juan de Cirdena su escribano mayor, a que se refieren, i porque de ellos: han acordado i es su voluntad de instituir i hacer una capellanía en la dicha ermita. para que en ella digan perpétuamente los frailes del dicho convento de Nuestra Senora del Rosario de la órden de los predicadores de esta ciudad en cada un año para siempre jamas, por la conversion de los naturales de esta tierra i por el anima del dicho gobernador don Pedro de Valdivia i por las de sus padres i abuelos i de sas hijos i descendientes i por los demas conquistadores de esta tierra, una misa rezada dicha de tres a tres viernes, de manera que se ha de decir un viernes la dicha misa, i dos viernes nó, i así por este orden se han de continuar perpétuamente, i así mismo en la fiesta de la parificacion de Nuestra Señoca la Vicjen Maria de cada un año, perpetuamente se diga en la dicha ermita las primeras visperas i el dia de la dicha fiesta vavan en procesion a la dicha ermita i allí se diga la misa cantada i haya sermon, i en un dia del octavario de la fiesta de Todos Santos de cada un año perpétuamente por las ánimas su-

sodichas se haga en el monasterio de la dicha orden en esta dicha ciudad, un aniversario con su vijilia i misa cantada de requiem. Por tanto diferon, que en la mejor via i forma que podian i de derecho debian i como tales fundadores de la dicha ermita i como personas a cuya disposicion i cargo han estado i están las dichas tierras, instituian e instituveron i ordenaron e hicieron la dicha capellanía de la dicha ermita i bienes de ella al mui reverendo padre frai Jil Gonzalez de San-Nico as, vicario provincial de la dicha órden de los predicado es de este reino de Chile i al convento i frailes de la dicha órden de esta dicha ciudad, a los cuales dijeron que encargaban i encargaron la administracion i cargos de los dichos sacrificios i misas i el beneficio i reparo de la dicha ermita i tierras susodichas, i dijeron que les cedian i cedieron el derecho i accion que de ello tenian i tienen i les pertenece como fundadores de la dicha ermita i como administradores de las dichas tierras i no en mas ni allende, no reservando ni reteniendo en si otra cosa mas del derecho del patronato de la dicha capellania para solamente tener caidado de ver i saber como se cumple lo susodicho i hacer que se haga i cumola, i para esto solamente dijeron que retenían i retuvieron en si este derecho i para ello se nombraban i nombraron i a falta de descendientes se reservaron en sí el nombramiento de la persona que despues de sus dias les pareciere, i todo lo demas que fuere necesario para la dicha capellanía ha de ser de cargo de dicho convento i se han de obligar de hacerlo así i cumplir perfectamente, porque permanezca esta dicha capellania en la forma i con las condiciones susodichas i así se ponga i asiente en el libro de las memorias del dicho convento de esta ciudad i aceptándolo así i obligandose como dicho es, dijeron que le cedian i cedieron el derecho que ellos tienen i pueden i no en mas, ni en otra manera alguna sobre la reservacion sasodicha. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, don Rodrigo Gonzalez, primer obispo de estas provincias de Chile, i Santiago de Azócar, vecino de esta dicha ciudad i Juan Hurtado, estante en ella, i los dichos otorgantes la firmaron de sus nombres en el rejistro de esta carta. — Rodrigo de Quiroga. — Ines

Suarez.—En testimonio de verdad.—Pedro de Saleedo, escribano de Sa Majestad.»

De la manera que queda dicho en el largo documento precedente, los domínicos pasaron a ser dueños de las tierras de Pedro de Valdivia i de la capilla de Monserrate, lo cual, despues de diversas transformaciones i cambio de localidad, hoi se halla convertida en Vinita en la avenida de la Recoleta i al pié del mismo cerro Blanco (3). Por testimonio firmado por

(3) Doña Ines de Saarez levantó la cipilla de Monserrate en la cambre del cerro Blanco a imitacion del santuario de aquel nombre que aun existe en la cambre de una áspera montaña de Cataluña, El cerro Blanco tomó el nombre de la capilla i se llamó hasta el presente siglo «cerro de Monserrate.» Esta capilla cayó en ruinas algo mas de un siglo despuesde su fundacion, i los domínicos levantaron etra semejante al pié del cerro i al lado occidental, per el local en que pasa la actual calle de Monserrate, que no pasa de ser un pobre callejon. Esta segun-da capilla se levantaba al frento de una bien plantada viña, rodeada de huertos i naranjos que ocupaba todo lo que ahora es camentario. De aqui vino que el pueblo la denominara capilla de la Viña, o como mas valgarmente se le conoció por Viñita, la caal era caidada por un padre domínico, cuya vijilancia se estendia tambien a sus parras i naranjos, los mas apetitosos i buscados de todos esos contornos. En 1824 vino la confiscacion de bienes de los regulares, por lo cual la Viñita i su viña pasaron a manos profinas por medio de un remate público. Don Juan de los Alamos remató para si esa propiedad en 1826. Por nuevo remate o venta pasó despues a poder del escribano público don Ramon Sepúlveda i de aquí a la casa de Orates, que en esto, en casa de locos, vi-no a parar lo mas bien plantado de la pri-mitiva chacra de Pedro de Valdivia. Apsar de tantas aventuras, Santo Domiugo no podrá olvidar nunca que allí tuvo las mejores uvas de su majuelo.

Con todo esto cayó otra vez en ruinas la capilla de doña Inos de Saarez. Fué necesario buscar limosaas i quien donara el terreno para levantar la tercera, que es la que actualmente existe al pié oriental del mismo cerro, caya primera piedra se colocó so-temmemente el 23 de noviembre de 1834 siendo el local donación del acaudalado vecino de la Chimba don Pedro Nolasco Lion, tio del actual capellan de la Viñita don Cárlos Émilio Liou, que de fraile pasó a clérigo. El llamado «llano de Santo Domingo» fué comprado por aquel caballero a los do-

el obispo electo Gonzalez en 16 de enero de 1559, consta que esos relijiosos toma-

minicos en 60,000 pesos, i comprendia de la calle de los Olivos para el norte. Cuando don Pedro Nolasco vendió el cerro a don Antonio Tagle (cuya familia lo posee hoi) puso una cláusula en que constaba que los domínicos podian sacar libremente piedras de aquel montículo, concluyendo en esto, en una merced o favor, la estensa propiedad que dichos religiosos poseyeron por cea parte. El último capellan que los domínicos tuvieron en la Vinita, cuando estaba a su cargo, fué el afamado obispo de San Juan, frai Justo de Santa Maria de Oro, insigne teólogo i miembro distinguidísimo de la Recolección Dominicana de la Chimba, del cual tendré que ocuparme en capítulos posteriores.

En cuanto a la capellanía fundada por doña Ines i su marido Quiroga, los padres de la casa grande de Santo Domingo la cumplen actualmente, diciendo las misas i demas ceremonias que indica la escritura de donncion ya copiada, apesar de que no corren con la capilla de la Viñita, heredera de la primitiva de Monserrate, cuya Virien del Rosario aun se venera en aquella, aunque inconocible por las pinceladas que han caido sobre su rostro. No por esto el pueblo deja de tener en ella una fé ciega por los muchos milagros que se le atribuyen, sin embargo, que el que recibe sus mas celestiales favores es el encargado de pedir la limosna en una alcancía llena de flores, que viaja sin cesar para todos rumbos.

Respecto del santuario de Cataluña, agregaré que en el idiom i emosin o catalan, que es lo mismo, se llama Mont Serrat, castellanizado en Monserrate, i se le ha llamado así porque la escarpada montaña parece como cortada por una jigantesca sierra. En todos tiempos ha sido visitado por gran número de viajeros i por los monarcas españoles, los cuales suben al monasterio o abadia cabalgando en burros especiales que vivon estacionados al pié del cerro, siendo de notar que ningun otro animal ha podido nunca subir por el angosto i peligroso camino trabajado a combo i pico. Como cato curioso pongo a continuación la salutación que se le dirije a la reina enando visita el santuario, cantada por las monjas de la abadia:

«Anjel del sel devellad Per ser nostro protectore, Pues veniu tant de bon grat Le Verge de Mont Serrat Vos gaardie de mal, Schora.»

Lo que traducido dice:

Anjel del cielo bajado Por ser nuestra protectora, ron posesion de tan estensa propiedad poco despues de la fecha de la donación (4).

Sin embargo, i en vida de los mismos donantes, Quiroga i Suarez, los domínicos fueron inquietados en su nueva posesion por algan mal vecino; porque consta que en enero de 1560 se presentó frai Cristóbal Gonzalez, prior o procurador de la órden, ante el alcalde ordinario, que lo era cabalmente Rodrigo de Quiroga, pidiendo se cumpliera una real cédula en que el rei mandaba que se repusiera a dicho convento en la posesion de las tierras de Valdivia, por querella de amparo interpuesta por los despojados poco antes.

Pues vienes tan de buen grado La Vírjen de Monserrate Os guarde de mal, Señora.

La mayor parte de lo que se contiene en esta nota lo debo a la buena voluntad del padre frai Samuel Zamorano i a don Patricio Serra, de nacionalidad española éste, a los cuales tendré oportunidad de volver a citar mas adelante.

(4) El documento aludido, constante tambien en el mismo espediente dice así:

«Don Rodrigo Gonzalez electo obispo de esta diócesis de Chile, a quien estan encomendadas las cosas espirituales de ella por Su Majestad, etc. Por la presente doi testimonio como el reverendo padre frai Jil Gonzalez de San Nicolas, vicario provincial de la órden de los predicadores en esta provincia de Chije en nombre del convento de Nuestra Señora del Rosario de la dicha órden, que está fundada en la ciudad de Santiago de estas dichas provincias, tomó posesion de la ermita de Nuestra Señora de Monserrate que está en términos de la dicha ciudad i de sus tierras con voluntad i donacion que de ella le hicieron doña Ines Suarez, su primera fundadora i el capitan Rodrigo de Quiroga, su marido, de lo cual todo vo fai testigo i presté mi consentimiento i autoridad; en fé de lo cual di ésta firmada de mi nombre i sellada con mi sello secreto i refrendada de mi notario, que es fecha en el puerto de Valparaiso, términos i jurisdiccion de la ciudad de Santiago, a diez i seis dias de enero de este presente año de mil i quinientos cincuenta i nueve años .- Don

Rodrigo Gonzalez, electus. Por mandado de su Reverendísima.—Juan

de Maturana, notario.»

Fué este sacerdote el primer cura de Santiago i su primer obispo, aunque solo electo. El primer obispo en realidad fue Barrionuevo. El cura i bachiller Gonzalez Marmolejo enseñó a leer a doña Ines Suarez, primera mujer que en Chile aprendió el alfabeto. Quiroga, en consecuencia, proveyó auto en 31 de dicho mes i año, por el cual, i en cumplimiento de lo dispuesto por el rei, amparó al convento en la posesion de las tierras de Monserrate que él i su mujer habian donado poco autes, ejecutandose el acto posesorio el 5 de febrero siguiente, por el capitan Juan Martinez de Guevara, alguneil mayor, i ante Pascual Ibaccta, escribano.

El deslinde, o sea el amojonamiento del terreno, para el señalamiento de la porcion exacta que correspondia al convento en las propietades ultra-Mapocho, tuvo lugar el sábado 6 de junio de 1573 por el alcalde Santiago de Azocar, el cual, segun dice la dilijencia respectiva, fue «ponyendo moxones de trecho atrecho como leparesao aldho sr. alcalde los quales seponvan cabando yseñalando latierra». La tarea no fué pequeña, porque así poniendo a Haecharaba i de aquí al Salto, En cuanto al deslinde oriental, la dicha dilijencia dice que no fué necesario ningua trabajo, pues existia como muralla divisoria la sierra vecina. A la verdad que el cerro de San Cristóbal, término de las tierras de Valdivia por ese lado, ha sido i es ann un enorme e inamovible mojon (5). Jines de Lillo practicó una análoga mensura en 4 de noviembre de 1603, a peticion de los domínicos, que parece no estuvieron nunca quietos en sus posesiones, porque no faltaba quien los molestara de un modo u

Aun mas, si no es que ellos anduvieron mui listos, de seguro que esa estensa llanura al norte del rio habria ido a parar a un remate público, porque ese fne el término de todas las propiedades de Valdivia. Habiendo quedado debiendo este aj rei 50,000 pesos de oro, los oficiales reales de Santiago metieron pleito a sas bienes hasta rematarlos todos, sin dejarle a su vinda doña Marina de Gaete donde poner una cocina (6).

(6) El señor Barros Arana dice en su Historia de Chile que Valdivia salió a la espedicion al sur el 2 o 3 de enero de 1550. Segun esto, firmó la donacion de sus tierras

talvez horas antes de su partida.

En cuanto a lo referente al remate de sus posssiones en el sur, aunque no pertencee esto al presente trabajo, pongo, sinembargo a continuación una parte de cierta certificación que aparece en un pleito sobre tierras de Chepe, asguido en 1664 entre un D. Manuel Ochoa i D. Manuel Morales, como do cumento curioso i por creerlo desconocido, lo mismo que la tramitación que hubo hasta llegar a aquel remate. Dice así ese documento fechado Concepción a 10 de julio de 1552:

«Yo el dicho Felipe Lopez de Zalazar escribano de sa Majestad i público do estaciu-dad de la concepcion doi fé que en cierto proceso que ante mi está, que parece haber-se comenzado en la ciudad de Santingo ante Juan de Cuevas al calde ordinario en ella se dió mandamiento ejecutorio en 6 dias del mes de abril del año pasado de 1554 contra los bienes del Gobernador don Pedro de Valdivia, difunto, por cantidad de cincuenta mil pesos a pedimiento de los oficiales reales de la hacienda real de su Majestad, el cual parece haberse hacho en ciertos bienes contenidos en un inventario del dicho Gobernador don Pedro de Valdivia i especialmente en una estancia i chácara de tierra de la otra darte del rio Andalien i en una chácara que solia ser de don Antonio Beltran i en on solar en esta dicha ciudad que solia ser de Diego Nuñez, junto al rio, i en un herido de molino con dos piedras, por bienes del dicho Gobernador don Pedro de Valdivia, i sobre ello pasaron ciertos autos, despues de lo cual en la dicha ciudad de Santiago a 9 dias del mes de julio del año pasado de 1561 años ante el señor licenciado Juan de Herrera teniente jeneral de este reino pareció el factor Rodigo de Vega Sarmiento i pidió mandase tomar la dicha causa en si i conocer de ella i darle albala de almoneda i el dicho señor teniente jeneral mandó traer el dicho proceso ante sí i mandó dar i se dió albala de almoneda i se dieron los pregenes a los dichos bienes, despues de lo cual en esta dicha ciudad de la Concepcion a 20 dias del mes de octubre del dicho año ante el dicho señor teniente jeneral pareció el factor Rodrigo de Vega con un pedimento que presentó i pidió se manda se hacer trance i remate de los dichos bienes i arribar la voz de la almo-

⁽⁵⁾ Esta palabra solo se usa hoi en España. En Chile es desconocida para el objeto a que se aplicaba en los primeros tiempos de la conquista. Desde que en cierta mensara un chasco puso un mojon que no estaba previsto por el alguacil, por ser compuesto de materiales nada sólidos, el vocablo se cambió por elinderos. Entre tanto, i para satisfacción de algun escrupuloso lector, creo o or tuno poner aqui lo que el Diccionario de la Academia dice a este respecto, i es como sigue: «Mojon.—Señal permanente que dívide una heredad de otra, un término fle otro, una de otra frontera.»

En cuanto a los terrenos situados al poniente del camino de Chile, mucha parte quedó vacante, es decir, sin dueño alguno hasta algunos años despues del siglo de la conquista. Entre los primeros poseedores de esa parte, figura Alonso Moreno, a quien el cabildo le hizo merced de una considerable chacra en 15 de setiembre de 1546, i estaba situada mas o menos don-

neda i el dicho señor teniente jeneral mandó citar para ello a los herederos del dicho Gobernador don Pedro de Valdivia i se crió

para ello un defensor.»

Hasta aquí el documento en su parte principal. Lo demas que sigue es una larga relacion de los incidentes del juicio i su remate. Agregaré que consta de autos que la vinda de Valdivia, doña Maria Ortiz de Gaete no fué oida en el juicio, i se le declaró por no parte en él. Un don Autonio Zalazar fué el que remató la chacra de Valdivia en 160 pesos de oro, quien tomó posesion judicial de ella el miércoles 15 de julio de 1562.

de hoi se llama «pasos de Huechunaba.» Este la vendió a Pedro Gomez, de cuyo poder pasó a su hijo del mismo nombre i de aquí al de su nieto Pedro Gomez Pardo, quien promovió un largo pleito sobre deslindar su propiedad de la de los dominicos, de cuyo espediente estracto todas estas noticias.

El primer Pedro Gomez nombrado obtuvo tambien una merced de tierras del gobernador Valdivia en 16 de diciembre de 1546 en el mismo lugar de Huechuraba, que deslindaba con chacra que tuvo Pedro de Villagra i Fernando Vallejos, que la vendió a Fernando Bravo i este a Fernando Gallegos.

Los domínicos fueron desprendiéndose paco a poco de su gran chaera, haciendo ventas párciales de ella a buen número de interesados, de tal suerte que la primitiva propiedad de Valdivía perdió en pocos años su forma i su nombre.

CAPÍTULO III

La Cañada de la Chimba.

Cañada i Cañadilla en español.—Chimba i su etimolojía.—La Real Audiencia declara por camino público, perpetuamente, a la Cañadilla—Pleitos que hubo sobre ésto—El «Camino del Saltor—El «Salto de Araya».—Los Alvarez de Araya de Quillota.—Pleito de indios.—Los molinos de la Chimba—«La Quebrada del Obispo» i su orijen—La Cañadilla o Cañada de la Chimba es convertida en via comercial i de tránsito única de Santiago.

Sabido es que antiguamente pasaba un brazo de rio por donde es hoi la Alameda de las Delicias, i que por eso los españoles denominaren cañada, porque así se llama en España a lo que nosotros conocemos por quebrada, estero o brazo de rio. Un otro brazo del Mapocho se estendia libremente, sobre todo en las grandes creces, por el lado norte, a lo largo del camino de Chile, el cual, por idéntica razon, pero por ser mas pequeño que el primero, llemaron cañadilla. (1)

Pero el nombre con que oficialmente se conoció esa via pública en los primeros tiempos del coloniaje, no fue el que dejo escrito i que hoi conserva, sino el de Canada de la Chimba, segun así nos lo dicen muchos documentos de aquella lejana épo-

ca (2). En comprobante, me bastará citar el testimonio irrecusable de la Real Audiencia, entre otros, quién pronunció un auto que declaraba perpétuamente por camino real de uso público al de que trato, bajo el amparo del Cabildo, o como dice la dilijencia, por «ejido de esta ciudad,» que es lo mismo. Antes de copiar tan importante pieza, hé aquí los antecedentes que la motivó.

A principios del siglo XVII el tránsito por el camino de Chile desde el Mapocho al norte, era tan libre como al presente; pero un dia tuvo la humorada un vecino de Huechuraba de cerrarlo por completo, plantó viña en él, edificó ademas unas

⁽¹⁾ El señor Vicuña Mackenna publicó en las «Relaciones Históricas» un buen trabajo titulado: «La Cañada de Santiago;» pero en el cual no se acuerda de la Cañadilla, hermana menor de aquella, segun el nombre, aunque la mayor por los recuerdos históricos que contiene, a lo ménos por lo que respecta a Valdivia.

⁽²⁾ Chimba viene del quichua, chimpa, i significa el terreno, barrio o localidad situada al otro lado del rio. Por eso Santiago como Lima i otras ciudades americanas tienen su Chimba i sus chimberos. El nombre de Chimba quedó circunscrito en Santiago, desde el siglo pasado, a solo el barrio comprendido de la calle de la Recoleta hácia el oriente, i despues a una sola calle, la «calle de la Chimba,» hoi de Dardiñac.

casas o ranchos i lo borró de tal manera, que los que tenian que traficar entre Santiago i Aconcagua, o puntos intermedios, se vieron forzados a hacer un estenso rodeo al oriente, pasando exactamente al pié occidental del cerro Blanco, por donde hoi está la «casa de pólvora». Este buen vecino lo fué el capitan Pedro Gomez Pardo. El primero de este apellido i su antecesor Pedro Gomez, fué quien levantó los primeros tapiales por ese lado de la Chimba, tomando mucha parte del camino, que su descendiente cerró enteramente. (3)

No tardó en aparecer un pleito con los padres de la Merced, vecinos, como se ha visto en otro lugar, de esa parte de terreno. No es para contado el embrollo que se formó en 1627 con motivo del erramiento i tambien por el remate de un pedazo de tierras sobrantes hecha por el cabildo en el maestre de campo don Jerónimo de Saravia, quien hizo traspa-

(3) Este Pedro Gomez, fué el primer propietario que hubo en la Cañadilla afuera, camino de Huecharaba. Su título de merced de tierra dice así, tomado del espediente

varias veces citado:

Nos el Consejo Justicia i Rejimiento de esta ciudad de Santiago del Nuevo Estremo de estas provincias de la Nueva Estremadura, por la presente hacemos merced i damos a vos Pedro Gomez, vecino i rejidor de esta dicha ciudad de un pedazo de tierras para viña, labranza i sementera que son desde el mojon de la chacra que solia ser del capitan Alonso de Monroy hasta la acequia de Huechuraba, por cuanto somos informados que no hai perjuicio i señalánseos con cuatrocientas i catorce varas de las que esta ciudad tiene por padron, que son de veinte i cinco piés cada vara i cometemoslo a Rodrigo de Araya, alcalde, i a Juan Gomez, alguacil mayor, para que os lo manden medir i amojonar i dar la posesion de ellas conforme a derecho, la cual dicha merced se os hace con tal aditamento que ahora ni de aqui adelante vos ni vuestros herederos no las podais vender ni enajenar a clérigo ni a fraile ni a monasterio ni a otra persona eclesiástica, i si las vendieredes o enajenaredes a las tales personas, los hayais perdidos i perdais, i queden aplicadas para propios de esta ciudad. Dada en esta ciudad de Santiago a once dias del mes de agosto de mil i quinientos i cua-renta i seis años.—Juan Fernandez de Alderete-Rodrigo de Araya -Francisco de Villagra-Pedro Alonso-Por mandado de los senores justicia i rejidores .- Luis de Cartajena, escribano público i del Consejo.»

so de él a dicho Gomez Pardo, en circunstancia que los de la Merced habian ofrecido diez patacones mas por el remate i su consiguiente adjudicacion, en cuyas vecindades, lado oriental, estaba la parte rematada. Agraviados los padres por el resultado del remate, courrieron a la Real Audiencia, que es pidió el auto signiente, que es el aludido anteriormente:

«Revócase el remate hecho de las tierras arriba contenidas hecho en el maestre de campo don Jerónimo de Saravia i traspaso hecho, i que de nuevo se haga en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes, dándose por la parte las fian-zas que tiene ofrecida i con las condiciones declaradas de que perpetuamente han de quedar por Cañada i ejido de esta ciudid como ha ofrecido. Pronunciose este auto ante los señores Presidentes i oidores de esta Real Audiencia en audiencia pública en el dia mes i año en él contenido, digo que le proveyeron en veinte i cuatro dias del mes de noviembre de mil i seiscientos i veinte i siete años i lo rubricaron los señores licenciados Machado. doctor Valdelomar i licenciado don Rodrigo de Carvajal, oidores de Su Majestad. - Domingo Garcia Corvalan. » (4)

(4) En el mismo dia, i como dilijencia prévia para espedir el auto copiado, se habia levantado el acta siguiente, que arroja mas luz en el asunto:

Este padre es, como se vé, el primero que

[«]En la ciudad de Santiago de Chile en veinte i cuatro dias del mes de noviembre del año de mil i seiscientos i veinte i siete habiéndose hecho relacion de la causa sobre la venta de las tierras i ejido de esta cindad que se remataron por mandado del cabildo en el maestre de campo don Jerónimo Saravia i las traspasó en el capitan Pedro Gomez Pardo i atento a no parecer las contradicciones que habia hecho el convento de Nuestra Señora de las Mercedes i postura de diez pesos mas que otro diere con cargo de que no las cercarian perpetuamente i quedaran para ejido de la ciudad como antes estaban, por lo cual el padre frai Andres Lara vicario provincial del dicho convento dijo que de nuevo hace la dicha postura con las diehas calidades i dará fianzas de lo cumplir luego a la satisfaccion i que ha de quadar por ejido i cañada perpetua i lo firmó el dicho padre, lo cual pasó en la real sala en presencia de los señores oidores.-Frai Andres de Lara .- Ante mi .- Manuel de Toro, escribano de cabildo.»

Por convenio hecho entre el convento de la Merced i Gomez Pardo poco despues, éste último remató para si las tierras en litijio, con la condicion de dejar la cañada libre como antes. Así se hizo, teniendo lugar este nuevo remate ante el cabildo el 11 de diciembre del mismo año 1627, auidandose de espresar en el acta que se levantó, que debia Gomez «dejar la cañada como se está hasta hasta el fin de la dicha heredad i hasta ella i desde la dicha heredad i fin de su cerca ha de quedar camino de cien pies de ancho a mano izquierda para el uso de ella i de las dichas tierras.»

La resolucion de la Real Audiencia primero i la del Cabildo despues sobre dejar de uso público perpétuo el camino en cuestion, fué acatada como era de esperarse; mas no pasó mucho tiempo sin que nuevos pleitos vinieran otra vez a borrar esta via, que pasó a ser la mas trajinada del alguacil i escribanos de la capital. Fué el mismo Gomez Pardo quien motivó otro largo pleito, en 1638, con los domínicos, pues la cosa empezó i acabó entre frai-

les.

Esta vez el padecido camino de Chile fué invadido por los trabajadores de Gomez, quienes estendieron el cercado hasta el pié del cerro Blanco, pero abarcando una estension mayor de terreno que en la ocasion anterior, pnes Gomez incluyó en sus propiedades todas las que los domínicos tenian por ese lado, o sea desde la actual Avenida del Rosario, mas o ménos, hasta mas allá del paso de Huechue raba. El capitan no se andaba por las ramas, porque junto con terminar el cierro de su estensa i nueva chacra, empezó a plantar viña i hortalizas, i edificó, como antes, medio a medio del camino real de la Cañada o Cañadilla una gran casa para vivienda suya o de sus indios, que estaba media legua cabal de la plaza principal. La chacra de Gomez Pardo empezó luego a surtir del mas fresco i mejor recando a todas las cocinas de Santiago. Esto último no tenia nada de raro, porque es fama que las tierras de la Chimba produjeron las primeras hortalizas i frutas europeas desde los primeros años de la conquista. Al menos la parra i su sabroso fruto i su mas sabrosa bebida, databa desde 1555. (5)

Lo raro que hubo fué que los dominicos se turbaron con la osadia de Gomez i lo dejaron libremente cosechar sus ajos i cebollas. Pero cuando notaron que las sercas cada dia iban ganando nuevo terreno en todas direcciones, cual si hubieran sido de elástico, solo entónces saltaron a la palestra, es decir, a los tribunales, en demanda de amparo a sus derechos. Los nombres de Valdivia i de Ines de Suarez volvieron a resonar en las escribanías como en sus mejores tiempos, por tratarse de reivindicar las donaciones hechas por éstos. Trataban los domínicos de hacer que Gomez se restituyera a su primitivo terreno, al poniente del camino de Chile, pero como el demandado alegó que este camino habia pasado siempre al pié del cerro Blanco (de Monserrate entônces), i por consiguiente que hasta allá debia llegar su propiedad, fué necesario seguir un pleito, que duró cinco años.

En 22 de junio de 1638, Gomez Pardo había presentado al tribunal una solicitud en cuya conclusion se leia:—«A. V.ª Al.ª mande se señale persona de conciencia para que señale la Cañada que situdo ni derecho quieren que baya, pues entre chácara i chácara no debe dar mas que camino real, i así dicha Cañada se le señale i de límite de ancho i largo, con

Respecto de los frutos de que arriba hago mencion, el olivo fue de los primeros plantados al norte del Mapocho. En 1561, segun el señor Barros Arana, ya habia aceitanas en Santiago, Sobre el primer olivo plantado en Chile, hablaré mas adelante en un lugar

mas oportuno.

⁽⁵⁾ Del pleito de que trato aquí se han perdido muchas hojas. Cuando en el siglo pasado se trató de reunir en un cuerpo todas las incidencias habidas en distintas épocas referente al camino de Chile i propiedades colindantes, se encontró con que se habian perdido varios documentos. Así lo certifica en el mismo espediente el escribano de cámara don Juan Bantista de Borda en 1.º de diciembre de 1755, agregando que en este pleito último no se sabe aquien fue el actor i quien el reo.» El escribano no se fijó que si no está el escrito de querella del demandante, está, sin embargo, el de contestacion de Gomez, lo que basta para saber i entender lo que él no supo ni ménos entendió.

pleiteó porque quedara de uso pública perpetuamente la Cañadilla, o sea la cañada antigna de la Chimba.

que cesarán tantas molestias, daños i perjuicios como recibo de lo contrario, pues sus ganados, bueyes, mulas i caballos me tienen destruida la viña i arboleda de

suerte que está todo perdido »

La audiencia decretó vista de ojos, nombrando como peritos a los oidores don Pedro Gonzalez de Güemez i don Pedro Gutierrez de Lugo, con cuya dilijencia i mérito de autos, el convento ganó el pleito despues de una nutritisima defensa hecha por Gomez, por sentencia de vista i revista (al estilo de entónces) pronunciada la primera en 26 de agosto de 1642 i la segunda en 18 de setiembre siguiente.

Habiéndose retirado Gomez Pardo a sus primitivas posesiones, el camino real de la Cañada volvió a quedar. esta vez definitivamente, libre i desembarazado como antes, en línea recta del Mapocho al

orte (6).

(6). El convento de la Merced, representado por su procurador jeneral, frai Agustin de Santa María, terció tambien en la contienda por medio de un escrito presentado en julio 12 de 1638 en que se adheria a lo que jestionaba el de Santo Domingo, i aludiendo al asunto de que ya tengo dado cuenta, decia que siendo esas tierras de «los propios de esta ciudad, se hizo postura i puja por el dicho mi convento en diez pesos mas de lo que diere el mayor ponedor con cargo de no edificarlo ni plantarlo, si no es de que quedaria siempre por Cañada pública de esta dicha ciudad, en cuya consideracion se juzgó en sentencia de vista i revista que demoliere lo plantado i edificado por el dicho capitan Pedro Gomez.»—El recuerdo de este pleito fue oportuno en el iniciado en 1638 i de que trato, que concluyó de idéntica manera, esto es, que ganaron en las dos ocasiones los conventos mencionados. El de Santo Domingo no entró, sin embargo, en convenio alguno como el otro, i pidió i obtuvo las dos sentencias arriba citadas, la primera de las cuales decia asi:

«En la causa que el prior i convento del señor Santo Domingo de esta ciudad sigua contra el capitan Pedro Gomez Pardo sobre un pedazo de tierra en que está poblado el susodicho de sotra parte del rio de dicha ciudad que el dicho prior i frailes del dieno convento pide se declare pertenecerlo en propiedad i posesion por razon de la capellanía fundada por Rodrigo de Quiroga, gobernador i capitan jeneral que fué de este rei no i doña Ines de Suarez su lejitima mujer, en las tierras que llaman de Monserrate,

Con motivo de este pleito se levantó un plano de todas las posesiones de la Chimba, o lo que es lo mismo, de todo el llano norte del rio desde el Arenal al San Cristóbal, obra curiosa i la primera segun creo hecha respecto a esa localidad. Fué su autor don Francisco Luis Besa, quien presentó su obra al tribunal, prévio el juramento legal, el 26 de agosto de 1641, en el mismo dia en que se falló la cuestion que le dió oríjen.

Segun este plano, existian al norte del rio cuatro molinos colocados a la orilla de una acequia que salia frente al San Cristóbal, la que seguia rectamente al poniente por la que despues fué calle de la Chimba i llegaba al camino de la Cañada o Cañadilla, que lo atravesaba para doblar al norte hácia Renca. El primer molino por el oriente era el de Juan Jofré, si-

i que le mande restituir, i el dicho capitan Pedro Gomez Pardo ser absuelto i dado por libre i lo demas deducido por las partes. Vista, etc.—Fallamos, atento i con: siderando los autos i méritos de la dicha causa, que debemos de declarar i declaramos pertenecer al dicho convento de Santo Domingo de esta ciudad las tierras de este litijio comprendidas en la mensura que por mandado de esta Real Audiencia i para mejor proveer justicia en esta causa, hizo el doctor don Antonio Ramirez de Laguna, fiscal protector jeneral de los naturales de este reino, que al presente está poseyendo el dicho capitan Pedro Gomez Pardo; en consecuencia de lo cual condenamos al susodicho a que dentro de nueve dias de la notificacion de esta nuestra sentencia se las vuelva i restituva al dicho convento dejándoselas libres i desembarazadas i no lo haciendo dentro del dicho tórmino, mandamos que sea lanzado i echado de ellas por cualquiera de los alcaldes ordinarios de esta cindad, a quien se comete la ejecucion de ella, i por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos i mandamos, sin costas. - Don Pedro de Lugo.-Doctor don Bernardino de Figueroa i de la terda-Dieron i prenunciaron esta sentencia los señores presidentes i oidores de esta Real Audiencia, estándola haciendo en audiencia pública, en la ciudad de Santiago de Chile en veintiseis dias del mes de agosto de mil seiscientos cuarenta i dos años, i fueron presentes por testigos a la dicha pronunciacion el licen-ciado don Alouso Hurtado de Mendoza i Alouso Csorio de Castellanos, relator i portero de la dicha Real Audiencia .-- Murtin Suarez, escribano de cámara.»

tuado por las inmediaciones del San

Cristóbal (7).

A continuacion, i no a mucha distancia segnia el de Santo Domingo, i sucesivamente al poniente los de Chavarria i de Maria Flores, que alli tambien vivia, moliendo i amasando. En la actual manzana formada por la calle del Cequion i el Puente de Calicanto se encontraba la casa de aquel Juan chico mencionado en los documentos que contiene el capítulo primero, cavo frente estaba para el lado de la Cañadilla. Por ese mismo lado, hácia el norte, seguian las estensas propiedades de Santiago Azocar i de Alvaro de Mendoza, el último de los cuales habia recibido ocho cuadras de terrenos, en 3 de julio de 1577, por donacion de los domínicos, con cargo de plantar viña. En la fecha de que trato, la del plano, sus herederos la ocupaban, i estaba situada en todo lo que es hoi cementerio jeneral, para el sur i para el norte, i esta fué la viña a cuya cabeza se edificó la capilla de la Viñita, de la cual ya tengo hablado en el capítulo precedente.

Por el lado occidental de la Cañada o Cañadilla la bordenban las chaeras de Juan de Quiroga, empezando por el sur (hoi principio de la poblacion de Ovalle), la de Santiago Ugas, la de Fnenzalida, de Serrano, de Juana Garcés, antes propiedad de Alonso de Monroi, i por Huechurata seguia la estensa viña de los padres de la Merced, la que se estendia hácia Renca. Tal es lo que nos dice el plano mencionado, segun el cual se fijó un bnen lindero al comienzo del camino de la Cañadilla hácia el rio, como señal inequívoca de que por alli empezaba esa via en di-

reccion al norte. El autor de ese plano puso al lado del lindero de tinta esta inscripcion:—«Mojon del señor Fiscal.» En la vista de ojos mencionado, este funcionario intervino probablemente i fijó aquella señal, que sirvió para el levantamiento del plano.

Atravesando chacras diversas venia del lugar del Salto hácia el rio un buen camino abierto para el uso de las propiedades que se habían venido formando, sembradas de maiz o de trigo, matizadas con algunas pequeñas huertas de hortalizas. Este era el llamado entónces camino del Sal-

to, hoi calle de la Recoleta.

El lugar de aquel nombre se llamó así, desde los tiempos primitivos de la conquista, por el salto «que dá el rio Mapocho para caer en él, despues de apartarse del cauce principal del rio un buen canal de regadio que se vacia en dicho valle, segun así nos lo esplica el historiador padre Olivares. Se llamó tambien el Salto de Araya por el nombre del primer propietario de esas fértiles tierras, que en los modernos tiempos han sido uno de los mas frecuentados sitios de recreo de la capital, de que hab!aremos en el lugar correspondiente. Aquel prim r poseedor fué el alcalde Rodrigo de Araya, primero tambien que en Santiago tuvo molino i amasó pan, al pié suroeste del Santa Lucía, en 1548. Fué este alcalde quien desposeyó de sus posesiones a los indios del Salto, desde el cerro de Monserrate o Blanco para el norte, i los mandó con acuerdo de la justicia, a habitar al pié del cerro de Mayaca en Quillota, donde en efecto estuvieron; pero despues de la muerte de aquel, en 1561, promovieron un largo pleito sobre recuperar sus antiguas tierras, que duró hasta 1565, aunque sin resultado . alguno favorable para ellos.

Data desde aquellos años la extincion gradual de los naturales del suelo del lado norte del Mapocho. Disminuidos primero por el fuego de los mosquetes i por la formidable lanza de los conquistadores españoles, que los obligaba a pasar i repasar el rio en tumultuoso desórden, les dió el golpe de gracia el alcalde Araya de la manera que queda dicha. El último indio de pura raza que habitó al pié del cerro Blanco i sus contornos, murió en el presente siglo i tuvo una hija monja, la chermana Margarita», del monasterio del Cár-

^{(7).} El primer molino levantado en la Chimba fue el arriba nombrado i perteneció en sus principios, en 1552, al alcalde don Juan Dávalos Jofré. En ese año era el tercero que se construia en Santiago. En el año del plano mencionado, alguno de sus descendientes probablemente lo tendria por herencia, i de aquí que conservara dicho molino el nombre de sa primer propietario i constructor, despues de 90 años cabales. El segundo molino levantado en el mismo lado norte del rio lo fué por Rodrigo de Quiroga, i estuvo situado, mas o menos, en la manzana cuyo ángulo occidental lo forman las calles de Salas i del Cequion, despues famosa quinta con portales, cuya historia vendrá a su tiempo.

men de la Cañadilla, de los cuales tendré ocasion de volver a hablar (8).

Todas las localidades mencionadas an-

(8) Rodrigo de Araya, uno de los pri-meros conquistadores de nuestro suelo, fué casado con doña Magdalena Fernandez, a quien dejó de tercer albacea por testamento otorgado en Santiago a 19 de mayo de 1561. Su hija única i universal heredera doña Urzula de Araya, fué esposa del bravo maestre de campo de la frontera araucana don Alonso de Córdoba, que fué procurador de ciudad i quien mas tarde compró las tierras de Quillota a los indios que desposeyó Araya. Ignoro adonde fueron a parar los pobres vendedores, de quien dice Araya en una cláusula testamentaria: «los cuales dichos indios eran de los del Salto i yo hice la dicha compra (de las tierras de Quillota) i paga para los dichos indios en recompensa i paga de las tierras del Salto que yo al presente tengo i poseo por chacra, las cuales me dió el Cabildo de esta ciudad de Santiago i el gobernador don Pedro de Valdivia. que sea en gloria, i para mas cumplir i satisfacer con los dichos indios por haber sido suyas i no llevarles cargo alguno de ellos, les di i compré dichas tierras de Quillota para en pago de las dichas tierras del Salto.» Todas las noticias precedentes las tomo de un grueso espediente del archivo de la Real Audiencia, titulado: - «Don Rodrigo de Araya con don Andres Mendoza sobre tierras de Quillota.-1633.»

Este Rodrigo era nieto del dueño del Salto, pues fué hijo del capitan don Alonso Alvarez Berrio i de doña Urzula de Araya, viuda de Córdoba ya nombrado. Las tierras de Quillota anduvieron en largos pleitos, primero por los indios, encabezados por «Jéronimo Cacique», que tambien puso pleito a los domínicos por las tierras de Monserrate, del cerro Blanco al norte, asunto este que perdió el cacique por sentencia de la Real Audiencia de Luma, en 19 de febrero de 1565, cuyo cumplimiento en Santiago se pidió por frai Luis de Terrazas i asi se hizo por auto de la Andiencia de Chile en 22 de agosto de aquel año. Despues se trabó otro pleito por las tierras de Mallaca (asi llamadas entonces en Quillota), que termi nó por una transaccion. Alvarez Berrio dió 200 pesos i algunas varas de sayal a cada indio i obtuvo título de propiedad i amparo por el gobernador Garcia Ramon, en 10 de octubre de 1600, i por el licenciado Vizcarra en 27 de setiembre de 1601, cuyos dos títulos tengo orijinales a la vista. Desde entónces los Alvarez de Araya tomaron en Quillota cartas de vecindad, formando hasta ahora una de sus mas antiguas i respetables familias.

teriormente, i que se encuentran comprendidas en el plano antes citado, con escepcion de las tierras del Salto, i que hoi forma una ciudad considerable, eran desde el siglo de la conquista, tranquilos campos de labranza, adonde no llegaban los alborotos de la vecina capital, de quien apenas sentianse los variados toques de las campanas de sus iglesias i conventos, ahogados a veces por el mujido del buei, el bramido del toro, perdido entre los espinares, i el rebuzno del inquieto garañon, haciendo coro al canto monótono i desabrido de los sembradores que seguian el zurco del arado de norte a sur o de oriente a poniente, i la algazara que formaban las cuadrillas de trabajadores de acequias o sus limpiadores; trabajo incesante de todos los dias del año, que convirtió a la Chimba, por sus canales i acequias, en una nueva Venecia de trigo, cebada i papas.

Un acontecimiento inesperado llegó un dia estremeciendo de espanto, despues de largos años de sociego, a los vivientes de ambas márjenes del Mapocho. Fué este el caso ocurrido en la Catedral, entre el obispo frai Juan Perez de Espinoza i la Real Audiencia, por los años de 1609, o sea, meses despues de establecerse este Tribunal en Santiago (9). Pretendian los oidores mojar ellos primero los dedos en el agua bendita ántes que los canónigos, siendo esta la insignificante ceremonia Hamada de los asperjes, i aun cuando aquellos habian ocurrido al rei para que se les declarara la preferencia, no se obtuvo resolucion favorable, ni ménos clara, porque el monarca resolvió que se siguiese la costumbre. En buenas cuentas, era esto desechar lo pedido por aquellos graves jurisconsultos, i para no quedar del todo humillados, resolvieron, en cierta funcion solemne de iglesia, no entrar en ella hasta que los canónigos hubiesen secado sus dedos, humedecidos en el bendito hisopo. Pero el obispo Espinoza, que era un fraile franciscano de armas tomar, no entendia de esas bromas, de suerte que cuando el Tribunal entró a la iglesia a tomar la co-

locacion correspondiente, se le notificó que

⁽⁹⁾ La Real Audiencia se fundó en Sango con gran pompa el 8 de setiembre del año 1609, a virtud de la real cédula de 17 de febrero del mismo año.

todos sus miembros estaban escomulgados. De aquí se siguió un alboroto cual se acostumbraba entónces, en que los templos se convertian a veces en una batahola digna de un teatro, por el asunto mas trivial. Los herejes oidores no se intimidaron, e inmediatamente intimaron al bra-

vo obispo orden de arresto.

Antes de que esto último se llevase a cabo, el obispo montó en su mula favorita i tomó el camino del Salto, via de la Cañadilla, despues de declarar en entredicho la ciudad, lo que significaba que desde la fecha no se podria oir misa, ni administrar ni recibir sacramento alguno. El airado pastor fué a habitar las antiguas poseciones de Rodrigo de Araya, en el punto que hasta ahora se llama la Quebrada del Obispo. Con este suceso, el cristiano pueblo se alborotó hasta el punto de causar sérios temores a la Audiencia, i cuando los gritos i demostraciones de violenta irritacion de la muchedumbre reunida en plazas i calles llegó a oidos de los no sordos oidores, éstos decretaron la revocacion de la órden de arresto al Prelado, a quien se le mandó comunicar sin tardanza.

Volvió triunfante el obispo a la ciudad, siendo recibido por el lado de la Chimba por gran concurso de jente, a enya cabeza estaban los tímidos majistrados de la Audiencia en actitud mas bien de reos que no de jueces, con toga i peluca, quienes rodearon reverentes la coleadora mula del obispo, acompañando a éste hasta su

morada.

Pasado este borrascoso incidente, la paz de los campos volvió a reinar en todas las poseciones ultra-Mapocho, que en tiempos posteriores, en 1685, sintieron resonar el clarin del Santa Lucía que anunciaba la guerra estranjera i que no pasó de alarmas de piratas en nuestras costas (10). I esto fué todo lo digno de mencionarse que hubo hasta esos sños. Con el tardio anmento de los pobladores, la Cañada de la Chimba vino lentamente tomando un nuevo i mejor aspecto, al mismo tiempo que cambiando su nombre oficial por otro con que la bautizó el pueblo hasta quedar conver-

Fué ésta vía, en efecto, basta los comienzos del presente siglo, la mas imnortante entrada i salida de Santiago, desde el siglo de la conquista; en especial desde que a mediados del siglo XVII, los jesuitas del Paraguai nos enviaron la verbamate, que fué el té de los antignos i el primer articulo de consumo que abrió la ruta comercial por las altas crestas de los Andes, por Mendoza i Aconcagua, i por consigniente, por la Cañadilla. Frecuentado el camino de la cordillera desde esa época por los padres nombrados, no tardó en declararse una fácil vía de negocios i de todo jénero de tráfico, incluso el clandestino o contrabando, entre Santiago, Buenos Aires i Cadiz o Jénova, i entre Santiago, Valparaiso i.Lima, todo por el camino de Chile, Cañada i Cañadilla, que pasó a ser una vía de oro, por las riquezas que a lomo de mula pasaban por ella para todos rambos, en largas i bien resguardadas tropas de mulas, que caminanaban de flanco como un bien ordenado ejército, a cuya cabeza marchaba orgullosa la madrina, estentando sobre sus crines adornos multicolores i colgando sobre su pezcueso el sonoro cencerro, que fué el heraldo del primitivo comercio en nuestra tierra. La Cañada de la Chimba fué el único camino que los santiagninos tenian para ir a España, al Perú i a Charcas (hoi Bolivia), las tres jornadas mas largas de aquella lejana época, i, en consecuencia, por alli entraron tambien capitanes jenerales, obispos, oidores, monjas i frailes, clerigos i militares, venidos de todos los puntos de la tierra, a perfeccionar su vida ascética unos, a camplir órdenes superiores otros, i a hacer bribonadas los mas, llegados a la monótona Santiago por entre los tapiales o cercas que fijaban el ancho de esa vía pública, envueltos en densas nubes de polvo, que a lo léjos marcaban el lento paso de los caminantes, montados sobre la viajera mula, o las recuas de negros bozales que venian acollarados desde Buenos Aires o Africa, pa-

tida en Cañadilla, desde el principio del siglo XVIII. Esta alteracion de nombre no influyó en nada respecto de la importancia de ese antigno e histórico camino, cual la habia tenido en los tiempos i durante las jeneraciones precedentes, i aun mucho mas en la época de que trato i en las posteriores.

⁽¹⁰⁾ En 23 de junio de 1685 se publicó un bando para que al toque de un clarin en el Santa Lucía se juntaran todos los vecinos de Santiago, con sus armas i caballos, de dia o de noche, listos para la guerra.

ra ser vendidos como animales en pública subasta los jóvenes, dando una vieja de llapa, o continuar viaje a los mercados humanos del Perú o mas allá.

Este mismo camino fué el trajinado, desde Valparaiso, por los estranjeros, navieros o simples marineros, que en escaso número solian venir a entablar sus jestiones sobre la carga o descarga de sus navios, cuando la Aduana estaba en Sautia-

go con todas sus trabas i euredos, o a dar un corto paseo por la capital, formando carabanas de curiosos como los árabes i musulmanes para ir a la Meca, su ciudad santa; pero con la diferencia, que nuestros novedosos huéspedes de una o dos noches volvian repelándose a los camarotes de sus buques, pobres, borrachos i hechos una verdadera meca...

CAPÍTULO IV

La Recoleta Francisca

La capilla de Aguayo en el camino del Salto.—El capitan don Nicolas García la adquiere con su terreno, i construye en su lugar un convento de recoletos franciscanos.—Dilijencias obradas para el establecimiento de los relijiosos en la meva fundacion.—El rei la aprueba por real cédula.—García i su esposa doña Muría Ferceira hacen donacion al convento del terreno i edificios.—La palmara del jardin actual de la Recoleta.—El esiervo de Dios Bardesin.—Cómo vino de España hasta esta convento la Virjen de la Ca beza.—Relacion de la insurreccion jeneral de los franciscanos de Chile en 1700—La faerza pública toma por asalto dos conventos de Santiago i de Malloa.—Despues de Châcabacco la Artifleria toma posesion de la Recoleta.—O'Higgins decreta en 1821 la desceupacion de este convento por sus relijiosos, que se sallan en la Domínica.—Las monjas de la Victoria ocupan sus claustros.—Vuelta de los recoletos a su convento

Desde los comienzos del siglo XVII existia en el lado poniente del camino del Salto, de que ya tengo hablado, una capilla edificada por Jon Ramon Aguavo, la cual, con su terreno, adquirió un devoto i ya retirado capitan, maestre de campo i alférez (que con todos estos títulos se le nombra en varios documentos) don Nicolas García. Era este un rico propietario de la Chimba, «marido i cojunta persona», como se decia entónces, de doña María Ferreira, señora ésta que sabia de memoria las novenas de todos los santos i la vida entera de San Francisco, amen de muchas oraciones en latiu. Con estos antecedentes, i dado el gosto que reinaba en aquellos lejanos tiempos por las instituciones monacales, no se estrañará el lector que un buen dia amanecieran aquellos dos santos esposos con la idea de fundar un convento de la rigurosa observancia de San Francisco. Se encontraban con bastante fortuna, eran de edad avanzada i no tenian hijos, i como en esos

felices tiempos solo se pensaba en comer, dormir i rezar, vinoles de todo esto el pensamiento mencionado, de ser fundadores de una obra que les acortara el camino para llegar al cielo. Por otra parte, los ya numerosos vivientes diseminados en casas i ranchos al norte del rio, se veian en invierno en grandes conflictos para cumplir con sus deberes relijiosos, porque las avenidas les oponian un obs-táculo insuperable. La capilla de Aguayo era insuficiente para contener a los cristianos chimberos, i no siempre se encontraba relijioso que quisiera pasar el rio para decir una barata misa dominical. Todo esto contribuyó tambien a la formacion de aquel proyecto, el cual fué comanicado al prior del convento franciscano. En la primera conferencia entre éste i García, quedó acordado que se levantaria en la Chimba un convento de recoletos de aquella órden, construido por el fundador i a su costa, en terrenos de su propiedad.

Hacia poco que don Nicolas García habia adquirido por compra una buena estension de terreno edificado, donde se levantaba la ya nombrada capilla de Agnayo, incluso ésta, i aquí fué donde aquél empezó los trabajos de la nueva fundación, en el año de 1643. Tanto la capilla como las casas existentes, en las cuales habitaba últimamente García, fueron destruidas para ser reemplazadas por claustros i demas construcciones del caso.

En 1645 ya la obra estaba terminada. A mediados de ese año el procurador de la órden franciscana presentó a la Real Audiencia una peticion, cuya parte prin-

cipal es como sigue:

«M. P. S.-Frai Manuel Perez, procurador de corte de la regular observancia de mi padre San Francisco de esta provincia de la Santísima Trinidad de Chile (1), como mas haya ingar, digo: Para mayor servicio de Dios i bien espiritual de las almas, ha muchos años que por los superiores de nuestra sagrada relijion se ha deseado haya en esta ciudad de Santiago un convento debajo del Instituto i modo de vivir de la Recoleccion de dicho nuestro Padre San Francisco, i por algunos imposibles no se ha podido poper en ejecucion, i de presente la Divina Majestad ha movido el corazon del alferez Nicolas García, vecino i morado- de este ciudad i hombre hacendado que ha ofrecido para dicho convento de Recoleccion el sitio que tiene en la Chimba de la otra parte del rio, en parte notoria, con iglesia capaz i mni decente i mni aproposito i bastante para el dicho fin, i propuesto a nuestro mi reverendo Frai Francisco Rubio, ministro provincial de esta provincia, la ha admitido con consulta de los padres de provincia, i para que dicho convento se haga i funde en vuestra Real Persona, como está dispuesto por reales cédulas, i poder informar como de dicha fundacion no se le sigue daño a esta ciudad, se ha de servir V.a A.a acordar que se haga la dilijencia necesaria en órden a que lo dicho conste en la forma que mas convenga.»

Prévio los informes respectivos del fiscal i del procurador de ciudad, se levantó informacion como se pedia. (2) Poco despues, en 28 de enero de 1647, el Provincial Rubio pidió i obtuvo el amparo del Capitan Jeneral para su obra del convento, a fin de que en ella no fuera estorbado ni molestado por nadie, i tambien para que, mediante este paso, el rei concediese la licencia para el establecimiento de dicho convento.

Como se tenia por cosa segura que el rei hiciese tal concesion, los franciscanos se apresuraron a tom ur posesion del convento, talvez con el permiso respectivo del obispo, aunque no he encontrado constancia de esto; de suerte que cuando llegó la esperada real cédula, ya aquellos hacia muchos años a que vivian en su nueva casa de la Chimba. La concesion real era fechada en Madrid a 30 de marzo de 1662, i fné obe lecida en Sautiago por el Presidente i Real Audiencia en 4 de junio de 1663 (3).

(2) Las pocas noticias que he obtenido sobre la Recoleta las debo en su mayor parte a la buena voluntad del padre Reyes, del mismo convento, i su bibliotecario.

mismo convento, i su bibliotecario.

El procurador de ciudad que arriba so menciona lo era el capitan Diego Huerta, rejidor, que desempeñaba aquel cargo por ausencia del propietario don Francisco de Urbina.

(3) La cédula arriba aludida es como si-

«El Rei .-- Presidente i Oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de Santiago en las provincias de Chile. Con carta de 30 de julio del año de 1659 i 4 de enero de 1660, remitis testimonio de las dilijencias que se han hecho en esa Audiencia por parte de Nicolas Garcia pidiendo se le concediese licencia para la fundacion de un convento de Recoleccion de la Orden de San Francisco. para lo enal habia edificado a su costa, de la otra parte del rio de esa ciudad, la iglesia. casa i demas oficinas necesarias, i refiere que el Fiscal de esa Audiencia, los cabildos eclesiásticos i secular i los prelados de las relijiones eran de parecer que de esta fundacion no solo no resultura ningun inconve-niente, sino qui antes se habian de seguir muchos efectos de devocion i consuelo espiritual para los habitadoros de esa ciudad, mayormente habienda-a de sacar de otro convento de la misma orden un corto número de relijiosos para la dicha Recoleccion, con que no se aumentaria el que hai, suplicándome que por las consideraciones referi-

⁽¹⁾ La Provincia Franciscana de Chile fué creada por el Papa Pio V bajo el nombre de la Santísima Trinidad. Su primer capítulo fué en 2 de enero de 1572, siendo electo provincial el padre Frai Juan de la Vega, natural de Valladolid i relijioso conventual de la Ravida de Portugal.

El obispo Humanzoro dió por su parte la licencia respectiva para que los franciscanos signieran adelante en la construccion del claustro e iglesia, apara el servicio del público i en especial del vecindarios, segun lo espresaba en el decreto que espidió al efecto en 9 del mismo mes i año antes citado. Por consiguiente, esta es la fecha oficial del establecimiento de los Recoletos Franciscos al norte del Mapocho, un siglo cabal ántes que el correjidor don Luis Manuel de Zañarta empezara sus trajines para fundar su Monasterio del Cármen en la misma banda del rio, segun se leerá mas adelante.

Un año despues de haberse despachado la cédula de 30 de marzo citada. Garcia otorgó instrumento público de donacion de sus propiedades, terreno i edificio, sobre las cuales se levantaba el nuevo convento, i a favor de éste, en 17 de marzo de 1663, ante el escribano José Alvarez de

Toledo.

Esta escritura la encabezaba así:-«Sea bendito i alabado el dulcísimo nombre de Jesus. Amen. En la parte principal de este instrumento declara: «que por cuanto para honra i gloria de Dios Nuestro Señor i de su bendita Madre la Vírjen María Nuestra Señora, ha mas tiempo de veinte años unidas las voluntades hemos tenido i tenemos deseo firme de fundar una Recoleccion de relijiosos del órden del Seráfico Padre San Francisco descalzos, en nuestra chacra de la otra banda del rio de esta dicha ciudad, para cuyo efecto hemos labrado una iglesia que actualmente está acabada i el convento haciéndose, en el estado que ha reconocido el reverendo padre lector jubilado fr. Bnenaventura Oten, visitador de esta provincia del dicho orden del Seráfico Padre San Fran-

das fuese servido conceder licencia para la dicha fundacion. Habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias i consultándoseme atendiendo a los motivos de piedad que representais, lo he tenido por bien, i por la presente concedo licencia para la fundacion de dicho convento de Recoletos descalzos de la órden de San Francisco, que ha edificado el dicho Nicolas García, i mando deis las órdenes que convengan para que se cumpla i ejecute, que asi es mi voluntad. Fecha en Madrid a treinta de marzo de mil selscientos sesenta i dos.— Yo el Rei.— Por mandedo del Rei Nuestro señor.—Juan de Rivera.

cisco, i constará mas en forma si conviniere real entrega de lo edificado i plantado debajo de la cerca i del tabernáculo hecho en la dicha iglesia, i ha permitido la Majestad Diviua hacernos tan señalado favor, que Su Mejestad (que Dios guarde) haya concedido licencia para dicha fundacion, segun es llegado a nuestra noticia, poniéndola en efecto, i nuestros corazones rendidos i alegres sumamente, otorgamos que hacemos gracia i donacion, pura, mera, perfecta e irrevocable hecha inter vivos, partes presentes, i entregada de mano de Su Santidad i en su nombre al capitan Juan de Arrue, como síndico jeneral del convento de la Observancia de esta dicha ciudad, de todo el sitio, de la manera i forma que hoi está edificado, para dicha Recoleccion, con mas media cuadra de tierra de largo, mirando a los cerros de la heredad de Conchalí i el ancho de la huerta de dicho sitio, linda por una parte con las casas i tierras que nos quedan en la Chimba, i por otra parte la calle real i camino de la heredad del Salto i con la hacienda de Bartolomé Marquez, i como mejor lindare i lindar pueda, con sus aguas, entradas i salidas, usos i costumbres, derechos i servidumbres, cuantos ha i tiene i le pertenece, así de hecho como de derecho, libre de censo, empeño, hipoteca especial i jeneral, i mas el pedazo de tierra que fuere necesario para comprar de ante Iglesia en frente de la puerta de ella i porteria, de eleccion de los relijiosos que fundaren i allí vivieren.»

En prevision de faturos acontecimientos que interrump era el uso a que destinaba esta iglesia i ciantro, García puso este item, entre otros.—«I es declaracion i condicion espresa de que en cualquier tiempo que los relijiosos de dicha Recoleccion desampararen el dicho convento por voluntad de sus prelados o por otro cualquier accidente, de manera que en el dicho sitio no se haya de conservar la dicha Recoleccion i convento de descalzos de la órden citada, se nos hava de devolver a nuestros herederos i sucesores todo lo contenido en esta donacion, sin reservar cosa ninguna de ella, porque en esta condicion i calidad la hacemos en Su Santidad i en dicho síndico i en otra cualquier persona que pudiere adquirir derecho por ella, i no de otra manera, para

poder usar en el dicho caso de todos los dichos bienes i de nuestros derechos como nos convenga i en la libertad de que ántes de ahora la podiamos hacer »

Esta escritura fué firmada por García, no haciéndolo su mujer doña María Ferreira, por no saber; pero a su ruego lo hizo el licenciado don Juan del Pozo i

Silva

Apesar de esta declaración, llegó un dia en que los recoletos fueron espulsados del convento, segun se contará mas adelante. No hai escritara, por mas autorizada que sea, capaz de estorbar las medidas que se toman en casos apurados a favor de la conveniencia pública, i esta fué la causa

que justificó aquella espulsion.

Entre tanto, conviene tener presente la marcha próspera i feliz que llevó esta casa desde su fundacion, de cuya época queda como mudo a la vez que gallardo testigo una gruesa i añosa palmera, que se levanta majestuosa en el centro de ua bien cuidado jardin, que ocupa el primer patio del convento, i al rededor de la cual júntanse los mansos relijiosos en las horas de descanso a jugar con sus palmas i sus cocos. Frente a esta palmera, pabio norte, se levantaba la celda del «siervo de Dios Bardesi», cuyo sitio hoi lo señala una modesta columna, a cuyo pié crecen las hortalizas de la estensa huerta que en un tiempo contuvo diversas celdas de los fundadores de la Recoleccion (4).

Para que esta prosperidad fuera en aumento, i con él fin de atraerse la proteccion del cielo i el prestijio a que aspiraban para igualarse, i aun superar, a las demas instituciones monásticas de Santiago, resolvieron los recoletos adquirir en España una milagrosa imájen para su iglesia, a toda costa. Con tal objeto se trasladó a Madrid una comision, i sabiéndose la fama que tenia la «Virjen de la Cabbesdo», que se veneraba en un santuario

situado en uno de los pliegues de la Sierra Morena, jurisdiccion de Andújar, se entablaron las jestiones del caso para traerla a Chile.

Ignoro de qué medios se valieron los relijiosos de la Chimba para sacar de aquel lugar esa imájen, a quien el pueblo espanol veneraba desde el año de 1227, época en que la tradicion cuenta que se apareció a un pastor llamado Juan de Rivas, que cuidaba unas cuantas gordas cabras. las que de puro susto se le fueron, segun se refiere. ¡Cuánto no celebraria el autor de este trabajo si se le apareciera una Virien gravada en unas monedas de oro o plata, aun cuando fuera sin cabeza...! Pero es lo cierto que la Virjen de la Cabeza salió de su asilo muchas veces secular, mediante los ruegos de San Francisco i de sus siervos embajadores, todos mui interesados en el asunto, i vino bien guardada al Perú, por la via de Panama o Méjico, i luego a Chile, en un frájil barco. Quiso la suerte que un acontecimiento inesperado pusiera en evidencia las maravillosas excelencias de la santa imájen, pues un horroroso temporal arrastró a la nave hasta las islas de Juan Fernandez, i cuando estaba ya a punto de hundirse, el capitan salió sobre cubierta llevando en brazos a la Virjen, a cuya aparicion se calmaron las ajitadas olas, cesó el furioso vendaval i los agradecidos tripulantes, asombrados con tal prodijio, hicieron voto de traer hasta Santiago a su celestial protectora.

La dichosa nave arribó poco despues a Valparaiso, i de aquí vino la Virjen de la Cabeza hasta el convento de la Recoleta Francisca de la Chimba, escoltada por el capitan i marineros a quiénes ella habia salvado. El barrio ultra-Mapocho presenció entonces una fiesta espléndida de recepcion de tan veuerable imajen, a que concurrieron el pueblo todo de Santiago con las autoridades civiles, militares i celesiástica. Desde entonces hasta la fecha está la Vírjen goda en el chileno trono levantado en la iglesia del convento de la

Recoleta (5).

⁽⁴⁾ Frai Pedro Bardesi, muerto en olor de Santidad, habia nacido el 6 de abril de 1641 en Orduña, Vizcaya, hijo de don Pedro Bardesi, fiscal de la Real Audiencia de Valladolid, i de doña Casilda de Aguinaco Vidáurre. Segun entiendo, este virtuoso recoleto fué hermano del capitan Francisco Bardesi que en 1690 douó el terreno de su casa para edificar en él el actual monasterio del Cármen de San José, situado en la Alameda.

⁽⁵⁾ La historia i milagros de la Virjen mencionada, que aun se venera en la iglesia dicha, se halla en un sermon pronunciado por un afamado orador recoleto en 1863, que corre impreso en un folleto, i tambien exis-

Tal fué como quedó establecido el convento de recoletos franciscanos en el barrio ultra-Mapocho El pueblo pagó con creces aquella nueva fundacion, dando limosnas de todo jénero para costear el culto. Por su parte los padres cuidaban de avivar el sentimiento relijioso de los chimberos, dando misiones a que concurria mucha parte de la ciudad en ciertas épocas del año. En la primera que tuvo lugar, casi no quedó jente en las chacras vecinas que no concurrió, los hombres a darse la mas tremenda zurra de azotes nuaca vista ni oida hasta entónces en ese lado, i las mujeres a rezar en alta voz el Credo, rodeando por fuera la iglesia i levantados en cruz los brazos. Dias eran esos de gran penitencia al aire libre, como se acostumbra actualmente en las parroquias de provincia, en que aun se castiga fuertemente a la rebelde carne, que siempre anda sublevándose contra el espírita. A una de esas parroquias fué enviado el autor de este trabajo por mi devota madre, siendo mui niño, a tomar parte en una azotaina

ten noticias sobre lo mismo en los libros manuscritos de ese convento. El padre en referencia, cuyo nombre se me escapa en estos momentos, predicó i publicó en su púl-pito i folleto un error histórico de a folio, cual fue el aseverar que el suceso del casi naufrajio ya relatado orijinó el descubri miento de las islas de Juan Fernandez. Ignoraba el padre, apesar de su fama de sabio erudito, que un siglo antes las habia descubierto el piloto de ese nombre, del cual existen mui buenas noticias en el archivo de la Real Audiencia, que no tuvo presente el se-fior Vicuña Mackenna al hacer la historia de esas islas. Lo que prueba que en Chile suelen escribirse historias desconociendo casi en absoluto a nuestros ricos archivos antiguos, que hoi se hallan, en su mayor parte, instalados en la Biblioteca Nacional gracias a la dilijencia i entusiasmo de su actual director señor don Luis Montt que lo solicitó, i a la buena i pronta voluntad del señor don Domingo Santa Maria que lo decretó, siendo Presidente de la República. Sin el sabio i oportuno acuerdo de estos dos funciona-rios, este trabajo no habria tenido un solo documento sobre qué basarse, i por consiguiente, no se habria hecho, ni aun proyectado. Creo de justicia declarar, ya que de esto trato, que el señor Montt me ha dado todas las facilidades necesarias para componer esta historia. Quede aquí constancia de mi reconocimiento por su atencion.

penitente, donde un fuerte latigazo en una oreja dado por otro pecador nada diestro, lo hizo abandonar el local para no entrar nunca mas a él con aquel fin. Desde entónces no he dado la oreja a nadie, i me he vuelto huraño como macho montaraz.

Se hizo moda por los años de la fundacion de la Recoleta el salir de la ciudad a oir misa a esta iglesia, con todos los aprontes i aperos de quien sale al campo. La Chimba estaba entonces mui lejos de Santiago. En invierno, los amigos de uno i otro lado del rio no se veian mas que por casualidad, i a las entradas de los primeros nublados se despedian para no saludarse hasta octubre a lo menos. El Mapocho estaba de contínuo de mal humor i muchas veces invadeable, de modo que en los dias de crudo temporal, cuando las aguas bajaban de la Cordillera batallando por salir de su cauce i jugando como plumas con los tajamares i el pobrísimo puente de madera que solia haber, el que lograba llegar a la Chimba diciendo: «vengo de la ciudado, caballero en fornido potro cubierto de agua i de espuma, i él mismo mojado hasta la cintura, contaba una hazaña que era celebrada cual correspondia a la clase del sujeto i a las relaciones que mantenia en la casa adonde llegaba. Por el lado norte, Santiago estaba aislado casi medio año, i fué necesario un hombre de energia hasta entónces desconocida i de una actividad poco comun, para que se entablaran seriamente tratados de amistad, peaje i comercio entre ambas márjenes del indomable rio.

Fué este personaje el afamado correjidor de Santiago, vecino i rei de la Cañadilla, don Luis Manuel de Zañartu, de quien nos ocuparemos en los capítulos que signen.

Prosigniendo la historia de este convento hasta el presente siglo, es digno de mencionarse el estraordinario suceso conrido entre los franciscanos de todo Chile en el año de 1700, en que un desordenado capítulo provincial orijinó una verdadera sublevacion de todos los hijos de mi grande i paciente padre San Francisco, i en cuya ocasion los recoletos de la Chimba lucieron tan buenos puños, que de sus hazafas han merecido que quedara constancia perpetua en un voluminoso espediente del archivo de la Real Audiencia, Referiré el

caso con la brevedad que me sea posible, pues, aunque la voluntad i la paciencia

me sobra, me falta el tiempo.

En enero del año mencionado, el franciscano frai Tomas Moreno presentó a la Real Andiencia unas Letras Patentes que lo acreditan juez ejecutor de sentencias respecto a la nulidad deducida anteriormente de un capítulo provincial celebrado hacia poco, i espuso, ademas, que contra su autoridad se habia rebelado el padre gnardian frai Sebastian Casso i otros, para lo cual pidió ausilio de fuerza pública. La cosa pareció mui grave a los graves ineces del Tribunal, i tanto, que todos ellos se trasladaron al convento franciscano yendo a la cabeza el capitan jeneral don Tomas Marin de Poveda. Los frailes insurrectos se sometieron a la obediencia de frai Tomas, vista la actitud resuelta de los oidores, que se habian acompañado de unos cuantos hombres ar mados en prevision de lo que pudiera acontecer.

En el capítulo aludido, de cuya nulidad se trataba, habia salido electo provincial frai Agustin Briseño, padre mui hábil i de una gran resolucion, el cual pretendió que Moreno le diera la obediencia, i como se negara éste, aquel insurreccionó a la comunidad, que de nuevo volvió a ser teatro de grandes desórdenes, no solo dentro del convento, sino tambien en plena Alameda, que entónces se llamaba Cañada como la de la Chimba, i a la cual salian los alborotados frailes zurrandose de lo lindo o agarrados de los cerquillos mancornados (6) como nuestros carneros bravios de asta caracoleada. La Audiencia fué impotente para dar término a estos desórdenes, pues los franciscanos se dividieron en dos bandos, morenistas i briseñistas, i ambos recurrieron a los Tribunales entablando recursos uno contra otro. reciprocamente.

El desórden candió en provincias, i en especial en el convento de csa órden en Malloa. Los franciscanos de este lugar formaron tales desórdenes, divididos tambien en dos bandos, que fué necesario que la fuerza pública los sitiara primero, i en-

seguida que entrara al convento a lauza i bayoneta, porque los revueltos frailes se defendian tambien con ignales armas. Fueron sometidos, sin embargo, des pues de un sério combate en que no fuezon pocos los heridos.

En Santiago la cosa iba pasando de castaño oscuro, porque empezaron a reunirse en la casa grande todos los franciscanos de Chile. La conflagración era jeneral. La Real Audiencia decretó, para minorar en parte los perniciosos efectos de tánto escándalo, que Briseño i sus parciales se asilaran en la Recoleta Francisca de la Chimba. El «siervo de Dios Bardesi», de quien he hablado en otro párrafo, fué uno de los que se echó al hombro la cama i pasó el rio en busca de un lugar de mas sociego, pués era de la parcialidad de Briseño. Desde entónces se quedó en la Recoleta hasta que murió.

Los morenistas no se apasiguaron con esta medida, sino que resolvieron hostilizar a sus contrarios yendo a sitiar a la Recoleta. Pretendian reducir a estos por hambre, para lo cual impidieron en lo absoluto que entraran víveres. Una partida de carneros que llegó para este convento, fué tomada por los sitiadores con gran algazara i llevada a la casa grande de la Alameda. Con esto, los briseñistas se vieron acosados realmente por el hambre, i si no intentaban romper el sitio era porque sus contrarios tenian doble número, a lo menos, i habrian sido estropeados sin consideracion alguna i sin provecho. Recurrieron a la Real Audiencia en demanda de amparo; pero los morenistas introdujeron nuevos recursos al Tribunal, de suerte que los jueces no supieron qué hacer por entónces.

Despues de esto, los sitiados se resolvieron a romper el sitio, i una buena mañana asaltaron a los desprevenidos morenistas. La plazuela de la Recoleta fué teatro de la mas tremenda i descomunal batalla. Palos i puñadas se repartian de lo lindo por todas partes. Los vecinos acudieron en socorro de algunos; pero tuvieron que retirarse con un chichon o una costilla hundida. La victoria fué al fin del mayor número, i los sitiados volvieron a encerrarse en el convento echando periquitos contra la Virjen de la Cabeza que había permitido tal desaguisado en sus

⁽⁶⁾ Esta es palabra orijinaria de las Antillas i traida a Chile por los españoles, con la diferencia que en Cuba se llama mancuerna a lo que nosotros llamamos mancorna.

personas, i en especial contra sus molidas cabezas.

Entre tanto, la alarma en ambas riberas del Mapocho era inmensa, i ya la ciudad estaba ignalmente dividiéndose en dos bandos. Los frailes todos andaban alzados i libres por todas partes. De noche se quedaban en algunas casas o pasaban a la Chimba a comer buenas cazuelas, para volver al dia siguiente con nuevas fuerzas en los puños. Lo bueno del caso era que los franciscanos no obedecian a nadie, mucho mas viendo la timidez del Tribunal i del Capitan Jeneral, su Presidente. Con el hábito i el cordon de San Francisco tenian carta blanca para introducirse en todos los hogares de la ciudad i sus arrabales, donde solian formar camorras mas ruidosas que las de los gatos en el mes de agosto.

Este estado de cosas duró algunos meses, hasta llegar a noticias del comisario jeneral de la órden residente en Lima, frai Miguel de Mora, el cual envió a Santiago a frai Pedro Guerrero, invistiéndolo con el carácter de comisario provincial i juez comisionado para arreglar i poner en paz a los inquietos franciscanos. Los briseñistas prestaron obediencia a frai Pedro, sin moverse de su convento de la Chimba; pero los morenistas se encerraron en el suyo i resolvieron no obedecer a otro superior que a frai Tomas Moreno, i a pesar que aquel se presentó acompañado de fuerza armada i con un decreto del Tribunal que mandaba prestarle obediencia, los taimados frailes constestaron que si entraba lo ultimarian a palos. ¡Tan bravos eran los relijiesos de aquellos devotos tiempos i tanta la relajacion a que habian llegado en aquella época de increible postracion moral!

La Real Audiencia determinó por su parte acabar de un golpe con tanto escándalo, i ordenó se sitiara el convento con fuerza armada, para reducir por hambre a los morenistas, como estos lo habían hecho respecto de los asilados en la Recoleta. Al mismo tiempo el Tribunal hizo publicar un bando por toda la ciudad, en que mandaba que nadie proporcionara víveres a los sitiados bajo ningun pretesto, so pena de incurrir en multa si el inobediente era español, i castigado con azotes si era esclavo o indio.

La despensa i la bodega del convento

estaban bien provistas, de suerte que se mantuvieron los padres con el mismo apetito i buena dijestion de siempre, sin que les faltara un momento ni líquido ni sólido que echar por las robustas gargantas.

Pero la Audiencia era la burlada en esto, haciéndose irrisorio un poder que venia directamente del Rei, a quien representaba siempre en casos solemnes. Unos cuantos frailes eran los que no solo se mofaban de las órdenes del Tribunal, sino que mantenian a la ciudad en una escitacion profunda. Un último decreto dió término a éste ya largo asunto. Se nombraba en él al oidor don Diego de Zúniga i Tobar, que era caballero de la órden de Santiago, para que entrase al convento a viva fuerza i tomase preso a Moreno i principales cabecillas de la insurreccion.

En su cumplimiento, el oidor Zúñiga reunió algunas tropas de las existentes entónces en Santiago, i habiendo intimado rendicion a los sitiados, estos contestaron que primero moririan ántes que rendirse; por lo cual aquel ordenó el asalto por las espaldas del convento, donde habia una estensa huerta rodeada de ta-

pias.

En vista de esta actitud, morenistas i briseñistas, cada cual en su convento de la Alameda i de la Chimba, empezaron a torar plegaria con sus campanas. Una muchedumbre inmensa invadió los lugares mas próximos al del combate que presto iba empezar. Nuevas tropas llegaron al trote a reforzar a las primeras, i con todas ellas el oidor se lanzó al asalto en nombre del rei i de su real justicia. El Patronato real caia esta vez con mano de fierro sobre los rebeldes hijos de la Iglesia.

No fué tarea pequeña la de tener que voltear las tapias, porque no de otra manera podian entrar, pues los franciscanos estaban mui bien armados para dejar asomar una sola cabeza, sin que esta cayera herida de muerte. Los zapadores empezaron a minarlas hasta dar con ellas en tierra en una estension suficiente. Aqui fué donde se trabó una lucha desesperada, las tropas por entrar a la huerta i los frailes por estorbarles el paso. Sable, bayoneta, palo i piedra, todo esto se empleó en tan singular combate. Contra todas las previsiones del oidor, sus tropas fueron rechazadas en toda la línea con buenas pérdi-

das. Los franciscanos cantaron victoria; pero los heridos por ambas partes eran numerosos, i esto reclamaba una atencion

preferente por el momento.

Largos minutos duró esta suspension de hostilidades, en cuyo tiempo el pueblo, i en especial las mujeres, quisieron precipitarse en socorro de los padres. La tropa rechazó este nuevo ataque por retaguardia, con la culata de los fusiles. El pueblo novedoso se vió obligado a retroceder hasta una distancia considerable.

El oidor Zúñiga ordenó presto un último i decisivo ataque. Las tropas se lanzaron al trote contra las filas compactas de franciscanos, i tal fué el empuje i tal el choque, que los últimos fueron arrollados, quedando nuevamente en el sitio muchos combatientes ménos de ambas partes. Los bravos frailes cedieron esta vez, i abandonando a toda carrera el punto en que se habian mantenido, se recojieron a unas pequeñas trincheras que tenian formadas, i que eran los últimos baluartes que defendian al convento por ese lado. El combate empezó aquí mas encarnizado que ántes. Las tropas tomaron los reductos a la bayoneta despues de porfiadísima resistencia. Los frailes huyeron a la desbandada, i cada uno se escondió donde mejor pudo; pero el oidor los hizo buscar i prender.

bia dado tan largo hospedaje.

Tal fué como empezó i acabó este grave suceso, contado aquí en vista de los documentos existententes en el archivo aludido en el comienzo de esta narracion, i tal es la historia autigua del convento fundado por don Nicolas Garcia, el cual se halla enterrado en la nave principal de su iglecia. (7)

(7) El espediente orijinal que se formó

de estos acontecimientos, se remitió al Supremo Consejo de las Indias para la aprobacion
de todas las medidas qua se tomaron por la
Real Audiencia i su Presidente Marin de Poveda. Aquí quedó una abultada copia debidamente autorizada; pero habiendo sido mu
maltratada por la lluvia de muchos inviernos i por el descuido en que se ha mantenido el archivo de ese Tribunal, hoi se haco
mui trabajosa la tarea de leer sus hojas, que
contienen una escritura mui borrada.

Sobre los sucesos que aqui he contado a la lijera, don José Toribio Medina ha publicado un buentrabajo en una revista literaria, por apuntes que tomó en Madrid del espediente orijinal. Ignorando yo esto, escribí tambien un pequeño artículo sobre el mismo asunto en El Ferrocarril de no recuerdo que mes de 1882, teniendo a la vista el espedien-

te en copia a que me he referido.

Apesar de que he venido narrando la historia antigua de la Chimba, me parece que respecto de la Recoleta, es conveniente referir lo mas importante de su historia moderna, por via de nota, por cuanto no tendré oportunidad mas adelante de volver a hablar

de dicho convento.

Fueron las armas de la Patria Nueva las que vinicron a turbar el sociego en que se mantenian los recoletos desde hacia mas de un siglo, en cuyo tiempo nada de notable hubo digno de mencionarse aquí. En efecto, despues de la victoria de Chacabuco i no encontrandose locales apropósito para dar cabida a los cuerpos del ejército de los Andes, se les repartió en varios conventos, tocando a la Recoleta la artillería, que tanta gloria conquistó despues en Cancha Rayada i en Maipo a las órdenes de Blanco Encalada. Despues de esta última victoria, Blanco volvió a ocupar los mismos claustros hasta 1820, en cuyo año los desocupó.

En el año siguiente la Recoleta pasó a ser convento de monjas. «Las monjitas de la plaza,» como se llamaban las de la Victoria, que dieron orijen a la calle de las Monjitas, fueron obligadas a desocupar su convento, por conveniencia pública, i enviadas a la Recoleta provisoriamente, i los relijiosos de este pasaron a la Recoleta Domínica. El siguiente decreto del Gobierno dará mas conocimiento sobre esta peregrinacion de relijiosas i relijiosos en ambas márjenes del Mapocho. Dice así, to nado del tomo 3.º de la Gaceta Ministerial, correspondiente a los años de

Santlago, setiembre 12 de 1821.—Las nuevas i estraordinarias tentativas del traidor Benavides con los indios bárbaros que le siguen engañando, demandan toda atencion i vijilancia del Gobierno, para que no sea invadida i devastada la provincia de Concepcion, ni el Estado sufra sus consecuencias inevitables: cualquier sacrificio que ahora se

haga, ahorra otros tantos mayores i la sangre de millares de victimas. La Patria llena de triunfos i gloria dentro i fuera del Estado no debe esponerse a que un bandido las mancille. Se repiten los avisos de que éste aumenta sus piraterías por mar contra todo buque i nacion, i que por tierra se prepara a forzar los pasos del Bio-Bio: el peligro es grande i deben ser proporcionados los medios para evitarlo. Cien mil pesos están calculados para que un ejército respetable lleve la pacificacion i el escaratiento por entre las asperezas que le sirven de asilo i no pudiendo el Erario sufragar esta cantidad, es forzoso adoptar enalquier otro arbitrio. Con este objeto, i porque cesa toda consideracion, fuero o privilejio en presencia del bien público, hice se desocupase con cargo de devolucion dentro de ocho meses la Recoleta de San Francisco, covos claustros servian a unos pocos religiosos i al cuartel de Artillería, para que trasladándose alli los relijiosos del monasterio de la plaza, puedan vender sitios en la manzana que ocupa, reconociendo el Estado a censo sus productos, i que se inviertan éstos en el ejército del sur. En su consecuencia, i estando ya espeditos los espaciosos claustros de la Recoleta, acuérdese con el Gobernador del Obispado sobre el modo, forma i decoro con que se han de trasladar las monjas, facilitándose carruajes, incluso el coche de Gobierno i todo lo demas que se pidiere por el síndico del monasterio i las personas a quienes comisionare el Gobernador eclesiástico; debiendo permanecer en la Recoleta por solo ocho meses, en cavo término se les preparará otro cómodo asilo, libre del ballicio i perturbacion que hasta ahora han debido esperimentar en la plaza mayor destinada a las armas i oficinas, i por lo mismo incompatible con la vida contemplativa de las relijiosas. Tómese razon e imprimase. - O'HIGGINS. - Dr. Rodriquez.

De la lectura de este decreto se desprende que a la fecha estaban desocupados los claustros de la Recoleta; pero no es exacto. En 8 de octubre signiente, don José Antonio Briseño, diguidad de Chantre de la Catedral, comunicó a las monjas de la Victoria la órden del Gobierno, ya copiada, i la facultad que él, Briscño, tenia para arreglar todo lo concerniente a la salida de aquélias. Los recoletos se mantuvieron en su convento hasta el 28 del mismo mes de octubre, en cuyo dia llegó una órden del Gobierno para que desocuparan los claustros dentro de tres horas. La confusion que se siguió a esto no es para contado. Baste decir que los recoletos arrojaron a la calle, i en especial a la plazuela, todo cuanto poseian, incluso una valiosa biblioteca de 5,000 volúmenes. Un crecido número de comedidos invadió los alrededores i cargó con todo, sin dejar cosa alguna para los aflijidos relijiosos, que en este dia quedaron a brazos cruzados. Entre las pérdidas mas sensibles se cuenta una buena coleccion de manuscritos que formaban la historia del convento.

Los recoletos salieron en procesion para la Recoleta Domínica, llevando el Sacramento bajo el pálio i seguidos de gran jentio. Entre los que tomaron hospedaje en la Domínica se cuentan los padres frai Tadeo Herrera, guardian; frai Javier Cajas Morales, antor de un opúsculo titulado' El Sacerdote Idiota: dos hermanos Silva, un padre Jara, viejo ajil i de mucha voz; el padre Domenech, etc. En el mismo dia referido las monias de la plaza se trasladaron a la Recoleta Francisca, donde permanecieron hasta el 21 da diciembre de 1837, en cuya fecha abandonaron la Chimba para ocupar su convento actual, en medio de gran fiesta. En la tarde de este dia, el padre Infante se estableció con otros religiosos en su antiguo convento, donda hasta hoi se hallan sus hermanoa sucesores en el hábito.

Contando con la induljencia de los lectores, me permito agregar en esta nota algunos datos mes referentes al lego Bardesi, que me he proporcionado a última hora, i que rectitican algunas noticias que se men-

cionan en este capitulo.

El santo Bardesi fué hijo de don Francisco Bardesi i no de don Pedro, como se dijo
en párrafos anterioros. De España vino a
Mejico, de aqui al Perú i despues a Chile,
dondo se conquistó una gran fama por sus
milagros, como afrai Andresiton en nuestros
dias, ambis recoletos. Bardosi murió en 12
de sotiembro de 1700, o sea, en el mismo año
en que sus hermanos formaron la mas grande rebelion ocurrida en Chile entre los que
han cargado el santo hábito de San Francisco.

El recoleto Birdesi, llevó una vida de verdadera penitencia i fué el consuelo de todos los aflijidos i de todos los menesterosos de Santiago, especialmente del bircio de la Chimba, donde estaba su convento. Si es justo recordar a los grandes servidores de la Nacion, timbien lo es dejar constancia de los humildes que mas huellas hau dejado en el corazon agradecido del pueblo, de cuya beatificacion se la tratado desde el siglo pasado. A propósito de esto, se escribió en 1754 un libro titulado de la manora siguiente, impreso en el año que se menciona i reimpreso en 1834, como sigue:

«Sacra ritum congregatione Exmo. et R. M. O. D. N. O. Card. Tambarrino, —Chilen. —Bastifications et canonizationis ven. servi Dei fr. Petri Burdesi.

Sancti Jacobi de Chile.-1884."

El espediente de beatificación se encuentra integro en el libro mencionado. Entre los testigos que declararon respecto a la santidad de frai Pedro, se encuentran las señoras Ana Maria Izquierdo, Teresa Fontecilla,

Rosa Olivarez, etc.

Ha sido hasta aqui cuestion de no poca importancia averiguar el paradero del cuerpo de este santo religioso. En 1863 o 64 se hicieron escavaciones en la iglesia de San Francisco para descubrir sus restos; pero en su lugar se encontraron otros cuerpos. El autor, en vista de sus invertigaciones (como que se necesita investigar de todo un poco), ha sacado en limpio, que por los manuscritos perdidos en 1821, de que ya tengo dada noticia, se sabia que frai Pedro fué enterrado al lado del evanjelio del altar mayor de entónces, que mas tarde llegó a ser fértil albergue de una frondosa parra, que a su vez fué otra vez convertida en altar. Es éste el actual de la Vírjen de Dolores.

A última hora he recibido la siguiente co municacion que trascribo integra, por creerla de interes:

«Santiago, julio 3 de 1887.—Señor don J. Abel Rosales.—Estimado amigo: —A fuer de antiguo hijo de N. P. San Francisco, i en resguardo de la verdad histórica, me voi a permitir rectificarle una asseveracion que encuentro en su interesante i sabroso artículo sobre la Recoleta Franciscana, en cuyo convento, habré de recordárselo, fui postulante de reverendo allá por los años 1875 i 1876.

Entro a la cuestion.

No es una palmera la que se conserva del tiempo de los primeros relijiosos de la Recoleta sino un gran lúcumo, que se cree sea el mas corpulento, viejo i frondoso que exista en el continente sud-americano. Su tronco tiene de diámetro mas de un metro, i la mombra de su follaje abrigaria a todo un ejército de penitentes. Está con fruto todo el año, pues apéaas madura éste ise desprende o es desprendido, brota la flor. Se calcula que no producirá ménos de cinco mil lúcumas entre cada doce meses de calendario, i son ellas notables por lo esquisitas i dülces cuando están en sazou.

El jigantesco árbol, que ha visto pasar imperterrito mas de diez jeneraciones i bajo cuyas ramas se han cobijado frailes, monjus i soldados, se yergue majestuosamento en el gran patio en que tienen sus habitaciones casi todos los relijiosos ordenados i a su frente está la celda del R. P. frai Francisco Pacheco, actual guardian i un venerable sacerdote por su piedad i su virtud.

En toda época el lúcumo ha sido centro de aventuras nocturnas. Pasada la hora del silencio, que se toca a las nueve i media P. M., i cuando todos deben recojerse a sus piezas, comienza un desfile de encapuchados, que semejarian espantosos fantasmas para cualquiera que no estuviese al corriente. Coristas, legos, i aun padres se escurren por los corredores dirijiendo sus pasos al pié del añoso lúcumo, al que zamarrean de lo lindo a pedradas, a razon de dos

o tres frutas por proyectil.

I qué de episodios se cuentan! Vez ha habido en que un hermano, que de puro ansioso se habia encaramado al árbol, ha caido con estruendo dándose furibuado porrazo. En tiempo de las Victorias habia bataholas solemnes con ese motivo, pues hasta de dia claro se ibaa las madrecitas en tropel a robar lúcumas. En cierta ocasion, i vistos estos desórdenes, una superiora convocó a capítulo para arbitrar medio de ponerles término. Mucho se discutió, i el resultado de la piadosa deliberacion fué que se debia cortar el lúcumo de raiz, problema que no se resolvió nunca, como el de ponerle cascabel al gato acordado en la asamblea de la fábula....... En vida del padre Infante, que fué el que fundó la nueva Recoleta, sucedió que unos dos coristas perdieron el equilibrio desde una muralla en que se habian colocado para maniobrar mejor, i dieron en tierra en un sitio que...... los dejó imposibles, como dicen questras jentes. Es lo cierto que el hábito que tenian to no lo cargaron mas, i se vieron obligados a darse un baño de cuerpo entero!

Le podria agregar todavia mas noticias sobre el celebérrimo lúcumo, pero seria para hacerme pesado. Solo le añadiré que la recojida oficial de las lúcumas se hace dias ántes del 4 de octubre, i en la fiesta del Seráfeo Patriarca se sirve de ellas un plato repleto como postre a todos los individuos de la comunidad, hasta a los mochos, i sobra para mandar de regalo afuera. El mismo lúcumo ha iuspirado unas bellas estrofas, a un poeta lego profeso, frai Jesus. (Q. E.

P. D.)

A mas del lúcumo, se conservan del tiempo de don Nicolas Garcia, unas parras, las que estaban en un buerto de don Miguel Dávila que en pago de un censo pasó al dominio de los padres. Pero mas digno de mencion es un pozo o noria, que está a poca distancia del coro i que surtia de agua a los relijiosos de antaño. Una ocasion secó, i segun la tradicion, bastó que frai Pedro Bardesi se pusiese a orar para que brotara el agua, como brotó de la roca do Horeb al contacto de la varilla de Moises. Cierta noche el siervo de Dios, dejaba caer la cuerda con una palangana al fondo, cuando en ese momento tocaron a silencio: por no infrinjir él la regla, se mantuvo en esa posicion hasta que amaneció, como es fama en la crónica monacal.

En el patio do los novicios hai pilares he-

chos de árboles de la era colonial. En el coro existe una cruz de madera que tenia en su celda frai Pedro i que ponia en su humilde lecho al acostarse. Ignoro que haya otros objetos pertenecientes a los frailes del siglo XVII.

Amigo Rosales: usted puede disponer como le plazca de estos datos, que por curiosos se los remito. Lo de la palma es equivocado. Hai cuatro de estos airosos árboles en el primer claustro del convento, i «en medio de un bien cultivado jardin), pero ellas son nuevas, tardarán mucho en dar cocos. Sin mas, me suscribo como siempre su afectisimo amigo i S. S.—Clemente Baraho-

na Vega.n

PARTE SEGUNDA

EL CORREJIDOR ZAÑARTU

CAPÍTULO PRIMERO

Los Zañartu de Oñate i Chile

Se establece en Santiago el primer Zañartu.—Los Zañartu de Oñate.—Don Luis Manuel de Zañartu forma su centro comercial en Valparaiso.—Su viaje a España i pleito seguido en Oñate sobre probar su hidalguia de sangre.—Dos cómo por no pagar seis pesos como plebeyo gastó veinte mil como caballero.—Vuelta a Santiago i su casamiento.—Se establece en una quinta que compró en la Cañadilla.—Don Manuel de Zañartu, tio de don Luis Manuel, dá orijen a los Zañartu de Concepcion.—Otro tio de este último, don Miguel Antonio Zañartu, forma el trônco de los de Santiago.—Notas sobre los Errázuriz, Córdoba i Figueroa, Gonzalez Barriga, Goicolea i otros.

Hácia el año de 1730 vino a establederse en Santiago una pacífica familia española, orijinaria de la villa de Oñate, la cual era compuesta de don José de Zanartu i Palacios, de su mujer dona Antonia de Iriarte i Lizarralde, i del hijo de ambos, don Luis Manuel de Zañartu, famosísimo mas tarde como correjidor de esta capital. Poco despues vinieron tambien a residir en esta ciudad dos hermanos de don José, que lo fueron don Miguel Antonio, el fundador de los Zañartu de Santiago, i don Manuel, que a su vez lo fué de los de su apellido en Concepcion. Este último fué alcalde ordinario de Santiago en 1838.

Don José de Zañartu habia dejado en España dos hijas únicas, llamada la una Margarita, que casó despues con un don Manuel de Garaicoa, residentes ambos en Oñate, i la otra Bríjida, que por porra, pues no supo leer ni escribir, o por demasiado amiga de las cosas de iglesia, fué a concluir sus días como buena «celibata», en la ciudad de .Pamplona en calidad de «ama de llaves» del doctor don Juan Miguel Echeñique, arcedeuno de tabla de la Catedral de esa ciudad, en donde testó aquella el 16 de diciembre de 1780 (1).

⁽¹⁾ Estos datos son tomados del testamento de doña Brijida i de otras piezas remitidas de España a Chile para cobrar la herencia de don Luis Manuel de Zañartu, despues de la muerte de éste, las que he encontrado en uno de los espediente seguidos so-

Son dignos de recordarse los antecedentes de esta familia, a lo ménos por saber de qué cepa provenia el nunca bien ponderado correjidor de Santiago, de cuya vida i obras hémos de ocuparnos en breve, i del cual solo dos retoños nos dejó en su afanosa vida, que fueron a morir a la sombra de los claustros del monasterio del Cármen de la Cañadilla.

Los Zañartu fueron siempre de los principales vecinos de la villa de Oñate, i como tales ocuparon en todo tiempo puestos públicos que sirvieron con jeneral aplauso. Los mas antiguos servidores del pueblo natal que de este apellido se recuerda en los archivos de aquella villa, fueron don Sancho i don Estebariz de Zañartu, que concurrieron a las juntas de caballeros vecinos para formar la Ordenanza municipal, que se firmó por ellos, entre otros, el 6 de noviembre de 1477. Esta Ordenanza fué aprobada por los reyes católicos, por real cédula de 6 de enero de 1485, i tambien despues por Cárlos V, en 1537.

Don Juan de Zañarta, abuelo del primero de este apellido, don José, venido a Chile, como ya se dijo, fué rejidor de Oñate en 1659, diputado despues en 1672 ittesorero en 1676. (2) Deudo suyo, talvez,

bre el particular i que se titula:—aCuaderno de tasaciones de los bienes que quedaron por muerte del coronel dou Luis Manuel de Zañartu»—Pertenecen al archivo de la Real Audiencis.

En el testamento mencionado consta que doña Brijida dejó de heredera universal de sus bienes a su hermana Margarita, i dispuso así mismo que se reparticse de limosan a los pobres un peso en duro, debiendo pagarse todas las deudas que apareciese sin documento en su contra, no pasando de dos reales.

Don Manuel de Garaicoa nombrado, era hijo natural de don Matias de Garaicoa i de doña Mariana de Arizaga, quien caso con deña Margarita Zañartu en Oñate, a 10 de enero de 1745.

(2) Don Juan de Zañartu fué casado con doña Maria Orveta, i era hijo de otro Juan de Zañartu, que casé con doña Maria Aguirre i Balzastegui. Padre del último fué, el primer Juan que se recuerda en esta familia, que llawaremos don Juan 1. ○ Zañartu i Aristegui, marido de doña Maria Antonia Balzastegui. Tedos estos Zañartu do Oñate se gloriaban de haber sido vencedores del bando de Garibay, asi llamado por el apellido de su principal caudillo, despues de ensangrentar su patrio suclo con cru-

su hermano, fué un benéfico caballero de la órden de Santiago, llamado don Martin de Zaŭarta, que «dejó memoria etera, dicen antiguos papeles de aquella villa, con la fundación que hizo de una obra pia para remedio de doncellas parientes de su linaje, en el testamento que otorgó en Sevilla en 1632.» Un hijo de aquel don Juan, don José, jestionó i obtuvo el patronazgo de esa obra pia, como sus mas inmediato heredero.

Este don José de Zañartu, bautizado en 14 de febrero de 1658, casó en 4 del mismo mes del año de 1680 con doña Teresa Palacios i Aristeguí, nacida el 14 de octubre de 1662. De aquí nació don José de Zañartu i Palacios avecindado en Chile en 1730, como ya se dijo, i el cual fué bautizado en 9 de agosto de 1682.

Por la época en que éste venia al mundo en Oñate, se avecindó en esta villa un caballero navarro, del lugar de Mendiondo, parroquia de Oses, llamado don Pedro de Iriarte. En Oñate casó con doña Antonia Lizarralde, de que nació doña Antonia de Iriarte. Don José de Zañartu i Palacios casó con esta última señora en 30 de marzo de 1704.

Ya tengo dicho que estos fueron los padres del correjidor don Luis Manuel de Zañartu, que fué bautizado en 10 de setiembre de 1723 (3). Todos los Zañartu

das guerras fratricidas, asentándolo así en sus titulos nobiliarios. Segun esto, cualquiera de nuestros antiguos i modernos hombres de blusa puede tambien formar su nobleza especial, bastándole justificar su guapeza en las muchas batallas que se han dado en Chile en diferentes épocas.

(3) Su fé de bautismo es como sigue, copiada a la letra del espediente ya mencionado:

«En Oñste a diez de Septiembre de mil setecientos y veinte y tres, yo el Cura Bautice Solemnemente, a un Niño, que nació a las cuatro de esta mañana, y se le puso por nombre Luis, hijo lexmo. de Josef de Zañartus y Antonia de Licarte: Abuelos Paternos, Josef de Zañartu, y theresa de Palacios; Maternos Pedro de Iriarte, y Antonia de Lizarralde: Padrinos Dn. Antonio de Iriarte, y Margarita de Apaztegui, todos Vecinos de esta dicha villa: los advertí el Parentezco espiritual y lo firmé.—Dn. Juan Antonio Elorriaga:

Eu el mismo espediente aparece comprobado que su hermana Margarita fué bautizada el 7 de abril de 1721, i que así mismo reunidos en Santiago, que fueron tres hermanos i don Luis, se ocuparon con éste en la agricultura i el comercio, i como traian de España algun regular capital, fueron acrecentándolo mediante hábiles cálculos, de tal manera que todos cuatro se hicieron ricos en mui poco tiempo.

Don Luis Manuel empezó a adquirir algunas propiedades, siendo la principal la que fué en otro tiempo de Prado en Chuchunco, en la ribera sur del Mapocho. En 1741 sostavo un ruidoso pleito, en union con don Francisco Asaola, propietario i colindante en el mismo lugar, contra don Antonio Boza, que tenia su propiedad al norte del rio, por consecuencia de una acequia con que los primeros regaban sus chacras. Como en este asunto se mezclaron los padres de la Merced, i a pesar de tener un rio de por medio, se trabó el pleito entre todos hasta el estremo de haber habido censuras eclesiásticas pedidas por Boza contra el dicho Asaola «i demas consortes.» segun así los nombra aquel. El pleito acabó por un auto de la Real Audiencia en que declaró no corresponder un asunto profano, como el de que se trataba, a la autoridad eclesiástica (4).

En 1755 determinó don Luis Manuel de Zañarta hacer un viaje a España por asuntos mercantiles. Tenia en Valparaiso unas casas que le servian de bodegas, en que juntaba grandes cargamentos de frutos del pais para su esportacion, trayendo en retorno mercaderias de toda especie para su espendio por mayor. Para dar mas ensanche a sus especulaciones mercantiles fué que preparó el viaje aludido, i aunque no se daba prisa por emprenderlo por sus muchas ocupaciones, una noticia inesperada, que lo puso nervioso de impaciencia, lo obligó a tomar el primer buque que zarpó a su lejana patria.

A fines del año mencionado, en que ya habian muerto sus padres, recibió una co-

lo fué su hermana mayor, Bríjida, el 22 de

diciembre de 1717.

Respecto de don Luis, cuya partida de bautismo queda copiada, ignoro desde cuendo i por qué causa agregó el nombre de Ma-

nuel al de pila.

(4) Parace que este fué el primer pleito en que se mezeló el futuro correjidor Zafartu. Los autos están incompletos i por esto ignoro el nuevo rumbo que tomó esta cuestion.

municacion de la villa de Oñate, en que se le anunciaba que las propiedades o heredades de la familia en ese lugar habian sido gravadas, como otras muchas, con una contribucion de seis pesos i medio, mas o menos, de cuyo gravámen municipal solo quedaban exentos los bienes raices de los caballeros hijos dalgos. Leer esto i preparar su viaje, fué todo uno. Podia tolerar que se le perdiera uno o mas de los buques cargados con los productos de América o de Europa comprados con su dinero, i podia sufrir paciente los mas grandes quebrantos en su fortuna, pero como buen guipuzcoano (Oñate forma parte de la provincia de Guipuzcoa) no pudo tolerar que se le dejara de tener por caballero. Por no pagar aquella contribucion de seis pesos, fué i gastó veinte mil; pero consiguió su objeto.

En efecto, a fines del mes de marzo del año siguiente marchó a Valparaiso para tomar el buque que debia conducirlo a España. En los primeros dias de abril emprendió el víaje, cuyo término seria Madrid (5).

(5) Constau estas circunstancias de un espediente de 33 fojas perteneciente al archivo de la Real Audiencia, cuya carátula dice:
—«Autos que sigue doña Maria Josefa Tor-

—a Autos que sigue aona maria Josera Torquemada contra la testamentaria don Luis Manuel de Zañarta, correjidor que fué de esta ciudada.»— En este espediente se encuentra una carta orijinal, i única que he encontrado escrita de puño i letra de Zañarta, la cual copio a continuacion para que se conozca la oitografía de este célebre personaje:

-«Sr. Dn. Bernardo Tagle.

Amígo y mui Sr. mio seme olvido prebenir a Vm que en Caso de ausentarse ponga al Cuidado de algun amígo la contrivucion de la limosna de ocho pesos mensnales aque quedare agradesido y obligado asu satisfacion =

El poder no he recinido y espero en la primer ocación

Memorias amí Sra. Da. Josepha y atodos los Señores Luises Dios guº a Vm

Alojamiento y Abril 1 de 1756 de Vm amu Zañartun

Esta firma no tiene rúbrica. La persona favorecida con esa limosna era una doña Maria Teresa de Tordecillas. Mas adelante tendré que volver a citar este espediente.

Respecto de la carta, el lector observará que no tiene puntos ni comas, i esto es tanto mas diguo de notarse, cuanto que, segun se verá en otras cartas que copiare mas adelan-

Instalado en esa capital, otorgó poder en 3 de agosto del mismo año, ante el notario Juan Ramon Ballujera, para el presbitero don Juan José de Araos i Otalora, beneficiado de la iglesia colejial de San Miguel de la villa de Oñate, dara que lo representase en las jestiones sobre probar su limpieza de sangre, i por consiguiente, para «que pida se le declare i tenga en ella por noble hijo dalgo de sangre, sentándole en la lista i matrícula de ellos, admitiéndole a los oficios honoríficos de su república etc.,» segun lo espresaba en ese poder, que fué conferido, segun tambien lo declaraba, en virtud de no poder ir personalmente a Oñate a entablar esa jestion, por embarazarle en Madrid ocupaciones impostergables.

El presbitero Araos inició el asunto haciendo su! primera solicitud al alcalde i juez ordinario de Oñate, en 23 del mismo mes de agosto, en los términos que le señalaba el poder. A su pretencion se opuso el Cabildo de la villa, alegando que, aun en el supuesto de que don Luis Manuel de Zañartu fuera hijo dalgo notorio, no se le podia asentar en la matrícula en que estaban los nombres de todos los caballeros del lugar, por cuanto aquel residia en América. Del rejistro que se hizo en esos libros de matrículas, apareció que en 1736 habia sido electo alcalde de hermandad de caballeros hijos dalgos de Oñate su tio don Manuel de Zañarto, no obstante hallarse en esa fecha residiendo en Chile. Ese era el último año en que los Zañartu avecindados en América aparecian en los tales libros.

Para devolverles esos puestos honoríficos, que solo serian tales, pues no los desempeñarian nunca por la distancia en que se hallaban, se signió tambien el pleito, en que se presentaron nutridos alegatos por ambas partes hasta formar un regular espediente. La sentencia obtenida como resultado definitivo, fué la que sigue, la cual copio como pieza curiosa i característica de aquellos tiempos.

Sentencia.—aEn el pleito de filiacion,

te del mismo Zañartu, este firmó varias con un lujo estraordinario de puntos, casi en cada palabra; eso si que eran escritas por mano ajena.

Agregaré que la señora Torquemada fué esposa de don Bernardo Ruiz Tagle a quien está dirijida la carta que queda copiada.

nobleza e hidalguia que ante mí ha pendido entre partes, de la una don Luis Manuel de Zañartu, natural de esta villa de Oñate, i don Juan José de Araos i Otalora su poderista, como actor demandante, i de la otra el Consejo, Justicia i Rejimiento i vecinos caballeros hijos dalgos de ella, i don Francisco de Irazaval su prior sindico jeneral. Vistos & .- Fallo, atento a los antos i mérito del proceso, al que en caso necesario me refiero, que debo de declarar i declaro, que el referido don Luis Manuel de Zañartu ha probado i justificado bien i camplidamente su intencion i demanda, doila por bien probada, i que el dicho Consejo. Justicia i Rejimiento i vecinos caballeros hijos dalgos i su prior síndico jeneral no han justificado cosa alguna; en cuya consecuencia administrando justicia en la causa, debo mandar i mando que el citado don Luis Manuel de Zañartu sea admitido a la vecindad i oficios honoríficos de esta dicha villa, juntas, elecciones, cofradías i demas actos a que concurren los demas vecinos caballeros hijos dalgos de ella, guardándosele las honras, preeminencias, franquezas i libertades que por esta razon le corresponden, i se le aliste en el rol i matricula de los nobles, para que en todo tiempo conste, i en esta posesion ningana persona le inquiete ni perturbe, pena de forzadores i de cincuenta mil mararedis aplicados en la forma ordinaria, i de proceder a lo demas que haya lugar en derecho, entendiéndose todo ello sin perjuicio del real patrimonio, en propiedad i posesion. I por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio i mando i firmo, con acuerdo del asesor nombrado. -Don Juan Javier de Plaza i Lazarraga. -Licenciado Don Vicente Francisco de Oro Miota.-Dada i pronunciada fué la sentencia definitiva antecedente por el señor don Juan Javier de Plaza i Lazarraga alcalde i juez ordinario de esta villa de Oñate por el Exmo. señor Conde de ella que al pié firmó junto con su asesor en esta dicha villa, a cinco de noviembre ano de mil setecientos cincuenta i siete, siendo testigos el doctor don Juan Javier de Vicuña, don Joaquin Antonio de Plaza i Antonio de Ovieta, vecinos de esta dicha villa, i en fé de ello firmé.= Ante mi=Manuel de Urmeneta.

El 8 del mismo mes i año el Cabildo

de Oñate cumplió lo ordenado en la sentencia, la que pasó al Consejo de Indias para su revision i aprobacion, cuyo Tribunal resolvió en 22 de abril del año siguiente de 1758 que se espidiese la real cédula correspondiente al objeto de que se mandase cumplir la sentencia que queda transcrita. En efecto, por real cédula de 30 del mismo mes de abril mandó el rei que «en consecuencia de la declaracion de hijo dalgo que en ella (en la sentencia) se hace, guardareis i hareis se le guarden al nominado don Luis Manuel de Zañarta las honras, exenciones i preeminencias que como a tal le corresponden, sin perjuicio de mi real patrimonio en los casos i cosas que haya lugar en derecho, por estar así resuelto i determinado en justicia por los del espresado mi Consejo de las Indias i ser mi voluntado.

Terminada de esta manera las jestiones hechas por don Manuel Lais de Zañartu para ser declarado caballero de Oñate, hizo sacar copia integra de estos antecedentes en rico pergamino, autorizada por el escribano Urmeneta. Esta copia, hecha en pocos dias i firmada por dicho escribano en 19 de noviembre de 1757, ocupa 318 fojas espléndidamente dibnjadas de colores i conteniendo la-mas hermosa letra gótica que se halló entre los hábiles caligrafos de Oñate. Con la cédula mencionada antes se formó otro volúmen mas pequeño que el de la copia, i a ambos se le puso una rica pasta con cortes dorados. El precio de todo esto, copia, papel i pasta, pasó de doce mil pesos. Con el gasto consigniente habido en el pleito, esa suma subió de veinte mil. (6)

En posesion Zañartu de sus codiciados pergaminos, i orgulloso de haber impedido el cobro de la contribucion de seis pesos i centavos aludida en otro párrafo, a virtud de la sentencia en que se le declaró caballero, tomó rumbo de Cidiz i de América en mayo o junio de 1758. En enero de este año había estado ya en dicho puerto por asuntos mercantiles. En 5 de ese mes había firmado una escritura por la que se obligaba a pagar 36,000 per

sos en Chile por un cargamento de fierro despachado a su órden por don Benito Menacho en el navio San Rafuel, capitan Pablo Capinachi, cuyo buque trajo al mismo Zañartu a Valparaiso. La venta del fierro produjo solo 24,000 pesos, i por esto se orijinó un pleito entre los tres sujetos nombrado. (7)

Luego que Zañartu quedó de nuevo residiendo eu Santiago, gozando del inmenso prestijio que entónces daba un viaje a España, fué electo rejidor, en cuyo carácter tuvo ocasion de administrar los propios o rentas de la ciudad, interviniendo en la ejecucion de algunas obras públicas. Fué desde esa ocasion en que se dió a conocer por su laboriosidad i tambien por la tiesura de su jénio altivo i mandon. En 1760 dió término a las obras aludidas, de que el rei mandó rendir cuenta mas tarde. (8)

Su fortuna acrecentada considerablemente mediante a sus hábiles operaciones mercantiles en toda la costa de Chile i el Perú i el fausto que gastaba, lo hicieron un personaje cuyo nombre corria de boca en boca por los estrados de los principales salones de Santiago, hasta llegar a ser el mas brillaute partido matrimonial en esa época. Sus esclavos eran numerosos. En 1758, a su llegada de España, habia anmentado sa número en dos mas, comprados en 600 pesos a doña María Mercedes Silva. En las funciones públicas salia deslumbrante de pedrerías i su calesa o forlon era tirada por mulas cubiertas de seda i plata, que hacian sonar por las calles de la capital el mas crecido número de las campanillas que se acostumbraban en aque-

⁽⁶⁾ Los dos libros mencionados quedaron en poder de los parientes de Zañarta despues de la muerte de éste, i ahora los guarda don Javier Luis de Zañarta, quien ha tenido la buena voluntad de facilitarlos al autor para tomar algunos apuntes.

⁽⁷⁾ Esto consta del volúmen 195 del archivo de la Capitania Jeneral. Hubo de partientar en el pleito, que fué civil i criminal despues, que en 14 de agosto de 1759, yendo el escribano Santiago Santibañez a tomar unas posiciones a Zañartu, se le perdieron las dilijencias en el camino, de que se siguió un embrollo judicial, que al fin parece terminó en un arreglo entre las partes. En Chile terminan casi siempre los pleitos por donde deben empezar.

⁽⁸⁾ La real cédula de 16 de mayo de 1775 dispuso, que luego que llegase a Chile el nuevo Contador Mayor nombrado, que lo era don José de Avalos, dispusiese el Capitan Jeneral Jáuregui que rindiese Zañartu las cuentas de propios del año 1760, apremiándosele si no lo ejecutase pronto.

llos tiempos de campanilludos señores (3).

Con todos estos antecedentes, no fué raro que el altivo caballero de Oñate encontrara blanda acojida en los afectos de una dama, que tenia tantos pergaminos como aquel, amen de un grueso caudal adquirido por patrimonio. Lo que empezó Cupido lo terminó Himeneo en mui pocos meses.

En efecto, en el año recordado de 1760, casó Zañartu con doña Maria del Carmen Errázuriz i Madariaga, hija del fundador de su apellido en Chile, don Francisco Javier Errázuriz, natural de Aranaz en Vizcaya, i de doña Maria Loreto Madariaga, hija ésta tambien de otro vizcaino, don Francisco Madariaga. Como se vé, fué este un matrimonio de paisanos. Tuvo lugar este enlace, al que asistió casi todo Santiago, en la casa del feliz consorte recien comprada, situada en la

(9) El dicho de que no es oro todo lo que relumbra, tuvo su exacta aplicacion en Zanartu, porque éste lució por largo tiempo un par de bucinas mulas prestadas por don Juan Rodriguez Valenzuela. En una carra acomid pediente mencionado en la nota 5 de este capítulo, i fechada en Iquique a 26 de se tiembre de 1763, dice:

«Mui señor mio i amantísimo dueño de toda mi estimacion: Desde que Vmd llegó de España no se ha dignado escribirme mas de una carta, i esa no fué por memoria del afecto que siempre tuve a Vmd, sino por pedirme prestadas las mulas para su forlon, i sabiendo los trabajos que se me han presentado i la desgracia que he tenido en mis empresas, por los que me hailo en el mas infeliz estado que jamas se ha visto criatura alguna, no le he merecido de limosna un pe dazo de charqui, ni uu Dios te lo pague: pero me conformo con la voluntad de Dios.»

Rodriguez soncluye en esa carta pidiéndole el valor de las mulas en conciencia del mismo Zañartu; pero éste un se cuidó de pagárselas, por uno de esos caprichos injustificables que suelen tener los hombres de fortuna. Fué despues de la muerte de aquél cuando se vino a pagar las mulas, por reso lucion de la Real Audiencia de 20 de julio de 1787, segun consta del mismo espediente

Agregaré que el forlon aludido en la carta copiada, era una especie de coche usado en aquel tiempo i que reemplazaba a la calesa en casos ordinarios.

plazuela de la Merced, esquina noroeste con la calle de las Claras. (10)

(10) Esta casa, convertida hoi en suntuoso edificio de dos pisos, fué la primera que tuvo pila en sa patio, por cayo motivo hubo una curiosa cuestion que refiriré mas adelante, en el lugar correspondiente.

Respecto de la familia de doña Maria del Cármen Errázuriz, puedo dar al lector los siguientes apuntes. La fundo, como queda dicho, don Francisco Javier Errázuriz, hijo de don Lorenzo de Errázuriz, de las mas nobles familias de Vizcaya. Antes de pasado a Chile el primero mencionado, la villa de Aranaz le nombró su alcalde i capitan a guerra en 1755; pero por haber hecho en-tónces, o poco despues su viaje a América, ese cargo lo desempeñó supadre don Loren zo. En Santiago fué don Francisco Javier rejidor i alcalde ordinario muchas veces, como tambien administrador de reales derechos, cargo este que ejerció por unos seis años. Por comision del Capitan Jeneral Amat hizo la visita del hospital de San Juan de Dios. Por cédula de 17 de diciembre de 1759 se le nombró rejidor perpétuo de Santiago.

Fueron nijos de este don Francisco Javier i de su esposa doña Loreto Madariaga, los signientes; don Francisco Javier que cusó con deña Rosa Aldumate en 21 de julio de 1772; don Santiago, casado con doña Juana Elzo, sia succesion; don José Antonio, Dean de la Catedral de Santiago; don Domingo, cauónigo; doña Maria del Cármen, esposa

de Zañartu.

Don Francisco Javier 2. °, por quien se ha conservado el apellido Errázuriz hasta ahora, tuvo por hijos a don Fernando, que casó con doña Maria del Cármen Sotomayor, en 2 de octubre de 1808, a deña Joaquina, nacida en 10 de agosto de 1785, i a don Javier, que casó tres veces. Su primera esposa faé doña Ignacia Aldunate i Larrain, de quien no tavo sucesion. La segunda fué doña Josefa Zañarta i Manso (de quien hablaré despues), i de aquí viene el Presiden-te don Federico Ecrázoriz i sus cinco hermanos (doña Rosa, don Diego, doña Loreto, don Marcial i don Dositeo). De sus terce-ras nupcias con doña Rosa Valdivieso i Za-ñarin viene don Maximiano Errázuriz i sus seis hermanos (don Santiago, don Zócimo, doña Pelajia, doña Honoria, don Ernesto i doña Mercedes).

Como se vé, todos los Errázuriz son Zanartu i por eso me he detenido un momento para dar las pocas noticias que anteceden. Un miembro de esta familia, el deau don José Antonio Errázuriz formó espediente de méritos i servicios, en donde cuenta que su madre doña Maria Loreto Madariaga era hija de don Francisco de Madariaga, noble

Valla entre los voraguessos V Don Creccento, clarifo

Al año siguiente de este matrimonio, el mas sonado de su época por la calidad de los contrayentes, nació doña Teresa de Jesus Rafaela Zañartu, i dos años mas tarde (1763) vino al mundo la otra i única hermana de ésta, doña María de los Dolores. Parece que ambas, o por lo menos la última, nacieron en la quinta que Zañartu habia adquirido en el mismo año de su matrimonio, en el barrio de la Canadilla, que entonces era parte rural de la ciudad.

Esta quinta la habia comprado a don Pedro Nolasco Santander, en cuyo poder se denominaba chacarilla, porpue estaba dividida en dos propiedades. En 1761 Zanartu compró el pedazo de terreno contigno al anterior, i de ambos predios formó lo que se conoció despues por quinta de Zañartu, que ocupaba todo lo que es hoi poblacion de Ovalle, o sea el terreno comprendido entre el pedregal del rio por el sur hasta la calle de Cruz por el norte, i entre la calle real de la Cañadilla al oriente hasta el camino de Renca o de las Hornillas al poniente, comprendiendo lo que se conoce por chacra del Pino, en cuva propiedad tuvo su nuevo dueño que sostener no pocos pleitos sobre aguas. Eu esos tiempo en que Santiago estaba reducido a unas cuantas calles centrales, el barrio ultra-Mapocho era un campo sembrado de chacras i cruzado de acequias para su regadio, i de aquí los pleitos entre sus sedientos propietarios (11).

Dos años despues de su matrimonio, don Luis Manuel de Zañartu era nombra-

caballero vizcaino, descendiente de casas infansonas, como lo era la de su apellido, la de Izteaga i otras. El i su padre don Martin de Lecuna i Jáuregui (casado con doña Josefa de la Carrera e Iturgoyen), sirvieron en mui altos puestos en Chile, ane por no estenderme mas no mencione.

(11) La compra de estas tierras consta por la escritura pública otorgada al efecto ante Santibañez, protocolo de 1760, fs. 358, i protocolo de 1761, fs. 158.

Entre los pleitos de aguas arriba mencionados, figura pao iniciado en 3 de diciembre de 1761, por don Formerio Badaran, en nombre del comisario jeneral don Martin de Martierena, secretario de Cámara del Vi-rrei del Perú, i de quien aquel era administrador de su chacra o hacienda llamada Buena Vista, colindante con la de Zañartu por el lado de Chuchunco.

do Correjidor de Santiago, asunto este que merece capitulos especiales. En conclusion del presente, creo necesario decir algo respecto de dos sujetos quedados atras en esta narracion, cuales son los dos tios

del Correjidor.

Uno de ellos, don Manuel de Zañartu i Palacios, casó en primeras nupcias con doña Juana Maria de Palacios, su pariente inmediata, de cuyo matrimonio procede don Francisco Antonio, don José i doña Tomasa Zañartu. Casó ésta, en 29 de setiembre de 1743, con don Alonso de Córdoba i Figueroa, hermano probablemente del historiador de ese apellido, i tuvieron por hijos, a los padres franciscanos frai Manuel i frai Francisco, a don Pedro, don Ramon, don Alonso, don Tadeo, doña Josefa, doña Maria Mercedes, doña Maria del Cármen i doña Micaela Figueroa i Zañartu (12).

(12) El matrimonio de Córdoba i Figueroa tuvo lugar en Santiago, segun consta a fs. 24 del libro núm. 3 de matrimonios, pa-rroquia del Sagrario. Don Alonso era hijo del maestre de campo de su mismo nombre i apellido, don Alonso de Córdoba i Figueroa, i de doña Josefa Gonzalez Barriga, naturales de Concepcion. Padre de este, i abuelo del primero, fué el jeneral que tam-bien se llamó Alonso de Córdoba i Figueroa, que gobernó interinamente a Chile por muerte del Capitan Jeneral don Martin de Mujica i Buitron (1649-1650). Este último Alonso rindió informacion de méritos en 1604 i probó descender lejítimamente de los señores de Velmonte. Fué, ademas, de la familia de don Luis Fernandez de Córdoba i Arce, señor del Carpio, que gobernó a Chi-le cuatro años (1625-1629), i deudo del Marques de Guadalcazar.

Fundó en Chile la familia arriba nombrada de Gonzalez Barriga, el maestre de campo don Alonso Gonzalez Barriga, abuelo paterno de la mencionada doña Josefa, el cual empezó su carrera militar en Andalucia a las órdenes del duque de Medina Sidonia, de donde pasó a Méjico i de aquí a Chile con el gobernador Porter Casanate, de quien fué compañero i amigo. En Concepcion ca-só con doña Maria de la Cueva i Gatica Aranda i Valdivia, que descendia directa-mente de don Cristóbal de la Cueva, caballero de la casa de los duques de Albuquerque, segun cronistas antiguos, i uno de los primeros fundadores i pobladores de Concepcion, doude fué muchas veces rejidor. Don Alonso Gonzalez Barriga fué encomendero de Hualqui i Quiriquina. Abuelo materno de la misma doña Josefa fué el maestre

En segundas nupcias casó don Manuel de Zañartu con doña Francisca Javiera de Barrenechea i Carrera, hija de don Juan Bautista Barrenechea, natural de San Sebastian de Guipuzcoa, i de doña Nicolasa de la Carrera i Elguea, hija ésta del primer Carrera venido a Chile, don Ignacio de la Carrera e Iturgoyen.

Hijos de aquel matrimonio fueron: don Francisco Antonio, i este era el segundo de este nombre en la familia, probable-mente porque habria muerto el otro; doña Maria Teresa, don Juan Bautista, don Ramon, don Antonio i doña Maria del Cármen.

Doña Maria Teresa casó con don José Ignacio Goicolea, fundador de su apellido en Chile.

Don Juan Bautista fué un distinguido relijioso franciscano, que hizo sus estudios en la Universidad con gran lucimiento, hasta tener su acto público i salir aprobado, confiriéndosele los grados de bachiller, licenciado i doctor en teolojía en 27 de noviembre, 3, 4 i 7 de diciembre de 1767. En 19 de octubre de este año habia sido admitido al doctorado en la propuesta que hizo don Alonso de Guz man, como síndico del convento de San Francisco, de cuatro religiosos que subrogasen al catedrático de Scoto, de cuya cátedra fué nombrado rejente en 14 de abril de 1773.

Don Ramon fundó su familia en Concepcion, adonde fue a avecindarse, casándose con doña Jertrudis Arrechavala. Todos los Zañarto de aquella ciudad, i la mayor parte de los este apellido establecidos aqui en Santiago, proceden del matrimonio espresado.

De don Antonio solo sé que se matriculó en la Universidad para estudiar cánones i leves en 1.º de abril de 1761; i de

de campo jeneral de este reino don Juan Fernandez de Reboliedo, natural de las montañas de Burgos, que casó con doña Maria de Orozco, nieta del conquistador Rodrigo de Orozco, natural de Vizcaya, miembro este mui principal de la encumbrada familia de ese apellido.

Respecto de doña Tomasa Zañartu, agregaré que testó en 6 de febrero de 1771 ante Luque Moreno, protocolo de ese año fs. 45 v. Habia recibido de sa padre 4,000 pesos

de dote.

doña Maria del Cármen pada mas que su nombre he logrado averiguar.

Respecto de don Ramon, puedo noticiar que fué un abogado de fama por su talento i su honradez, dos cosas que no siempre andan hermanadas en nuestra tierra. Su vida de estudiante hasta recibir las borlas de doctor puede compendiarse en las signientes fechas:

Se matriculó para oir teolojía i leyes en 1.º de abril de 1761. Se examinó del primer libro de Instituta en 28 de setien bre de id. De la primera parte del tercer libro de id en 5 de julio de 1763, i del cuarto libro en 1.º de diciembre signiente. Se graduó de bachiller en leves en 19 de mayo de 1764. Tavo su anto público en 21 del mismo. Sacó puntos, leyó i salió apro-bado en 1.º i 2 de junio signiente. En 4 de junio de 1764 se le confirieron los grados de licenciado i doctor en leves. En el mismo año se recibió de abogado.

Es de notar que casi todos los Zañartu que han sido abogados en Chile, reconocen como tronco de familia a aquel don Ramon, con escepcion de uno, don Juan Antonio Zañartu. Lo mismo sucede respecto de los militares i estadistas que mas se han distinguido desde las crudas campañas de la Independencia (13).

(13) Los abogados Zañartu antiguos i modernos recibidos en Chile, son los siguientes: don Juan Antonio, recibido en 17 de agosto de 1774; don Ramon, en 1764; don Miguel José, recibido primero en Lima i despues en Santiago, esta última vez en 12 de diciembre de 1812; don Manuel Antonio, 25 de mayo de 1866; don Horacio, 5 de se-tiembre de id; don Aníbal, actual Ministro del Interio, 19 de julio de 1870; don Victor Fabio, 10 de julio de 1885, i don Miguel Arturo, 6 de agosto de id.

Como militares ha dejado duradera fama don Manuel Zañartu, que hizo toda la campaña de la Patria desde Chacabuco, i los hermanos don Vicente, don Alejo i don José Maria Zañarto, que a su vez lo fueroa del antes nombrado don Miguel José, i que pe-learon tambien durante la guerra de la Independencia, en especial don Alejo, que fué mui distinguido oficial de caballería. Respecto del doctor don Miguel José, no es este el lugar de hablar de sus altos méritos; pero baste decir que es una de las grandes figaras que puede Chile mostrar con orga-llo, porque fué un jurisconsulto, un diplo-mático, un político i un escritor de alta i bien sentada reputacion.

En cuanto a los Zañartu que llamaremos de Santiago, fundó la familia el otro hermano del anterior, don Miguel Antonio de Zañartu, que casó con doña Maria de Echeverria, i tuvieron por hijos a doña Manuela i a don Juan Autonio Zañartu, famoso abogado éste, de quien tendré que ocuparme mas adelante, i el cual a su vez casó, en 20 de mayo de 1781, con doña Rosa Manso, hija de don Manuel Manso de Velasco i de doña Teresa Santa Cruz i Silva, hermano aquel del Virrei del Perú de su apellido. Doña Manuela fué esposa de don Fernando Irigoyen, que dejó corta sucesion.

Del matrimonio de don Juan Antonio procede don Antonio Dámaso, que habiendo casado con doña Dolores Larrain i Aguirre tuvo por hijos al actual senador don Javier Luis de Zañartu i hermanos; doña Mercedes, que casó con el abogado don Manuel J. Valdivieso, padre del Arzobispo de este apellido; doña Josefa, que en la nota núm. 9 he dicho que fué madre del presidente Errázuriz, don Federico i doña Cármen, madre de los Sotoma-

vor i Zañartu.

A fines de 1751 murió el fundador de la rama de los Zañartu de que acabo de hablar, o sea de los de Concepcion, don Manuel, quien testó en 15 de setiembre de ese año.

Su hermano don Miguel Antonio murió tres años despues, en 1754 (14).

La familia Trujillo que en un tiempo tuvo su vecindad en Concepcion, i de que al presente creo quedan mui pocos representantes, es tambien procedente por mitad de don Ramon Zañartu, porque una hija de éste, doña Maria Mercedes, casó con el fundador de aquel apellido, don Juan Antonio Trujillo, en 2 de marzo de 1783, i el cual era teniente de navío de la armada española, hijo del brigadier don Pedro Trujillo i de doña Petronila Falcon, todos tres naturales de Cartajena en España. Murió el primer Teujillo en Concepcion el 15 de marzo de 1793, en calidad de capitan de infantería de la

Hai constancia de estas últimas noticias en el volúmen 845 del archivo de la Capitania Jeneral.

(14) El testamento de don Manuel Zañartu se encuentra en el protocolo de Santibañez, Santiago, año de 1751, a fojas 202. El de su hermano se halla así mismo en el de Butinza, año de 1754, fojas 280.

Tal es la larga familia que dejaron cimentada en Chile los dos tios del Correjidor don Luis Manuel de Zañartu, de quien ya es tiempo de volver a ocuparnos, por ser el primer mandatario de Santiago que vivió i murió en la Cañadilla (15).

(15) Como nota final agregaré algunas pocas noticias respecto de la familia Goico lea, relacionada, como se ha visto, con la de Zañartu.

Segun se ha mencionado, fundó aquella familia en Chile don Juan Ignacio Goicolea, que casó en 6 de setiembre de 1750 con la tambien nombrada doña Teresa Zafiartu i Barrenechea, quienes fueron a establecerse en Lima despues de esa fecha, ignoro por cuánto tiempo. Era aquel un tieso godo natural de Guipuzcoa e hijo lejítimo de don Antonio Guicolea i de doña María Josefa Onederra. En el dicho matrimonio fueron padrinos don Juan Antonio Araos i doña María A. Madariaga, i testigos los deudos don Antonio Palacios i don Luis Manuel de Zañarta, el Correjidor, todos españoles a cual mas ancho i orgulloso. Del matrimonio de don Juan Iguacio provienen todos los Goicolea de Chile. Su hijo don Luis Goicolea i Zañartu, que es único que conozco i talvez no tuvo mas, casó con doña Concepcion Jara, i apenas hacia pocos años de matrimonio, cuando las revoluciones sucedidas en los primeros tiempos del afianzamiento de nuestra vida de nacion independiente lo llevaron desterrado a las islas de Juan Fernandez, donde una noche arma aleve, empuñada por mano amiga, le dió instantanea muerte, al abrir a su asesino la puerta de su habitacion. Fueron sus bijos don José Luciano Goicolea, que casó en 17 de mayo de 1821 con doña Cármen Jara i Carrera, en el lugar de Santa Rita de Maipo; doña Cármen Goico-lea, que casó con don Manuel Rosales; don Luis Goicoles, casado con doña María de la Luz Jara i Carrera (que son dos hermanos casados con dos hermanas); doña Dominga Goicolea, casada con don Enjenio Hidalgo; don Casimiro Goicolea, esposo de doña Juana Torres; i don Ignacio Goicolea, casado con hermana de la anterior, doña Manuela

Una parte de la familia Larrain está relacionada con los Zañarta de Concepcion, i son los Larrain Zañartu, que cuentan en sus filas hombres eminentes en el foro i en las letras.

CAPÍTULO II

Don Luis Manuel de Zañartu, Correjidor i Justicia Mayor de Santiago.

Don Luis Manuel de Zañartu toma posesion del cargo de Correjidor de Santiago. —Lo que eran los correjidores en América: —En la formacion de procesos se sujetó a la lei. — Algunos pequeños trabajos públicos que ejecutó. —Instancia del Cabildo para suprimir el empleo de Correjidor. —Real cédula que de esto trata. —Cómo entendia Zañartu sus deberes en lo tocante al cuidado de la moral pública. —Corioso incidente entre dos encopetadas señoras. —Cuándo Zañartu se volvia «un Zañartu». —Caprichos de mandatario, i su enemistad con don Ignacio Moreno. —El escribano Hinostroza acusa falsamente a Zañartn —Sigue éste su vida de comerciante. —Zañartu i la cues tion sobre supresion del Estanco. —Fué el Correjidor hombre de valor: un caso como ejemplo. —Lo que costó la espulsion de los jesuitas de Santiago, en 1767.

A los treinta i nueve años de edad, don Luis Manuel de Ziñartu entró en posesion del cargo de Correjidor i Justicia Mayor i Lugar Teniente de Capitan Jeneral de Santiago, por nombramiento despachado por el recien recibido Presidente i Capitan Jeneral del reino don Antonio Guill i Gonzaga, de fecha 11 de diciembre de 1762. Este alto empleo se asemejaba al de Intendente de hoi, aunque aquel era con mas atribuciones, pues el que lo desempeñaba entendia en asuntos administrativos, judiciales, criminales, civiles etc. Era en sí un pequeño Capitan Jeneral, a quien tambien reemplazaba a veces en su ausencia.

En todas las poblaciones cabeceras de provincias los españoles pusieron, desde los primeros tiempos de la conquista, correjidores i gobernadores, donde no bastaban los alcaldes ordinarios para administrar justicia i entender en otras cosas de buen gobierno, o donde pareció ser necesarios para gobernar, defender i mantener en paz i justicia a españoles e indios que las habitaban, a imitación de lo que en los reinos de Castilla i Leon hicieron los Reyes Católicos. Lo que en el Perú i Chile se liamaba Correjidor, en Méjico era Alcalde Mayor, i en la Habana, Paragnai, Cumaná i otras partes se denominaba Gobernador, tres empleos idénticos, annque con distintos nombres. El cargo de Correjidor debia ser desempeñado, segun disposiciones reales i reglamentarias, por hombres de conocida cristiandad, bondad i cordura, muchos de los cuales, sin embargo, se volvieron despues, por la continuas barbaridades que cometieron, verdaderamente incorrejibles. La Real Audiencia fué la que casi siempre mantuvo a raya a estos hombres que se alzaban con

el puesto, cometiendo arbitrariedades de todo jónero. Las causas que hubo para crear estos empleos, dice Solórzano i Pereira (1), «las expresan grave, y seriamente las « cédulas de los años 1531, 1536, 1571, « 1575 y otras, conviene a saber, que los « Pueblos se conservassen en paz, y jus-

« Pueblos se conservassen en paz, y jus-« ticia, y que fuessen defendidos y ampa-« rados los Yndios, como personas mise-

« rables, y expuestos a las injurias de « otros, y se refrenasen sus vicios, borra-

« cheras, e idolatrias.»

De los correjidores antiguos el mas famoso fué Gonzalo de los Rios, que vivió en contínuo pleito con el Cabildo, con la Real Audiencia i con todo el mundo. De los mas modernos será siempre famoso don Luis Manuel de Zañartu, hombre animoso para toda clase de empresas, incluso las riesgosas, católico hasta el fanatismo, enemigo mortal de todos los pillos i bandidos de su tiempo, juez severísimo pero cuyos actos los ajustó casi siempre a la lei.

La tradicion, o sea el dicho vulgar i anónimo que ha llegado hasta nosotros, nos na pintado a este personaje como un tirannelo, cruel en sus castigos muchas veces injustos, de jenio durisimo i arrebatado, i así tambien nos lo ha dado a conocer el señor Vicaña Mackenna en uno de sus amenos artículos, para esplicar el dicho popular «es un Zañartu» (2). Este escritor cavó en el error en que han incurrido muchos, si no todos los que han oido algo de ese personaje, es a saber, que Zañartu azotaba, castigaba de diversas maneras, i ahorcaba arbitariamente, horas despues, i a veces inmediatamente de ser habido un delincuente.

Afirmo que esto es inexacto, en presencia de documentos irrefutables que prueban lo contrario, cuáles son los innumerables procesos levantados en su tiempo. Fuera de esto, es necesario ignorar u olvidar maliciosamente cuáles eran las facultades i atribuciones del Correjidor, del Cabildo de la Real Audiencia i del Ca-

pitan Jeneral para suponer que aquel podia gobernar a su antojo una ciudad como a su propia casa, sin que hubiera sido suspendido de sus funciones por lo ménos. La Real Audiencia, el mas alto Tribunal encargado de administrar justicia i de velar por la recta aplicación de las leyes i disposiciones supremas de gobierno, no habria tolerado un solo desman, no digo de un Correjidor, pero ni siquiera de su Presidente mismo, el Capitan Jeneral, ni aun de ningun Obispo, como aconteció siempre, si bien es cierto que tuvo muchas debilidades, como todo Tribunal antiguo i moderno.

Verdad fué que Zañartu, por su orgullo i tiesura de jénio, tavo muchos enemigos en la alta sociedad i en el Cabildo mismo; pero no hubo delito ni falta que no le mereciera un proceso, llevado éste por todos sus trámites conforme a las leyes españolas que aquí rejian. Una injuria de palabra o el robo mas insignificante era seguido de un sumario, que por su naturaleza pasaba a la Real Audiencia para su revision. La omision de un trámite por ahorrar tiempo, o la falta de alguna otra formalidad en la sustanciacion del proceso, bastaba para que éste fuera examinado escrupulosamente por el Fiscal, el defensor de pobres i el Tribunal despues. Consta todo esto de los espedientes formados en aquella época que se encuentran en el archivo de la Real Audiencia, i los cuales han pasado por mi mano en estos dias, uno a uno. El orijen de la fama popular de Zañartu viene de la manera cómo ejecutó las grandes obras públicas que corrieron a su cargo, tales como el puente de calicanto, los tajamares del rio i el monasterio del Carmen de la Cañadilla, de todo lo cual trataré oportuna-

Respecto de otras obras públicas de ménos importancia que ejecutó, formó espediente para que se le abonaran las sumas que invirtió de su propio caudal, luego que se recibió de Correjidor, i al efecto se presentó a la Audiencia en 25 de febrero de 1763 con un escrito en que decia: «que a pedimento del Ilte. Cabildo se sirvió V. A. de mandar que se pasase la Pescadería a las casas de abasto, i se levantase un cuarto con la decencia correspondiente para la residencia del juez de turno, i asímismo que se construyese un nuevo dosel

⁽¹⁾ Politica Indiana, tomo 2. °, páj. 261.

⁽²⁾ En el Ferrocarril de 2 de noviembre de 1878 publicó aquel escritor el orijen de algunos proverbios, dichos i refrancs populares, entre los cuales figura uno bajo el raborarriba puesto: «Es un Zañartu» La tradición que refiere en ese artículo es errada, i la referiré mas adelante tal como pasó.

para poner en Palacio, que sirviese al ingreso del M. I. Sr. Presidente, como se demuestra de la providencia que manifiesto con el juramento i solemnidad necesaria, en cuyas obras tengo gastado ochocientos noventa i cinco pesos siete i medio reales, segun parece de la cuenta pasada que presento con la propia solemnidad, para que en su vista se sirva V. A. de aprobarla i mandar se despache libramiento a mi favor contra el ramo de propios, i en su defecto contra cualquiera otro con cargo de reintegro por estar careciendo mucho tiempo de dicha cantidad.» Esta cuenta fué visada i revisada legalmente, despues de lo cual el Tribunal mandó pagarla en marzo del mismo año. (3)

He dicho mas atras que Zañartu tuvo enemigos en el mismo Cabildo, de quien era él su presidente. Así fué, en efecto, i tan poderosos fueron, que por nada no dan en tierra con el empleo de Correjidor, en odio al que lo desempeñaba. Como tengo el propósito de no adelantar apreciación ni juicio alguno sin estar justificado por documento, copio a continuación una real cédula que refiere el caso mejor de lo que yo pudiera hacerlo, cuya pieza por ser importante, merece que se la conozca in-

tegra.

Dice así, copiada con su misma ortografía:

«El Rey.—Gobernador i Capitan Jeneral del Reyno de Chile, y Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Santiago. En carta de diez i nueve de septiembre del año próximo pasado, ha representado el Cabildo secular de esa ciudad, que luego que entró en ese gobierno vuestro antecesor don Manuel de Amat, reconoció que por componerse el Ayunta-

miento de dos Alcaldes i dos Rejidores que anualmente se elejian, no se podia mirar por los intereses del público, ni tomar otras saludables providencias, si, como en las demas ciudades, no se ponian Regidores propietarios; por lo que, teniendo presente que en esa como capital del Reyno, debia aver doce segun lo dispuesto por Leyes, determinó formar Ayuntamiento, i estimulando los animos de las personas mas idoneas, hizo sacar apublica subastacion esos Regimientos, que avia mas de medio siglo estaban abandonados, y yo me serví de expedir Cedulas de Confirmacion a los sugetos en quienes se remataron; desde cuvo tiempo se aumentaron y arreglaron las rentas de esa ciudad, compusieron la casa de abastos, y el Archivo del Cabildo disipado en gran parte; recogieron de particulares estudios, varias Cedulas Reales, que estaban extraviadas; dedugeron en juicio varios derechos que tenia confundido el tiempo, y en fin que promueben la distribución de las aguas del Rio de esa ciudad para su limpieza, v la fecundidad de las haciendas de los vecinos, dedicandose a estos graves asumptos sin mas interes que el honor de emplearse en mi Real servicio, y del publico. cuyos progresos, esposible fuesen mayores ano aver enesa ciudad Corregidor, porque siendo este nombrado por los Gobernadores, a quien remueben, o mantienen asu arbitrio, motiva esta dependencia desconfianza enel secreto delo que se trata enel Ayuntamiento, por lo que los Capitulares no proponen enel con libertad, lo que consideran util, si recelan algun resentimiento en Gobierno, a que se añade no poder el Cabildo darme cuenta de algunas que piden remedio, por hallarse presente el Corregidor, que no teniendo voto enlas deliberaciones, solo está por testigo del dictamen de cada uno, lo que dificulta la libertad de discurrir, y sufragar: y haciendo tambien presente algunas diferencias, que promueve el actual Corregidor, refiere que el orijen de nombrarle los Gobernadores, tiene principio desde la conquista de ese Reyno, que siendo entonces el Cabildo el único Tribunal de Justicia en que presidia el Gobernador dexaba un Tevien te cuando pasaba a la Frontera para el reparo de los enemigos; y que aunque despues se erigieron Tribunales para la administracion de justicia y se regularon por

⁽³⁾ Zañartu era rejidor i procurador de ciudad, ingnoro desde qué fecha, cuando se le encomendaron los trabajos de que dá cuenta en su presentacion al Tribunal. En 1.º de octubre de 1762 se decretó por el Cabildo primero i el oidor Balmaceda despaes, como juez semanero, la ejecucion de dichas obras, las que terminó en un mes. Presentó la cuenta, firmada por él, en 3 de noviembre siguiente. No consta su pago en el espadiente formado a este respecto, porque falta la última foja; pero la cuenta fué aprobada por el procurador de ciudad don José de Ureta i por el Fiscal, doctor Concha, en 28 de febrero de 1763. Este espadiente pertenece al archivo de la Audiencia.

las Leves los recursos, se han reservado los Gobernadores este nombramiento que solo en el principio pudo considerarse necesario: respecto de todo lo qual y de que ninguna Audiencia ni Gobernador nombra Corregidor enla parte donde reside. ni averle en Lima, Mexico, Sta. Fé, Panamá y la Plata: concluye el espresado Cabildo, suplicando que para proseguir consu notorio zelo sin los estorbos que quedan insinuados me digne mandar suprimir el referido Corregimiento pues ademas de aver hecho por las propias causas esta misma instancia ese Cabildo secular mas ha de un siglo, como se reconoce delas Cedulas que remite testimoniadas, las quales se expidieron en catorce de julio de mil seiscientos y cinquenta para que el Virrey del Perú, y el Obispo que era entonces de esa ciudad informasen acerca de mantenerse, o extinguirse el mencionado empleo, hav enella la Audiencia, v otras Justicias que la administren. Yaviendose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dixo mi Fiscal, he resuelto, que enterado delo referido me informeis delo que seos ofreciere, con individual relacion de las conveniencias, o inconvenientes, que en vuestro dictamen podrá tener la continuacion o supresion del expresado oficio de Corregidor de esa ciudad. Dada en San Lorenzo a nueve de octubre de mil setecientos y sesenta y tres .--Yo el Reys. (4)

No consignió su intento el Cabildo de Santiago. Zañartu se mantuvo en su puesto durante varios períodos, con enojos de algunos i aplausos de muchos. No de otra manera se mantuvieron durante la administracion Errázuriz, en nuestros dias, los modernos correjidores de Santiago i Valparaiso, Vicuña Mackenna i Echau-

Respecto de lo que he manifestado anteriormente sobre que Zañartu no procedia arbitrariamente en el perseguimiento de los delincuentes, i que en todo se ajustaba a las leyes vijentes, aun para los casos mas insignificantes, hé aquí una prueba tomada de las muchas que tienen los archivos coloniales. Es el auto cabeza de un proceso en una causa relativamente insig-

nificante para aquellos tiempos, en que los ladrones i bandidos se contaban por millares en Chile.

Dice así:

«En la ciudad de Santiago de Chile en veinte de octubre de mil setecientos setenta i dos años. El Señor Jeneral don Luis Manuel de Zañartu, Correjidor, Justicia Mayor, Lugar Teniente de Capitan Jeneral i de Alcalde Mayor de Minas etc. Dijo, que por cuanto de órden de su merced se halla preso José Espina por estar informado su merced que el susodicho es ladron de caballo ensillado i enfrenado i otras especies que robó a un mozo llamado Mauricio Vivar, sin que le haya tenido de escarmiento el haber estado preso en la cadena por el robo que hizo de un caballo ensillado i con freno de erraje de plata de don Manuel Mena, i unos carneros i asimismo por ser hombre vicioso i vagamundo en estos terminos su merced para cerciorarse de estos hechos debia de mandar i mandó se hiciese este auto cabeza de proceso i que a su tenor se examinen los testigos de la sumaria; así lo proveyó, mandó i firmó su merced, de que dei fé.-Luis Manuel Zañarlu.-Ante mi.-Ignacio Bravo, esc. receptor».

Esta causa se falló en medio mes, el 5 de noviembre siguiente, i el acusado pasó, como todos los pequeños criminales, a tra-

bajar en las obras públicas.

En lo que Zañartu se hizo celébre, fuera de las grandes construcciones de importancia jeneral en que figuró, fué en el mantenimiento del órden público i en el esmero que puso por inculcar en las masas hábitos de moralidad i decencia, en especial en los negros i mulatos, i tambien en los de mas alta esfera que en algo se desmandaban, todo a su manera i a su modo especial de clasificar a sus godernados, en los que no reconocia mas que caballeros o plebeyos. A este fin rondaba la ciudad personalmente hasta los barrios mas apartados, i en viendo el menor amago de desórden, todo el mundo iba preso, despues de hacerles comprender su faita en una especie de platica de iglesia. Al dia siguiente formaba los procesos, que continuaba por vias ordinarias.

Para Zañartu no existia la inviolabilidad del domicilio, en traslucióndose de puertas adentro algo digno de castigo o de censura, i así se refiere que pasando una

⁽⁴⁾ Esta cédula existe orijinal, bajo el núm. 38, en el volúmen 724 del archivo de la Capitanía Jeneral.

noche por la calle que hoi es del «21 de mayo», oyó rezar al parecer con gran devocion a una mujer que el sabia era de no mui buena conducta, i supuso, por esto, que en ello habia una gran farsa, i como no pudo tolerar jamas que se tomaran las cosas relijiosas para usos ilícitos, entró al aposento, que estaba a oscuras, i le dijo aquel a la rezadora mujer:

-Mui devota está usted ahora, ¿por

qué reza sin luz?

-Porque no tengo con qué comprar

vela, su merced, le respondió.

Zañartu sacó al punto un peso en plata, i dándoselo a uno de los soldados que siempre lo acompañaban, le encargó lo comprara todo en velas, sin dilacion. Tres minutos despues se encendia la primera vela i con ella vió el Correjidor a unos cuantos jóvenes i niñas que estaban listos para empezar una tertulia, apenas pasara la ronda o patrulla en que Zañartu andaba. Acto continuo ordenó que todos i todas tomaran una vela encendida i así en procesion los llevó a la cárcel, en medio del asombro de la guardia de ella.

En otra ocasion rondaba por la plazuela en que hoi se levanta el Teatro Municipal, siendo ya una hora ayanzada de la noche, i como sintiera cantar desaforadamente, juzgó que allí habia borrachera, es decir, inmoralidad, i como para eso de correjir estaba el, golpeó la puerta hasta hacerse abrir. Al bullicio se signió un silencio sepulcral entre los tertulios, miéntras Zanartu reconvenia a todos de una manera que causaba espanto. El resultado fué que llevó preso al dueño de casa, i como entre los tertulios habian dos caballeritos mui jóvenes aun, hijo del marques de Villa-Palma uno, i el otro miembro de repetable familia tambien, los llevó a un lugar apartado de la plazuela, donde haciéndoles bajar los calz ones les aplicó a mano abierta las mas ruidosas palmadas que jamas se oyeron por esos barrios hasta entônces, dicien doles:

—Son ustedes mui niños para andar fuera de la casa a estas horas i en tales lugares, i para que otra vez no lo hagan, es preciso que reciban este castigo, i diganles a sus padres que es un caballero como ellos, i no ninguno de mis soldados, el que les ha tocado sus posaderas.

Los pobres niños se fueron a sus casas

haciendo pucheros, i sobándose a dos manos las adoloridas asentaderas.

Precisamente en la misma casa en que ocurria lo anterior, que es la que hoi ocupa un club aleman, esquina oriental del Teatro, sucedió años mas tarde el caso de que habiendo hecho no sé que ofensas una señora Ureta, que allí vivia, a una corpulenta señora Fontecillas, fué ésta una mañana a buscarla i la hallo en su propia cama, i sin ceremonia alguna le arrojó al suelo las ropas i empezó una de palmadas i de gritos que alarmó la casa i el barrio, asunto que terminó en los estrados de la Real Andiencia por un avenimiento entre partes, cuando el dolor de los chichones de la golpeada señora ya se habia calmado.

En las ocasiones en que Zañartu tenia conocimiento de un salteo o simplemente robo, sin perder mas que segundos disponia lo conveniente a la aprehension del delincuente, pero con tal vehemencia daba estas órdenes, que los soldados encargados de ejecutarlas se quedaban a veces sin saber qué hacer, por la lijereza con que gritaba, que no hablaba, hasta que aquel los sacaba de su aturdimiento, saliendo el mismo a toda carrera hasta llegar al lugar del suceso ántes que los soldados. Esto sucedia continuamente, i habia soldados, i tambien paisanos, que temblaban al llevarle alguna noticia sobre la aprehension de criminales, porque sabian que Zañartu agarraba el cielo con las manos poniendo en alarma a cuantos le rodeaban, o mas claro, como dice el pueblo, se volvia «un Zanartu». Por la misma razon temblaban en sus manos los mas famosos bellacos, de lo que daré mas detalles al hablar del puente de Calicanto.

Sin embargo, como todo mandatario de este pícaro mundo, Zuñartu tambien solia tomar ojeriza contra algun prójimo, a quien hostilizaba sin piedad, lo que no dejaba de ser doblemente punible en un funcionario tan celoso de la moral i de la rectitud en todos sus actos, como él, motivo por el cual era de esperar fuera todo justicia i caridad «como Cristo nos enseña», aunque tambien es cierto que los cristianos solemos a veces hacer cosas verdaderamente de bárbaros. Entre los perseguidos por Zañartu mencionaré a don Ignacio Moreno, que en 11 de agosto de 1760 remató los propios o rentas

de la ciudad, con cargo de la compostura de calles, puentes calzadas i cañería del agua de la pila de la plaza mayor. En 1764 Moreno ya estaba cansadisimo de su ocupacion, por las continuas persecu-ciones que le hacia el Correjidor con diversos pretestos, en especial por el arreglo de la cañería que surtia de agua la pila que Zañartu puso en su casa de la plazuela de la Merced, que este era obligado a componer, sin embargo que obligaba a Moreno a hacerlo, valido de «la autoridad de Correjidor (dice el último en un escrito presentado a la Real Audiencia), i porque el público no careciese del beneficio de la pila (la de la plaza) lo he practicado en cinco o seis ocasiones con gasto de cerca de cuatrocientos pesos, protestando siempre usar de mi derecho, como lo hice ante el M. I. S. Presidente i consta de los autos que manifiesto en debida forma, de que resultó grave encono del Correjidor para conmigo, i en su venganza despues de haber sin necesidad i desacreditarme recabado con el Ilustre Cabildo se notificase a mis fiadores por la refaccion de puentes i calzadas antes de requerirme, i que sin embargo de constarle estaba con prontitud reparando lo uno i lo otro, proveyó decreto por si solo, mandando al Alarife hiciese nueva vista de ojos, de que espero tome asunto para perjudicarme, mandó ponerme preso el dia catorce del corriente en la carcel pública sin otro delito que haber por el alcaide con quien me avisó debia diezisiete reales del costo del carbon que en el bracero de las Justicias se habia sin mi noticia consumido, a mas del que diariamente i sin falta alguna envío de mi casa.»

En conclusion del asunto que Moreno llevó hasta el Tribunal, se declaró rescindido de su obligacion, que era todo lo que el rematante deseaba, pues que con Zañartu no era posible avenencia. (5)

Para ser justo, i ya que he tratado de justificar la conducta de juez del Correjidor, fuerza es tambien constatar que éste a fuerza de sus jenialidades, llegó hasta hacerse temido i odioso para muchos, los cuales buscaban ocasion para acusarlo o simplemente molestarlo. Como caso curioso referiré el ocurrido con don Manuel Ignacio de Hinestroza, escribano público que tenia un molino por donde es hoi calle del Cequion, i el cual se querelló ante la Real Audiencia esponiendo: que el Correjidor habia impedido que los criados de aquel sacasen un gran trozo de higuera que se habia caido en la acequia del molino, persiguiéndolos este funcionario para castigarlos, i que lo mismo habia hecho con José Espinosa, viejo español empleado del notario. El escribano esponia ademas al Tribunal que ya era intolerable la comportacion de Zañartu, que tenia asustados a todos los empleados de su molino con sus continuas arrogancias. Era un escribano público quien esto i mucho mas decia, i hubo que creerle, por lo que el Tribunal dió al Correjidor la siguiente fuerte sofrenada, sin mas trámite que este denuncio. El auto judicial decia

«El presente escribano de Cámara pasará luego incontinenti al reconocimiento del estorbo que esta parte espresa tener su acequia i lo hará quitar i dejarla corriente, notificando al Correjidor de esta ciudad que en ignales casos use de su derecho en forma en esta Real Audiencia, no tomando por su mano las providencias ni haciéndose juez en sus propias causas; i que le devuelva a Manuel Ignacio de Hinestroza la hacha i demas especies que dice dejaron sus criados i se le tomaron por su ayudante.—Hai cinco rubricas.— Proveyeron i rubricaron el decreto de suso los señores Presidente i oidores de esta Real Audiencia en Santiago de Chile en primero de agosto de mil setecientos sesenta i ocho años, de que doi fé .- Borda.»

Pero despues de la dilijencia practicada por los escribanos Borda i Luque Moreno, de órden del Tribunal, resultó que to-

⁽⁵⁾ El espediente en que este asunto consta pertenece al archivo de la Real Andiencia. En 23 de agosto de 1764 la Andiencia declaró a Moreno por rescindido del contrato en que constaba el remate de los propios de la ciudad, no diciendo nada respecto de los cargos formulados por el que rellante, que creo fueron justos i ciertos, porque el fiscal Coneba decia en su vista de fs. 19, que siendo bien perceptibles dos inconvenientes que resultarian de inhibir a

don Ignacio Moreno, arrendatario de los propios, de la jurisdiccion del Correjidor don Luis Zañartu, como pretende dicho don Ignacio, en caso de no admitirsele su desistimiento, por las justas causas que alegan, etc.

do no pasaba de un susto mayúsculo tenido por los peones de Hinestroza, que echaron a correr apenas les interrogó Zafiartu por lo que estaban haciendo con el trozo de higuera, ni mas ni menos que si se les hubiera aparecido el diablo en persona, por lo que la Audiencia resolvió, como conclusion de esta cuestion, lo que sigue:

«Respecto de estar evacuada la dilijencia por los escribanos actuarios i constar de ella asi la entrega del hacha i demas utensilios que se le quitaron al peon, como el ningun perjuicio que padecia el molino de Manuel Ignacio de Hinestroza con el trozo csido en la acequia, se le apercibe a este que en adelante proceda con mas veracidad en sus informes so pena de que se procederá contra el susodicho conforme a derecho.» Siguen las mismas rúbricas que en el anterior auto, siendo el presente de fecha 18 del mismo agosto. (6).

Como se vé, i recordando lo que tengo dicho en párrafos auteriores, no fué tan llana la vida pública del correjidor Zañartu, ni mucho menos gastó la omnipotencia ni el poderio que el vulgo le atribuye. El primero de los dos autos que quedan copiados es una prueba mas de lo que tambien tengo dicho, esto es, que no habria tolerado, como no toleró nunca la Real Audiencia, un solo desman del Correjidor Zañartu, ni de ningun otro subalterno.

Apesar de las múltiples tareas a que Zañartn se consagró desde que se recibió del mando, no olvidó que antes de Correjidor habia sido comerciante, i así fué que signió negociando en gran escala en Santiago, en Valparaiso i en diversos puntos de la costa. «El correjidor, decia en 1766 don Francisco Antonio Avaria, administrador de Estanco, en una comunicacion al Rei, como tal i por rejidor perpétuo tiene notorio comercio en todos efectos, con público almacen, i al mismo tiempo con bodegas públicas en el puerto de Valpa-

raiso, en donde depositan sus cargas los navíos de la carrera.»

Es oportuno recordar aquí, a propósito de lo anterior, que Zañartu anduvo mezclado, primero como rejidor i despues como Correjidor, en el curioso asunto sobre supresion del Estanco de Tabaco pedido por el Cabildo en 1761 i que en 1766 tuvo un desenlace que podemos llamar cómico, pues para apoyar dicha supresion se fijaron carteles sediciosos i hubo gran alarma, hasta el estremo de alistarse Zañartu en pié de guerra, temiendo un alzamiento popular, cuando todo no pasó de chuscada de algun travieso santiaguino (7).

(7) El señor Vicuña Mackenna publicó los antecedentes de todo esto en las «Relaciones Históricas» bajo el título de La conspiracion del tabaco, de que estracto estas notícias.

En 4 de mayo de 1761 envió el Cabildo una súplica al Rei pidiendo la abolicion del Estanco de Tabaco, establecido en Chile desde 1753. Firmaban esta peticion: don Pedro Jose de Cañas, don Antonio de Pineda i Bascuñan, don Mateo Toro Zambrano, don Diego Portales i Andia, don Francisco Javier de Errázuriz, don Miguel Perez Cotapos, don Pedro Andres de Azagra, don Jerónimo José de Herrera i Moron, don Juan Ignacio de Goicolea, don Juan José de Santa Cruz, don Agustin Bravo de Naveda, don José Saravia, i don Lais Manuel de Zañartu. Los carteles sediciosos aludidos amanecieron pegados en dos o mas esquinas el 5 de noviembre de 1766, i cinco años despnes de aquella peticion, i en el mismo dia, la Real Audiencia empezó a levantar un sumario para descubrir a su autor, que nunca se encontró.

El informe del administrador Avaria al Rei fué en contra de las pretenciones del Cabildo i en favor de la subsistencia del Estanco, i tiene la fecha de 15 de noviembre de aquel año. Este informe estaba calculado para dar un golpe de muerte a los enemigos del tabaco estancado, como lo consiguió El Estanco quedó firme, es decir, mas estancado que antes.

Los carteles fijados en dos o mas esquinas centrales de la ciudad, i que tan gran alarma causaron a las autoridades, decian así:

«Estilo tosco para que todos lo entiendan. «Gracias a Dios, llegó el tiempo de Sacudirnos del Yugo de las Injustas pensiones: Fuera el Estanco tan perjudicial i nosivo, que así es la Yntencion del Rey!

Sean severamente castigados los que por intereses particulares se opusieren a ello. Y

⁽⁶⁾ Los antecedentes de este asunto se encuentran en un espediente del archivo de la Real Audiencia, constante de 11 fojas i que actualmente tiene en su primera foja esta lacónica carátula: «Henestroza con el señer don Luis de Zañartu sobre perjuicios de su hacienda.»

Como he dicho, Zañartu fué uno de los iniciadores del movimiento habido contra el Estanco; pero se amenazaba con una revuelta por cartel anónimo, i esto bastaba para que se pusiera de parte de la lei i del órden, como buen mandatario. Como característico de la época en que esto aconteció i del personaje que firma, reproduzco el siguiente documento para el mas cabal conocimiento del asunto que

queda mencionado.

«Mui Ilustre Señor Presidente (8) .-Con motivo de hallarse pronto un correo que despacha don Juan Daroch, participo a V. S. haber recibido anoche la carta de V. S. del 14 del corriente, por la que se sirve mandarme lo que debo ejecutar en el caso de verificarse algun movimiento por los descontentos del Real Estanco i principalmente, que esta Real Audiencia dará las correspondientes órdenes, debiendo comunicarse a ellos con el celo i amor que tengo manifestado al Real servicio de la Majestad. I esta disposicion ha sido para mi la mas apreciable i de mayor estimacion por lo que me interesa en el asunto presente; porque considerando mi insuficiencia para un espediente tan grave, tuve el honor de haberme sujetado en todo el supremo tribunal de esta Real Audiencia como habrá visto V. S. por la representacion que hice sobre las providencia que debian tomar, cuvo testimonio remiti a V. S. con el correo antecedente, i considerando asi mismo, que en el obedecer, aseguro mis asuntos i en mandar, seria regular el verro porque en circunstancias tan críticas, el mas prevenido i cuerdo comete mil desacuerdos, quedándome

en caso necesario, vengan los Luzones del Muile, Colehagua etzetera: que hallaran con nosotro todo auxilio, que ya basta de tolerancia y letargo.

Y si se ve que en este tercer aviso al fiscal no se toma providencia, en un dia está evacuado.

¡Viva el Rey!n

(8) Era este el Capitan Jeneral don Antonio Guill i Gonzaga que entónces se ha llaba en Conceρcion, la segunda ciudad capital del reino. Pos años despues murió don Antonio de pesadumbres por la espulsion de los jesuitas. Aun se vé la lápida de su sepulcro en la entrada de la nave de la derecha de la jelesia de la Merced, frente al altar de Lourdes.

el honor de haber anticipado mi obediencia a la superior órden de V. S.

«En cuanto a las providencias que tengo tomadas, así de oficio como por la esperada consulta, parece que adiviné el pensamiento a V. S. pues a la letra tengo practicado todo, porque me pareció lo mas regular hacernos respetables i no esperan el golpe desprevenidos; i aunque espuse en la junta que hicimos eu casa del señor don Juan de Balmaceda, cuan conveniente era retirar los Dragones a su cuartel: poner en su lugar a las compañías urbanas, que en caso de funcion aumentarian fuerzas: que se erijiese una compañía de sesenta hombres de la mayor confianza para seis rondas, i que las tres se alternasen cada ocho dias, pagándoles el dia en que hicieran el servicio; que seria sumamante necesaria la tropa de Valparaiso que en caso de novedad concurriesen; que se nombrasen alcaldes de barrios, quedando a mi cuidado su nombramiento, i habilitacion de las compañías de forasteros i comercio.

«Pero aunque dicho señor don Juan, el capitan de Dragones i teniente jeneral asistieron en todo, en la consulta que hizo el primero con los demas señores salió todo despachado, con cuya noticia volví a esponer con mayor empeño al señor don Juan i su señor fiscal lo necesario que era hacerse respetable, por el gran conocimiento que tengo de la codicia de esta plebe. I despues de mis relaciones determinaron consultarse por escrito. I habiéndolo hecho aprobaron en todo mi pensamiento, cuyos bellos efectos se esperimentan en el dia de haberse tranquilizado los ánimos disminuido en algo el torrente de pasquines, annoue aumentada las puesias; continuando siempre con los espias que tengo secretos dentro de la ciudad, i fuera. Las tres rondas en estrasmuros hasta el amanecer, las cuatro rondas de Dragones que se alternan, dos de a pié con dos de a caballo i la otra de las justicias ordinarias, empleando por mi parte las mas de las noches, ya a caballo con tropa, i otras veces disfrazado, i en algunas de ellas amaneciendo en la calle por cojer algunos delincuentes para que no conozcan la menor de silidad en aquella recta administracion de justicia que siempre he practicado, jirando las obras públicas sin novedad.

«Desembarazando las cárceles de los destigados a Valdivia remitiéndolos a Valparaiso, temiendo que en caso de novedad, pudieran ocasionarme algun disgusto, habiendo de antemano prevenido el reconocimiento de las armas de la ciudad, mandando se cerrara la puerta del cuartel a las oraciones por cualquier insulto repentino, estimunalando las tropas, por medio del honor; con otras varias providencias mui propias de mi obligacion, alistando dos compañías de europeos, la una de ciento cincuenta hombres i la otra de ciento. i aunque no se hallan completas, quedarán en estos dias con nombramiento de todos sus oficiales, dejando su aprobacion a la superior disposicion de V. S. quienes sumamente gustosos me han ofrecido rendir la vida a mi lado, quedando por alistar i arreglar la de V. S. i del comercio para su tiempo, practicando todo con el disimulo posible; todo lo cual espongo a V. S. con la satisfaccion de que aprobará su acreditada justificacion por ser mui conforme a lo que V. S. manda ejecutar por la citada carta, ofreciendo a V. S. por mi parte, que sin la menor prevencion i solo con el estímulo de mi honor en servicio de mi soberano, sin atender a nada de cuanto tengo que perder será mi persona la primera que se presentare al frente del enemigo, en caso necesario, no solo para enmendar, sino para ejecutar hasta rendir la vi-

Gracias a Dios, ha pasado el término de mi capilla, sin que bayan continuado con nuevos pasquines, quedando en ese caso, mi mayor reconocimiento a este vecindario por los honores que se han dignado hacerme mas de lo que yo merezco, irritados en sumo grado contra el autor del pasquin. Al capitan de Dragones que con igual celo da cumplimiento a su obligacion le amenazaron con otro mandándole no hiciese ninguna prevencion de balas, porque seria gravemente castigado; i continúan como digo con varios papeles sneltos sembrados por las calles, i cartas a los S. S. que inquietan los ánimos bastantemente, pero satisfecho V. S. de la conducta de su subalterno solo debo suplicar que no postergue las comodidades que necesita su importante salud para el asunto presente, que por mi parte protesto dap icarme los cuidados por el alivio de V. S., por ser su vida infinitamente mas necesaria que

la mia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, i noviembre 20 de 1766. —Besa las manos de V. S. su reverente servidor.—Luis Manuel de Ziñartu.»

Como se vé, no era enerjia ni aun valor lo que hacia falta al correjidor Zuñartu, i si las cosas hubieran llegado al estado que se temia, habria sabido cumplir cuauto prometia al Capitan Jeneral en la comunicación copiada. La insurrección habia comenzado por papeles o pasquines i concluyó en puesias tiradas por las calles.

Respecto de que Ziñartu fué un hombre que no conoció el miedo i que por tanto fué un valiente, se citan muchos casos. Refiérese que en cierta ocasion se perseguia a un negro que habia asesinado a su amo, clavándole un fierro en las sienes. La patrulla lo encontró en la Alameda, pero como andaba armado de un buen trabuco o pistola, con cuya arma los amenazaba, solo se limitó la fuerza pública a seguirlo hasta poderlo atrapar en circunstanc'a mas favorable. El negro se entró a la iglesia del Carmen, allí vecina, desde donde apuntaba a cuantos intentaban acercarsele. Avisado de esto el Correjidor, corrió al punto hácia dicha iglesia, i sin reparar en el sagrado del lugar, pues que primero estaba la justicia, que tambien es sagrada, pretendió entrar él solo, cuando el negro le gritó desde adentro:

—No se aproxime, porque le tiro, i diciendo esta le apuntaba con su arma

amartillada.

Zaŭartu se caló bien el sombrero, i levantando en alto su baston, insignia del mando i de la justicia, le dijo a su vez con voz de trueno, i entrando:

-Apanta bien, negro!...

Ningun delincuente dejó de temblar al oir la voz de Zañartu, i el negro de nuestra referencia no solo se estremeció de la sorpresa que le causó el coraje de aquel, sino que de puro miedo se le cayó el arma de la mano i se entregó cual tímido corderillo al leon que lo asalta. Incontinenti, Zañartu tomó de una oreja al asesino i lo entregó a la patrulla, que se habia quedado muda al presenciar la rápida escena sucedida en menos tiempo que el empleado para escribirla. (9)

⁽⁹⁾ En la nota núm. 2 de este capítulo he hecho alusion a este caso, como referido por

Entre los muchos sinsabores que esperimentó Zañartu en el cumplimiento de sus deberes, fué el mas amargo el relativo a la espulsion de los jesuitas, el 25 de agosto de 1767, en que se vió obligado a contribuir con su persona i con sus tropas. Como de esto la historia se ha ocupado detalladamente, me limitaré aquí a consignar los costos que le ocasionó aquel suceso. En 16 de noviembre de dicho año 67, Zañartu presentó al Capitan Jeneral la cuenta adel gasto ejecutado en la mantencion de la tropa miliciana que de superior órden de Usia se mandó poner en varios destinos para la espulsion de los Reverendos Padres Jesuitas», incluso el gasto de adobes i peones destinados al cerramiento de las dos puertas de la escuela i la falsa del colejio máximo, todo lo cual sumaba 314 pesos 1 real. En 23 del mismo mes el capitan jeneral decretó su pago, i el 26 dió otro decreto mandándole abonar 60 pesos mas, constatado estos desembolsos con los documentos del caso. La espulsion

el señor Vicuña erradamente. Dice éste i así es la creencia afirmada por una tradicion falseada, que el negro fué llevado a la horca pocas horas o pocos minutos despues de capturado. La verdad es que se le siguió un proceso, que existe trunco en el archivo de la Real Audiencia, i en su formacion se pasaron varios dias. Un sultan o un czar de Rusia no mas podria aplicar la pena capital en el breve tiempo que aquel refiere.-Agregaré, que la pena de horca en casos tales como el mencionado, en que se trataba de la muerte de un amo por su esclavo, tenia sus ceremonias, porque el delincuente era rapado completamente en la cabeza, cejas, bigote i barba, cuando esto tenia, i enseguida se le hacia amarrar sobre el lomo de una burra, i a falta de ésta, de un burro raquítico, i despues de pasearlo por la plaza, se le ahorcaba. Luego despues era llevado a lomo del mismo animal hasta los afueras de la ciudad i alli se le quemaba, menos su cabeza i manos, que eran puestas en la picota, i

de los jesuitas costó en Santiago 374 pesos i 1 real. (10)

Es tiempo va de tratar sobre las obras públicas que emprendió i llevó a cabo el correjidor Zañartu, empezando por la del monasterio del Carmen de San Rafael. edificado frente a su quinta, camino real de por medio. Pero no tendrá a mal el lector que hagamos un paréntesis, aunque éste sea un capítulo entero, para contar la historia curiosa de cómo llegaron i se establecieron en Santiago las monjas del Cármen de San José, que de la Alameda pasaron a fundar el monasterio de su órden levantado por Zañartu en la Cañadilla, por cuya via entraron aquellas a esta cindad. Por estas circunstancias, el capitulo siguiente creo que no estará fuera de lugar.

como el pobre asno quedaba infamado con esto, se le mataba i quemaba en la misma hoguera que aquel. Todo esto se hacia constatar por escribano en el sumario respectivo.

Tambien era llevado el reo lo mismo que lo fué el cruél San Bruno despues de las victorias de la Patria Nueva, amarrado sobre un cuero i tirado éste de la cola de un asno hasta el lugar de la ejecucion. Las cenizas de los reos quemados las esparcia el verdugo a los cuatro vientos, para que de ellas no quedaran ni vestijios.

(10) Los antecedentes o cuentas de esta espuision se encuentran en el volúmen 422 del archivo de la capitanía jeneral, en copia debidamente autorizada, pues los orijinales se enviaroa al Consejo de las Indias. Por comunicacion del conde de Aranda de 7 de setiembre de 1771 (fecha de Madrid) dirijida al nuevo Capitan Jeneral don Francisco Javier de Moral es, el Consejo aprobó esos gastos.

De estas cuentas aparece que en la mañana de la espulsion se entregaron siete vacas para el mantenimiento de la tropa, a 5 pesos cada una, fuera del charqui, comprado a 4 pesos quintal, la cecina a 1 peso arroba, el pan 9 por 1 real, etc.

CAPÍTULO III

Cómo se establecieron en Santiago las monjas del Cármen.

Llegada a Chile del carmelito descalzo frai Juan de la Concepcion.—Funda el monasterio de esa órden en la Alameda.—Donacion que para esto hizo el capitan don Francisco Bardesi i su esposa.—Mientras éste construye el monasterio, aquel colecta limosna con igual fin en Chile i Perú.—Viajes de frai Juan.—Obtiene del Arzobispo de Chuquisaca permiso para traer las Madres fundadoras.—Salen estas para Chile al cuidado de don Gaspar de Ahumada.—El carmelita se opone a que otro venga al cuidado de las monjas.—El Arzobispo insiste, i lo commina con escomunion mayor.—Se emprende el viaje i sus curiosos incidentes.—Frai Juan espera a la comitiva en Copiapó con una escomunion mayor lanzada por el cura del lugar.—Graves disturbios habidos con este motivo i grandes sustos tenidos por las monjas.—Interviene el Correjidor.—Nuevas incidencias en Coquimbo.—El Obispo de Santiago ampara a las monjas i a Ahumada.—Son recibidas en la Cañadilla i llegan a la ciudad con grandes fiestas.—El Santo Cristo de naranjo dulce.—La conducta de frai Juan juzgada por el Arzobispo.—La Madre Violante.—Las carmelitas toman posesion solemne del convento en 1690.

En la esquina oriental formada por la Alameda i la que es hoi calle del Cármen, que en otro tiempo se llamó «calle de la pelota» i tambien «de los perros», vivia en el siglo XVII el capitan don Francisco Bardesi, esposo de doña Barnaba de la Cerda, el cual trabó buena amistad con frai Juan de la Concepcion, carmelita descalzo, venido de Buenos Aires en busca de limosna para su órden. Habiéndole parecido bien esta tierra al carmelita, determinó establecer en ella un monasterio de la órden de Sauta Teresa, o carmelitas descalzas, para la cual contó con el apoyo de Bardesi.

Frai Juan era de nacionalidad portuguesa i habia venido a Charcas a cobrar una herencia, i al volverse a su tierra por

Buenos Aires, se le impidió su embarque por haberse declarado la guerra entre Portugal i España i conducir pliegos importantes el buque que iba a zarpar en esta última direccion. El Arzobispo de Buenos Aires lo ocupo de cura en su diócesis, de donde pasô a Chile, como queda dicho en busca de limosna. De carácter vivo, emprendedor i sumamente andariego como un árabe, no tardó en captarse la voluntad de muchos hasta juntar una corta cantidad para su proyectada fundacion. I como Bardesi le hiciera donacion de su casa i sitio para tal objeto, por escritura ante Juan Augusto Gastañaga de 21 de mayo de 1681, la construccion del monasterio fué cuestion de poco tiempo. Miéntras se ejecutaban estos trabajos por

el mismo Bardesi i se obtenia del rei la licencia respectiva, frai Juan, que no gustaba estar mucho tiempo sin viajar, se fua al Perú i por diversas de sus provincias andubo pidiendo limosna. En Guamanga estaba cuando le llegó la notícia de que el Rei habia despachado la licencia para la nueva fundacion, por cédula de 17 de julio de 1684, i sin pérdida de tiempo volvió a Chile. Al término de este viaje ya habia juntado una suma de 24,000 pesos para su monasterio, contando con varias limosnas de alhajas i dinero recibidas en 1681, al saberse en Suntiago el saqueo de la Secena por los piratas (1).

Estando ya casi terminadas las obras necesarias para inaugurar el monasterio, i obtenido el permiso respectivo del Obispo i Real Audiencia para su establecimiento, frai Juan emprendió viaje a la ciudad de Chuquisaca, capital hoi de Bolivia, como entonces lo era de la presidencia de Charcas, por saber que en esa capital existia un monasterio de carmelitas, de donde pensaba traer las Madres fundadoras para el de Santiago. El decreto de aquel Tribunal, de fecha 18 de abril

(1) El carmelita habia jestionado en vano un legado que decia que le habia dejado un paisano suyo, capitan Francisco de Passo, socio este de otro portugues que fué abogado, clérigo i médico, don Francisco Lopez Cagüinca, cuya fortuna acumulada de ambos no bajaba entonces de un millon. Frai Juan alegó que el capitan, al morir, le habia hecho señas con los dedos de dejarte cin co mil pesos para el monasterio; pero los Tribunales no dieron lugar a esta peticion, porque no entendian de testamentos por señales.

Cuando ocurrió la citada invasion de piratas, frai Juan aprovechó del temor que causó en el pueblo de Santiago el saqueo recordado para prensentarse al Obispo por medio de una solicitud en que le decia:aque habiendo llegado a esta ciudad las lamentables nuevas del grande desacato que el pérfido hereje ingles hizo en la ciudad de la Serena que vulgarmente llaman Coquimbo al Sacratísimo Cuerpo Sacramentado de Nuestro Redentor i Señor Jesucristo, quemando i profanando sus sagrados templos i permitiendo este Divino Señor como quien está hecho a pagar culpas ajenas», venia en en suplicar el permiso de pedir la limosna necesaria a aquella fundacion. En 3 de febrero de 1681 concedió el Obispo esta licençıa,

de 1687, decia que frai Juan podia buscar e instalar en el nuevo monasterio las monjas correspondientes. Hasta aquí todo iba sin tropiezos.

En Chuquisaca jestionó frai Juan, ante el Arzobispo de esa diócesis, el que se le permitiera traer a Santiago las carmelitas necesarias para aquel objeto, i despues de nuevas dilijencias consiguió que se decretara la traslacion a Chile de las Madres Francisca Teresa del Niño Jesus, como priora; sor Catalina de San Miguel, sub-priora; i la madre Violante, como maestra de novicias, recibiendo aquel el título de confesor de estas monjas i de todas las personas que las venian acompañando, por decreto de 22 de abril de 1689.

Se encontraba entonces en aquella ciudad el Correjidor de Santiago don Gaspar de Ahumada, hijo de don Valeriano de Ahumada que orijinó el nombre de la calle que lleva hasta ahora su apellido, i a dicho personaje, de los mas ricos i honorables del Santiago de entonces, confió el Arzobispo el cuidado de aquellas, para lo cual el magnate chileno se ofreció a costear el viaje de su propia cuenta. Este nombramiento tenia la fecha de 20 de mayo de aquel año, i en el mismo dia, víspera de la partida, fué nombrado un otro capellar, frai Antonio de Céspedes. Frai Juan reclamó al Arzobispo del nombramiento de Ahamada, por no ser bien visto, decia, que un particular viniera a cargo de unas relijiosas, i nó un relijioso de su misma orden, cual lo era el. Esta pretension demoró un poco el viaje, i para contestar al resentido carmelita, el Prelado le dirijió la comunicacion signiente:

«Nunca pude dudar de la fineza i celo relijioso con que V.ª P.ª ha solicitado esta fundacion que habia de dejar por trabajo ninguno de continuarla hasta que tenga toda la perfeccion que deseamos i fío en la Divina Misericordia nos ha de conceder por medio de la aplicacion i continua asistencia de V.ª P.ª, ademas del consuelo que se asegura a las Madres de que lleven para el de sus almas i conciencias el de V.ª P.ª a quien deben el mérito que les asegura esta resolucion i asi repito a V. A P. a despues de muchas gracias por el amor con que ofrece irlas asistiendo la jurisdiccion que antes tengo concedida de confesor i adelanto la de capellan

por la noticia que he adquirido de que don Antonio que lo era sigue distinto camino, para que en uno i otro ministerio sea V.a P.a no solo el primero, como siempre lo debe ser, sino el único en ambos a dos ministerios, para manejar i disponer en ellos todo cuanto juzgue conveniente, i asi como lleva la disposicion del viaje el gobernador don Gaspar de Ahumada en todo lo perteneciente a lo temporal para que todos le obedezcan, lleve V.ª P.ª la espiritual para que en todo lo que juzgue conveniente le hayan de obedecer, espe cialmente las Madres, en que les damos lo mismo que desean i solo ponemos el precepto para que con él logren el mérito de la obediencia i lo mismo imponemos a Va. P.a para que nos libre de este cuidado cargándole en sí hasta llegar adonde puedan todos lograr la del señor Obispo i V.ª P.ª el premio de ver su trabajo logrado, la casa en perfeccion, la fundacion en el colmo de virtudes que nos aseguran las muchas de las Madres fundadoras i la intercesion de Nuestra Santa Madre Teresa, que solicitará para despues en la bienaventuranza el colmo de felicidades que le asegura tanto mérito, i de mi parte el reconocimiento para cuanto pueda ser del mayor agrado de V.ª P.ª, a quien Dios lleve con toda la felicidad que le deseo. Plata, mayo 20 de 1689.-B. S. M. de V.ª P.ª—Bartolomé, Arzobispo de la Plata.» (2)

Esta carta, que bien puede llamarse paternal por los términos en que está concebida, no agradó sin embargo al carmelita, i léjos de satisfacerle sus exijencias, hizo formal renuncia de su cargo de confesor i capellan. Queria, ademas de esto, ser el conductor de las monjas, sin entrometimiento de nadie, pues para algo era

el fundador del nuevo monasterio i sacerdote de la misma órden de aquellas, i como nada de esto tuvo en cuenta el Arzobispo, talvez como medida de prudencia, vino de aquí el enojo de frai Juan, instado por su jenio inquieto que lo obligó a dar ese paso, moviendo con él la irritabilidad del prelado.

En efecto, lo conminó éste con escomunion mayor a fiu de hacerlo venir con las monjas en el carácter ya dicho, por medio de la siguiente comunicacion, en que se leerá el lenguaje cariñoso del padre, primero, i luego el del superior que manda i quiere ser obedecido. Dice así:

«Acabo de recibir una de V.ª P.ª que si no viniera en pliego del licenciado frai Fernandez diciendome era de V.ª P.ª, no lo crevera, porque no es para creida la resolucion que en ella me propone o licencia que en ella me pide, que uno ni otro no es lo que se puede conceder en el estado en que se halla la resolucion del viaje. Bien presente tendrá V.ª P.ª las dilijencias que ha hecho i aun mis resistencias que han sido iguales, pues qué razon habrá que habiéndome dejado vencer de las suyas, me falte a tantas promesas, a tiempo que ni puedo detener la resolucion, ni mejorar sus prevenciones, i así tendrá V.ª P.ª a bien el que no le conceda la licencia i a continuar en el viaje asistiendo a las Madres fundadoras para su consuelo como su confesor nombrado, que es lo que conviene i lo que yo ruego con todo afecto a V.ª P.ª i lo que espero consegnir, porque así lo pide la razon i la urbanidad cristiana de cumplir lo que V.ª P.ª tantas veces me ha ofrecido i con tantas instancias ha pretendido, por no tener fuerza ni eficacia a su vista los leves inconvenientes que me insinua de falta de avio i otros que en un relijioso de la profesion, desinteres i aun pobreza de V.ª P.ª ni son estimables ni dignos de proponerse, i así vuelvo a rogar tenga presente delante de Dios i de la Santa Madre el aprieto en que me ha puesto i que sabe no hubieran salido de aquí por ahora si no me hubiera asegurado el que habia de ir asistiéndolas, i el mucho premio que delante de Dios malogra, que es el que debemos atender i por el que espero deber a V. P. P. este favor, i si todo esto no bastare:

«Como Prelado que soi de V.ª P.ª, pues en este Arzobispado no tiene otro, le

⁽²⁾ Este documento, i otros que se copian enseguida, son orijinales, i se encuentran en el espediente de que tomo todos estos datos, el cual pertenece al archivo de la Real Andiencia, i se titula:—a2. ○ Cuaderno de la caosa criminal que por especial comision de su Majestad se ha formulado contra el capitan Pedro de Torres, tesorero jeneral de la Santa Cruzada, sobre la confiscación de los bienes del licenciado Francisco Lopez i capitan Francisco de Passo, portugueses de nacion.» Los dos cuadernos suman 1,238 fojas. La ortografía de estas piezas no es la misma del orijinal, arreglada al copiarlas, para la mejor comprension, al estilo moderno.

mando en virtud de santa obediencia i pena de escomunion mayor ipso facto incurrendz, que vaya asistiendo a las Madres fundadoras hasta Santiago de Chile, i le suspendo las licencias de decir misa i todas las demas que tenia nuestras, o de mis antecesores, i todas las demas que de cualquier calidad tuviere, para que de ningun modo pueda usar de ninguna de ellas, si no es yendo en compañía de las dichas Madres fundadoras, debajo de la misma pena reservada en uno i otro caso a nos la absolucion, con apercibimiento de que ademas de incurrir en la censura por el mismo hecho de faltar en cualquier circunstancia a este órden, se pasará a todas las demas demostraciones que haya lugar en derecho i pida la gravedad de la materia, sirviendo de notificación i citación para el fuero interior i esterior la noticia que adquirirá con leer ésta, de cuya cristiandad esperamos su pronta obediencia. Plata i mayo 21 de 1689.-Macho sentiré quiera V.ª P.ª que riñamos cuando tanto le he deseado asistir i visto no me vale paciencia. I prevengase que la razon me ha de valer para conseguir el que V.ª P.ª la conozca i la siga. - Bartolomé, Arzobispo de la Plata.—Al P.º frai Juan de la Concepcion. p (3)

Apesar de esta dura orden arzobispal, aun tentó frai Juan el poder inclinar de su parte la voluntad del prelado, humillándose ante éste i ofreciendose a hacer el viaje tambien a su costa, como Ahumada, para lo cual mostraba al Arzobispo una talega de 2,000 pesos, con lo que esperaba triunfar. No fué así, sin embargo, porque el Arzobispo se mantuvo infexible, i ordenó se pusiera en marcha la espedicion sin mas dilaciones ni pretestos, como en efecto se hizo a fines del mismo mes de mayo.

Por la vía de Potosí i de Atacama se emprendió el largo viaje para Chile. En Potosí se disgustaron los dos relijiosos,

frai Juan i frai Antonio Céspedes, a consecuencia de la posesion de una mula, volviéndose el último, i continuando el primero como único capellan i confesor de las monjas, conforme a lo dispusto por el Arzobispo. Pero frai Juan no podia conformarse con que sus hermanas en relijion no vinieran subyngadas en todo a su voluntad, i así fué que todo el camino hasta Santiago, no menos de 500 leguas. que para el andariego fraile eran una bicoca, vino haciendo tenaces exijencias a don Gaspar de Ahumada por la entrega de las monjas, por mas que estas le decian que solo obedecerian al último, por ser así la voluntad del prelado, i de aquí empezó una série de incidentes curiosísimos, dignos de recordarse.

En Lipes alcanzó a la espedicion frai Autonio, con lo que el carmelista se enojó i se apartó de ella por cerca de dos meses. Cuando Ahumada llegó con su jente a Atacama, encontró allá a frai Juan, que habia mudado de itenerario i llegado por la vía de Salta, i quien al punto exijió de aquel la entrega inmediata de las monjas, i como sufriera un rechazo análogo a los anteriores, volvióse el padre a apartar de la comitiva, pero para esperarla en Copiapó. Cuando Ahumada llegó a esa ciudad, se encontró con una órden del cura i vicario del lugar, don Antonio Diaz, quien disponia que dentro de seis horas Ahumada depositase las monjas en la casa parroquial, que era donde se habia alojado frai Juan, ordenando al mismo tiempo que frai Antonio Céspedes no dijese misa en el territorio de su jurisdiccion. Como Ahumada se negase a obedecer a otra autoridad que a la del Arzobispo, el cura lo escomulgó públicamente, lo mismo que al capellan, mandando en consecuencia, bajo igual pena, que nadie le proporcionara ni alojamiento ni víveres.

En tan apurado trance, i en medio de la aflixion de las asustadas monjas, Ahumada reclamó ante el Correjidor del Jugar por tan severa medida del cura, i median te a los ruegos de este funcionario i personas de distincion, el pastor de Copiapó se calmó i tuvo a bien levantar las censuras. Las carmelitas se vieron por entonces a salvo de su buen hermano i del infierno. Fué condicion puesta por el cura que Ahumada i sus monjas saliesen de la ciudad a alojarse donde quisiesen, i así lo hi-

ta 1692.

⁽³⁾ Las líneas escritas despues de la fecha hasta la firma, son de puño i letra del Arzobispo. Lo anterior son de su secretario o amanuense.

El Arzobispo en cuestion lo era don Bartolomé Gonzalez de Pered, que sucedió a don Melchor de Liñan i Cisneros (obispo ántes de Sta. Marta) i que gobernó hasta 1678, desde cuya fecha le sucedió aquél has-

cieron, yendo a hospedarse a la hacienda de don Pedro Cortes, caballero mas cristiano que el mismo cara, i hasta allí asa acompaño el pueblo i tropa armada que en su resguardo mandó el Correjidor. Estaba visto que frai Juan habia de venir de derrota en derrota. Mientras mas se aproximaban a Santiago, mas se empeñaba este en que se le dejara el mando absoluto de la espedicion, sin oir razones ni esplicacion de ningun jénero. Queria mandar en lo espiritual i temporal, i nada

mas, pero nada menos. Para conseguirlo, tentó un otro esfuerzo, i despues de provocar una gran pelea con el otro fraile, al punto de que si no los apartan se agarran de las pocas mechas del cerquillo, dejando los hábitos por su cuenta con grande alboroto de las escandalizadas monjas, volvió el carmelita a Copiapó al dia signiente de la instalacion de estas en las posesiones de Cortes, i de nuevo convenció al cara que era él i no otro quien debia traer las monjas hasta Santiago. El párroco, que de pastor fué convertido en carnero por frai Juan, le encontró mucha razon, como la vez primera, i sin dilacion decretó que un notario público i seis hombres armados lo pusieran en posesion, como si se hubiera tratado de bienes muebles o semovientes, de las prendas de que injustamente le tenia desposeido don Gaspar de Ahumada. Pillado este de sorpresa, frai Juan rodeó con la jente de armas a sus mansas hermanas de hábito i se las llevó a la ciudad a un alojamiento mas cómodo, dejando a Ahumada con media vara de nariz, solo i sin saber que partido tomar. El dilijente carmelita triunfó a fuerza de constancia, i obtuvo de un cura lo que no pudo conseguir de un Arzobispo.

Ahumada había sido Correjidor de Santiago en 1670 (i en breve lo volveria a ser otra vez, en 1690), de modo que ya sabia cuáles eran las atribuciones i facultades de estos funcionarios. Se dirijió, por esto, al Correjidor del lugar, como la otra vez, i despues de esponerle los hechos, pidió a su favor el auxilio de la fuerza pública, que le fue concedido inmediatamente, i con ella puso sitio al lugar en que se encontraban las carmelitas, i las sacó en medio de las violentas protestas del padre i del cura. El Correjidor ordenó que, para calmar al pueblo, que ya empe-

zaba a entrometerse en esta lucha verdaderamente orijinal, la comitiva de don Gaspar siguiese sin pérdida de momentos hácia el sur, i así se hizo, escoltándolo la tropa hasta el puerto de Coquimbo. Cuando la espedicion llegó a éste último lugar, ya estaba en él el dilijentísimo frai Juan «con la misma pretension de traer las monjas», como lo dice Ahumada en una declaracion jurada.

Nuevos alborotos resultaron en Coquimbo, donde el cura don Manuel del Castillo i Flores intervino como su colega de Copiapó, aunque con igual éxito a favor de Ahumada. A este tiempo llegó a ese puerto, desde Santiago, órden del Obispo para que no se molestara a don Gaspar en su viaje, motivada esta disposicion del diocesano por aviso que aquel le habia enviado con el capitan don Fernando de Agama, Caballero de la Orden de Cristo, que le comunicó todo lo acontecido con el viandante carmelita. A virtud de esta órden, las monjas del Cármen siguieron tranquilas el viaje a Santiago, guiadas i amparadas por Ahumada, siendo recibidas en la Cañadilla en medio de un gran jentio, con acompañamiento de autoridades civiles, relijiosas i militares, el dia 8 de diciembre del mismo año 1689, en la

De esta manera quedaron establecidas en esta capital las carmelitas de San José, cuyo último nombre tomaron del nombre del monasterio. Las monjas eran de las «carmelitas descalzas de la reforma de Santa Teresa»; pero el monasterio era «del Cármen de San José.» (4)

En 17 de diciembre de 1691 se hizo un inventario de la capilla i enseres del monasterio, resultando que el valor de todo esto llegaba a 6,040 pesos. Entre las imájenes

⁽⁴⁾ Consta todo esto de las declaraciones juradas que se encuentran en el espediente a que he hecho referencia antes, i en especial de la de don Gaspar de Ahumada, dada en 30 de abril de 1691 i que orijinal tengo a la vista, constante de siete fojas de papel sellado. Estas declaraciones fueron dadas al tenor de un interrogatorio del tesorero don Pedro de Torres, con quien tuvo frai Juan gran pleito con motivo de la donacion dejada por su paisano Lopez Cagüinen de que he dado cuenta. El señor Vicuña Mackenna ha publicado algunas de estas noticias, aunque mui compendiadas, en su Historia de Santiago.

¿Quedó tranquilo frai Juan de la Concepcion con ver convertido en hecho la fundacion de su anhelado monasterio? Mui lejos de eso, porque queria ser él el único superior de la casa, por haberse levantado ésta mediante su iniciativa, i como estas pretensiones fueron rechazadas por el Obispo, entró aquel a suscitar recursos i alborotos sin fin ante el Prelado i ante la Real Audiencia, de suerte que en Santiago no se hablaba de otra cosa. El valiente fraile empezó de aquí una nueva cruzada tan larga i paciente como la de las 500 leguas, i lo curioso era que siempre se conquistaba el voto popular. El Obispo, no hallando cómo resolver el caso, ni qué hacer con el inquieto fraile que tenia en alarma a toda la ciudad, consultó al Arzobispo de la Plata o Chuquisaca, el cual contestó de la manera que se leerá, comunicacion esta aunque algo estensa, es sin embargo de gran importancia para saber el fin i objeto de las instancias del famoso frai Juan.

Tiene la palabra su señoria:

«Iltmo. señor.—Despues de haber respondido a la de V. S. I., que recibí por mano del situadista con la noticia de lo sucedido a las Madres fundadoras de ese convento de Nuestra Señora del Cármen en Copiapó, recibo por la vía de Lima la de V. S. I., de 28 de octubre en que me dice quedan ya en esa ciudad i próximas a entrar en su clausura que tambien me avisan las Madres, i que todo ha sido con la grandeza, lucimiento i devocion que en todo les asegura la proteccion de V.S. I., a quien repito todas las gracias de mi veneracion, que espero han de acertar a desempeñar las Madres i solicitara reconocer siempre mi veneracion en cuanto V. S. I., fuere servido de mandarla.

Las Madres llevaron de acá la graduacion i puestos que a cada una por entón-

que se fabricaron de varias maderas, figuran las de la Virjen del Carmen, de Santa Teresa i de Santa Maria Magdalena, cuyo costo total fuè de 150 pesos.

Merece especial mencion el Santo Cristo fabricado con la madera de un naranjo dulce que habia en la huerta del monasterio, i el cual costó 117 pesos. Sábese por tradicion que las monjas no pudieron nunca tener devocion a esta imájen por haberlo conocido naranjo, de que han llegado hasta nosotros buen número de dichos populares.

ces se le debia i que acá segun la esperiencia de tantos años como tienen de relijion pareció conveniente, mientras no hava accidente gravemente notable, siempre desde acá nos persuadiremos que se hizo lo que por entónces convenia, i se dió a cada una no solo lo que merecia, sino lo que era mas proporcionado i requiere la nueva fundacion a que iban, sin que esto pueda inmutarlo el dictamen del Padre frai Juan de la Concepcion, que segun lo que V. S. I., me avisa i aun me insinuan de Lima, todavia no se ha aquietado, i tuve por preciso escribirle que faltaba gravísimanente a su obligacion i a toda caridad contra esas pobres relijiosas, que no tuvieron la culpa de que el Padre fr. Juan malograse las dos máximas que entónces se traducian i ahora se han manifestado, que fué la de llevarlas pordioseando por el camino persuadido que esto dejaria conveniencia; la segunda el conseguir por ese medio todas aquellas ideas de fantasia de propagador de la relijion, sin acordarse que ni aun para sí solo no sabemos la facultad que ha tenido para tanto tiempo como há que anda vaqueando, i pudiera reconocer que el malogro de estas ideas no ha sido por culpa de las relijiosas, a quien pretende privar de sus oficios, sino por culpa de quien las nombró en ellas i les dió el órden bueno o malo que habian de observar, que lo hicieron i guardaron mejor que lo que se encargó a su cuidado; i así V. S. I., juzga en mi conciencia que no solo no debe oirlo en nada de esto, sino que debe apartarlo de esa fundacion, para que no se malogre, pues bastantes esperiencias tenemos de tantas i tan perfectas como hai en todo el reino, que no han necesitado de que estos padres, i mas no siendo de los reformados, las asistan, pues en todas partes para ser unas mismas, les ha bastado el ser hijas de Nuestra Santa Madre Teresa de Jesus, que con tanto cuidado las está gobernando i fomentando desde adonde están tan asegurados los asientos i las dichas, aunque todo esto es siempre sujeto a la direccion de V. S. I., que como quien tiene la cosa presente, dispondrá siempre con su gran celo lo que juzgare mas conveniente, aunque yo protesto i aviso al Padre fr. Juan que ni esas ni otras algunas por lo ménos de las que estuvieren en mi jurisdiccion, no le con-

sentire ni aun que las visite de cumplimiento, porque aunque lo tengo por mai bnen relijioso para si, lo he reconocido mui perjudicial para cuidar de otros. Dios nos de a todos su gracia para el acierto i me guarde a V. S. I., muchos i felices años como deseo. Plata i julio 20 de 1690. -Sobre los trabajos referidos tienen las Madres priora i sub-priora desgracia de ser hijas de castelllanos que al Padre le parece defecto; i la Madre Violante sobre ser tan perfecta relijiosa (quien la verdad lo es), tiene la dicha para con el Padre de ser hija de portugueses, con que todos los motivos se acreditan de ménos perfectos de lo que parecian.-Iltmo. sefior.-B. L. M. de V. S. I., su menor servidor i capellan.—Bartolomé, Arzobispo de la Plata, v (5)

Llegada esta comunicacion a Santiago, escribió el Obispo o su secretario los siguientes renglones en el blanco habido en su encabezamiento, con letra fina i clara,

i como por vía de nota:

«Recibimiento de las Monjas, i edificar su convento. Presidente i correjidor, fiscal etc.—Lo que toca a los oficios.—Maximas del Padre descubiertas i manifiestas.— No se le ha permitido ni permitirá inclusion con ella.—Violante portuguesa»

¿Fué este el tema acordado para una nueva comunicación del Obispo al Arzobispo? Tal es lo que yo supongo.

La disposicion arzobispal tuvo fiel cumplimiento en Santiago. Frai Juan fué separado definitivamente del monasterio que él habia fundado. Los motivos que obraron para esto en el ánimo del Prelado de ambas diócesis lo dejan traslucir lapiezas copiadas. El fraile i la monja Violante eran de una misma nacionalidad. ¿Habia bajo del hábito de uno i otro algun misterio del corazon que no pasó desapercibido por los sagaces prelados? No quiero aventurarme en suposiciones que pudierán llevarme mui lejos de mi propósito de narrador imparcial.

Entre tanto, las monjas tomaron posesion solemne del monasterio el lúnes 6 de enero de 1690, fecha oficial de la fundacion, i despues de tantos meses de peregrinacion, las rejas de la nueva casa se cerraron para siempre tras ellas. Ochenta años despues salian de aquí las funda doras del otro monasterio de la misma órden de la Cañadilla, de quien ya es tiempo de que nos ocupemos. (6).

(6) A la anterior relacion pudiera agregar muchos datos mas; pero creo ser los mas im-portantes los apuntados. Buenos vientos soplaron a esta fundacion desde sus primeros años, porque San Francisco Javier la elijió por su paseo favorito i ademas se declaró el médico de la casa. I esto no es broma, porque así lo certifica el escribano público don Francisco Javier Rodriguez, que no por ser tocayo del santo dejaria de decir la verdad en el documento que lleva su firma, i que se archivó en el Cabildo Eclesiástico, siendo su fecha de 25 de mayo de 1697. Sobre esto se formó un espediente, cuya carátula por si sola basta para darnos la esplicacion de lo dicho i que dice así:- "Testimonio de la sentencia que se dió por el Cabildo Eclesiástico de esta ciudad de Santiago de Chile, de haber sido milagro de San Francisco Javier la salud repentina de sor Beatriz Rosa de San Francisco Javier carmelita descalzan.

En una gran plancha de mármol fija en la muralla de la derecha, i a la entrada de la iglesia de este convento, se dice que Bardesi edificó el monasterio en 1690, lo cual es un error de fecha, como se habrá notado al leer la relacion precedente. El Obispo Alday erijió la iglesia i la bendijo en 10 de marzo de 1758. El altar mayor fué restaurado con gran pompa por el Arzobispo Valdivieso en 7 de marzo de 1859, i toda la iglesia restau-

rada a su vez en 1866.

⁽⁵⁾ Como la anterior, esta última comunicación tiene escritos de letra del Arzo bispo los renglones finales despues de la fecha, i está a f. 1,116 del espediente ya citado.

CAPÍTULO IV

El monasterio del Cármen de la Cañadilla.

Remata Zañartu la quinta del escribano Alvarez Hinestroza para construir un monasterio del Cármen.—Pleito que hubo por esto.—Informacion secreta que levantó para obtener del Rei licencia para aquella fundacion.—Se le concede, levanta el monasterio i viene al suelo poco despues.—Lo reedifica.—Instalacion de las monjas del Cármen en la nueva casa.—Zañartu encierra a sus dos hijas en este monasterio.—Dilijencias que precedieron a la instalacion.—Zañartu es declarado por Patrono de la misma fundacion, por el Obispo Alday.—Pleito que promovió al Correjidor el Procurador de ciudad.—Las novicias Zañartu toman el velo de monjas profesas.—Real cédula sobre una de éstas, la menor.

Luego que don Luis Manuel de Zañartu tomó posesion de su empleo de Correjidor, pensó en llevar a efecto una obra que perpetuase su nombre, i para aquellos tiempos en que pocos se acordaban de la beneficencia i mucho ménos de la educacion del pueblo, aquella no podia ser otra que la fundacion de un monasterio. Un hospital o una escuela era tema que ni se soñaba entónces, i sí, era moda dejarlo todo a las iglesias, conventos i monasterios, aunque hubieran pobres que se murieran de hambre i pueblo que viviera embrutecido por falta de cartilla i de maestro.

Para llevar a efecto aquel pensamiento, i en Zañartu pensar era hacer, remató éste en pública almoneda un terreno de la testamentaría del escribano público don Josó Alvarez de Hinestroza, mnerto poco tiempo antes, sacado a pujas durante 30 dias. Estaba situado al lado oriente del camino de la Cañadilla, con frente a la actual calle del Cequion. En 19 de mayo

de 1764 hizo la última oferta por 3,000 pesos, cantidad en que se le adjudico. En ese terreno, que se denominaba quinta, fué donde inició en breve los trabajos del nuevo monasterio, que aun existe. (1)

En octubre de ese año, Zañartu levantó

(1) Tengo a la vista un espediente de 57 fojas del archivo de la Real Andiencia que trata de la subasta de los bienes testamentarios del escribano Hinestroza. A fs. 20 vta. se encuentra la siguiente dilijencia del escribano don Luis Luque Moreno;

«Santiago i mayo 19 de 1764.—Este dia se remató la quinta que quedó por fin i muerte de dou José Alvarez de Hinestroza en cantidad de tres mil i doscientos pesos, con descuento de los censos i en persona de don Juan Ignacio Barrera, quien declaró haberlo hecho para el señor jeneral don Luis Manuel de Zañartu, Correjidor i Justicia Mayor de esta ciudad, segun que mas largamente consta del remate que se halla en mi rejistro de escrituras i contratos públicos, i para que conste lo pongo por diligiencia, de que doi fé.—Luque.»

una informacion secreta que envió al Rei para acreditar la conveniencia que resultaria al pueblo de la tal fundacion, en !o que tambien serian mui honrados Dios i el Rei, i por supuesto él mismo, aunque no lo decia. Una parte de los miembros del Cabildo, sabedores de esto, hicieron otra representacion al monarca, combatiendo con buenos argumentos el proyecto de Zañartu. A la verdad que razones po-dian sobrarles a los cabildantes, porque en esa época Santiago tenia solo unos 20,000 habitantes i ya habian siete monasterios (Agustinas, Carmelitas, Claras, que eran dos, Capuchinas, Rosas i Victoria), i otros tantos conventos. La tercera parte de Santiago puede decirse que vivia en los claustros, porque cada individuo profeso, en especial si era señora de familia acomodada, llevaba una servidumbre numerosa. Las mujeres no tenian entónces de qué ocuparse i las iglesias, por esto, no necesitaban de campanas para ila mar a los fieles, pues que las devotas las llenaban dia i noche.

Miéntras corrian diversas suertes las dilijencias enviadas a Madrid por Zañartu i sus pocos amigos cabildantes, otro tropiezo de diverso jénero le ocurrió, contrariando sus propósitos, i fué un pleito que le promovieron los herederos de Hinestroza sobre retracto de la finca rematada, apoyados por diversas disposiciones legales. (2) Esta finca tenia casas i molino con frente al rio, i para no perder Zañartu del todo la buena posesion que habia elejido para su monasterio, pues les halló razon a sus pretensiones, buscó arreglo para que le reservaran un local conveniente para el lado de la Cañadilla a fin de llevar adelante aquella obra, si el Rei concedia la licencia que habia solicitado «para la construccion del monasterio, no

En lo edificado se comprendia un molino, que estaba situado con frente a lo que es hoi calle del Cequion. siendo de razon que dedicándose el referido pedazo de tierra para obra tan alta que por si sola debia precisar a los dueños a su venta, se pretenda levantar el precio, i no arreglarse al que hoi lejítimamente, merece», segun lo dice el Correjidor en un escrito de 17 de agosto del mismo año.

La cuestion, que amenazó con echar por tierra el proyecto de Zañartu ántes de las instancias de los cabildantes, tuvo un desenlace amigable para ámbas partes, i por resolucion judicial se devolvió la quinta a los herederos, con reserva de pedazo de tierras pedido por Zañartu, i con la condicion tambien solicitada por é!, a que he aludido. (3)

En la corte de España tambien triunfó, mediante a haber tocado buenos resortes i dirijido bien la negociacion su encargado en Madrid. El Rei concedió la licencia pa-

(3) La sentencia de la Real Audiencia, en sala de Hacienda, a quien se llevó esta

cuestion, es la que sigue:

⁽²⁾ Estos herederos eran el cura i vicario de Melipilla, doctor don José Maria de Hinestroza i don Manuel Ignacio de Hinestroza, que era, como su finado padre, escribano público de Santiago. Esta quinta, con todo lo edificado i plantado, estaba tasada en 5.779 pesos 3 i medio reales, i habia sido comprada por don José Alvarez de Hinestroza a don José Vasquez, por escritura pública de 2 de marzo de 1717 ante Rodrigo Henriquez, en 1,532 pesos.

[«]Santiago, i setiembre 1.º de 1764.-Visto este espediente en junta de Real Hacienda por los señores que la componen, declararon de consentimiento de las partes haber lugar al tanto pedido por la de don José Maria de Hinestroza, cura i vicario de la villa de San José de Logroño por su escrito de f. 21; i en su consecuencia le adjudicaron la chacra que fué de don José Alvarez de Hinestroza su padre por la cantidad de tres mil doscientos pesos en que fué rematada con descuento de sus censos por el jeneral don Luis Manuel de Zañartu, correjidor de esta ciudad, segun la dilijencia de f. 20 vta., i con la calidad de que en la media cuadra en área contigua al pedregal del rio, que por el norte i oeste linda con el pedazo de tierra que tiene destinado dicho jeneral don Luis para construir en él un monasterio de relijiosas carmelitas descalzas, no haga en ella edificio ni mejora alguna que pueda embarazar su pronta entrega para edificar i fundar el espresado monasterio, sin perjuicio del molino i su plazoleta, verificado que sea la licencia de Su Majestad, i estando satisfecho el valor de la referida media cuadra en area con respecto al precio que al presente le corresponde, segun las tisaciones que se han practicado para la venta i remate de dicha chacra: i devolvieron estos autos a los señores oficiales reales para que sin embargo del estado de la causa procedan al remate de las casas i demas bienes que se hallan embargados.-Guill.-Balmaceda. — Traslaviña. — Blanco. — Verdu go. - Aldunate. - Cañas. - Ante mi. - Luis Luque Moreno, escribano público.

ra la fundacion del nuevo monasterio del Cármen, por cédula de Cárlos III de 23 de julio de 1766. Un año despues empezó Zañartu su deseada obra, conforme a lo que disponia la resolucion de la Audiencia, poniendose la primera piedra del monasterio el 25 de agosto de 1767, dia de la espulsion de los jesuitas. La maia suer te ann lo signió por algun tiempo en esta trabajo, porque estando el edificio al concluirse, se vino al suelo por defecto de construccion, lo cual demoró largo tiempo su terminacion, tres años, que para el otra vez contrariado fundador fueron tres siglos, annque por apuntes llegados a mis manos últimamente parece que fué el mismo Zañartu quien demolió el edificio por encontrario húmedo, pnes era todo de adobes. Segun csos apuntes, el menasterio era entónces «capaz no solo de veintiuna sino de cien monjas.» (4)

La segunda construccion fué de cal i ladrillo, empezando por los claustros, que eran cinco, los que debian contener 21 celdas para otras tantas relijiosas, fuera de sus dos hijas, a quienes el Correjidor tenia destinadas para fundadoras, con dote de 20,000 pesos. Solo en 1770 la obra de las celdas, i su capilla provisional hecha mientras se trabajaba la iglesia, estuvo terminada i en punto de admitir a las Madres fundadoras. La Real Audiencia dispuso enteguida se hiciera vista de ojos cual se acostumbraba. Esta dilijencia se practicó el 25 de setiembre de 1770 por los oidores don Juan de Balmaceda, don Juan Verdugo i don Domigo Martinez de Aldanate, con asistencia tambien del fiscal don Melchor de Santiago Concha, del proenrador jeneral de cindad i abogado don

(4) Los apuntes mencionados son tomados del volúmen 10, núm. 31, de la colecion de manuscritos del finado señor Vicuña Mackana, trasla lados a la Biblioteca Nacional en mayo último. Dicen los apuntes, que no son de letra de aquel escritor, sino de algun amanuence nada versado en la manera de redactar estas clases de noticias; aI porqueestaba un poco húmedo lo mandó de moler i estaban haciéndole de nuevo de cal i ladrillo.»

La fecha arriba apuntada de la colocacion de la primera piedra del monasterio, consta de una carta de la Priora del Cármen de San Rafael fechada el 23 de enero de 1868, citada por V. Mackenna en la paj. 201 del tom. 2. de su Historia de Santiago. Francisco Lopez, i de los maestros de carpintería Cayetano Oliva, de albañileria Francisco Vilchez i de sastrería Nicolas Guerrero. El dictamen de estos peritos fué, que encontraron «todas las operaciones corrientes conforme a las reglas del arte de ca la uno sin haber cosa que notar, antes sí se vió, i reconoció por dichos señores concordar toda la obra con la citada memoria de f. 19, observando el aseo en el blanqueo i pintura de paredes, capacidad de las celdas i demas que está de manifiesto i en estado de que al tiempo aplazado se pueda verificar la colocación i trasla-ción de las relijiosas fundadoras de dicho monasterio con las demas que hasta el número asignado segun su vocacion quisieran lograr tamaño beneficio». (5)

Un mes cabal despues de este reconocimiento, es decir, el 25 de octubre siguiente, se trasladaron del monasterio del Cármen de la Alameda las Madres fundadoras, que lo fueron: Sor Josefa de San Joaquin, (en el mundo doña Josefa Aldunate) como Superiora i tutora de las dos hijas de Zañartu; Sor Maria de la concepcion (de apellido Elso) como sub-priora; Sor Mercedes de San Antonio (familia Cañas), como maestra de novicias; i Sor Josefa de los Dolores (apellido Jimenez). Esta última se volvió a su antigno monasterio de la Alameda en 1780, ignoro por que cansa, i allí fue dos veces prelada. (6)

En el mismo año, i talvez en el mismo mes i dia mencionado, el fiero Correjidor encerró a sus dos hijas dentro de los muros de ese monasterio en calidad de novicias. La mayor, doña Teresa de Jesus, tenia entonces 9 años i su hermana Maria de los Dolores 7.

¿Cuál fué la causa poderosa que obró en el ánimo de Zañartu para tomar una determinacion tal, que bien puede tachárseie de bárbara? Dejando a un lado los mil rumores siniestros que el pueblo ha propalado hasta aliora, i cuyo justificativo es imposible encontrar si no es en una se-

⁽⁵⁾ El señor Vicuña Mackenna publica integro ese documento en su Historia mencionada ántes, vol. 2. ° páj. 202.

⁽⁶⁾ El monasterio antiguo del Cármen de San José había dotado convenientemente a las monjas fundadoras del de la Cañadila dos años despues de aquella fundacion, segun escritura ante Herrera, protocolo de 1772-73, f. 133.

rie de tradicciones que ravan en lo absurdo, lo que creo que hai de cierto en esto es, que encontrandose Zañartu viudo, pues su esposa habia muerto hacia unos tres o cuatro años, no quiso cargar con la responsabilidad del cuidado de sus dos tiernas hijas, i aunque lo sintiera, i dada la época en que esto sucedia, nada de estraordinario habia en que fueran a vivir en la casa que él mismo habia fundado. Tambien es posible que la peste de viruelas que atacó a ambas, i de que hablaré en un capítulo próximo, les hubiese desfigurado el rostro, i de aquí la determinación de ocultarlas para siempre a los ojos raparones de sus numerosos enemigos o simplemente envidiosos. Lo cierto fué que entónces i hasta muchos años despues, el vulgo tomó esto como cosa estraordinaria e inventó dramas de puertas adentros del monasterio, hasta dar por convertido a éste en una horrible cárcel de aquellas dos almas juveniles.

Entre tanto, i dejando a las dos novicias jugaetear por entre las flores del recien plantado jardin, cuyos tallos crecieron a la par que a aquellas, sigamos la historia de este monasterio, de quién algo bueno

queda aun por contar.

Apenas se instalaban las monjas en sus nuevos claustros, se presentó a la Real Audiencia el Cabildo, representado por su nuevo procurador jeneral don Mateo de Mestas, pidiendo se acreditase cual era el capital con que contaba Zañartu para esta fundacion, i espresando que el tribunal mandase averiguar de quién era el terreno, «por cuanto se tiene noticia que era huerta i posesion de varios infelices que hoi mendigan habitacion i subsistencia i cuando es notorio que en esta Real Audiencia ha seguido un penoso pleito una pobre mujer, porque le cortó los arboles frutales don Luis Manuel de Zañartu, entrándole en el monasterio parte considerable de su huerta con que mantenia a sus pobres hijos, tanto que la benigna integridad de Vuestra Alteza le ha mandado satisfacer el daño que hasta ahora no se ha verificado, porque pondera mucho la autoridad de su empleo.» (7)

Zañartu estaba en posesion i propiedad

de su titulo de Fundador i Patron del monasterio, por auto del Obispo don Manuel Alday de 2 de octubre de 1770, con goce de sus fueros i prerrogativas, de modó que ya podia desafiar con ánimo levantado todas las tempestades que se desencadenasen en su contra o en la de su obra. (8)

(8) Del valioso archivo del padre secretario del convento de Santo Domingo, frai Samuel Zamorano tomo los siguientes apuntes sobre aquella dilijencia del Obispo Al-

iay:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en dos dias del mes de octubre de mil seteciencientos setenta años. El Iltmo, señor doctor don Manuel Alday, Obispo de esta Iglesia Catedral, del Consejo de Su Majestad mi senor. Habiendo visto los autos i dilijencias obradas para la ereccion del nuevo monaste. obridas para la esculzas que con el título del Arcanjel San Rafael ha fundado el jeneral don Luis Manuel de Zañartu, Rejidor perpetuo de esta ciudad i la representacion que el susodicho ha hecho para ser declarado por Patron del referido monasterio i que como a tal se le concedan las facultades i preeminencias que insinúa: lo que sobre ello informau las Madres nombradas para la fundacion, i lo que en vista de todo espone el promotor fiscal, dijo: que atento a que el di-cho jeneral don Luis ha cumplido con las condiciones i cargos con que impetró la licencia de su Majestad para esa fundacion, fabricando el monasterio con todas las oficinas necesarias, i dotándolo en la cantidad de veinte mil pesos, que segun la escritura de fs. tiene impuesto i asegurados sobre sus fincas, debia conforme a derecho i a la cédula de fs. 3, declararlo i declaraba por Fundador i Patron del mencionado monasterio i que como a tal competen a él i a sus suceseres que nombrare i en quienes segun derecho recayere al Patronato, las facultades, preeminencias i prerogativas que el mismo derecho les concede.» Hasta aquí la parte primera de este documento, que lleva la firma del Obispo i la del notario don Nicolas de Herrera. Siguen de aquí largas cláusulas que contienen todo lo referente a las prerogativas i honores del fundador, mandándose entre otras cosas lo que sigue:

Que se diga misa cantada los juéves, con Majestad patente, i en los dias del fundador

i de su esposa difunta

Que se conserven vacas las becas señaladas a las hijas del fundador, hasta que tuvieren «edad competente para deliberar sobre su estado,» señalando para habitacion de estas los aposentos del primer patio a la pasada para el coro.

Que estando edificada la iglesia, quede capilla privada del fundador la de San Ra-

⁽⁷⁾ Son copiados esos párrafos de los truncos i mal escritos apuntes ya mencionados del señor Vicuña.

Rechazó indignado la pretencion del procurador de ciudad, diciendo en un escrito que Mestas merecia destierro perpétuo por la osadía demostrada en su presentacion i la manera irregular con que se espresaba, i que no solo tenia fortuna para costear un monasterio, sino tambien para levantar un hospital, segun ya lo tenia proyectado: que el monasterio tenia 55,000 pesos de capital, i que él estaba todos los dias a sus puertas, vijilándolo i atendiéndo a los trabajos que aun se hacian; i ademas que el vicario jeneral le habia dicho «que juraria en una ara consagrada que ni en tiempo de Santa Teresa de Jesus, ni despues, se habia hecho fundacion mas singu-

Agregaba aun, respecto de la familia que decia se habia querellado ante la Audiencia, que la tal era la de Juan de Dios Vega, a quien tenia a su lado con su mujer e hijos i que nunca se habia visto en pléito, i que calificaba de picasena la conducta hostil del procurador de ciudad, porque se habia separado de él en las elecciones de alcalde de 1750.

A continuacion Mestas hizo nuevos cargos a Zañartu, diciendo que la custodia que tenia ocupada en el monasterio era prestada, i pertenecia a los jesuitas, i que valido de su alto puesto había pagado a ocho pesos el mil de ladrillos, siendo que valia quince. La cuestion siguió mui tirante por ámbas partes i solo vino a terminarla otra vista de ojos practicada el 14 de octubre de 1773, a que asistieron: el Capitan Jeneral don Agustin de Jauregui, los oidores Traslaviña, Verdugo i Martinez de Aldunate; el vicario jeneral don Antonio Martinez de Aldunate, hermano del oidor i vecino de la Cañadilla; el provisor de monasterios, doctor Gregorio Tapia i Zegarra; el procurador Mestas;

el alarife don Vicente Marcelino de la Peña; i los maestros Agustin Tapia, de plateria, Gregorio Solis, de carpinteria, i José Larrain, sastre. Todos hicieron un nuevo i prolijo reconocimiento del monasterio, de sus cinco patios incluso el del capellan que caia a la calle, «i se encontró en magnifico estado, haciéndose grandes elojios de Zañartu por su jenerosidad i por lo bien hecho que estaba todo.» (9)

Cuatro años despues de este incidente. 22 de octubre de 1777, se estrenó la iglesia de este monasterio con gran pompa, siendo esta la primera fiesta pública habida en la Cañadilla, a la cual asistieron autoridades civiles, militares i eclesiásticas i señores de calesas i mulas con cam-

panillas.

En breve este monasterio fué admitiendo las numerosas novicias que golpeaban a su puerta en demanda de una celda. En los años de 1770 a 73 entraron las signientes: doña Mariana Rojas, su fiador don Agustin Infante, por escritura ante Herrera: doña Eustaquia Canto i dos hermanas, fianza sus hermanos Bruno i José del Cármen, ante id; doña Teresa Herrera, fianza don Juan de Dios Herrera; doña Maria Josefa de los Romeros, fianza don Nicolas Balbontin; doña Francisca Andía, fianza don Pedro Gregorio de Echeñique; doña Mercedes Zambrano, fianza doña Javiera Valdés; doña Rosa Diaz, fianza don Domingo Diaz Muñoz; doña María Rosa Marin; fianza don Francisco de la Roza, la cual dió poder al mismo para testar en 1773, ante Enrique Moreno (fs. 122); doña María Rosa Esquivel, fianza don Tomas Carranza.

Es curioso observar que la actual superiora del monasterio tiene el mismo nombre de la penúltima nombrada i ámbas renunciaron sus bienes a favor de aquel, tomando la monja María antigua el nombre de sor María Rosa de San Juan Bau-

tista.

Que su asiento reservado estuviese frente al púlpito.

Que en los dias de las tres mencionadas festividades, i en la de la Purificacion de Nuestra Señora, en el dia de Cenizas, Do-mingo de Ramos, Juèves, Viérnes i Sábado Santo lo reciba el capellan a las puertas de la iglesia, le dé aspersion de agua bendita, le inciense en el ofertorio, le dé la paz, candela, ceniza i ramos, cada cosa en los dias respectivos conforme a las ceremonias de la Iglesia.

fael, cuyas llaves deberá él tomar i sepultarse en ella.

⁽⁹⁾ Esto último es el final de los pocos datos (3 casillas) que se contienen en el archi-vo del señor Vicuña referente a este asunto. Ignoro que hubo de verdad respecto a lo de la custodia, que es mui posible haya sido prestada como lo decia el procurador, aunque esto no merecia un capítulo de acusacion, ni siquiera de censura contra Zanar-

Todas estas renunciaciones i otras mas que se siguieron, aumentaron el prestijio i la fortuna de este nuevo monasterio, hasta quedar mas que suficientemente garantida su vida propia i estable. Por eso llegó a ser, i lo es aun, el mas rico entre todos los monasterios de Santiago.

Entre tanto, las dos hijas del Correjidor iban creciendo i educandose en los claustros, esperando cumplir en todo la voluntad del padre, como que habria sido inútil que hubieran pensado en otra cosa. En 24 de octubre de 1774 tomaron ámbas el hábito relijioso, la mayor de trece años i la menor de once años i medio, con dispensa obtenida del Sumo Pontífice.

Al empezar el año de 1779, Zañartu habia hecho levantar una informacion de testigos ante el Vicario Jeneral del Obispado para acreditar que aquellas estaban en aptitud de hacer la profesion relijiosa. Llenado aquel trámite, el notario mayor de la Curia, don Nicolas Herrera, estendió mas tarde una certificacion, en 29 de enero de 1777, en que hacia constar que Zañartu habia probado plenamente cuanto le convenia a su propósito, lo mismo que «el deseo de sus dos hijas para el estado de relijiosas en el Monasterio que tenia erijido, (que asi lo dice testualmente el notario) no obstante su tierna edad. manifestando su inclinacion mucho tiempo antes que se trasladasen a él las Madres fundadoras; i que desde entónces, con li cencia de Su Señoría Iltma, se mantenian dentro de sa clausura en compañía de dichas Madres fundadoras i con las mismas vistieron su propio habito, siguiendo varios actos de comunidad con que se conocia su verdadera vocacion a que aspiraban con ansia, con total enajenacion de las conveniencias que pudieran disfrutar en su casa, para que enterado su señoria de estos i otros fundamentos, se sirviese informara Su Santidad para impetrar dispensa- en la falta de edad que concurria en ámbas, en cuya virtud se mandó que la Madre Priora i fundadoras. el confesor i capellan del espresado Monasterio informasen, como en efecto informaron contestemente, que por el pleno conocimiento que tenian de las susodichas, habian observado en ellas una estremada inclinacion de ser relijiosas, i que siendo de tan corta édad, se portaban con una

madurez i juicio estraordinario, que edificaban a las demas relijiosas con su ejemplo i diaria asistencia al coro i confesonario i otros actos cristianos i de devocion. de suerte que era preciso contenerlas de aquellos que podian perjudicar su salud. i que en todo lo demas era para admirar su juicioso porte, i en particular su intelijencia e instruccion en el oficio divino. i sus talentos i discrecion eran excesivos a su edad por el conocimiento que tenian de las cosas del Mundo, atendiendo solo a todo aquello que se dirijia a su salvacion: en cuya consideracion i otras razones que espusieron en sus informes, las juzgaban acreedoras de que Su Santidad se diguase concederles la dispensa que se solicitaba i constando por sus fees de bautismo que en aquel entónces pasaba la mayor de los once años i la menor de nueve.» (10)

El informe o vista que dió con igual fin el defensor de menores, doctor don Martin de Ortúzar, es tambien otra pieza cariosa, fechada en 28 de febrero del mismo año. Espone, entre otras cosas, que ano cesa de admirar la prolija educacion que don Luis ha dado a sus dos hijas. dirijiéndolas desde su mas tierna edad en el verdadero camino de la inocencia, virtud i santidad, habiendo logrado el fruto de sus desvelos en tener unas hijas que en breves años manifiestan un cúmulo de virtudes, una fervorosa aplicacion al cumplimiento de su regla i son un espanto a cuantos con admiracion las tratan, como sus confesores i relijiosas.

Quien lograba fundar un monasterio, era lo de ménos hacer monjas, i así fué

que, apénes cumplió 16 años doña Teresa de Jesus Rafaela Zañartu, cuya edad era la prescrita por los cánones para tales casos, hizo su profesion relijiosa en 23 de octubre de 1777, tomaudo el nombre de

Sor Teresa de San Rafael.

En cuanto a la menor, doña María de los Dolores Zañartu, no fué asunto llano el de su profesion, porque en ello intervino un cierto informe del Cabildo de Santiago, segun creo, i el Rei mismo puso especial atencion a este delicado negocio, como consta de la siguiente real cédula, en la cual se aprueba tambien lo efectua-

⁽¹⁰⁾ Estas piezas las copio de la *Historia* de Santiago de V. Mackenna, tomo 2.º páj. 204.

do con respecto de la fundacion del mo-

nasterio de que trato:

«El Rei.-Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Iglesia Catedral de Santiago en el Reino de Chile, de mi Consejo. En vista de los informes remitidos por vos, por el Presidente i Andiencia de ese reino, i por el procurador jeneral de esa ciudad sobre la fundacion del convento de Carmelitas Descalzas que en ella ha erijido don Luis Manuel de Zañartu, i de lo que me ha hecho presente mi Consejo de las Indias en consulta de 12 de junio de este año; he venido por cédula de la fecha de esta en conceder al mencionado don Luis Manuel de Zañartu la aprobacion que ha solicitado de dicho monasterio, declarando haber cumplido exactamente con lo prevenido en la primitiva real cédula de 28 de julio de 1766, i he resuelto encargar al mismo tiempo a esa mi Real Audiencia, como se hace por otra cédula de esta fecha, que esté mui a la mira para que en el caso de que no haya profesado doña María de los Dolores (única hija de Zañartu que en el dia puede quedar en el siglo) no se la perjudique en sus lejítunas materna i paterna, que deberan considerarse conforme al estado actual del candal de su padre en caso de que no profese, a cuyo acto no se la deberà inducir ni violentar, i os lo participo para que sobre este particular esteis vos tambien mui a la mira como os lo ruego i encargo. De San Ildefonso a doce de agosto de mil setecientos setenta i nueve.-Yo EL REI.-Por mandado del Rei Nuestro Señor - Miguel de San Martin Cueto.-Al Obispo de Santiago (11).0

Las precauciones del monarca español

fueron inútiles, porque las cosas habian pasado tan lijeras, como los deseos del Correjidor Zafiartu. En efecto, la hija menor de éste habia profesado solemnemente dos meses ántes que se espidiera el despacho, o sea el 13 de junio de 1779, apenas enteró la edad de 16 años, como su hermana. Con voluntad o sin ella, lo cual hasta ahora es un misterio que solo Dios sabe cómo pasó, la nueva monja se ocnitó de su padre para siempre, no así del mundo, al cual volvieron a ver ambas hermanas en la ocasion que referiré en capítulo especial. La menor aludida tomó el nombre de Sor Dolores de S. Rafael (12).

Las dos monjas Zañartu no hicieron donacion de sus bienes al monasterio ántes
de su profesion relijiosa, como lo hicieron
otras nuevas sacrificadas al mundo i sus
vanidades, tales como sor Ana Josefa de
San Juan de la Cruz, sor Francisca del
Santísimo Sacramento i sor María Eustaquia del Corazon de Jesus i sus hermanas. Las Zañartu i su padre creyeron que
bastaba el testamento de éste como donacion de bienes, lo cual orijinó sérias cues
tiones, segun se verá a su tiempo.

De la manera espresada, el Correjidor Zañartu volvió definitivamente a quedar solo en el mundo, metido, cual leon en las selvas, entre los naranjales i viñedos

de su quinta de la Cañadilla.

⁽¹¹⁾ Esta cédula la he tomado de la colección de manuscritos que posee el padre domínico frai Samuel Zamorano.

⁽¹²⁾ Las fechas referentes a la toma de hábito i a la profesion relijiosa de las monjas Zañartu, las tomo de una carta dirijida a mí por la Priora del Monasterio del Cármen, cuyo interesante documento se publicará integro en el capitulo titulado: Las monjas Zañartu. Segun mis apuntes, parece que la menor de éstas tomó el nombre de Sor María Micaela de los Dalores. Sin embargo, en este punto creo que la Priora es la que está en la verdad.

CAPÍTULO V

El puente de Calicanto.

Los tajamares de Zañartu.—El Cabildo acuerda levantar un puente de piedra.—Za
ñartu toma esta obra bajo su responsabilidad.—Se empiezan los trabajos con 80 presidarios.—Arbitrios del Correjidor para aumentar los trabajadores sin sueldo, que
llegan hasta 200 por dia.—Ruina que hubo entre los negociantos de licor.—Las aflicciones del rematante del ramo de «canchas de bolas».—«La cadena» del puente como
castigo i correccion.—Las sublevaciones de los trabajadores i presidarios i terrible
enerjia desplegada por Zañartu.—Don Pedro del Villar, sus bodegas i grandes robos.—
Notas: algunas noticias sobre Villar, introductor en Chile de la chicha de uva; etimolojia de esta palabra i de cómo dicho licor es de oríjen español i no chileno; su gran
fortuna la deja al hospital de San Juan de Dios.—Sumario contra unos ladrones
de licores de Villar.—Zañartu hace, con este motivo, una defensa escrita de su conducta funcionaria en la obra del puente.—Se termina este a los 14 años de trabajos.—Periodo en que el conde Toro subrogó a Zañartu en el cargo de Correjidor.—
Tajamares de San Pablo.—Zañartu reasume el mando.—Escasez en las rentas de
la ciudad.—Los araucanos en las obras del puente i monasterio de la Cañadilla.

El puente de Calicanto es la obra de mas notoria importancia, i tambien la mas duradera, que nos dejó el jenio emprendedor de don Luis Manuel de Zañartu. A la fecha de su recibimiento del cargo de Correjidor (1762), solo existia un pobre puente de madera frente a la plazuela de la Recoleta, en el mismo lugar en que hoi se levanta el llamado «de palo» que en un tiempo fué el paseo favorito de la jente de bueno i mal tono, i a donde acostumbraba ir un famoso secretario de Corte, en crudas noches de invierno, a tomar fresco para el verano...

Dado el aumento de poblacion en ambas riberas del Mapocho, este solo puente raquítico i enfermizo, como que de continuo era medicinado por los doctores de serrucho, galopa i escoplin, era insuficiente para contener el gran tráfico de la jente de a pie, sin contar con que solia ser arrancado de cimiento por las revueltas aguas en los dias de gran temporal, apesar de tenerlo sólidamente afianzado en los tajamares que el mismo Zañartu construyó en esa parte, i que despues prolongó al poniente hasta llegar al lugar en que se levantó el puente de Calicanto, que en sus principios se denominó «puente nuevo». Estos tajamares los terminó Zañartu en 1765, hechos por disposicion del Capitan Jeneral don Antonio Guilli Gonzaga para «separar las avenidas del rio a esta ciudad i el otro lado de la Recoleta», segun lo dice el Correjidor en una presentacion a aquel mandatario referente al pago de

sus trabajos, mediante los cuales logró «sujetar el rio», segun tambien él lo espresa, cuando las turbias aguas amenazaban precipitarse por su acostumbrado cau-

ce de la Cañadilla (1.)

Quiso el Cabildo, por su parte, hacer una obra duradera que sirviera de lazo de union entre ámbas márjenes del revoltoso rio, que en aquellos tiempo tenia en contínuas alarmas a uno i otro vecindario cinco o seis meses de cada año, i al efecto, por acuerdo de 20 de junio de 1767 resolvió la construccion de un gran puente de piedra capaz de contener en toda época del año el tráfico de los de apié i a caballo, con sus tropas i carretas. La empresa era jigantesca, i en vano se estuvo pregonando por nueve dias para encontrar alguno que quisiese tomarla por contrata. Nadie hizo propuestas, i solo cuando se vió que el proyecto llevaba trazas de fracazar apénas acordado, fué cuando el Correjidor Zañartu se ofreció a realizarlo sin remuneracion alguna i bajo su sola responsabilidad, pidiendo solo al Cabildo la jente, utensilios i el dinero necesario, que se iria dando por pequeñas cantidades, conforme los recursos lo permitieran i en vista de los trabajos que se fueran haciendo.

No habia por qué vacilar. El Cabildo aceptó todo esto, i despues de hacer los preparativos necesarios, la gran obra se dió comienzo el dia 6 de setiembre del mismo año 67, previo el levantamiento del plano respectivo por el injeniero don

José Antonio Birt.

Para empezar los trabajos, Zañartu contaba con todos los presidarios habidos en Santiago, que entónces llegaban a ochenta. En el lado norte del rio, por donde hoi se levantan los edificios de la empresa del ferrocarril urbano, hizo construir un presidio bastante seguro i alla llevó a aque-

llos, sujetos del pié con gruesa cadena i custodiados con la suficiente tropa armada. De esa manera, los trabajadores dormian al pié de la obra. Los trabajos se dividieron en secciones de albañilería, cantería i herrería, cada una con su maestro mayordomo, sus trabajadores auxiliares i sus guardias, i vijilando todo esto estaba el Correjidor i el injeniero. (2) Todas las mañanas «al canto de la diuca», precursor del dia en nuestras cabañas, como el lucero del alba en el firmamento, los guardias hacian levantar a los presidarios. que así encadenados de a cuatro o mas tomaban luego la colocacion a que se les habia destinado, i empezaba el trabajo en medio del canto de los mas conformes con su suerte i de las maldiciones de los mas descontentos, del sonar de las cadenas i del chasquido del látigo de los vijilantes mayordomos, que se hacian obedecer por medio de fuertes zurriagazos.

Para vijilar mas de cerca esta obra, Za
nartu construyó una casa de dos pisos en
el lado sur del rio, la cual se conservaba
hasta hace pocos años, i ocupaba exactamente el local en que hoi se levanta la
número 6 de la «calle de Zanartu» paralela al rio, nombre que tomó del Correjidor
que en ella habitó antes que nadie. Desde
su balcon veia los trabajos del puente al
alcance de su voz, que era de trueno como
tengo dicho en otra parte, i estaba a la
mira de los del monasterio que tenia a su

frente en la Cañadilla.

Pero luego notó el correjidor que el número de trabajadores era insuficiente, i recurrió, por esto, a arbitrios que lo hicieron terrible del bajo pueblo i aun de todas las clases sociales, porque en estos trabajos mandaba i era obedecido sin contrapeso. Empezó por recojer todos los vagos i mal entretenidos que se encontraban en la ciudad i sus arrabales, i prévio el pago de algun jornal, los puso a hacer compañía a los presidarios. Luego hizo practicar visitas diarias a todas las chicherias i demas negocios en que se espendia licor, a las chinganas, a las canchas de bolas i otros establecimientos de diver-

⁽¹⁾ El Correjidor Zañartu presentó al Capitan Jeneral la cuenta de lo que gastó en esos tajamares, el 17 de mayo de 1765. Fueron construidos en ambas márjenes del rio, i empleó 88 carretadas de madera de espino; 338 de piedra, de a 3 piedras en cada una, i 2,096 cargas de otra piedra mas menuda. Todo este trabajo, que puede llamarse provisional, costó 283 pesos, segun consta de la cuenta orijinal que se encuenta en el volúmen 955 del archivo de la Capitania Jeneral.

⁽²⁾ He encontrado constancia que el maestro de cantería de la obra del puente lo fué Tomas de la Rosa, i de berreria un esclavo llamado Francisco Cortés. Este último siguió un curioso pleito contra Zañartu, segun se hablará en el capítulo siguiente,

sion, i de todos ellos obtuvo buen continjente de trabajadores sin jornal, pero con derecho a racion de comida diaria. Todas las mañanas, en especial los lúnes i mártes de cada semana, salian de la carcel largas hileras de presos, caidos en el dia i noche precedente, en direccion a los trabajos del rio, donde iban a purgar sus faltas o una simple borrachera. Los amos mismos que tenian a su servicio uno o mas esclavos, de jénio indomable, como jeneralmente lo fueron, lograban la oportunidad de correjir a estos enviandolos al Correjidor para que los pusiesa en la cadena a trabajar un número limitado de dias, a racion i sin sneldo. Entónces no se asustaba los bellacos con mandarlos a la carcel, sino con ponerlos en aquellas obras sujentos del pié con argolla de macizo fie-TTO.

I a tal punto llegó esta semanal recojida, que la jente empezó a retirarse de los lugares que antes le servian de diversion. Un rematante del ramo de canchas de bolas, una de las cuales administraba él mismo, i que se llamaba Manuel Moreno, presentó al Cabildo una peticion para rescindirse de la obligacion contraida en la escritura de remate, a fin de dejar el negocio, por que ya no habia quién lo frecuentara, por temor de las patrullas i sus desmanes. Decia entre otra cosas en sa solicitud: - «Usia puede considerar la ruina que ha caido sobre mi negocio, en cuyo remate he aventurado mis ahorros, en circunstancias bien pesarosas como es notorio, de que va no se encuentra quien venga a tocarme una bola, ni mucho menos a agarrar el palito.» (3)

Entre tanto, Zañartu iba llenando de trabajadores no solo la obra del puente, sino tambien la de su vecino monasterio, aunque en aquella era donde los presos sufrian los mas fuertes castigos i a lo cual tenian un odio i temor profundo, pues solo en el puente (hubo cadena i encadenados. Verdad es que esta fue rota algunas veces i que los sujetos a ella se sublevaron acometiendo a sus gnardianes, pero

el escarmiento venia en pos de la tentativa, porque los fusiles hacian al instante su obra, descargando el plomo sobre los amotinados. Al primer disparo estaba Zañartu en medio de la revuelta, sin temor a las piedras i herramientas con que los piesos atacaban o se defendian, hasta que estos eran vencidos, castigados con nuevas cadenas, o enviados a curarse de las heridas al hospital, cuando no seguian con ellos al cementerio. Fueron muchos los presidarios que allí perdieron la vida al intentar una fuga, i muchos los que enfermaros i murieron tambien por el rigos de los tratamientos u otras causas.

La áltima sublevacion que se recuerda tuvo lugar en 1780, encabezada por Lorenzo Monca la, cladron consumado, dice el Correjidor en auto de 6 de octubre del año siguiente, por lo que ha sido puesto en esta obra del puente repetidas veces, i en la penúltima hizo fuga en compañía de otros cinco reos, alzándose con ellos, siendo el principal motor de este levantamiento i el cabeza de motin, en el que armados con las palas que para el trabajo tenian i de piedras que tiraban, hicieron una gran resistencia, de tal suerte que el espresado Moncada hirió gravemente en la cara de una pedrada al sobrestante Pedro Bravo, de cuya herida estuvo paesta sublevacion fué a parar al presidio de Valdivia, que era el lugar mas seguro entônces, como tambien el de Juan Fernandez, para que cumplieran sus condenas los reos de graves delitos. (4)

En esa época los procesos se llevaban con una lentizud desesperante, si bien no se omitia en ellos un solo trámite legal. Durante la sustanciación de la causa, el sumariado trabajaba en la cadena ocho i diez meses, uno i dos años, al fin de cuyo tiempo salia absuelto, si era inocente, sin haber ganado mas que su ración de comida diaria, o compurgada la falta o delito, o condenado a mas tiempo segun los casos. Do esta manera, Zañartu mantuvo a la orilla del rio hasta doscientos trabajadores diarios, i sia embargo, con tanto

⁽³⁾ Se tlamaba «el palito» un garrote con que el curchero se hacia obelecer de los jugadores ébrios u odiosos i camorristas. En esta clase de establecimiento, como tambien en las chicherias i chinganas, las mujeres servían de espendedoras del licor, lo que Zañartu prohibio por inmoral.

⁽⁴⁾ El sumarió en que esto consta se encuentra en el archivo de la Real Andiencia bajo este rabro: «Causa criminal contra Lorenzo Moncada por ladron.»

ahorro, la obra total importó ese número

de miles de pesos.

Es digno de mencionarse aquí el hecho de que las bodegas del mas rico negociante de licores de Santiago i de todo Chile, fueron las que proporcionaron el mayor número de trabajadores forzados para la obra del puente de Calicanto. Faé este potentado del jugo de parra i gran adorarador de Baco i de sus pámpanos, el famoso annque poco conocido don Pedro del Villar, caballero enbano, el primero que dió a beber a los chilenos la no menos famosa chicha baya, que tan en boga está en muchas partes de América i aun de Europa, adonde llega embarrilada, i mejor embotellada, para ser espendida como un nuevo i mas saludable champaña. Aqui eran conocidas muchas clases de licores, i tambien la chicha de maiz de los indijenas; pero cuando, en el último tercio del siglo pasado, introdujo aquel don Pedro en el mercado la nueva industria de sus chichas, operó una verdadera revolucion en las siempre sedientas gargantas de nuestros hombres del pueblo, que por beberlas no solo gastaban lo que tenian, sino que se les pasaba la mano i tomaban del prójimo lo que pillaban, por astucia o por fuerza, i de aquí a la cárcel solo habia un paso. A continuacion brotaban los procesos de las escribanías, como la buena vid en terreno bien preparado, i por eso en las mañanas llegaban al rio avalanchas de trabajadores de todas figuras i condiciones, muchos de ellos «como la parra». (5)

(5) Creo oportuno decir aquí, en contra de la opinion jeneral, que don Pedro del Vicar no fué el inventor de la chicha de uva, como entre otros lo ha dicho el señor Vicuña Mackenna en algunas de sus obras, sino el introductor, pues este licor se conoce i es fabricado en muchas partes del norte de España, de donde era orinnda la familia de aquel. Igualmente es español el dicho vulgar como la parra, para significar un hombre ébrio. Es conocido en el idioma lemosin esta poesía:

Es vespre cuant ve a casa vé me gat que une parre

Lo que traducido dice: En la noché cuando llega a casa, llega mas borracho que una parra.

En el mismo idioma se llama sagardia la chicha de uva. Por consigniente, este licor

Don Pedro del Villar surtia de licores a todo Santiago, entre otras bodegas, pues tenia varias, con las que poseia en una de las cuadras centrales de la calle de las Agustinas, en donde trabajaban varios esclavos suyos, de ambos sexos, zambos i mulatos de la peor especie, que gustaban beber por mayor a costillas del amo i dar de beber a sus compadres, que eran innumerables. Estos bellacos hacia tiempo que robaban de esa bodega a lo menos tres arroba de aguardiente i demas licores diariamente, i solo en julio de 1781 los sorprendió casualmente don Pedro en uno de sus cuotidianos robos, por haber ar-

que lo creíamos de orijen chileno, ha sido conocido i bebido en España mucho antes que nosotros. Así me lo confirma el ilustrado caballero español don Patricio Serra, conocido i honrado comerciante de la calle del Paente, cuyo señor espende una de las mas saboreadas sagardhas de Santiago.

I ya que trato de este punto, creo oportuno mencionar que chicha viene del latin cicer, de donde se convirtió en el italiano ciccia o chichia, que en la pronunciacion es igual, i significa caldo o zumo de carne, cuva última denominacion fué aplicada en castellano, con supresion de una i, al caldo o zumo de la uva, en la bebida especial que en lemosin se llama sagardúa, segun hemos visto. Los españoles denominaron en América de aquella manera, chicha, al licor que fabricaban los indios con el maiz fermentado, que en aimará se llama kufa, en quichua akha i en araucano pulcu o pulcu. El padre Bertonio dice en su Vocabulario aimará, edicion de 1612, que la kufa era una chicha fuerte que euseñó a hacer un mestizo llamado Villamonte, «o por mejor decir demonio, pues tanto daño ha hecho i hace a las almas i cuerpos de los indios», segun aquel padre. Todavía en Chile se llama uandar cufifon o kufifo, i tambien kufufo, al que anda un peco ébrio, despues de haber bebido larga dósis de la moderna kufa.

La chicha pura de uva no es solo un licor mui agradable, sino tambien de los mas sa ludables. Es mni jeneral el dicho de que «en tiempo de chicha pierden los médicos i las boticas». A la opinion favorable que distinguidos estranjeros habian dado sobre este licor nacional, agregamos hoi la del duque de Breu, don Cárlos de Borbon, quien tomó buenas copas de chicha en las espléndidas onces que le dió don José Antonio Lira en su casa quinta, de que da cuenta La Epoca del 7 de julio actual. El señor conde encontró delicioso el soberbio trago de nuestra humilde chicha que pasó por su real garganta,

10

mado una enorme pendencia en las inmediaciones de sus bodegas, despues de haber cobrado brios saboreando la esquisita baya, e introduciéndola entre pecho i espalda con la abundancia de una grande avenida. El resultado fué que los esclavos fueron a parar a la cárcel i al dia siguiente, como era natural, pasaron a aumentar el número de los encadenados del puente, de lo cual se siguió una cuestion que empezó el dia 16 de aquel mes de julio i en que tomó parte el procurador i defensor de pobres, a nombre de los reos.

Este asunto, al parecer insignificante, es para la historia de gran importancia, porque en él figura la mejor defensa escrita que haya hecho el Correjidor Zafiartu de su conducta funcionaria, respecto de la obra del puente de Calicanto, de lo que pasaré a dar cuenta. Por esto decia anteriormente que don Pedro del Villar habia proporcionado con sus bodegas un crecido número de trabajadores del puente, pues los licores que espendia eran los mas baratos i de mejor calidad, i, ademas, muchos despachos o bodegas se surtian de ellos clandestinamente comprandolos a los nocturnos catadores (6).

(6) Se han conocido no-menos de cuatro personajes en Chile que han tenido el mismo nombre i apellido que aquel. El de que trato vivió especialmente en la calle de las Monjitas, aunque tuvo tambien casas en las calles de la Merced i Agustinas. Fue propie-tario del llano de Maipo, i cuentase que cuando se remató esa inmensa propiedad por hijuelas, fué dou Pedro con una carretada de talegas de plata a hacer posturas, i pujando mas que nadie se quedó con todo el llano, que en 1804 donó a los Establecimientos de Beneficencia. Para calcular la estension e importancia de ese llano, basta apuntar las cantidades en que se vendieron, despues de esa donacion, las hijuelas en que fue dividido, como sigue, calculadas a 8 pesos cuadra:

En 22 de marzo de 1822, don Ramon Ariscompró 191 cuadras, i don Joaquín Prieto compró 163 cuadras en 19 de octubre de id. El convento de San Francisco compró 62 cuadras en 15 de julio de id. Don Julian Badilla compró dos hijuelas conf148 cuadras, en 22 de noviembre de 1825. Don Francisco Iguacio Ossa compró 102¼ cuadras en 22 de octubre de 1827. Don Diego José Bensvente compró 32¼ cuadras en 30 de diciembre de 1829. Don Anjel Ortúzar compró 140

Ya hacia ocho meses a que los esclavos i complices en el robo mencionado trabajasan sin descanso en las canteras del Mapocho, i en vano habia jestionado el Procurador de Pobres por aliviar a esos infelices, hasta que se decidió querellarse ante la Real Audiencia. En un escrito presentado a ese Tribunal en 16 de febrero de de 1782 decia entre otras cosas:

aDigo, que los Implacables gemidos del continuado padecer de estos miserables, que se allan travajando al Rigor del Sol, con una Vergonsosa desnudez, mal comidos Enfermos, i ultrajados de los Sobre estantes; que no pudiendo ya soportar el travajo, por fartarles las fuerzas les obliga solo el Rigor asu continuacion, o aperecer en aquella condena en que se allan por espacio demas de ocho meses»; i concluia su representacion pidiendo al Tribunal obrase en justicia con pleno conocimiento

cuadras en 11 de diciembre de 1827. Doña Rosario Benavente, esposa de don Manuel, Pinto, compró 118½ cuadras en 18 de junio de 1831. Don José Moltina compró 130½ cuadras en 6 de junio de 1832. Don Geciliano Alvarez compró 101 cuadras en 11 de abril de 1833. Todo este terreno era el plantado por la viña en que Villar hacia tan buena cosecha de licores.

El llauo de lo Espejo fué tambien de propiedad de Villar, i como el anterior, lo dió todo entero al hospital de San Juan de Dios. Cuando este puso en venta esa estensa propiedad, la obtuvo don Fernando Errázuriz, en compañía con don Santiago Salas i don Manuel Ortúzar, por la buena suma de 120,085 pesos, segun escritura de 26 de ene-

ro de 1825.

Don Pedro murió hace unos cincuenta años, de mas de un siglo de edad. Usaba sombrero de paño negro i alon, capa color verde botella, calzon corto, media negra de seda i zapato de terciopelo negro rebajedo, con hebilia de oro en el empeine. Un grueso baston con empuñadura tambien de oro fué su compañero de todas horas i a su cabecera lo puso al morir, pensando talvez abrirse paso con él para entrar al cielo, cuya puerta podia cerrarle San Pedro si le hallaba olor a sagardúa. Los alemanes han levantado estatuas en Leipzig, Berlin, Celle i no se en cual otra ciudad en honor del introductor de las panas en Alemania, en 1740, que lo fué Albrecht Thaer. ¿Seria mucho pedir que siquiera la sociedad de Benesicencia colocara en sitio de honor el busto del benéfico Villar, que dió a aquella toda su fortuna, i al pueblo su mas sana i barata bebida?

de los autos formados por el Correji-

dor (7).

En la misma fecha apuntada la Real Audiencia pidió informe a este funcionario, i el que pasó éste el mismo dia es la defensa a que he hecho alusion antes, i que bien merece ser conocida integra.

Dice así:

«M. P. S. (8)-Eleorregor deesta ciudad en camplim¹⁰ delo mandado, porel Superior d'o delaba paraque informe con autos, sre. el estado, de la causa que sigue contra varios reos. complices. en el rovo hecho adn. Pedro del Villar. Dice. que hace manifestacion dedhos, autos, por los quales. vendra V. A. en conocimto que el correg.ºr esta sugeto al dictamen. de su. Asesor, quien no ha tenido por couveniente darles, soltura, como intenta el Pror de Pobres, hasta que se haga, publicacion deprovanza, acuio fin. y paraque corra. este espediente con la brevedad. posible ha puesto el correg." particular atencion, como tambien a que los delin-

(7) El bodeguero de don Pedro del Villar era un Ignacio de la Barrera, i los que repartian licores, a destajo i a cuero lleno, se llamaban Mateo Fernandez i su mujer Jerónima Gamboa, esclavos de aquel.

Respecto de la defensa del Procurador, que lo era don Diego Toribio de la Cueva, agregaré que la hizo por medio de varios escritos, en que denunciaba la conducta punible no solo de Villar, sino del mismo Corr>jidor, segun se infiere esto con solo leer lo que Zañartu contestó en el informe que se copia. Sobre Villar decia al Procurador, que ces cruel, (con sus esclavos) que los deja perecer de hambre, riguroso en el castigo, pues que le quitó la vida a un negro Antonio, que aun habiendo este negro librádole la vida al amo en el salteo que le hicieron ha poco tiempo se la quitó el amo, moliéndole todo el cuerpo a vergazos; que cuando fué el médico, ya lo hallo estremadamente hinchado, de que inmediatamente murió, i lo mandó enterrar.» Tambien decia el Procurador, que aquel Mateo nombrado era quebrado i que «al menor esfuerzo se le salian las tripas, fuera de tener una muela hinchada.» Pudo agregar que tambien solia andar con romadizo, tan fútiles eran los demas cargos acumulados.

(8) Para los que no encuentran esplicacion a estas iniciales, mencionaré que significan Mui Poderoso Señor, que era como se encabezaban las presentaciones por escrito a la Real Audiencia i a su Presidente el Capitan Jeneral. cuentes sean tratados con la venignidad. que se acostumbra en la cadena, dandoles de comer. lo que esta mandado, por el Sapor. Gov." con suplemento de supropio dinero, que son, tres panes, y una libra de charqui al dia, con que viven fornidos y Lozanos, yno como, pinta por ydea. dho Pror de Pobres, Finalm." si este no conociera la verdad de estos hechos, sele devia culpar, deomiso en no pedir la traslacion de estos reos, a la Carcel publica pues en ella se librarian delos ultrages conque se tratan, como si fueran sugetos departicular distincion y mérito y no Ladrones publicos dignos delmas severo. castigo, y se estraña su omision en disimular, que los encarcelados solo se mantengan con un Pan y un pedazo, decarne. al dia, sobre cuio asunto esta el Corregor persuadido, que todos estos delinquentes. gustan, mas de la cadena, que de la dura. prision que padecen. porlo mismo no ay quien quiera trasladarse de esta obra a los Calabozos de la Carcel, pero ya. Ilegó el tiempo el que se verifique con los. reos deesta sumaria aunque sea. contra el gusto deellos por no haver destino enque ocuparlos. Que es q. tiene que informar a V. A. el Correg. deesta. cindad. Sant.º 16 de Feb.º de 1782.—Luis de Zañartuo (9).

Dos cosas habrá notado el lector que resaltan en el documento que fielmente a la letra queda trascrito, i es la primera el

⁽⁹⁾ El informe del Correjidor se encuentra a fs. 106 vta. del espediente de la materia, perteneciente al archivo de la Real Audiencia, i que contiene un total de 220 fojas, sin carátula. Este sumario fué fallado última instancia en 1.º de marzo de 1783, saliendo condenada la mulata Jerónima, entre otros reos, i por ser la mas bebedora i ladrona de todos, a 50 azotes a rabo pelado, i a ser vendida como bestia chúcara a «50 leguas de esta capital, a la que no ha de poder llegar con ningun motivo ni pretesto alguno,» segun lo espresaba la sentencia. Estuvo ésta encarcelada durante el sumario, i sus complices, como se ha dicho, trabajaron en la cadena «año i meses,» saliendo condenados unos i absueltos otros. Así tan dilatados eran los procesos tramitados entónces, para dar mas trabajadores al puente, pues quien entendia en ellos como juez de primera instancia, casi siempre, era el mismo Correjidor Zañartu, teniendo por asesor a su primo hermano i abogado don Juan Antonio Zañartu.

número estraordinario de puntos con que aparecen aprisionadas las palabras i las frases, con la misma facilidad con que el que lo firma aprisionaba a los delincuentes de veras o de por ver; i es la segunda que el Correjidor menciona haber llegado el momento de verificarse la traslacion de los reos en cuestion a la cárcel, por «no haber destino en que ocuparlos» o mas claro, porque va estaba terminado el puente, lo cual nos da antecedente para fijar con alguna certeza la fecha de tan importante acontecimiento.

En efecto, del espediente últimamente referido, aparece que con fecha 5 de febrero de dicho año 1782, Zañartu negó lugar a una peticion del Procurador de Pobres sobre que los reos fueran a hospedarse en la cárcel pública, en vez de trabajar en el puente. El 16, segun el informe que antecede, esos trabajos estaban terminados ya, de modo que entre estas dos fechas está la en que terminó aquella obra. En aquellos tiempos, i tambien en los presentes, las grandes empresas gustaban terminarlas los sábados, para tener al dia siguiente un doble motivo de fiestas o regosijos, que se prolongaban hasta el lúnes i mas. Por esto creo que se puede fijar como la fecha exacta de la conclusion de aquella colosal obra, la del sábado 11 de febrero de 1782.

Hubo un corto período en que Zañartu no atendió los trabajos del puente como Correjidor, porque habiendo terminado su último período sin renovarle el nombramiento, le sucedió en el cargo, en 1769, el conde de la Conquista don Mateo de Toro i Ureta, que lo desempeñó hasta 1772, época en que volvió a ser nombrado aquel. (10)

Durante este intervalo estuvieron de parabienes todos los chicheros i bebedores de Santiago i aumentaron los ociosos i los bribones de toda especie, porque «la cadena» empezó a emplearse con el nuevo mandatario solo para los condenados por sentencia judicial, i nó como correccion de pequeñas faltas juzgadas en sumarios verbales. Los zambos i mulatos se pusieron otravez alzados i la canalla, como Zañartu denominaba al bajo pueblo, volvió a recuperar sus antiguos brios. Pero este empuñó otra vez su baston de Correjidor, i aquí fue el espanto de todos i el lloriquear de las Facicas, que vieron en Zañartu el mas terrible e implacable de los amitos, «La cadena» se llenó bien pronto de piernas humanas i así signió hasta aquel feliz sábado arriba mencionado, en cuyo dia se completó ese trabajo, en números redondos, con un costo de 200,000 pesos. Tan enorme suma se gastó entónces apesar de que las rentas municipales, o de la ciudad como se las llamaba, estaban esquilmadas, sin embargo de que a Zañartu no le faltó manera de hacerse pagar todas las cuentas de ese i otros tra-

ria empezaron el 1º de abril siguiente, i el reconocimiento pericial de la obra, terminada ya, tuvo lugar el 9 de abril de 1772, por el alcalde don José Miguel Prado i rejidor don Juan de Santa Cruz i otros, quienes declararon que dichos tajamares eran «la obra mas sólida que se podia operar, porque tenia todas las circunstancias que se requerian en su construccion.» Ambas obras con la del puente corrieron juntas dos años, en cuyo tiempo el rio se convirtió en una inmensa faena, siendo el injeniero de los tajamares el mismo Birt nombrado en otro lugar, i el cual tenia su vivienda o gabinete de trabajo en el mismo local, calle del Puente, en que hoi está la relojería i taller de don Marion Ross, el mas hábil i antiguo artista en Santiago como fabricante i grabador en piedras preciosas.

Entre varias comisiones que desempeño Zañartu durante el poco tiempo que fue Correjidor el conde Toro, mencionaré la tasacion que se le encomendó en 6 de agosto de 1771, por el Capitan Jeneral, para que tasara la viña, almendral i tierras de los je suitas en el sitio del Noviciado, i que ascendió a 3,545 pesos i medio. Hizo esta tasacion en union con don Agustin Rebolledo, siendo Zañartu en esa época procurador jeneral de ciudad, ademas de rejidor perpétuo. Consta aquello de los papeles de los jesnitas

de la Biblioteca Nacional.

⁽¹⁰⁾ El conde Toro ejecutó una obra importante en el rio durante su período, i fuè esta la construccion de cuatro cuadras de tajamares por el lado sur del Mapocho, del puente de Calicanto en construccion hácia el poniente, como continuacion de los que habia construido Zañartu en ese mismo lado hácia el oriente. Don Juan de Balmaceda, como Capitan Jeneral interino, fué quien decretó esta nueva obra, que costó 15,000 pesos, por decreto de 9 de marzo de 1769. Por decreto de Toro de 31 del mismo mes se recojieron todas las herramientas que habia usado Zañartu en los otros tajamares, las que guardaba en su quinta de la Cañadilla. Los trabajos de delineacion e injenie-

bajos públicos, lo que fué materia para formular un capítulo de acusacion contra el Correjidor, por el fiscal don Lorenzo Blanco Ciceron, de que se tratará oportunamente. Estaba comprobado, por ejemplo, que en 1768 el ramo llamado de balanza, cuyas entradas eran destinadas a cubrir los gastos de aseo, ornato, comodidad i seguridad de la ciudad, no alcanzaba para satisfacer estas necesidades, i de aquí los reclamos hechos al Rei por el fiscal años despues. (11)

En las obras del puente i monasterio de la Cañadilla trabajaron tambien indios araucanos, traidos como prisioneros de guerrapor disposicion del Capitan Jeneral interino don Juan de Balmaceda durante su permanencia en la frontera, como medio de lograr siquiera en parte, la pacificacion de aquella parte del territorio. (12). El protector jeneral de Indíjenas, doctor Guzman, jestionó, como era de su obligacion, la libertad de aquellos, desde agosto de 1770, i en uno de sus escritos a la Real Audiencia decia, «que desde el mes de

(11) Las entradas de dicho año en el ramo mencionado de balanza, llegaron a 2,455 pesos, i las salidas a 2,765, por lo que hubo que recurrir a otros arbitrios para cubrir ese déficit. Una real órden de 20 de junio de 1778 dirijida al Presidente de la Real Audiencia, dispuso con este motivo lo que

sigue:

«El Fiscal de esa Real Audiencia don Lorenzo Blanco Ciceron, ha espuesto que el estado en que se hallan los Ramos de Valanza, i Propios de esa Ciudad, no es el mas cabal, no obstante que el Correjidor don Luis Manuel Zañartu ha podido conseguir se le aprobasen las cuentas de lo que como correspondiente a aquellos fondos ha invertido con pretesto de obras póblicas: En su consequencia prevengo a V. S. de órden del Rey, informe con autos, i en la mayor brevedad lo que conste sobre estos particulares.»

Aunque este asunto tenia su punto grave, no fué él tanto que impidiese a Zañartu, siquiera un minuto, en su camino de constructor i depositario de los dineros de la ciudad. Se encuentran los antecedentes de esto en el volúmen 729 del archivo de la Capitanía Jeneral.

(12.) La vida pública con la campaña en Aranco de ese funcionario, la he publicado en veinte capítulos en setiembre i octubre de 1886 en el diario Los Debates, bajo este epigrafe:—El primer Bulmaceda, Presidente, Gobernador i Capitan Jeneral de Chile.

diciembre del año próximo antecedente se hallan (los indios) trabajando en la cadena a racion i sin sueldo, i que no tienen mas delito que haber nacido indios, pues no se les ha probado ni probará la menor complicidad en la sublevacion de la tierra.»

Estos indios eran 28 en setiembre de aquel año. Se contaban entre ellos a Tomas Cuevas, cacique de la Imperial; Francisco Allaipan, su sobrino, Nicolas Riquelme, cacique de Boroa, siendo mocetones los demas, todos trabajadores en la obra del puente. Por consiguiente, puede asegurarse que trabajaban aquí, con pala i barreta, los mas esforzados caudillos de Arauco, donde poco ántes eran terribles

señores de maza i lanza.

De ignal procedencia araucana eran 16 cautivos que en la misma época trabajaban en el monasterio del Carmen de la Cañadilla. Entre el total de indios que se ocupaban en estos dos grandes trabajos, se hacia notar el indomable cacique Riquelme, que fué el que mas dió que hacer, pues no pasaba semana sin que provocara alguna sublevacion. Algunas de estas intentonas fueron mui sangrientas, porque aquel valia por cinco hombres armados. La fuerza pública estuvo mucho tiempo dando batallas continuas a la orilla del rio, que concluian por la derrota de los sublevados. El cacique era retirado del lugar de la escena cubierto de sangre i de heridas, lo que no le impedia empezar de nuevo su batalla por la libertad, apenas encontraba ocasion.

Habiendo el Protector de Indíjenas continuado sus jestiones hasta formar espediente, la Real Audiencia no dió lugar a esta pretencion. El nuevo Capitan Jeneral, don Francisco Javier de Morales, a quien fué consultado en el asunto por el Tribunal, dispuso por su parte se cumpliera lo decretado por éste, en atencion a no existir aun «la tranquilidad del reino». (13) A virtud de jestiones posteriores, i des-

⁽¹³⁾ Los antecedentes de este asunto forman un espediente de 9 fojas que se encuentra en el archivo de la Real Audiencia. La disposicion de Morales es de fecha 28 de noviembre de 1,770, en Concepcion, en que ordenaba tambien que se les asistiera a los indios ademas de las raciones diarias i vestuario, con «tabaco, a que parece están habituados».

pues de haberse fugado varios de ellos, se obtuvo del Gobierno la libertad de todos, cuando ya estaba restablecida la paz en el sur. (14)

(14) Los antecedentes de esta segunda jestion se encuentran orijinales en el volúmen 953 del archivo de la Capitanía Jeneral. El decreto del Capitan Jeneral Morales en que dió libres a los indios lo copió integro por creerlo de interes. Dice ssí;

"Sant.º y Marzo 27 de 1771.-Vistos estos autos; en atencion a que los Indios contenidos en la Lista de f. y se destinaron al servicio de su Majestad en la obra del taxamar y Monasterio del Cármen bajo, vinieron como Presidarios hasta el dia último de febrero en que se celebró el Parlamento, hasta cuio tiempo se les ha asistido por el Correg. de esta ciudad, y don Luis Manuel de Zañartu con dos vestuarios, dos rr.º a la semana, y correspondiente alimento, segun el Informe y respuesta de f. se declara por compensado con estas asistencias el servicio que han hecho hasta el referido dia, y traiendo el que han seguido desde aquel hasta lo presente en que han quedado condenados sus delitos y abolidos sus errores, se les computa por cuatro ps. a cada Individuo, los que distribuirá en su beneficio por lo que respecto a los que han estado a su cargo el enunciado Corregidor, del ramo destinado, para la referida obra pública, los que se pasaran en cuenta de la que debe dar de dicho ramo, e igualmente el precitado don Luis con los que ha tenido al suio entendiendo de su propio caudal, y se aperciva al cacique y demas indios guarden la obediencia sumision y respeto debido a nro. Soberano portándose como fieles Basallos de suMagestad,

Tal fué todo lo que costó construir nuestro actual gran puente de granito, con sus 242 varas de largo, con sus rampas i sus once ojos, cuyas columnas descansan en sólidos cimientos de siete varas de profundidad. Los arcos tienen de altura el mismo número de varas que ojos son los que forman. Orgulloso Zañartu con su obra, hizo incrustar en la muralla que sirve de baranda por la parte oriental de la cima del puente, una piedra de 90 centímetros de alto, 80 de ancho i 29 en su parte mas grnesa, conteniendo grabada a cincel la siguiente inscripcion, que todo curioso puede leer hoi subiendo la rampa del sur, i que se publica ahora por vez primera:

«D. O. M.

D. Luis Manuel

DE ZAÑARTU

ENTRE MUCHOS

SERVICIOS HIZO

ESTE PUENTE AÑO

DE MDCCLXXXII.»

Esta obra colosal habia durado catorce años i meses, pero se entregó al tráfico público el 20 de junio de 1779, despues grandes fiestas a que asistió todo Santiago.

so pena de q. seran severamente castigados, y bajo de estas declaraciones se concede licencia p. q. puedan retirarse a sus respectivas recidencias.—Morales.»

CAPÍTULO VI

Los últimos años del Correjidor Zañartu i su muerte.

Pleito sobre aguas que sostuvo Zañartu.—Las acequias de la Chimba.—Sorda guerra que declaran algunos vecinos a Zañartu.—Este ve inundada dos veces su quinta.—La Cañadilla convertida en rio.—Las dos hijas de Zañartu atacadas de peste i aflixiones de éste por librarlas de la inundacion.—Pleito con doña Bernarda Martinez de Aldunate, i transaccion con que terminó.—Una carta de Zañartu.—Pleitos sobre unos esciavos.—Acusaciones contra Zañartu.—El Procurador de ciudad i el Fiscal se presentan en su contra ante la Beal Audiencia.—Pérdida de los autos formados, i real cédula que de esto trata.—Ultimo nombramiento de Correjidor hecho en Zañartu.—Muere en su quinta de la Cañadilla.—Zañartu no hizo testamento i sí una instruccion para testar.—Cuando firmó ésta i algunas noticias de su contenido.—Por qué i cómo murió Zañartu. Tradicion popular.—Tasacion de todos los bienes que quedaron a su muerte.—Juicio sobre la vida i obras de Zañartu.—Dónde cree el pueblo que está Zañartu en la otra vida,—Un buei hecho un Zañartu. Anécdota del Arzobispo Valdivieso.

Los pleitos sobre reparto de aguas del Mapocho fueron los que mas molestaron al Correjidor Zañartu, fuera de las acusaciones que se le hicieron ante la Real Audiencia i ante el Rei, de cuyas dos materias daré aqui algunas noticias.

Sobre el reparto de aguas al norte del Mapocho, Zañartu tuvo que sosteuer diversos asuntos desde 1757, época en que inició el mas considerable, porque en él tomaron parte todos los dueños de chacras o potreros del lado de la Chimba, i que solo vino a terminar en 1761, cuando un buen invierno mojó los cascos a todos los pleiteantes hasta dar por concluida la cuestion. (1) La Chimba era en-

tonces, i lo fué por muchos años mas tar-

encuentran en el volúmen 955 del archivo de la Capitanía Jeneral, donde tambien se ballan los seguidos por los propietarios de Colina, pues el año 1757 fué mui seco i hubo necesidad de apelar a los tribunales en busca del agua que el cielo negaba a los aflijidos chacareros. El turno que se estableció como regla para los chacareros de arriba de la Chimba i los de abajo, al poniente, lado de la Cañadilla, era este, copiado del mismo espediento mencionado:—«El Lúnes alponerse el Sol se hecha el agua alos de arriba hasta el Viernes alponerse el Sol sedede el Viernes alponerse el Sol sedede el Viernes alponerse el Sol sencena el agua a los deabajo, hasta el Jueves alponerse el Sol, demanera quelos de arriba tienen quatro dias y una noche; y los deabajo tres dias y una noche.»

⁽¹⁾ Los autos de este asunto de aguas se

de, un dédalo de acequias i canales, que partian del rio al norte en todas direcciones, hasta llegar a Renca i mas allá. Por el año de 1767 esos terrenos eran atravesados por ocho grandes acequias, como sigue:

Empezando por el oriente, era la primera la que pasaba hácia el norte por donde hoi es calle de Salas, o poco mas al poniente, a inmediaciones del vecino monasterio que en ese año empezó a edificarse. Seguia otra que, atravesando el camino de la Cañadilla, pasaba por la huerta de la casa-quinta de Zañartu en esa parte. Dos mas salian, hasta ser cuatro, del lado oriente del lugar en que se levantó mas tarde el puente de Calicanto, pasando la cuarta por el molino que Zanartu tenia entre su quinta i el rio. Las otras cuatro acequias seguian al poniente del puente (acequia de don José de Ureta, la de Renca, otra que se unia a esta, i la llamada de Iparraguirre.) Consta así de un plano, el segundo que conozco de la Cañadilla antigua, encontrado suelto entre los papeles del archivo de la Real Audiencia, levantado al parecer en 1767 o 68.

Pero no eran los años secos los que solo orijinaron los pleitos sobre aguas, sino tambien los lluviosos, en los cuales Zañartu se vió combatiendo contra sus enemigos vecinos i contra las aguas del rio, que dejaban su casa-quinta de la Cañadilla como en un islote. En 1769 hubo una série de copiosos aguaceros, los cuales fueron aprovechados por los muchos enemigos que aquel tenia, para formar taco en las acequias o abrirles sus cauces a fin de ocasionar una inundacion en la viña i casa de Zañartu. En ese año, Zañartu no era Correjidor, como se ha dicho en otro lugar, pero era rejidor perpétuo; i sin embargo, este título no le servia para barajar los ocultos ataques de sus vecinos, que le ocasionaban verdaderas desgracias. El mismo se ha encargado de contarnos sus quebrantos en una peticion hecha a la Real Audiencia, en 16 de setiembre de aquel año, pidiendo que el Alarife de la ciudad pasase a reconocar los perjuicios causados por una inundacion i proponer sus remedios.

Decia en esa presentacion «que con la ocasion de la corta lluvia del 14 del corriente bajó el rio de esta ciudad alguna agua que sin embargo de ser en tan poca

suma, me hizo conocer el inminente riesgo en que se halla mi chacra de arruinarse en su viña i cacerío, i que a igual perjuicio queda espuesto el convento de Carmelitas que estoi construyendo, de que es causa, así la multitud de tomas que son cinco, que se reparten en dichas mis tierras para diversos interesados, como la decidia de estos, o por mejor decir industria de su comodidad i ambicion, con que sin el menor órden a tajo abierto usan de las tomas para así gozar sin tasa el agua que ni aun necesitan, la que por lo comun en semejantes ocasiones saliendo de su ordinario cauce, se esparce por toda la tierra, como lo esperimenté el dicho dia 14 a la media noche en que siendo avisado de la avenida, levantándome con multitud de jente aquella hora intempestiva aun con mi personal asistencia, no pude evitar el que el agua llegase a inmediaciones de media vara de las tapias de mi viña, naciendo esto igualmente de la decidia que gastan otros interesados de no apartar en tiempo tan riesgado las piedras que del verano ponen para encaminar su agna».

El Tribunal mandó practicar el reconocimiento solicitado; pero no tuvo lugar, porque los buenos vecinos de Zañartu se complotaron para estorbar toda delijencia judicial, i aun para causar molestías al ex-Correjidor «por odio i perjuicio de mis intereses», segun éste lo decia al Tribunal en otra presentacion hecha en 3 de octubre siguiente. I así en trajines i diabluras demoraron la dilijencia del Alarife i abrieron intencionalmente todos los cauces de las vecinas acequias, de suerte que la quinta de Zañartu se vió de un repente espuesta a una inundacion.

Esta llegó mas luego de lo que podia esperarse, para aumentar la desgracia i desesperacion de Zañartu, que con todo su valimiento i riqueza fué impotente para salir de esta situacion verdaderamente alarmante. En efecto, en la noche del 2 de octubre del mismo año 1769, i despues de un copioso aguacero diurno, el rio salió de su cauce i se metió sin ceremonia alguna por el antiguo de la Cañadilla, que de esta manera se convirtió en otro rio invadeable, poniendo en grandes conflictos al vecindario.

En esta ocasion Zañartu, tenia en cama con la peste de viruelas a sus dos pequenas hijas, a quienes tuvo que sacar de allí esa noche para ponerlas en lugar seguro, pues la inundacion amenazó arrasar con todo. Otra vez el mismo Zanarta re ha encargado de contarnos sus nuevas amargaras, en el escrito mencionado del día 3 de octubre. Despues de hacer algunas inculpaciones al escribano en cuyas manos andaban las delijencias sobre reconocimiento de la Cañadilla en su parte amagada por el rio, decia aquel:

«Esta tolerancia nacida de la omision del que debia citar las partes, o por no haber practicado las dilijencias el espresado Alarife como se pedia, i continuamente se practica en iguales urjencias, espuso anoche dos del corriente no solo la vida de cuantos habitadores tiene mi chacra sino igualmente la total pérdida de ella, las habitaciones costosas que tiene con todos los demas intereses en términos de perecer, a causa de la presente avenida, que desembocando por las acequias dichas desordenadas i sin arreglo por sus interesados, cercaron la habitacion que a no ausiliar la Divina Providencia, i el incesante trabajo con que hasta llegar el dia trabajamos en dichas boca-tomas, hubiera pasado todo el rio por la Cañadilla, en donde a mas de los perjuicios que su crecido vecindario hubiera esperimentado, la primera ruina seria la de mi convento con todos los demas materiales que para su conclusion se hallan a la vista; habiendo sido el estrecho tan grande, que me hallé en la precision de recojer todas las alhajas i papeles que en mi casa había, a fin de asegurar en parte mas superior, siéndome mas doloroso el ver a mis dos hijas con actual peste de viruelas con prevencion de sacarlas, privadas todo el resto de la noche del necesario descanso para alivio de sus males, pues era infalible el riesgo respecto de condenar las corrientes del rio la calle principal i por la parte de mis molinos igualmente cercados por la vuelta que dan dichas acequias por tener su oriien al este, i las fincas a donde se dirijen hállanse situadas al norte, formando un medio círculo i en su centro mi habita-

Esta segunda representacion surtió el efecto que Zañartu deseaba, mucho mas cuando hizo presente a la Real Audiencia que el monasterio que edificaba en la Cañadilla corria igual peligro que su quinta,

i que queria quedara constancia de que hacia cuanto le era posible por salvarlo. Todo concluyó, al fin, con el auto del Tribunal que ordenó que los interesados en las boca-tomas pusiesen compuertas. (2)

La última i mas dispendiosa cuestion sobre aguas sostenida por Zañartu fué cuando volvió a recibirse del mando de Correjidor, en 1772. Fué su contraria doña Bernarda Martinez de Aldunate, propietaria en Renca de una buena chacra, que era regada por medio de una acequia que pasaba a los pies, o sea, al poniente de la quinta de Zañartu, el cual la cegó i estorbó, sin duda porque así le convenia. Lo de particular que hubo en esto, fué que nadie quiso defender ni representar a dicha señora, por miedo a las iras del Correjidor, ni procuradores, ni abogados, ni nadie, como dicho es.

Zañartu habia vuelto otra vez al mando, en efecto, i de aqui vino que las obras del puente i del monasterio tomaran nuevo vuelo; que los pillos i ladrones llenaran la cárcel establecida a la orilla del rio, para estar mas cerca de la obra; i que sus antignos enemigos, que tanto lo molestaron en el invierno de 1769, temblaran por

sus acequias i sus chacras.

Respecto del pleito mencionado pudo al fin terminarlo una buena transaccion buscada i llevada a cabo por la mediacion de don Pedro Fernandez Palazuelos, que era el encargado de todos los asuntos de esa señora. Por la transaccion firmada en 1.º de octubre de 1779 (despues de seis sños de pleito sostenido por Palazuelos), se declaró que debia dejarse callejon de salida de la Cañadilla al poniente, a lo menos de 12 varas de ancho, entre el tajamar del rio i la quinta de Zañartu. Este callejon formó un solo camino con el llamado de las Hornillas que va a Renca.

Hé aquí una carta de Zaŭartu dirijida a Palazuelos en que le dá cuenta de esta transaccion, i que esplica el móvil que guiaba a este último al arribar a aquella

⁽²⁾ Los antecedentes de todo esto se encuentran en el volúmen 397 del archivo de la Capitania Jeneral, en el espediente que tiene esta carátula:—«Don Luis Manuel de Zañartu, sobre las compuertas en las tomas de acequias.»—El anto de la Audiencia arriba aludido es de fecha 10 de octubre de 1769.

conclusion. Está copiada con su misma

ortografía i dice así:

aMi dueño y Sr: Tengo el honor depasar, asus manos, duplicado, el convenio tramado, sre. el Giro dela Acequia ydemas artículos en el comprendidos, sin alterar las ydeas amistosas que han precedido para perfeccionar esta obra sin aquellos ruidos ytempestades que motiva elcontajio deun pleito, origen irreparable denna continuada desazon. Si este partido abrazaran los litigantes doblando cada uno. parte desu terquedad, logra rian copiosos frutos detranquilidad en el suave yugo delapaz, quedando, en sus herarios aquellos precisos desembolsos. que son sacrificados necesariamente, en los mismos individuos que fomentan el fuego. El caracter deestas contiendas, solo indica que entre. los contendores prevalece. lamala fé, y aunque en el discurso demuchos años se esclarezca. la verdad, laparte ofendida, no. dejará de ser siempre constante. enlos frutos, fundamentos. con que se introdujo en la demanda. Como tan esperimentado que soy en iguales comvates, he declinado con gusto a favor de mi Sm. Dn. Bernarda, loque he conceptuado. obsequio, ymepersuado; que vm, ydha Sra. haian procedido enlapresente, avenencia, con los, mismos saludables fines, pues aun que materia depoca monta, no ay duda, tomaria distinto buelo, alsoplo de artículos indecentes que suele producir el sentimiento, laqueja. o falta de razon. Nrost. ge. avm. ms. as deesta su casa 2 deoctre. 1779.—Bl. mº. a vm. sumer. Sr .- Luis de Zañartu.

Tal fué el último pleito que, sobre aguas, sostuvo el Correjider, i por el cual han llegado hasta nosotros las cartas que de éste se conservan, una de

las cuales es la copiada. (3)

Pero un otro pleito que sostuvo Zanartu no fué de los interminables sobre aguas, que se renovaban cada año seco especialmente, sino sobre algo mas sólido, cual fué sobre la propiedad de un par de esclavos, macho i hembra, llamado aquel Francisco Cortés i ésta Leonarda Varas, una mulata de gruesa i morada jeta, que por lo guapa i aguardientosa andaba de contínuo como una leona, mucho mas cuando su Facico no le guiñaba el ojo ni le hacia arramacos. Era dueño de estos esclavos don Romualdo Villanueva, el cual, segun él mismo lo refiere en una presen-

mejor que he visto de aquellos tiempos. Zanartu no hizo mas que firmarlas, cou su letra lijera de comerciante. Su hermana Teresa tenia una letra exactamente igual a la de este, hechas ámbas al parecer con mucha rapidez, a lo Zañartu. En la pos-data de una de las otras cartas, escrita en renglones verticales en el márjen izquierdo de la cuarta cara, escribió el amanuense del Correjidor lo signiente:

«Alque comunicó la noticia de quarenta y ocho oras sepuede tratar deembustero. i reboltoso, respecto, quelaobra solo se concluió en semana entera, pongo esta Posdata paraque sirva deesperiencia, que no es cierto todo lo que se dice y que los tales individuos solo intentan alterar los ánimos quedesean vivir entranquilidad.»-Se refiere a la compostura radical de una acequia. Como se vé, Zañartu era perseguido sin descanso hasta por los chismes i cuentos de

enemigos encubiertos.

I pasando a otro órden de consideraciones ¿cómo pudo Zañartu tolerar la horrible ortografía de su amanuense? Para mí no tiene esto mas que una esplicacion, o mas bien dos: el Correjidor gustaba de la bonita letra, i su escribiente la tenia como pocas; pero por orgallo se hacia leer todo lo que iba a firmar, i no leia él mismo, i de aquí es que los defectos ortográficos quedaban desapercibidos bajo una buena pronnuciacion o lec-

Respecto de la carta arriba copiada, don Pedro Palazuelos la contestó con la que si-

«Mui señor mio i mi dueño:-La señora doña Bernarda de Aldunato devuelve a vm. una copia del convenio i transaccion que han tenido quedándose con otra igual, i ámbas firmadas por vmdes.—Yo he celebra do haya surtido este efecto por la propension que me asiste a la paz i buena armonia. Quedo de vm. con verdadero afecto rogando a Dios guarde su vida en las mayores felicidades muchos años. De esta suya hoi 2

⁽³⁾ Las cartas de Zañartu aludidas, se encuentran bien conservadas en un espediente del archivo de la Real Audiencia, cuya carátula dice: «Autos que siguen los legatarios de la señora doña Bernarda Martinez de Aldunate con su albacea sobre el reintegro de cierto legado». Consta de 224

Debo declarar, en rigor de verdad, que las cartas mencionadas, inclusa la ya copiada, fueron hechas por algun bárbaro escribiente a juzgar por su ortografía, sin embargo que la forma de la letra es de lo

tacion a la Real Audiencia en 19 de agosto de 1777, habiéndose ausentado de Santiago, se encontró a su vuelta con que los dos negros estaban en poder del Correjidor Zañartu, el macho trabajando como herrero en la obra del puente, i la negra guisando o echando a perder guisos en la cocina del nuevo amo. Habia acontecido esto por una riña nada suave habida entre ambos cousortes, cuyos lomos habian llevado la peor parte, despues de haber andado acollarados de las crinudas mechas.

Entra Villanueva, en el escrito men-

de octubre de 1779.—Besa la mano de v m su mas servidor.—Pedro Palazuelos.—Señor coronel don Don Manuel de Zañartu».— Esta carta corre en compulsa a fs. 19 vta. de otro espediente titulado: «D. José Autonio Frias con el Monasterio de Carmelitas de San Rafael i D. José Ramon Esquerra, sobre perjuicios», iniciado en 1800 ante la Real Audiencia.

Agregaré, que doña Bernarda Martinez de Aldunate, contendora de Zañartu, fué la esposa de aquel don Francisco Ruiz de Beresedo que poseyó la mas valiosa biblioteca de su tiempo i que fué el primero que inició la série de dilijencias que mas tarde trajeron por consecuencia el establecimiento en Santiago de la Universidad de San Felipe, de quien fué su fundador primer rector i abogado don Tomas Ruiz de Azúa. Beresedo habia sido Protector Fiscal de la Real Audiencia de Lima i Oidor honorario de la de Santiago, i testó en 5 de setiembre de 1746 ante Bartolomé Mondaca. Fué su padre natural del valle de Valdivieso en Castilla la Vieja, don Juan Alfonso Ruiz i Beresedo, i su madre natural de Concepcion de Chile, doña Juana de Aleman, hija de otro español, don Alonso Aleman i de doña Juana del Pozo Silva. Fué casado en primeras nupcias con doña Jerónima del Castillo, hija de don Francisco del Castillo i de doña Lucía de Ureta. En segundas nupcias casó con la nombrada doña Bernarda, hija del capitan don Juan Martinez de Aldunate i de doña Juana Birahona i Ureta, de ninguna de las carles tuvo sucesion.

Doña Bernarda testó a su vez en 23 de abril de 1789 ante Brissão, i murió en 17 de diciembre del mismo año. Don Pedro Fernandez Palazuelos la defendió en diversos asuntos durante la vida de aquella, por cerca de 25 años, i despues de muerta la señora, aqual siguió luego ploito por una capellanía fun lida por Boresedo. Este i su última majer vivieron i murieron en la calle de las Monjitas, cuadra i media de la plaza.

cionado, a contar al Tribunal los infinitos pasos que dió para que volvieran a su poder estos esclavos; las escusas i pretestos del Correjidor i de cómo éste lo llamó una vez a su quinta i despues de haberlo cestrechado con toda la antoridad de que se halla revestido a mas no poder, o se convino en que Villanueva le vendiese al negro; pero cuyo precio no habia podido conseguir, i para obtenerlo presentó el escrito en referencia, pidiendo en su defecto la devolucion de la especie con la de «su conjunta persona», i el pago de sus jornales. Respecto de esto último agregaba, que podia justificarlos con «una plenísima informacion, a no preveer la dificultad de hallar escribano o receptor que se atreva a tomarla, dirijiéndose contra el Correjidor, a quien todos tienen un terror pánico, i no hai alguno que se determine ni aun a notificarle un traslado, como tambien es notorio.»

Hé aquí ahora cómo contestó el Correjidor esta demanda, que era una acusacion disimulada a sus actos de mandatario, i el cual, entre otras cosas decia:-aIgualmente es despreciable el pretesto que supone de no hallar abogado que lo defienda, porque encontraria infinitos que alegasen a su favor si se rednjese su escrito a los precisos términos de derecho, i no a otros asuntos satíricos dignos de castigo, pues no puede recaer en el Correjidor tanta autoridad i espotiques como supone, a vista de los Superiores Tribunales, a cuvas órdenes está sujeto, i que al mas infeliz ofendido atienden con la justificacion debida, i no es de creer que al Correjidor se le hayan dispensado en tan dilatado tiempo exesos de esta naturaleza. Son chismes i caentos con que se pretende abultar otras ideas.» El Tribunal ordenó que Villanueva otorgase escritura de venta del esclavo; pero un año despues aun no se habia hecho esto, por lo que Zañartu hizo revivir la cuestion anterior, que no se concluyó hasta 1783, cuando ya el Correjidor habia muerto. En otro escrito aseguraba Zaña tu, que en treinta i dos años que había transitado por el reino i la mayor parte en Santiago, no habia tenido pleito con persona alguna sobre materia de intereses i contratos, escepto el suscitado en 1777 sobre retracto de la venta de la chacra comprada a don Antonio de Prado, que terminó en un convenio amigable, asegurando no haber sido «reconvenido en ningun Tribunal como es notorio.» (4)

Tales fueron los húmedos i secos pleitos que tuvo Zañartu en sus últimos años, a que su carácter o sus vecinos le obligaron a sostener, mediante los cuales hemos podido recojer no escasas noticias de tan singular personaje.

Es tiempo ya de tratar sobre las acusaciones que se formularon contra el Correjidor, por su conducta funcionaria. Entre varias, dos son las principales, la del procurador de ciudad i la del fiscal de la Real Audiencia, i de ellas voi a ocuparme brevemente.

El procurador de ciudad don Pedro de Mestas, a quien hemos visto hacer tambien varias acusaciones contra Zañartu por la construccion del monasterio del Carmen,

(4) El espediente en que todo este asunto consta se titula así:

"Autos que sigue el Correjidor de esta ciudad con Leonarda Varas i don Leonardo Villanueva, sobre la retencion de un esclavo. Año de 1779."

Estos esclavos habian pertenecido a la maquesa de Casa Real, quien los vendió a Juan José Bastidas en 560 pesos, i este último a Villanueva, como se verá por el siguiente documento que copio para comocimiento de los que aun no sepan cómo se vendian los esclavos, que eran animales en dos patas al decir de sus amos, i cuya escritura consta a f. 6:

«Sea notorio por este que vendí i doi en venta real desde ahora i para siempre a don Romualdo Villanueva dos criados nombrados Francisco Cortes i Leonarda su mujer en cantidad de quinientos sesenta pesos libres para el vendedor de escritura i alcabala entendiéndose dicha venta con todas las tachas i vicios que tuvieren i tengan dichos criados de los que no les aseguro ni saneo, i en esta conformidad me doi por recibido de los quinientos sesenta pesos renunciando las leyes de la numerata p cunia, error de cuenta i engaño i demas del caso. Se advierte que de dicha cantidad solo teugo recibido de don Romualdo Villanueva cuatro cientos sesenta pesos, por tener satisfechos los espresados esclavos a cuenta de su libertad los cien pesos restantes, i para que en todo tiempo conste, firmamos ámbos dos de un tenor en Santiago en 9 de marzo de 1775 años.—Juan José Baslidas.

En el papel orijinal que tengo a la vista no aparece otra firma. se espresaba de este modo en 1772 respecto de este funcionario:

«En contradiciéndose i tocándose negocios de la interesencia de ese comisionado de obras públicas, preciso es pasar el tedio de las apolojías de su conducta, de su honor, de los grandes beneficios de la ciudad i servicios del público con que frecuentemente hace sus elojios en realce de la necesidad de su persona, siendo cierto que para cosa alguna hace falta; se oye tambien el ódio, la emulacion, la mala voluntad, el influjo i sujeciones de sus émulos, con que tocando el arma llama a los ménos advertidos en su defensa. Si le conviene dorar sus méritos ocurre asi mismo al Trapiche de la insolencia de la plebe de esta ciudad, viciosa, delincuente, atrevida, insolente i llena de excesos, segun lo pinta en las ocurrencias de este arbitrio, como puede verse en el número copioso de libelos i consultas repartidas por los tribunales en los tiempos que ha administrado jurisdiccion; pero llegando el dia que alguno por razon de su oficio, teniéndola en lo que defiende, no es de dictamen adecuado a sus intenciones, hace sufrir las indicaciones, los dicterios i las injurias i ha de pasar por estos abrojos con que denigrando o rebajando las personas, procura debilitar las carreras i los derechos. Estos son los pertrechos del cañon de fierro de su batería, que frecuente arroja en los asuntos de obras públicas, el honor de sus obras, el ódio de sus enemigos, la insolencia de la canalla, i el humo que oscurece las operaciones de los que no dejan llena-se de las corrientes de sus avenidas. Si el procurador jeneral hubiese de descender a los casos particulares, haria con los procesos el esclarecimiento de estos cuatro puntos en que estriba la esfera Armilar de su sistema que vuelve i resuelve segun el aspecto de necesidad para dar sombra i colores a los proyectos, a las ideas i a los objetos, en las proporciones del tiempo para el logro del fin de sus intenciones.»

Despues leer el anterior pasaje, preciso es tomar resuello, como quien oye recitar un trozo de mal custellano por un gringo o un tudesco, para preguntarnos qué es lo que ha dicho el señor procurador. El lector puede sacar en limpio, que este escrito de acusacion era el resúmen de todo lo que se decia de malo en contra de la persona de Zañartu. Mientras se aglomera-

ban estas i otras presentaciones ante el Tribunal, otras de mas peso llegaban al mismo, firmadas por el fiscal don Lorenzo Blanco Ciceron, primero, i por don Antonio Zerdam despues, que ocupó igual puesto. «Tiene Zanartu, decia Blanco Ciceron. a su disposicion i manejo este ramo (el de abasto), como igualmente el de balanza, del cual, con este último libramiento que se le acaba de dar, tiene recibido cerca de cincuenta mil pesos, como consta de estos autos; de modo que ambos ramos de propios de ciudad i de balanza ha consumido don Luis Zañartu con el pretesto de estas obras, sin que en ello se pueda poner remedio, ni averiguar siquiera, cómo ni en qué se han gastado tantos miles, estando el puente tan a los principios i mas decantándose tanto por sus propios protectores, i el mismo tanta equidad i económica distribucion en estos caudales para dichas obras. Con que no hai duda que Zañartu se ha usurpado dichas cantidades o intentó usurpárselas sin el menor escrúpulo, como lo ha hecho con otras muchas de los dos ramos referidos, que juntas vienen a componer mas de sesenta mil pe-

Estas acusaciones no podian ser mas sérias. En la época en que empezaron a formularse, Zañartu era administrador del Hospital de San Juan de Dios, cargo que desempeñó desde 1772 a 1779. Los cargos que se le hacian por tan encumbrados personajes, afectaban a Zañartu no solo en su empleo de Correjidor, sino tambien en su puesto de administrador, i para sincerar su conducta entró al asunto con ánimo levantado, como acostumbraba.

La lucha se trabó tremenda por ambas partes. Todas las enemistades ocultas i públicas habidas contra el Correjidor se ajitaron como un inmenso mar, e invadieron los Tribunales a fin de ahogar toda defensa de aquel. El espediente iba cada vez tomando mas volúmen, i en Santiago no se hablaba de otra cosa que de la série de acusaciones que se hacian por todas partes, en especial por el pueblo, que tildaba a Zañartu de cruel, inhumano i ostenloso.

Para barajar en parte siquiera este verdadero diluvio de acusaciones, Zañartu envió una carta a don José de Galvez, Ministro secretario del Rei, en que justificaba su conducta funcionaria en lo referente al manejo de los caudales de la ciudad i construccion de obras públicas, como así mismo en lo concerniente al monasterio del Cármen de la Cañadilla. La carta dice así, tomada de la coleccion de documentos que trajo de España don José Toribio Medina i que hoi se encuentran en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional:

«Ilustrísimo señor.—Por conservar la buena reputacion, q. a costa de muchas fatigas he adquirido en servicio de Su Mag., y del Público, en el dilatado tiempo de catorce años, así de Rejidor Perpetuo de esta capital, como de Correjidor en ella, me conduce a molestar la superior atencion de V.ª Iltma., suplicando se digne admitir una pequeña memoria, de los motivos que dan mérito para ello.

«El Señor Fiscal de esta Real Audiencia, luego que fué recibido, inducido de mis émulos, con quienes ha contraido la mas estrecha amistad, dirijió al gobierno varias espresiones contra mi conducta, en términos tan denigrativos, que me fuera difícil reponerla, si a todo habitante de este Reino no le constara de contrario, principalm. te a cuantos tribunales existen en esta ciudad; y aunque estos depongan a su tiempo a favor de mi mérito, como han practicado otras ocaciones, se hace dispensable este recurso, para que la justificacion de V. S. I., noticiado de esta injuria hecha a un sujeto de lo mas distinguido en el Real Servicio, suspenda por ahora cualquiera providencia, hasta la remision de autos que hará este Sup.er Gob. no, en el q. tengo pedidos para efecto de vindicar mi honor, no con informes de testigos ni pruebas equivalentes, sino con documentos los mas esclarecidos i convincentes.

"Quiere persuadir el señor Fiscal, que soy un estafador de los ramos de propios suponiendo haber corrido con ellos para la construccion de varias obras públicas, ignorando enteramente del estilo, con que estos se manejan, y que el Correjidor, jamas ha intervenido en igual ocupacion, y si los Síndicos, a quienes toca su conocimiento

«Igualmente ignora el señor Fiscal mis procederes, y mucho mas la conducta, con que he procedido en dichas obras, así porque no ha visto mis respectivas cuentas, ni cotejado con otras, ni haberse instruido en los autos de la materia, ni otros con que apoyar su proposicion. Breve conocerá su engaño, y verá q. las obras de mi cargo se han hecho por la mitad de gastos con que otros de inferior calidad se han fabricado: solo en la importante obra del Puente, que pretendo concluir en este año, dejará a favor de los Propios sobre doscientos mil pesos de ntilidad, segun el gasto impendido en un pequeño pilastron por el conde de la Conquista, los tajamares, el cuartel de dragones, seis casas en la Cordillera Nevada, con otra infinidad de obras, decantan los escesivos ahorros de mi celo y actividad, y justificará mi buena defensa.

«El Monasterio de Carmelitas Descalzas que a costa de cien mil pesos he concluido, quiere así mismo persuadir, que ha sido con ayuda de aquellos candales, sin mas fundamento que el de constituirse autorizado para ofender a un ignocente pensamiento, que no ha producido aun el mayor enemigo de esta santa obra no obstante las varias contradiciones con que ha querido obscurecer mi mérito el genio inquieto del Procurador Jeneral, uno de los que se hallan acogidos al amparo de dicho señor Fiscal. Dicho Monasterio y la primera iglesia, fueron construidos, cuande no era Corregidor, ni tenia comision de obra alguna, cuyo candal he contribuido por pura devocion, como consta en el Real Permiso de S. M., y ultimam. te, Senor, omito referir las confianzas, que he debido a mis gefes, porque lo digan suinformes: en ellos, sí, hallará V. Ilustrísima, que he sido en todos tiempos sas desempeños en las materias mas importantes del Real Servicio, y la persona de mas satisfaccion para cualquiera empresa, sin el mas pequeño interes.

«Nuestro señor guarde la importante vida de Vuestra Ilustrisima. Santiago de Chile y septiembre siete de mil setecientos setenta y siete.—Luis Manuel de Zañartu.—Ilustrisimo Señor D.ⁿ Joseph de Galvez.»

Un suceso misterioso vino al fin a dejar en paz a los contendores, que eran casi todos los habitantes de Santiago, de una n otra parte, pues Zañartu tuvo tambien buen número de defensores en su favor en todas las clases sociales. Habiendo ocurrido un cambio de fiscales i tratándose de continuar la causa contra el Correjidor, no fué posible encontrar el espediente en ninguna oficina de los Tribunales, ni en parte alguna de Santia-

La Real Audiencia mandó hacer pesquizas por todas partes i despachó avisos a Lima, a Buenos Aires, a Chuquisaca i a Madrid. En vano se espidieron reales cédulas con tal motivo, porque el espedien-

te de acusacion se hizo humo.

Naturalmente que los enemigos de Zañartu enlparon a éste del estravio; pero el Correjidor i sus parciales enlpaban a su vez a sus contrarios, por que decian aquellos que estos, presumiento la inocencia de Zañartu, habian preferido perder el espediente antes que ella fuera declarada. Solo me limito a tomar nota de estos diceres de entónces, para que juzgue el lector lo que le pareciere, que en cuanto al autor nada mas puede avanzar en este delicado asunto. (5)

(5) La historia de todas las dilijencias obradas para hallar el espediente de acusacion, se encuentra en la siguiente real cédula, que la copio por creerla de interes para el asunto. Se le encuentra orijinal en el volúmen 733 del archivo de la Capitania Je-

neral, i dice asi:

«El Rey.-Gobernador i Capitan Jeneral del Reino de Chile i Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Santiago. Por cédula de 20 de octubre de 1780, se os encargó remitieseis los autos formados a instancia de don Lorenzo Blanco Ciceron i don Ambrosio Zerdam Pontero (siendo fiscales de esa Audiencia) contra la conducta del Correjidor de esa capital don Luis Manuel de Zañartu. En su cumplimiento informasteis con testimonio en carta de 3 de diciembre de 1781, que aunque habiais hecho bus-car los enunciados autos en los archivos de ese Gobierno i de la Audiencia, no habiais conseguido noticia de su existencia, ni menos que se hallasen en poder de Zañartu, por cuyo informe resulta que en los autos principales movidos por el fiscal Ciceron para que se le separase del empleo de Correjidor, habia recaido decreto del Presidente vuestro antecesor, enteramente contrario a la solicitud fiscal: que este los habia retenido sin haberlos vuelto jamas a la secretaria, i que deseando Zañartu dar la debida satisfaccion a las injurias que constaban de autos, se le hizo saber que estos pasaban en poder del referido fiscal, o segun se tenia noticia, los habia remitido orijinales a mis reales manos. En su vista se espidieron cédulas con fecha de 21 de julio de 1782 al

Miéntras corrian estas delijencias, ocu-

rejente de mi Real Andiencia de Lima i al Presidente de la de Charcas para que respectivamente dispusiesen que don Ambresio Zerdam Pontero i don Lorenzo Blanco Ciceron Ministros actuales de aquellas Audiencias contestasen a la cita que les hacia Zañartu, dando puntual razon del paradero de los referidos autos, i en el caso de hallarse en su poder los remitiesen dichos Rejente i Presidente con la posible brevedad, i en su defecto informasen con la justificacion correspondiente lo que resultase de aquellas dilijencias. En su consecuencia informó el Presidente de Charcas en carta de 8 de abril de 1783, acompañando testimonio de la respuesta dada por don Lorenzo Blanco Ciceron, reducida a que ni por pasion, ni por olvido pudo llevarse, ni se llevó tales autos, i que unicamente estaba la presuncion contra Za nartu, que como sindicado en ellos, pudo sustraerlos. El Rejente de mi Real Audiencia de Lima contestó a la referida cédula en carta del 3 del propio mes de abril acompañando tambien testimonio de las respuestas dadas por don Ambrosio Zerdan Pontero reducida a que la única razon que puede dar en unos asuntos acaecidos cerca de cuatro años ántes, es que en el libro de conocimientos, entregas i devoluciones de autos podria constar en la escribania de Cámara de esa Audiencia, si está borrado el recibo del mencionado espediente el dia en que fué llevada a ella la última respuesta que dió en el asunto en 9 de febrero de 1778, por el Ajente fiscal don Pascual Silva Bohorques, quien, como que habia seguido en el despacho de los negocios criminales, podria dar mas razon sobre este punto, o solicitarse la mas fija en la escribanía de Cámara. I visto todo en mi consejo de las Indias, con lo que dijo mi fiscal he resuelto hagais, como os lo mando, se practiquen mas dilijencias en las escribanías de Cámara, poniendo testimonio del libro de conocimientos de pleitos de dichas oficinas i tambien del de los Ajentes fiscales, haciendo que estos den razon del paradero de dichos autos, i especialmente el doctor don Pascual de Silva i Bohorques, i que hecho me informeis las resultas con justificacion. De San Lorenzo el Real a 26 de noviembre de 1784 .- Yo el Rei .- Por mandado del Rei Nuestro Señor. - Miguel de San Martin Cueto.

Esta cédula fué obedecida i se mandó darle cumplimiento per el Capitan Jeneral don Ambrosio de Benavides, en Santiago a 2 de abril de 1785. Los autos buscados no paracieron, porque alguien los puso de taco en alguna acequia, si, es que no hicieron un auto de fé con ellos, i lo mismo aconteció con otro espediente relativo a su herencia, de que se tratará mas adelante.

rrió la promocion a Virrei del Perú de don Agustin de Jauregui, Capitan Jeneral de Chile, que hacia poco habia prorrogado el nombramiento de Zaŭartu como Correjidor, que en oficio de 26 de junio de 1780 (fechado en Valparaiso) así lo anunciaba a Zañartu, espresándole quedar en el mando del reino el rejente don Tomas Alvarez de Acevedo, Esta ocasion aprovechó el oidor que hacia de Fiscal, don Nicolas de Mérida i Segura. para pedir a la Real Audiencia, en 3 de agosto de dicho año, que se sirviera proveer el cargo de Correjidor, pues se hallaba vacante desde el instante mismo en que cesó en el Gobierno el espresado Jánregai. Mas claro, hacia dos meses a que Zañartu desempeñaba indebidamente aquel empleo, segun el fiscal. El Tribunal decretó en el mismo dia que Zañartu exhibiera sus títulos, i que se presentara en la sala de despachado para proveer segun lo pedido por aquel funcionario.

Zañartu se sintió herido en su amor propio con esto. Al dia siguiente presentó a la Audiencia un escrito en que decia, que «en cumplimiento de la mandado hace manifestacion del oficio o nuevo nombramiento que con fecha 26 de junio pasado le dirijió S. E. haciéndole constar para su mayor acierto el método que habia observado en la distribucion de los demas empleos superiores, por cuyo contesto vendrá V. A. en conocimiento de la llaneza i sinceridad con que ha procedido el Correjidor en su actual empleo, equivodo de que el referido oficio le ministraba jurisdiccion competente para su uso i ejercicio».

«La exhibicion del referido título, agregaba Zañartu, se hace en el dia inverificable, por haber pasado a la Corte orijinal, a afecto de instruir la soberana intencion de S. M. acerca de las justas causas porque fué promovido al empleo de Correjidor i superintendencia de la obra del Puente, i a fin de desvanecer agnella tempestad de informes con que se intentó en esta materia oscurecer su bnena conducta, por lo que S. M. se dignó declarar por su real cédula de 2 de agosto de 1779 haber sido mui de su real gratitud la liberalidad con que habia procedido el Correjidor en el servicio de Dios i del pueblo, i que esperaba de su celo continuaria a favor de uno i otro, sirviendo

como hasta entónces lo habia ejecutado, en cuyo cumplimiento es netorio cuanto el Correjidor se ha fatigado en la persecucion de sus empleos, principalmente en la conclusion de la obra del Puente hasta poner en estado de perfeccion, con el corto trabajo de tres meses para llenar de cascajo i arena parte de la rampa o subida de la referida obras. Concluia pidiendo se le devolviera orijinal el oficio aludido de Jáuregui apara agregar a los de mas documentos i títulos que ha obtenido durante el tiempo en que ha servido a Dios, al Rei i al públicos.

En acuerdo estraordinario de la Real Audiencia de 8 del mismo mes de agosto, se le mandó estender nuevo título de Co-

rrejidor a Zañartu», (6)

Este seria el último nombramiento recaido en este célebre personaje. Hacia veinte años, salvo cortos intervalos, a que gobernaba en ambas riberas del Mapocho. Sus continuados trabajos; las contrariedades que sufria a cada paso, i su temperamento bilioso, mas que los años, dieron fin a su existencia de 59 años, el sába do 15 de abril de 1782, dia en que el Correjidor Zañartu abandonó este mundo de bellacos, para ir a habitar el otro donde se dice no hai nada que correjir ni enmendar.

No me ha sido posible encontrar el testamento de Zañartu, que no fué tal, sino un simple papel, segun se menciona en varios documentos de aquella época. Así tambien lo espresa su primo hermano i amigo, abogado don Juan Antonio Zañartu en un escrito que tengo a la vista. La pieza integra ha escapado a mis investigaciones hasta aquí, sin embargo que se encuentra en el archivo de la Real Audiencia en un espediente de concurso de don Juan Ignacio Goicolea, que por estar en arreglo ese archivo no ha podido llegar a mis manos.

En un pleito seguido por los herederos de Zanartu sobre nulidad de las disposiciones de éste, de lo que hablaré en un

(6)Los que firmaron este nuevo i último nombramiento de Zañartu como Correjidor de Santiago fueron: el rejente Acevedo i los cidores don Luis de Santa Cruz, don José de Rezabal i Ugarte i don José de Gorbea i Badillo,—Los autecedentes de esto se encuentran en el volúmen 697 del archivo de a Capitanía Jeneral.

capítulo mas adelante, se pronunció sentencia mandando que la disposicion orijinal de aquel se archivase en una escribania; pero como se apelase de la resolucion judicial, los autos fueron a la secretaría del Consejo de Indias, donde creo
que quedarian, junto con el testamento.
Pero aquí quedaron algunas copias autorizadas para seguir otros juicios, i por referencias que a ellos se hacen en algunos
espedientes, saco en limpio estos pocos
datos:

Zaŭartu no estendió testamento i sí solo una simple instruccion para testar, que firmó en 12 de junio de 1779, que fué la que despues se aprobó como su última voluntad, hasta tanto no apareciera otra posterior, i la cual, entre otras cosas, contenia lo siguiente:

Que todos sus bienes quedaban a favor del monasterio del Carmen de San Rafael, para que este se mantuviese de sus réditos perpétuamente como su único i universal heredero, por quedar sus hijas como monjas profesas en él i no dejar en el mundo ningun heredero forzoso.

Que dejaba una capellanía de 300 pesos anuales para una novena a la Vírjen del Cármen, grabada en unas casas que fueron despues de don Juan Ignacio Goicolea. Declaraba esto por la cláusula 10°.

Que debia dar el monasterio 200 pesos anuales a sus dos hermanas de España, doña Margarita i doña Brijida Zañartu, tocando a la primera 150 pesos i a la segunda lo restante, i por muerte de estas a sus sucesores hasta el cuarto grado (7).

Que dejaba por Patron del monasterio al poseedor del mayorazgo de la casa de su tio don Ignacio Palacio, con una asignacion de 200 pesos anuales, que en la

En 4 de diciembre de 1787 mandó la Audiencia dar cumplimiento a esa cédula.

⁽⁷⁾ Consta esto de la real cédula de 10 de marzo de 1789, que orijinal tengo a la vista.

El espediente firmado sobre el cumplimiento de aquella real cédula pertenece al archivo de la Real Audiencia, i consta de 21 fojas, bajo este título:—41782. Espediente sobre el cumplimiento de un Real Ejecutorial, que corre orijinal, en que el Rei ordena a la Real Audiencia de Chile haga pagar a las herederas de D. Luis Manuel de Zañartu, capitan de milicias de Santiago, un legado de 200 pesos anuales etc.»

fecha de aquella disposicion lo poseia el menor don Joaquin Buenaventura de

Montova (8).

Dejó de albacea i ejecutor testamentario al doctor don Francisco Javier Errázuriz, quien desempeñó este cargo por mas de quince años, hasta que el monasterio entró en posesion de los bienes.

I esto es cuanto me ha sido dado ave-

riguar sobre el particular.

Ignoro por qué Zañartu estendió aquella instruccion en fecha tan anterior a la de su muerte. Probablemente se sentiria enfermo entónces, sin embargo que hai constancia que atendia a las obras públicas i a las suyas propias con la misma constancia i teson que acostumbró siempre. Sobre este punto se encontraran algunas otras noticias en el capítulo referente a las monjas Zuñartu, que se leerá mas adelante.

La tradicion refiere que Zañartu tuvo una muerte mas bien repentina i que apenas alcanzó a dictar algunas disposiciones a un escribano para que las redujese a escritura pública. Segun se leerá en el capítulo mencionado sobre las monjas hijas de aquel, el notario aludido fué don Nicolás Herrera.

Hé agní, ahora, lo que dice la tradiccion de largos años respecto de por qué i

cómo murió Zañartu.

Las quejas contra Zañartu se iban hacíendo cada vez mas amargas i continuadas, no solo por algunos altos funcionarios públicos, sino tambien por los padecidos trabajadores del puente, cuyos lamentos, acompañados del ruido de sus cadenas, llegaban hasta el Capitan Jeneral don Ambrosio de Benavides, pobre viejo este que se dejaba gobernar como un niño i que murió cinco años mas tarde, 27 de abril de 1787, i el cual, por mas señas, está enterrado al pié del altar mayor de la Catedral. Como Presidente de la Real Andiencia concurria a los acuerdos secretos de ésta, en que se trataba siempre, entre otras cosas de buen gobierno, de la conducta del Correjidor, sobre cuyo asunto nada resolvian los jueces, por timidez o por falta de plena prueba.

Pero llegó el dia de febrero de 1782 en que la obra del puente se terminó, segun ya lo tengo referido en otro capítulo, i entónces los mas de los presos salieron en libertad, pues que solo se les retenia con el pretesto de algunas faltas para tener trabajadores, los cuales se querellaron verbalmente al Tribunal i a su Presidente Benavides, aguijoneados por el deseo de alguna venganza o por acceder a sujestiones de enemigos ocultos de Zañartu. Fuera de los malos tratamientos que habian recibido, decian ellos, la alimentacion que se les habia dado no habria sido comida ni por los perros, a cuyo efecto llevaban algunas tiras de blanquecino charqui para que fueran vistas por los oidores. Se cuenta que a la vista del charqui, los majistrados no pudieron contener un movimiento de indignacion, porque aquello solo era un foco inmundo de gusanos.

Lo que se resolvió a continuacion se ignora. Es lo cierto que poco despues Zanartu era invitado al palacio de Gobierno a una comida de confianza que daba el Presidente Benavides, a la cual asistieron los miembros de la Real Audiencia i algunos de los del Cabildo i otras personas

de distincion.

Apesar de haberse anunciado que la comida seria sin etiqueta ni ceremonia alguna, Zañartu se presentó de gran parada, luciendo su espléndido traje de paño rojo con que está retratado de cuerpo entero en un cuadro que se conserva en el monasterio del Cármen de la Cañadilla. (9) En la mesa se trató de toda clase de asuntos, mientras las viandas pasaban de

⁽⁸⁾ Sobre esto hai constancia en otro ezpediente del archivo antes nombrado, i que se titula:--«1797. Espediente sobre la indagacion de los autos seguidos en esta Real Audiencia sobre el valor de las últimas disposiciones del coronel Dn. Luis Manuel de Zafiartu, etc».

⁽⁹⁾ En la pieza del torno del monasterio del Cármen de San Rafael está un gran cuadro, al parecer quiteño, que representa a Zañartu con su traje mencionado i con su baston de Correjidor. Su fisonomía aparece tan dura (ágria vulgarmente) como lo fué su carácter. A su lado derecho i en el mismo cuadro, como para hacer contraste a su figura arrogante, a quien Vicuña Mackenna comparó a la de Cárlos III (i la verdad es que Zañarta parecia un rei absoluto hasta en su figura,) está el retrato de su esposa doña Maria del Cármen Errázuriz, tambien de cuerpo entero i vestida de luto, revelando en su semblante toda la dulzura i bondad de un ánjel. En la parte superior del cuadro están las armas de las casas de Zañartu i de

la cocina a la mesa i de la mesa a las bo-

De pronto alguien habló de la comida que el Correjidor habia dado a los trabajadores del puente, diciendo que era voz jeneral que habia sido de lo peor que pudo inventarse para castigar a los infelices presos. Zañartu saltó al punto diciendo que eso era una calumnia, pues que les habia suministrado buen charqui i pan, i tambien un mas que regular valdiviano con papas,

—Para juzgar con conocimiento de causa, dijo el Presidente Benavides, vamos a comer, un momento mas, de la misma comida que el señor Correjidor ha dado a los presos, que creo vendrá bien como postre.

—Será menester que yo vaya a buscar los artículos de consumo, dijo Zañartu.

—No, señor, le interrumpió aquel majistrado. Tengo buena cantidad de ellos que me ha llegado esta mañana, i, por lo que he visto, parece que son exajeraciones las que propalan algunos sobre la mala alimentacion que tuvieron los bellacos, a quienes su merced tuvo a buen recaudo en el puente. Yo, como viejo que soi, no me creo con aptitudes para juzgar en esto, i fallarán por mi todos los señores presentes.

Diciendo esto dió un campanillazo i tras él una órden para que se trajera el guiso que él había mandado hacer. Un minuto despues era servida una estraña comida, que tenia un poco de caldo color de chocolate, sobre el que nadaban cosas que hicieron dar un grito jeneral. Aquello era un caldo de gusanos, mezclado con menudos pedazos de charqui, i ademas

Errázuriz, i al pie, dentro de un escudo, es-

tas inscripciones:

"La señora doña Maria del Carmen Errázuriz descansa en el sepulcro de su esposo."

una o dos papas en cada plato, muchas de ellas podridas.

Lo que se siguió a esto fué indescriptible. Mientras unos se paraban a enrostrar a Zañartu su inhumanidad para con los pobres encarcelados, otros lo defendian i otros por aplacar el incendio allegaban nuevos combustibles. El Presidente Benavides se retiró al salon contiguo, aturdido por el barullo que se formó, mientras la reunion se disolvia poco a poco. Zañartu, arrojando tremendos denuestos a diestra i siniestra, tomó su sombrero galoneado, subió a su calesa i se fué a su casa de la Cañadilla, a donde llegó como «un Zañartu,» en el mas alto grado de irritabilidad.

Desde entónces se refiere que cayó en cama atacado de un fuerte delirio. Una espantosa fiebre se apoderó de él, i en pocos dias dió fin a su existencia tan sólida en otro tiempo, cual si hubiera sido hecho de cal i canto como su puente del Mapocho.

Hasta aqui la tradicion, referida tal cual

ha llegado hasta nuestros dias.

Le sucedió en el mando don Melchor de la Jara Quemada i Zisternas, ascendiente inmediato del actual síndico del monasterio del Cármen de la Cañadilla, don Lisímaco Jara Quemada. (10)

Entre tanto, conviene saber cual era la apetitosa herencia de Zañartu, por la cual se signieron los pleitos de que daré cuenta oportunamente. Las propiedades

raices eran las siguientes.

En primer lugar, la quinta de la Cañadilla, con todo lo edificado i plantado fué tasada en 35,455 pesos 6 reales i medio por el alarife don Agustin de Argüelles, en 21 de agosto de 1784. Esta tasacion i las que siguen se hicieron a solicitud de don Francisco J. Errázuriz, tenedor de los bienes del finado Correjidor. En esta propiedad se comprendia un molino, casi arruinado del todo por la avenida grande de 1783, una buena huerta i viña. (11)

[«]El señor don Manuel Luis de Zañartu, natural de la villa de Oñate, provincia de Guipuzcoa, correjidor de esta ciudad de Santiago, que con sus bienes i los de su esposa fundó i dotó esta iglesia i convento el año 1770.—Murió el de 779.—Su sepulcro está en la capilla de San Rafael.»

Segun se habrá leido en otra parte, la fecha de la muerte que mênciona este cuadro está equivocada, pues Zañartu no murió en 1779, sino en 1782.

⁽¹⁰⁾ Este don Melchor fué mas tarde, en 1787, el promotor de la idea de componer radicalmente la Cañadilla, de cuyo personaje i obra se hablará a su tiempo.

⁽¹¹⁾ Las dimensiones exactas de esta quinta eran: por su frente al camino real de la Cañadilla, de sur a norte desde el pedregal del rio, tenia 623 varas; por su lado norte hasta el camino de las Hornillas, de orien.

Al poniente de la quinta, callejon llamado de las Hornillas por medio, estaba lo mejor de la viña de Zañartu en la chacra que este había comprado a don Antonio Prado i que comprendia el terreno que hasta ahora se conoce por «chacra del Pino,» Fué tasada está propiedad por el alarife, el 5 de aquel mes i año, en 7,449 pesos 6 reales, a 100 pesos cada cuadra. Ademas de la viña habían muchos árboles frutales, como nogales, olivos, duraznos, manzanos, etc. (12)

Otra propiedad al norte del rio era un cuadro perfecto de 80 varas por cada lado, i estaba ubicada a la estremidad oriental de la actual estacion de los carros urbanos que van para la Recoleta. Fué

tasada en 200 pesos.

En la ciudad poseia la casa que he mencionado en otro lugar, situada en la plazuela de la Merced, esquina noroeste con la calle de las Claras, que fué tasada en 21,014 pesos 2 reales. Esta fué la casa que Zañartu rodeó de cadenas en su parte esterior, que era entónces un lujo no acostumbrado. (13)

te a poniente, tenia 740 id; por el costado del fondo o del oeste, habian 634 id; i por el sur, lado del rio, medía 776 id. Mas de la mitad de este terreno era plantado de viña, lo mismo que otras cuatro cuadras cuadra-das que estaban contíguas, formando parte de la quinta por el lado noroeste. Este último pedazo de terreno fué avaluado en 700 pesos. Fuera de la casa de Zañartu, que era estensa, cómoda i de dos pisos, tal cual hoi se vé, ocupada por don Matías Ovalle, contenía la quinta seis grandes bodegas para guardar el licor que hacia trabajar en otros tantos lugares, contiguos a un hermoso jardin que rodeaba la casa, dando vista al camino real mencionado. Este jardin contenia 14 naranjos i limones, tasados en 50 pesos; 8 arrayanes a 1 real cada uno; 2 pinos; 79 plantas de parra, uva de Italia; 3 ciruelos de España; 63 duraznos; 2 castaños; 3 manzanos; 3 nogales, etc., i una gran variedad de flores i plantas de adorno. Al lado norte de este jardin, que era un cielo por su hermosura, estaba el calabozo, que era un infierno por sus horrores i sus cadenas. Tenia éste de largo 21 varas, i era fabricado de adobes.

(12) Esta chacra o viña formaba un gran rectángulo, i media por el costado del oriente, que era su frente, 1,218 varas; por el norte, 730 id; por el poniente, 1,218 id; i por el sur, paralelo al río, 730.

(13) Esta casa media por su frente a la plazuela 32 varas i una octava, i de fondo 63 Segun se vé, el valor de dichas propiedades era en 1784, de 64,119 pesos i 6 reales. El Monasterio valia 100,000, segun lo declaró Zañartu en uno de los documentos ya copiados.

Tasacion especial se hizo de las alhajas de plata labrada, oro i diamante, cuyo valor total ascendió a 3,772 pesos i 6 reales. Se contaba entre ellas: «Un reloj de oro de repeticion, con 54 diamantes brillantes i 18 rosas montadas en plata, i una cadena de oro», todo lo que importaba 618 pesos: otro reloj de oro, 70 pesos; un espadin con guarnicion, gancho i contera de oro. con un diamante en la cabeza de la empuñadura, 238 pesos; un baston de coligüe con puño de oro i peso de 7 castellanos, 17 pesos 3\frac{1}{2} reales; 4 candeleros de plata, 112 pesos; una sortija con 9 diamantes rosas montados en oro, 385 pesos; hebillas para zapatos, de oro, 143 pesos, 6 reales; un bracero de oro con tapa, 173 pesos 2 reales; 20 platos de plata, 286 pesos, 2 reales; dos arañas con cadenas de de plata, 464 pesos, etc.

La ropa de Zañartu tambien mereció otra tasacion especial, ascendente su valor a 1,872 pesos i 5 reales. Entre las prendas principales se contaban: una tapanca i funda de terciopelo con bordadura de plata; una capa colorada con vueltas de terciopelo; 4 casacas de diversos jeneros; traje de paño verde galoneado de oro i sombrero de tisú de oro; 3 docenas de medias, valor de 120 pesos; cortinas de damasco de su cama, 42 varas, en 103 pesos; 365½ varas de damasco que servian de cortinas en su salon, en 735 pesos, etc. Esta tasacion la hizo el maestro ma-

varas i cinco octavas. Estaba hecha de dos pisos, como la de su quinta de la Cañadilla i como la casita que construyó en la ribera sur del rio, hoi calle de Zañartu, de que ya tengo hablado. En la esquina de aquella plazuela i casa del Correjidor habia una buena tienda con puertas a uno i otro lado. En el centro del patio se levantaba un precioso jardin lleno de flores i árboles frutales, como naranjos, que eran 7, duraznos i otros.

La pila que se estentaba en el medio de este jardin, i que, como ya he dicho, fué la primera puesta en Santiago en casa particular, era de piedra de cantería, i figuraba un floripondio. Fué tasada, con su cañería corriente para surtirla de agua, en 750 pesos.

yor de platería, don José Larrain en 8 de julio de 1784.

Don Agustin Argüelles practicó la tasacion de los bienes muebles, movientes i semovientes de Zañartu, en 20 de aquel mes i año, i cuyo valor ascendió a 4,666 pesos, 5½ reales. Es curioso observar que figuraban entre los bienes correspondientes a la tercera de aquella clasificacion, los esclavos, zambos i mulatos que servian a aquel, en número de 13 de ambos sexos, i las mulas caleseras, todo junto, como que todos eran entónces tenidos por animales, con la diferencia que los esclavos o bestias de dos patas, eran mas caras que las de cuatro. Así, por ejemplo, «el mulato nombrado José Antonio,» de 48 años de edad, fué tasado en 200 pesos, en atencion a estar ya mui trabajado. Otro «mulato llamado Buenaventura» de mas de 30 años, algo enfermiso de una pierna, que lo ocasionaban algunos dolores «cada i cuando quiere evacuar», se le tasó, a pesar de esto, en 29 pesos mas que el anterior. Pero un infeliz negro que obedecia al nombre de Estéban, de mas de 70 años, i que por esto ya estaba inútil para el servicio, importaba 50 pesos, i 100 mas que esta suma la negra Mariana. La negra Josefa valia 200 por estar «sana i robusta de todos sus nervios», i solo 40 la negra Maria, i así los demas.

De los otros muebles, las dos calesas importaron, una 700 pesos, i era forrada en terciopelo carmesi, clavada con tachuelas doradas, i la otra en 300, que era la mas nueva, aunque maltratada por el uso. Había una tercera calesa, pero inservible.

El total de la fortuna de Zañartu en la época de estas tasaciones, ascendió a 74 mil 481 pesos. Agregando a esto el valor del monasterio de la Cañadilla i de sus bodegas de Valparaiso, aquella suma pasaba de 200,000 pesos fuertes.

Buen bocado era tal herencia para los parientes del finado Correjidor; pero éste habia dejado su fortuna a favor del monasterio, con el cual i para obtenerla, siguieror aquellos los pleitos de que se dará cuenta en otro lugar, porque siguiendo el órden cronolójico de los sucesos que tienen cabida en este trabajo, corresponde tratar en el capítulo siguiente de uno que por su gravedad ha formado época en los

anales de la Cañadilla i de toda la ca-

pital

Sin embargo, i ya que por los párrafos precedentes hemos dejado descansando en paz al temible Correjidor, bueno será que le dediquemos algunas cortas líneas por vía de responso.

Como hombre privado, es de notar que Zañartu no asoció su nombre a una sola obra de beneficencia, si bien es cierto que pensó levantar un hospital. No tenia libros, fuera de sus dos pergaminos que tan caro le costaron en Oñate; ni tenia cuadros buenos ni malos. No ha quedado constancia de que el Correjidor fuera un hombre de mas de regular instruccion. Odiaba, si, al pueblo ignorante, a la «canalla», como él decia; pero nunca se cnidó de rejenerarlo dándole una escuela, ni siquiera un pobre hospicio en que amparar su vejez o invalidez, i aun cuando esto lo pensó tambien una vez, como lo tengo comprobado, no lo realizó.

Como hombre relijioso, levantó un monasterio para enterrarse él, su esposa e hijas, acortando de este modo el camino de cielo. En esto queda mui atras de aquel don Pedro del Villar de quien ya tengo hablado, el cual dió su gran fortuna, adquirida con el jugo de la parra, al hospital de San Juan de Dios. Pero Zañartu quiso con esta fundacion hacer una obra meritoria ante Dios, i en este sentido no puede hacérsele ningun cargo. Su fé relijiosa era su guia, i nada mas.

Como hombre público, levantó el puente de Calicanto, que debiera llamarse «de Zañartu», i esta fué la única obra digna del agradecimiento público que hizo, a pesar de lo que hai de censurable en la manera cómo la llevó a cabo. Esta sólida obra que ha desafiado los terremotos i las grandes avenidas, está, sin embargo, llamada a desaparecer cuando se canalice el rio, de modo que la memoria de Zañartu empezará a perderse junto con el puente en época talvez cercana. Es de justicia declarar que en ésta i otras obras públicas, el Correjidor fué un hombre abnegado, i no recibió nunca un centavo ni por sueldo, ni por remuneracion de ningun jénero por servicios personales.

Como juez, fné el azote de los bandido i ladrones, i a pesar de que había mucho que criticar en sus procedimientos, en especial sobre la lentitud con que llevaba los procesos, para su época Zañartu era un hombre necesario en este sentido.

Con ménos exajeracion en su celo de mandatario en lo tocante a la conservacion de la moral pública, i con un poco de buena voluntad a favor del pueblo que jemia en la ignorancia mas absoluta, a quien aquel trataba de redimir cargándolo de cadenas en los piés i cubriéndolo de azotes en las espaldas, Zañartu talvez habria sido un mandatario modelo, con todo so orrullo i su mal jénio. (14)

(14) A propósito del carácter durísimo de Zañarta i de su proverbial mal jénio, referiré la siguiente anécdota, oida contar una vez al finado Arzobispo Valdivicso, a quien le aconteció el caso:

Paseaba éste, allá por el año de 1862, por la chacra de un amigo en las vecindades de Renca, acompañado de dos o tres personas, cuando divisó un hombre que araba un pedazo de terreno con una yunta de bueyes, uno de los cuales no lo podia hacer audar, a pesar de fuertes picanazos. El Arzobispo se aproximó al campesino i le dijo que acomodara mejor el arado, no clavándolo tanto en la tierra, para que los bueyes pudieran seguir abriendo el zurco.

—Si este buei es un Zañartu, señor! le contestó el hombre de la picaua, dando con ella por una costilla del mas gordo de aque llos animales, que al sentir el agudo acero, tiró varias coces bramando como un toro.

Mientras el Arzobispo se reia por aquel dicho (él solia ser tambien un Zañartu por su jénio nada mauso, como lo era realmente por familia), el rústico labrador seguia diciendo:

—Al patron se le ha antojado que he de amansar este bruto, i ya estoi aburrido, porque este es un Zañartu en regla.....

No se puede negar que nuestro pueblo es realmente severo i hasta implacable en sus juicios i en sus comparaciones.

Respecto del celo por la moral pública que desplegó Zañartu, de que hago referencia ántes, acaba de llegar a mis manos un bando publicado en 17 de febrero de 1775, que prohibia el uso de disfraces en los lugares públicos. Decia así el artículo 8.°:

a Que ninguna persona use de traje que no corresponda a su estado, sexo i calidad, i por cuanto son tan graves como comunes los inconvenientes que se originan de disfraces, máscaras, embozos i tapados de cara, como suelen concurrir algunas jentes de noche a funciones públicas, o a las de particulares en sus casas, i tambien por las calles en cuadrillas a caballo con cencerros en tiempos de carnavales: se prohiben rigurosamente conforme a los bandos anteriores, pena de cin-

I si aun dejando un monasterio, que ningun servicio de importancia ha prestado ni presta a la localidad, salvo a los que usufructúan de sus rentas i a unas cuantas santas mujeres que han tenido el gusto de encerrarse en él para olvidar al mundo i acordarse solo del cielo i sus goces imperecederos, hubiese ligado su nombre a la fundacion o sostenimiento de un establecimiento de beneficencia, el nombre de Zañartu habria pasado a la posteridad como el tipo de un mandatario celoso. prudente i benéfico, con que el pueblo le habria perdonado todas sus faltas, i no habria habido motivo para que orijinara una tradicion que se conserva respecto de su destino en la otra vida, (revancha popular al fin...!) cual es la de que San Pedro lo tiene arrinconado detras de la puerta del cielo, sin dejarlo entrar ni salir; suplicio que tiene sus puntos de semejanza, se-

cuenta pesos a los que contraviniesen siendo nobles, i de seis meses de presidio siendo plebeyos, i a las mujeres a arbitrio de la justicia segun su sexo, condicion i circunstancias.»

Esto mismo habia decretado ántes el Capitan Jeneral Amat en 12 de febrero de 1760, i Morales en 23 de agosto de 1770, i, por último, lo mismo decretó despues don Ambrosio O'Higgins, en 19 de agosto de 1788.

Otro bando de Zañartu, de 30 de marzo de 1775, decia entre otras cosas:

«Que siendo evidentes i graves los desórdenes que se esperimentan de hacerse mercado público de noche en los portales, esquinas i recinto de la plaza con mezcla de individuos de ambos sexos, estorbando igualmente el paso de las calles i el comercio de las tiendas, i valiéndose muchos de la confusion del concurso i oscuridad de la hora para dar espendio a especies hurtadas u ocultar su mala calidad con engaño de los compradores, a fin de estirparlos radicalmente, ninguna persona de cualquier oficio u ocupacion, hombre o mujer que sea, llegue a vender obras de zapatería, tejidos ni otras manufacturas, efecto o prenda, en los enun-ciados parajes desde las Ave Marías para adelante; pena de perder las que se les encontraren i de quince dias de presidio por la primera vez i de un año por la segunda, sin perjuicio del mas castigo que corresponde si interviene escándalo, robo u otro delito.»

I ya que sobre bandos estoi tratando, mencionaré el de 27 de abril de 1766, en que Zañartu hizo arreglar las acequias de Santiago, impidiendo sus tacos i derrames.

Estos datos son tomados del volúmen 811 del archivo de la Capitanía Jeneral.

gun lo cree el pueblo, con el de la Quintrala en las puertas del infierno, la cual está pendiente de un cabello, sin subir ni bajar, aunque es probable que se esté queda, al reves de Quevedo en el canasto.

En la primera veintena de años del presente siglo, i aun mucho despues, solíanse juntar en la vivienda de los desheredados de la fortuna algunas personas, en las crudas noches invernales, para divertirse contando cosas estrañas del otro mundo i del nuestro, sentados al rededor del fuego, cuyas chisporroteadoras llamas calentaban el aposento i soltaban, por largas i divertidas horas, las lenguas entumecidas por el frio. Entónces tomaba la palabra el de mas grave aspecto de todos, i empezaba a referir el siguiente caso, que era escuchado por hombres, mujeres i niños con grande atencion.

Apénas el Correjidor Zañartu dió su última boqueada i su alma arrancó de su prision de carne, la tomó su ánjel de Guar da i la llevó a las alturas, donde desde léjos divisaron la ciudad celestial en que mora el Dios creador de todos los mundos

visibles e invisibles.

-¿A quién debo presentarme primero?

preguntó Zañartu a su ánjel.

—A San Pedro, sin cuya vénia no se puede entrar, le contestó aquel.

Un ejército de arcánjeles i querubines vino a encontrarlos, en medio de los cuales Zañartu llegó a las colosales puertos del peraiso, que brillaban como soles.

—¿Quién llega? preguntó San Pedro presentándose en los umbrales con un par de llaves, que eran de oro o algo parecido.

-El alma de Luis Manuel de Zauartu,

contestó el ánjel guardian de éste.

—Pues, no es nada la equivocacion! En vez de ir al purgatorio vienen al cielo, como si yo no supiera entender mi oficio. No, amignitos: vuélvanse hasta que esta alma venga blanca como nieve, es decir, que debe ir al purgatorio primero, que despues se le franquearán estas puertas. Sin embargo... (continuó hablando despacio i sobándose la nariz) tengo mis dudas i voi a dar cuenta.

—Mi señor San Pedro! le replicó el alma de Ziñartu antes que aquel diera vuelta para entrar—¿no me ha bastado levantar un monasterio para tener entrada franca

al cielo?

—Mucho mérito es ese, le contestó San Pedro, pero no el suficiente.

—Aguárdese mi señor San Pedro. Hice el puente de Calicanto.

—Mui bueno es el trabajar; pero ¿cuántos han muerto a consecuencia de los trabajos de ese puente?

-Unos mil hombres, poco mas o me-

nos

-Friolera! Con ese pasaporte no se entra, amiguito.

Diciendo esto San Pedro pretendió entrarse; pero Zañartu lo volvió a detener con voz suplicante:

-Mi señor Sau Pedro! He sido Corre-

jidor cerca de veinte años.

-No basta, no basta.

—He sacrificado a mis dos hijas encerrándolas en el monasterio.

-Digo que no basta.

—Aguardese mi señor San Pedro...! soi caballero de Onate....

San Pedro se rió, i le dijo:

-Aqui no llegan esas tontas vanidades.

—¡Qué no diera yo por tener aquí mi vara de Correjidor! Ya veríamos dónde quedaba este santo tan porfiado!

Esto decia Zañartu a media voz, mientras San Pedro hablaba récio con el ánjel, a quién le decia que si aquel hubiese hecho alguna obra de caridad, ya estaria dentro del paraiso.

—Mi señor San Pedro! le interrumpió Zañartu; obra buena he hecho en perseguir i castigar a todos los bellacos, zambos, mulatos i bribones de Santiago de Chi-

le ...

—Mas miramiento! le gritó San Pedro haciendo sonar las llaves; esas palabras no pueden pronunciarse aquí.

Entonces Zañartu se acordó que San Pedro había sido pescador, i por eso murmuró entre dientes:

-Como éste fué un plebeyo, le duele lo que digo...

I agregó con voz entera:

-Señor San Pedro; he dado limosna a

—Acabáramos! le dijo el Santo portero. Eso sí que es otra cosa. ¿De cuánto fué la limosna?

—De ocho pesos mensuales, por algun tiempo.

-¿A quien?

-A una mujer que quedó viuda, jóven

i mas pobre que una cabra.

San Pedro se rascó la oreja derecha, dió una especie de estornudo, (en el cielo parece que tambien suele atacar el romadizo) i como hablando consigo mismo, murmuró:

—Una limosna... eso está bien. Pero la favorecida era viuda... En fin, entra alma de Zañartu a este pasadizo i ponte detras de la puerta, mientras recibo a una gran comitiva que se acerca.

Zañartu hizo lo que San Pedro le decia. Se arrinconó lo mejor que pudo, di-

ciendo a media voz:

—Esto resulta con poner de portero a un Santo que nunca poseyó ejecutoria de nobleza, ni supo lo que era ser caballero. Dejarme detras de la puerta... sin ceremonia alguna, como si no se tratara de un personaje tan principal como fuí yo en la tierra...!

Pero San Pedro no era sordo, i por to-

do castigo resolvió dejarlo en aquella posicion por algun tiempo, i así pasó no sé hasta cuándo. Calculo que a la fecha ya estará dentro del paraiso celestial, gozando en quieta i pacífica posesion de todos los honores, preeminencias i distinciones que corresponden a cada bienaventurado en la gloria eterna. Amen.

El pueblo cantó por muchos años unas poesías que empezaban de esta mane-

ra:

 La Quintrala está del pelo Sin bajar ni subir,
 I Zañartu mira el cielo Sin entrar ni salir.

Notoria injusticia hai en comparar a estos dos personajes, porque la Quintrala (doña Catalina de los Rios) fué una mujer vulgarísima en sus costumbres, i criminal por sus cuatro costados.

CAPÍTULO VII

La avenida grande

Periodo de sequedad porque atravesó Santiago, desde 1770.—Diversas rogativas públicas costeadas por el Cabildo para pedir la lluvia.—El año de los tres sietes.—Los pecados de aquellos tiempos eran mas grandes i gordos que los nuestros de hoi.—En junio de 1782 no se celebra misa en Renca por falta de agua para las vinajeras.—Temblor de abril de 1783.—Sigue a éste el preludio de la avenida grande.—El sábado 16 de junio de 1783.—Santiago es casi sepultado por las olas que formó el diluvio de ese dia.—La Cañadilla es arrasada por las aguas.—El Mapocho rompe los tajamares i se estiende libremente por ambas márjenes.—Peregrinacion i aventuras de las monjas del Cármen de San Rafael.—Las monjas Zañartu i las demas vuelveu al trato del mundo, i su causa.—Vuelta de las carmelitas a su monasterio.—Los tajamares.—Badaran i Toesca.—La sombra del Correjidor Zañartu.

Un período de estrema sequedad empezó para Santiago desde 1770, en que el invierno convirtióse en cálido verano. En el año siguiente el Cabildo acordó (agosto 3) hacer una solemne rogativa a la Vírjen del Socorro que se veneraba en San Francisco, a fin de conseguir una benéfica lluvia. Pero la Vírjen se hizo la sorda. a pesar de toda la pompa con que se le paseó por las calles de la reseca ciudad.

Los cabildantes celebraron, con motivo de este fracaso, otra sesion estraordinaria en 5 de setiembre siguiente, i acordaron costear una nueva rogativa, pero dirijida esta vez a otra Vírjen situada a cuatro cuadras de la anterior, que lo era «Nuestra Madre i Señora de las Mercedes, Patrona jurada por esta dicha ciudad i Abogada de las pestes i terremotos», segun espresa el acta levantada en aquel dia. El Cabildo queria que la señora Abo-

gada les mandase agua lo mas barata posible, limitando a cuarenta pesos el desembolso de dinero que debia hacerse por funcion. El Provincial de la Merced pensó de diversa manera, pues quiso que el Cabildo costease cera para los 75 relijiosos que tenia en su convento, ademas de la que correspondia a los Tribunales i demas acompañantes, con calidad de que toda la que sobrase quedara a favor de dicho convento. Los señores del Cabildo persistieron en la economía i resolvieron el asunto de la cera disponiendo que se hiciera la rogativa acon la calidad precisa de que el síndico la recoja luego que concluva la funcion».

La celestial Abogada se enojó con la tacañería de sus clientes, a quienes no les envió una gota de agua.

Por este motivo el año de 1773 fué de hambruna i sequía espantosa, hasta el es-

tremo de verse obligado el Cabildo a pedir a todo su cortejo de calamidades de diverso la autoridad eclesiástica permiso para que- jénero. El Mapocho ya no era mas que un brantar el ayuno cuatro dias en cada semana pequeño hilo de agua, que amenazaba corde la cuaresma de ere año. El temor de los tarse todas las mañanas a influjos del sol que cabildantes, como representantes del pueblo, achicharraba a los mortales i sus campiñas. por la escasez de alimento, no podia ser mas En 25 de junio de ese año el Cabildo se justificado. La carne pasó a ser un artículo reunió para arbitrar medios cómo ablandar de lujo, i, por añadidura, ya no se veian las el empedernido corazon de todos los santos sabrosas cabinzas cuaresmales, porque los i santas de la corte celestial, a fin de que se arrieros no tenian una hebra de pasto con les hiciese merced del precioso elemento sin que mantener sus mulas, sobre cuyos lomos el cual estaban espuestos a morirse de sed traian en épocas anteriores las repletas chi-hombres i animales. El caso era de los mas guas c stinas. Las «casas grandes» de San-críticos, i por eso los cabildantes deliberaron tiago se vieron privadas por completo del larga i sesudamente, (como que se trataba mas apetecido plato del dia viérnes, el con- del cielo i sus fenómenos) para concluir por grio, percado que, cojido en abundancia en resolver que de dineros de la ciudad se las caletas del Paposo, orijó mas tarde el costease una rogativa solemne al señor de curiozo caso de que el monarca español nom- Mayo del convento de San Agustin i a la brase un Obispo, el señor Andrea i Gaerrero, Virjen del Rosario de la Vinita, situada, copara que se situase en ese lugar i fomentase mo se sabe, al pié del cerro Bianco, cada cual su pesca (1).

año de los tres sietes, la sequia continuaba con

(1) Es caso cierto, por mas que haya quien tome esto como broma, que don Rafael Andreu i Guerrero fué nombrado Obispo ausiliar de Santiago con la precisa condicion de que se estableciese en el puerto de San Nicolas o Paposo con el objeto arriba indicado, de fomentar la pesca del cóngrio, segun a-í 1) espresan nublado que sirviera de quita-sol en aquel las reales ordenes de 22 de mayo de 1801 i de cielo da fuego. El castigo e. a patente i no 27 de julio de 1803, que originales se encuen tran en el archivo del Consulado, guardado Decididamente, los pecados de aquellos tiemahora en la Biblioteca Nacional.

Respecto de la jestion del Cabildo de que hago mercion ántes, reproduzco a continuacion la parte del acta de 26 de febrero de 1773 que

trata de ese asunto:

dor jeneral se presente ante el señor Provisor i Vicario jeneral, Goberna for del Obispado, representándole a su señoría se hal a este ilustre Cabildo en intelijencia de la mucha escasez de los necesarios elementos para cumplir en el todo el ayuno de la santa cuaresma presente, pues siendo tan concinjente la conduccion del un acuerdo del Cabildo (2). pescado fresco, así por la casualidad de su pesca como porque aquella, no habiendo pasto para las mulas, se hace en mas largo tiempo del regular i la de el pescado seco que viere de por Zañartu, en 7 de marzo de 1780, en que se Coquimbo, por el mismo motivo, no se ha levantó la siguiente acta: trasportado, como en otras ocasiones, concuesta naturaleza», etc.

en su iglesia; pero cayas imájenes deberian En 1777, llamado hasta nuestros dias el recorrer junta a las calles de la aflijida ciudad. Como los chimberos eran pobres en su mayor parte, los cabildantes les ayudaron con 50 pesos para el costo de la rogativa, que parece que se llevó a cabo con toda la esp'endidez posible, con el concurso de todos los vivientes de ambos lados del Mapocho.

Pero no se consiguió ni siquiera un pobre lcorto, pues duraba ya buena cuenta de años. pos, (sieudo posible materializarlos hasta convertirlos en pescados), deben de haber sido tan grandes i robustos como un cóngrio de vara i media, en comparacion de los nues-Asì mismo acordaron que el señor Procura- tros de hoi que no pasarán del tamaño de un

pejerrei de Aculton

Los años secos continuaron, con escepcion del de 1780, en que a gnuas no escasas lluvias hicieron crecer el rio hasta los carranques de la obra del puenter, segun lo dice

(2) El Cabildo celebró un acuerdo, presidido

[«]En este cabildo propuso el señor correjidor rriendo en lo presente la mucha escasez i mala que con la estraordinaria avenida del rio, verinaturaleza de verduras, principal abasto del ficada en 30 de abril i signientes de mayo del pueblo i en especial de la jente pobre; motivos año pasado, que ascendió hasta los arranques todos que precisan a este llustre cuerpo a so- de la obra del puente, reconoció que otra de licitar se dispense por su señoría se pueda co- igual impulso podia introducir sus corrientes mer de carne de los siete dias de la semana los aparte de la ciudad i cañadilla, derribando parcuatro, como se ha hecho en otras ocasiones de te de los tajamares, como se esperimento en dicha avenida, por la gran escavacion que ha-

4 de ese mes.

atemorizó aun a los mas serenos espíritus, hubiera enfermado de hidropesía, deseado líquido.

cen las aguas en el terreno arenoso en que estan fundados, i que en este caso talvez pudiera introducirse en las obras muertas del referido puente i ofender las rampas o subidas de esta importante obra, i que para precaver estos justos recelos para los futuros tiempos, le parecia conveniente se formase una estacada de espino, de cinco varas i media de altura, con espesor correspondiente, i que a distancia de seis varas de los referidos tajamares se coloquen las líneas a la parte interior del rio, introduciendo la palizada en zanjas que tengan de hondura de tres a tres varas i media, con otras varias razones conferido con la debida atencion resolvieron unánimes i conformes se ejecute la referida obra con la posible brevedad i que para obtener el permiso correspondiente, en asunto de tanta entidad, se presentará el señor procurador jeneeste acuerdo.

La cantidad que se presupuestó para esta Arcaya, don Francisco Javier Arlegui, don Juan Gutierrez de Espejo i Santibañez, don de la Cotera.

Tres años despues volvieron a cerrarse con les la jente andaba ya temiendo a toda hora doble cerrojo las compuertas del cielo. El los avances del rio, que cada vez iba toman-1.º de junio de 1782, que fué dia domingo, do mas alarmente aspecto. El dia 3 de ese no se celebró misa en Renoa porque no se mes ya habia crecido tanto el caudal de pudo encontrar agua en ninguna parte para aguas que arrastraba el Mapocho, que llenó llenar ni el asiento de una vinajera. Así lo por completo su cauce de 900 kilómetros dice el acta del cabildo de Santiago del dia caadrados que contiene (con una pendiente de 1 metro 60 centimetros por ciento) i los En el año de 1783 se inició el período in- once ojos descubiertos del puente de calicanvernal, que en otros tiempos empezaba en to apénas fueron suficientes para dejar libre abril, con un acontecimiento als mante. El paso a los torbellinos espumosos que baja-13 de ese mes ocurrió un récio temblor que ban de la cordillera andina, cual si ésta se

Sacudida violentamente la costra jeolójica Todo esto no eran mas que los preparatide nuestra rejion central, envió a los espa- vos de la avenida grande, que empezó en la cios una cantidad considerable de vapores mañana del tristemente célebre sábado 16 de que prepararon las estraordinarias lluvias de junio del año mencionado de 1783. Desde ese año, que empezaron desde ese mismo las primeras horas del dia, la lluvia incesanmes, signieron en mayo i continuaron en ju- te de medio mes sa convirtió en un espantonio hasta convertirse en diluvio desas roso, so diluvio, acompañado de truenos i relám-Los santiagninos, que andaban con los pala- pagos, i tembien de un fuertísimo viento dares como charqui, iban ahora a tener de- norte que amenazaba a momentos trocarse masiado con qué remojarlos, i tanto que por en huracan. Con esto ya las calles centrales ello quederon sumidos hasta las crejos en el de la ciudad, caminos o callejones de los suburbios eran pequeños torrentes. Pero cer-En efecto, desde principios de junio em- cano del medio dia, el río empezó a hincharpezó en Santiago un copioso aguacero que se, arrastrando gran multitud de ranchos i fué prolongándose sin cesar un instante du-leasas, algunas casi enteras, cadáveres de nirante dos semanas cabales, al fin de las cuá- nos i hombres, gallinas i ganado en confusa mezela. Ambas riberas se llenaron de cariosos, especialmente el puente de C licanto, en donde muchas personas se situaron con lazos para salvar con ellos lo que pudieran; i tanto sacaron en poco rato, que obstruyeron el gaso del puente con muebles, vigas, animales medio ahogados, etc.

Pero el Mapocho seguia creciendo de minuto en minuto i ya empezaba a desbordarse. Como lo dijo con mucha propiedad la monja carmelita en el romance que se lecrá mas adelante, parecia que Neptuno habia abandonado so antiguo puesto para sentarse que espuso acerca de la materia, i habiéndose en las nubes i hacer llover sobre Santiago mares de agua dulce. En efecto, el Mapocho tomó bien pronto el aspecto de un mar fuertemente ajitado, cuyas olas renegridas batian furiosamente los muros de los tajamares, ral a este superior Gobierno, con testimonio de pugnando por romperios i salir libremente a estenderse por todas partes.

A la una o una i media del dia, habiendo obra fué de 6,000 pesos. Los cabildantes de ese calmado el viento pero nó la lluvia, que conobra los siguientes: don José Ventura de tinuaba cayendo a cántaros, se levantaron las oscuras i revueltas aguas del rio a una Pedro de la Sota, don Juan Domingo Tagle, altura nunca vista hasta entónces, alcanzandon José Antonio Rojas i don Francisco Javier do a llegar casi hasta la cima del puente de Calicanto; socabaron los tajamares, que camundo.

Por el lado norte del rio, las aguas no cho (3). perdonaron ni casas ni tapias, porque lo que dó como la Alameda, dando paso a enormes cuatro empezaron a trabajar con barreta a oleadas de aguas hasta formar otro rio. Des- fin de abrir un agujero capaz de dar sate, quedando aquella como en un islote.

Pero donde la inundacion habia descargado casi todo el peso de su fuerza, era en el monasterio del Carmen de San Rafael. Las aguas subieron hasta mas de una vara de altura en patios i celdas. Las monjas hayeron a favorecerse en la iglesia, la que luego abandonaron porque tambien las aguas la llenaron, hasta llegarles a la cintura. Entónces subieron dos monjas a la torre i empezaron a tocar plegeria, por ver si encontraban auxilio en Dios, ya que de los hombres nada podían esperar. El convento estaba rodeado como de un inmenso i cenagoso mar cada vez mas rnjiente i amenazador, por lo que creyeron llegada su última hora. Habiéndose refujiado las monjas todas en el coro, entonaron alli los cánticos apropiados a esas críticas tendieron muchos detenerlo para que no se escircunstancias, esforzándose por afrontar sin pusiera a una muerte segura, en circunstancias miedo la terrible muerte que se acercaba. Algunas monjas enfermas que estaban me- la ciudad; pero don Pedro habia resuelto modio ahogandose en sus celdas, se unieron a rir o librar a su hermana monja, a quien supolas otras no sin gran trabajo, queriendo morir ahogadas juntas con sus compañeras.

en los claustros, resonando en la iglesia i su gar a feliz término,

veron de un golpe en ámbas riberas, forman-coro. Tres hombres pagados por el obispo do un ruido aterrador, e invadieron la ciu-Alday habian sido enviados por éste a la dad por todas sus calles, en especial por el Cañadilla para que les prestaran auxilio, halado oriente del Santa Lucía, en donde salió ciéndolas salir del convento bajo precepto de un brazo de rio que se introdujo en la Ala- obediencia. Estos tres hombres llegaron al meda llenándola por completo, de scera a monasterio con grandes dificultades, al misacera. Santiago fué convertido de esta ma- mo tiempo que un animoso caballero, don nera en una Venecia sin puentes ni embarca. Pedro Garcia de la Huerta, hermano de una ciones, pero cuyas casas quedaban sumerjidas monja carmelita a quien aquel iba a salvar en gran número. El agua invadió tambien en ancas de una robusta mula, i en la cual el interior del resto de las casas, i miéntras había atravesado el rio a nado desde el lado los conventos e iglesias tocaban plegaria con de la ciudad con gravisimo peligro de su visus campanas, en cada habitación reinaba la da. Hazaña fué esta que entónces i por muconfusion mas espantosa, aumentándola las chos años despues, se tuvo como milagrosa mujeres, quienes pedian a gritos misericor por todos los devotos i devotas de esta dedia, imajinandose que aquello era el fin del vota capital. La verdad es que hoi mismo cuesta creer que haya sido efectivo el he-

Viendo este caballero a los tres hombres no cayó sepultado en ellas, quedó inservi- mencionados i sabiendo por ellos mismos la ble. La calle o camino de la Cañadilla que comision que llevaban, se les unió i todos de el Mapocho hasta Renca no quedó un so- lida por el torno a una gran cantidad de lo rancho que no faera llevado como pluma, agua allí represada, hecho lo cual entraron pasando por sobre los sembrados i buertas, a los patios dando voces de que el obispo las La quinta de Zañartu, por estar inmediata mandaba salir sin dilacion. Obedecieron las al rio, fué la que mas sufrió. Fuera de la ca-monjas este mandato, i por el mismo agujesa principal, que tenia la solidez de una for-ro fueron saliendo una a una, aprensadas taleza, todo lo demas se lo llevó la corrien-como sceitunas, segun lo dice la autora del romance recordado. A este tiempo otros hombres l'egaron voluntariamente a favorecer a las monjas, i entre todos fueron llevándolas al hombro a la quinta vecina del oriente, del abogado don José Alberto Diaz, cavendo i levantando por el barro hasta quedar a mayor parte inconocibles, i hasta medio desnudas algunas, pues la estrechez del egujero les hacia jirones los pobres hábitos. La algazara de los hombres contrastaba en esos instantes con la gravedad de la situacion.

⁽³⁾ Esta tradicion me ha sido confirmada últimamento por un deudo de aquel, el señor don Manuel Garcia de la Huerta. Don Pedro pasó el rio al poniente del puente de Calicanto, por la parte en que las aguas estaban mas estendidas i presentaban ménos corriente. Preque aun era peligroso atravesar las calles de nia próxima a ahogarse; i así fué que santiguandose para conjurar el peligro, entré resueltamente al mar de aguas que tenia a su frente. De repente voces estruendosas se sienten La mula bogó con sus cuatro remos hasta lle-

Las monjas cayeron en manos hada suaves, nes.

cayó en sus manos (4).

dos dias en tan diversas localidades, auxi-nas. liadas por los vecinos. La regla monástica Respecto de las monjas carmelitas, el prior habia tenido, como se ve, una brusca e ines-de la Recoleta Domínica, frai Sebastia Diaz, perada interrupcion, nada corta. Las car-les ofreció un regular refujio cual se podia melitas volvieron al trato del mundo de un proporcionar entónces, i él mismo se encarmodo que no dejaba de tener su lado có- mico, pues muchas se pasieron calzones pájina 244, dice, hablando de las monjas del de hombres i hasta chaqueta i poncho para Carmen de la Cañadilla: - «Así pasaron este i su abrigo, lo que provocaba la risa de ellas il el siguiente dia de amargura repartidas todas en la de sus improvisados protectores (5).

robos practicados en el monasterio. Así lo in-habían hospedado,» El mismo autor dice que dican, aunque no con claridad, unas truncas se recojieron despues a la Domínica. mulato que no se nombra, i que tenian su gua- voto que otros habían hecho por ellas » rida cerca de las «Monjas carmelitas de la Recoleccion dominicana», segun lo manifiesta una suerte que sus compañeras en aquel memorade esas hojas.

la prensa, en una polémica de que daré cuenta horrores i calamidades. en un próximo capítulo, el hecho de que las mon | El padre Guzman agrega lo siguiente, resque en el tomo primero de su Historia de Chile, gunas casas.»

Pero el diluvio habia calmado un tanto porque de propósito las tomaban mal para en la tarde de ese luctuoso dia sábado, i un echarlas al suelo i embarrarlas de piés a espléndido arco iris que apareció por el cabeza, para en seguida quitarles el barro oriente fué la oliva de paz i consuelo que el con todo comedimiento..., miéntras las de- airado cielo envió a los náufragos de ambas mas corrian diversa suerte en otras direccio- márjenes del revuelto rio. Con algunas pocas horas mas de temporal, la ciudad toda La quinta estaba tambien inundada, de habria sido sepultada bajo las clas, como el suerte que en ella se albergaron unas pocas 13 mayo de 1647 lo fué por el terremoto que monjas i las demas fueron llevadas por los hasta el presente se conmemora i de que ha mismos hombres a diversos ranchos o casas quedado como único testigo el Señor de vecinales, donde no ercontraron mas alivio a Mayo de los agustinos. Del lado de la Chimsn tormento que tener la seguridad de no mo ba apenas escaparon unas cuantes casas, fuerir shogadas. La superiora habia sacado un ra de la Recoleta i la Domínica, aunque mui crucifijo como única prende, i nn recoleto, deterioradas. Si el diluvio continúa, solo hafrai Manuel de la Puente, capellan del mo brian quedado como en los tiempos prehisnasterio, habia legrado l'egar casi a nado al tóricos, en la llavura norte del rio, el cerro altar meyor de donde secó la Custodia, que Blanco i el San Cristóbal, adonde ya mucha llevó a su convente. Todo lo demas fué des-truido por el agua i el saqueo de unos cuan-Esto mismo había acontecido con el Santa tos otros comedidos llegados a tiempo de la Lucia, entre cuyas altas rocas hallaron se-salida de las monjas, los que rebaron cuanto guro albergue los que lograron llegar hasta ellas, atraverando a nado las calles, que ya De esta manera pasaron las monjas unos no eran tales, sino simples i cenagosas rui-

diversas casas, sin mas abrigo ni ropa que la empapada que traian en sus cuerpos, si ya no es que les proporcionasen alguna comodidad la (4) Parece que se siguió un sumario sobre los caridad i piedad de los dueños de casa donde se

declaraciones que existen en el archivo de la El señor Vicuña Mackenna, dice lo siguiente zapatero Bautista Erino, un tal Juanango i un entónces confirmaron en su corazon el terrible

Las monjas Zañartu corrieron la misma ble dia, Quien niegue esto debe empezar por (5) El finado Arzobispo Valdivieso negó por negar que hubo avenida grande, con todos sus

jas Zanartu hubieran jamas salido del convento, pecto de los perjuicios causados por la avenida La relacion arriba escrita está conforme con la en la Cañadilla:—«Los estragos que causó en mas verídica tradicion. Por otra parte, un sacer-dote historiador la confirma en un libro mui rab'es, principalmente en la Cañadilla i terriconocido, escrito con toda su buena fé. Es este el torio de Renca, en donde casi no dejó tapia afamado franciscano frai F. Javier de Guzman, que no se llevase con todos los sembrados i al-

gó de conducirlas secándolas de las diversas referentes a las consecuencias que trajo el casas en que se hallaban, i cuando nuevos gran temporal de junio de 1783. chubascos tenian otra vez en alarma a los En primer lugar, la ruina que consionaces, de snyo malos, estaban ahora converti- bre de aquel año, decia éste:- « El vecindaofrecieron a sacarlas, i cada uno tomó el cami- oios que viven i se han criado en ella,» Desno que mas le acomodó. Entre monjas i sir- de la fundacion de Santiago no se habia esvientes mujeres eran veintiocho, de las cua-perimentado una avenida tan copiosa, segun les no menos de veinte andubieron esa noche lo decia el Cabildo en el mismo documento vagando por potreros i callejones, muchas aludido. veces cayendo con caballo i todo en los hon- En el barrio norte del rio las heredades dos pantanos i lagunas que tenia formadas quedaron en comun, i costó no poco trabajo la aun no calmada avenida. Durante toda la el reconocerlas i fijar nuevos deslindes. I noche, noche oscurisima iluminada a veces despues de esto quedaba para los pobres la por algun relámpago que partía del fondo de miseria mas desesperante, porque las aguas nubes de azabache, reinó la mayor ansiedad habian arrastrado junto con sus ranches, sus en las nuevas posesiones de les carmelitas, pocos muebles i vestidos. per la rérdida de tantas hermanas, a las que era materialmente imposible buscar en aquel gun un informe del injeniero don Leandro estenso campo de desolacion, que mas bien Badaran que se conserva en la Biblioteca era un lago lleno de islotes.

A medida que alguna llegaba, llorando o riendo, que de todo habia, como que siempre la risa es mas cercana al llanto i viceversa, se formaba gran fiesta entre sus compañeras i tambien entre los relijiosos, que trataban de consolarlas de sus infortunios por todos los medios posibles; pero luego volvia la tristeza al considerar sobre la suerte de las que ann quedaban aventurando. Así fueron llegando todas, las mas con una espesa túnica de barro, sia calzado o sandalia i en el mas lastimoso estado.

tos i hasta los zapatos de su uso, i ari pasa-las consecuencias de la avenida grande. El ron unos tres meses, al cabo de los cuales se Usbildo acordó por de prento, dos dias desles arregió un departamento aislado en don- pues de la catástrofe, cuando aun no termide se puede decir que entraron en estricta naba del todo la pacifica lluvia que habia clausura como antes. Al año signiente se sucedido a las borrascas precedentes, que se trasladaron a su monasterio de la Cañadilla despues de casi reedificarlo de nuevo con un enorme gasto.

monjas, scr Tadea de San Josquin, compu-cipio santisguino que se ha convertido hasta so el romance dos veces mencionado. De la lel presente en un mal crónico), resolvieron autora i su obra daremos cuenta al lector que el procurador de ciudad fuese en persoen el capítulo signiente. En conclusion del na a solicitar la cantidad suficiente al Presipresente, agregaré una pocas noticias mas dente Benavides. Pero resultó que este esta-

vecinos. No pocas aventuras volvieron a pa ron las aguas fué jeneral a toda la ciudad i sar las infelices monjas en esta segunda pe- sus alrededores. En una representacion heregrinacion, porque los callejones de entón- cha al Rei por el Cabildo en 20 de diciemdos en enormes i peligrosos barrisles. I en rio veia correr las aguas por las calles púpasarlos o buscar nueva ruta llegó la noche, blicas i principales sin poderlo remediar, toi con ella nuevas affixiones para las monjas, mando por partido de desalojarse de sus haporque unas entraron a la calesa del prior, bitaciones para esegurar i salvar las vidas, pero otras subieron en ancas de algunos hom- quedando de esta suerte tan desfigurada la bres que, montados en caballos i mulas, se ciudad que es inconocible, aun de los pro-

No podia ser de otra manera, porque se-Nacional, el dia de la avenida grande pasaron bajo los once ojos del puente de Calicanto no ménos de 1,828 metros cúbicos de agua por segundo. Juntando a este crecido volúmen el que arrastraban los brazos de rio de la Cañada i Cañadilla, resulta un total de 4.600 metros cúbicos de agua por segundo, cantidad mas que suficiente para haber sumeriido totalmente la ciudad i la Chimba en pocos minutos mas, a no haber cesado el temporal en la tarde recordada.

Data desde aquella fecha memorable la idea de la canalizacion del entónces turbu-Los recoletos les proporcionaron sus bábi-lento i hoi manso Mapccho, i esto es otra de construyeren fuertes empalizadas para resguardar la cindad en toda la estension de los sjamares caidos. Como no habia dinero de Durante aquellos tres meses, una de las qué disponer para esto (pobreza del moni-

Santiago.

en el segundo de los cuales se continuó pro Hacienda (8). jamares encomendados a Badarán en 25 de Los ladrillos empleados median media vasetiembre del mismo año 83, lo único que ra de largo, una cuarta de ancho i tres pulse había atrevido a hacer aquel chocho ma- gadas de grueso, a 12 pesos i medio el mil. jistrado, despues del cólico.

Fué el nuevo Capitan Jeneral don Ambrosio O'H ggins el que se resolvió a dar comienzo i remate a una obra tan importante, hasta entónces en proyecto. Empezó por acordar, en Junta de Hacienda, una contribucion sobre la yerba-mate i la azúcar ve nida de Buenos Aires, que debia cobrarsa por el pasaje del puente de Calicanto, en cu yo estremo norte se colocó una especie de aduana con aquel objeto. Ya en cc si nes anteriores, desde 1662, se habia establecido un «ramo de tajamares» en Santiage, i en Valparaiso el «ramo de balanza» desde 1659 bian venido formando, especialmente en la

márjen sur del Mapocho (7)

El 5 de noviembre de 1788, 25 i 26 de enero de 1789 notificó O'Higgins al rei la

ba en cama atacado de un cólico tan fuerte, determinacion de construir los tajamares, como el de Carrera en 1812, probablemente jontamente con el impuesto o contribucion porque aquel habria encerrado en su vasto mencionada. Los comerciantes de Santiago, vientre todo el ventarron de esos dias, i de las asesor don Miguel Garcia de la Huerta, i aqui la bonanza del tiempo i la salvacion de se opusieron a esto ultimo ante el monarca, por medio de otro informe; pero la cédula Como la fisto a de Luis XIV, la enferme de 7 de diciembre de 1790 dispuso la contidad de Benavides dividió su gobierno en dos nuacion de la obra, i que el impuesto fuera período: antes del cólico i despues del cólico, discutido i arreglado de nuevo en Junta de

vectando la manera de defender la ciadad En 14 de octubre de 1791 faé nombrado de nuevas inundaciones, noticiándose al mo superintendente de la obra de los tajamares narca español de los acuerdos de los señores don Maquel Salas, siguiendo como director cabildantes. I nada mas, porque los vecinos don Josquin Toesca, que ya tenia acumulada de Santiago i sus alrededores se negaron has- una gran cautidad de materiales. Salvo alta querer dar una contribucion de 5,000 esta- gunas modificaciones, el plano primitivo de cas de cinco varas de largo cada una que Badarán fué el que se consultó como base Toesca habia pedido, como encargado de la al empezar el trabajo en enero de 1792, no obra, al Presidente Benavides, quien así lo habiendo alcanzado este ilustre injeniero a decretó en 10 de julio signiente; siendo esto ver coronada en obra, pues hacia mas de i la formación de los planos de los nuevos te- cuatro años a que se había ido a España (9).

Entre los proveedores de este material se

(8) Esa cédula se encuentra en copia en ee volúmen 75, pieza núm. 6, de la coleccion do manuscritos de V. Mackenna, i tambien en una de los volúmenes del archivo de la Capitania Jeneral.

(9) Badarán tenia los nombres de Leandro Martin Juliau, i era hijo de don Martin Andrés Badarán de Osinalde, secretario del secreto de la Inquisicion de Navarra i, ademas, rejidor perpetuo de Logroño, i de Ana Maria Bustillos Arce i Busiela, su esposa, de Barcelona. Don Martin Andrés era a su vez hijo de don Martin Antonio Badarán de Osinalde, secretatodo pera costearse fon los con que atender rio tambien del secreto del Santo Oficio de Lolas empalizadas que periódicamente se ha groño i su rejidor perpetuo i cargaba el hábito bian venido formando, especialmente en la de la órden de Calatraba, siendo la esposa de este dona Maria Francisca Diez Orbega i Barahona, de Burgos. Nació don Leandro el 13 de marzo de 1738 i fué bautizado el 16.

Casó en Concepcion de Chile con doña Isabel Ugalde de la Concha i Mendoza, despues que (7) Sobre tajamares antiguos i medernos el habia obtenido la cédula de 30 de marzo de lector encontrará gran número de noticias, iné | a785 en que se le permitia regresar a España, men 492 del archivo de la Capitanía Jeneral.

ditas aun, en los archivos de la Real Audiencia, por mal estado de la salud, para continuar alla Capitania Jeneral i otros de la era colonial que su profesion de injeniero. Segun la costumbre hoi se encuentran en la Biblioteca Nacional, i i leyes de entónces, le fué necesario pedir peralgunas pocas publicadas en la Historia Jene miso a su esposa para embarcarse i hacer aquel ral de Chile de Barros Arana, tomo 7.º i en la viaje, el que le fué otorgado por escritura de Eistoria de Santiago de V. Mack nna, tomo 2.º 22 de enero de 1786. El capitan jeneral Benz-Sobre les impuestos de 1659 i 1662 i tajama-vides le firmó su pasaporte en 6 de febrero res de ese tiempo, dá importantes datos un es siguiente, en cuyo mes i año se ausentó de pediente del archivo de la Real Audiencia que Chile para siempre. Ignoro si mas tarde lo sitiene actualmente esta carátula;—41657, Taju-guió su esposa. Temo estas noticias del volúmares del Mapocho.»

contaban estos vecinos de la Cañadilla i nerse, sin embargo), i de infortunios que la-Chimbs: don José Maria Jáuregui, por ceraron su corazon hasta matarlo (11). 80.000; don Pablo Arriagada i don Antonio Hasta el año 1800 los tajamares se traba-Vergara, por 20,000; don Antonio Astorga, jaban, continuando en lugar de Toesca don por 25,000; don Juan Astudillo, por 10,000; Agustin Caballero, habil tambien en esa proidon Frutos Valdivia, por 5,000. Estas pro- fesion, sin tropiezos mayores; pero notaron puestas i de otras mas hasta el número 21, los chimberos que de la ribera norte del rio drillos ofrecidos por todos los proponentes mas espuesta esa parte a las inundaciones, bre de aquel año.

En la misma fecha mencionada se reunió la Junta a cuyo cargo corria esta obra, presidida por O'Higgins, con asistencia del injeniero don Juan José de Santa Olalla, arquitecto Toesca, asesor don Ramon Rozas, procurador jeneral de ciudad don Francisco J. Errázuriz, superintendente Salas, i fiscal Pé rez de Uriondo, i se acordó: que los tajamares tuviesen cimientos de cuatro varas de profundidad, siendo la primera inferior de piedra i las restantes de ladrillo; que la elevacion de la muralla fuera de tres varas, i 2 de alto en los estribos; i que debian empezar al oriente desde el punto llamado «Las Tres Acequias, i se continuarian «seguidamente sin interrupcion hasta lo mas bajo de esta ciudad a fin de no causar perjuicio a la obra, cortándola a distancias para precaver desde luego los puntos i pasajes en que se halla hoi en descubierto, pues debia esperarse en la Providencia Divina de que en interin quealguna de aquellas que pudieran causar los se mencionan en esas obras. daños que se recelaban por ellos» (10).

Al iniciarse los trabajos de los tajamares por el oriente, Toesca levantó la pirámide que hasta hoi se conserva en el mismo lado hermosura, hermana de doña Josefa de ese sur del rio, en memoria de aquella grande i utilisima construccion, que no a canzó a ver de Andia i Varela. Toesca se divorció con su terminada aquel infortunado arquitecto, pues murió cargado de méritos contraidos en so improba labor (que no le daba para mante-

fueron aceptadas por decreto gubernativo nadie se acordaba, escepto ellos, llevando de 13 de noviembre de 1791. El total de la trazas el asunto de dejar por mucho tiempo llegaba a 683,000. Esta suma, sin embargo, que deberian ser terribles, pues rechazadas no fué mas que la primera partida para dar las aguas por los tajamares del sur, tendrian principio. Son cerca de tres millones, a poco que cargarse a la banda opuesta. Tambien mas, los ladrillos empleados en los tajama-itemian por el útil puente de la Recoleta. res del lado sur del rio, cuyos trabajos se que había reconstruido don Mateo de Toro empezaron con 100 trabajadores, segun pre en 1769, i que la avenida grande se habia supuesto que formó Toesca en 23 de diciem- llevado cual cáscara de nuez, para ser levantado otra vez al final de aquel último tercio de siglo de tan grandes secas i peores mojadas (12)

> (11) La inscripcion de la pirámide dá frente al actual camino de la Providencia, i dice así:

> > «D. O. M. REINANDO CARLOS IV

GOBERNANDO ESTE REINO

DON

AMBROSIO O'HIGGINS DE

VALLENAR

MANDÓ HACER ESTOS TAJAMARES

Año de 1792.»

Algunas noticias sobre la vida i obras de Toesca encontrará el lector en la Historia de Santiago mencionada en otro lugar. El señor Barros Arana ha consignado en la de Chile, tomo VI, pájina 455, otras no ménos importante. daban éstos cerrados, no permitiria aveni la Agregaré a continuacion algunas otras que no

El personaje de que me ocupo era natural de Roma, hijo lejítimo de don José Toesca i de doña Maria Catalina Ricci. En Santiago casó con doña Manuela Rebolledo i Pando, de rara apellido, esposa del célebre artista don Ignacio mujer por causas que no es del caso referir, pero que constan de varias reales cédulas. Enfermo ya, dió poder para testar al maestre de campo don José Antonio Rojas. Este testamento se encuentra en el protocolo del escribano Diaz, año de 1799, a fs. 183.

(12) Sobre gastos de ese puente hai noticias en un legajo del archivo de la Contaduría Mayor, titulado: «Taxamares y Puente.-N.º 56.

-1769.D

⁽¹⁰⁾ Estos datos son tomados de los volúmenes 753 i 754 del archivo de la Capitanía Jeneral.

tales cuáles defensas, rompiéndolas todas la jos de la voracidad de las aguas,» que han corrido, no ha sido capaz de reem- está espuesta a sufrir los estragos que cause plazarse.

«No me detendré en hacer el triste recuerdo de los muchos vecinos que sintieron tan grave daño, pues solo basta por todos los que esperimentó el monasterio de carmelitas de San Rafael, pues su ruina pudo graduarse de quince a veinte mil pesos; i si proporcionalmente se fuera tirando la cuenta por el valor de los demas edificios, que padecieron igual desgracia, ascenderia a una suma tan considerable, que de contado cede en perjuicio de todo el cuerpo de nua repúsus principies edificios suntuosos, o de ta

Con este motivo se unieron los vecinos del tojamar del rio de Arlanzon de la ciudad principales de ultra-Mapocho, desde el Sau de Burgos, en que con consulta de los mas Cristobal una legua al poniente, i llevaron peritos injenieros i del gran Sabatini, pri-una representacion al Capitan Jeneral, en mer arquitecto de S. M., a quien solo paque decian entre otras cosas, «que se ha pre- ra este fin se le hizo viajar mas de cien lesentado a nuestra vista i al frente de nuestro guas que hai de Madrid a Burgos, se medibarrio de la Chimba la suntuosa obra de ta- to la obra de modo que quedase a cubierto jamares; mas en el estremo en donde hoi se no solo la ciudad, sino tambien los grandes halla, hemos notado que desde lo profundo barrios de Vega i Huelgas. Con es os ejemdel cimiento se vá formando un círculo has plares i otros mas que V. S. traerá a consita la superficie, i que subiendo en altura se deracion, no podrá su notoria piedad permipresentará una gruesa columna, coya parte tir que nuestro arrainado barrio de la convexa se halla fronteriza a nuestro barrio Chimba sea victima de otra nueva desgrai la cóncava a los de la ciudad. Tal obra, en cia. Sirvase, pues, V. S. consultar por a guefecto, deja a ésta de todo punto asegurada. no de este barrio, cuyos arbitrios mejor que pues corriendo la agua por los diversos movimientos i declives que tiene el tajamar, i cia e injenio, o ya haciendo el que ese dicho quebrando su impetu en los ángulos, de con-circulo o columns, todavia en sus cimientos, tado irá a dar la estocada en dicho círculo o se derribe, o que por nuestro lado aun miscolumna, i declinará a nuestro barrio. En el mo tiempo se le pongan defensas i fortificaaño de 83 en que se esperimentó en esta cin- ciones que nos dejen aquietados del do'or. dad aquel espantoso aluvion, i que hasta el dis pues, no solo nosotros, sino toda esta ciudad se miran sus estragos con dolor, sin embargo ha de sentir de que quedemos espuestos al que por lapunta de nuestra poblacion habian sacrificio, i seamos como antes tristes despo-

voracidad de ese elemento, se empezó a sentir Esta peticion fué presentada en octubre la ruina desde arriba de las casas de Ignacio 14 de 1800 al Capitan Jeneral, quien pidió Monasterio hasta les molines del finado co- informe al director de la obra, don M. Salas, ronel don Luis Manuel de Zañartu; estrago i al injeniero don Agustin Caballero. Este tan sensible que sin embargo de tantos años último decia en su informe, que a la Chimba el Mapocho, porque resguardada la ciudad con les tajamares, de cualquier modo que se construyan, toda el agua que antes se derramaba por ella precisamente ha de venir por aquella parte, i aun no seria estraño que amontopándose alguna porcion de cascajo, del que suele arrastrar el rio, en las inmedisciones del puente viejo, toda el agua se derrame por la Chimba, dejando el puente nuevo (el de Calicanto) en seco

Mientras corrian estos trámites, el espigon o columna, que de esas dos maneras se blica, pues los que tuvieron para hacer en e designabe, seguia levantándose, aumentando la inquietud de los chimberos, i por cual valor, rara vez llegan a hallarse en mas que el injeniero nombiado trató de calignales facultades i posibilidad para reparar merlos, diciendo que podia suprimirse esa desde sas cimientos la ruina padecida. V. 8 construccion para dejarlos libres adel terror no igeora los grandes esfuerzos que se hacen que les causa el asombroso espectáculo del en las provincias de la Europa para consul-circulo o clumua que tanto les hortoriz », tar por el repato no solo de la poblacion los peticionarios siguieron jestionando con principal, sino tambien de sus inmediaciones mas abundantes razones, hasta que se decrei barrios adherentes en toda clase de fábri-tó la construccion de los tajamares de la ricas i construciones de puentes, calzadas i bera norte del rio, despues de un informe demas que pueda asegurarlos, i con este mo- del procurador de ciudad, don Francisco tivo traerá V. S. a la memoria la fábrica Antonio Perez. Este informe tiene la fecha de 23 de julio de 1801. Tal es el orijen de de las armas de los soldados que la seguian, las murallas de cal i ladrillo construidas al cuyos caballos formaban oleadas de aguas en oriente i poniente del puente de Calicanto, las calles con su carrera. La lluvia caia con única defensa que tiene la Cañadilla por ese fuerza, i por esto, como por la lobreguez de lado en los grandes aluviones. Sin embargo, la noche, nadie queria salir de curiosidad asoen las grandes avenidas de 1827 i 1877, esos mándose. Pero una animasa mujer tuvo el tajameres fueron insuficientes para contener antojo de desufiar el viento i la llavia que las aguas turbulentas del Mapocho, que azotaba la puerta de la casa dicha, la que inundaron aquel barrio en gran parte. Has-entreabrió lo suficiente pera que cupiera la ta la época presente, aquel barrio aun no es-nariz i un ojo. No bien habo practicado está mejor resguardado que en los dos años to, cuando dió un grito i cayó como desmaantes mencionado. El peligro desaparecerá yada al suelo, mientras los demas de la casa solo cuando venga la deseada cana izacion corrian a levantarla ugos i a cerrar la puerta del Mapocho, que ya tarda demasiado (13), con doble trancas otros.

tro crédulo pueb'o dejara de ligar el nombre dar jamas una esplicacion satisfactoria, i sodel Correjidor Zañartu a la catástrofe que lo se limitó a decir que habia visto al Correconvirtió a Santiago en una inmensa lagana, lidor Zañarta. Nunca supo decir cómo ni de i a las obras públicas que se siguieron en su qué manera, i hasta se enojaba cuando le consequencia, apesar de que aquel ya descan- preguntaban, porque decia que le daba miesaba de esta quejumbrosa vida bajo la losa fu- do. ¿Era realmente que la sombra de Zaneraria de su capilla de San Rafael. De propó-sito he dejado para la conclusion de este capí-a quien él habla gobernado tantos años? tulo las tradiciones que de esto se recuerdan. En su quinta de la Cañadilla pasó esa i hasta los cuentos que forjó la imajinacion misma nocha algo que tuvo medio muertos, asnetadiza de la jeneracion del siglo en que de puro miedo, a los que la habitaban. El nació i murió aquel cé'ebre personaje, todo sindico del monasterio tenia en las casas que lo cual paso a referir tal como se ha contado habian sido la vivienda favorita de Zaŭartu

hasta nuestros dias.

grande sintióse por muchas de las calles de partidos en tres o mas piezas comunicadas. Santiago la marcha ace'erada o acompasada Como a las once o doce de la noche entró de una pesada calesa, seguida al parecer de al gran patio, que hasta hoi se conserva, la un piquete de guardias a caballo. Jeneral-calesa misteriosa, seguida del mismo tropel mente esto cansó sorpresa, porque desde los de jinetes a caballo. ¡Caál no seria la sortiempos de Zañarta nadie rondaba la ciudad presa primero i el miedo despues, de los mocual él lo hacia, aunque no siempre en calesa, radores de esa aislada quinta, cuando percii si a caballo. En una casa cuya ubicacion bieron claramente la tos bronca i continuano me ha sido posible fijar, porque unos di- da que habia distinguido a Zañartu en vicen que estaba situada en la calle del Puen- da, al cual sintióse bajar del carruaje i sute, i otros en la del Estado (que entonces se bir la escala, para llegar al segundo piso llamaba «del Rei»), aconteció que sintiéndo. Jonde aquellos estaban, metidos ya en sus se el raido de la calesa venir del lado norte camas! hácia el sur, casi a escape, paró en las inmedisciones de la citada casa, sintiéndose el ruido

No era empresa hacedera la de que nues- ¿Qué había pasado? La mujer no pudo

a una pobre familia i algunos criados o tra-En la noche que precedió a la avenida bajadores antignos del finado Correjidor, re-

> -El Correjidor! Virjen Santisima ...! Estas i otras espresiones murmuraban entre dientes los pobres cuidadores, estrechándose unos con otros i rezando cuantas oraciones

Los trancos apresara los de otros tiempos, del volumen 393 del archivo de la Capitania caando el Correjidor andaba en el mundo en carne morta', volvieron a resonar por los desiertos corredores i balcones de la casaquinta de la Cañadilla, mientras adentro los pobres cuidadores sudaban a mares, dando en julio 13 de ese año. Todo esto consta del diente con diente, con un miedo tan atroz. que faé milagro que no muriera álguien.

⁽¹³⁾ Los datos referentes a las instancias hechas por los vecinos de ultra-Mapocho para pedian acordarse en tan affijido trance. que se les construyeran tajamares, son tomados Jeneral:

En agosto de 1805 se terminaron definitivamente los tajamares, i la última partida de dinero gastada fué de 2,500 pesos entregada a don Manuel Salas, superintendente de la obra, volúmen 528 del archivo antes mencionado.

por mucho tiempo.

entonces, i con las oleadas del rio a la Ca drones de caballería venian a escape del labes (que eran casi todas) fueron convertidas de la otra vidas, talvez alguna lejion de

otro mundo su inclinacion al trabajo incan- ces. los centenares de obreros invisibles que tras nartu. bajaban encima de él, debajo i a los lados en tecia en el puente de la Recoleta.

Cuéntase que varios vecinos de la Cañadilla i de la ciudad se reunieron para pedir dar término a este misterioso trabajo nocturno, usando de las oraciones i ceremonias que la Iglesia tiene reservadas para estos estraordinarios casos. El Prelado ya sabia lo que estaba sucediendo desde hacia algun tiempo, i supuso que el alma de Zañartu an- jinadas riberas del Mapocho. daria penando. Para sacerla de penas se ce i sin ella.

pueblo creia firmemente que su ánima se zar la ceremonia,

Afortunadamente, el espíritu del Correji-habia establecido definitivamente en el puendor parece que encontró las cosas arregladas, te de Calicanto, Esta creencia se arraigó mas porque sin mas trajinar volvió a la calesa i cuando corrió la voz de que Zañartu pasaba ésta salió afuera, siguiendo rumbo del veci- continuamente a caballo desde la Cañadilla no monasterio, donde tambien entró, cau- a la ciudad, a todo trote por el puente i su sando el espanto de las tímidas monjas. To calle, mas o menos a las diez de la nocha. do el mundo lo sintió; pero nadie lo vió. Una patrulla de hombres a caballo, rondanescepto aquella pobre mujer de quien ya do una noche la ciudad, llegó cerca de la tengo hablado, i la cual pasó como demente plazuela del puente. Minutos despues sintióse el consabido trote que bajaba de la En la noche de la avenida grande nadie rampa sur para la ciudad, i aquí fué el cooyó ni vió nada estraordinario, talvez por- rrer de los asustados guardianes del órden, que la ciudad en ruinas impedia a la calesa quienes llegaron a su cuartel, mas muertos moverse ni poco ni mucho. La verdad es que que vivos, contando que uno o mas escuafiada i de la Cañada al rio, las casas de ado do de la Cañadilla, i que eso parecia «cosa en mazamorra de agua, adobe i teja, que animas alzadas que vendria capitaneando dando no pocas como enormes albondigas. Zañartu. Tal se dijo i tal se creyó, sin em-Pero donde Zanartu reveló hasta desde el bargo que nadie vió nada como en ctras ve-

sable i tensz, fué en la obra de los tajama. No es para contado el alboroto que se forres, a que él asistió en espírita noche a no- mó no solo en esa noche sino al dia siguienche, i tambien muchos dias de fiesta en la te, hasta llegar a decidirse el Obispo don tarde, segun todo esto fué creencia jeneral i Manuel de Alday, tan grave i sesudo como mui arraigada entonces. Pasadas las diez de era, a dar una batida jeneral a todas las la noche, no habia persona que se atreviera ánimas que andaban alborotando su grei, a pasar el puente de Calicanto para uno n'empezando por conjurar al jefe de la insuotro lado, porque el bullicio que se sentia de rreccion, que como a tal se tenia a Za-

A este fin comisionó al sota-cura de la pala ribera del rio, causaba tal espanto, que rroquia central, que lo era la del Sagrario de muchos tenian miedo de andar de noche aun hoi, para que procesionalmente se dirijiera por las calles de la cindad. Igual cosa acon- una noche a la cima del puente de Calicanto, i allí, despues de algonos asperjes i unas cuantas oraciones en latin i castellano, procarase poner en aprieto a los molestos huésal Obispo tomase alguna medida a fin de pedes del otro mundo, i que en cuanto a Zanartu, le mandase terminantemente que se fuese con su música a otra parte, so pena de incurrir en censuras, pues estaba aun bajo la jurisdiccion de la Iglesia por el hecho de no haber abandonado del todo las ántes tra-

El mandato episcopal tuvo su cumplimienlebraban en vano largas i cortas misas en el to en la noche inmediata. El presbitero samonasterio de la Cañadilla, cuyas campanas lió de la Catedral con mas de regular acomtocaban diariamente a difunto. No escasea- pañamiento, en su mayor parte mujeres, ban tampoco las novenas, con igual fin, i no vestido él de estola i sobrepelliz, precedido se dejó de mano por mucho tiempo el Mise- de un estandarte blanco de no sé qué cofrarere, el De profundis, el hisopo i la caldereta, día, i llevando mucha cera encendida. Tamcon sus interminables responsos, con música bien se llevaba una matraca, de esas que aun sentimos tronar en las calles en los dias Pero ni con todo esto dejaba Zañartu de de Semana Santa, con el fin de imponer siandar haciendo de las suyas por el rio. El lencio a las ánimas con ella, ántes de empe-

Serian las diez de la noche cuando esta es mui caro el pato, porque no llegó una sola traña procesion se puso en marcha por la con sus vestidos intactos a la casa o a la calle del Puente en direccion al rio, seme- iglesia, i no pocas apenas escaparon con las jando un fúnebre acompañamiento. De las enaguas hechas jirones. casas vecinas algunas personas salian para Este caso llevó la alarma i el miedo insrennirse a la comitiva, pero otras de puro tantáneamente a todos los hogares inmemiedo se encerraban a puerta trancada, i diatos, no así a cuatro hombres del pueblo empezaban a rezar en voz alta, o entonaban que bebian largas dosis de bravo aguardien-

los que iban adelante de la procesion fueron dental. Estos ta es eran de la pasta de nuesacortando la marcha poco a poco, a fin de tros rotos de hoi, es decir, con brios i con no ser los primeros en llegar a la cima. El coraje para batirse con el mismo demonio en del estandarte hizo lo mismo, siguiendo es- persona. Apenas supieron las tremendas note ejemplo otros mas, de suerte que a la mi-ticias de lo acontecido, uno de ellos propuso tad de la subida, la mitad del acompaña- a los demas la hazaña de ir a trabar pelea con miento se iba quedando atrás del sacerdote. las ánimas del puente de Calicanto. En el ac-Para dar mas valor a los tímidos devotos, to fué aceptado esto, en medio de gran reordenó èste que se subiera tocando la ma-gocijo, como si se tratara de la cosa mas natraca; pero este sonido seco, haciendo eco en tural del mundo. Despues de pasar por enlas oscuras i desiertas orillas del rio, infun tre pecho i espalda un resto de aguardiente. dió una especie de payor en los circunstan- desnudaron sus puñales, se envolvieron el tes. A este tiempo sintióse un ruido sordo poncho en el brazo izquierdo, i diciendo un que parecia venir acercándose desde la Ca-chasta luego patrona», dirijido a la bodeces se percibió claramente el estrépito que sordo bullicio de puertas adentro. puente.

El momento era de los mas críticos. Todos rodearon al sacerdote, el cual temblans do de miedo, i teniendo en su mano izquierda una vela bendita i en la derecha el hisopo bien mojado en la caldereta, que estaba repleta con agua tambien bendita, entonó con voz trémula el Magnificat anima mea Pero al llegar aqui, resonó en lo mas alto del puente un instrumento estraño, tocado talvez por el diablo o por las ánimas, sonido estruendoso, horrible, tan aterrante como dicen lo será la trompeta del juicio final, echar todos a correr en direccion de la plaza del puente. Casi a una voz dijeron todos: o de sus casas, todo fué uno. La confusion bres devotas i novedosas habian pagado se paró dando grandes bufidos.

oraciones i salmos con todos los tonos del te, encerrados en un bodegon de la calle de canto gregoriano, segun la costumbre. Santo Domingo, a unas dos cuadras, o poco Al empezar a subir la rampa del puente, ménos, de la del Puente para el lado occinadilla en direccion a la ciudad. Todos se gonera, salieron en direccion del puente, miraron como comprendiendo un próximo cuando sun no pasaban eiuco minutos del peligro. La matraca cesó de sonar i entón suceso relatado, del que solo quedaba algun

formaba la marcha al rote de uno, de diez Por el camino fueron encontrando los o de cincuenta escuadrones de caballería, despojos de la derrota, como alfombras, peque ya parecian asomar por la cima del dazos de vestidos, la estola del presbítero. etc. Al llegar a la esquina de la calle de San Pablo, o sea, a la entrada de la plazuela del puente, siatieron algo como un trote de caballo que parecia venir de la Cañadille, i luego supusieron que ese seria el diablo. Uno propuso ir a encontrarlo; tambien al trote, i asi lo resolvieron en el acto i sin vacilacion. Nuestros rotos no se andan por las ramas cuando se trata de bravara, i por eso los cuatro mencionados emprendieron un trote que mas parecia carrera, porfiando por mostrar

cada cual mas valentis.

El ruido parecido a trote que habian oido con que se nos llamará un dia a dar cuenta cesó, al mismo tiempo que divisaron un gran de todas nuestras bellaquerias. Oir esto i bulto inmóvil medio a medio de la subida

-Aquel es! a la carga!-Pero en ese insla griteria que se signió, ya lo calculará el tante tropezaron con la caldereta que el salector. Mientras unos caian rodando i atro cristan de la procesion habia botado al suelo, pellados por los de mas atras, otros se em- por alivianarse de su peso i correr mas lijepujaban i moqueteaban de lo lindo por ga-ro, i el ruido metálico que produjo parece nar la delantera. Las ánimas habian derro- que asustó al diablo, porque echó a correr tado al Obispo i a su delegado, pero las po en cuatro patas puente arriba, en cuya cima

ballo de don Peiro, dijo uno de los cuatro.

Una cuádruple risotada atronó el silenciosaba de ser un caballo de don Pedro del Villar, que desde una chacra de éste en la Canadilla solia veniree al trote algunas noches en busca de su bien provista pesebrera, en la calle de las Agustinas, donde don Pedro tenia su vivienda i bodegas. Ahora el caso cacion. El pobre bruto venia como de ces tumbre para la ciudad (entonces no se cononerlo i si algunas tardias rondas o patrullas,) conversaciones i las tertulias. (14) cuando se encontró con la procesion. La vis ta de las luces i de la banderola i desones el sonido de la matraca, que nunca habian mas miles de diablos o de ánimas alzadas, vo referido. no pasó del fuerte ventarron que arrojó por

-Por mi vida, que este parece ser el ca-las anches vias nasales el miedoso caballo de adon Peiron.

Los cuatro bravos se desquitaron del chasso puente. Efectivamente, el diablo no ra- co recojiendo algo de los despojos quedados en la calle del Puente; pero la mala suerte los signió, porque una ronda los sorprendió i los llevó a la cárce!, acusados por ladrones, aunque parece se les dió libertad al dia siguiente.

Habiéndosa hecho público esta segunda de las ánimas tenia una fácil i natural espli- parte de la funcion, el miedo al finado Correjidor Zañartu i a las ánimas del Puente fué concluyendo insensiblemente, hasta no quecia ni de nombre la policia que podia dete. dar mas que su recuerdo para amenizar las

(14) No ha faltado quien me asegure que el don Pedro nombrado por uno de los cuatro hombres oido sus caballunas orejas, le causaron tal de puñal, fué don Pedro Gonzalez, abuelo manovedad i espante, que se puso a lanzar so. terno del señor don Domingo Santa María, cunoros bufidos, los que a su vez espantaren a yo señor era propietario de un estenso fundo los de la procesion. La trompeta dei juicio en la Palma, Cañadilla afuera, i el cual vivia en la casa esquina sur-oeste de la calle del Puente i de las Rosas. En mis averiguaciones, seria el anuncio de una invasion de cinco o no me ha sido posible ir mas allá de cuanto lle-

CAPÍTULO VIII

El romance de una monja.

Las poetisas del monasterio del Cármen de la Cañadilla.—Noticias sobre sor Dolores de San Agustin.—Los Fernandez i Astorga.—Noticias acerca de la autora del romance sobre la avenida grande. — Apuntes bibliográficos. — Los Garcia de la Huerta. — El romance -Nota sobre frai Sebastian Diaz i la Recoleta Domínica.

que desde hace ciento diezisiete años se le el autor de la Ensalada poética, que orijinal Cañadilla, ha contado entre sus monjas al- otros muchos trabajos, i el mismo que hagunas de mui despejado injenio que han biendo publicado en el número 3.º de la compuesto novenas, septenas, oraciones i Aurora de Camilo Henriquez una buena hasta comedias de carácter relijioso. No has escaseado tampoco las favorecidas de las pues otra mui picante A la caida del primuses, i hubo un tiempo en que el númen vado Godoi, fué acusado ante el jeneral Ospoético sentó sus reales a la sombra de los sorio, en 1814, de ser un traidor a la causa cipreses del monasterio, desde donde repar española, de la que logró vindicarse. La fatió sus dones en abundancia a unas cuantas milia Fernandez, entroncada con la de don santas mujeres allí encerradas, léjos del mun-José Celedonio de Astorga, formó un buen do, de quien ocultaron las gracias con que aúmero de notables poetisas (1). naturaleza las engalanó con mano pródiga. Nació doña Dolores Fernandez en Valdi-

tos i virtudes, llamadas sor Tadea de San educación, acaeció la muerte de su padre, Josquin, sor Dolores de San Agustin i sor en 1834, e inmediatamente entró al monas-Teresa de San Rafael. Como la primera es terio del Carmen de la Cañadilla, tomando la que ha orijinado este capítulo, i en breve el hábito en el año siguiente. «Fué poetisa me ocuparé de ella, i de la última hablaré estensamente en el signiente, daré aqui al-

gunas noticias sobre la segunda.

mundo doña Dolores Fernandez Diaz, Era por don M. L. Amunátegni, i en el 2.º de la hija del contador de Cajas Reales de Valdi-Historia de la literatura chilena por don J. T.

El monasterio del Carmen de San Rafael, Darrigrandi. Don Manuel era español i es vanta en la acera oriental de la calle de la se guarda en la Biblioteca Nacional, como

Entre estas ú timas merecen mencion es-pecial tres relijiosas, afamadas por sus talen-siglo. Despues de haber recibido una buena

⁽¹⁾ Sobre don Manuel Fernandez Ortelano Sor Dolores de San Agostin faé en el puede encontrar datos el lector curioso en el via don Manuel Fernaudez Ortelano i de Medina. Espero en próxima ocasion componer dona Maria de los Dolores Diaz de Vivar i un trabajo especial sobre esa familia de poetas

en brindis i dichos agudos que eran los úni- referido en otro capítulo. cos respiraderos que dejaba al corazon de la joven Fernandez Diaz el siglo en que vivia i la educacion trapense española. Una la comunidad.»

En los dias del prelado, de la superiora, i en de los inocentes pasatiempos del monasterio, en que a todas alegraba con sus poesías improvisadas, i mucho mas con los melodiosos acordes de una magnifica arpa que tocaba de tal manera, que el rei David no habria escusado el acompañarla con la que él pulsó pa-

ra quitar el mal humor a Saúl.

«Su fallecimiento fué, segun la carta mencionada de la Priora, en 1879 i sucedió en circunstancias que la comunidad se hallaba practicando los ejercicios espirituales que se acostumbran todos los años, i en el dia que se meditaba sobre la muerte del justo, se agravó en pocas horas i tovimos en ella la representacion de la muerte del justo, por la tranquilidad i paz con que espiró, »

Tales son las pocas noticias que puedo dar por ahera sobre esta afamada monja carme-

lita (3).

Es tiempo ya de ocuparnos de la autora del romance que, sobre la avenida grande, remonja del Cármen de San Rafael.

(2) La carta de la Rda. Priora, sor Rosa del que orijinal existe en mi poder.

insigne, de gran capacidad i al mismo tiem-po de una humildad i sencillez como de un Huerta i de doña Maria Ignacia Rosales, niño», segun así lo dice la actual Priora del hija ésta del abogado de la Real Audiencia monasterio en carta que me ha dirijido con don Juan de Rosales. Doña Tadea pasó co-motivo del presente trabajo (2). Un deudo mo una de las mas hermosas damas de su de esa monis, don Antonio Maria Fernan tiempo, i de una intelijencia tan clara como dez de Astorga me dice en otra comunica la monja Fernandez de quien tengo hablacion, que era «de carácter alegre, franco, do. Cuando recien se fundaba el monasterio geneible a todo lo bueno i bello». «En todas del Cármen de la Cañadilla, entró en él como las celebraciones intimas de la familia, agre-lotras varias de la primera sociedad, siendo ga el señor Astorga, doña Dolores, que era ella la sesta relijiosa que tomo el hábito, el la menor de la familia, competia con sus dia 4 de noviembre de 1770, o sea, diez dias hermanos i hermanas, i aun con su padre, despues de la fundacion, cuya historia se ha

Era sor Tadea «de gran talento i de gran espíritu». Despues de la avenida grande, su confesor, que segun unos lo era frai Manuel vez monja tuvo que ser cronista i cantor de da la Puente, i segun la Priora actual, frai Cruz Infante, ámbos de la Recoleta Franciscana, la mandó escribir en verso octosilabo la otros mas, la monja Fernaudez era el alma relacion de ese suceso, cuando las carmelitas estaban hospedadas en la Recoleta Domínica. Dicho confesor habia hecho ántes diversas praebas con el vivísimo injenio de sor Tadea, ya pidiéndole poesías relijiosas sobre un tema dado, o ya dandole pié forzado para ana improvisacion, de lo cual salia siempre aiross.

> Sor Tadea se resistió al principio a componer un trabajo que jazgaba superior a sus fuerzas; pero el padre recoleto no quiso perder la ocasion de poseer una muestra del talento de la monja, a quien deseaba que tamvien fuese conocida de los tiempos venideros, i aleccionado por algunos amantes de la literatura, ordenó a aquella que, bajo precepto de obediencia, compusiera dicho romance en un plazo perentorio i mui corto. Sor Tadea no tuvo mas que obedecer.

Terminado este plazo, que se dice no pasó de una semana, el romance fué enviado por latada en el capítulo precedente, escribió una la autora a su confesor, «que se hallaba ausente», segun ella lo dice. Despues de andar Fué esta poetisa sor Tadea de San Joa- de mano en mano, lo obtuvo «un dependienquin, en el mundo doña Tadea García de la te de la autora», que no puede haber sido otro que su hermano don Pedro Garcia de de la Huerts, el cual lo envió a Lima, donde Santísimo Sacramento, en el mundo doña Rosa se imprimio a fines del mismo ano 1783, o Marin, tiene fecha 15 de junio de este año, la mas probablemente a principios del año sise imprimió a fines del mismo año 1783, o guiente, dados los tardios medios de comu-(3) Los hermanos de esta monja eran: do-nicacion que entónces habia, fuera de que la ña Rafaela, doña Juana, doña Carmen, don prensa misma andaba en esa época con piés de plomo.

> Hé aquí, ahora, algunas noticias bibliográficas sobre este romance.

Francisco de Paula, fraile agustino, don Antonio Maria del Carmen, don José de los Reyes presbitero, i don Francisco, todos autores de gran número de poesías.

ejemplares en la Biblioteca Nacional, per-exacta es la de 16 de junio. fectamente bien conservados. El que he tejinas), de 19 centimetros de largo i 15 de ancho.

En 1862 se hizo una segunda edición por la imprenta del Ferrocarril, i una tercera en 1877 por la de la República. El señor Barros Arana en la Historia Jeneral de Chile que está publicando, i el señor Medina en la Historia de la literatura chilena, mencionan otra edicion de 1851; pero esto es una equi vocacion o talvez un error de imprenta. Ambos autores juzgan el romance como un trabajo sencillo i de fácil versificacion, o allaneza de estilo», segun el primero; i el señor Vicuña Mackenna en su Ensauo sobre el clima de Chile, dice que la monja peregrina no tenia ctan fea musa cual era la de su tiempo.»

La obra de sor Tadea no deja de tener sus lunares; pero ha merecido los honores de ser reproducidos algunos trozos del romance en la Historia del señor Barros Ara na, tomo 6.º, pájina 442, i en el Ensayo del señor Vicuña Mackenna, pájina 109. Don José Toribio Medina lo inserta integro en su gloria. Obedeció al punto, i medio levansu obra citada, tomo 3.º

Es de notar que hasta ahora solo mons. Eyzaguirre, en su Historia eclesiástica, po lilica i literaria de Chile, tomo 2.º, es el úni. lo. Era el 24 de diciembre de 1827, hasta co que haya nombrado a la autora por su cuya fecha habia sido prelada tres veces de nombre i apellido, sin añadir otra circuns-su monasterio. tancia; i el señor Vicaña la menciona solo por el apellido en el Ensayo. Todos los de- unas pocas noticias sobre la familia de sor mas autores antiguos i modernos no la han nombrado de ningana manera.

Es notable tambien la circunstancia de haber errado no pocos la fecha en que tuvo lugar la avezida grande, llegando en esto hasta equivocar la fecha misma que fija la portada o título de la primera edicion de Lima, que es la de 16 de julio de 1783, lo probablements, el yerro de los demas. Así. el padre Guzman en su Chileno instruido, etc., la fija el 3 de junio, i lo mismo hace don Ralenos, pájina 40. Este mismo autor en su Estadística bibliográfica de la literatura chilena, tomo 1.º, pajina 513, i mons. Eyzael tomo 1.º, pájina 373 de su Historia men-mejanza de Dios, luego son iguales......

De la primera edicion se encuentran dos cionada. El lector recordará que la fecha

Por último, ni Perez Garcia, ni Carvallo, nido a la vista contiene cinco hojas (10 pá ni don Tomas O'Higgins en su Viaje, etc., ni Aviles en su Relacion de gobierno hacen mencion de este romance. Esto en cuanto a los autores antiguos.

Entre los modernos, ni Gay, ni Amunátegni, ni Toro, ni Astaburusga, ni aun Valderrama en su Bosquejo histórico de la poesía chilena, nombran en pasoje alguno de sus obras sobre la historia de Chile, el romance de que trato, del cual solo puedo dar las

precedentes noticias bibliográficas. Volviendo a sor Tadea de San Joaquin, agregaré que, enferma ya de gravedad, no cesó de dar pruebas de sa jenio chispeante. componiendo poesías para entretener a sus compañeras de cláustro, dando pruebas tambien de una sumision profunda a las órdenes de su superiora i tambien a las de su confesor. Queriendo éste probar hasta el úla timo límite la ejemplar humildad de aquella santa monja, i viéndola mui próxima a la muerte, le mandó, bajo precepto de obediencia, que se despidiera del mundo entonando un himno a Dios en accion de gracias por el beneficio que le hacia en llamarla a tando la cabeza, entonó con voz dulce el Te Deum laudamus. Fué este el capto del cisne, porque murió sin concluir el versícu-

Ahora me parece oportuno consignar aqui Tadea.

Fundó en Chile la familia García de la Huerta, don Juan García de la Huerta, andaluz, (4) que en Santiago casó con doña Cipriana Abaitua, señora propietaria de la

⁽⁴⁾ Ignoro si seria el mismo, o probablemente deudo inmediato de éste don Juan García de la Huerta, otro de su mismo nombre i apeque es un grave error del impresor i de aqui, llido que figura como gran señor de una o dos villas de Andalucia en el siglo XVII, que fué en el que llegó a Chile el fundador de la familia de que me ocupo. Este último tenia mon Briseño en sus Efemérides o fastos chi. en el frontispicio de su casa un escudo a cuyo pié se leia: De García arriba, nadie diga. Esta buena andaluzada quedó atras con la inscripcion de un vecino Quiroz, que decia: Despues de Dios, la casa de Quiroz, a cuyo pié esguirre en su obra citada la fijan el 16 de cribió un chusco: Dios i Quiroz, somos dos, por julio, haciendo lo mismo el señor Medina en aquello de que siendo el hombre hecho a se-

calle de las Agustinas. Hijo único de este matrimonio fué don Juan 2.º, que casó con doña Lorenza Iglesias, de donde procede don Pedro Garcia de la Huerta, tambien Inundacion que hizo el rio Mapocho único, esposo de doña Maria Ignacia Rosales, nombrados ambos en otro párrafo de este capitalo. Fué don Pedro hombre de bastante fortuna, capitan de milicias en San tiago i comisionado para la espulsion de los EN EL MONASTERIO DE LAS CARMELITAS; jesuitas, en 1768, en lo referente a la hacienda de Chacabuco, de propiedad de éstos. Dona Maria Ignacia poseia en propiedad la hacienda de Pirque. Reunidas ambas fortunes, formaron una de las mas considerables de su tiempo.

De este matrimonio nacieron: doña Tadea, la monja del romance; deña Francisca de Paula, esposa de don Adrian Bassbilbao; don Pedro Anselmo, que casó con doña Juana de Dios Saravia i Morandé, i don Miguel, que fué un abogado de los mas in-

quietos de su siglo. (5)

Don Pedro Anselmo tuvo un hijo de su mismo nombre, el tercer Pedro de la familia, el cual casó con una hermana del ex-Presidente de la República don José Joa quin Perez. Fué esta señora deña Perpétaa Perez, de cuyo enlace procede el actual Ministro de Guerra i Marina, señor don Mapuel García de la Huerta.

Tiempo es ya de empezar el trabajo de la monja carmelita, que el lecter podrá leer a

continuacion:

(5) Poseo estensas noticias sobre este abogado. Solo apuntaré que nació en mayo de 1757 i fué bantizado en 21 de julio de 1759. Se educó en Lima, donde se recibió de abogado en 7 de marzo de 1782, i en Santiago despues, el 20 de setiembre de 1784. Fué dueño de la hacienda de Quilapilun. Era de un carácter atrevido, i tanto que tenia en perpétua slarma a la Real Audiencia i a todo el mundo. Habiéndosele im puesto una multa de 200 pesos por haber amenazado a los oidores, que lo condenaron ade-mas a la suspension de su empleo de abogado por 6 años, se fué a España en 1805 a reclamar de esta condena. Guando volvió, ya todo habia cambiado con la revolucion de 1810.

RELACION

DE LA

Ciudad de Santiago de Chile

TITULADO DE SAN RAFAEL,

EL DIA 16 DE JUNIO DE 1783.

Escrita en verso octosilavo por una relijiosa del mismo monasterio, que la remitió a su confesor, que se hallaba ausente, de cuyas manos la hubo un dependiente de la Autora, quien la dá a la estampa.

ROMANCE

Que confuso laberinto! Que Babilonia de afectos! Que oceano de congojas! Que torrente de tormentos! Combaten mi corazon, Queriendo sea mi pecho Nueva palestra de penas, De martirio teatro nuevo, Al relacionar el caso Mas lastimoso i mas tierno. Que en el asunto menciona En sus anales el tiempo! Mas debiendo obedecer, Que es indispensable hacerlo, I así, dad, cielos, valor, Dadme voces, Santo Cielo, Para narrar un asunto. En que desfallece el eco, En que trémulos suspiros, Agonizando el aliento, Respira solo pesares, Anima solo tormento. Pero si espresando penas, Se minora el sentimiento Por la ajena compasion, Que en parte lo hace mas lento, Os impartiré noticia Con legal razonamiento, De lo que Dios permitió Sucediese en mi convento Dia diez i seis de junio. De ochenta i tres, que violento El aire rompiendo montes Con altivo movimiento, Con armados huracanes, Mostraba que en un momento Desquiciaba de sus ejes El globo, i mas desatento, Presentó al cielo batalla, I viniendo a rompimiento, En mutua lid disputaban,

Con reciproco ardimiento, El campo del vencimiento: Per fir quedaron triunfantes, Las nubes i huyendo el viento, Quedaron con altivez, Dejando su antiguo puesto, Se difundia en las nubes, Sin mirar en su respeto, I liquidando los mares, Juzgó, que del firmamento A la frente del convento, El cual compitiendo ya, Con rápido movimiento, Con Eures i Manzanares, I al Nilo aun llevando resto, Su sonido era aterrante Al mas impávido aliento. ¿Qué temor no causaria En quienes sabian de cierto, Que se hallaban indefensas, La mañana así pasamos, Sin saber el detrimento Que ya causab n las aguas Porque nada nos decian, Atendiendo al sentimiento, Que era regular tener En riesgo tan manificato. A la una i media del dia Con mas que casual intento, Subieron des a la torr . I al correr la vista, es cierto, Que cubrió sus corazones Viendo que el rio arrancaba Los tajamares de asiento, Sin defensa en el convento. Se encontró para el arbitrio Sin marjen el pensamiento, I tocando las campanas A plegaria con intento No se veia movimiento De que hacerlo procurasen, Pues estaban mui de asiento En el puente i la ribera Con pávido desaliento, Mas de cinco mil personas Que con ciamor i lamento, Can aban mas confusion Que alivio a nuestro tormento. Mas haciendo la plegaria,

Al llegar un caballero (1) O compasivo su pecho, I sin poderlo estorbar, Las que improbaban su intento, Se beté fogozo al agua Con riesgo tan manifiesto, Que todos los circunstantes Lo vociferaban muerto: Mas dándole paso franco El amor o el buen deseo, Pudo tomar nuestra orilla Sin el meuor detrimento, Hizo picasen de presto Unos cuantos que a la diestra Hacian calle al convento, En que re presaba el agua: Pero cayendo con esto, Tomó rápida corriente Con menor peligro nuestro. El toque de las campanas Sirvió para que al momento, Diez, que enfermas en las camas I algunas con crecimientos De calenturas se hallaban, Tuvieran conocimiento Del inminente peligro En que se vei el convento. El susto solo les fué Para recuperar fuerzas, I tomando sus vestidos Para ponerse a cubierto. Enderezaron sus pasos Con trémulo movimiento Al coro, donde esperaban Fuese su fallecimiento. Alli solo se escuchaba, En murmullo descompuesto, Suspiros, llantos, clamores, Con profundo rendimiento, A one re verificase En todo el alto decreto. Solo dábamos las quejas Al divino Sacramento, De permitir se atreviese Aquel túrbido elemento A inundar su templo santo, Sin atencion i respeto A la inmunidad sagrada Debida a su acatamiento: Difundiamos el alma, Como el agua, a nuestro Dueño Deseando ser por su amor Holocatos de su fuego, Antes que fuesen las vidas De la inundacion trofeo. Mas aquel Dios de piedades, A favorecer propenso, Que puso a Isaac en el monte

Por probar su rendimiento I sin descargar el golpe, Le fué el sacrificio acepto, Orderó que sobornados Tres hombres con el dinero, I tambien de compasivos, No reparasen el riesgo I arrojándose a las aguas, Surcandos mares de hielos, Apostasen al compás; Pero alli se vieron prestos Casi ahegados por las aguas, Que recojida en centro Mas de dos varas en alto Estorbaban entrar dentro: I así su propio peligro Industrió su entendimiento Para entrarse por el torno, I practicando el intento, De alli, los votó el impulso, Que batia con estremo. Por fin, rompieron el torno I con impetu violento Les avudó a entrar el agua, I hallándose en salvamento, Discurrieron por los claustros Dando voces i diciendo, Que nuestro ilustro Prelado (2) Nos imponia prec pto, I nos mandal a salir Sin escusa ni pretesto. Salimos todas del coro, Al oir el intimamiento, Mas sin corazon salimos, Porque se quedó en su centro; Avistamos puestros claustros, Que hechos lagunas de cieno No daban márjen alguno Para transitar sin riesgo. Enderezamos los pa-os Hácia la huerta, creyendo Que su mucha elevacion Favoreciese el intento; Pero tambien encontramos Inundado aquel terreno, Pues no cesaban las aguas De descuadernar el ciclo. Viendo en este estado el caso. I que entreteniendo el tiempo Se acercaba mas la neche, I el peligro iba en sumento, Arbitraron taladrar La muralla con intento, De que huyendo por allí Tomásemos mejor puesto. Ejecutase al instante El discreto persamiento, Pero con tal precision, Fué el taladro tan pequeño,

Que al salir, mas que aceituna, Se nos aprensaba el cuerpo. No sacamos con nosotros Mas que a nuestro dulce Dueño Que pendiente de la cruz Nos daba a sufrir ejemplo. Apenas salimos fuera, Ouando ya nuestro convento Lo robaban sin reparo, I con tal atrevimiento Que no podrá reponerse Lo perdido en mucho tiempo; Pero es lo menos sensible, Comparándolo al tormento, Que toleramos al ver El jentio tan atento, Cuando en brazos de los peones Nos trasportaban sin tiento: I a unas las tomaban mal I a otras echaban al suelo, I algunas bien embarradas Eran de la risa objeto. De este modo nos pasaron Con tumultuoso ardimiento, A una quinta que contigua Se hallaba mas del convento. Allí estuvimos un ra o, Pero era con igual riesgo, Porque las altivas olas Estremecian el suelo. En este breve interva'o Atravesó nuestro pecho Nueva saeta de dolor, Que rompiendo el sufrimiento, Hizo liquidar el alma-En un raudal tan violento, Que pudo quizá igualar Al espresado elemento, Por ver que ya la Custodia Con lijero movimiento La llevaba un sacerdote Sin otro acompañamiento, Que pocas luces que hallaron Con milagroso portento, Ardiendo sobre las aguas, Que (respetando el intento. Con que fueron encendidas, Cuando en nuestro encerramiento Llamábamos a la Madre De piedad por valimiento), Se estaban en el blandon Sin ceder al movimiento Con que batian las olas: I siguiendo el barlovento De la venerable imájen, A quien el fiel elemento Llevaba sobre sus faz Con pasmoso rendimiento. Al entrar el sacerdote Le salieron al encuentro Para servir en el culto Del divino sacramento. El que acometió la empresa Llevado de ardiente celo.

⁽²⁾ El Iltmo señor doctor don Manuel, Alday i Aspee que dignamente ocupa la Silla Episcopal de esta Santa Iglesia, como su XIX Prelado.

De sacar a la deidad Antes que corriere riesgo, Fué un hijo de San Francisco, Relijioso recoleto (3), Que con la agua a la cintura I por las rejas rompiendo, Sacó custodia, i viril, I la llevó a su convento. Propia accion de tales padres Que en todo acontecimiento De piedad i devocion No miran su detrimento, I que quedará grabada E indeleble en nuestro pecho, Para perpétua memoria I tierno agradecimiento. I volviendo a la estacion Donde estábamos cuando esto, Se determinó dejarla I buscar seguro puerto, Clamando al Señor nos diese Gran paciencia i sufrimiento Para seguir un certamen De tanto padecimiento. Mas, el Padre de piedades, Que siempre acredita el serlo, Determinaba clemente Minorar el desconsuelo I prevenir el alivio A proporcion del tormento. Se vió esto verificado, Pues estando en el aprieto De no hallar situacion fija, Llegó luego un mensajero De parte del padre prior De la observancia, diciendo Que teniamos mui pronto Su magnifico convento, I con graude cortesia, Igual a su entendimiento, Fué en persona por nosotras, Llevanco pa a el intento, El carruaje necesario Que pudo aprontar mas presto. Seguimos nuestra derrota Con mas esforzado aliento, Al ver que Dios nos franqueaba Aquel Moises verdadero, Que sin temor a las ondas Las dominaba él primero, Abriendo segura senda, Como el otro en el Bermejo. Mas, no faltaren desgracias Si acaso pudieron serlo Los trabajos de los justos: Mas, quiero decir en esto, Que se continuó el crisol, I pruebas de nuestro Dueño; Pues como el llover seguia, Era indispersable efecto Que los carros se calasen De aguas de cielo i de suelo,

I penetrasen agudas A las de su furia objeto, Que a no informarlas amor, Se trasformaran en hielo. A mas de esto se quebraban Los carros por el gran peso, Siendo preciso acuñarlos En medio del elemento. Otras que en cabalgaduras Venian, traian de lleno Toda en inclemencia i otras Mas penoso aditamento De 'a lobreguez, privando De tino aun al mas esperto; I si algunos compasivos Daban lez en tal aprieto, Se espantaban los caballos I ponian en mas riesgo. En fin, entre esta borrasca, Llegamos al feliz puerto De la casa de Belen: Llámase así este convento De hijos de Santo Domingo, Donde guardan lo perfecto I puro de su instituto Con pr ntitud i desvelo; I como fuimos entrando A este retrato del cielo Conocimos lo habitaban Anjeles en terreo cuerpo, Que con grande prontitud Al imperio de un solo eco I a veces a una mirada Servian al pensamiento. Nos dieron tal hospedaje, Que el mas cabal desempeño Será omitirlo la pluma I remitirlo al silencio; Pues si esplanarlo pensara, Haciendo narracion de esto, En mayor golfo se viera Naufrago mi entendimiento, Que en el que se halló mi vida Cuando lo estat a mi cuerpo. Mas omitir no podré I todo lo diré en esto, Que el prelado de esta casa Es el mas cabal sujeto Que han producido las Indias, I en este acontecimiento Se ha exedido él a sí mismo, Porque ha echado todo el resto I ha hecho frai Sebast an Diaz Lo que él solo hubiera hecho. Nos pusieron en un claustro Separado largo trecho, De los que ellos habitaban, I aunque no era nada estrecho Tenia solo trece celdas, De que hecho el repartimiento En oficinas precisas, Quedaron solo de resto Nueve para veinte i o ho, Que éramos en surtimiento,

⁽³⁾ El R. P. frai Manuel de la Puente.

Entre monias i criadas: Siendo menester por esto Acompañarse de cuatro I cinco en cada aposento. Empezamos a buscar Modos de secar de presto La ropa, porque pegada Las mas traian al cuerpo, Escepto algunas, que quiso Dios favorecer en esto Pues ni aun en las alpargatas Recibieron detrimento: Pero a otras les fué preciso El audar por algun tiempo Con zapatos de los padres. Hasta que fueron haciendo. Se estableció la observancia Con puntualidad i arreglo, Tocandose campanilla A oracion, coro i silencio, Refectorio i demas actos I todos a su hora i tiempo. La clausura la guardamos Haciendo el adajio cierto De ser en cuatro paredes Víctimas del sufrimiento. Allí nos decian misa En oratorio bien puesto, I en dia de comunion Consagraba el prior para esto; Mas nos quedaba el dolor De no tenerlo alli espuesto, Para hallar con su presencia Mayor consuelo i aliento. Mas, así lo disponia El Artifice mas diestro. Para pulir a las almas Quitando el sensible afecto, I como habia privado De lo acomodado al cuerpo, Acrisolar el espíritu De aquello ménos perfecto. I para hacerlo mejor I lograr mas bien su intento, Quiso darnos nueva mano Con enfermarnos de nuevo, I mui pocas se esceptuaron De no estarlo en este tiempo, I vino a coronar la obra Una criada muriendo. Aquí pasamos tres meses, Gastándose mucho tiempo En componer unos claustros En forma de monasterio; Cuya composicion hecha, Nos pasó el prelado luego, Donde nos hallamos ahora Con comodidad i aseo, En tres claustros bien labrados Con mui delicioso huerto, Oficinas necesarias, I sobre todo el recreo Del coro con su capilla, Que aunque esto es algo pequeño.

Encierra la Majestad Que contiene todo el cielo. A qui estamos asistidas De los padres, cuyo celo Atiende a lo espiritual I temporal, con desvelo, Sin dispensar su cuidado Lo infimo ni lo supremo, Porque el lince de su prior Se hace Argos en nuestro obsequio, Pues su grande caridad I su magnánimo jénio Lo hacen ejecutar ahora Lo que ejecutó primero: I juzgo que sin mudanza Siempre seguirá lo mesmo, Pues hombres de su estatura Lo acaban todo perfecto. Esplanar el grande estrago Que hizo el rio en mi convento Tiré solo lo inundó Todo, i parte botó al suelo. Lo restante se está ahora Con firmeza componiendo, Retirando el edificio Cuanto se pue la hácia adentro, I murallando de cal Dicen basta a preservarnos I ponernos a cubierto. E Señor lo determine, Si es su voluntad hacerlo, I de no, se cumpla en todo Su beneplácito eterno. (6).

(6) El título de este romance, tomado de la primera edicion de Lima, a que he aludido en las noticias bibliográficas de este capítulo, dice así, con su misma ortografía;

dice así, con su misma ortografia;
aRelacion de la inundacion, que hizo el rio
Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile, en
el Monasterio de Carnelitas, Titular de San
Rafael, el dia 16 de julio de 1783. Escrita en
verso octosilavo por una Relijiosa del mismo
Monasterio, que la remitió a su confesor, que
se hallaba ausente, de cuyas manos la huvo
un Dependiente de la Autora quien la dá a la
estampa.»

Ya que he nombrado a frai Sebastian Diaz, prior de la Recoleta Domínica, en este i en el precedente capítulo, es oportuno darlo a conocer a los lectores por via de nota final.

Frai Sebastian era hermano del célebre abogado i doctor don José Alberto Diaz, dueño éste de la quinta con portales de cal i ladrillo que hasta hace un año se divisaban sus ruinas en el ángulo formado por las calles del Cequion i de Salas, norte del rio. Fué el padre Diaz uno de los primeros sabios de su tiempo, i aun es posible que no tuviera igual en Chile.

Al trazar estos apuntes, el que esto escribe virtudes de sor Maria Mercedes de la Purificano encuentra con quien compararlo. Para con-cion Valdes, manual Dogmático vencerse de ello, basta recordar que nue tro sa bio recoleto poseia con perfeccion el derecho primera contra protestantes i otros novadores, canónico i civil, la medicina, las matemáticas, i la segunda co tra las 4 principales sectas mas la filosofia i ciencias n. turales, especialmente estraviadas de la verdad de la santa Escritura, la botánica, en que era versadisimo. Era admirada en su timpo por les restriviras contra la falrado en su tiempo por los vastísimos conocimientos que tenia en historia natural. En sus viajes acostumbraba llevar consigo d s termómetros i varios otros instrumentos para observaciones diferentes, en que estaba ocupado Cristóbal de Salcedo se obligaba a levantar el vaciones filierentes, en que estava acupato Cristobal de Salcedo se obligada a tevantar el de continuo. En teolojía dogmática, moral, mística i positiva, no tenia rival, por lo que era los padres domínicos, con condicion de que se el consultor obligado de 1 s obispos e indivila entregase la hacienda de Colina para esploduos de todas clases del estado civil i eclesiástico. Agréguese a todo esto que poseia con no-se hizo, miéntras el padre frai Manuel de Acutable perfeccion i enseñaba los ramos siguientes: música, retórica i poética, idiomas patrio la fundacion del nuevo convento de recoletos latin griego, frances inglas, italian o quichua de convictos somo los conventos de recoletos deminicas somo los conventos de recoletos descripcios para estado a quiedua de convictos somo los conventos de recoletos destributos que consequi o segui estado de convictos somo los conventos de recoletos descripcios para estado circular de convento de recoletos de consequi en convento de recoletos de conventos de recoletos de consequidos seguinos de consequidos seguinos de consequidos seguinos con conferencia de conventos de consequidos seguinos con con condecidos de consequidos seguinos con conferencia de consequidos de c latin, griego, frances, ingles, italiano, quichua, domínicos, como lo consiguió, segun cédula de

si tuvo o nó razon la monja del romance cuan- sur de la nueva, edificó una torre al lado sur do dijo en éste, que frai Sebastian Diaz era sel del altar mayor. Esta no es la que actualmen-

Pero aun no es esto todo. Frai Sebastian fué quien descubrió, analizó i probó las bondades medicinales de las aguas de Colina, en cuyo lugar se levantaron en breve los primeros edificios para baños, compuesto de 8 departamen tos con otras tantas tinas. Todos los que han sanado o están por sanar con esas aguas minerales, ya saben a quién deben el beneficio.

Fué el padre Diaz un notable escritor. Sus

obras son las siguientes:

Noticia jeneral de las cosas del mundo, impresa en Lima en 1783.—Descripcion narrativa de las relijiosas costumbres del M. R. P. Mro, la bondad del secretario de la órden domínicana frai Manuel de Acuña, primer prior de la ca- i su bibliotecario, padre frai Samuel Zamosa de observancia de Nuestra Señora de Belen, rano. impresa en Lima, 1 volúmen en 4º-Vida il

araucano, i varios dialectos de España i Amé-rica.

Con estos pocos datos, ya calculará el lector la iglesia antigua, tal cual hoi se conserva al mas cabal sujeto que han producido las In-te existe en el ángulo norte formado por las dias.» do sido destrui la squella, esta última la edifi-có el prior frai Márcos Vasquez, que go-bernó desde 1797 hasta 1804.

La actual Reco'eta Domínica no ba sido el primer convento de su clase establecido en Santiago, pu santes habia existido el de Peldehue, fundado por dos Carvajal, hermanes del duque de San Cárlos. Solo cuando este convento se concluyó, se pensó en fundar el actual. Del de Peldehue me ocuparé en lugar oportu-

Una buena parte de estas noticias las debo a

CAPÍTULO IX

Las monjas Zañartu i sus pleitos.

Se inicia pleito sobre derecho a los bienes del finado Correjldor Zañartu. —Herederos que tomaron parte. — Apuntes sobre el abogado doctor don Juan Autonio Zañartu. Nota — Gana el pleito el monasterio. - Sentencia recaida en 1ª instancia. Nota .- Recurso ante el Consejo de Indias. —El doctor Zañartu va a España con este motivo, i pierde el pleito en última instancia.—Su vuelta a Santiago; abre su estudio i muere despues repentinamente.
—«Lo Campino», apuntes históricos de esta propiedad. Nota.—Lo que refiere la tradicion sobre sor Dolores de San Rafael, la hija menor del Correjidor.-Como supone el vulgo que murió.—Interesante polémica habida por la prensa entre el presbítero don Rafael Valentin Valdivieso i don Domingo Faustino Sarmiento. -El Progreso i El Semanario. -La representacion del drama Adel el Segri ocasiona esta polémica, cuya funcion se dió a beneficio de doña Carmen Pintila, primera bailarina del teatro.-Don Manuel Montt interviene, a peticion del señor Valdívieso, i consigue dar por terminada la polémica. Inexectitudes en que incurrió el futuro Arzobispo de Santiago.—Breve de secularizacion enviado por el Papa a las monjas Zañartu.-La mayor, sor Teresa de San Rafael, aprovecha esta oportunidad, sale al mundo i hereda a su padre.—Hace renuncia inmediata de sus bienes a favor del monasterio del Cármen.—Vuelve minutos despues a tomar el hábito carmelita, rompe el Breve i profesa de nuevo solemnemente. - ¿Quedó dueño el monasterio de los bienes de Zañartu?-Muerte de sor Teresa.-Sus grandes méritos i virtudes.--La «hermana Margarita», heredera de un cacique del Mapocho.—Carta de la Madre Priora del monasterio del Carmen al autor de esta historia.

Era casi imposible que una herencia tan doso en que se discutia mas de un punto cuantiosa como fué la de Zañartu, dejara de traer por consecuencia uno o muchos pleitos. Apénas se supo en Oñate la muerte de aquel, sus hermanas Margarita i Brijida enviaron poderes para entablar juicio al monasterio del Cármen de San Rafsel sobre derecho a dido tambien la cuestion a la validez o inesos bienes. Cuando esos poderes llegaron a Chile, ya el asunto estaba iniciado por los parientes residentes en Santiago.

doso en que se discutia mas de un punto importante del derecho civil i canónico, por tatatas de la capacidad legal que tecía una persona ecles ástica, cual lo era el monasterio, para heredar a un lago con quien no tenia parentezo alguno; habiéndose estendel Cármen de San Rafsel sobre derecho a dido tambien la cuestion a la validez o inesos bienes. Cuando esos poderes llegaron a subsistencia de las disposiciones testamentaticas del finado Correjidor.

El patrocinante de los demandantes lo

parientes residentes en Santiago.
Eran éstos don Juan Antonio Zañartu i fué el mismo don Juan Antonio nembrado, su marido don Manuels, representada por su marido don Bernardo Irigóyen, a que se tarde la Real Audiencia nombró al licencia unieron los demas parientes, i todos juntos empezaron un pleito de novedad i mui rui

de las herederas residentes en España, i ám bos siguieron juntos la jestion (1).

José Ignacio Diaz Meneses, de buena nom-

bradia en aquel tiempo.

Despues de agotar todos les recursos de que podian disponer las partes en apoyo de el pleito de que trate. El abogado Zañarta sus derechos, se pronunció sentencia ade usó de squel recurso, pidiendo a la Real vista» en 11 de agosto de 1785, que en- Audiencia se remitiesen originales los antetónces equivalia a resolucion de primera instancia. El monasterio triunfó sobre sus contrarios, quedando, por consigniente, como heredero universal da todos los bienes de Zanartu.

Los vencidos no se conformaron, i continuaron nuevos recursos hasta obtener la segunda sentencia «de revista», en 6 de di ciembre del mismo año, por lo cual se confirmó la primera en todas sua partes. Don Juan Antonio Zanartu i compartes perdieron de nuevo este co toso pleito, en que gesteron buenas sumas de dinero (2).

(1) Hé aqui algunos apuntes sobre don Juan Antonio Zanartu.

En 1.º de setiembre de 1767 se matriculó en la Universidad para estudiar leyes. Se examinó de la física en 1.º de mayo de 1768; del tercer año de filosofía en 10 de agosto de id primero de teolojía en 14 de enero de 1769, i de las 33 cuestiones canónicas en 18 de setiembre de 1770. En 20 de abril de 1773 dió exámen del cuarto libro de Instituta. Se graduó de bachiller en teología en 12 de octubre de 1770. Tuvo su acto público en 26 de octubre del mismo año. Picó puntos en 5 de noviembre de id. Se examinó secretamente en 6 del mismo mes i año. Se graduó de licerciado i doctor en teolojía en 7 de noviembre de id; de bachiller en sagrados cánones en 28 de febrero de 1774; i de licenciado i doctor en cánones i leyes en 30 de octubre de 1773. Se admitió su oposicion a la cátedra de prima de leyes en 27 de enero de 1783, i la ganó en 12 de abril siguiente, en oposicion con el doctor don Francisco Javier Errázuriz, don Miguel Lastarria i don Ramon Rozas.

En 30 de abril de 1778 el rector don Estanislao Recabárren lo nombró conciliario mayor. En este mismo são, 1.º de octubre, fué admitido al doctorado en leyes. Poco tiempo despues pasó a ocupar el importante puesto de rector de la Universidad, en reemplazo de don

José Santiago Rodriguez Zorrilla

encontrar una hoja suelta perteneciente al ar- Monasterio, por su heredero universal, con las chivo de la Real Audiencia, i que contiene la calidades, condiciones, y prevenciones que sentencia de 11 de agosto aludida, la cual es consta de ella; Y assi mismo dueño en ambos como sigue, copiada del orijinal:

Segun la lejis'acion antigua, i en tratán. dose de ciertos i determinados casos, podia Defendia al mouasterio el abogado don interponerse un otro recurso, por la parte perdida en un juicio, ante el Consejo de Indias, que se denominaba «de segunda suplicacion». Entre esos casos se encontraba cedentes a España.

Acordado así por el tribunal, se entregó a Zeñartu el espediente de la capsa, en 7 de diciembre del año signiente de 86, el cual lo envió a su destino, despues de haber sacado copia integra de él el secretario de cámara don Francisco Borja de la Torre para que aqui quedara constancia de todo lo actuado.

Ante el Con-ejo de Indias se continuó la cuestion por largo tiempo. Don Jana Antonio Zañartu se trasladó a Mudri a fin de atender mejor el pleito. En 1796 (junio 1.º) estaba aun en aquella capital, segun un do-

Antonio Zañartu y Dn. Bernardo Irigoyen, como marido, y conjunta persona de D. Ma-nuela Zaŭartu actores demandantes, y en nombre de ellos Juan de Dios Cruz uno de los Procuradores de esta Corte con Poder vastan-te de los susodichos: Y de la otra el síndico del Monasterio del Arcánjel S.ª Rafael de la reforma de Sta. Theresa, i otras compartes, sobre la peticion de herencia de los bienes que quedaron por muerte del coronel de milicias Dn. Luis Man¹. de Zañartu, los que se introdujeron en esta R1. Audiencia en primera instanc a por el casso de Corte que se imploró por parte del dho. síndico del Monasterio, y con Aadiencia del Sor. Fiscal, y de consentimto. de las otras partes, se declaró competirle: Bistos los Autos y méritos del Processo, a

que en lo necesario nos referimos, &.

·Fallamos q.º devemos declarar, y declara-mos, no haver provado la parte de los actores su accion, y demanda como provarles convino, damosla y declaramosla por no provada; Y que la parte de dbo. Monasterio de Sn. Rafael do carmelitas descalzas, prebó las suyas, i sus defensas vien, cumplidamte. decl ramoslas por bien provadas, y en virtud del casso de Corte juzgado, por valida, firme y subsistente la disposicion instructiba, del Papel que empieza a foxas siete, que otorgó dho. Dn. Luis Manuel de Zanartu, por su última, y final voluntad unmcupatiba, mientras no parezca otra en que (2) A fuerza de un gran trabajo he podido lejitimamente la haya rebocado, y a el dho. derechos de posesion, y propiedad de los vieaEn la causa que ante nos pende y se ha se-nes reyces, muebles, y acciones q.º fincaron por guido entre partes, de la una el Dor. Dn. Juan su muerte, conforme a su aceptacion vajo de

en su contra.

fesse; pero entendiéndose esto último en lo espediente en copia, que no fuera contrario a las leyes vijentes sobre la materia.

Esto dió márien a una segunda faz de la cuestion, que pasó a ser la mas curiosa de chántas ha habido en Chile en los tribunale civiles i celesiásticos, como en breve veremos.

Inventarios. Y para la perpetuidad publica, de la disposicion de dho. finado, se archivará orijinalmte, en uno de los rejistros publicos de el número de esta ciudad acompañada de el Poder de foxas ciento treinta y dos del papel si se habia archivado o nó el testamento del apunte vorrado: de foxas veinte y tres, que Correjidor Zañarto, ni ante quien. comunicó para estenderlo a el Escrivano R. autos). Y assi mismo de las declaraciones, y reconocimiento de los Testigos instrumentales en esta, y la pasada instancia, de la certificacion de foxas trescientas, y quatro de dho. Es-cribano y declaracion de D.ª Narcisa Perez que se halla a foxas doscientas cincuenta a la quarta pregunta del Interrogatorio articulado. por la parte del dho. Monasterio, a quien fe cho, se dará el testimonio, o Testimonios, que pidiere para su resguardo, sin especial condenacion de costas. Y por esta nuestra senten-cia en grado de vista assi lo pronunc amos, mandamos, y firm mos. - On. Thomas Alva rez de Acevedo.-Joseph de Gorbez y Vadillo.-Juan Thadeo Diez de Medina. - Luis de Urriola .- Dieron y pronunciaron la Sentencia anterior los Sres. Precidte. Regte. y oydores de esta Real Auda, que en ella firmaron sus nombres en Santiago de chile en once de Agto. de mil sets, ochenta y siuco años. Y fueron Tgos, Relator, y Do. Juan Josep Guzman Portero -Falta aún la firma del escribano de cámara o secretario.

Esta e pia está hecha con la misma ortografía del orijinal, que se ha tenido a la vista.

cumento firmado por él i que tengo a la Siguiendo el órden cronológico de los suvista. Sin embargo de los esfuerzos hechos cesos, debo mencionar un incidente promopor inclinar de su parte la balanza de la vido ante la Real Audiencia en 20 de enero justicia, ésta dió un último i definitivo fallo de 1797 a fin de hacer aparecer la copia del espediente remitido a España, de que tengo En efecto, el Consejo de Indias aprobó las becha referencia. Se trataba por el procurados sentencias de la Real Audiencia de Chi- dor Juan Bringas, que hablaba a nombre de le, probable xente en aquel año o en el si- don Joaquin Buenaventura de Montoya i gaiente, masdando se tuviese por la última Palacios, (patron del monasterio de las carvoluntad del Correjidor Zanartu la instruo-melitas de la Canadilla, segun mencioné al cion para testar antes mencionada, i decla tratar sobre la muerte del Correjidor Zarando que quedaba libre el derecho de los fiartu) de hacer efectivo el goce de tal herederos para jestionar sobre la validez o patronato, con la pension annal de 200 penulidad de los votos, o sea, profesion reli-sos que se trataba de percibir. Para apoyar jiosa de las dos hijas de aquel, por cuanto el esta pretension, se pidieron los autos por el fundador del monasterio del Carmen habis procurador. La Audiencia maudó que se le dejado a éste sus bienes solo porque en él entregaran para que usara de su derecho; estaban aquellas en calidad de monjas pro- pero no fué posible encontrar ni rastros del

> Una série de tramitaciones se siguió a este fin. Se pusieron en movimiento todos los escribanos de la capital; prestaron declaraciones juradas el síndico del monasterio de carmelitas, don Francisco Javier Errázuriz i el abogado del mismo convento don José Ignacio Diaz, i ambos dijeron que no solo no sabian el paradero del espediente, sino que lo estaban buscando, especialmente el primero, desde hacia algun tiempo sin fento alguno. Aun mas, no sabian éstos ni

Como aconteció con aquellas posiciones Nicolas de Herrera (quedando copia en los que se fueron a tomar al Correjidor i que se perdieron en el camino; como sucedió despues con el abultado espediente relativo a la acusacion hecha al mismo i que se hizo humo, así pasó con el cuerpo de autos del pleito de que he venido tratando, que desaparació sin quedar rastros, perdiéndose tam bien, o mejor dicho, ignorándose el paradero hasta de la última voluntad escrita de aquel personaje, cuyas singularidades lo acompañaron en vida i continuaron despues de su muerte en todas las cuestiones que se signieron.

> I advierta el lector que estamos empezando a contar novedades, porque muchas mas i mayores tiene que saber en este capítulo, segun paso a relatar.

Apénas volvió de España don Juan Ana su pronunciscion el tor. Da. Miguel Rocha tonio Zañarta, en las postrimerias del siglo en que habian acontecido todos los sucesos que se refieren en los capítulos precadentes. abrió de nuevo su estadio de abogado adonde ocurrió su antigua clientela. Entretanto, se iniciaban las dilijencias correspondientes tidas veces su intencion de salir del monaspara el nuevo asunto destinado a probar terio; que se lamentaba de la crueldad que que las monjas Zañartu no habian teni-tuvo su padre para encerrarla cuando aun do la edad competente para hacer votos no tenia voluntad propia por causa de la solemnes, i, en consecuencia, o salian libres falta de edad competente; agregándose que al mundo i heredaban, o quedaban en el se negaba muchas veces a cumplir con los convento renunciando las leyes que les favo- deberes que su estado le imponia, hasta el recian; lo que equivalia a dejar al monaste- estremo de dar gritos para que se le oyeran rio sin herencia, conforme con la sentencia sus quejas desde la calle i se le procurara del Consejo de Indias.

que hablar, no solo a los abogados sino a to- das las menjas, incluso la superiora, lo que

aquellas monjas.

doctor Zeñartu, en los comienzos de la re-que se situaban en la calle, en las inmediauna causa que él la creia tan justa como nados de voces confuses, adelantándose mucha por la parte contraria. Retirado el doc- un soberbio «no quiero... aunque me mator a su casa, llegó a ella en un estado de ten!...» despues un aviso imprudente llegó a sus oi- go, propenso siempre a imajinarse cuadros dos: el pleito se habia fallado en su contra, sombrios o aterradores con el mas débil pre-

sueño, todo fué une. La fatal noticia lo ha- la Cañadilla teatro de una de esas escenas

para lanzar un suspiro. (2).

por la ciudad i fuera de ella respecto de las racional, para lanzarse en alas del fanatismo monjas Zanartu, i en especial de la menor, en prosecucion de un'ideal de capricho i talsor Dolores de San Rafael. Deciase de ésta vez monstruoso? que habia manifestado sin embozo i repe-

libertar. Como hija del fundador, sor Dolo-Tal era la cuestion que empezaba a dar res era tenida en gran consideracion por todos los que sabian cómo habian profesado dificultaba el caso de poderla dominar.

En el año de 1800 i una gran parte del Un acontecimiento por muchos títulos la- signiente, estos rumores se acentuaron mas mentable ocurrió entónces en la persona del ann. De noche no faltaban a gunos curiosos volucion de la independencia. Acababa éste ciones del monasterio, porque decian que se de hacer una acalorada defensa jurídica en sentian dentro de él estraños ruidos acompallana, sin embargo de la buena alegacion he chos a asegurar que babian oido claramente

escitacion que alarmó a la familia. Minutos : Era esto producto de la fantasia del vul-Oir esto don Juan Antonio Zanartu i do- testo o sin pretesto a'guno? Por el contrario, blar la cabeza como rendido de profundo jera realmente el monasterio del Cármen de bia muerto subitamente, sin darle tiempo mui comunes en todas las naciones en que el sentimiento relijioso traspasó en un tiempo Entretanto, ciertos vegos rumores corrian los límites naturales que enjendra una fé

No es empresa fácil responder a estas du-

(2) Este acontecimiento me ha sido referido por el señor don Javier Luis de Zañartu.

Don Juan Antonio tenia algunas valiosas propiedades a la época de su muerte, contándose entre ellas «Lo Campino», cuya-breve his-

toria es como sigue:

Esta propiedad se denominó en sus principios aQuilicura». El Cabildo de Santiago hizo mer-ced de ella a Gaspar de Villarroel, en 15 de setiembre de 1546, quien la vendió a Bartolomé Flores, por escritura ante Diego de Orne, en 8 de octubre de 1555. Veinte años despues (5 de noviembre de 1575) el gobernador Rodrigo de Quiroga la dió por merced a don Pedro Lisperguer.

Data desde esa lejana época la denominacion de «cerrillos de don Pedro Lisperguer o de doña Agueda Flores» con que fueron cono cidos los pequeños cerros situados cerca del rio de Colina, que hoi se conocen con el nombre de la merced hecha a Lisperguer i el nombre encuentra aquella denominacion.

A principios del siglo XVIII esa productiva propiedad fué adquirida por el contador oficial real don José Fernandez Campino, de donde tomó el nombre con que hasta hoi se le conoce, clo Campino», cuyo propietario la gozó hasta poco ántes de su muerte (acaecida en 1760, habiendo testado en ese año ante Borda, protocolo f. 176), en que la vendió al maestre de campo don Juan Antonio Araos. De la testamentaría de éste la obtuvo por remate don José Antonio Frias, quien la vendió a Zañartu, en el año de 1794. Todo esto consta de una dilijencia firmada por éste en 19 de junio de 1807, que orijinal se halla entre los papeles del archivo del Consulado de Comercio, Esta prepiedad pertenece hoi a don José Francisco Vergara.

El señor Vicuña Mackenna equivoca la fecha de «la Punta». En muchos mapas antiguos se del gobernador que la autorizó, en su obra De Valparaiso a Santiago, tomo 2.º páj. 295.

das. Sobre este punto, cedo la palabra a Sus labios lanzaron horrendo alarido, dos autoridades en la materia, el Arzobispo Sin que una palabra pudiese correr. Valdivieso i don D. F. Sarmiento, los cuales

prensa, segun luego veremos.

Mientras aquellas i mas abultadas noti- I al fin sobre el suelo su caerpo cayó. cias iban i venian de sur a norte i de norte a sur, pasando i repasando el sólido puente Pasmado sintióse el concurso quedar, de calicanto como inmensas bolas fabrica- Las monjas corrieron el velo al instante das por todos los novedosos de ese tiempo, Que vino esta escena horrorosa a ocultar,» (3) que era como decir todes los vivientes de ámbas márienes del Mapocho, una noche co-1801.

nombre de la que estaba próxima a entregar este asunto. su alma en manos del Creador. Solo se per- Habiéndose representado en Santiago, a cibió, una hora despues, el triste cántico del fines de noviembre de 1842, el drama Adel Miserere entonado en coro por las monjas, el Segri, se publicó en el mam. 19 de El Pro-cuando ya la campana de la torre tocaba e greso de 1.º de diciembre signiente, una cridifunto, i miéntras los copos de los cipreses, tica teatral, en que hablando de aquella pieplantados como centinelas funerarios en las za dramática decia: formaba encontrados comentarios.

taba 38 años de edad.

la monja Zañartu habia tenido horas de ver dadera locura; que habia rechazado muchas veces, sino todas, los medicamentos que se le tino Sarmiento, que editaba entónces aquel ofrecian; que a fuerza de sufrimientos habíase cambiado su bien formado enerpo en un como una rosa que abre su capullo en una de tacion del párrafo ya copiado, i entre otras nuestras espléndidas mañanas de primavera. cosas decia: helados i blancos ahora como la nieve de nuestras sierras andinas, habian temblado hasta zhogar sus palabras, que se convirtieron en fuertes quejidos que partiau el alma; o como dijo un poeta años despues, tratando de un caso semejante:

Helarge la lluvia en el aire al caer.

Su vista fijóse, sus miembros temblaion sostnyieron una interesante polémica por la Un vértigo horrible su frente sintió; Sin fuerzas el Cristo sus manos soltaron,

Absorta su arenga cortó la exhortante.

A nuestro turno, corramos tambien un mo a las nueve sintióse el lúgubre tañido de denso velo sobre este suceso, que el vulgo la campana del Cármen de San Rafael que agrandaba mas que la torre del monasterio, avisaba que alguien estaba en agonía den- i pasemos a referir algo mas interesante, tro de sus muros. Era el 2 de octubre de cual fué la célebre i ahora poco conocida polémica entre el Arzobispo señor Valdivieso No pocos cariosos faeron a rodear el mo- i don D. F. Sarmiento, a que he hecho renasterio, buscando en algun leve rumor el ferencia anteriormente, la cual dará luz en

inmediaciones de les celdas, reflejaban las aRejentaba por entónces el monasterio fugaces luces que cruzaban los patios, sobre una santa abadesa mui mal vestida, pero que todo lo cual el pueblo reunido en la calle le palpitaba el corazon cuando oia hablar de amorios; porque ella habia entendido un Al dia siguiente se supo que la muerta era poco de este dulce asunto en sus dias juvela hija menor del fundador, sor Dolores de niles, i la austeridad de la vida monástica San Rafael ya nombrade, que entonces con- no habia curado su corezon de una pasion contrariada, pues era ella tambien una vic-Sobre sus últimos dias, i hasta cobre sus tima de la austeridad paternal: era una monúltimos momentos, se contaban por la ciudad ja Zañartu maldiciendo dia i noche la vida cosas que parecian increibles. Se decia que monástica i echando menos los goces del mundo.D

Tal fué lo que dijo don Domingo Fausperiódico. El entónces presbitero don Rafael Valentin Valdivieso tomó la defensa de esqueleto que daba espanto, i que al morir la monja aludida, que era tambien su pahabia querido decir algo que no pudo, porque riente aunque mui lejana. Al efecto, escrisus labios, frescos i hermosos en otro tiempo bió en El Semanario un artículo en contes-

⁽³⁾ Estos trozos son tomados de la leyenda nacional El Campanario de don Salvador Sanfuentes, que empezó a publicarla en el periódico El Semanario de Santiago de 11 de agosto de 1842. A la poesía orijinal me he permitido cambiarle, en lo que queda copiado, cuatro pa-«Mas ai! como suele en invierno aterido labras para que quedara mas apropiada al caso que he venido contando.

dad i patriotismo se hallan consignados en su virtud. Nadie le ha notado jamás el mamonumentos públicos erijidos por la activi leve indicio de que un solo dia baya maldes dad infatigable de su celo, fué en estremo cido la vida monástica ni echado de ménos amante de dos hijas, único fruto de su ma- los goces del mundo.» (4) trimonio, que la temprana muerte de su esposa dejó todavía en la infancia, i como en- Progreso sino cuatro dias, al fin de los cuatónces no eran conocidos en Chile los esta-les el escritor arjentino publicó algunas bueblecimientos de enseñanza para las niñas, él nas verdades, como juzgará el lector por los supo proporcionarse en el Cármen de San siguientes párrafos que copio, entresacados Rafael, que acababa de fundar a sus espen- de esa publicacion: gas, personas a propósito para formar el corazon i cultivar el entendimiento de sus herir a nadie, i si usamos de una comparaqueridas hijas con la instruccion que las cion con una monja del pais, es porque la circunstancias de esa época permitian ad- voz pública, la tradicion, en Santiago, en las quirir, i los cuidados de las maestras no provincias, en toda la república, sabe una ménos que la bella índole de las jóvenes co historia horrible, espantosa, de la desesperarrespondieron satisfactorismente a las espe- cion de una monja Zañartu, para quien se ranzas del anheloso padre. Como ambas ja-solicitó del Papa una licencia para salir del más salieron del monasterio, se hallaron en convento i la licencia vino de Roma i llegó, la feliz imposibilidad de haber entendido en por desgracia, cuando la víctima habia su-sus dies juveniles de esos amorios que has cumbido; i todo el mundo cristiano sabe que cian palpitar el corazon de la abadesa del no se conceden estas licencias en Roma sino Adel el Segri. Acestumbradas las virtuosas de siglo en siglo, i en casos mui estraordinadoncellas a disfrutar de la tranquilidad que rios, en que la severidad de las leyes monásproduce el retiro del claustro a las almas ticas tiene que ceder ante escepciones mui inocentes, no quisieron cambiarla por los raras. Nosotros, pues, no hemos calumniado goces azarcsos del siglo, i ambas resolvieron a nadie, como un varon piadoso nos lo impatomar el hábito i hacer su profesion relijio- ta a sabiendas; hemos usado de un dicho sa en el propio monasterio; pero léjos de ser vulgar. victimas de la autoridad paterns, como su- «Mucho mas dice la tradicion, i mucho pone el articulista, su eleccion fué acto es mas sabe todo Santiago sobre ese malhadado pontáneo de su libre voluntad. A la verdad, asunto. Si el del comunicado quiere que lo ningun interes podia tener el señor Zañarto pongamos por escrito, a media palabra, le en la reclusion perpétua de sus hijas, ántes haremos el gusto en un folletin en que se le por el contrario, si juzgamos por las afeccio- han de erizar los cabellos de herror; i le junes naturales del corazon humano, debió serle harto sensible la estincion de su posteridad; porque le privaba de sucesores directos a quienes legar su pingüe fortuna i un nombre que hizo tan ilustre no solo con eje- jina 206. cutorias de hidalguía, estériles aparatos de la vanidad mundana, sino con su constante aplicacion a la mejora de las costumbres públicas, al establecimiento de edi- en que está escrito i de los esfuerzos de los acficios públicos; i sobre todo con aquel coraje tores, bien poco interes ha excitado en el ániinimitable para perseguir al delincuente i mo de los espectadores.» promover la administracion de justicia con tacion de ese drama, produccion de don Gaspar la austera imparcialidad que ha formado de Fernando Coll, tuvo lugar el mártes 29 de su apellido un proverbio para espresar estas noviembre del citado año 1842, siendo a bene-

mas bien debe ser la que actualmente vive; manos a la simpática «Carmelita».

«Don Luis Manuel de Zañartu, cuya pie- pero ésta no se ha distinguido ménos por

No se hizo aguardar la contestacion del

«Nosotros no hemos tenido intencion de

Este mismo periódico daba cuenta como sigue, en su pájina 184, del éxito que alcanzó la representacion del drama mencionado:

«Adel el Segri, a pesar del hermoso lenguaje

⁽⁴⁾ Este artículo se encuentra en el periódico El Semanario de 22 de diciembre de 1842, pá-

No estará demas agregar, que la represenficio de la atamada bailarina doña Cármen Pi-«Como una de las relijiosas Zanartu ha nilla, sin rival entónces en el arte coreográfico, i la cual, con su gracia i su torneada pierna, fallecido mas há de cuarenta años en la mejor opinion (sgregaba el señor Valdivieso),
graves señores, incluse un conocido canónigo,
parces que la designada por el periodieta que no por ser tal dejaba de aplaudir a dos

cree que es la pura verdad.

cho? ¿Que no estaba reconciliada con la vi- do monja durante catorce años i abadesa de da monastica? ¿I qué tiene esto de ofensivo? tres conventos de su orden, a los que pasó Está por ventura en la mano de una pobre sacesivamente buscando la perfeccion soñada prueba i virtudes mui acrisoladas haya erra do en dar a sus hijas, por celo indiscreto, por una piedad mal entendida, un estado que no convenia a sus caracteres? Pero para no admitir este hecho, es preciso no conocer el corazon humano i no haber saludado la historis de les debilidades, de las supersticiones i cionados, los cuales tuvieron una nueva conde los errores de hombres mui buenos en otros respector; pero que por educacion, por malos principios, por malas ideas han padecido semejantes estravios.

«La única calumnia que hai en todo este a-unto es la que el autor del comunicado nos fior Valdivieso se leen estos rengiones: hace, cuando supone que hemos comparado a su heroipa con una monja de costumbres corrompidas. Esto es calumnia. La abadesa del drama Adel el Segri, es una santa abadesa que al recibir a doña Isabel en el monasterio a donde la autoridad maternal la enceen España i en las colonias españolas, i en Chile hasta los tiempos en que vivió la monja Zañartu, recordaba para consolar a la nueva reclusa, la violencia del mismo jénero que

a ella se le habia hecho.

años, a dos, a uno solamente, a fin de que 95. las pobres niñas arrastr das a los moneste rios por la autoridad paternal, por la violen cia de pasiones contrariadas o por la pasion tiempo de salvar de una muerte espiritual en la crítica teatral de que tengo dada noticia,

rames que no hemos de poner una sola pala- no tienen nada que ver con los votos conbra que no sea lo que todo el mundo sabe il traidos ante Dios, i entre otros casos, en 1831, ha salido una monja Meyer de un mo-«I en sustancia, ¿qué es lo que hemos di- nasterio, i se ha casado despues de haber siniña arrojada dentro de un monasterio a lle- de la vida monástica que no encontró en var una vida monótona, contrariando todos parte alguna. El ilustrado Sumo Pontífice los instintos de la naturaleza humana, triun Clemente XIV decia en una de sus cartas: far siempre de si misma i de sus propias in-la vida comun es la mas segura, aunque no clinaciones? ¿Es cosa tan fuera del órden sea la mas perfecta; i el ilustríaimo Oro, obisnatural que llegue un momento en que el al po de Cuyo, que echó en la metrópoli de su ma se rebele contra la sujecion impuesta por obispado los fundamentos de un monasterio, votos hechos sin refleccion, sin espontanei-pidió i obtuvo del Papa una regla monástica dad, en la edad menos hábil para decidir de por la cual los votos quedaban disueltos al nuestro destino futuro? ¿Es imposible que año de contraidos, porque decia que no dehaya un padre, i que ese padre haya si lo un bian ser de por vida, que había sido confeseñor Zañartu, que con un honradez a toda sor da monjas en Chile i sabido cosas mui terribles! Ya era tiempo, pues, de que en nuestro pais se pensase en arreglar estas cosas para lo futoro, ya que nada podemos hacer sobre lo pasado, sino es largar de paso una que otra maldicion.»

Esto era lo principal de los artículos mentestacion de cada parte, aunque sin agregar nada de nuevo. La polémica concluyó con un acuerdo de los contendores destinado a

no tocar mas este punto (5).

En el último de los dos artículos del se-

«Sea enhorabuena lo que quiera; lo único que hai de verded es, que litigando los sobrinos del finado señor Z-fiartu con el monasterio la herencia de sus cuantiosos bienes, que le había dejado en un testamento a quien faltaban las solempidades ordinarias, i temerraba por fuerza, como ha sido la costumbre rosos los defensores del convento de que una

⁽⁵⁾ La contestacion del señor Valdivieso al artículo de El Progreso cuyos párrafos quedan copiados, se publicó en El Semanario de 12 de enero de 1843, pájina 235, i el segundo artícual tan cierto es esto i tan horrible, i tan lo del señor Sarmiento apareció en aquel pe-horribles i espantosos resultados ha tra do, riódico el 17 del mismo. Los dos artículos de que el Sumo Pontífice ha empezado en estos este áltimo se encuentran tambien en las Obras últimos tiempos a dar cartas de institucion de D. F. Sarmiento que actualmente publica para monasterios limitando los votos a tres el señor don Luis Montt, tomo 2.º, pájinas 91 i

En el tomo 3.º de esas Obras, pájina 57 de los Recuerdos de Provinçia aparece el orijen de la polémica. Don José de Oro, tio del señor Sarmiento, contó a este todo lo referente a la momentánea de almas candorosas, tergan monja Zanartu, i en la primera ocasion, o sea segura i cierta. En Francia las leyes civiles hizo alusion a ella, lo que provecó los artículos

sentencia contraria echase por tierra la fun-hallándose entónces libres de los votos quidacion, creyeron precaver este mal, sujirien-sieron renovarlos espontáneamente.» do el arbitrio de esclaustrar una de las hijas | Aunque en la época en que tuvo lugar esdel testador, para que heredando los bienes, la polémica (1842) el autor del presente trapudiese con ellos volverse de nuevo al mo-bajo ann distaba muchos años de venir al nasterio. El pleito se resolvió a favor de és mundo, i aunque ya es finado uno de los acte, i no hubo necesidad de poner en ejecu-tores de este pleito de prensa, i el otro vive, cion el medio proyectado; pero de las dos pero a enorme distancia, no obsta esto a que relijiosas la una existe i la otra sobrevivió entremos con ánimo sereno e imparcial a mas de doce años a la terminacion del plei- cevivir el asunto, para dar nuestro fallo seto, sin haber jamas pensado volver al siglo, gun nuestro leal saber i entender, teniendo En estos dies he sabido un acontecimiento en vista un documento irrefutable e inédito casual, que parece dispuso la Providencia pa- que se leerá mas adelante, i, ademas, la trara hacer mas palpable la virtud de les ofen- dicion mas verídica que se conserva fresca didas. Hai constancia en el monasterio de en la memoria de respetables sujetos que acque habiendo profesado ámbas sucesivamen bualmente viven, i que no teugo para qué te con algunos dias menos de la edad reque- combrar, bastándome solo con saber que leerida para la validez del acto por cierta equi vocacion de partidas, solo vino a conocerse ria no están sujetos a ningun Código, ni obeel error despues que habia pasado tiempo, i

del Semanario i del Progreso. Hé aquí lo que dice el autor mencionado a este respecto:

«No hace muchos años que dando cuenta de una pieza de teatro, añadí sin saberlo qué se yo qué frase en que entraba la monja Zañartu. Grande alboroto en Santiago! Gruesas i gordas injurias me llovieron sobre la calumnia, i hasta un personaje de la iglesia metió su cucharada contra el escándalo. ¿De dónde diablos, me decia yo a mí mismo confundido, he sacado este maldito cuento? Era segun pude recordarlo, historia que me habia contado mi tio José; pero que yo creia pasada en autoridad de cosa juzgada i de ahora cien años. Guardeme mi esplicacion para mí mismo, mandando de retira-da algunas merecidas andanadas a mis adversarios.D

Este don José de Oro era hermano del afamado obispo de ese apellido, a quien he nom-brado en otro lugar como el último capellan que los domínicos tuvieron en la Viñita.

Para dar fin a esta polémica, el señor Valdivieso provocó un avenimiento a su contrario por medio del señor don Manuel Montt, grande amigo del redactor del Progreso. El señor Montt trabajó no poco para desarmar al señor Sarmiento, que parece estaba resuelto a parar golpe por golpe; pero al fin consintió en dar por terminado el asunto, disparando, como él lo dice, algunas andanadas a su contrario. Asíse esplica el tono templado, i aun conciliatorio. que se nota en el último artículo del Progreso. Ya era tiempo que así sucediera, porque la controversia llevaba trazas de no esclarecer un punto histórico i si de dar desahogos a rencores que convenia dejar cubiertos como ántes.

La veracidad de todo esto está comprobada en el tomo 1.º de las citadas Obras, i así tambien me lo ha confirmado verbalmente el editor de éstas, señor Montt.

rán esto que escribo. Los fallos de la histolecen a lei alguna de prescripcion, pues nuovas noticias recojidas de buena fuente, i nuevas pruebas documentales, bastan para renovar i resolver de nuevo un asunto que parecia pasado ya en autoridad de cosa juzgada, consentida i no apelada, segun el conocido i antiguo axioma forense, que ha llegado a ser buena lei entre nosotros.

El señor Valdivieso perdió la calma al empezar la lid, i de aqui viene probablemene que se viera casi forzado a cometer algu-108 mui graves errores, lo que necesariamente debia traerle un descalabro, que no otra cosa fué la mediacion de que dá cuenta la nota número 5 de este capitulo. Me bastará,

en comprobante, citar estos dos:

Es el primero, el que se contiene en el pasaje del primero de sus artículos, ya copiados, en que dica: «Como ámbas (las dos monjas Zanarta) jamas salieron del monasterio» etc. Los que hayan leido el capítulo sobre la avenida grande recordarán que las nonjas no solo salieron del monasterio, sino que, rompiendo la clausura, comunicaron liremente con cuantos las favorecieron en las riticas circunstancias por que pasaron. No lebe entenderse, por esto, que el que esto escribe atribuya alguna pequeña falta contra el buen nombre de aquellas. Creo que la virsud i el honor salieron ilesos en todas i en cada una de las relijiosas carmelitas. Me parece que basta esto para descargo de mi conciencia, i tambien para evitar algun buen tiron de oreja que pudieran darme en el otro mundo algunas de las aludidas.

Es el segundo error del señor Valdivieso el que se contiene en el último de los párrafos copiados, cuando dice que se pensó en sus fundos de campo, hace uno o dos años esclaustrar a una de las monjas Zafiartu; pe- (6). ro que no se hizo por haber ganado el pleito el monasterio. Lo contrario fué precisa- de un lector, i es esta: ¿quedó el monastemente lo que sucedió, segun hoi lo sabe to-río dueño en propiedad de los bienes de Zado el mundo santiaguino. El caso es único fiartu, segun el testamento de éste i segun en su jénero en Chile i bien merece la pena la renuncia de la monja, su hija mayor? Así de recordarlo, siendo esta la vez primera que lo creyó el monasterio por mas de 70 años sale a luz en letras de molde.

Por evitar pleitos posteriores i por tener mas asegurados los bienes del fundador, el monasterio, o sea, sus representantes legales, solicitó del Papa la relajacion de los votos de la hija mayor de aquel, sor Teresa de San Rafael, o talvez de las dos, como lo cree el señor Sarmiento. El Breve pontificio llegó al fin, despues de largo tiempo en que se trabajó sin descanso por obtenerlo, acaeciendo esto mucho despues de la muerte de la menor, sor Dolores. No hubo demora para llevar a término lo proyectado. Libre de sus votos sor Teresa, salió al mundo, al patio contiguo a la calle, o talvez a la calle misma o plazuela, sin embargo que hai quien cree pasó a la antigna vivienda de su padre, al frente, i alli en presencia de escribano declaró llamarse Teresa de Jesús Rafaela Zañartu, i que como hija única de don Luis Manuel de Zañartu venia en heredarle, por ha ber dejado de ser monja profesa. Estendida la dilijencia correspondiente, hizo una declaracion final, por la que renunciaba a favor del monasterio del Carmen de San Ras fael toda la herencia de aquel, en los mismos términos i condiciones que lo habia hecho el finado su padre, cuyo testamento dejó vijente en todas sus partes.

Apenas firmada esta dilijencia, la señora Zañartu se dirijió al monasterio, i en presencia de sus antiguas bermanas en relijion «despedazó» el Breve pontificio, segun lo dice el documento que luegose leerá. Inmediatamente tomó el hábito que pocos minutos antes habia dejado i renovó sus votos hasta profesar de nuevo con toda solemnidad, tomando el mismo nombre en relijion que antes tenia.

Tal fué el caso acontecido, que nada tieque no juzgo sea indiscrecion el relatarlo. Algo parecido sucedió con la monja que en

Una cuestion surjirá de aqui para mas de vida usufructuaria, hasta que nuestros tribunales resolvieron lo contrario en 1878; asunto éste que será tratado en la parte tercera de este trabajo, al hablar de la Cañadilla mederna.

Resta, en conclusion, dejar definitivamente descansando en paz perfecta i perdurable al último personaje que ha venido figurando en esta segunda parte. Es este la monja Zañartu, sor Teresa de San Rafael.

Enferma ésta de no mucho tiempo, sucumbió al peso de sus dolencias el 30 de marzo de 1848, dia en que fué a reunirse con sus padres i hermana, a los 86 años de

edad (7).

Sor Teresa tenia una intelijencia poco comun en su sexo, que supo cultivar desde pequeña. Compuso gran número de hermosas poesías relijiosas i varios otros trabajos, para recreo i solaz de sus hermanas de hábito. El señor Valdivieso decia lo siguiente sobre esa santa monja, i con mucha justicia:

«Adornada por la Divina Providencia de todas aquellas dotes naturales que hacen apreciables a las personas de su sexo, su cuidado ha consistido en ocultarlas. Las mismas relijiosas con dificultad lograban descubrir la hermosura de su rostro, i ha sido preciso traicionar su humildad para arrancar a su despejado talento algunas poesias piadosas i cartas espirituales, que apreciaba en estremo su director el Iltmo, señor Rodriguez, vote de peso en la materia (8).»

Mas o ménos en el año últimamente nom-

(6) Este dato me lo ha proporcionado el senor don Enrique Cueto Guzman.

(7) La fecha de la muerte de las dos monjas Zañartu consta de una carta dirijida por la Madre Priora del monasterio del Carmen, sor Rosa del Sacratísimo Sacramento, mencionada en otro lugar, al presbítero don Nicanor Plaza, fecha 25 de marzo del presente año 1887, ne de raro que así haya sucedido, por lo en contestacion de otra que éste le envió, a mi solicitud, pidiéndole esos datos. La tengo orijinal a la vista.

(8) Como documento comprobante de la exacel mundo se spellidaba García Huidobro, titud de algunas fechas i otros datos que se enquien obtuvo tambien Breve de seculariza- cuentran en diversos párrafos de esta segunda cion, i murió libre de sus votos en uno de parte, reproduzco a continuacion la carta a que

Cañadilla una reclusa voluntaria, conocida pecto, que la hermana Margarita «fué hija por «la hermana Margarita». Esta entró de un cacique, i en años adelante vino su junta con las hijas del Correjidor Zañarto, a padre al monasterio a verla; se la sacaron quien sirvió durante su vida, habiendo sido vestida de relijiosa i al verla así, tuvo tanto ántes ama seca de la monja poetisa sor Do-respete, que no intentó sacarla como se telores de San Agustin, de quien tengo dada mian. noticia en el capítulo anterior. Era aquella I con la muerte de la sirviente-monja hija de un cacique, i se habia criado en casa de las hijas del fundador, queda terminada de los Fernández Diaz. Llevó una vida ejem- esta ya larga historia del Correjidor Zaplar. El último párrafo de la carta de la nartu. Priora de ese monasterio dirijida al antor il

otros anteriores. Dice asì: «Señor don Abel Rosales.

Mui señor mio:

mayo, la que no me ha sido posible contestar apuntes. la copia que me pide, pues, aunque se encon- putarle. traba aquí, con motivo de un juicio que en años Por esta queda contestada la de usted, en quedado sin duda archivado, porque no se nos mas noticias; supla la buena voluntad con que ha devuelto.

La fundacion del Monasterio fué el año 1770; la señora doña Maria del Cármen Errázuriz Smo, Sacramento, Priora. habia muerto a esa fecha, no sabemos cuanto tiempo antes. Las dos hijas del fundador tomaron el hábito relijioso en 24 de octubre de es todo lo que hemos encontrado.

brado, murió tambien en el monasterio de la aludida en el citado capítulo, dice a este res-

Sobre el incidente acontecido entre Sor Tehe aludido varias veces en este capítulo i en resa de San Rafael i su familia, no me es postble darle detalles; sé que fué un juicio largo, el cual ganó el Monasterio, i un Breve que la relijiosa recibió del Sumo Pontífice, lo despedazó no queriendo aprovecharse de lo que en el le Recibí una carta de usted con fecha 18 de concedian. Esto lo sé por noticias, no por

hasta el momento. Sobre las noticias que usted Mucho agradezco a usted que en su historia me pide me es grato complacerlo en las pocas vindique las calumnias que tan injustamente se que sabemos, porque las madres autiguas que han hecho a nuestro fundador, a quien movió estaban al cabo de los sucesos desde la funda- solo la gloria de Dios en la fundacion de este cion del Monasterio, ya no «Xisten. Respecto Monasterio; por consiguiente, mui lejos estuvo al testamento orijinal, no me es dado mandarle de los fines torcidos que se han atrevido a im-

pasados se siguié, se tuvo que presentar i ha cuanto me es posible, pues no estoi al cabo de he deseado satisfacerlo.

Soi de usted atenta servidora,-Rosa del

Cármen de S. Rafael, junio 4 de 1887.»

Esta carta es contestacion a una mia, como 1774, de edad, la mayor, de trece años, i la se menciona al comienzo. El Iltmo. señor Camenor de once años i medio, con dispensa que sanova me habia dicho antes, en una carta que obtuvieron del Sumo Pontífice. La profesion medirijió con fecha 10 de mayo último, que él hicieron, la mayor en 23 de octubre de 1777, i no podia proporcionarme dato alguno sobre el la menor en 13 de junio de 1779, despues de Monasterio del Cármen, espresando que alas cumplir 16 años, que es la que prescriben los S. relijiosas son completamente libres para dar o S. Canones. La fecha exacta del nacimiento de negar los datos que usted desea». No acepto esta estas dos relijiosas, no la tenemos; pero puede teoria; pero ya que he logrado mi objeto, doi usted calcularla por la edad que tenian en su por terminado el incidente que pensaba hacer toma de hábito, segun se la he insinuado, que público, el cual estaba en conocimiento de su señoria i de muchas otras personas.

APENDICE

A LA PARTE SEGUNDA

testamento de Zañartu.

Despues de haber becho infinitas dilijen-|mayorazgo actual de la casa del difunto don lo final de esta segunda parte, se vé que 2.º Item, declaro, que deben gozar cada ignora su paradero.

«Instruccion que yo don Luis Manuel de arreglado a las leyes que sobre ello tratan. pla por mi última, única i final voluntad, en la forma signiente:

pase perpetuamente en primer lugar al parlo: adel mara,

cias en todas las oficinas públicas, por cerca Ignacio de Palacios, mi tio, vecino que fué de tres meses, a fin de encontrar el testa de la villa de Oyan, provincia de la Rioja, mento del Correjidor Zañartu, i perdida la donde actualmente existe su mayorazgo; i en esperanza de hallarlo ni en el monasterio que su defecto, en segundo lugar, al mayorazgo él fundó, ni fuera de él, vine a encontrarlo, de mi primo don José Baltasar de Palacios, en setiembre próximo pasado (escribo esto vecino de la villa de Azcoitia; i en defecto en octubre) entre un monton de copias que de ambas casas, en tercer lugar a los hijos saqué hace años, cuando yo era empleado en de mi primo-hermano don Cristóbal de Garla Corte de Apelaciones. La copia del testa mendia i Zafiartu; i respecto de que éste mento la tomé del espediente de exvincula- murió dejando dos hijas, es mi voluntad cion de las propiedades de ese monasterio, recaiga en sus nietos, segun el órden de macuyos antos es probable que se encuentren yorazgos, de manera que recaiga siempre el aún en la secretaria de la primera Sala, don-referido patronato en las personas que llevade se encontraban en 1878 i 79. De mis sen la casa i no en los segundones, por jusapuntes consta tambien que el testamento tos motivos que para ello me promueve la que presentó el monasterio, fué devuelto a mayor honra i gloria de Dios i del monasteél por mano de su procurador don Nicolas terio de que soi patron; el sosiego i tranqui-Yavar. Sirva esta noticia para la reverenda lidad que apetezco, por haber sido éste el Madre Priora, que por la nota 9 del capitu-principal objeto que me obligó a fundarlo.

uno en su lugar rigurosamente todos los pri-Como lo dije en otro capítulo, Zañartu vilejios i preeminencias que me son concehizo solo una instruccion para testar, la que didas i constan por los autos de la fundales tribunales mandaron tener como su tes-laion, por declaración del Iltmo, señor obispo tamento i última voluntad, i dice así: | de esta ciudad, doetor don Manuel Alday,

Zañarlu hago, para que mis albaceas se 3.º Item, mando que de lo principal de mis arreglen en todo al cumplimiento de mis bienes, digo de los productos despues de hedisposiciones testamentarias; la misma a que cha la limosna asignada a mis dos hijas reme refiero en el poder para testar que tengo lijiosas profesas en dicho monasterio, se le otorgado ante Nicolas de Herrera escribano asigne doscientos pesos annales a cada una real, con fecha de este dia doce de junio de en su lugar, de los patronos sucesores, de mil setecientos setenta i nueve años i que- manera que dicha contribucion ha de correr dará firmada de mi puño para que se cum-el riesgo de (1) el que estuviere en posesion

(1) Existe un blanco en los autos, en esta Primeramente, mando que el patronato parte, i al márjen estas dos palabras para ocu-

del patronato, sin que los demas sucesores ducto de todos mis bienes; lo que se ejecudemanden cosa alguna, hasta que por falta tará tambien con el mismo rigor la entrega del primero o del segundo, entre en posesion de la limosna a mis referidas dos hijas, en del referido patronato, cuya cantidad dará la cantidad de veinte pesos mensuales a caprincipio en la casa de dicho mi tio don Ig da una. nacio Palacios, con la precisa calidad de que 6.º Item, mando que en las dos becas que esté al reparo de dicho mi convento, cum tengo en dicho mi convento se guarde el orpla exactamente i con el mayor rigor cuan- den de parentezco que tengo anteriormente to contiene dicho patronato de obras pias i espuesto, privilejiando siempre a la pariente otras varias disposiciones que contiene i mas pobre, aunque sea mas distante, i fuera constan de los autos de la materia, de que de la regla prevenida, i estas ocuparán las mis albaceas le remitirán testimonio para dos ermitas que he fabricado a mis hijas, su intelijencie, i a efecto de que nombre para que cuiden i usen de ellas, bien enten-

servido conducirlas por muerte a mejor vi- te a que ninguno se entierre en ella, pero en da, es mi voluntad inalterable el que esta lo demas en que el convento quiera usar pacontribucion sirva para dos capellanes que ra misas i actos espirituales, es mi voluntad diariamente digan misa pagada en la capilla lo ejecute en houra del santo patrono su de San Rafael, a beneficio de las almas de mayor culto i veneracion. dichas mis hijas, de manera que cada dia se 7.º Item, maudo que del producto de misturno el capellan que debe decir la misa pa- doña Brijida Zañartu, i muerta ésta gada, no por esto se escusará el otro a con-los doscientos a la dicha deña M currir de decir la suya precisamente en la despues de su vida, a sus dos b capilla; i dichos capellanes tomarán cuarto en sucesion hasta el cuarto grate de la companione de la compani lo interior de la casa de mi quinta para su familia de cada una de ellas de a cien pesos; habitacion, para estar mas a mano, sin inte- i despues es mi voluntad se suspenda esta res alguno, reservando los altos para quien contribucion, quedando a beneficio de mi quedase con el manejo de las haciendas i ca-convento. serios, como principal habitador, a quien cohuéspedes.

ran convenirse u otra cualquiera causa, es raiso i los moliaos de mi chacra i casas, i mi voluntad que se proponga a una de las edificios de ella. comunidades de relijiosos de esta ciudad, i 9.º Item, mando que se vendan todos los cuando esto falte, se pague diariamente las misas, bien entendido que este pagamento ha de ser el mas puntual, i del primer pro- anterior, i al márjen esta palabra: «jiro».

podatario en esta ciudad que esté al reparo dido que las personas que ocupasen dichas de todo i le dé razon para su gobierno. | becas han de ser obligadas precisamente a 4.º Item, mando que a mis hjas doña Te-cuidar la capilla de San Rafael, por ser de resa i doña Dolores Zañartu se le den veinte mi particular dominio, i que deberán estar pesos mensuales a cada una durante su vida, al reparo de que se observe la independenpara socorrer sus necesidades; i siendo Dios cia que tiene con el convento, principalmen-

han de turnar en decir las misas pagadas, bienes se den anualmente doscientos pesos para que no falte este sufrajio, i corresponde para mis dos hermanas vecinas de la villa de a cada uno a doscientas i cuarenta misas, con Oñate, los ciento i cincuenta a doña Mar-la calidad de que aun cuando no se halle de garita Zañartu i los cincuenta restante

8.º Item, mando que del caudal existente rresponderá el manejo de la llave de la puer- que tengo en dinero en él (2) a interes i ta de la calle, viviendo los capellanes como en mis casas, se rediman los cuatro mil pesos que cargan sobre mi chacra que fué de 5.º Item, mando que siendo la cóngrua se- don Antonio Prado, para que quede realengura de doscientos cuarenta pesosos anuales ga; i, por consiguiente, se pague al monaspara cada capellan, puedan ordenarse en su terio de lo que le debo, en la dotacion que virtud los parientes consaguíneos en primer ofrecí al tiempo que solicité hacer la fundalugar, siguiendo el órden de parentezco masicion, i caigan sobre mi chacra principal que inmediato, i acabada esta linea, siga la de cae a la Cañadilla, i casa que se halla en la mi mujer difants, dona Maria del Carmen plazuela de la Merced, para que de esta Errázuriz; i siempre que no se verifique esta suerte queden libres de todo censo e impomi disposicion por falta de sujetos que quie- sicion, como lo estan las bodegas de Valpa-

que abajo se espresan.

en legajo separado, i en ellas espresa distin- bre becas, misas i regalías. tamente el dipero que tenia pocos dias antes 16. Item, mando que en la iglesia princitad se imponga igualmente a interes en fin- patronato, i podrán enterrarse tambien los cas mui conocidas i de satisfaccion, decla- parientes mios que en él se citan.

11. Item, declaro no deber nada a nadie, mismo fin. a escepcion de tal cual pico, o partida pequeña, que se pagará puntualmente.

cuyos autos e ponga a interes.

de las deceatrancas i bodegas, se ponga en contienen los tratados del patronato, so pena necesarias.

tuviese.

bienes, muebles i alhajas, i reducido a dine-mientos i cuide a toda costa de su subsistenro se imponga con distincion i declaracion cia, conservando las plantas con el debido de ser pertenecientes a esta mi testamenta cuidado, para que sus productos sirvan de ria, para lo que puede importar en los casos alivio i subsistencia de dicho monasterio i sus relijiosas, bien entendido, que siempre 10. Item, mando se cobren a don Basilio que este artículo se quebrante, será desposei-Jimenez veinticuatro mil pesos que me llevo do el convento de esta limosna que hago usurpados a España haciendo fuga con ellos, graciosamente, i seguirá los destinos que abasin que se le perdone sus intereses de todo el jo diré; como ignalmente se verificará lo tiempo corrido de mas de quince años, cuya mismo siempre que falten al cumplimiento dependencia consta por sus cartas que dejo de cuanto está prevenido en el patronato so-

de su fuga, así del dinero que corrió por su pal solo se entierren los que actualmente son mano, como el que recibió de don Nicolas mis familiares, los del convento i alguna per-Salvo i don Pedro Guerra, asegurando pri sona que se haya singularizado mucho en meramente su lejitima que tiene la casa de beneficio del convento, con contribuciones sus padres; i cobrado que sea, es mi volun- de caudales, como está prevenido en dicho

rando pertenecer a mi testamentaria, como 17. Item, mando que mi reloj de música igualmente la cantidad en que alcanzare a se pase a la ermita de mi hija Teresita, i se la obra del puente, arreglado a mis cuentas. compre otro para mi hija Dolores, con el

18. Item, mando que todo lo prevenido en esta mi última disposicion quede nulo 12. Item, mando se venda la casa que i de ningun valor todos los demas testalango en la plazuela de la Merced, que ascen mentos que hubiere hecho anteriormente, i menton costo a treinta i un mil pesos, i que que rigurosamente se observe el cumplimiencion de Isma conformidad que todo lo demas to de todes las mandas; la perpetua conservacion de tudas las enunciadas fincas, i el aún en la secrevando que de este producto, o exacto cumplimiento de todo los demas que caja de depósito de dicho mi monasterio la de que siempre que se quebrante cualquiera cantidad de descientos pesos aquales para de estos artículos, procederán los albaceas adorno i decencia de la capilla de San Ra que tengo nombrados en este dia en poder fael, i con ellos se repare cualquiera falta de otorgado ante el notario don Nicolas de Healhajas, que conceptuare la comunidad por rrera, i en defecto de éstos el patron que sucediere a enajenar al dicho mi convento, así 14. Item, mando se guarden en dicho de- de las fincas, como del dinero que se hubiepósito con el mayor rigor i cuidado la can-re de imponer, para que vendiendo las refetidad de doscientos pesos annales para la ridas haciendas i agregando su valor a lo desubsistencia de dicha capilla, para que en mas, se traslade el todo del caudal a los reicaso necesario, sobre con qué erijir de nue-nos de España, i poniéndolos a interes en vo i refaccionar i reparar los defectos que los cinco gremios mayores de Madrid, pro da el patrono que entónces existiere a rune 15. Item, mando i es mi voluntad que dar otra nueva fundacion de Carmelitas Deslas chacras, molinos i bodegas de mi parti |calzes, primeramente en la villa de Oñate, i cular dominio, con el dinero que se hubiere por algun grave inconveniente, en cualquiede imponer del valor de la casa, muebles i ra parte de Vizcaya, i en su defecto, en el dinero sobrante, quede a beneficio de dicho lugar que tenga por conveniente dicho pami convento, con la precisima calidad de que trono, por ser esta mi principal i última disjamas pedrán ensjerarse, ni por enta ni posicion, a que deberá éste i los demas albaotro motivo alguno las dichas chacras, mo- ceas poner su mayor atencion; bien entendii linos i bodegas, poniendo en ellas un ma- do, que siempre deberán cumplir lo que tenvordomo vijilante que cele de sus aprovecha- go resuelto sobre la limosna señalada a midas: de maneras que solo se desposeerá al el poder que tiene estendido el referido no-.

convento de lo que a él le destino.

rá al reparo de que siempre que por a gun que en esta instruccion se previene, sin conacontecimiento dejare de prevalecer el con- travenir en cosa alguna, para cuya firmeza i vento, ya por enemigos, o por etra causa im- validacion me favorece el privilejio del fuero pensada, de recojer todo cuanto he contri- militar, en que sin intervencion de escribano buido en esta fundacion, en los términos que puedo oto gar mis disposiciones. I para que está prevenido en un capítulo de dicho pa-conste, lo firmo hoi sábado doce de junio de tronato, como igualmente recojerán lo que mil setecientos setenta i nueve, a las once de hubiere contribuido en la presente ocasion, la noche, siendo testigos el reverendo padre para que con uno u otro caudal haga dos definidor frai José Erazo, i don Francisco de fundaciones de la misma órden en los parajes Palacios i don Antonio Marin.—Luis Maque arriba se ha espresado.

I respecto que todas estas disposiciones cisco de Palacios.—Antonio Marin. gracia de Dios i acierto en servirlo; i por si poblacion del Arenal. su Divina Majestad fuere servido disponer de

hijas, i demas partidas que tengo relaciona mí en esta presente noche, antes de firmar tario, lo declaro por válido, para que los al-19. Item, declaro que dicho patrono esta-baceas que en él se nombran cumplan con lo nuel de Zañartu.—Frai José Erazo.—Fran-

piados as son destinadas a efecto de merecer | Sobre la interpretacion de las cláusulas 15, de la niedad Divina el eterno descanso, ofrez 18 i 19 se sostuvo una larga e importante co todo por mi alma, interesando en ello a cuestion entre el ministerio fiscal i el monasmis dos hijas i a mi difunta mujer doña Ma- terio del Carmen de San Rafael, de que daré ría del Cármen, para que todos logremos cuenta en el capitulo correspondiente a la

PARTE TERCERA

EL BARRIO DE LOS OBISPOS

LA CAÑADILLA DURANTE UN SIGLO .-- 1787 -- 1887.

CAPÍTULO PRIMERO

Como fué transformado en calle el camino de la Cañadilla.

Don Melchor de la Jara Quemada, superintendente de obras públicas, proyecta i pide al Gobierno la reforma radical del barrio ultra-Mapocho. - Apuntes sobre los Jara Quemada. Nota.—Apoya a aquel proyecto el procurador de ciudad, doctor Sanchez.—El Gobierno decreta la obra de reforma de la Cañadila.-Es nombrado para ejecutarla el alcalde don José Antonio Gonzalez.-Reunion de vecinos en la antigua quinta de Zañartu.-Un recuerdo de este, hecho por algunos vecinos. Esquela repartida para aquella reunion. Nota .-Los vecinos se resisten a ayudar a ese trabajo, i sus pretestos.—Don Ambrosio O'Higgins decreta que se lleve a la práctica mas ejecutiva aquel proyecto, dejándose de medios suaves.

—Nuevos recursos i trabas.—Gonzalez se aburre con todo esto, renancia i se nombra en su lugar a don Nicolas Matorras.—Trabaja éste sin descanso con los presidarios i dá remate a la obra.—Queda transformada la Cañadilla.—Su primera alameda. El callejon de los Oligos. Notos el procupada de canada de canad de los Olivoso. Nota.—El procurador de ciudad informa al Gobierno sobre aquella obra.

—Don Juan Bautista de las Cuevas reemplaza a Jara Quemada en la superintendencia de obras públicas.—Por qué los Cuevas son Jimenez. Nota.—Primer documento oficial en que el camino de la Cañadilla queda nombrado como calle. El barrio ultra-Mapocho es convertido en paseo de moda por los santiaguinos.

emparejando los barrancos que tenian abier- rintendente de obras públicas entónces. tos los aluviones i el tráfico de dos siglos, Era don Melchor un caballero de gran hasta ponerlo en estado de poderse tener esa influencia, integridad e intelijencia, cuya sovia como barrio de la ciudad, i nó como lo tividad en los trabajos públicos fué la admi-

Ni los gobiernos anteriores a Zañartu, ni calidad rural, mal cuidada cual lo eran to-éste, que vivió i murió en su quinta de la das en Chile. Solo en 1787, hace un siglo Canadilla, ni los diversos cabildos que se cabal a la fecha en que esto escribo, se vino habian venido sucediendo por medio de elec- la reconocer oficialmente la importancia de ciones i de alcaldadas practicadas unos con- la Cañadilla como vía de tránsito i la necetra otros, ni aun los vecinos de ese camino sidad de efectuar su reparacion radicalmense habian preocupado nunca de componerlo. te. Quien tuvo esta buena idea fué don Mel-cegando sus charcos i pantanos, quitando i chor de la Jara Quemada i Cisternas, supe-

racion de todos en su tiempo. Fué el cons-no de la Cañadilla, pues vivia en la quinta tructor de grandes i sólidos edificios, tales que tomó como nombre su apellido con que como el de la Real Audiencia, el del Cabil-hasta ahora es conocida, la quinta de Sando i el de la cárcel, todo lo cual consta de la chez, por cuya circunstancia apoyó calurosaplancha de piedra conmemorativa que aun mente el proyecto del superintendente Jara se conserva en la esquina del actual edificio Quemada. municipal que ccupa ahora el lugar de los tres últimos nombrados. Tanto la ciudad como sus suburbios sintieron bien pronto los superintendente, i no fué de los últimos plano de los nuevos trabajos mandado leproyectos suyos el referente a la transformacion del antiguo camino de la Cañadilla para convertirlo en una calle aseada i cómoda, cual correspondia a una capital a quien él hermoseaba con espléndidas construcciones (1).

Este pensamiento lo comunicó al Gobierno en agosto de aquel año, por medio de un lasí en su reparacion i compostura debe oficio que desgraciadamente se ha perdido, aplicarse toda la atención que exije la misal cual adjuntaba un presupuesto del costo a que ascenderían los trabajos que proyecta- leves. Los hoyos charcos i barrancos conque ba en la Cañadilla. El Capitan Jeneral i reiente de la Real Audiencia don Tomas Alvarez de Acevedo, que gobernaba interinamente desde la muerte de don Ambrosio Benavides, dió vista al procurador jeneral de ciudad, doctor don José Teodoro Sanchez, de aquel memorial. Este funcionario era veci-

En 2 de setiembre signiente envió al Gobierno el informe o vista pedida, en que decis, entre otras cosas, teniendo a la vista un

Dice: que esta via pública de la Cañadilla es una de las mas principales i necesarias entradas i salidas de esta capital. No solo se conduce por la Cañadilla todo el gran tráfico i comercio que viene de la otra banda, sino tambien el de muchas poblaciones, de haciendas,i de los mejores minerales de este reino. ma pública utilidad i se recomienda por las se halla enteramente escabroso i desfigurado este camino desde la rampa del puente hasta donde terminan las tapias de los herederos de don Gregorio Gonzalez, hacen demasiado incómodo i penoso su trajin i al mismo tiempo gravoso a los dueños de las fincas que riegan con la agua que corre

(1) La plancha aludida contiene esta inscripcion, grabada a cincel en grandes caracte- fica i se usa en España lo mismo que Jara res

Se comenzaron estas cárceles de corte i ciudad i casas capitulares a cargo del correjidor de Juan de la Jara Quemada, que goberno desde esta capital superintendente de sus obras públi el 15 de setiembre de 1611. Se llamaba aquel, cas D. Melchor de la Xara Quemada en 25 de neviembre de 1785, reinando el señor D. Carlos III i gobernando este reino el M. I. S. D. Ambrosio de Benavides i se concluyeron el 6 de febrero de 1790.

La familia Jara Quemada data en Chile desde los principios del siglo XVII, i en España solo un siglo ántes. En obsequio del personaje cuyos utilisimos servicios públicos he mencionado rápidamente, creo oportuno dar a conocei

su familia al lector que así lo desee. Gran marques de Villaseñor i primer conde de la Jara Quemada fué don Hernando o Fernando Zolórzano del Oyo, que en el año de 1500 ganó una célebre batalla entre Xerarquía i Málaga, reinando D. Fernando el Católico, en que habiendo quemado un campo cubierto de jara (que es un arbusto de unas dos varas de altura) para desalojar de él a los enemigos, se logró vencerlos mediante esto, por lo que fué agraciado con el título arriba mencionado de Jara Quemada, que mas tarde tomo como ape- co principal de todos los de su apellido hoi en llido, imitándolo sus descendientes en España Chile.

i América. Xara viene del árabe cha'ra i signi-

Tercer nieto de este guerrero vino a Chile con el Presidente i Capitan Jeneral interino don don Diego de la Jara Quemada, i era sobrino carnal de don Juan. Casó en Santiago don Diego con doña Maria Gomez de Silva i Torre de Chavez, de donde procede en nuestro pais el apellido Jara Quemada Hijo de este matrimonio fué don Antonio de la Jara Quemada i Silva, que casó con doña Catalina Iturgoven i Amasa Pastene i Justiniano, i de aqui el teniente jeneral i maestre de campo don Antonio de la Jara Quemada i Amasa. Del matrimonio de éste con doña Rosa Cisternas i Fuica pro-viene el Correjidor de Santiago i superinten-dente de obras públicas don Melchor arriba nombrado. Hermano de este fué el jeneral don Domingo de la Jara Quemada, padre de la conocida gran patriota doña Pabla Jara Quemada de Martinez, cuyo valor ante las fuerzas armadas de los enemigos, no tiene igual en su sexo en nuestro pais.

Don Melchor de la Jara Quemada es el tron-

f. 5 (2).»

el Gobierno decretó en setiembre 5 que se muchas veces, o mas bien, casi siempre, esarreglo al plano de f. 5, a costa de los due- otros mas importantes. nos de las fincas que se riegan i fertilizan con el agua de las acequias que lo atraviesan, i tonaron para dificultar esta obra i numerohan causado i causan por su mala direccion sas las providencias tomadas por el capitan i falta de puentes el estado en que actualzalez para que corriese con todo lo concer- dos los presidarios, ladrones i desocupados niente a los trabajos de compostura de dicho de Santiago. Era la primera vez, como he camino.

Para buscar suscriciones con que hacer frente a los gastos, el rejente Acevedo dispuso que se citase a todos los interasados a nómina delas personas pudientes que se forlas acequias de la Cañadilla para que concurriesen a una reunion que tendria lugar en la quinta del finado Zañartu, el 24 de raron unos veinte sujetos de valer, contánoctubre siguiente, despues que ya se habian dose entre estos, 4 que dieron 50 pesos; 1 presentado a aquel majistrado diversos escritos sobre la mejor direccion que debia id; otro que dió 15 id; otro 14 id; 4 que darse a esas aguas, hasta el punto que la dieron 10; 2 dieron 4; 1 que dió 6; 4 que cosa amenazaba convertirse en verdadero li tijio, pues cada propietario alegaba por su i dar mayores sumas el comisionado Gonzaparte lo que se le ocurria como mas favorable a sus intereses (3). Como consecuencia

las tres primeras.

Respecto de la reunion a que se citó a los dor.-José Antto. Gonzalez.»

por la acequia figurada en el plano de de esa reunion, Alvarez de Acevedo volvió a decretar que se procediese «desde luego» El alarife, o agrimensor de ciudad, don (noviembre 19) a la «compostura del cami-Agnstin de Argüelles habia formado el pla- no de la Cañadilla» de la manera amas útil, no aludido antes, en 13 de agosto del mismo cómoda, permanente i menos costosa». Se año, i habia calculado el costo de las repa-encomendó su cumplimiento al mencionado raciones en 480 pesos. En vista de este pla- alcalde Gonzalez, a quien vijilaba i ayudaba no i de lo espuesto por el doctor Sanchez don Melchor de la Jara-Quemada, aunque procediese «a componer el camino real que tavo éste imposibilitado de atender estos jira del puente nuevo por la Cañadilla con trabajes por sus grandes ocupaciones en

Infinitos fueron los tropiezos que se amonjeneral don Ambrosio O'Higgins a fin de mente se balla.» Por el mismo decreto se llevarla a cabo. Como en la obra del puente, comisionó al alcalde don José Antonio Gon- en la de la Cañadilla trabajaron tambien todicho al principio, que se hacian estos trabajos, i por esto la novedad no era poca en el barrio. Reducido era éste aun, pues en la mó para recaudar erogaciones con que hacer frente a los gastos consiguientes, solo figuque dió 1 id; 1 que dió 17; 1 que ofrecio 16 dieron 2; siendo de los primeros en ofrecer

vecinos de la Cañadilla, i a que arriba se (2) El espediente de que estracto estas no-alude, he aquí la esquela que se les envió, ticias pertenece al archivo de la Real Audien-la cual copio como pieza curiosa para dar a cocia i tiere por único rubro con lapiz rojo: « Ca- nocer todos los pasos que se dieron para con nadilla. - 1787. - Tiene 98 fojas pero le faltat vertir en calle el intransitable camino de la Ca ñadilla. Dice así con su misma ortografia:

⁽³⁾ Los vecinos e interesados de la Palmimonasterio.

[«]M. Sor. mio: El Miércoles 24 del corrienlla, don Bernardo Alvarez, don Justo Videla i te ha dispuesto el Soc. Presidente que en la otros, presentaron largos escritos en aquel sen | Quinta del finado don Luis Zaŭartu, se junten tido, en uno de los cuales hicieron este buen todos los interesados a las tomas que salen enrecuerdo del finado Correjidor Zañartu. Decian tre el puente viejo, i nuebo, i siendo Vm. señor que estaban ellos en posesion del agua que co- uno de ellos, se lo partisipo de órden superior rria por donde Zanartu edificó la iglesia del del deho Sor. Presidente para que se sirva monasterio, quien la trasladó a otra parte pa-concurrir a la expresada junta de interesados ra que no humedeciese esta construcción, i lle- a dehas. Aseqs. alas quatro dela tarde afin de gó el caso (dicen en su escrito de f. 11), ade que qe. enterados de los puntos que propusiere S.S. en efecto cegase aquel pedazo de cauce, pu-queden con su asistencia resueltos, i expedsiese en obra la fábrica de la iglesia, i despues, dos los que estimaren mas conbenientes al vecon sus múzimas i valimientos de correjidor i neficio comun, i al particular de V. M. cuia de otros empleos públicos de que siempre estacion espero para imponer al Gefe detuvo abroquelado, dificultase el cumplimiento de haver cumplido con el encargo de esta Sitasu promesa por no romper nuevo cauce por el cion. - Dios gue, a Vm. s a. s Santiago i Octubre 21 de 1787 .- B. L. m. de V. Suseg.º Serv-

lez, doña Maria Luisa Abos i Padilla, viuda suplemento o declaracion del convenio de de don Manuel de Bezanilla, don Justo Vi-fs. 30, como desde luego lo declaro, se prodela, don Fermin Carrion, don José Alberto ceda a poner la mano en esta importante

Diaz, abogado, etc.

utilidad de estos trabajos, se resistieron, sin de sus principales salidas: El comisionado émbargo, algunos señores vecinos a pagar las don José Antonio Gonzalez procederá sin cuotas fijadas, i fué necesario que por de-pérdida de tiempo, y reducirá a la práctica creto de marzo 6 del año signiente de 1788 mas exequtiba las operaciones que contemse les amenazara con asuspenderles el riego ple necesarias a llevar a efecto el proyecto de sus posesiones», para que se resolvieran, s de esta obra delineada a fs. 18, y mandará cubrir aquellas. I digo que se résolvieron, exequtar con las declaraciones de fs. 33 y porque no pasaron de ahí, pues habiendo demas providencias bien y juiciosamente mepresentado ciertos escritos la señora Abos i ditadas y estampadas en estos autos, y que Padilla sobre el agua que entraba i salia del por lo mismo apruebo y confirmo en tedas Monasterio del Carmen, tomó parte el sus partes; añadiendo haora solamente que síndico de éste, don Francisco Javier de al comisionado haga entender a los Intere-Errázuriz i se trabó pleito que paralizó sados, que supuesto haberse apurado ya los los pocos trabajos hechos, i de aquí vino que, medios suabes, que ha podido sugerir la prallegado el invierno, e acabó la suscricion i dencia para conseguir los bienes de esta con ella, por consiguiente, la obra empezada obra, sin llegar a los extremos de la dura bajo tan buenos auspicios.

Pero los comisionados no eran hombres que se crazaban de brazos, i apesar de que en ese año O'Higgins se ausentó de Santia go para practicar una vieita a las provincias del norte, hasta allá lo siguieron las indicaciones de aquellos para que diera un decreto que acabara con las consideraciones tenidas hasta entónces con todos los principales vecinos de la Cañadilla. O'Higgins, por su parte, fué el hombre de las grandes construcciones públicas, i no seria poca su sorpresa al ver los pequeños estorbos que se oponian a la realizacion de tan sencilla cuanto importante empresa. Por esto espidió un decreto redactado en los mas enériicos términos, a fin de acabar de un golpe con las trabas i estorbos puestos por los mismos interesados, cuya pieza integra es como sigue, copiada testualmente:

1788.-Vistos estos autos con lo espuesto terior, tan terminante como se vé, fué no nuevamente por el comisionado e interesa- obstante estorbado con nuevos recursos que dos principales en la recomposicion del ca-pueieron de mal humor al Capitan Jeneral. mino de la Canadilla, con los posteriores La obra se retardó así hasta 1790. En este allanamientos, contenidos en los Pedimentos tiempo se aburrió sin duda el alcalde Gonque anteceden, a fs. 49 y fs. 50, en que es zalez de tanto batallar, i despues de termipresándose por una parte los envarazos, y nar las pequeñas murallas laterales de la reparos que la han retardado, y allanáu-rampa del puente, abandonó la obra, i en su dose por la otra lo que faltaba de espre-lugar se nombré a dou Nicolas Matorras, que sion en el tratado y convencion de fs. 30, se fué quien hizo una verdadera transformaencuentra estar de acuerdo dichos interesa-ción del antiguo camino de Chile, acabando dos sobre los artículos del papel de fs. 47, con sus zanjas, hoyos i demas obstáculos y que por lo mismo no resta para la exequ- que dificultaban el tráfico, incluso los mato-

obra, que tanto interesa al decoro de la Ciu-Aunque se divisaba a las claras la gran dad Capital del Reyno y comodidad de una necesidad de haber de poner en exercicio la autoridad coactiba del Govierno: succitándose algunos otros envarazos de igual devil naturaleza a los que hasta el presente la han detenido, debe llevarse esta adelante haciendo ceder a ella qualquier interes particular que paresca nuebamente perjudicarse vajo el supuesto desu compensacion, y demas por derecho prevenido en estos casos; dandome quenta de todo para mi inteligencia por la ruta de estos destinos en cada una de las oportunidades que se presenten desde el dia del recivo de esta Providencia para continuar las demas que convengan a un asunto, cuya retardacion me ha sido mui reparable y que deseo ver evacuado con toda anticipacion.-Higgins.-Dr. Rozas.-Varela,»

Los vecinos de la Cañadilla fueron en aquel tiempo mas leguleyos que los actuales, porque sabian barajar cada decreto guber-«Puerto de la Caldera, 2 de diciembre de nativo por mas imperioso que fuera. El ancion, sino que teniéndose estos como adicion, rrales que afeaban no solo el camino derelos Olivos.

nocida en la Cañadilla (4).

al Gobierno i que corre a f. 92 del espedien-

te va mencionado:

diversos i frondosos árboles. En español, se lla-

El álamo se introdujo en Chile en 1810 por el Provincial de San Francisco frai José Javier de Guzman, que lo habia encargado el año anterior, de Mendoza, i de donde le remitieron 20 varillas verdes de media vara de alto, de la de ella. que una sola llegó seca al convento. De aquí se propagó a todo Chile. En 1839 se observó en Huechun que los ratones gustaban de comer la corteza del tronco, de que se seguia que el ála mo se secaba bien pronto; pero se recurrió el remedio de untarle aceite ordinario de ballena poco mas de una vara del suelo, i esto fué suficiente para que los roedores no tocasen mas esos útiles árboles. En la Cañadilla se plantó alameda de álamos en los tiempos modernos, i de ello se hablará en lugar oportuno.

Respecto de los vecinos que empezaron a in-

cho, sino algunos de atravieso, como el de 16 del corriente, pasó a practicar el reconocimiento de esta recomendable obra, i halló, En 20 de febrero de 1791 dió cuenta al que ella está concluida con la perfeccion, Gobierno de la conclusion de tan deseado que puede desearse; i que aquel escabroso, i trabajo. Justo es declarar aquí, que al fin desfigurado camino, que hacia penoso, difilos vecinos de la Cañadilla se convencieron cil, e impracticable el tránsito de cabalgaque con disputas i escritos no se podia com- duras, i carruajes está oy reducido a una poner el camino, i si con buenos recursos i hermosa Alameda, que comprehende el espamejor voluntad, de suerte que dieron facili- cio de mas de veinte quadras desde la ram-dades para que el comisionado emprendiese pla del Puente, hasta las Tapias de los Helos trabajos con un costo insignificante, des- rederos de don Gregorio Gonzalez; En tiempues de baber proporcionado muchos de po de VS. ha logrado el público la satisfacaquellos las herramientas necesarias, ade cion de ver quitados los charcos, aplanados mas de algunos víveres para la mantencion os hoyos, compuestos los barrancos, i en fin de cien presidarios de cadena al pié que se facilitado de este modo una de las mas, i pusieron a la obra hasta concluirla. Abar principales entradas por donde se hace el có ésta una estension de mas de veinte gran tráfico, i comercio del Reyno; todo con cuadras desde el puente al norte, en cuyo la mayor economía, reduciéndose el gasto de comienzo se plantó la primera alameda co- quatrocientos ochenta pesos en que se calculó el que podia impenderse a solo doscien-Hé aquí lo que dice a este respecto el tos cinquents, i cinco pesos quatro, i médio procurador de ciudad en un informe pasado rreales segun lo acredita la Cuenta del Superintendente de obras públicas don Juan Baustista de las Cuebas sobre que no se M. Ilte, Sr. Preste,-El Procurador sin- ofrece el menor reparo ni adicion, Por todo dico general de cuidad en el Espediente for-mado sobre la composicion del Camino nom-Público rinde a VS. las mas devidas grabrado la Cañadilla dice: Que en cumpli-cias; que es quanto puede decir en cummiento de lo mandado por VS, por decreto de plimiento de lo mandado, Santiago, y Fe-

(4) Esta alameda no era de álamos, sino de mualdo Silva i otros, porque se vieron mas directamente perjudicados por la paralizacion del ma alameda un sitio o paseo público plantado agua de las acequias que salian del Mapocho, i de árboles para su recreo, i trae su oríjen de que al fin se refundieron en una, que pasó enla lengua árabe al-meidan, que tiene ese sig-tionces por debajo de la rampa norte del puente de Calicanto. En el lado occidental de este. Matorras construyó una alberca o depósito de agua para el uso del aseo de los coches i calesas, i estaba situado donde hoi se levanta un

Sobre el «callejon de los Olivos,» convertido tambien en «calle» desde entonces, Matorras hizo en ella un arreglo radical, pues cestaba intransitable de pantanosa i desigual piso, que ha quedado, como la anterior, de un terraplen parejo i sólido, bastante cómodo a los que tienen preciso tráfico por ella, i que conduce mucho para poder circular el paseo de coches i calesas, retornando por la Recoleta Franciscana a la ciudad,» segun así lo dice aquel al Capitan Jeneral al darle cuenta de la terminacion de los Respecto de los vecinos que empezaron a interada la darie cuenta de la terminación de los teresarse i a instar por el pronto arreglo del pavimento del camino de la Cañadilla, fueron de los primeros los propietarios de la Palmilla, como doña Maria de Gracia Leiva, don Justo Videla, don Nazario José de Villalon, don Rodon Ro brero 23 de 1791, - Doctor Francisco Xa VIER DE LARRAIN.D

superintendente de Obras Públicas de San- Ugarte». tiago en reemplazo de don Melchor de la aquel a su cargo esta obra por decreto especial del Gobierno, de 22 de febrero de 1790, en que le recomendaba la concluyese de preferencia a cualquiera otra, pues tal era su importancia (5). Cúpoles a Cuevas i a Mato rras el honor de dar técmino a tan porfiado trabajo, por lo que les mereció del capitan jeneral el siguiente decreto, que puso punto final al espediente formado con motivo de este asunto, i el cual dice así:

«Santiago, 4 de marzo de 1791.—Autos i vistos: Por concluidas las obras del camino de la Cañadilla, aprnébase la cuenta de los gastos impendidos en la apertura del canal en que se recojieron sus aguas por el superintendente don Juan Baptista Cuebas, y dándose gracias a este, y don Nicolas Matorras por la actividad i zelo con que han desempe-

ñado el encargo del allanamiento de esta calle, se archive el expediente, y póngase ra-Don Juan Bantista de las Cuevas mencio-zon de él en el inventario en la forma acosa nado en este informe, era rejidor perpétuo i tumbrada. — Higgins. — Doctor Rozas. —

Tal es la fecha oficial en que tomó el Jara Quemada, que habis renunciado. Tomó nombre de calle el antigao i mal cuidado camino de la Cañadilla, i tal la época en que la pala i la barreta desempeñaron su oficio por vez primera en esa via pública.

> Se hizo de moda desde entónces atravesar el puente de piedra, en calesa o en coche, en carreta o a caballo, i dar un paseo circular vendo por la Cañadilla i dando vuelta por la Recoleta, pasando por la calle de los Olivos; todas estas vias transformadas ya i rebosando de arboledas i quintas en ambos lados, a cuyas sombras, en las tardes de calor, se agrupaban familias amigas para darse un rato de solaz en el campo, pues aun esos barrios se les tenia como parte rural de Santiago, hasta que los rauchos primeros i las casas despues, vinteron a constituir no un barrio de Santiago sino una ciudad aparte, con sus calles, sus plazas i sus templos, de lo cual trataremos en el lugar correspondiente.

> Pero si don Ambrosio O'Higgins habia ejecucion de aquella importante obra, no habia podido, sin embargo, ver aniquilado el bandolerismo que tanto dificultaba la reates castigos que empleaba i de los duros trabajos públicos a que destinaba a los malvados, que en crecido número se enseñorea-Chacabuco. Hubo época en que la Cañadilla se vió continuamente amenazada de tal plaga de bandoleros, que casi dificultó por com-

⁽⁵⁾ Don Juan Bautista de las Cuevas Oyarzun, Astorga i Toledo, fué un personaje de importancia, que andubo mezclado en tales i diversos asuntos, que de él existen en los archivos agregado un timbre mas de gloria a su lacoloniales tantos espedientes como letras con- boriosa e intelijente administracion, con la tienen sus nombres i apellidos, por haber desempeñado muchos cargos públicos. Es abuelo del actual senador don Eduardo Cuevas, i des cendiente en línea recta del bravo conquistador don Luis de las Guevas el viejo, pues que hubo lizacion de sus proyectos, apesar de los fuerun jóven, su hijo. El verdadero apellido de esta familia, es, sin embargo, el de Jimenez, porque el fundador de ella en América lo fué el capitan don Andres Jimenez, compañero de ban desde la Cañadilla a Colina, Lampa i Francisco Pizarro en la conquista del Perú, i el cual era el abuelo paterno del Luis mencionado i el quinto abuelo de don Juan Bautista. Don Andres, si tuvo la desgracia de que sus descendientes renunciaran su apellido i gustaran pleto la obra civilizadora de su trasformamas de las Cuevas que de lo Jimenez, fué, sin cion, asunto éste que conocerá el lector en el embargo, afortunado ante su reina en España subsigniente capitulo. la cual le honró con un escudo de armas, por real cédula de 6 de julio de 1536.

CAPÍTULO SEGUNDO

El primer Obispo de la Cañadilla

Un matrimonio vizcaino se avecinda en Concepcion i nace de él don Manuel de Aldai.-Sus primeros estudios. - Su padre lo envia a Lima, donde se recibe de abogado i de doctor en cánones i leyes. - Obtiene en el profesorado una gran fama. - Vuelve a Chile i abre su estudio de abogado en Santiago. - Adquiere una posesion en la Cañadilla i vive en ella. -Se ordena de sacerdote, i en breve pasa a ocupar una canonjía en la Catedral.—El Papa Benedicto XIV le nombra Obispo de Santiago. - Se recibe del mando de la diócesis, i despues es consagrado en Concepcion. Su célebre sínodo de 1762. Entra con tiento en algunas reformas de las costumbres del clero. Visita la diócesis. Asiste al concilio provincial de Lima i es aclamado por el Ambrosio de las Indias.—Vuelve a Chile en 1773 i practica nuevas visitas diócesanas.-Reglamenta el uso de los vestidos en las mujeres, a quienes manda se tapen las piernas hasta los tobillos.—Su gran caridad i humildad,— Se entretiene en divertirse con los niños de la Cañadilla i les enseña a rezar al aire libre. -Su muerte. -Su epitafio, su retrato. Nota.

cha ya era viviente propietario de aquel antiguo camino público, unas tres o cuatro cuadras del rio al norte, un personaje que en los comienzos de su carrera pública fué

don Manuel de Aldai i Axpee, que vivió largo tiempo i murió en su posesion ultra-Mapoche, i de aqui que yo le mencione como el primer Obispo de la Cañadilla, que no por esto dejó de serlo de toda su diócesis (1).

Desde que se decreto (1787) la compostu- El doctor Aldai nació en Concepcion el 14 ra radical de la Cañadilla, muchos vecinos de enero de 1712. No faltaron agoreros que de Santiago empezaron a adquirir propieda- hicieran desconsoladores presajios respecto des en esa localidad, con el objeto de pasar del faturo destino del niño recien venido al en ella las temporadas veraniegas o vivir mundo. La verdad es que para los ignoranpermanentemente entre sus arboledas i sem- tes no faltaba razon: aquella fecha habia brados. Pero desde mucho ántes de esa fe- caido en año bisiesto i en dia mártes, Des-

de la posesion del Obispo Aldai. En diversos papeles antiguos del archivo de la Real Audiencia i del de la Capitania Jeneral he encontrado un abogado con estudio abierto en la ciudad al acaso algunas dilijencias judiciales en que se i de crédito ilimitado, el mismo que mas hace referencia por receptor, alguacil i otros tarde fué esclarecido principe de la Iglesia, funcionarios haber pasado estos a la «morada» Faé este señor de toga i mitra el doctor que aquel tenia «del lado de la Cañadilla». Por lo que importaban esas dilijencias, calculo que la tal morada estaba situada, como he dicho arriba, a unas tres o cuatro cuadras del rio hácia el norte. Entre los papeles dejados por monseñor Eyzaguirre, existen muchos apuntes i documentos sobre aquel prelado, de quien era su pariente; pero nada he encontrado a este

⁽¹⁾ No me ha sido posible fijar la ubicacion respecto.

en grado eminente; porque fué afortunado yes, en 3 de diciembre de 1746. (3) dinero i bienes de toda especie.

Adan i su costilla (2).

Don Manuel de Aldai hizo sus primeros estudios en el colejio de San José de su ciudad natal. Queriendo su padre que siguiera la carrera de abogado, lo envió a Lima. donde entró al colejio de San Martin, en el cual quedó matriculado para estudiar leyes nones i leyes, habiendo rendido su último examen el 7 de mayo de 1733, despues de una série de estudios i de vijilias terminadas con tanta rapidez como fortuna. En la carrera del profesorado adquirió gran fama. Co- D. Juan de Caldera, abogado de esta Real Aumenzó en aquella capital los estudios nece- diencia i Asesor nombrado en esta causa, no se sarios para seguir la carrera eclesiástica a que aspiraba, i habiendo vuelto a Chile cara gado de méritos i distinciones, recibió en Santiago las sagradas órdenes en 1840.

Antes i despues de esta fecha habia ejerpor la Real Audiencia. Probablemente por entónces adquiriría su posesión de la Caña:

Santiago de Santibañez, esc. púb. i de prov. entónces adquiriría su posesión de la Caña:

Santiago de Santibañez, esc. púb. i de prov. entónces adquiriría su posesión de la Caña:

mentido elocuentísimo para los que se ima- dilla, de que ya tengo hecha referencia. Mas jinaron entónces que estas circunstancias, tarde, cuando se estableció la Universidad como el número 13, eran fatales para el des- en Santiago, bajo el nombre de San Felipe, tino faturo del individuo, fué la vida entera Aldai se incorporó a ella como «bachiller, de Aldai, la mas afortunada de cuantas se licenciado i doctor en leyes» en 22 de enero conocen hasta ahora en Chile: porque poseyó de 1748. Antes de aquella fundacion habia la inmensa fortuna del talento i de la virtud sido nombrado i creado examinador en le-

en sus obras intelectuales i materiales, i por Habiendo obtenido por oposicion la caque tambien poseyó considerable fortuna en nonjia lectoral de la Catedral de Santiago. fué en breve ascendido a la primera digni-Era hijo de don José de Aldai i de doña dad de la Iglesia chilena, por muerte del Joséfa Axpee, vizcainos avecindados en Con-Obispo don Juan Gonza'ez Melgarejo, acaecepcion desde fines del siglo anterior. Un cida en 8 de marzo de 1745. En 7 de mayo hermano de don José, don Gaspar de Aldai, de ese año, el dean don Francisco de Andia había venido tambien a Chile con un cargo e Tracrázaval lo puso en posesion del gobierpúblico, trayendo, como buen español, un no de la diócesis, miéntras se recibia del abultado pergamino fechado en Madrid el Papa el nombramiento de Obispo, para cuyo 11 de abril de 1652, en que constaba su cargo había sido presentado por el monarcalimpieza de sangre en toda su familia, que español con anterioridad a la muerte de aquel. hacia llegar a los tiempos de Noé, en lo que Benedicto XIV firmó la Bula en que lo insandubo corto, pues pudo haber pasado hasta tituia en tal carácter, en 26 de noviembre de 1753. El 7 de agosto de 1755 fué reci-

(3) Tomo estos datos del libro de matrícula de la Universidad. Como no he encontrado en ningun autor noticia alguna sobre si Aldai ejerció o nó la profesion de abogado en Chile, copio a continuacion un pequeño documento en que se esclarece este punto. Es un nombrael 22 de febrero de 1732. Bien pronto fué miento de asesor letrado recaido en él, i que se dando a conocer su gran talento, saliendo encuentra en el espediente de particion de los victorioso de todas las pruebas, hasta reci-bienes quedados en la Cañadilla por muerte birse de abogado i despues de doctor en cá. del capitan don Alonso Huctado i su mujer dona Catalina Martinez, entre sus herederos. Se encuentra a fs. 12 de dichos autos, pertenecientes al archivo de la Real Audiencia, i dice así:

«Autos i vistos: Atento a que el licenciado halla en esta ciudad, se nombra en su lugar al Dr. D. Manuel de Alday, abogado de dicha Real Audiencia, a quien se remiten estos autos en asesoria. Acepte i jure i se haga saber a las partes.—De Elzo.—Proveyó i firmó el decreto de suso el señor maestre de campo D. Pedro cido su profesion de abogado en esta última Gregorio De Elzo, Alcalde ordinario de segunciudad, de lo que hai constancia en muchos do voto de esta ciudad de Santiago de Chile, documentos de los archivos coloniales, para en cuatro d'as del mes de septiembre de mil lo cual habia sido recibido en tal carácter setecientos treinta i nueve años.—Ante mí-

Manuel de Alday, Abogado de esta Real Au-(2) Este libro de nobleza corresponde a los diencia, el que aceptó i juró por Dios Nuestro Aldai i Axpee i se encuentra mui bien conser-Señor i una señal de cruz de usar bien fielvado en la Biblioteca Nacional, seccion del mua mente del dicho nombramiento a su leal saber seo bibliográfico. Pertenecia al archivo de mon-li entender i lo firmó de que doi fé. - Dr. Alday. señor Eyzaguirre, que éste legó con su biblio- - Ante mí - Suntiago Santibañez, esc. púb. i de prov.»

teca a aquel establecimiento.

cicio en propiedad de su cargo episcopal, en mas facultades del concilio provincial, le vaen medio de grandes fiestas; pero fué con-lió el nombre de el Ambrosio de las Indias

octubre signiente.

cer en las costumbres del clero, que no eran mas apartados de la ciudad. mui edificantes, porque en un artículo de peluca, corona o cerquillo.

ciudad, en que su vesta intelijencia habia a quienes hacia cantar himnos relijiosos, i adquirido sus mas gloriosos triunfos, en los él mismo cantaba como un niño grande. oratoria corria pareja con la profundidad filosófica de sus argumentaciones, que no te-

bido por el Cabildo Eclesiástico al uso i ejer-su Disertacion sobre las verdaderas i lejitisagrado mas tarde en Concepcion, el 2 de con que fué saludado i aclamado dentro i

fuera de aquella docta reunion.

En 1757 empezó una larga i penosa visita Vuelto a Chile en 1773 (5) recorrió de a toda la diócesis, llegando por el sur hasta quevo su diócesis, visita que repitió deslos deslindes del obispado de Concepcion, en pues por tercera vez, levantando iglesias i que gobernaba el Obispo don José de Toro capillas i repartiendo consuelo i limosna por Zambrano, el consagrante de aquel, i por el todas partes. Aldaí fué la caridad personificanorte hasta los puntos mas apartados de da. Destinó a la construccion de la catedral Atacama. Despues celebró un sínodo con de Santiago, empezada por su antecesor, todos los párrocos, de que formó las constis mas de 5,000 pesos anuales de sus entradas, tuciones sincdales que han rejido a la Igle-fuera de graesas sumas que dió con igual sia chilena por tantos años, i que hizo pu- fin de su patrimonio de 70,000 pesos que reblicar el 22 de abril de 1762. Entró con cibió de sus padres, i repartió limosnas a tiento en las correcciones que habia que ha- manos llenas, personalmente, en los barrios

En la Cañadilla reunia crecido número de esas contituciones, constitucion 9, titulo 9, niños i con ellos recorria las orillas del rio cnidó de mandar que los clérigos no pudie-ran apostar mas de cuatro pesos en los jue-mejantes, colmándolos de regalos a la congos de azar. Los naipes i los dados hacian clusion de estos continuos ejercicios. Visitaentónces las delicias de todos los señores de las los ranchos de los pobres i allí consolaba a los aflijidos por el hambre o la desnudez, Cuando el arzobispo de Lima don Diego dándoles dinero i hasta jéneros diversos Antonio de la Parada, (4) llamó a todos que solia andar trayendo en atados, o debajo los obispos de su arquidiócesis para celebrar de las sotanas. Tardes enteras solia llevarse un concilio provincial, Aldai rennió una en las faldas del cerro Blanco, sentado en corta comitiva que lo acompañase a aquella el suelo i rodeado de un enjambre de niños

mejores dias de su edad juvenil. Salió de Tenia la humildad i la sencillez de un Santiago el 22 de setiembre de 1771, en di-inocente; pero se levantaba como jigante reccion a Valparaiso, de dende zarpó en un cuando se trataba de asuntos disciplinarios mal buque rumbo del Perú. La fama de su o de mantener sus derechos para con los posaber le había precedido, pues en junta pre- deres públicos, con quienes anduvo siempre paratoria de los prelados que iban a compo- en armonia. Con el Cabildo Eclesiástico fué ner la asamblea, habia sido e'ejido para di-lalgo tirante, hasta prohibir el uso de adorrimir las cuestiones dudosas que se presen nos impropios de su estado i clase, i tambien taran en el curso de las sesiones, que se abrie-lel de una confortable pieza llamada musela, ron en 13 de enero de 1772, siendo Aldai con que los señores canónigos se abrigaban elejido para predicar la oracion de apertura. la mayor parte del año. Por esta prohibicion Por esto el Obispo chileno fué en aquel peque se formó no pequeña cuestion, sosteniendo no concilio no solo el juez, sino tambien el estos su derecho para a huyentar el frio i el alma de todas las discusiones. Su voto fué el Obispo el suyo pera quitarles el calorifico; voto de la asamblea entera. Su elocuencia asunto que quedó sin terminar por la muer-

Perú para asistir al concilio.

⁽⁵⁾ Aldai pidió i obtuvo del Virrei, en 25 de nian réplica; de manera que cuando publicó agosto de 1773, permiso para volverse a Chile con todo su acompañamiento, como lo efectuó, (4) El Arzobispo Parada gobernó su arqui-embarcándose en el Ca lao en el navio Santa diócesis desde el 23 de noviembre de 1762 has- Bárbara. Así consta de la solicitud original ta el 23 de abril de 1779. Monseñor Eyzaguirre que existe en un volúmen de documentos que se equivoca en diez años, en la historia de de ese Obispo se conserva en la Biblioteca Na-Chile, respecto de la fecha en que Aldai fué al cional, seccion de obras de Monseñor Eyzaguirre.

te del prelado, por cuya última circunstancias se presume que sua reverencias conti | monseñor Eyzaguirre en su historia de Chinuarian abrigándose hasta entrar en cas le, decia que Aldai era cel mas ilustre de los lor.

tiempo usaban un lujo desmedido para ir a poli, sino la Iglesia Universal». la iglesia, como que no tenian otra parte El primer Obispo de la Cañadilla faé, en donde lucir su garbo i su bien torneade verdad, uno de los chilenos del siglo pasado pierns. En consecuencia, atacó el lujo de las que dieron mas honra a su patria. (6). feligreses de una manera terrible, en el púlpito, en el confesionario i en pastorales que celo del pastor, porque dejando éste la su perficie del traje, dió golpe en algo mas profundo, cuál fué nada menos que en los refajos de sus mansas ovejas, a quienes mandó los llevasen largos hasta cubrir completamente el tobillo, a fin de no descubrir ni media pulgada mas arriba.

privativo del juzgado mayor de ceusos de indios, en que era acompañado por el oidor decano de la Real Audiencia don Benito de

la Mata Linares.

neficio comun fué minando su salud lentatamente i de tal suerte, que diez años des pues de aquella fecha, el domingo 19 de febrero de 1788 espiraba en su modesto lecho

a los 76 años de edad.

Fué el primer Obispo que atravesó sin vida el Mapocho i su gran puente de piedea. Desde la Cañadilla hasta el palacio arzobispal i de aquí a la Catedral, el ilustre muerto fué escoltado por el pueblo entero, que lamentaba su pérdida como una gran desgracia. Sus restos reposan en la nave sur de eseltemplo, al lado oriental de la poerta de la sacristia. En el túmulo levantado en la nave central el dia de sus honras fúnebres, se colocaron muchas poesias alusivas a la triste ceremonia, cual era costumbre entónces. Una de ellas decia así:

La Iglesia vinda en llanto se eterniza Viendo verto a su esposo i sin alientos; Triste música aumenta sentimientos I hoi trueca en dolor lo que era risa.

No hai corazon alegre, todo es pena, La Parca la remiten a los ojos; La ciudad de pesares está llena,

Lágrimas tributando por despojos; Pero, en todo cuán estrecho el llanto Para llorar a principe tan santo!

Un literato peruano, Carvajal, citado por doctores que ha dado la Universidad de Li-El Obispo no solo trató de correjir el cle ma, digno por su eminente virtud i aventaro, sino tambien a las mujeres, que en su jada literatura de rejir no solo una metró-

(6) El presente capítulo no ha tenido por obbrotaban semanalmente de su morijeradora jeto mas que dar a conocer algunos rasgos de la pluma. I no paró en esto solo el evanjélico vida pública de este Obispo i no una biografia, a pesar de que hai mucho material para un trabajo completo en los papeles ántes mencionados de monseñor Eyzaguirre. En conclusion, hé aquí otras noticias mas:

El epitafio que contiene la gruesa piedra que

cubre la sepultura de Aldai dice así:

D. O M' Aqui descansan las eenizas i cuerpo del Iltmo. S. D. Manuel de Alday i Aspec na-En 1778 desempeñaba el cargo de juez tural de la Concepcion de Chile, XIX Obispo de esta S. Iglesia Catedral. Gouernola XXXIV años con zelo, caridad i dulzura. Fué piadoso con los pobres, heroico en la humildad i exemplo de prudentes. Contribuió para sn fábrica mate-Mata Linares.

Pero una larga i continuada labor en bepaz el XIX de febrero a los LXXIV años de su edad en el de MDCC XXXVIII.

> Ademas de los valiosos papeles que de este prelado poseia monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre, guardaba tambien un buen retrato de cuerpo entero de aquél, en que aparece Aldai vestido con la magnificencia usada en su época. Una inscripcion puesta al pié del retra-

to dice así

«El ilustrísimo señor don Manuel Aldai i Aspee, de la ciudad de la Concepcion de Chile, colejial en ella del convictorio de San José i despues del real de San San Martin de Lima, ca nónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile, subdelegado jeneral de la santa cruzada en aquel reino; fué promovido al obispado de dicha Catedral de Santiago i temó su posesion por agosto de 1755. Desde entónces contribuyó con cinco mil pesos cada año para la fábrica de la nueva Catedral, asistió al concilio provincial de Lima principiado por ene ro de 1772 i dijo la oracion el dia de su apertura.-Hecho por el pintor José Liegarta el año 1772.»

Este gran euadro pertenece hoi a la galeria nacional de pintura. La poesia arriba copiada i otras varias, a cual mas detestables, se encuentran insertas en el volúmen 1.º de la Historia de la literatura del señor Medina. Se hallan orijinales entre los manuscritos de la Bi-

blioteca Nacional.

CAPITULO TERCERO

El bandido Liberona

Plaga de bandidos que se enseñorea del territorio de la Cañadilla al norte.—Cartel puesto en la plaza al oidor Ballesteros, i cómo contestó éste. Pascual Liberona, el mas famoso bandido del siglo pasado. - Sus astucias, sus disfraces i sus correrias. - Fué habitante, i talvez el constructor, del llamado palacio de Pedro de Valdivia por largo tiempo, sin ser conocido ni molestado. - Célebre aventura acontecida al abogado den José Celedonio de Astorga, yendo a Valparaiso.—Caballerosidad de Liberona,—Aquel escapa de ser salteado i asesinado por éste, i de puro susto equivoca el camino i llega a la hacienda de las Tablas. -De como el cansancio i el susto no le impidieron enamorarse de una hermosa niña que vió en camisa.—La pide a sus padres para casarse i se la conceden, todo en no mas de -cinco minutos.-El último saludo de Liberona.-Es ahorcado éste en la plaza mayor, i Astorga paraliza las dilijencias matrimoniales de sentimiento por esto. - Una familia de bandidos. Nota, El camino de Huechuraba al norte -El fiscal Perez de Uriondo fué el primero que pidió su compostura radical.—Se efectúan estos trabajos en 1804.—Poesía del fiscal sobre Mendoza, Nota.

macion en calle del antiguo camino de la Ca- rara vez se encuentra en un bandido, i hasnadilla, que se emplearon en esa obra los pre- ta sabia usar maneras corteses cual las de sidarios existentes en Santiago, en número un caballero a las derechas. Fué él, o tal de cien en sus principios. Así fué, en efecto, vez alguno de sus compañeros o conocidos, contándose entre ellos algunos de los mas el que fijó una noche un gran cartel en la famosos salteadores de aquel tiempo. Desde plaze, frente a la carcel, en que decia: la muerte del Correjidor Zañartu (1782), una plaga de bandidos se enseñoreó especialmen te en las vecindades del traficado camino mencionado, que vá a Lampa, Chacabaca, Valparaiso, Aconcagua, i de aqui a todas tos de buen humor. Mandó buscar el cartel partes, incluso Mendoza. No bastaba la s--i él mismo completó el cuarteto escribiendo veridad del cidor i rejente mas tarde de la acontinuacion de lo anterior: Real Audiencia, don Juan Rodriguez Ba llesteros, fundador en Chile de todos los que hoi llevan este último apellido, pues los amigos de lo ajeno hacian gala del cinismo mas desvergonzado, aun cuando las ejecuciones en la plaza mayor eran continuas, semanalmente i hasta en dias seguidos.

Fué célebre entre todos los criminales del siglo pasado, especialmente desde 1780 a 96, Pascual Liberona, hombre corpulento, astuto como él solo i de un valor i sangre fria a escapar a la persecucion mas tenaz, disfratoda prueba, a veces sanguinario por gusto zándose de tal manera, que muchas veces an-

He dicho antes, al hablar de la transfor. locasiones mostraba una jenerosidad que

Ballesteros a ahorcar I nosotros a saltear

Pero el severo juez tenia tambien sus pun

Siga la danza I veremos quien se cansa.

La danza continuó terrible i al aire libre, amo que la horca no estuvo desocupada muchas horas en esos años, en que era crecido el número de los que danzaban colgados del pescuezo.

Tenia Liberona la particularidad de saber i vil asesino por costumbre, aunque en otras daba entre los mismos ajentes de la justicia

res de veces fué aprehendido i otras tantas Santisgo al de Buenos Aires, o de algun escapó sin saberse cómo, apesar de estar en punto de España por esa vía. Con una carga cadenado i con centinela de vista. En las de doblones tenia de sobra para levantaruna obras de la Cañadilla trabajó varias veces; cómoda casa i para pasar una temporada co-pero un buen combate o una astucia le pro miendo i bebiendo opíparamente. porcionaba la libertad al poco tiempo de ser encarcelado.

franciscano a la cárcel públics, con el pre ba una carga de doblones de a 16 pesos catesto de conferenciar con uno a quien deno- da uno i otra carga mas de plata, todo lo minaba ann pobre encarcelado», que no era cual cayó en manos de aquel bandido, que mas que un gran malvado i compañero suyo, capitaneaba una partida de malhechores. Sin con el cual concertó un hábil plan de eva-duda que el correo se defendió valerosamen. sion. Al dia signiente, trabajando los pre- te, porque fué encontrado completamente sos en la Cañadilla, i entre ellos el pobre destrozado. Del sumario levantado solo reestaba, i en un descuido de los guardianes, dores. subió en ancas el preso i el caballo partió con ambos a toda velocidad, sin que fuera aventura a un conocido abogado de Santiaposible darles alcance. De éstas i parecidas go, la cual paso a referir brevemente. hazañas se cuentan innumerables, i de aqui noció en los últimos años desu vida.

Lo curioso es que Liberona vivió mncho tiempo en la casa que hasta ahora se conoce con el irrisorio nombre de palacio de capítulo 2.º de la 1.ª parte de este trabajo. que por un honrado vecino i propietario, bajo nombre supuesto. Es mui posible que haya sido él mismo el constructor de ese edificio, pues sa antigüadad no parece ser de mas de un siglo.

Cuando Liberona era perseguido por la justicia con mas tenacidad, se recojia a su casa oriental del Santa Lucia, donde no fué nunca molestado. Calmada la persecucion. salia al campo con el pretesto de comprar gallinas, huevos i muchos aperos de la casa, los viajeros esperaban aprovechar caminani entónces empezaba sos correrias por el ba- do toda ella, para descansar en las horas de rrio norte del rio, donde en una sola noche calor; pero una densa neblina los envolvió asaltaba casas i transcuntes, i al venir el dia apenas entrada la noche, de tal manera que se retiraba a otra guarida que tenia entre perdieron el rumbo, pues no se divisaba cosa del botin acumulado, que no era poco, pues dando del buen camino. continuamente caian en sus manos cargas En efecto, los pobres animales iban tama

que lo buscaban, sin ser conocido. Centena- de oro o plata enviadas por el comercio de

Uno de los salteos que metió mas bulla fué el hecho en un correo despachado de En una ocasion llegó vestido de fraile Santiago a Mendoza en 1793, el cual lleva-

encarcelado, llegó Liberona vestido de mu-sultó la constancia del hecho, mas no pudo jer i montado en buen caballo, adonde aque ser habido uno solo de los bárbaros saltea-

Dos años despues ocurrió una curiosísima

Era ese abogado don José Celedonio de viene el nombre de Brujo con que se le co- Astorga, hijo de don José de Astorga i Ureta i de doña Bárbara Urizar i Almonacid. un solteron que tenia mucho crédito en su profesion i diversos negocios en Santiago i Valparaiso. Para un asunto particular en Pedro de Valdivia, del cual he tratado en el ese puerto, formo viaje en union con don Francisco Pinto, grande amigo suyo, que sin que nunca fuera conocido en ella mas iba tambien a igual punto a ver a su señora madre que estaba gravemente enferma. A media tarde de un dia de verano del año 1795 atravesaron el puente de Calicanto, cabalgando en ájiles i robustas mulas i tomaron el camino de la Cañadilla, siguiendo el antiguo rumbo conocido hasta entónces, apesar de que en ese año se componia el otro que partia de la calle de San Pablo i que presentaba mas comodidad.

Llegó la noche, noche de luna llena que Colina i la cuesta de Chacabuco, en las in alguna a seis varas de distancia. Por esta mediaciones del camino de Aconcagua. En-vircunstancia soltaron las riendas a las mutonces empezaba de nuevo la persecucion; las para que siguieran libremente el camino, pero él se iba alejando poco a poco hácia el ya que a ellos les era imposible dirijirlas norte, tembrando el espanto i la muerte por con acierto. Una garua finisima los babia todas partes. El resultado final de cada es- mojado por completo i ya empezaban a senpedicion de éstas, era que el bandido volvia tir un frio invernal, cuando notaron que las a empezar una vida de sociego para gozar mulas caminaban con dificultad, como du-

por un terreno pedregoso, talvez a gons en una gran piedra inmediata. quebrada o estero. Al fin de mucho andar, Subieron casi a gatas una ladera i llegaron brada, que en esas circunstancias pareció a saron un poco de fuego i una olla al lado. los viajeros seria de algun ánjel de la tierra que iria a señalarles el buen camino, cual viera en la pieza: nuevos Tobias. La voz se acercó, i entónces percibieron claramente una graciosa tonada, que aunque algo los desilucionó, les dió s comprender, sin embargo; que se hallaban inmediatos a la vivienda de alguna buens jente. Luego sintieron ruido de agua. La dama nocturna zabullia algun tiesto en tina o pozo, i volvia a alejarse cantando:

Amor que mira imposibles No puede ser fino amor: Quien bien ama ha de vencer Riesgos, peligros i honor (1).

gritó:

-Señora o señorita, diganos por Dios caldo. donde estamos... no se asuste... somos jen-

tes de paz... andamos perdidos......

Estas i otras espresiones decia el abogado para tranquilizar a la invisible dama, que habia dado un pequeño grito de sorpresa o miedo. El silencio de los sepulcros reinó enrepitió lo anterior, correjido i sumentado,

bien perdidos i se encontraban marchando voz, despues de atar las riendas de las mulas

en que los jinetes vacilaban sobre detenerse a una especie de plazoleta cubierta en gran hasta esperar el dia o continuar, las mulas parte de corpulentos árboles i arbustos per solvieron la cuestion, parándose como queños. A pocos pasos encontraron un cerquien llega a un obstáculo insalvable. Pa | cado, el que fueron dando vueltas hasta enreciéndoles imprudente toda tentativa para contrar una puerta de campo, con palos seguir un camino que desconocian absoluta, atravesados. Entraron, i a seis o mas pasos mente, resolvieron entónces aguardar en tie-divisaron entre la neblina algo como una carra la próxima luz del nuevo dia, i miéntras sa o rancho. De nuevo llamaron con voz suse aprontaban para esto, arreglando las plicante. No se sentia el menor ruido, ni simontaras i reanimándose con buen trago de quiera el ladrido de un perro, que nunos confortable ron, los dejó helados mas que lo hace falta en la vivienda de todo campesino. que estaban e inmóviles como la estátua de Signieron adelante, i tocaron distintamente Lot, un canto que parecia venir del cielo, una pared de quincha i luego una puerta Era una voz de mujer, clara i bien tim- sbierta, que daba a una cocina, donde divi-

Entraron saludando, por si álguien estu-

-Dios bendiga a esta casa i a los que la habitan, dijo el señor Astorga.

-Buenas noches, caballeros, ¿quiénes son

sus mercedes? ¿qué buscan?

Tal faé lo que contestó una voz de mujer. Con esto ya la situacion cambió para ámbas partes; se entendieron; se encendió mas facgo i se trabó una conversacion amigable. Resultó que la dama de la tonada, pues era ella, aguardaba con una cazuela a su marido. que en breve llegaria, i que se encontraban a una gran distancia del camino real de Aconcagua. No tenian mas que hacer por - Caramba! i a estas horas! dijo don Jo- entónces que calentarse, fumar i aguardar el sé Celedonio. I luego levantando la voz, dia i tambien la cazuela, de la que luego saborearon una buena taza de suculento

Minutos despues se siente afuera, i a alguna distancia, una tos seca. Sale la mujer como llamada por una seña, i en breve vuelve con su marido, que era un hombre de buena presencia, de larga i espesa barba canosa, a cuya aparicion los caballeros santiatónces, i por mas que el aflijido caballero guinos se pararon, saludándose mútuamente. El dueño de casa les obsequió otra taza de nadie le respondió. Ambos viajeros se deci- caldo i luego se ofreció a acompañarlos hasdieron a seguir la direccion de la misteriosa ta el camino real, negándose a recibir una moneda de oro que don José Celedonio le ofrecia en pago de la buena hospitalidad.

Cercano a amanecer, i a instancias del dueño de casa, salieron a montar sus mulas, , guiados por aquél, caminaron sin saber por donde hasta que las primeras luces del alba les dió a conocer que se encontraban «Causa criminal contra José Quiroz, álias el marchando por el camino real cuyo rumbo Ihabian perdido horas antes. Aquí se despi-

⁽¹⁾ Por una rara casualidad he encontrado estos versos, que me los habia dado de memoria un deudo del abogado Astorga, en una hoja de papel sellado del bienio de 1792-93, puesta como carátula en un espediente criminal del archivo de la Real Audiencia, que se titula: Albito, etc.»

pitalario guia quisiera admitir una sola mo- cada arbusto del camino. neda como gratificacion, ofrecida de nuevo por Astorga, contentándose con dejaclos mu dos de espanto al decirles con voz agradable pietario en ella, don Manuel Bascuñan i Mei quitandose el sombrero, despues de tirar de neses i su esposa doña Agostina Sotomayor

viden de su servidor Pascual Liberona.....

El bandido tenia barba postiza i por esto, imposib'e conocerlo.

da. Pero otra sorpresa aguardaba a los tur- padres para casarse. bades viajeros. Un hombre montado en un La sorpresa i el susto anduvieron aquí en brioso caballo los seguia a trote corto, vis-bnen consorcio, siendo el resultado que Hitiendo un largo poncho i llevando un som meneo hizo su obra, despues de la de Liberobrero de grandes alas, el cual se quitó salu- na primero i la de Cupido en seguida. dando con gran cortesía. Entónces el abogado notó que este desconocido viajero tenia Astorga a informar con su novia en Santiade caballo ensillado en tan breves momen- tesía. tos.

esa via con la cabeza casi del todo trastorna- Andiencia, que funcionaba en el edificio in-

dieron como buenos amigos, sin que el hos-da i divisando a Liberona en cada árbol i en

Sorpresa fué para los dueños de las Tablas està inesperada visits. Era habitante i prola barba hasta quedar con ella en la mano: i Serrano, pariente inmediata ésta del jene--Caballeros, vayan con Dios, i no se ol- ral don Ramon Freire, i ámbos troncos de todos los del apellido Bascuñan que hoi existen en Santiago i otras partes. Eran padres de unas tres o cuatro hijas que podian haber como por sus maneras de buena jente, era servido de modelo a Murillo para pintar sus celebradas Virjenes; pero los viajeres no pen-Podieron haber descargado sus armas so-saban en nada de esto, pues llegaron rendidos bre el bandido; pero el miedo cerval que se de fat ga i pálidos como cadáver. Cuando los aroderó de los viajeros i la inmensa gratitud dos viajeros no se reponian aun del susto, i en que los obligaba para con aquel hombre, se circunstancias de estar Astorga contando lo los impidió, hasta olvidar que andaban con que les habia pasado, entra corriendo al sabuenas pistolas cargadas. Las mulas arran-lon en peños menores una de las hijas, doña caron a escape, aguijoneadas por la espuela Juana, gritando no sé qué cosa, i creyeni la huasca, i corrieron, corrieron como ga- do encontrarse sola. Vé a las visitas, dá un cela que escapa de las garras del leon. A una grito, se tapa la cara i retrocede tambien considerable distancia ya, volvió timida corriendo a ocultarse en su dormitorio. I mente la cara don José Celedonio para ver aquí faé lo bueno para el abogado, porque si Liberona iba en las ances de su mula o si apesar del susto se enamoró de aquella trase habia quedado en el lugar de la despedi- viesa niña i sin mas ceremonia la pidió a sus

Al año siguiente, 1796, i yendo el señor cubierta gran parte de la cara con la espesa go, vió, al pasar por la plaza mayor, un gran i enorme barba que acababa de ver en ma- concurso de jente que se agrupaba en las nos de Liberona, i aquí fué el miedo horri-puertas de la carcel, para ver salir a un ble que se apoderó de aquellos i el corre hombre a quien se iba a shorcar en breves per esos campos como quien divisa al dis-minutos mas. Como los demas, aquel esperó blo. El bandido se había transformado de un que pasara el infeliz condenado para conorepente, i los seguia talvez por acompañar cerlo. Llegó al fin la hora señalada para la los i evitarles nuevos percances con algona ejecucion. Salió el reo rodeado de guardias, partida de sus compañeros, quedando envuel- i al pasar frente de don José Celedonio, se to en el misterio el cómo se había provisto quitó su sombrero saludándolo con gran cor-

-Liberona! gritó involuntariamen-Despues de muchas horas de marcha for |te aquel; i sin reparar en los que lo observazada i de muchas leguas recorridas, llegaron ban, sorprendidos de la especie de familiaa un punto en que se dividia el camino que ridad que parecia haber entre un bandido i iba a la hacienda de las Tablas, cuyo rumbo un abogado tan respetable, echó a correr essignieron, en vez del de Valparaiso, vinien- te en direccion al palacio del Presidente i do a notar la equivocacion despues de haber Capitan Jeneral, allí vecino, subió a saltos la andado una gran parte. Astorga era mui escala i llegó arriba, a la sala de audiencia, amigo de los dueños de esa hacienda, i como preguntando por aquel majistrado. Habiénel susto no los dejaba un momento, hasta dosele contestado que no estaba en el despaimpedirles coordinar idea alguna, signieron cho, supuso que estaria reunido con la Real

mediato, hoi Municipalidad, i alla siguió co oracion, a toda hora, volvió al palacio de ra al Capitan Jeneral, entre otras cosas: Gobierno i se dirijió al oratorio privado del Presidente.

bre mas rezador de su tiempo, i tanto, que linmediatas. Las leyes antiguas, las nuestras por esto desatendia las cosas de gobierno, desde su primera época i el Código de Inpor lo que se formó de su apellido este pi-tendentes recomendaron ámbas policías co-

cante juego de palabras:

Avil-es en la oracion, En el gobierno in Avil es.

No poco le costó a don José Celedonio e poder hablar con Aviles, a quien le suplicó suspendiera la ejecucion de Liberona, pues tenia una buena defensa que hacerle, i que si no la habia hecho antes habia sido porque ignoraba estaviese preso. Pero en todas estas dilijencias se pasaron los minutos necehorca, hecho lo cual, resonó por la p'aza el toque del clarin que anunciaba quedar hecha la justicia i la sociedad vengada. La Cafiadilla i sus contornos quedaban desde esa hora libres del temido Brujo.

Don José Celedonio de Astorga se retiró municipio. del palacio llorando como un niño. Habria deseado, si no calvar a Liberona, a lo me nos que se le conmutara la pena capital en dar, como en efecto no olvidó nunca, aquella accion jenerosa del bandido, cuando hospedado en su casa salió de ella sin ser melestado i sí mni atendido; i ¿cómo olvidar tambien que por el susto de esa aventura le habia venido en suerte un buen partido ma

trimonial?

Don José Celedonio quedó tan faertemente impresionado con la eccena de la plaza, que su casamiento tuvo que postergarlo por muchos dias, verificándo o al fin en medio de espléndidas fiestas (1).

rídicas en todos sus detalles, son tomadas de momentos en que empezaba el primer sacudi-una obra manuscrita que me ha facilitado un miento del temblor grande, de 19 de noviembre deudo del abogado Astorga, don Antonio Ma- de 1822.

Con el fin de Liberona empezó la segurirriendo, spesar de las escalas, que bajó i su-|dad en los campos i aun en la ciudad, mubió con gran rapidez. Pero tampoco encontró cho mas cuando despues se emprendió por al Presidente. El sudor i la ajitacion habian vez primera la compostura del camino de cambiado su fisonomía hasta parecer que era Huechuraba al norte, guerida en otro tiemél el condenado a la horca i ró el bandide po de aquel bandido. Diversas instancias se a quien trataba de salvar, pues era ese el ob | habian hecho al Gobierno para que se llejeto de sus dilijencias. Habiéndose acordado lvara a cabo una obra tan importante, sin de que aquel majistrado era mui dado a la conseguirlo. En 1804 decia el fiscal Herre-

«Los dignos objetos de una buena policía, no merecen ménos apoyo en el centro de los Era éste don Gabriel de Aviles, el hom-poblados que en sus arrabales i campañas mo un cuidado preferente i mui especial del majistrado. I a la verdad, los caminos reales descompuestos, intransitables o peligrosos, se reputaron siempre entre las sociedades i naciones cultas como pruebas eviden-

ría Fernandez de Astorga, empleado jubilado

de la Biblioteca Nacional.

Ignoro quién quedó con la casa que habitaba Liberona al oriente del Santa Lucía. Probablemente la ocuparia el Gobierno en calidad de confiscada, como sucedia contínuamente con los sarios para que el bandido recibiese les últi-bienes de todos o casi todos los condenados a mos ausilios de la relijion i fuese izado en la muerte. Como el Gobierno siguiera cuidándola, de aquí naceria la patraña de que esa casa era el palacio de Pedro de Valdivia; absurdo que todavía se sostiene con visos de seriedad aun por mucha parte del pueblo, que ignora que en esto no hai mas que una suculenta i callada esplotacion de los dineros de nuestro cándido

Respecto de Liberona, mencionaré que pertenecia a una antigua familia de bandidos. El crimen, como la virtud, como el talento i como destierro o prision perpétua. No podia olviella demencia, suele ser hereditario. Entre los numerosos procesos que se encuentran esparcidos en nuestros archivos antiguos, mencionaré el referente a esta familia, que existe en el de la Real Audiencia contra Juan José Liberona. que por sentencia de 15 de febrero de 1675 fué ahorcado en la plaza mayor i sus bienes confiscados i rematados. En 15 de abril de 1785 fué condenado a diez años de trabajos forzados en la isla de Juan Fernandez Manuel Liberona. Este como aquél, i como todos los de este apellido, eran asesinos de profesion, i todos murieron al fin en la danza del oidor Ballesteros en la plaza mayor.

Agregaré aun respecto de don José Celedo-(1) La mayor parte de estas tradiciones, venio. Tué padre de muchos hijos i murió en los

tes de la inaccion i tibieza de un Gobierno; La obra que tanto le preocupaba se llevó porque nada hai mas perjudicial e incómodo a cabo, al fin, sin que él la alcanzara a ver al tráfico i pública seguridad que un mal ni aun empezada, pues falleció al año si-camino. Las mejores medidas se frustran guiente de aquella fecha (2). subsistiendo este defecto: se entorpece la presteza de los correos, alargan sus viajes las récuas, se fatiga el caminante, se atrasa (2) Por cédula de 16 de setiembre de 1749 la comunicacion i correspondencia ann de se le concedió prórroga de un año a una licencia las jentes convecinas, i aumentándose así de pocos meses dada ántes para irse a medicinar el trasporte de las mercaderías i abastos, escasea i es perjudicado el comercio jeneral, i los pobres i comunidades mendigantes cuando compuso una picante décima sobre la hambrean, encarcciéndose los víveres.

venian repitiendo desde muchos años atrás, Luis A. Luco, i que dice así; logró decretarse la compostura radical del camino de Huechuraba, en abril del año mencionado de 1804, siendo agrimensor del trabajo don Feliciano Letelier e injeniero

don Miguel Atero.

Pero quien babia hecho primero presentacion al Gobierno sobre la gran necesidad de arreglar siquiera a medias el traficado camino mencionado, habia sido el fiscal don Joaquin Perez de Uriondo, que obtuvo ester cargo por nombramiento de 22 de diciembre de 1780. Cuando despues de esa fecha ves inconvenientes que ofrecia el tráfico de bien he visto de puño i letra del fiscal; aquel suelo lleno de grietas, barrancos, laderas i hasta precipicios, obstáculos éstes que aprovechaban los bandidos aun de dia. En 1794 volvió Perez de Uriondo a repasar el mismo pésimo camino yendo en busca de salud a su ciudad natal, la Plata, que era entónces la capital de Charcas, hoi Bolivia. Desde al'á mandó una representacion al Gobierno en el mismo sentido que la ante rior.

ciudad de Mendoza, la cual he visto de su mis-Con estas i otras buenas verdades, que 50 ma letra entre los manuscritos que posee don

> ¿Qué es lo que tiene Mendoza? Corte de aldea sin ser, Vanidad i perecer, Es un contínuo aparato; Las casas por levantar, I las que hai por caer: Caballeros sin doblones I haraganes a montones, Las mujeres sin recato I mercaderes sin trato.

En el mismo tiempo que la anterior compuso vino a Chile por la vía de Mendoza a reci-esta otra poesía, inspirada por la figura quijobirse de aquel empleo, pudo palpar los gra- tesca de un compañero de viaje, la cual tam-

> Vuestro rocin blen mirado Por compás i por nivel, Os es tan pintiparado En lo flaco i descarnado, Que él es vos i vos sois él; Mas, una cosa os socorre En que no le pareceis, Que él de flaco no corre I vos de flaco os correis.

CAPÍTULO CUARTO

El segundo Obispo de la Cañadilla.—La cabeza del Obispo Marán en Arauco.

Es nombrado Obispo de Concepcion el canónigo peruano don Francisco de Borja José de Marán. — Riqueza i esplendor que ostentaba en las fiestas de su iglesia. — Comunica al Gobierno haber proyectado una visita a su diócesis, llegando hasta Valdivia por tierra. -El Gobierno le presta algunos auxilios para su mejor exito.-Emprende el viaje con gran acompañamiento.—Crecido valor que llevaba esta espedicion en alhajas i mercaderias.—Gran parte de los arancanos, creyéndose invadidos por enemigos armados, se alzan i provocan una rebelion jeneral. - Es asaltado el Obispo por mas de 2,000 indios. - Asesinatos i saqueos.— La comitiva se dispersa.—Marán es tomado prisionero, pero el cacique Curumilla lo salva de la muerte.-Nuevas aventuras del Obispo.-Los indios se dividen en dos bandos i determinan jugar a la chueca la cabeza de Marán, en tres juegos.— Curumilla i su jente se pone del lado de éste i pierde el primer juego.—La víctima aguarda por minutos la muerte i se confiesa por última vez.—Gana Curumilla los otros dos juegos i salva la cabeza i la vida a Marán. - Profunda alarma que causó este acoutecimiento en Chile.—Su noticia llega a Lima i a Madrid.—Es nombrado Marán Obispo de Santiago.—Toma posesion de su diócesis.— Se hace propietarlo de la Cañadilla, edifi• cando iglesia i vivienda,

Despues del doctor Aldai, la Cañadilla franciscana, que gobernó esa Iglesia hasta tuvo como propietario i gran benefactor a un 1778, época en que murió, segun creo. Obispo peruano, el doctor don Francisco de Marán trajo consigo un buen caudal, proun espléndido principe de la Ig esia.

Era natural de Arquipa, donde se orde- En 1787 determinó hacer una visita a su nó de sacerdote. Habiendo pasado al Cuzco dióc-sis, tomando el rumbo mas peligioso, a ocupar una canonjía en la Catedral de esa cual era el del sur hasta Valdivia, atravesanciudad, fué pronto ascendido a la dignidad do el territorio de los nunca quietos araucaepiscopal. En 1770 se le nombró Obispo de nos. Era este el primer Obispo que se atre-Concepcion (Chile), en reemplazo de frai via a emprender tal jornada, i de las peri-Pedro Apjel de Espiñeira, de la Recoleccion pecias i aventuras que sufrió nos han dado

Borja José de Marán, personaje de ancha cara viniente de la herencia paterna o materna como sus narices i de ojos grandes i hermo- que le cupo en el Perú, i al mismo tiempo sos, mui lujoso i mui caritativo; pero de ma- que lo empleaba en obras de caridad, gastaneras nada cultas. No brilló por su talento, ba en todo lo que podia contribuir al mayor pero sus doblones brillaron demasiado, como esplendor del culto católico, i a este fin se los de ningun otro Obispo. En toda la es-proveyó de ornamentos i de albajas de gran tension de la palabri, puede decirse que fué valor, que lucia de contínuo en las fastuosas fiestas de su iglesia.

cuenta nuestros historiadores, en especial el señor Barros Arana en su Historia Jeneral salud desde que llegué a este obispado, no de Chile. Los documentos que aquí publico me ha permitido el lieno de mis obligaciones sobre este asunto, salen a luz por vez prime- i traspasado mi corazon de este cuidado, pera, i completarán aquella narracion. Son dia incesantemente al Señor me reparase tomados de un espediente orijinal que for- para desahogarme de los conflictos en que ma parte del archivo de la Capitania Jene-estaba constituido. En este año he logrado

del Obispo i el objeto que lo guiaba, se encuentra en el siguiente oficio que pasó a pado, con el fin de examinar los pasos con don Tomas Alvarez de Acevedo, que gober- que la grei se conduce, i rezarcir los deños

aquel año, i que orijinal dice así:

lúmen 707 i tiene esta carátula: — «Capitania recelo de los indios brayos; pero a mi nada Gral. - Año de 1787. - Número 277. - Espe-me detiene, sacrificaré mi vida gustoso i modiente sobre inquietudes de Indios infieles de la riré si fuere dable, en la honrosa ocupacion Frontera, e insulto que cometieron contra el Ilustrisimo Señor Obispo don Francisco José de mi ministerio. En esta que en su intelijen-Marán y comitiva, haviéndole interceptado su equipage a su tránsito para Valdivia en el Paso cia vea si tiene algunas prevenciones que de los Pinales, el 28 de noviembre de dicho hacerme, para yo ocuparme complacido en anos.—Consta de 127 fojas, comprendiendo cuanto fuere de su agrado. Bien entendido militares, sacerdotes i paisanos, referentes al percance sufrido por el Obispo en Arauco.

Sobre este asunto ha publica lo el señor Vicuña Mackenna algunas noticiss en el tomo 2º de la Historia de Santiago, tomadas de una de su Majestad, será el primer objeto de mi poesia sin nombre de autor que tenia entre atencion. sus papeles, la que despues se le perdió, segun el lo dice. El señor Vicuña no tuvo a la vista muchos años que necesita este reino i yo soningun documento que le diera luz en al asun-licito. Concepcion i setiembre 1.º de 1787.to, fuera de aquel anónimo, i por eso califica de patraña esa aventura. El señor Barros Arana, en el final del tomo 6.º de su obra arriba cepcion de Chile.» mencionada, cita i copia varios pasajes de un manuscrito, tambien anónimo, i el señor Gre varez de Acevedo en 18 del mismo mes de gorio Víctor Amunategui, en su artículo Un setiembre, ofreciéndole auxilios de tropa pajuego de chueca publicado hace años en una ra resguardar la persona del animoso Obispo, revista literaria como su primer ensayo de escritor, solo se refiere a la tradicion, sin hacer referencia a documento alguno.

recerlos van insertados en este carítulo los docu

esto es, que era pura invencion lo del juego de la chueca de los indios. Decia aquel prelado que a su juicio esa disparatada tradicion traia a oscuras en este punto, como tautos otros, orijou del dicho embustero de un indio que es-lapesar de la erudicion que poseia i del gran taba interesado en que lo gratificasen o agasa-jasen para lo cual propaló la especie de que a acontecimientos de alguna importancia ocurri-Marán le habian jugado a la chueca su cabeza. dos de cien años atrás. Por el capítulo siguien-Así lo referia aquel prelado cada vez que se te se verá que no lo acompañaba mas luz en ofrecia hablar del asunto, siendo uno de los el conocimiento de un suceso notorio i de últimos que le eyó tratar de esto don Enrique mas trascendencia que aquel, acaecido en ple-Cueto Guzman, que me lo ha referido.

«M. I. S. P.-Mi notoria i quebrantada fortalecerme en parte, i ancioso de cumplir La constancia de aquella determinacion con mis designios, he resuelto pasar en todo el presente mes de octubre a visitar el obis. naba interinamente a Chile desde abril de i perjuicios que talvez haya esperimentado. Empezaré por Valdivia, por no haberse atrevido ningan Obispo a pasar, ya por lo fra-(1) Este espediente se encuentra en el vo goso i despoblado de los caminos, i ya por el de mi ministerio. En esta atencion, se lo parcuanto fuere de su agrado. Bien entendido notas oficiales i un buen número de cartas de que por todo aquello que toca a la Hacienda Real como el mayor dispendio de Bulas i precaver las siembras de tabaco, haciendo por otra parte se asegaren bien los intereses

> «Señor, guarde la persona de V.S. I. los M. I. S. P.—Francisco José, obispo de Con-

Esta comunicacion fué contestada por Ala cayo objeto ofició en este sentido al gobernador Intendente de Concepcion, que era Sin embargo de todo lo publicado, el caso quien debia proporcionar a Maran el rese tiene aun muchos puntos oscuros, i para escla- guardo que este juzgase conveniente. La atenta nota de Acevedo mereció del Obispo mentos oficiales que he encontrado orijinales, otra llena de agradecimiento, fechada el 4 Agregaré, que el finado Arzobispo señor de octubre signiente, en que prometia hacer Valdivieso creia lo mismo que el señor Vicuña,

> Segun se vé, el ilustrado Arzobispo andaba na plaza principal de Santiago.

sos, de que el sparato ménos pomposo oca- Fermin Villagran. no, como lo deseo.»

tentadora para los indios, en especial para de que ha de salir bien.» las tribus que se distinguian por sus salteos i latrocinios.

La espedicion se puso en marcha de Contierras, hasta causar inquietud a los espedi cionarios i a les jefes de la frontera.

En 2 de diciembre siguiente escribia don Alfonso Perez de Polanco, comandante accidental de la plaza de los Anjeles, a den Ambrosio O'Higgins, intendente de Concepcion. que se hallaba entónces en Canquenes pracla de «poblar la Imperial i Villarrica; de que n 11 del mismo mes de diciembre. iba un buque a desembarcar en la Imperial Pero miéntras estas i otras comunicaciosupersticiones que les dita su infidelidad ilaraucanos, i miéntras se tomaban rápidamen-

un moderado uso de las franquezas ofrecidas desconfianzas,» Concluia Polanco espresando por aquel mandatario, «persuadido, agrega- que había mandado tropa en protección del ba Maran, por los informes mas juicio- Obispo, al mando del capitan de amigos don

sionará ménos alteracion en estos infelices Una de las cartas aludidas, la de don Tanaturales, por la cualidad de su carácter, i leo Rivera, estaba fechada en Nacimiento me dejará mejor entrarme en su corezon pa lel 27 de noviembre, i decia que el cacique ra tomar luces con qué promover el bien i Llanquitur se hat la armado en guerra con progresos de la Relijion, del Estado i del rei 2,000 hombres, porque creia que salia un campo de españoles en defeusa de los de El aparato que Maran calificaba de «mé- Aucan», i quien estaba resnelto a «no retinos pomposon, i con el que penetró a las rarse a su casa hasta morir o vencera, protierras arancanas, no importaba menos de metiendo comandar meosajero de desafío pa-20,000 pesos, consistentes en varias alha- ca darle batalla», i que cel modo de embesjas de mucho mérito, ornamentos i gran tir no será como ántes sino de tropel, para cantidad de plata sellada. Entre la crecid que uniéudose unos con otros no pueda comitiva de clérigos, paisanos e indios que lo ofender a su jente el fuego, i tambien para iba a scompañar, se contaban algunos co- que así la grita i polvareda confunda a los merciantes, que llevaban mercaderías por españoles i él use mejor de sus armas»; valor de unos 30,000 pesos. Como se vé, la agregando, por fin, que el dicho cacique espedicion no podia ser mas brillante ni mas «marcha todo galoneado de oro en prueba

El correo vino de los Anjeles a Canqueges a mata caballo, de tal sperte que en 24 horas andavo las 60 leguas que separan cepcion al sur en noviembre de aquel año, aquellas poblaciones. El asunto era mui grafigurando como guia el cacique amigo Mar- ve, i a pesar de baltarse O'Higgins enfermo tin Curumilla i unos cuantos mocetones ide una pierna, quiso el mismo ir hácia el sur Bien pronto los araucanos se alarmaron con para tomar las providencias convenientes esta gran comitiva que penetraba por sus respecto a la sofocación de todo movimiento araucano. Al efecto, el dia 3, que era el siguiente al de la fecha de la carta-oficio de Polanco, se puso en marcha O'Higgins para los Anjeles «a la una de la mañana», en cuyo camino fué recibiendo diversas otras comunicaciones sobre el mismo asanto.

Al mismo tiempo que O'Higgins emprenticando una visita a la provincia, una certa dia este viaje, enviaba adelante, tambien a en que le decia: «Las crijinales cartas que escape, un correo portador de comunicacioacompaño a US, acabadas de recibir, por el es para el comandante de la plaza de los comandante de la plaza de Nacimiento don Anjeles, don Pedro Nolasco del Rio, en que Tadeo Rivers, le impondran del mal éxito rdenaba a éste procurase squietar a los inque vá teniendo el viaje del Iltmo, señor dios por todos los medios posibles, citando a Obispo a la de Valdivia, detenido ya por el un parlamento a los caciques principales. cacique de Tirua, Curumilla, en el paraje Rivera dió inmediato cumplimiento a todo nombrado Boca de Lieulleu»; agregando que esto, disponiendo que el «comisionado de nalas reducciones «manifestaban un movi-ciones don Juan Rey» conferenciase con los miento alterado por la impracticable cos- caciques de Repocura, Imperial Alta, Boroa tumbre de internar por sus tierras un obis- i otros i los citase para aquella plaza al parpo», pues creian que éste llevaba por mision lamento que debia presidir O'Higgies el 10

españoles que los acaben, como así mismo de nes se cambiaban entre los jefes de la fronque iba a practicar lo que los misioneros en tera i O'Higgins, i entre ellos mismos, para los Juncos, de reducirlos a una mujer i otras prevenir una conflagracion jeneral de los te todas las medidas de precaucion que acon- los otros dos, con lo que quedó en su lugar sejaba la prudencia, sobrevino un alzamien to de dos o tres mil indios, que, con bande rolas i muchas otras demostraciones de or- de contarnos sus penalidades i zozobras en gullo i poderio, se precipitaron contra la co mitiva del desgraciado Marán, matando e dice así: hiriendo a algunos, i saquesndo el valioso cargamento i equipaje que llevaba.

La sorpresa fué inesperada. En la confu sion que se siguió, miéntras los indios se precipitaban sobre las 54 cargas de merca" derías i las 4 cargas de plata que llevaban los espedicionarios, estos se dispersaron bas cando la salvacion en los montes vecinos. E Obispo escapó en su mula, acompañado de un padre Nuñez, que fué el confesor de aqué en ese apurado trance; pero los indios descu brieron su paradero, rodearon el monte en que se habia ocultado i lo sacaron para sacrificarlo. El cacique amigo Martin Curumilla pudo evitar esto, mediante a su influjo i ruegos, llevando a Marán al paraje llamado «risco de Yupegue», (i tambien «Tupehue»), de donde fué sacado violentamente por los alzados indios; pero de nuevo la intercesion de Curumilla lo salvó, pues habiéndolo llevado a la casa del cacique Agustin Yanpi, éste pidió que respetaran su persona i la del Obispo, i así lo consiguió:

uno que pedia la cabeza de Marán i otro que vivir, esperando la muerte por instantes, trataba de salvarlo i volverlo sano a Concepe me permitió la aspereza de las monta-cion. Estaba en mayoría el primer bando i mas lo que no hallé en unos corazones de por lo mismo era mas temible para Carumilla. fieras. Tal es la verdaderamente lamenta-Para decidir caso tan grave, acordaron am- ble situacion en que me hallo por la insebos bandos celebrar una junta estraordinaria lente impiedad, alevosía i fraudulenta trai-(que llaman aucalhaun) en el lugar de Tu- cion de unos hombres a quienes daba las pen, como lo hicieron, llevando al infeliz mas patentes señales de mi amor i mi ter-Marán como prisionero de guerre, el cual, nura, a quienes procuraba su salvacion, los crevendo a cada paso en peligro su vida, no medios i remedios mas oportunos para tan cesaba de encomendar su alma a Dios. En interesante fin, a quienes gratificaba i agala junta se resolvió, a peticion de Carami-sajaba a manos llenas, a quienes distinguia lla, i en conformidad a una antigua costum- sentándolos a mi mesa, i a quienes finalmenbre araucans, jugar a la chueca la cabeza te habia descubierto mi corezon con la madel Obispo, saliendo vencedor el bando que yor sinceridad: de unos hombres, por otra de tres juegos ganase dos, i cuyo juego, como el asesinato, debia verificarse en el lugar de Curanilahue o boca de Lleu-Lleu.

Los partidarios de dejar a Marán sin cabeza, como mas numerosos que eran, recimuestras de regocijo, mucho mas aumentado cuando ganaron el primer juego.

doblaron sus fuerzas i ajilidad, hasta ganar cetones,

la asustadísima cabeza del Obispo (2).

El mismo aflijido Marán se ha encargado ana comunicacion al Capitan Jeneral, que

«Iltmo. Señor:-Cuando llevado del celo pastoral i de todo el peso de mi deber, sin atender a los penosos achaques que me molestan, caminaba con mi visita a Valdivia, sin otra pompa i aparato que mi corta familia i un moderado acompañamiento, i con aquellos designios de utilidad a la Relijion, al Estado i al Reino que signifiqué a V. S. I. en la última de 4 de octubre pasado, contestando a la de V. S. I. de 18 de se-tiembre; fcustrados todos mis deseos, me hallo en mi Palacio derrotado, enfermo, sin pontifical, sin equipaje i sin mis alhajas, con solo un vestido debido a la piedad, i con una vida de muerte concedida por la divina Providencia, declarada a mi favor en el azar i casualidad de un juego de chueca; despues de habérmela conservado en el horroroso insulto i violento atropellamiento que el 28 de noviembre cometieron los indios de varias reducciones armados en campo, en el sitio de los Pinales; i despues de nueve dias de asedio i cerco en la horrible risqueria de Tapéhue, en la que a pié, sin alimento, Con esto se habían formado dos partidos, sin provisiones, perdida la esperanza de

⁽²⁾ Todos estos incidentes constan de las diversas cartas que contiene el espediente antes mencionado. Un indio Huayqui fué el primero que trajo a la plaza de Arauco la noticia del beza, como mas numerosos que eran, reci asalto de los indios, confirmado esto despues bieron la resolucion de la junta con grandes por un Pascual Leal. El cacique Curumilla era un jefe poderoso de la reduccion de Tirua, i entre otros caciques que engrosaron su bando se cuentan Antonio Catrileu, gobernador de Tu-Afortunadamente, Curumilla i su jente re- capel, i Jacinto Necolguin, ambos con sus mo-

con que obraban.

pero resta el de mi dignidad, combinadas todas las circunstancias de el hecho, que corresponde a V. S. I. i al Rei Nuestro Senor (que Dios guarde) condignificar i autorizar con el escarmiento de los insultantes, por lo que de ello debe resultar de útil i fa-Yo cumplo con todo el deber de mi conciencia con significarlo a V. S. I. i con esponer a su Majestad, como lo hago en la ocasion, a efecto de que corridas de una vez las cortinas que no le permitian conocer el carácter, dureza i obstinacion de estos natorales, su casi inmensos tesoros perdidos, su Reino oprimido, deteriorado i espuesto, la Relijion sin incremento, los Parlamentos frostrados, la audacia, insolencia i atrevimiento de estos naturales en su trono, el horror i aversion al vasallaje cada dia mas declarado, i finalmente, el verdadero estado de estos tránsitos que tiene tan recomendados; se digne con verdadero conocimiento de causa tomar las providencias que su real penetracion tuviese por oportunas, i que sean mas propias para ganar para Dios unas almas que no le conocen; i para el Estado nnos vasallos que lo aborrecen, lo repugnan i lo persignen.

parte, que conspirados al execrable insulto vina Providencia, quiso que tirasen primero que cometieron, supieron ocultarlo i viji-la la caballada i cargas, apelando en este larlo, llevándome en palmas, pasado i con breve intervalo a la fuga, i ganando por la ducido de mano en mano, hasta entregarnos noche la casa de un cacique para resguardo: inocentes víctimas al sacrificio: de unos mas cuando la mañana siguiente quisimos hombres, finalmente, que faltaron a la pro-jcontinuar dicha fuga, ya teniamos cerrado mesa de seguridad i salvo conducto que ha- el paso i tomados los caminos, viéndonos en bian ofrecido, i que quebrantaron hasta sus precision de buscar salvamento en el asperímas inviolables ritos i pactos para asegurar simo camino de Tupehue, que igualmente se mejor en su intento. Pero estos son los no sirvió sino para mayor tormento, mayor frutos del ministerio, que con respecto a la quebranto i mayor peligro, pues cojida la relijion han producido en mi, despues de los salida por el enemigo, cortado el paso del primeros sustos, temores, escesez, penurias, cio de la Imperial, estraidas las canoas, intrabajos i amarguras, aquel gran consuelo sultada la Mision i hecho dueño del terreno, que inspiro el hacerme digno de padecer por nos vimos obligados a retroceder, a ganar Jesucristo, i el gran mérito de perdonar a la aspereza de las montañas, a esperar mil los agresores, i en ellos el fondo de malicia muertes en cada instante, i la decision de nuestra triste suerte, que tuvimos al cabo el Este es todo mi deber por mi persona: 4 de diciembre, por la casualidad de salir a nuestro favor el juego de chueca que al efecto tuvo aquel dia el cacique don Martin Curimilla, principio i ajente de nuestra libertad i nuestro conductor hasta el rio Lleulleu, en que entregados a los tucapelinos, i de éstos a los araucanos, siempre entre pelivorable a la Relijion, al Estado i al Reino. gros, temores i sobresaltos, llegamos el 6 a Aranco, i finalmente el 9 a mi palacio.

«No hago presente a V. S. I. las fatigas, dolores i quebrantos necesariamente consiguientes a mi edad, a mi débil complexion, a mi achacosa i quebrantada salud, a los grandes galopes, a los ásperos caminos, i finalmente, a todo; porque todo contribuia al quebranto i al sentimiento. No reflexiono sobre las amarguras, los temores i los sobresaltos; porque los riesgos, los peligros, los cercos, las conminaciones, las tristes i funestas noticias, i todo junto componia una vida de muerte prolongada, que se deja conocer por si misma. Pongo, si, en la alta consideracion de V. S. I. el dolo i simulacion de estos naturales; la astucia de llevarnos como en palmas hasta entregarnos al sacrificio inocentes víctimas; el atrevimiento i desacato de acometernos, de robarnos i de perseguirnos; la malicia de cercarnos, cortarnos los pasos, tenernos como prisioneros i darse «Si, Señor Iltmo., lo aborrecen, lo repng- aviso unos a otros por medio de los fuegos nan i lo persiguen; siendo la prueba mas que encendieron en las montañas mas elevaconvincente el execrable atentado que aca- das las centinelas de aviso; la perversidad ban ellos de cometer, i yo de esperimentar. de pasarnos funestas noticias para aumen-Pactado con mucha anticipacion, i premedi- tar nuestra pena; la tenacidad en su intento, tado con conocimiento de mi carácter i mi llevándonos adelante hasta desposeer i sadignidad, lo efectuaron en el 28 por la ma quear las misiones; i finalmente, la repugnanfiana, casi a las once del dia, escapando con cia a darnos la libertad, exponiéndola a un solo la vida por un visible efecto de la Di- juego de chueca, Reflexione ahora V, S, I, i desnudo, sin alimento, sin consue'o, pasando a uamentos i alhajas, entre éstos un rico pecpié las mas formidables risquerias, atravesan toral de brillantes que estuyo muchos dias do las mas fragosas montañas, en unas noches adornando el fuerte i levantado pecho color de muerte, en unos dias de amargura, espe- de chocolate de un araucano jiganton. rando la muerte por instantes, viéndola a La alarma por este desastre en las ciudacada paso en los semblantes de sus asisten des de Concepcion al norte, fué inmensa i su tes, espuesto a la casualidad del azar o la noticia pasó hasta Lima i Madrid comunifortuna: i todo sin otro motivo que pasar a cada oficialmente por Alvarez de Acevedo, visitar su grei; i conocerá V. S. I. la fideli-dad, las palabras, los juramentos, los salvo-oficiales lamentando lo sucedido. Marán se conductos i las esperanzas que se pueden te | cuidé de no volver mas ni a pensar en otro ner en un enemigo inhumano, infidente, viaje al sur, permaneciendo encerrado en traidor i seductor, i qué puede esperar la Concepcion, donde levantó tres iglesias i Relijion, el Estado i el Reino de su atrevi-dió una custodia de valor de mas de 2,000 miento, audacia, insolencia i mortal enemiga; pesos para la catedral de esa ciudad. i me persuado que con el vivo conocimiento Habiendo sido trasladado a la diócesis de que dé a V. S. I. este atentado, se resolverá Trujillo el Obispo de Santiago don Blas Soa pasarlo a noticia de nuestro soberano, i a brino i Minayo, fué elejido Marán para ocutomar las providencias que mas puedan par esa vacante. En enero de 1795 emprenconducir a escarmentar un enemigo que dió viaje a Santiago, donde tomó posesion creciendo i aumentándose todos los dias en del mando de la diócesis en febrero signienpoblacion i en insolencia, solicita, en fuer te. En Santiago signió gastando sin medida za de su inclinacion natural, a acabar con de su abundante caudal, dando muchas litoda nuestra Nacion.

«Dios guarde a V. S. I. m. a. Concepcion pital de San Juan de Dios. de Chile, i diciembre 22 de 1787 .- M. I. S.

cheras de los caciques; pero mas tarde fueron tor levendo el capítulo siguiente, recuperados por los indios amigos i devuel-

ponga su consideracion en un pobre Prelado tos a Maran, como casi todos los demas or-

mosnas i reconstruyendo a su costa el Hos-

En la Cañadilla adquirió un buen pedazo P.-Francisco Josef, Obpo. de Concep. de terreno donde edificó una elegante i có-Este acontecimiento costó al Obispo la moda iglesia, con casa de habitacion contipérdida de todas sus alhajas, que los indios gua, todo merced a su propio dinero, pasanalzados se repartieron como trofeos. Delante do, de esta manera, a ser el segundo Obispo del mismo Maran, cuando jugaban su vida propietario i morador de esa localidad, asuna la chueca, anduvieran los macetones os- to éste de que nos ocuparemos en breve. tentando con toda gravedad sobre sus hom- Pero es forzoso tratar préviamente sobre un bros unos la casulla, otros estola, sobrepel iz raro acontacimiento tenido hasta hoi como i demas piezas que mas llamaban su atencion milagroso por el pueblo devoto, i el cual fué por sus bordados o pedrerias. El cáliz i el el oríjen de la construccion de aquel templo, copon, de macizo oro, sirvieron a las borra- de lo que tendrá cabal conocimiento el lec-

CAPÍTULO V.

La estampa volada.-Su milagro i su proceso.

El antiguo portal de Sierra-Bella; sus cajones i cajoneros, sus pleitos i alborotos.—Tasacion de esa propiedad i cómo fué convertida en portal Fernandez Concha. Nota.—El miércoles 13 de octubre de 1786.—Don Fermin Fábres, abuelo del senador don José Clemente Fábres, cuestiona con un campesino sobre una estampa que ofrece en venta o trueque a éste.—El campesino adquiere la estampa, pero un remolino de viento se la arrebata en la plaza i la eleva en los aires.—Gran alboroto que esto causó.—Don Juan José Concha ofrece gratificacion al que le presente la estampa.-El pueblo corre tras ella hácia la Cañadilla, donde desciende, i cachetina que se forma por recojerla.-Es llevada a la plaza, donde se produce una nueva gresca de palo i puñete.— Concha guarda la estampa; pero una buena astucia de mujer se la sustituye por otra.—Tanto este como el Obispo Marán vivieron i murieron engañados, creyendo haber poseido la estampa orijinal. - Esplicacion de este curioso escamoteo. - Induljencias concedidas por el Obispo Aldai —Los duraznos de la estampa. —El Arzobispo Valdivieso forma espediente para probar la efectividad de aquel suceso, contado como milagroso por el historiador Perez Garcia. — Causa que motivó este proceso, i por qué la esposa del poeta Fernandez Ortelano regaló al Arzobispo una estampa que decia orifinal.—De cómo resultó del proceso que Perez Garcia fué dejado de embustero por don J. Ramon de Vargas i Belbal.—El fiscal Guzman, i vista que dió en este espediente.—Declara que no hai tal milagro.—Adelantada la causa, resultan tres estampas en vez de una.-Ultima vista fiscal.-Los modernos milagros.-La sábana de un cura de Maipo i los calzones de una respetable señora de San Felipe. - Nuestra Señora del Litre i otro milagro mas.

pocos años, en que un vorez incendio lo destruyó por completo (1869). De sus ceni-Concha» (1).

guos condes, se hizo tasacion de ellas en 6 de la calle de Ahumada i otra en la del Estado,

El costado sur de nuestra plaza principal, El antiguo de Sierra-Bella era ocupado era ocupado desde el siglo pasado por el cor treinta o mas puestos de mercaderías, aportal de las condesas», asi llamado un llamados cajones, i sus dueños o espendedoedificio de arqueria perteneciente a una res, cajoneros. Por el derecho de cada cajon acandalada familia de que fué jefe don Die-les pagaba un corto arriendo mensual o sego Mesias Torres, conde de Sierra-Bells, cu- manal, conforme entónces se usaba con los yo último nombre tomó el portal hasta hace mercaderes al menudeo, muchos de los cua-

setiembre de 1860 por los peritos don José Pezas se levantó el actual aportal Fernandez rez Morales, don Benjamin Larrain i don Benjamin Viel.

Esta comision avaluó el edificio que hacia (1) El portal del conde de Sierra-Bella se freute a la plaza, o sea el portal propiamente incendió primero en 1846; pero la familia lo dicho, en 74,218 pesos, i el terreno, que comlevantó dándole la misma forma antigua en sus prendia una superficie de 5,718 metros cuadrados pisos. Para la exvinculación de todas las dos, en 278,009 pesos, calculado a 34 pesos vapropiedades que habian pertenecido a los anti-ra. Con las dos propiedades contiguas, una en

les solo eran vendedores ambulantes o mer-porque la Real Audiencia mandó, con toda cachifies, que despues de cansados de talo su gravedad i con ese aire de paternal equinear calle arriba i calle abajo con sus agu dad que solia mostrar continuamente, que jas, dedales, muñecas, pañuelos, santos, etc., las partes signieran vendiendo cristianamentodo en confusa mezcla, se iban a estacionar te sus zapatos, sin alterar los precios acospor algun tiempo arrendando un barato ca- tumbrados con perjuicio notorio de sus dejon del portal, o se colocaban en sus inme- mas compañeros en el oficio, i que se dejaran disciones arrendando piso, o sea el derecho de camorras, pagando las costas del pleito de estarse un dia entero en una localidad por mitad (2). determinada de la ciudad, cuyo arriendo era mui reducido en precio.

merciantes de Santiago. Sus mercaderías las maba parte todo el que pasaba o estaba espregonaban a gritos, i a gritos tambien lla- tacionado, que no eran pocos los de este úlmaban a sus conocidos o caseros para ponde timo número, pues entonces reinaba una unirarles la bondad de las especies, que mostra versal flojera en todas las clases sociales, i ban en mui corto rato. Cuando algun com- así es que un enjambre de hombres i muchaprador regateaba el precio, lo asaltaban los chos ociosos pululaba al rededor de la plaza vendedores vecinos, tratando de llevárselo principal a caza de novedades en que entrecada uno a su cajon para venderle mas ba- tenerse, o por ganar alguna propina. Uno de rato o embaucarlo a su sabor, parándole ga- estos cuotidianos alborotos, motivado esta to por liebre, o cata por loro, segun aconte- vez por un suceso original mui comentado, cia realmente con los campesinos i jente de aconteció un dia miércoles, que, como el sás los suburbios de la ciudad.

Santo Domingo, una cuadra distante de la tales, para pedir limosna por plazas i caplaza, se puso tambien, desde 1790, o poco iles; i, por consigniente, era dia en que cualantes, una especie de galpon que imitaba a quiera que se metiera a formar barullo, poportal, donde se colocaron muchos cajones i dia contar con mas de regular auditorio. cajoneros con venta especial de calzado. Co- Aquel miércoles fué el 13 de octubre de mo éstos trataran de hacer competencia a los 1786. Desde por la mañana empezó a soplar de Sierra Bella, se orijicó de aquí un pleito uno de esos vientos primaverales que del entre unos i otros, provocado por los últimos, sur vienen formando oleadas i sacudiendo que por sí solo basta para dar a con cer cuá suavemente en las praderas i jardines el seria el comercio de aquel tiempo i cuáles las oristalino rocio matinal; oleadas que se cam-

peritos, en 139,600 pesos, resulta que esas propiedades valian mui cerca de medio millon de

El segundo incendio tuvo lugar el 1.º de junio de 1869, i empezó a las 11 i tres cuartos de la noche. Las pérdidas en el edificio i almaces nes se calculan en millon i medio de pesos. Don Domingo Fernandez Concha compró a doña Cármen Vazquez de Santiago Concha, última de su familia que poseyó esa antigua e importante propiedad, en 125,000 pesos el terreno, i en 25,000 pesos mas los escombros quedados del incendio.

Esta compra-venta se efectuó el 2 de agosto del mismo año 69, desde cuya fecha se empezaron los trabajos necesarios para la construccion del actual i hermoso portal Fernandez algunos espedientes que tratan de aquel asun-Concha.

Entre los comerciante del portal de Sierra-Bella solian formarse de cuando en Los cajoneros eran los mas bulliciosos co- cuando algunas riñas i peloteras en que tobado, era entonces i lo es aun destinado por En la plazuela de la iglesia i convento de todos los pobres, i por los pillos difrazados de

trabas i restricciones a que estaria sujeto; bian en múltiples remolinos con que tanto se divierten los muchachos, i que al medioaquella tasacion subió a 352,227 pesos. Como dia i en la tarde se convierten en pequeñas la hacienda de las Condes (así llamada por la trombas que arrastran a su paso todos los misma razon que al portal las condesas), fué objetos lijeros que encuentran, llevándolos a tasada el 10 de aquel mes i año por los mismos considerable distancia, elevados hasta una

cuadra o mas de altura.

Apesar del viento, que levantaba ya molestas polvaredas, se mantenian firmes en la esquina del portal de Sierra-Bella i calle de Ahumada dos hombres que hablaban récio, eniendo a sus piés uno de ellos un gran canesto casi lleno de todo jénero de mercadería menuda i de fácil espendio, cual solia encon-

⁽²⁾ Tanto en el archivo del consulado de Comercio, que en estos dias de noviembre estoi arreglando para empastarlo, como en el de la Real Audiencia, que tambien se está empastando en la Biblioteca Nacional, se encuentran to, iniciados en diversas épocas.

trarse siempre en la plaza mayor en ese lado. por el precio subido que se le indicaba, tra- tiempos. taba de irse tildando de feas i caras a todas No debe estrañarse que don Fermin Fádearon formando circulo.

La tradicion de familia ha conservado has ta hoi el nombre de squel comerciante, que lo foé don Fermin Fábres, bermano de dona Victoria Fábres, esposa de don Juan Egaña, siendo ésta la vez primera que sale a la luz pública el coso que vengo relatando i el nombre de los que en él figuraron, como igualmente es desconocido hasta ahora todo lo demas que se contiene en este capitulo sobre el mismo asunto (3).

I antes de pasar adelante, permitame el lector agregar que don Fermin era bijo de un honrado español, don Francisco de Paula Fábres, que habiendo tenido un desafío con el hijo mayor de un gobernador de Málaga, i de puro susto por haberlo dejado sin vida en el campo, huyó a América i se avecindó en Santiago, donde se casó i se hizo minero, fundando en Chile la familia que hoi lleva su apellido. Su hijo don Fermin abrazó la carrera del comercio, pero comerció cual lo era entonces en su inmensa mayoría, es decir, al menudeo, arrendando un cajon en el local mencionado de la esquina poniente del portal. Como había nacido para ser amigo de los santos, empezó por venderlos o trocarios, ya de bulto, ya grabados en papel, pasando mas tarde a aprender el latin ayudando a misa en la capilla instalada en la casa de Moneda desde el siglo pasado.

firmada, casi en su mayor parte, por el aprecia- agrega: «Es de papel grabado e iluminacion mui ble caballero i notario público don Mariano ordinaria: contiene retratos de varios santos i Melo Egaña, quien consultó el caso a mi pre- entre ellos el de la Virjen María.» Es de pura la tarde del juéves 17 del presente mes de no- ta lo aseguran. viembre en su notaria. Otra parte de esta mis- Mas adelante se comprobará que la estampa ma tradicion la he obtenido del testimonio de que vió Monseñor fué solo semejante a la que varias respetables personas que he consultado orijinó el suceso que aqui se cuenta, i nó la oriespresamente.

Don Fermin es el abuelo paterno del se-Era el otro al parecer un campesino, que nador don José Clemente Fábres, que ha hetrataba de elejir nu buen santo que llevar a redado i conserva intacta la fé ciega de su casa entre varios que aquel exhibia, i co aquél, i de aquí viene probablemente que mo no le agradase ninguno, mucho menos sea el mas firme conservador de nuestros

las estampas del comerciente, cosa que éste bres provocara o sostuviera altercado resno podia tolcrar con calma, i de aqui que pecto de la buena o mala calidad de los graambos formaran un bullicioso altercado le- bados, porque en aquellos tiempos esas pinvantando a cual mas la voz i atrayendo con turas se hacian escasamente en Chile, viesto a unos cuantos novedosos que los ro- niendo las mas del Perú, Ecuador i otras partes. En sus principios, los chilenos solo aprendieron a pintar barajas o naipes, cuyas minuciosas i curiosas cuentas de gastos se conservan aun sin esplorar en nuestros archivos coloniales, especialmente en el de la Real Audiencia. Por consiguiente, era cosa parecida a herejia el ponerse a encontrar malo un santo pintado, aunque lo fuera a brochazos; i por esto don Fermin alegaba i porfiaba hasta gritar sosteniendo que, por lo menos, la última estampa que quedaba por mostrarle era tan buena, como que no habia pero que ponerle.

Eran ya las 11 i media del dia cuando don Fermin sacó del fondo de su canasto la última estampa que le quedaba para vencer i atrapar al porfiado casero. Tenia ella unas tres cuartas de alto por dos (media vara) de ancho formada de un papel de regular grosor, que contenia pintada en el centro a la Virjen María i a su alrededor, formando un óvalo, varios medallones en que se veian diversos santos, trabajo todo mui ordinario como su pintura, segun lo asegura Monseñor

Eyzaguirre (4).

Don Fermin ponderó el mérito de la estampa i su corto precio, se arremolinaron los muchachos i otros desocupados para verla i bablar cada uno lo que se le ocurria, i despues de unas cuantas bromas i dichos picantes de cada parte, que formaba las delicias de los cir-

inal.

⁽⁴⁾ Monseñor Eyzaguirre dice en su Histo-(3) La tradicion aquí referida por lo que mo 2.º pájina 109, que él vió aquella estampa respecta a don Fermin Fábres me ha sido con- en la secretaria del Arzobispo de Santiago, i sencia, por teléfono, con don José Francisco invencion lo de que contenia la imájen de la Fábres, hijo de don José Clemente Fábres, en Vírjen del Cármen, como algunos lo creen i has-

lla por unos cuantos reales. Tratándose de to de una especulación por parte del bullisantos u objetos destinados al culto, las cosas cioso concurso que no le perdia movimienno se compran i sí se cambian, i por eso to, hasta que con toda calma empezó a desaquel acto no era de compra-venta sino de cender, calmado a su vez el viento, a un sitrueque, i antes de que pasara a trucos, se-tio tapiado perteneciente despues a la famigun el ardor con que se discutia, el regatea- lia de don Manuel Joaquin Valdivieso. Ese dor devoto pagó el valor de lo estipulado, sitio, situado al oriente del camino de la Cascon mucha algazara del molesto anditorio, fiadilla i esquina sur del entonces callejon cual se acostumbra cuando álguien se saca de los Olivos, era una parte de la vasta healguna disputada prenda en rifa.

mirando la estampa, i diciendo:

incluso el mismo Fábres, fué terminado por un durazno, cuando sintió el alboroto que se un accidente desgraciado, perque de la calle acercaba del lado de la ciudad. de Ahumada venia hácia el norte un torbellino arrastrando espesa nube de polvo i ba- acontecimiento cuando vió asaltada las tasuras, jirande con vertijinosa rapidez, i lles pias en todas direcciones i a mucha jente gando donde se encontraba el campesino dis-correr hácia el sitio en que ella se encontratraido, de un gelpe lo envuelve, le dispara ba, a donde cayó la voladora estampa por léjos el sombrero, le echa la manta a la ca- entre las ramas del árbol nombrado. beza i lo llena de tierra pedregosa, en medio de las mas estruendosas carcajadas i rechifia cordarse. Mientras los mas corredores i ájiles nunca oida hasta entónces en nuestra plaza mayor. La diversion de los curiosos, prolongada ya por largos minutos, llegó aquí a su colmo.

do a distancia considerable del suelo.

con todos los demas objetos livianos que ha- ardor i entusiasmo relijioso, aparente al mebia encontrado en la calle i plaza. Tanto el nos, que demostraban todos por recibir en dueño de la estampa como los circunstantes las manos los primeros i únicos santos (redo hácia el norte a todo lo que an laba flo-tando en el aire, i así siguió hasta obligar s' Fué en vano que aquella tranquila aquella a pasar el Mapocho en direccion di dataria hiciera valer sus fueros de tal i rela Canadilla.

con su carrera i sus gritos.

cunstantes, se convino en el trueque de aque derse mas aun, mui ajena de que era objeredad que hasta muchos años del presente El campesino, concluido esto, se retiró siglo fué de aquella familia, i estaba arrendado en el año en que ocurrió este suceso a -Creo que he salido fregao... Este hom- una pobre mujer que había sido o era la esbre me ha metido unos santos feos i ceros... posa de un señor Diaz, la cual enseñaba a Pero este monólogo, celebrado por todos, rezar a dos hijos pequeños a la sombra de

Solo vino a darse cuenta esta majer del

Aqui se produjo una escena digna de rese avalanzaban a tomar el papel que caia, la mujer aludida trató de apropiárselo, para lo cual se armó de un grueso palo, miéntras sus dos niños gritaban de susto o miedo por Apenas repuesto de la sorpresa el pobre el aturdidor bullicio que, como mar rajiente, hombre, se encontró con que la estampa se invadió aquel sosegado local; pero la invale habia escapado de las manos e iba volan- sion de jente era tan crecida, que si no escapa por un lado de seguro habria sido atrope-En efecto, el torbellino la llevaba junto llada sin compasion algana, pues tal era el siguieron el remolino para tomarla; pero el cuérdese que eran varios) que hayan bajado viento sur siguió soplando fuerte empujan de los espacios a nuestro suelo, en forma de

Fué en vano que aquella tranquila arrenclamara para sí el objeto de tan grande i El alboroto que se formó en la plaza faé aunca viato ni oido alboroto, porque no hagrande. El vecino don Juan José Concha bia quien le oyera, i mucho mas en vano fué ofreció, con voz tronadora, una buena gra ann que tratara de recuperar la estampa el tificacion a quien le presentara la estampo verdadero dueño, que para esto habia tamvolada, i con tal motivo hombres, mujeres i bien corrido buenas cuadras, hasta sudar a niños corrieron por la calle del Puente en mares. El entusiasmado concurso, aumentaconfuso tropel, alarmando a todo el mundo do en mucho mayor número con casi todo el vecindario de la Cañadilla, declaró el caso Entre tanto, la estampa continuaba su como milagroso, lo que aumentó el deseo de aereo viaje, dando algunas volteretas, do- rescatar la estampa al que se le habia esblandose i desdoblandose i tomando diversas capado, que quiso tomarla a viva fuerza. posturas en que ya parecia caer i ya supen-l Como se le resistiera, se formó una gresca de

mayor número.

los mas próximos i exaltados.

la estampa, al ménos lo que él habia dado bres u otro venderian por el portal. por ella, como trueque, a don Fermin Fá-

edicion de la gresca de la Cañadilla.

postura para las costillas, que esto i algo todo se comprobará mas adelante. mas estaban ocasionando los fervorosos pu votos de la estampa.

Calmada la turbulenta escena de la plaza, otra de diverso carácter se desarrollaba en el obispado de Santiago. La mujer arrendata, el camino i tapia de por medio. ria del terreno donde habia caido la estamdel suceso, i encontrando justificada la pre-toda época del año. tension de la esponente, dictó una órden por Aquel venturoso árbol pasó a ser el mas

daba fuera de la casa.

palo i puñete que acabó por el triunfo del "Esta señora, como buena oveja que eta, no esperó la llegada de su marido para obede-La estampa volsda volvió a la ciudad co- cer sumisamente la órden del pastor; pero mo en triunfo. El puente de Calicanto fué habia en esto algun peligro, porque don estrecho para dar paso a los torbellinos hus Juan José tenia en gran estima a aquella manos que pasaban a escape en direccion a estampa, tanto por la curiosa i comentada la plaza, donde don Juan José Concha peregrinacion por el aire que ésta habia heagnardaba a las peregrinas imájenes con el cho, i de que estaba descansando en una eledinero necesario para obtenerlas. El jentio gante urna de cristal con fondo de raso de era cada vez mas grande i mayores ann los seda blanco, cuanto por los pesos que habia comentarios que se bacian. I entre tanto, as repartido como gratificacion para posecrla. quién gratificaria don Juan José, cuando eran El saber éste que la imájen habia sido llevacustro, seis i mas les que reclamaban para da a otro poder, era darle un golpe tan fuersí la propina ofrecida? El caso lo resolvió te como inesperado i por lo mismo paligroso. como pudo, repartiendo buenas monedas a La señora era astuta, como lo son todas las hijas de Eva, i para evitar aquel mal rato al Pero con esto se aumentó la efervescencia, inocente don Juan José, concertó con la veporque formó nueva camorra el primitivo cina de la Cañadilla la sustitucion de la esposeedor, el campesino, a fin de lograr si ne tampa original por otra semejante que Fá-

Fué fortuna encontrar una exactamente bres. En ménos de un minuto ya estaba en igual a la del volido, i miéntras ésta era enaccion, correjida i anmentada, la segunda tregada por la señora de Concha a la que la reclamaba, la otra recien comprada por esta Don Juan José Concha intervino para apa- ultima mujer por indicacion i con dinero de cignar los revueltos ánimos, en circuostan- aquella, pasaba a ocupar el lugar corresponcias que iban tomando parte en la cachetina diente en la nrna, donde permaneció guarmuchos de los que habían aguardado en vano dando el sacreto de su procedencia por muque se les diera algo en cambio de la carrera cho tiempo, hasta que fué a parar a poder de tantas cuadras. La intervencion fué opor- del Obispo Marán, cuando éste empezó a dar tuna, pues algunos prójimos andaban ya los pasos para levantar una iglesia en el sibuscando remedios para las quijadas o com tio dende cayó la verdadera estampa, segun

Contentísima con su estampa volvió a la netazos que se repartian lindamente los de- Canadilla la esposa o vinda de Diaz i, para memoria del caso hizo plantar un palo al lado del durazno, con un letrero en que se contaba en breves palabras la historia del vecino palacio del Obispo don Mannel de suceso, cuya inscripcion estuvo a la vista Aldai, que a la sezon gobernaba entonces e del público por algun tiempo, visible desde

Toda la buena jente de ese barrio acudió pa, se presentó al prelado verbalmente pi-desde entónces a orar reverente al lado del diendo se le hiciera entrega de ella, por palo i del dorazno, especia mente en las tarcreerse con lejítimo derecho a posser lo que des veraniegas, miéntras de todas partes lloel cielo le había enviado de un modo tan vian las velas de sebo de a cuartillo i de a singular. Aldai ya estaba en conocimiento medio para que se encendieran de noche en

escrito para que don Juan José Concha hi-codiciado de todos, i su propietaria tenia ciera entrega de la estampa a la peticionaria, que andar poco ménos que con cuatro ojos Ignoro si en el mismo dia, lo que es mas (i era vizca i ya entrada en años) para que probable, o al siguiente, tuvo camplimiento no desapareciera en un santiamen, pues eran lo ordenado por el Obispo, no por el mismo innumerables los peregrinos que ocurrian a Concha, sino por su esposa, pues aquel an-sacarle una púa para injerto, una ramita o simplemente algun par de hojas para algun santo i eficaz remedio interior, usadas como duraznos aquellos invadieron a medio Chile, infusion, i tambien en huntura o cataplasma i pasaron a Buenos Aires i a Lima, i propara los frecuentes casos de maleficio, daño bablemente en conserva a Madrid i Roma, i mal de ojo en que tanto creian entón-hasta poder juntar con ellos el cargamento

a todo fiel cristiano que, parándose frente al díbulas del Mapocho. Barros Arans, Historia Jeneral de Chile, rar. tomo VI, páj. 461), i no faltaron personas que sostuviesen que no habia tal milagro. los maliciosos creyentes, una pregunta que Estos últimos fueron los ménos, i tuvieron solo obtiene por respuesta una duda o una que darse por derrotados, ya que no por afirmacion desnuda de fundamento razonaconvencidor.

porque hasta los fruteros ambulantes auda- los ignorantes i aun a los que muestran no ben pregonando a grandes voces por la ciu-serlo. Esta pregunta es la siguiente: ded los codiciados i sabrosísimos duraznos milagrosos de la estampa, con que lograban tampa? repletar en cortas horas i a poco costo sus casa.

En efecto, fué desde la época de las induljencias de Aldai (noviembre o diciembre de 1786) cuando los duraznos de la estampa (ssi llamados), adquirieron su gran voga, principiando por ser bocado solo de canóni. en gran parte a luz por vez primera. gos i de jente de alto copete, i con el cual ademas, se chupaban los dedos la superiora de cada monasterio i el prior o provincial de cada convente, en alguna solemne ocasion del año. Pero bien pronto empezó el apojeo en jeneral para todos los duraznos i durazneros de Santiago i sus contornos, porque era cosa de gran tono el comerse las fruto, i de aqui el empeño de unos por ob se tratara de un engaño o embuste.

muchas carretadas de santos incisivos. Los los concurrentes, aunque le tiraban los pon-

de uno o dos buques, cuando el asediado du-Entusiasmado por su parte el Obispo Al- razno apénas daba ocupacion con su esqui. dai, concedió cuarenta días de induljencias sito fruto a unas cuantas privilejiadas man-

durazno, rezera de buena fe alguna oracion; Cuando despues de Aldai entró al gobiercon lo cual las peregrinaciones aumentaron no de la diócesis el Obispo Marán, completó i se trató de esta manera por el vulgo de lle- la fé i creencia popular levantando en el lcvar el convencimiento de un milagro a los cal que ocupaba el durazuo, la iglesia de la que dadaban de él, que no eran pocos. «Pe- Estampa, de cuya obra nos ocuparemos en ro la fé en los prodijios sobrenaturales ha- el capítulo inmediato, porque en el presente bia comenzado a disminuir (dice el señor queda aun algo nuevo que referir i que acla-

Siempre se ha hecho i se hace todavia por ble, i si envuelta en patrañas e invenciones La derrota no podia ser mas completa, antojadizas, mui propias para embaucar a

¿Fué milagro o nó la Voladura de la esa

No será el autor de este trabajo quien exhaustos bolsillos, i esto si que era milagro venga ahora a convertirse en pontifice, depatente en aquellos tiempos en que la fruta clarando lo uno o lo otro, ni siquiera a dar mas bien se regalaba por su excesiva abun- alguna respuesta satisfactoria a aquella indancia en una poblacion relativamente es terrogacion. Dará una contestacion categórica, tal cual la desearia el lector, una autoridad tan competente como irrecusable, i esta es la curia arzobispal, que sobre aquel caso formó un espediente de doce fojas que he descubierto últimamente i que aquí saldrá

> Pero ántes que todo, oigamos lo que al respecto dice un historiador testigo del suceso, cual lo fué don José Perez Garcia, abuelo del ex-Presidente don José Joaquin Perez, que en su Historia de Chile dice lo signiente, al hablar de los acontecimientos ocurridos en el año de 1786:

«Este año, dice, el 13 de octubre a las once blandas rebanadas del jugoso i santificado i media de la mañana, no haciendo ningun viento, un suceso de admiracion llenó de jentenerlo a cualquier precio, especialmente si te la plaza de la ciudad de Santiago, En ella, se trataba de jente acomodada, i de otros estando un mercachifie vendiendo una estam por venderló con toda garantia, por mas que pa de tres cuartas de largo i dos de ancho, que aunque contenia otras imájenes, la de la Con los duraznos de la estampa aconteció Santísima Vírjen Maria se llevó el aplaulo que con los dientes de Santa Filomena, so: ésta, sin saber cómo, se le soltó de las que se vendieron tantos de éstos por todo manos i se suspendió en el aire, i aunque el mundo, que dicen pudo haberse juntado poco, no pudieron echarle mano ni bajarla burlaba su dilijencia. Despues de mucho la autenticidad de la dicha Estampa i se corato se suspendió algun tanto mas, donde locase con decencia en la iglesia ya mencioque solo se distinguia como un pajarillo bedoras de lo que llevo relacionado. abiertas las alas. Atenvándose la vista por aDios guarde a V. S. I.—Por mi madre mirarla, la ví permanecer por mas de un doña Dolores Disz, Rafaela Fernandez.» cuarto de hore, al cabo del cual fué inolirecia llevar la estampa, que al cabo descen- El romance de una monja. dió con regular velocidad i curso vertical a que se demarcó con una cruz, distante como doce cuadras de la plaza.»

Tal fué lo que escribió el historiador Pe rez Garcia, que a la sazon tenia una edad que no bajaria de 64 años. Sin comentar este pártufo, al señor Barros Arana lo reproda.

Hé squí abora lo que aparece del espe-Valentin Valdivieso era solo Arzobispo electo. po electo. - Salas, secretario.» to de Santiago, se le presentó una estampa dice asi:

hizo aplaudir como una prenda mni estima- se tomó la primera declaracion jurada. ble la tal Estamps, i entonces el oficial de Como se sabe, don Ramon Vargas era,

chos. Con mucho despacio llegó al medio de he sabido que V. S. I. se habia interesado con la plaza, poco levantada de una alta pila de mi finado hijo el presbitero don Juan Fertierra, a la que subieron muchos creyendo nandez Diaz para que despues consignase alli alcanzarla. La estampa, ya aqui, ya alli, por escrito en un espediente las proebas de los espectadores perdieron la esperanza nada, he resuelto cederla a fin de que se de alcanzarla. Al fin, se fué subiendo per-cumplan los deseos de V.S. I advirtiéndole pendicularmente i se situó fija, tan alta, que todas las personas de mi familia son sa-

Esta señora era doña Maria de los Dolonando su direccion al norte. La muchedum- res Diaz de Vivar i Darrigrandi, esposa del bre de personas que estaban atentas al es poeta don Manuel Fernandez Ortelano, de pectáculo se movian bácia el rumbo que pa- los cuales tengo hecha mencion en el capítulo

Al pié de esta comunicacion el señor Valtomar lugar en la Cañadilla de la Chimba, divieso puso el siguiente auto, que llamaremos cabeza de procese, jurídicamente hablando:

«Santiago, junio 1.º de 1846.-Por recibida esta nota con la Estampa que se acompaña, contéstese a doña Dolores Diaz dándole las gracias por el obseguio que hace de duce en la Historia jeneral de Chile que es dicha Estampa, i procédase a recibir una intá publicando, tomo VI i pájina ántes cita formacion jurídica sobre la verdad del suceso a que se alude e identidad de la dicha Estampa que se ha remitido con la que voló diente a que he aludido ántes, en el cual se de la plaza pública al lugar donde se halla halla tambico copia de la relacion de squel erijida la iglesia parroquial de la Cañadilla historiador. Cuando el finado señor Rafael que lleva su nombre. - VALDIVIE-O, arzobis-

Es fuera de toda duda que el señor Valque se decia la original acompañada de una divieso, nacido el año del eclipse total de sol nota que corre a f. 1 de ese espediente, que (1804), había tenido como cosa cierta lo que afirma Perez Garcia respecto de aquel «Santiago, mayo 22 de 1846 .- Iltmo. se- acontecimiento, ocurrido dieziocho años ánnor: Con ocasion de haber tenido mi esposo, les, en cuanto a lo portentoso del caso, pindon Manuel Fernandez, en calidad de ofi-tado por el último como milagro patente, cial real, que concurrir a los inventarios de Para añadir un testimonio mas que corrola testamentaria del Iltmo, señor Obispo borara la afirmacion de Perez García, el seque fué de esta diócesia, doctor don Fran-fior Valdivieso ofició en 3 de diciembre de cisco José de Marán, vió que se encontraba aquel año, al afamado i respetabilísimo mientre los muebles del señor finado la Es-nistro del Tesoro, don Ramon de Vargas tampa de papel cuyo trasporte por el aire i Belbal pidiéndole una esposicion del suceso, habia dado ceasion a la ereccion de la igle como testigo presencial que habia sido, para sia de la Cafiadilla que lleva su nombre. La que figurara en el proceso que habia empepiedad tan conocida del citado mi esposo le zado el 21 del mismo mes de junio, en que

la tesorería, don Manuel Arcaya, la tomó i lo es aun i lo será siempre, un perfecto mose la obsequió, persuadido de que natural-delo de hombre de verdad, de honor i de mente se estraviaria por el poco valor me- una probidad tal, que ha llegado a ser protálico que tenia. Desde entonces permaneció verbial. Los que miren su retrato colocado en nuestro poder la citada estampa, i como en la sala de despacho del director del Tesoro, pueden dar fé de lo que seria el orijinal, a V. S. I. sobre el particular, por lo que of hombre adusto, ríjido i puritano en sus usos i presencié acerca de este raro suceso, en i costumbres hasta la exajeración i cuyas cuyo tiempo contaba yo veintinu años de palabras eran acatadas por todo hombre alto edad. —Santiago, 4 de diciembre de 1846. i bajo como los de un oráculo sibilítico, i José Ramon de Vargas i Belbal». quien se habria caido muerto ántes que decir la mas leve mentira. Cuál no seria la sorpresa dal señor Valdivieso, cuando este hombre sin revés le relaciona el caso com

Léase, sin mas preámbulo, el siguiente en milagro de veras. oficio cuyo orijinal he tenido a la vista:

una gran cantidad de pajas i polvo con que cual conviene. aquel turbillon cubria la atmósfera, habiendo sabido el antecedente de este suceso de va- i Belbal ya no podía sostenerse sériamente rias personas fidediguas que presenciaron el lo del milagro, el señor Valdivieso, que samas, no tiene presente si sobre dicha inscrip- que estaba plantado el durazno, a cuyo pié cion estaba puesta la estampa, i si solo que cayó la estampa. dicho palo permaneció mucho tiempo, pues En efecto, hizo llamar al espresado, que lo que estuvo muchos años a vista del pueblo, en 1777 i que murió en 3 de junio de 1861 hasta que el Iltmo. señor Marán maudó edide capellan del cementerio, para tomarle deficar la iglesia que lleva su nombre, bajo el claración juramentada sobre el particular, el título de Nuestra Señora del Cármen, que 3 de setiembre de 1850, i quien, entre otras despues se hizo parroquia independiente de cosas, dijo: Renca a quien su local pertenecia auterior-mente. Que por lo que respecta a la identi capellan de la dicha capilla edificada por el dad de la estampa que se me ha presentado Itmo. señor Marán, se le presentó una secon aquella de que he informado, no tengo dora, cuyo nombre no recuerda, casada con ninguna constancia, pues creo que es la primera vez que la veo. Es cuanto puedo decirla, i que tenia baratillo en frente de la car-

Segun se vé, hai aquí dos testimonios:

Perez Garcia afirma que, sin viento alguno i en completa calma la atmósfera, «i sin saberse cómo» se voló la estampa. Con las pletamente diverso de lo escrito por Perez circunstancias con que éste refiere el caso, es realmente para pensar en a'go inesplicable o

Vargas i Belbal afirma por su parte que «Iltmo. señor Arzobispo Electo. - En vir- habia un viento foerte, un furbillon, o sea tud del decreto que antecede, lo que puedo uno de esos remolinos tan frequentes, de que informar a V. S. I. es que la estampa de he habiado en otro párrafo, i con esto el caque se hace mérito en el espediente, fué so se cambia en un hecho natural i de tan efectivamente arrebatada por una ráfuga de sercilla esplicacion, como que lo vemos reviento sur, de los que suelen correr en dias petirse de diversas maneras todos los años, de verano, de manos de un hombre que pre-ldesde setiembre a marzo, i aun en todo tiemtendia trocarla a un mercachifle ambulante, po. El sar milagroso el arrebato de un papel de aquellos que antiguamente colocaban sos que casualmente contenia la pintura de vaventas cerca del portal que llaman de las rios santos, ¿por qué no lo seria el de la hu-Condesas. Que esta circunstancia no la pre milde basura que tambien se enseñoreó por sencié yo, pues llegué a la plaza cuando ya el aire, entre la cual irian otros muchos pala estampa iba por los aires en tanta eleva- peles con otras pinturas? Pero, prosigamos cion que el que informa la divisaba del ta- en la exhibición de nuavos documentos, demaño de una cuatilla de papel, mezclada a jando el punto para tratario mas adelante

arrebato i elevacion de la estampa. Que el bia tomar el peso a los asuntos al empezar a populacho alborotado signió la direccion que aclararlos, solo se limitó despues a dejar llevó hasta su descenso en la Canadilla, en constancia de la autenticidad de la estampa la heredad de unos particulares, cuyo apellis volada que se le había presentado por la sedo no recuerdo. Que desde aquel dia se puso nora viuda de don Manuel Fernandez Orteun palo al lado de oriente de dicha calle lano como la orijinal. Para este caso no podetras de una tapia o pared que parecia de dia haber mejor testimonio que el del prihuerte, con una inscripcion que decia ser mer capellan o cura habido en la iglesia edialli el lugar en que habia caido la estampa; ficada a principios del siglo en el sitio en

lo divisaba cuando pasaba por aquel paraje era el presbítero don Manuel Nuñez, nacido

para que se colocara en la capilla una imá-júltima con el temblor grande. ¿Vo!ó esta vez jen de papel en que habian varios santos, a lugar de que no volverá, envuelta entre que ella afirmaba ser la que verdaderamente nubes del polvo que levantó el terremoto del fué elevada por los aires. Interrogada por año 22? el declarante sobre el modo cómo la habia Con las anteriores piezas i una o dos deobtenido, respondió que hallándose debajo claraciones mas, el proceso marchó lángui-de un durazno enseñando a dos niños, cayó damente hasta 1854, dos años despues de a sus piés la espresada estampa, despues de muerto Vargas i Belbal, en cuyo año el sehaber pasado volando por el aire, en direc- nor Valdivieso creyó oportuno dar vista al cion de sur a norte, desandando así una parte fiscal de todos los antecedentes acumulados. del camino que había hecho: que rodeada Desempeñaba el cargo de fiscal de la cusúbitamente por el inmenso pueblo que venis ria arzobispal un ilustrado i mui virtuoso siguiendo la estampa desde la plaza, se ago!- sacerdote, don Evjenio Guzman Recabáparon para recojerla muchas personas que tren, hijo de don José Antonio Guzmani deseaban ganar lo que don Juan José Con-Palacios i de doña Josefa Recabárren i cha habia efrecido al que se la llevara; que Gayon de Celis, hija ésta de don José de Recreyendo ella que le pertenecia por ser arren | cabarren, conde de Villaseñor. Don Eujenio dataria del terreno en que cayó, para recla-murió de canónigo, años despues de aquella marla de don Juan José Concha obtuvo un fecha, i en obedecimiento a su última vopapel del Iltmo. Aldai, el que presentó a la luntad, fué amortajado como un pobre i enesposa del señor Concha estando él ausente cerrado en un cajon de madera de álamo, de su casa: que conformándose con la indi-pintado de negro toscamente, pues tal era la cación de esta señora se fué a comprar a la humildad en que vivió, para ejemplo de toplaza una estampa parecida, la que recibió la dos los que orgullosamente viven sin poseer mujer de Concha despues de entregarle la siquiera en parta lo que sobró al fical de orijinal que tenia guardada. El presbitero que me ocupo, la virtud i el ta'ento. declarante agregó, que la estampa que le dieron la encuentra parecida a la que obse quió al Iltmo. señor Arzobispo don Manuel Fernandez (su viuda) despues de haber «Xa-asunto de la estampa i su milagro. En efecminado ésta detenidamente: que él colocó en el altar mayor la estampa que le dieron para la capilla i que allí estuvo hasta el año 1822 en que acaeció el terremoto que destruyó una parte de sa techo, sin que haya podido averignerse qué se hizo ella, concluyendo que el mismo don Antonio Arcaya le asegu ró haber encontrado en el dormitorio del Iltmo. señor Marán cuando hizo el inventa rio de sus bienes la estampa que se reputaba orijinal, que él regaló despues a don Manuel Fernandez, i que ha oido decir que el Iltmo, señor Marán la obtuvo de don José Ramirez i éste de don Juan José Concha.

Segun esto, tanto don Juan José Concha como el Obispo Marán vivieron creyendo ha- doña Dolores Diaz de que hace mérito en su ber poseido la estampa orijinal, sin sonar siquiera que solo una buena astucia de mujer (i mujer habia de ser, pues a homb e algon no se le habria ocurrido) habia de ser el ver dadero milagro que hubo en todo este asunto, pues milagro faé, i no pequeño, que ni el marido ni el prelado tuviesen siquiera sospecha del curioso escamoteo.

cel pública de esta capital, la que le entregó viandante estampa, empezando la tercera i

Decia que el señor Arzobispo Valdivieso. en propiedad ya de este cargo, habia dacio vista a aquel funcionario de lo obrado en el to, pasados los antecedentes a don Eujenio Guzman, éste dió la importante vista que se copia a continuacion:

«Iltmo. i Rvmo. señor.-El promotor Fiscal, visto este espediente, dice: dos objetos se ha propuesto S. S. I. al decretar la presente informacion, como lo manifiesta la providencia de f. 1 vta., primero: averiguar la verdad del hecho que se refiere de haber volado por el sire nna estampa de papel, desde la plaza principal de esta ciudad basta el punto en que está edificada actualmente la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen del curato de la Estampa,-Segunde: si la estampa obseguiada por la señora oficio de f. 1 es la misma que se elevó por el aire.

«Con respecto a lo primero, resulta plenamente probado de este espediente que el eño de 1786, gobernando esta Iglesia el Ilustrisimo señor Obispo doctor don Manuel de Alday, se elevó por el aire una estampa cha del curioso escamoteo. de papel, desde la plaza principal de esta Esta fué la segunda peregrinacion de la ciudad hasta el lugar donde está la iglesia

parroquial del curato de la Estampa, que La copia de f. 6 aludida en este documendespues el Ilustrísimo doctor don Francisco to, es la relacion que Perez Garcia hizo del José Marán, Obispo de esta misma diócesis, suceso, i que tambien he copiado anteriorhizo edificar a sus espensas la dicha iglesia mente. parroquial de la Estampa en memoria de es te acontecimiento. Ademas, la tradicion cons- con todo esto, en especial con la vista fiscal: tante i jeneral de la ciudad de Santiego so- pero el Arzobispo quiso agregar nueva pruebre este hecho estraordinario i el monumen- ba por ei algo de nuevo se descubria, pues to consegrado a su memoria por el Ilustri-i- no pedia conformarse que la estampa que se mo Marán, son pruebas tan irrefragables que le había dado fuera apócrifa, despues de hano dejan la menor duda de la verdad del ber sido tenida tantos años como la milagro. suceso. Mas, no puede decirse que fué obra de sa. Adelantado el sumario, se reunió al fin elevó la estampa, que segun esta copia fué na Anastasia Vargas, dona Josefa Concha comendables por su rectitud i honradez, dice la calle de San Pablo. todo lo contrario en su declaración de f. 2 esta circupstancia.

probada la identidad de la estampa que ob-lla auténtica i orijinal era como jugar a la sequió la señora Diez con la que se elevó gallina ciega, i como su señoria no estaba por el aire. Los testigos no estan contestes seguramente para las bromas, decretó como scerca de esto. El presbitero don Juan de conclusion nueva vista al fiscal, quien puso Dios Figueroa, asegura que el señor Marán punto final al espediente con la siguiente ditenia en su dormitorio la verdadera estam-lijencia: pa. Esta es la misma que pasó al poder de' señor don Manuel Fernandez i que obsequió las nuevas declaraciones de fs. 9 i 10, dia S. S. I. la señora Diaz su esposa. Mas, esta ce: que en su opinion es solamente prodeclaracion i el oficio de la señora Diaz no bable la autencidad de la estampa de que estan en conformidad con la del presbítero se hace mérito en el oficio de f. 1, porque don Manuel Nuñez i la de Auastasia Var-si bien es verdad que la señora doña Josulta, que la estempa que voló por el aire es dre don Juan José Concha obsequió a don bre hasta el año de 1822; siendo asi que se- Marán, es la misma que voló por el aire, gun la nota de la dicha señora Diaz, estuvo esto no le consta por ciencia propia, sino la estampa en su poder desde la muerte del por haberlo oido decir al susodicho su pa-Ademas, Anastasia Vargas dice terminante- mas que un testigo de oídas. Doña Rosa

en la declaracion del presbitero Nuñez.— en fuerzas de las ya citadas declaraciones de Santiago, octubre 14 de 1854. - Guzman.» [fs. 9 i 10, sea mas probable o probabilisma la

La cuestion quedaba al parecer concluida un milagro, pues si bien en la copia de f. 6 un total de cinco testigos mas, que fueron: se asegura que no habia viento cuaudo se presbitero don Juan de Dios Figueroa, dos el trece de octubre a las once i media de la (hija de don Juan José Concha) i doña Romañana; pero el señor don Ramon Vargas sa Heitz, que acaba de morir de 70 años, testigo de vista i uno de los sujetos mas re- el domingo 20 de noviembre, en su casa de

Pero el asunto quedó mas enredado que lo vta. Los demas testigos nada dicen sobre que se creia antes, porque en vez de dos estampas aparecieron tres figurando en el histó-«Por lo que hace a lo segundo, no resulta rico volido, de suerte que adivinar cuál era

«I'tmo. señor.—El promotor fiscal, vista8 gas. De la declaracion del señor Noñez re sefa Concha cree que la estampa que su pala misma que estuvo en la capilla de su nom- José Ramirez, i éste al ilustrísimo F. señor Marán en 1807, hasta el año de 1846 dre, de modo que en último análisis no es mente que la estampa que se le presentó no Heitz tiene tambien por cierto que la esta es la misma que fué arrebatada por los aires. tampa auténtica, es decir, la que se elevó De aquí se viene en conocimiento que ha por el aire, es la misma que existe, pero cohabido dos estampas semejantes, una en ca- mo su declaracion es tambien de oidas, no sa del señor Fernandez que es la que existe, tiene toda la fuerza de un testigo presencial. i otra en la capilla del curato que se perdió. . A que se agrega que segun esta declara-«Ahors, pues, cual de las dos sea la an-cion, habian tres estampas exactamente téntics, no es posible saberlo por solo los da-iguales en la casa del citado señor Concha, tos que arroja el espediente, i parece mas circunstancia por la que pudo fácilmente probable a juicio del Fiscal, que es la que se haber una equivocacion icon la verdadera o ha perdido por la circunstanciado que está auténtica. Así pues, aun concediendo que

autencidad de la estampa que existe, sir cas, llegando a ser santos no solo los blancos, probabilidad, en atencion a lo que ya dej-Guzman, D

Esta última dilijencia fué como palada de tierra echada al sannto. El metropolita no no resolvió nada, ni nada mas se hizo en la tramitacion, que quedó paralizada tal vez para siempre. El espediente pasó a guardar-ce de órden verbal de aquel al archivo de la secretaria arzobispal, donde ha estado hajo de llave sin ser conocido por la actual jeneracion, hasta que a los treinta años cabales, desde aquella última fecha, ha salido de so polvoroso encierro para ser estudiado i copiado por el que esto escribe, mediante un especial favor que agradezco inmensamente.

Tales son todos los antecedentes que se diciones respecto de la estampa que voló hace ciento un años, a la época presente.

de Perez Garcia, es que no hubo tal milafué regalada al señor Valdivieso, la cual desapareció de la secretaria arzobispal luego que este prelado enfermó hasta morir en señor Cruzat, que actualmente la busca pa-como la que ya conocemos de Perez García? ra colocarla en un altar. El señor gárroco puede aborrarse de bu carla, porque ni se la porque de seguro que con ello engañará sin jina 788: quererlo a mucha jente.

I con esto debia dar por terminado este futuro.

Nuestra tierra ha sido tan avara en san- caballo del apóstol Santiago.» tos, que hasta ahora no nos ha dado ninguno, fuera de San Lunes, canonizado devota mente por el pueblo i cuya fiesta se celebra baquicamente cada ocho dias, cuando nues tros vecinos peruanos los tienen por doce- estoi dispuesto a formar cuestion.

embargo, no pasa mas allá de los limites de sino tambien los negros i los compales. Sin embargo, ha sido prolifica en milagros i espuesto este ministerio en su dictamen hechos prodificsos, cuya esplicacion ha conde f. 7.-Santiago, noviembre 7 de 1857.- fundido a muchos sérios varones, desde los felices tiempos en que la misma Virjen Maria se dignaba venir en persona a esta tierra le bárbaros para consolar a los que de veras la imploraban, como en la Imperial del siglo XVI, i desde que en el siglo siguiente al bravo apóstol Santiago entraba a combatir de frente, lanza en ristre, contra los araucanos en la batalla de las Cangrejeras i otras, hasta la presente época de incrédulos i liberales amarrados i sueltos, en que los santos andan brotando en todas las arboledas i campiñas, segun nos lo comunica la prensa diaria en el mismo mes de difuntos en que escribo.

Los cronistas antiguos han tratado aqueconservan en documentos i en forma de tra-llos lejenos casos estensamente; pero no sé por qué no han consignado el viaje que el apóstol Santiago hizo a caballo hasta Chu-El resultado de todo, fuera de la mentira quisaca, llevando un rico presente al Cabildo de esa ciudad, consistente en una Virjen de gro, ni se saba qué se hizo la estampa verda-bulto que hasta ahora se venera, sin embardera, ni siquiera se conserva la apócrifa que go que se asegura fueron ánjeles montados en el lejendario caballo blanco de aquel quienes llevaron el regalo (5).

No es ménos sorprendente lo que nos 1878. Será que esta otra estampa, como de cuenta el historiador padre Ovalle respecto la misma familia de squella, aprendió a ve- del afamado Cristo de Limache que él hizo lar tambien hasta pardersa de la vista de sus reproducir de memoria en Roma en la lámidueños? ¿O será que ha habido en esto un na que acompaña a su obra. Fué un espino segundo escamoteo, creyéndola alguno ser quien albergaba en su corazon al crucifijo, la verdadera i orijina!? Se dice que pronto el cual segun el trabajo de aquel grabador, se sabrá su paradero, andando con fortuna era en un todo perfecto. Pero ¿la narracion el actual párroco de la ig esia de la Estampa, de aquel jesuita será tan cierta i verdadera

(5) El señor G. René Moreno refiere este daráu, por tenerla mui guardada un alto su-leaso como sigue, en su importante obra Bibliojeto, ni ménos puede hacerle aquel honor, teca Boliviana, edicion de Santiago, 1879, pá-

«La imájen de Guadalupe se conserva todavia en su santuario de la catedral metropolitana. Apareció dentro de un cajoncito rotulado capítulo, si no fuera que recuardo otros pro- Al venerable Dean i Cabildo de Chuquisaca, dijios de que conviene dejar constancia para sin que se haya podido averiguar quién la enque sirvan como lección i enseñanza en le vió, bien que es opinion comun que del cielo la trajeron de regalo unos ánjeles montados en el

Como mi señor Sautiago andaba en esos tiempos atareadísimo en lancear indios, como antes habia lanceado moros en España en las Navas de Tolosa, es presumible que el regalo fuera de Chile i no del cielo, sobre lo que no

multiplicado, especialmente en nuestros dias. tán en voga como los duraznos despues del Hace nuos diez sños sucedió en la casa pa-volido de la estampa, solo mencionaré el rroquial de Mairo el volido de una sábana espino de Tiltil, raquítico representante de del cura del lugar. Una tarde de verano llegó la antigua familia que conoció el padre Ovaun remolino de viento a sitiar la casa men lle en 1640 i ántes, i el litre o boldo de San-cionada, i por medio de hábil maniobra se tingo. En el primero se encontró el mismímetió de sopeton al dormitorio, revolvió la simo Corazon de Jesus, i en el último, un cama i escapó por la ventana llevándose una despachero, cuyo negocio titula de La Queva sábana, la cuál fué como una fischa a posar-gentra (¡qué rombre para un milagro!) se re tranquilamente en un distante cerrillo. encontró con una imájen que sin ceremonia El caso era nunca visto ni oido. La jente se bantizó por Nuestra Señora del Litre, de toalarmó al principio, creyendo que esto seria do lo cual se han ocupado los diarios recienaviso del cielo i que en el parroquial colchon temente. habria gato o gata encerrada; pero no habia nada de sospechoso, fuera de las pulgas co los empecinados en descubrir un milagro a i chinches que huyeron despavoridas i echando periquitos contra las uñas de las feligreses. Si el sacristan se habiera metido a historiar el suceso, ya tendríamos a este elevado a la categoría de milagro (6).

el respetable caballero i diputado don Miguel Lazo, testigo presencial. Era cura de Maipo entônces frai José de la Cruz Bravo, francis-

En la misma época acontecia un gracioso susiente que le cae sobre su cabeza como venido del cielo, las enaguas primero i luego los calzones de su respetable señora. La cosa era para dar que pensar. ¿De dónde venia esa andariega ropa? Solo la lavandera, Teodora Valladares, fuerte remolino (un turbillon habria dicho Vargas i Blbal) le habia arrebatado esas piezas i las habia llevado del patio de su casa, volando por los aires, seis u ocho cuadras de distancia, hasta dejarlas caer casualmente en la cabeza del Debates, i tambien La Libertad de Talca, de la asustado señor licenciado, a tiempo que atravesaba el patio de la suya. Este abogado vive curiosas noticias sobre estos modernos sucesos, hoi en la calle de las Ramadas de esta capital, en especial respecto del litre o boldo que un i por cierto no me desmentirá el hecho,

nos por el aire son mui contínucs en todas par- da una. El que esto escribe conserva en su potes i los mas naturales del mundo. Vientos que der una de estas to rejas, i a fé que tiene razon en Chile hacen volar sábanas i calzones de seño- el gacetillero de Los Debates cuando dice que pa de papel.

una poesía don Juan J. sé Concha; pero no la ya podiamos suponer la efijie de nuestra mahe obtenido hasta aquí, lo mismo que otra del dre Eva, o la de cualquier santo de cara de afamado padre domínico frai Francisco Lopez, manzana; pero ni eso....

escrita una relacion del suceso, que hoi corre para preguntarle lo que éste pensaba sobre el impresa.

Desde aquel siglo acá los predijios se han dias en algunos árboles, que en jeneral es-

Pero esta vez se han llevado pesado chastoda costa i en cualquier parte.

Tanto el ilustrísimo señor Casanova, como el señor Obispo Gandarillas, han declarado a los que han ido a consultarlos sobre aquellas cortezas, que todo no pasa de un he-Respecto de los hallazgos hechos en estos cho natural i, en consecuencia, que no hai motivo alguno ni para alarmarse por niñe-(6) Este caso me lo ha referido en estos dias rias e invenciones de jente demasiado creyente, ni mucho ménos para pensar en levantar una basílica, comolla de San Pedro de Roma, en las llanuras de Tiltil, ni para comprar el despacho de la Cueva Santa para ceso en San Felipe. Andaba una tarde por el convertirlo en grande i sahumado templo, patio de su casa un conocido abogado de la lo- como ya lo proyectaban algunas personas. calidad, cuando sin ver a nadie a su alrededor En todo lo cual sus señorias han obrado como debian, porque no necesita la relijion católica, para ser grande i respetada, de las supercherias i especulaciones en que siempre se convierten estos místicos asuntos, aclaró el misterio despues, contando que un con perjuicio del pueblo sencillo, que todo cree i que todo está dispuesto a creer (7).

(7) Tanto La Libertad Electoral como Los despachero de la calle de la Union Americana Prueba esto, que los volidos de objetos livias de esta capital vendia por torrejas, a peso caras, bien pueden elevar sin milagro una estam- aquello figura algo como una pera mota, cuyo pezoncito se ha tomado por la cara de un san; Sobre el volido de la estampa compuso to. Si hubiera figurado una manzana siquiera,

En una entrevista tenida por el gacetillero de la que ignoro dónde se encuentre.

Tambien don Judas Tadeo de Reyes dejó Los Debates con el ilustrísimo señor Casanova. testuales palabras:

-Son cosas de beatas....!

El señor Obispo Gandarillas, estando en San ra del Litre, como fabricó en la Gañadilla la de Bernardo, fué consultado sobre el mismo asunto por una señora de esta ciudad que andaba santa, ni hereje, ni mason, le dijo como despe- del presente noviembre, a mi solicitud; pero

-Alabo su fé, señora.....!

Si el Obispo Marán hubiera estado en lugar mo documento comprobante de lo anterior.

en febrero de este año), le dijo el prelado estas del señor Gandarillas, ¿creé el lector que ya no estaria trabajando los cimientos de una nuevi iglesia en Tiltil, que titularia de Nuestra Seño-

Tanto lo referente a la conferencia mencioempeñádisima porque se declarara sobrenatu-nada con el ilustrisimo señor Casanova, como ral el caso, a la cual, despues de tratar en vano lo que se refiere respecto del otro prelado, me de convencerla de que el tal espino, cuya ha sido referido en carta que me ha dirijido muestra se le llevó, no contenia ni santo, ni el señor Clemente B rahona Vega con fecha 20 habiéndose empastelado a última hora i estraviada una o dos carillas, no la inserto aquí co-

CAPÍTULO VI.

La iglesia de la Estampa.—Por qué i cómo fué construida.

Los paseos a caballo del Obispo Marán.—Un macho cuyano que montaba lo obliga a bajarse en el sitio de la estampa volada.—Determina levantar un templo a la Vírjen del Cármen en ese local.-Nombra a don Ignacio Irigarai director de la obra, i ésta se empieza en setiembre de 1805. — Datos sobre los materiales empleados i sus precios. — Enferma Marán i muere en 1807.—Sus pomposos funerales, i cuanto se gastó.—Lo que importaban las poesias que se colocaron en el catafatco, - Esquelas impresas de convite i su precio. -Inscripciones en su sepultura i retrato Nota.-Irigarai forma la cuenta jeneral de la administracion, - Crecido capital con que contaba el Obispo. - El pintor don Pedro Nolasco Carvallo trabaja doce cuadros para la sacristía.—Apuntes sobre otro personaje de su mismo nombre i apellido. Nota.—Enferma Irigarai, i paralizacion de los trabajos de la iglesia.-Lo que se gastó en ella hasta 1810.-Muerte de Irigarai.-Continúan los trabajos hasta terminar.—Se erije la iglesia del Carmen en vice-parroquia de Renca en 1814.— Es elevada a parroquia en 1819.-Su primer párroco.

El Obispo don Francisco de Borja José dejestaba cargando el peso de muchos años, i rededores de Santiago, montaba en soberbis faltarle. mula, que hacia adornar i enjaezar brillan la Cañadilla.

Una hermosa tarde de los últimos dias del Carnaval del año 1805 emprendió el paseo acostumbrado a aquel barrio, acompañado de uno o dos familiares i de un sirviente. Todos montaban buenos caballos; pero el Obispo quiso lucir esta vez un lindo macho negro recordaba el volido de la estampa, de que ya que habia comprado hacia pocos dias, tan tiene conocimiento el lector por el capítulo grande i hermoso como el mejor potro de precedente, el Obispo se detuvo para conraza, eso si que era vivaracho i asustadizo, templar el sitio del acontecimiento, donde Marán habia sido buen jinete desde su ju- rezaban arrodilladas unas cuantas mujeres. ventud, porque habia gustado siempre del -Este local, dijo Marán a los que lo

Marán gustaba dar cortos paseos por los al launque era mui animoso, las fuerzas solian

Apénas empezó a atravesar el rio, ya echó temente. Su paseo favorito era por el barrio de ménos a su mula favorita, porque el maultra-Mapocho. Para esto atravesaba el rio cho, que por mas señas era cuyano, mostrafrente a la Recoleta Franciscana, seguia por ba ser mas espantadizo de lo que pudo hael camino de este nombre e iba a dar vuelta berse imajinado, i mui capaz de ocasionarle o por el callejon de los Olivos o por detras una pesadumbre. No hubo novedad, siu emdel Cerro Blanco, volviendo a la ciudad por bargo, en la lenta marcha que llevaban por el camino, hasta dar vuelta a la Cañadilla, donde un enjambre de niños jugaban al volantin o se entretenian en otras diversiones, que el Obispo comentaba a su sabor con dichos picantes.

Al llegar frente al darazno i al palo que

campo, donde su gran placer consistia en acompañaban, parece apropósito para levancorrer a caballo. En el año mencionado ya tar una capilla a mi Señora del Carmen, porque es posible que la poblacion se estienda jor el local, entrando a él por la puerta que hasta este lugar con el tiempo. La Recoleta se encontraba allí inmediata, mientras el está léjos; el monasterio de Zañartu tambien mozo acomodaba las monturas. está distante, i con los caminos que están tan malos estas jentes tendrán dificultades para que el sirviente quedara listo para continuar ir a misa ...

-Que macho tan bruto...! quieto macho, quieto animal...: decia Marán interrumpiendo, pues su cabalgadara no se estaba sosegada, o por el ruido que formaban algunos volantines o por el murmullo de los árboles vecinos, mecidos por un viento sar que levantaba alguna polvareda, El Obispo continuó:

—I bueno será ir trabajando para el porvenir, pues esta calle tan ancha i tan hermosa se ha de ver al fin mui poblada, i quién gabe ...

-Aijuna grandísima perra!, volvió a interrumpirse, dando fuertes sofrenadas al macho, i pronunciando otras espresiones de mayor calibre que aquellas, pues su señoría era un husso completo, sumamente inculto en sus maneras, como lo he dicho en otro lugar.

-I quién sabe, continuó su interrumpido razonamiento, si este campo tan estenso tan parejo no dará cabida a otra ciudad. Sin embargo, lo pensaremos, lo pensaremos.

- Por qué no se resuelve sa señoria? le dijo uno de los acompañantes. Realmente que la situacion es magnifica, i ya hai alguna poblacion diseminada por aqui a quien una iglesia le vendria...

-Ai! ai! bruto, salvaje, animal, que me aplastó un..., ai! que me duele... que me

aplastó un...

-Qué le ha pasado a su señoría! gritaron todos a un tiempo, sosegando el macho unos

i sosteniendo al Obispo otros.

-Ai! que dolor tan grande...! ya va pasando... si por nada no me lo reventó..... chito! chito! ¡Qué me daria Venir a montar este negro cuyano!

seguian gritando los acompañantes, mui alar-

mados.

reventó un pie...

jicas coces. De miedo a nuevo percance, se ba- principios de octubre segun recibo. jó del inquieto macho para cambiarlo por el En cuanto al terreno, no he encontrado caballo del sirviente. En tierra examinó me-constancia de su venta. Es posible que ha-

En cortos minutos, los suficientes para la marcha, el Obispo formó algunos cálculos, tomó nota de los ranchos que existian en el sitio i de la arboleda que contenia hácia el lado oriente, i, por fin, resolvió edificar a su costa un templo en honor de Nuestra Señora del Carmen, que así iba a denominarlo, pues tal era lalgran devocion que tenia a esa Virjen, a quien suponia su protectora en el apurado trance de Arauco, de que ya se ha tratado.

Gozosos todos por tan feliz determinacion, se retiraron del local siguiendo su interrumpida marcha, i entraron a la ciudad al anochecer, yendo ganoso adelante el brioso macho, llego de orgallo esta vez por haber contribuido con unos cuantos baratos corcovos a la fundacion de una iglesia que iria a importar muchos miles de pesos.

No crea el lector que este caso es tan raro que parezca inverosimil, porque la historia recuerda otras muchas i célebres patadas de otros cuadrúp dos, de mas graves consecuencias que las del macho cuyano de nuestra historia, sin contar les que suelen dar los bipedos, que hacen cosas i pegan a veces tan faerte «como patada de macho.» Entre otros casos, recnérdese que una patada del caballo de Carlo Magno dió orijen a la ciudad de Aix-la Chapelle en Alemania, i que la patada de un manso buei ocasionó el incendio i destruccion total de la ciudad de Chicago, no hace muchos años. I sin ir mui lejos, las coces que en los momentos en que escribo dá un cornudo señor de mi vecindad, estremecen la casa i llevan camino de destruirla, ocasionando un desaguisado jeneral.

Marán dió sin demora los pasos necesarios para la adquisicion del terreno, en lo cual fué secundado por algunos vecinos i tambien por el mismo viviente en é', que lo -Qué tiene señor! qué le ha ocurrido! era entónces un don Mateo Hinojosa.

Habitaba este sujeto unos dos o tres ranchos que era indispensable voltear para de--Si ya no es nada... si por nada no me jar el terreno espedito. Despues de estipulado el precio del terreno i cuanto él conte. I así habia sido, en efecto. El macho se ain, Hinojosa representó unas mejoras que habia dado una media vuelta, estrechándole tenia hechas en los ranchos, por las que el pié izquierdo contra la tapia que cerraba pidió nuevo pago. Se convino en dieziseis el sitio, hácia cuyo lado tiró un par de enér- pesos el valor de estas mejoras i se pagó a

ya sido cedido en obseguio del piadoso fin a preparativos se pasó todo el invierno, hasta que iba a ser destinado; pero me inclino a esperar el buen tiempo. crer que fué comprado en setiembre de

aquel año i talvez meses antes.

quitecto don Juan José de Goicolea. Una vez de la que habia volado años atrás, se empeaprobado por el Obispo, ordenó dar comien- zó el 26 de setiembre de 1805. con 400 pesos anuales.

de importancia. Español de orijen, coman-Princesa, con el empleo de teniente coro-Santiago Chacon, que las entregó en 20 de nel, i poseia una considerable fortuna que le agosto de 1808. El maestro herrero Alberto navíos para el acarreo del producto i espor-do tachuelones de que están cubiertas hasta tacion de los frutos de sus haciendas. (1) ahora. Como hombre de tanta responsabilidad, Ma-

tener en la construccion de un navío de aquel en las costas de Maule, que tenia 33 varas de quilla i capacidad para 160,000 quintales de carga. Una nueva determinacion de Irigarai privó de un repente de ese empleo a Oñede rra; pero éste lo demandó ante el Capitan Jeneral O'Higgins, quien resolvió paternalmente el asunto, en 1,º de octubre de 1788, mandan do pagar al demandante el tiempo ocupado en el sur, i ademas 4 pesos «que se le conceden (dice la sentencia salomónica) para efecto de descansar en esta ciudad, de reponerse del susto i sentimiento que le causaria la órden de la reales millar; los clavos, 5 reales arroba i se suspension i de aviarse para poder regresar. »

Esta sentencia fué confirmada, con susto i todo, por la Real Audiencia en 11 de julio de 1789. Este i otros pleitos semejantes tuvo Irigarai, quien si dejó estinguido su apellido en su matrimonio con doña Juana Aldunate Acevedo, lo multiplicó en cambio en los muchos espedientes de otros tantos asuntos en que se mezcló i en los varios sobre cuentas que formó con motivo del trabajo de la iglesia

de la Cañadilla.

Estas cuentas, de las que he estractado gran parte de los datos que contiene este capítulo, se hallan en los volúmenes 589 i 1,009 dell archivo de la Capitania Jeneral.

La construccion de la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, que el vulgo bautizó Levantó el plano de la nueva iglesia el ar- con el nombre de Estampa, en recuerdo

zo a la obra, nombrando superintendente. Se emplearon en los cimientos i demas de ella a don Ignacio de Irigarai, mayordo-lobras correspondientes, 1687 fanegas de mo a don José Antonio Aro con 300 pesos arena 1 932 de cal. En las espesas murallas anuales, quedando como arquitecto i encar i el pórtico entraron 411,799 ladrillos, siengado de la construccion el mismo Goicolea, do un don Manuel Ortiz el que fabricó los ladrillos especia es conque se hicieron las Era don Ignacio de Irigarai un personaje molduras i dibujos de la fachada i del interior.

Las obras de cantería de las piedras quidaba el rejimiento de caballería denominado cialeras de las columnas i puertas, las hizo permitia entrar en vastas especulaciones Abalos fabricó i colocó en las puertas las vimercantiles i hasta en la construccion de sagras i tambien los enormes clavos figuran-

La techumbre se armó con madera de la rán le encomendó la administracion jeneral hacienda de San Miguel de Talagante, que de su gran fortuna, que no bajaba de dos- fué del oidor don Juan Verdugo i despues cientos mil pesos, i con ella empezó a reunir de su hija doña Paula Verdugo i Fernandez. los materirles para aquella obra, comprán-madre de los Carrera. De aquel fundo se dolos dentro i fuera de Santiago. En estos trajo en carretas i rastras tiradas por largas hileras de bueyes, 261 vigas, cuyo trasporte (1) Irigarai firmó, en 30 de junio de 1783 solo importó 25 pesos. Ademas, vino de obligacion para dar 2,000 pesos a su paisano allá el coligüe en número de 66,000 varillas, Santiago Oñederra por la asistencia que debia i tijerales que soportaron el peso de las 34,310 tejas con que se cubrió el techo de la iglesia; fuera de los cuartones de columna, 1358, i de 1,000 tablas de alerce. De otras procedencias se acumuló tambien buena cantidad del mismo material.

Hé aquí algunos precios de aquellos ma-

teriales:

Los ladrillos valian el mil de 11 a 12 pesos; la arena, 3 cuartillos fanega; la cal, a 7 reales id, i la superior 10; los coligües a 17

emplearon 736 libras, etc.

En 10 de abril de 1807 se terminaron las cuatro campanas que se fabricaron por Pedro Pascual Rodriguez, quien pasó su cuenta en la misma fecha. El cobre en barra adquirido para fundirlas pesó 43 quintales i 76 libras; pero una vez hechas solo pesaron 41 quintales i 84 libras. El trabajo de la fundicion i hechura importó 1038 pesos i real i medio mas, segun lo dice aquel en su recibo (2).

⁽²⁾ A lo ménos una de estas campanas, la

Cañadilla hasta su terminacion, para lo que mas. debia sacarse el dinero que fuese necesario de sus bienes o dinero contante que existia cesar las campanas de todas las iglesias i en poder de Irigarai Dispuso tambien que conventos, donde se celebraron 570 misas se juntara su plata labrada para que se fabri- por el alma del Obispo. de enero de 1863, que se construyera solo mayor de la Catedral. un altar de mármol, por no alcanzar para mas la plata donada.

En 10 de febrero, dia viérnes, de 1807, hecho la barba a Maran, estando éste pasó aquel Obispo a mejor vida. En los fumuerto, i por haberle lavado el cuerpo con nerales que se le hicieron en la Catedral se flores i yerbas aromáticas.

réjia, como lo fué efectivamente.

de las cuales pasó la procesion cantando el ta de La Aurora de Camilo Henriquez. oficiante su correspondiente responso, por el que le pagaron cien pesos, i otros tantos a los cantores de los responsos del interior de la Catedral.

El túmulo sobre que faé colocado el cuerpo de Marán en la iglesia llegaba casi al techo. Mas de quinientes luces de cera rodesban el atand, i eran 880 las que estaban encendidas en toda la iglesia i llevadas por ca da uno de los del acompañamiento oficial, para lo cual se habian fabricado 253 velas de a libra, 282 de media libra, 290 de cuar-

mas grande, se conserva hasta ahora en la torre de la Iglesia, i tiene una inscripcion que dice: Se hicieron por la piedad del I. S. Dr. D. Francisco de Borja Marán-Año 1807

El mismo Rodriguez fabricó de bronce los badajos, que importaron 207 pesos i 7 reales, puertas, tambien de bronce.

Cuando la obra iba aun en sus comienzos, ta libra, etc., pesando todo esto 7 quintales mortal enfermedad atacó al piadoso Marán. i 8 libras. Tan solo por repartir i recojer es-Despues de distribuir muchas limosnas, se ta gran cantidad de cera se pagó a dos o preparó a la muerte dictando sus últimas tres hombres la suma de 150 pesos. Se codisposiciones. Entre ellas ordenaba que se noce a las claras que el finado habia dejado signiera la construccion de la iglesia de la de sobra con qué pagar todo esto i mucho

En este dia i en el siguiente doblaron sin

cara con ella un arco a la Virjen del Carmen | Entre las cuentas de que se formó grueso en su altar de la Catedral. Antes, en 27 de legajo, figura la de José de la Peña i Martisetiembre de 1803, babia donado 8,000 pe- nez, a quien se le pagó cuarenta pesos «por sos a dicha iglesia para que se dijera anual- haber devuelto todes las coses del pontifical mente un novenario de misas a la misma que adornan el cuerpo de su señoria Iltma. imájen, objeto de su gran devocion; pero el hasta la sepultura.» ¿I si no las hubiera definado Arzobispo Valdivieso dispuso, en 11 vuelto? Peña tenia el empleo de sacristan

> No es ménos curiosa la cuenta de Timoteo Castro, que percibió 78 pesos por haber

gastó la enorme suma de 5,969 pesos. Para Pero lo que hai de notable verdaderamenque en aquel tiempo se gastara tan crecida te en todo esto, es que la familia hizo impricantidad, era preciso que la funcion fuera mir papeles de convite para repartirlos entre los majistrados i funcionarios públicos o No solo la Catedral se vistió de luto, sino amigos del finado, importando el ciento de tambien la plaza i algunas calles, por donde estas invitaciones cinco pesos i cuatro reales. fué paseado el cuerpo del Obispo, llevado Como los padres domínicos fueron los pridescubierto sobre nu féretro, que cargaban meros que trajeron i usaron imprenta en schre sus hombros ciérigos vestidos de so-Santiago, en 1787, es posible que de ese brepelliz i estola. En las cuatro esquinas de convento salieran los impresos en referencia, la plaza se colocó una enorme tumba, al pié cuatro años ántes de que llegara la impren-

La cuenta respectiva empieza así:

«Por 177 papeles de convite de imprenta...»

Es curioso tambien observar que la última junta médica habida para atender al difanto Marán solo importó doce pesos, cuando hoi vale esta suma cada tranco del doctor. Los doctores de mas fama en el año de la muerte del Obispo, eran don Antonio de los Rios i don Pedro Manuel Chaparro, quienes estuvieron constantemente a la cabecera de aquél durante algun tiempo i por esto cobraron i recibieron ciento cincuenta pesos cada uno.

Como en las honras fúnebres de Aldai, en las de Marán lucieron a porfia algunos poetas para colocar al rededor del túmulo algunas sentidas poesias manuscritas, tanto en latin como en castellano. Don Bernarjunto con ocho pares de quicialeras para las do de Vera, don Juan José Concha i algulnos relijiosos colocaron grandes tarjetas

cartonadas conteniendo el elojio del finado.

sacado de pasajes de la Biblia.

Pero lo que hacia perder el mérito de estas sentidas muestras de dolor, era que se so, empezaron a pasarse las cuentas. La casabia que por cada verso se pagaba diez rea- sa de don Ignacio de Irigarai fué asediada les, fuera del valor de la tarjeta. El número por muchos centenares de recibos, que fue-

setenta i siete pesos.

La vanidad humana quedaba satisfecha de la Capitania Jeneral. con todo esto. El espiritu del muerto pasa ba a habitar otras rejiones, miéntras su sus cuentas jenerales de todo lo recibido de cuerpo era lavado con yerbas aromáticas, manos de Marán i lo gastado hasta entónces. para ser enterrado i convertido brevemente De ellas resulta que entraron a su poder en en gusano i en polyo, bajo una pesada pies vida del Obispo 149,002 pesos real i medio. dra que desde hace ochenta años, hasta esta Con este capital, que era una gran fortuna fecha, se conserva en la nave norte de la incrementada con los intereses de muchos Catedral, como su retrato en su iglesia de la préstamos, se habia establecido en Santiago Canadilla (3).

cada tarjeta: el papel seis reales, la cola un real, la hechura del carton cuatro reales i la pintura slete reales, i «diez reales por escribir el verson, dice la cuenta de que estracto esto.

ella. Dice así:

D. O. M .- Aquí yacen las cenizas del Iltmo. Sr. Dr. D. Francisco José de Marán, colejial de San Antonio Abad en el Cuzco, donde fué catedrático de prima de artes i doctor en sagrada teolojia. Pasó a canónigo majistral, fué Provisor de sucedió a Marán en la mitra. i Vicario Jeneral, Comisario del Santo Tribunal i Gobernador de aquel obispado. Fué electo sia, Irigarai dejó en su poder diez mil pe-Obispo de la Concepción en el de 75, pasó a esta sos, con que siguió esa obra. En el año de Santiago el de 94 donde falleció el 10 de febrero, año 1807.

El retrato que se conserva en la sacristía de la iglesia de la Estampa tiene esta inscripcion,

copiada fielmente del orijinal:

«El Iltmo. S. D. Francisco José Marán, na-la les puertas, todo pintado de amarillo. tural de Arequipa, Canónigo Majistral de la Cath¹. del Cuzco, Proy¹. y Vicario Gen¹. y Cogarai hizo pintar en la sacristia doce cuamisario del Stº. oficio, de donde pasó a ser dros que representaban el Credo. Estos bro-Obispo de la Concepcion, en donde levantó tres chazos se terminaron el 18 de noviembre de Iglesias asu costa, idió una Custodia apreciada este templo en honor de Nuestra S^{ra}. del Cárenteros mirando los trabajos. Se agrega que el

ángulos inferiores del cuadro.

lado izquierdo figurando el plano de la primi- de hoi, contigua a la iglesia i formando cuertiva iglesia i su elegante fachada de dos cuer- po con ella. pos, pero sin torre.

vivienda que se dice levantó Marán al lado sur mil pesos de donativo al soberano de España de la nueva iglesia, en la cual solia llevarse dias para gastos de la monarquía.

Apénas apagadas las velas i quitados los pebeteros, que envolvian la iglesia en blancas i aromáticas nubes de alhucema e inciende èstos llegó a veintidos i su valor total a ron cancelados sin observacion, i que hoi forman dos pequeños volúmenes del archivo

En 11 de marzo de 1808 Irigarai formó

el fastuoso prelado.

Pero no se crea que Marán acumulaba (3) Por curiosidad apunto lo que importaba dinero ociosamente, pues ya tengo dicho anteriormente que gastaba como un principe. Aquella gruesa suma estaba reducida en el año mencionado de 1808 a poco mas de una La piedra que guarda los restos de este Obis- cuarta parte. En efecto, de las cuentas de po está ya algo borrada por el trajin de los Irigarai aparece que habia gastado por millares de prójimos que han pasado por sobre cuenta del Obispo 114,923 pesos i dos reales. La diferencia entre ambas sumas la entregó Irigarai a los albaceas de aquel, que lo fueron don Rafael Huidobro i el doctor don José Santiago Rodriguez, que mas tar-

> Para continuar la construccion de la iglemencionado de 1808 ya estaba la iglesia techada, i en su interior trabajaban los pintores Mena i Mendoza (cuyos nombres ignoro) dando la última mano a las columnas i

> Respecto de pintura, mencionaré que Irichazos se terminaron el 18 de noviembre de aquel año, fecha tambien en que su autor

men de quien era especial devoto, está su cuer-Obispo alcanzó a pasar en esa casa una larga po enterrado en esta Santa Iglesia Catedral.» temporada de algunos dias, probablemente en Parece que el retrato fué hecho por un pin-el verano de 1806; pero nada mas he descutor Mesias, cuyo nombre aparece en uno de los bierto que lo dicho. Esa vivienda del segundo Obispo propietario de la Cañadilla debe haber El Obispo está de medio cuerpo i tiene a su ocupado el mismo lugar que la casa parroquial

Agregaré que Marán dejó cuantioso legado No he encontrado constancia de la primitiva para viudas pobres, i que alcanzó a dar doce

pasó la cuenta de su trabajo, que fué del encuentra en varios de los documentos o nate Acevedo. cuentas aludidas ántes, correspondientes a los gastos de esta iglesia (4).

to, colocada en la parte superior del altar ta mil pesos. mayor de la iglesia, se trabajó en julio de No se recuerda la época fija en que fué 1809, pero solo el rostro, porque lo demas inaugurado este templo. fué hecho por otras manos. Fué terminado Puede asegurarse, sin embargo, que el 21 esa rostro junto con un Niño Jesus i un de marzo de 1814 ya estaba entregada al les.

Irigarai ocasionó la paralizacion de los tra-precedente. bajos de la iglesia, en 26 de enero de 1810. Segnn las cuentas orijinales que tengo a la formaba parte de la parroquia de Renca. vista, hasta entonces se habia gastado en esa Los libros de defunciones i demas que se construccion lo siguiente:

En materiales.... \$ 35698 1 real En salarios...... 21250 11 D

Que suman.... \$ 56849 21

(4) No debe confundirse al autor de estas pinturas con un personaje de notoria importancia que tuvo su mismo nombre i apellido. Este otro don Pedro Nolasco Carvallo nació el 24 de enero de 1789 i fué hijo lejítimo del co-ronel don Fernando Carvallo Ureta i Carrera i de doña Manuela Noriega Rojas de Argandoña. Elejido doctor de la antigua Universidad, fué despues el primer profesor de filosofia del Instituto Nacional.

Por muerte de su tio abuelo materno el Obispo de Santa Cruz de la Sierra doctor don Augusto Nicolás Rojas de Argandoña, cupo a aquel una herencia en Lima, adonde se dirijió, por uno de los ascendientes del Obispo, don Bartolomé Salazar, oidor de aquella capital, en donde residió don Pedro Nolasco varios años. El oidor Salazar poseyó ese título por parte de su esposa doña Leonor de Valencia, que era de la casa de los condes de Casa Valencia.

yorazgo i título íué concedido a don Francisco cha. de Valencia, quien del Perú se fué a establecer a España donde llegó a ser miembro del Consejo de Indias en el último tercio del siglo pasado. Alfonso XII elevó aquella dignidad a la reinado.

El 9 de marzo signiente, Irigarai murió doce pesos. A un peso cada cuadro no po- sin ver concluida su obra, en la que habia dia ser mas barato, i asi saldrian ellos. Al- gastado tambien una buena suma de su bolgunos otros pocos cuadros que se colocaron sillo. Esta cantidad ascendia a 10,228 pesos en la iglesia, fueron tambien hechos por el cuatro i medio reales, que el Capitan Jeneral mismo autor de los del Credo, que lo fué un Carrasco mandó, en 23 del mismo mes, se padon Pedro Nolasco Carvallo, cuya firma se gase a la viuda de aquel, doña Juana Aldu-

Los albaceas del Obispo Marán continuacon hasta terminar los trabajos de construc-La primera imájen del Carmen, i de bul cion de la iglesia, cnyo costo pasó de sesen-

San Simon Stock con sus respectivos piés i servicio del público, porque esa es la fecha manos éste, en 22 de aquel mes i año, e en que se abrió el primer libro de bautisimportó todo 54 pesos cinco i cuarto rea- mos, que hoi tiene el número 4. Ese dia era lúnes, lo que hace presumir que la inau-Una grave enfermedad de don Ignacio guracion tendria lugar el sábado o domingo

Hasta entonces el barrio ultra-Mapocho llevan en su curato estaban desde el siglo anterior en la Recoleta Franciscana. El primer libro de bautismos de esta iglesia se empezó el 15 de julio de 1780 i se encuentra ahora en el archivo de la Estampa bajo el número 1.

La primera partida asentada en la nueva iglesia del Cármen de la Cañadilla, volgo Estampa, es la del bautismo de un hijo del vecino del barrio don Manuel Joaquin Valdivieso, padre del Arzobispo de este apellido, cnyo vástago se llamó José Ramon Niceto Jesus de los Dolores. Como primera ceremonia de esta naturaleza, se hizo una fiesta bulliciosa, en que se quemó mucha pólvora i sonaron las campanas hasta poner en alarma a todo el quieto i silencioso barrio. Un repique en la nueva iglesia era como tocar llade un valioso patronazgo o vínculo fundado mada jeneral a las mujeres i a los niños, i tambien a muchas barbas chimberas.

En 1.º de abril del mismo año catorce fué erijida en vice-parroquia de Renca. Desde su inauguracion fué nombrado capellan el presbítero don Manuel Nuñez, el cual I ya que de esto trato, agregaré que este ma- quedo como teniente cura desde aquella fe-

E 24 de julio de 1819 pasó a ser parroquia, por decreto de ese dia. En igual fecha se nombró cura propietario de la parroquia de Grande de España, en las postrimerias de su denominada ya oficialmente «de la Estampa» al presbitero Nuñez, que fué su primer hasta despues del temblor grande de 1822

iglesia, de mucho interés tambien, son mas modernos i de ello trataré mas adelante en lugar oportuno (5).

siguiente monseñor Eyzaguirre en la páj 109 quedó perpetuada con el nombre de la estamdel tomo 2.º de su Historia eclesiástica, politica i literaria de Chile:

«Profesaba el Obispo (Marán) una devocion afectuosa a la Vírien Maria bajo la advocacion del Carmen i atribuia a proteccion milagrosa de ésta haberse librado de la muerte en la sorpresa que le hicieron los araucanos cuando vi-

celoso párroco, en cuyo cargo permaneció sitaba el obispado de Concepcion. Para honrar, pues, el nombre de Maria emprendió la fábri-Los demas asuntos relacionados con esta ca del hermoso templo del Cármen, cuya obra fué construida en el lugar donde cayó una estampa que el vulgo dijo haber volado milagrosamente desde la plaza de Santiago. La memoria de este suceso, acaecido en uno de los vientos fuertes de primavera tan frecuentes en Chile (nuevo desmentido a Perez Garcia.....). ademas a la categoria de parroquia.»

En esto último, monseñor está equivocado, pues Marán murió antes de terminar la iglesia segun ya se ha referido, i en consecuencia, no pudo elevarla a parroquia antes de tiempo.

CAPÍTULO VII.

El tercer Obispo de la Cañadilla.

Se establece en Chile el primer Aldunate, don Juan Martinez de Aldunate. — Nieto suyo fué el doctor don José Antonio Martinez de Aldunate. — Su primera educacion.—Sus triuna fos en la enseñanza.—Altos empleos que desempeñó.— Abraza la carrera eclesiástica i asciende de puesto en puesto hasta ser electo Obispo de Guamanga.—Antes habia adquirido un terreno en la Cañadilla, donde Toesca le edificó una suntuosa casa, que aun existe.—Juicio que el señor Barros Arana hace del carácter i cualidades del Obispo.—Se dirije éste al Perú a tomar posesion de su diócesis -El Consulado de Chile informa al Rei sobre la necesidad de que el Obispo se establezca en Santiago. — Es promovido al obispado de esta capital.— La junta gubernativa de 18 de setiembre de 1810 lo nombra su vice-presidente. — Con este motivo vuelve a Chile i hace una entrada triunfal en Santiago. — Fija su residencia en su quinta de la Cañadilla, donde muere en 1811. — Su testamento. -Su epitafio i su retrato. Nota.

i de doña Fausta Garro.

En Santiago contrajo matrimonio, en 26 de doña Elena de Ayala. De Méjico pasó al de mayo de 1690, con doña Juana de Bara-Perú i de aquí a Chile, donde quedó estahona i es el tronco i fundador en Chile de blecido.

los Aldunate.

los Cuevas i de los mas antiguos i primeros Rosa Molina. Lisperguer. Desempeñó don Juan el cargo El faturo Obispo estudió latin, filosofía i de Correjidor de Santiago por los años de teolojía en el convictorio de San Francisco

dor de su apellido en nuestro pais, don entonces un teólogo i jurista de fama,

En los últimos años del siglo XVII sel Juan Bautista de Ureta, español de pura sanavecindó en Santiago un caballero de Nava-gre, i quien vino de su patria a Méjico corra, llamado don Juan Martinez de Aldunate, mo secretario del Virrei conde de Monterei, nacido en la ciudad Pamplona, e hijo lejítidejando allá vacante un importante puesto mo de don Juan Martinez Oxué de Aldunate que desempeñaba en la Cámara de Castilla. Era hijo de don Juan de Ureta de Ochoa i

Un hijo de don Juan Martinez de Aldu-Era doña Juana hija lejítima del maes-nate, don José Antonio Martinez de Aldutre de campo don Francisco de Baraho nate i Barahona, casó en Santiago con doña na i de deña Maria de Ureta. Fué éste don Josefa Garcés, i fueron los padres del afama-Francisco un bravo guerrero que hizo en el do doctor i Obispo de Gnamanga, don José sur las mas difíciles campañas, como lo habia Antonio Martinez de Aldunate nacido en hecho su padre o tal vez hermano don Juan 1730, i tercer Obispo propietario en la Cade Barahona, tambien afamada espada de fiadilla, segun luego veremos. Su madre doconquistadores, compañero éste de los Bra- na Josefa Garcés era hija del Correjidor de vo de Saravia, de los Ordoñez Delgadillo, de San Fernando don Antonio Garcés i de doña

Javier de los jesuitas. A los 25 años fué gra-Doña Maria de Ureta era hija del fanda- duado de doctor en la Universidad, siendo

de la Universidad, i en 1.º de setiembre del Compañía.» mismo año le fué encomendada, con otros del Gobierno de 20 de enero de ese año.

curso con otros varios, a la mencionada cá-sús» que Aldanate habia solicitado. tedra, que había vacado por muerte de don Santiago Tordesillas que la desempeña- guia por una paciencia estraordinaria. Fué

eclesiástico i siguió esta carrera con notable eso dejó de predicar cuando aun era jéven, fortuns, desde que cantó su primera misa en 1755. Un año antes habia sido nombra- Gustaba pasar algunas horas de recreo con do promotor fiscal del obispado i en 1757 sus amigos de confianza, con los cuales se ral. Desde entonces fué conquistando nue- Ila, en un sitio que habia comprado a fines vos puestos merced a su vasto saber i a su del siglo pasado. vida ejemplar. Por ausencia de los Obispos Sobrino i Aldai quedó gobernando el obispa do en esas dos ocasiones. Fué comisario jeneral del Santo Oficio, canónigo tesorero, chos árboles frutales i un grande i hermoso chantre, arcedeano i dean en el año 1797.

En una representacion hecha al monarca por el Obispo Aldai, a su vuelta del concilio de Lima en 1773, le habiaba así del canó-

nigo Aldunate:

hallo que ha gobernado la diócesis con celo, ha tenido competencia alguna con las justis casa en su quinta de la Cañadilla. cias reales, ni con las relijiosas; por cuyo motivo me han aplandido todos su gobierno i principalmente vuestro Gobernador i Capitan Jeneral de este reino, i los ministros de esta Real Audiencia, quienes han podido esperimentar su talento mas inmediatamente por la asistencia que en este tiempo ha teni do a las juntas de aplicaciones i de remates

En 9 de enero de 1764 fué electo rector de las temporalidades de los regulares de la

Esta última ocupacion la desempeñó, en tres o cuatro sujetos mas, la faccion de las efecto, con gran rectitud, apesar de la amisconstituciones que debian rejir a aquel esta- tad i afeccion que lo ligaban para con todos blecimiento. Luego despues fué creado cate los jesnitas, muchos de los cuales habian sidrático de Instituta, i elejido rector por sedo sus maestros. Desde la espulsion de ésgunda vez en 25 de enero de 1765. En este tos, en 1767, Martinez de Aldunate no cemismo cargo continuó en 1766, por decreto só de enviarles socorros pecuniarios, hasta el estremo que Lacunza lo llama «benefactor Habiéndose recibido de abogado, pasó a i amigo» en carta fechada en Imola el 23 de desempeñar la cátedra de Prima de Leyes, i setiembre de 1791, en la cual le anunciabs, por acuerdo de 23 de octubre de 1769 se fijo entre otras cosas, haber concedido el Papa de las cinco hasta las seis de la tarde la hora para Chile el establecimiento de la festivide su clase. Habia hecho oposicion, en con dad llamada del «Sagrado Corazon de Je-

Como maestro en la enseñanza, se distin« ba, i que obtuvo aquel por unanimidad de asimismo mui distinguido como orador sagravotos en 8 de marzo del mismo año 69 (1). do; pero habiéndosele caido los dientes, la Tuvo verdadera vocacion para el estado pronunciacion correcta se hizo dificil, i por

Era de un carácter mui alegre i franco. pasaba à ocuper un asiento en el Cabildo entretenia en juegos inocentes, especialmene Eclesiástico con el cargo de canónigo docto- te cuando solia pasar a veranear a la Cañadi-

Este sitio fué ensanchado con otras compras de terrenos colindantes, i con todo ello formó una estensa quinta, que plantó de mujardin, que gustaba cuidar él mismo personalmente. Por entónces vivia en la calle de las Monjitas, en una casa que habia comprado a doña Rosa Toro en 1.º de diciembre de 1786, i que estaba situada en la esquina «Regresando de Lima al cabo de dos años, sur de la citada calle i plaza principal, hoi propiedad de Mac-Clure. Pero como gustaba conservando la disciplina eclesiástica, el mucho de la vecindad de los árboles i flores, buen arreglo del clero i velado sobre la con- llamó al arquitecto don Joaquin Toesca paducta de los curas, con prudencia; pues no ra que le levantara una grande i cómida

Toesca emprendió la construccion indicada, que fué la última obra que levantó en Santiago este intelijente e infortunado italiano, i el lector puede dar fé hoi de la solidez de la mansion del doctor Aldunate, pues aun se conserva como si acabara de construirse. Esta casa-fortaleza es la que ocupa como propietario don Luis Echeverria, cuyo apellido dió a la calle que ha formado al (1) Estos datos son tomados de los libros de pié de dicho edificio, para comunicar la Cañadilla con la calle de Juarez i Recoleta.

Con porterioridad af año 1910:

matrícula de la antigua Universidad.

Sin cambiarle un palo ni un ladrillo, la despues cundió en la capital la idea de pedir jitas.

importantes cargos que desempeñó el doctor dijente i el ausilio de la virtud laboriosa.

de Chile:

orgallo i lumbrera de su patria.»

causó tristeza jeneral en Santiago. Poco del pais.

casa levantada por Toesca en 1798 se en-que el Obispo Aldunate fuese traido del Pe-cuentra en el mismo estado que aquel la de-rú para que en Chile pasase sus últimos años. jó en esa fecha. En el balcon que dá frente Haciéndose eco de este deseo, el tribunal del a la Cañadilla acostumbraba sentarse en las Consulado envió al Rei la siguiente súplica: tardes de verano el doctor Aldunate, pero «Señor:-Constituido el Consulado de Chiesta casa pasaba cerrada durante todo el in- le en la obligación de procurar la felicidad vierno, pues su dueño se trasladaba a la de sus habitantes, aprovecha todas las ocaotra casa mencionada de la calle de las Mon-siones i medios de llenar tan agradable deber. Ninguno contribuye mas que el apoyo Desde 1778 se le venia designando por de las personas cuyo carácter, ilustracion i las autoridades i el pueblo todo para ocu- jeneral aprecio concilian la comun opinion, i par un obispado. En ese año el Capitan Je- que acompeñan sus persuasiones con sus neral Jáuregui lo habia recomendado al mo- larguezas. Un conjunto igual de circunstaunarca como un sacerdote de vida ejemplar, cias benéficas solo puede reunirse en un pasmui ilustrado i predicador de renombre, con tor como el que V. M. ha concedido a la el objeto de obtener para el recomendado diócesis de Guamanga, el doctor don José una mitra; pero fué solo en el presente si- Antonio Martinez de Aldunate. Este singaglo cuando obtuvo ese merecido honor. Iar eclesiástico, que desde mui temprano En efecto, en 1803 fué nombrado Obispo ejerció los mioisterios de su carrera de made Guamanga en el Perú, con grande i je-yor autoridad i facultades, las empleó siem-neral aplauso. El señor Barres Arana dice pre en aquellos objetos propios de una carilo siguiente, respecto de éste i de los demas dad sábia en que se logra el socorro del in-

Aldunate, en la Galeria de hombres célebres «Su cuna, sus relaciones, su patrimonio, su talento, sagacidad, empleos, dedicacion, sus «Tantos honores no eran el premio de una luces nada comunes en estos países, le hivida de cilicios i mortificaciones: al canóni-cieron siempre el instrumento del bien de go Aldunate, por el contrario, no se le mi-los pobres, i el recurso de los miserables; de raba como miembro de la parte ríjida i modo que este cuerpo instituido por V. M. austera del clero de Santiago. Su reputacion para presentar ocupacion al ocio, mejorar las le venia de su saber, de su caridad i de su labores que han de sostener las honradas faconducta sin mancha; pero era liberal en sus milias i conducirlas al bienestar posible, con ideas, compuesto en el vestir, afable i corte-los preceptos, el ejemplo i los ausilios, creesano en sus modales: jamás se hizo notar ria haber llegado la dichosa época de cumpor fustuoso, si bien gustaba de algunas co plirse los paternales designios de su augusto medidades: su jardin era uno de los mejores soberano, si los protejiese un prelado de tade la ciudad, i su casa era de ordinario el les sentimientos i proporciones. La preoculugar de reunion de sus numerosos amigos. pacion, la rutina, la igcorancia i pereza ha-Solia distraerse con juegos inocentes que no bitual, obstáculos que han frustrados i enfueron para él objeto de lucro, sino de mero torpecido las miras del Consulado, se disipaentretenimiento, i su reputacion no sufrió rian seguramente bajo los auspicios de una menoscabo algano en el concepto de los persona que tiene de su parte un concepto hombres que lo miraban como sacerdote mo- radicado por mas de cuarenta años de autoral en sus costumbres, franco en su trato, ridad pública, i los mismos de una conducta caritativo con la indijencia, erudito doctor, admirable: sus liberalidades moverian sin duda a los que solo son sensibles a tales estí-El Obispo Marán consagró al doctor Al-mulos, i el deseo de merecer su benevolendunate en la Catedral el 21 de octubre de cia i elojios a los que miran el honor como compensativo del verdadero mérito. Acaso El nuevo principe de la iglesia chilena se Guamanga no será un teatro propio para su merchó a Guamanga en febrero de 1805, beneficencia, porque necesitará del resto de En 5 de este mes hizo el testamento de que sus dias para obtener allí la consideracion hablaré mas adelante. Aquí dejaba a un debida al conocimiento que aquí se tiene de pueblo entero de admiradores. Su separacion su carácter personal, i al que él mismo tiene

«E Consulado halla dentro de la esfera del an obligación representar esto mismo a V. sus numerosos amigos de Santiago pidieron M, para que en el caso de vacar esta mitra a Rei fuese presentado como Obispo de esta a que es por tantos títulos acreedor, se sir-diócesis, luego que murió don Francisco Jova presentar a ella a este benemérito Obispo sé de Marán en 1807. Ta'es instancias fue-cuya promocion no solo servirá de un vivo con atendidas el fin. El Consejo de Rejencia, estimulo para imitarle los que fueron testi que gobernaba a nombre del monarca, degos de sus virtudes i su recompensa, sino un creto en Cádiz a principios de 1810 el pase órgano seguro i eficaz de las bondades que respectivo para Obispo de esta diócesis. V. M. quiere dispensar a estos fieles i distantes vasallos, que aguardan para dirijirle naba entónces una estraordinaria ajitacion. esta humilde súplica a que se haya ausenta- España pugnaba por desacirse de Napoleon do el que es objeto de ella, i de sus ruegos que había atacado su independencia, i la para ponerlos a cubierto del recelo de haber América del sur se movia en el sentido de sido movidos por otros principios que los de desacirse de España para siempre, proclala verdad, amor al público, servicio de Dios mando su completa libertad. La Junta Gui de V. Majestad.

de V. M. los muchos i felices años que ne- Guamanga por su vice-presidente, estando cesitamos .- Santiago de Chile, i mayo 20 este aun en su diócesis.

de 1805.

cisco Xavier de Errázuriz. - Juan Francisco Lavaqui.-Pedro Tomas de Allende.-Manuel de Salas. - Juan Manuel de la Cruz. -Antonio Gutierrez .- Juan Antonio de Fresno. - Juan Francisco Garcia. - Cristino Hui- loctor don Juan Martinez de Rozas, coronel dobre.-Domingo Ochoa de Zuaro'a.-Ignacio de Landa,-Pedro Xavier de Echevers .- Francisco José de Recabárren .- Juan Juan Enrique Rosales, siendo secretarios don Antonio D'az de Salcedo. Pedro Palazue Gaspar Marin i don José Gregorio Argon les i Aldonate. - Auselmo de la Cruz, secretario (2).

prelado siguió gobernando su diócesis con ell mismo acierto con que había gobernado la Santiago en medio de un jeneral regocijo del de Santiago en las dos épocas ya menciona-

das.

G bernsba en Guamanga como intendente en 1804, don Demetrio O'Higgins, en cu yo ano envió éste al Ministerio de Indias un informe en que daba cuenta de la conducta nada edificante del clero de esa provincia. Respecto de Aldunate decia que era mui celoso en el camplimiento de sus deberes, de modo que parece que era la so'a escepcion jugando al tresillo. en aquel campo de relajacion, en que andaban como moro sin señor tanto los curas, como los alcaldes i los frailes. El lograr en mendar tameños yerros, faé el constante afan del Obispo Aldunate,

Como éste estaba ya mui entrado en años,

Tanto en España como en América reibernativa reunida en Santiago el memorable «Ntro. Señor gue. la cató ica real persons 18 de setiembre de 1810, elijió al Obispo de

Esta junta era compaesta, como se recor-«Señor: - A L. R. P. de V. M .- Dr. Fran- dará, de los siguientes señores: don Mateo le Toro, coade de la Conquista, presidente; loctor don José Antonio Martinez de Alduaute. vice-presidente, i vocales don Fernando Marquez de la Piata, consejero de Indias, don Ignacio de la Carrera, coronel don Francisco Javier Reina, maestre de campo don medo.

Sabido este cambio de gobierno por el Pero por entóaces nada se consiguió, i el Obispo Aldunate, emprendió viaje para Chie. En enero de 1811 hizo su entrada a pueblo. Hubo fiestas públicas para celebrar la llegada del venerable prelado; pero los chaques de una edad avanzada le impidieon tomar parte activa en el movimiento político que ajitaba el pais.

> Habiendo fijado su residencia definitiva en su quinta de la Conadilla, gustaba de enuir sus numeroses amigos en ella para paer las horas de descanso en amena charle.

En el mismo eño de sa llegada a Santiaga sus achaques concluyeron con su existencia. Tuvo la muerte de un santo el dia 8 de bril de 1811. Sa caerpo reposa en la Catedral, nave del sur, al lado del Obispo Aldai.

Los bienes del Obispo Aldunate eran considerables. Le correspondia por mitad la casa mencionada ántes, situada en la calle

⁽²⁾ Este documento se encuentra en la coleccion de manuscritos donada a la Biblioteca Nacional por monseñor José Ignacio Víctor hacienda de Chada, i poseia en propiedad la Eyzaguirre.

Tambien poseyó una casa-quinta, fuera na Dolores i la otra a dona Ignacia.» de la de la Cañadilla. Habia rematado aquedora, doña Francisca de Paula Pareja, que que la edificara (3). vivia en ella a la fecha del testamento del Obispo, de fecha 15 de febrero de 1805, de donde estracto estas noticias, i cuyo documento me ha sido facilitado por el señor José Toribio Medina.

Sobre la quinta de la Cafiadilla se espresa así en su testamento:

Cañadilla a distancia de dos o tres cuadras nate, natural de esta ciudad de Santiago, en del monasterio de Carmelitas de San Rafael donde fué catedrático de Prima de Leyes, comique se halla realenga, cuyo terreno se com- sario del Santo Oficio, examinador sinodal, dean, consta de sus respectivas escrituras i los que pitular en sede vacanta de torspaco l'obispo de despues se fueren agregando, para la mayor Guamanga en el año 1804, cuya diócesis gober-estension, la dejo a doña Maria Mercedes yende i dotando en ella casa de ejercicios i otras Aldareta Larreir, mi solvina con todos los muebles que se hallan en las piezas de arriba. 1809, donde falleció el dia 8 de abril de 1811. ménos la plata labrada i sellada, baules, re pueda enajenar, hipotecar, ni acensuar, pasando despues de sus dias a sus hijos i sucesores, prefiriendo el mayor, sea varon i del doctor don Juan Aldunste, mi herma Marán, Obispo de Chile, el 21 de octubre de no, i doña Ana Maria Larrain, por su faita 1804.p pase al pariente mas cercano, sea varon o hembra, lo que se ha de guardar en todas las sucesiones. Los baules, ornamentos, vestidos i ropa de mi uso, libreria i todos los muebles que se hallan en todas las piezas de de abajo de el alto, dejo a don Juan José, i los que se hallan en las otras piezas a dofia Maria Mercedes. Los relojes i plata labrada a mi hermano don Juan, i la sellada con la que se me debiere, que él mismo la distribuya en limosnas a pobres vergonzantes,

de las Monjitas, otra en la Alameda, otra en sacando primero cuatro mil pesos para dote Valparaiso, donde tambien tenia bodega, de cada una de sus hijas que no estuviesen otra en la calle de Agustinas de esta capital casadas. Que el forlon dorado se le dé a doi una última en la calle de San Diego, que na Josefa con eus aparejos i una pareja de dejé a su sobrina doña Maria de los Dolores mulas. El negro a don Juau José con otra Larrain.

Esta quinta pasó, despues de la muerte lla en el juzgado eclesiástico, habiendo per- del Obispo, a poder de una inmediata heretenecido al presbitero don Juan Espinoss, i dera, dona Mercedes Cotapos de Echeve-la donó a dona Ignacia Aldunate i Larraiu; rria, i de aquí, mediante un largo pleito, al pero ésta debia entrar a su goce como pro de su actual poseedor don Luis Echeverria, pietaria despues de la muerte de la posee- quien guarda en ella el retrato del prelado

> (3) Del Obispo Aldunate solo se Conservan algunos pocos papeles entre los legados por monseñor Eyzaguirre a la Biblioteca Nacional.

> La lápida de piedra que cubre su sepulcro en la Catedral, contiene esta inscripcion:

«Item una quinta que he fabricado en la Sr. Dr. Don Jose Antonio Martinez de Aldu-D. O. M .- Aqui yacen las cenizas del Iltmo. pone de varios sitios que he comprado i provisor, gobernador del obispado i vicario ca-Aldunate Larrain, mi sobrina, con todos los obras pias, i promevido a esta Santa Iglesia el de

El retrato que se guarda en su quinta de la lojes, ornamentos, vestido de mi uso, i li Cañadilla es de medio cuerpe, i creo que sirbreris, bajo la precisa condicion que no la vió de modelo para sacar la copia que existe en la obra Hombres célebres de Chile ilustrada por Desmadryl. La inscripcion que se contiene en un ángulo del cuadro, dice así:

aEl Iltmo. Sr. don José Antonio Martinez hembra, i por falta de estos a doña Josefa i de Aldunate, natural del reino de Chile, catelos suyos; por la de estos a doña Ignacia i drático de prima de leyes canónicas, canónigo los suyos, i por la de estos a don Juan José doctoral de esta Iglesia, provisor i vicarlo jei los suyos, por falta de estos a don Santia-go i los suyos, por la de estos a doña Maris go i los suyos, por la de escos à dona attarib del Cármen i los suyos, tedos hijos lejítimos ga. Lo consagré el Ilmo. Dr don Francisco

CAPÍTULO VIII.

Via de lágrimas i via de gloria.—Reminiscencias históricas durante ochenta años.

Plaga de pericotes con que se despidió el siglo pasado.—Fenómeno celeste con que se inició el presente.-El eclipse total de sol de 1804.- Muchos santiaguinos emigran a la Chimba asustados con ese fenómeno. — Consecuencias funestas de éste, i por qué se tiene como fatal a todo año bisiesto.—El año 1814.—La derrota de Rancagua.—El pueblo de Santiago huye en masa por la Cañadilla hácia Mendoza. — Tristes escenas de dolor. — Carrera proteje a los fujitivos; pero es batido i derrotado por tropas realistas.—Tres años despues.—El año 1817.—O Higgius gana la victoria de Chacabuco por su sola cuenta i riesgo.—Dispersion de los realistas.—El ejército patriota llega triunfante a la capital i el pueblo sale a recibirlo a la Cañadilla.—San Bruno.—San Martin viaja a Buenos Aires i vuelve a los dos meses.—Su posada en Huechuraba.—El año 1818.— Cancha Rayada.—El ejército patriota es derrotado por los realistas.— Pánico que esta noticia produjo en Santiago. - El pueblo emigra otra vez a Mendeza como en 1814.-La Cañadilla es de nuevo convertida en calle de amargura. — Cabildo abierto de 23 de marzo - Manuel Rodriguez dictador supremo i héroe del pueblo. - «Aun tenemos patria...!» -La reaccion, i triunfo de Maipo el domingo 5 de abril siguiente. - Otro viaje de San Martin a Buenos Aires. - La jornada de la muerte. - El asesinato de Rodriguez -- Años despues.-Vuelta a la patria de los restos de los Carrera.-Procesion fúnebre por la Canadilla. - La emigracion de los muertos. - Revoluciones en el norte durante el gobierno Montt.—San Felipe.—La Serena. - Los restos de Lavalle i los de Pinto.

bien singular, pues dejó a sus espaldas una al lado norte del rio, que atravesó el puenplaga de enormes pericotes, que su sucesor i te de Calicanto, i que al estremo norte de ron al Obispo Marán para que los conjura- daño, no es cosa fácil de averiguar. La cróse i les mandase que se fuesen a otra parte, nica no dice mas. Se cuenta que el Obispo accedió a aquella peticion i dispuso la ceremonia del caso, tal ricotes de la Cañadilla i Chimba pasaron por como se habia acostumbrado otras veces.

cumento algano, como ha quedado de otras ceremonias aná ogas empleadas por la Iglesia con igual fin en los años 1609, 1631 i go los conjuros de ratones habidos en aquellos otros (1). Solo recnerda la tradicion que sa-

El siglo pasado se despidió de una manerallió de la Catedral una procesion con rumbo ya casi nonajenario siglo presente recojió i éste se hizo un conjuro jeneral de ratones i alimentó pacientemente. Los vecinos ultra-pericotes machos i hembras, quienes huyeron Mapocho se vieron un dia tan alarmados con sin protestar de tamaña espulsion. El saber aquellos defiinos roedores, que se presentan- adonde se fueron sin que dejaran de hacer

Sin embargo, el autor supone que los peobra de milagro a habitar algun astro erran-No he encontrado rastro de esto en do- te, i lo mas seguro que irian a la luna, i de

años. El 1.º de enero de 1631 acordó el Cabildo hacer una procesion contra aquellos bichos, cuidando de invitar especialmente a las Consta de actas del Cabildo de Santia- mujeres, segun lo dice el acta de esa fecha.

aqui vendria el eclipse total de sol ocurrido en número invencibles. Las huestes de los cion que empezó con el siglo actual.

zó a perder su luz gradualmente. Una hora de intelijencia. despues la tierra quedaba sumerjida en una noche lobrega, en medio del espanto de toda vó envuelta en el bumo de la pó vora i del la jente, a que formaba coro el ahallido de incendió. Los patriotas lucharon dos dias los perros i el toque imprudente de algunas tenazmente pelesado cuerpo a cuerpo sin campanas, que aumentaron la confusion. rendirse, al cabo de los cuales los que no pu-Muchas personas temiendo un catacli-me dieron encontrar la salvacion huyendo con jeneral, corrieron léjos de la ciudad, mién- O'Higgins i Freire, murieron he óicamente tras otras volvian a ella buscando amparo, sin soltar ni el fusil ni la bandera, como Tal era la ignorancia que habia re pecto de Ibieta i Yáñez. estos fenómenos celestes, que hoi esplice La caida de Rencagua conmovió desde entre penuries i malos pronosticos nació e 2 de noviembre de aquel año.

Vuelta otra vez a enc nderse con su luz radiosa la colosal lámpara de oro que alum bra los espacios i los mundos, la calma cion i del llanto jeneral. volvió a una gran parte de la asustadiza quintas chimberas un mas seguro refujio número considerable, i de ambos sexos, i fueron ellos los que quedaron presajiando

algo funesto.

De aquí viene que siendo el año 1804 bi siesto, se les tenga por fatales a todos los bisiestos de las presentes i futuras edades Los emigrantes al norte del Mapocho solvolvieron a sas hegares de la cindad en el año signiente.

Emigracion de otro jénero aconteció des pues en otro eño que ni era bisiesto, n ménos hubo ec'ipse de sol, i faé aquel er que sucombió la Fatria Vieja en medio de un cataclismo de fuego i de sangre, cual si la ira divina habiera querido castigar, con zaña implacable las primeras debilidades, les primeres ambiciones i las primeres rivalidades de los mas esforza los caudillos de nuestra redencion política, sun en sus comienzos.

Eu efecte, despues de la revolucion pacifi

en 1804, que tan fatal fué para la jenera-dominadores, mandadas por el jeneral Ossorio, obedecian a una sola voluntad, mientras En efecte, apénas pasado el invierno de que aquellas eran mandades por rivales irreere ano, i cercano al mediodi», el sol empe-conciliab es, aunque bravos i de gran fuerza

El 2 de octubre de ese año, Rancagua ca-

cualquier niño. Es lo cierto que pagaron el sua cimientos a la capital. Nadie pensó en pato las mujeres en cinta, pues todas ellas resistir al ejército español victorioso, ni hase enfermaron fatalmente, siendo uno de los hia con qué hacerlo. El pueblo se ajitó como pocos que escaparon de los aflijidos vientres un puñado de navegantes que esperan por santisguinos el Arzobispo Valdivieso, que minutos su naufrajio i su muerte. La Patria habia muerto; sus mes prestijiosos defensores o habian caido en las trincheras o los que estaban en S ntiago se alistaban para abandonar la ciudad, en medio de la desespera-

Todos pensaron en hair a Mendeza, único jente; pero un gran número emigró al otro refojio en aquel mar de infortunios. El puenlado del puente de piedra buscando en las te de calicanto fué estracho para contener el jentio que se precipitaba en direccion a la para el caso de un probab'e i desastroso acon- Cañadilla, i de aqui a Chacabuco, a los Autecimiento. Los ignorantes formaban no des i a Mendoza. Paisanos i soldador, hombres, mojeres i niños, revueltos i desesperaios, buían bána el norte, sin llevar ni ropa, ni alimentes. Los que en la confusion lograban rennir algo de esto, luego lo abandonaban en el camino para alivianarse i poder caminar mas de prisa.

El dia 3 de octubre todo el camino desde el rio hasta Chacabuco se vió lleno de caminantes en confuso trope', de muebles arrojados en desórden, de animales sueltos i perl'dos de sua dueños, i de cuando en cuando algana calesa a escupa o jinetes corriendo i stropellando todo. Temíase la venganza del enemigo, i con razon. Por eso Carrera reunió cuenta tropa pudo i con ella paró tam. oien a la Ceñadille, gua dando las espaldas al pueblo fojitivo.

Carrera habia hacho con oportanidad saquear la administración de tabaco, los almacanes de viveres, la fábrica de fusiles i etros En efecto, después de la revolucion pacífi establecimientos, para no dejar nada utili-ca del año X i después de los ensayos de zable al enemigo. Los que no habian huido, gobierno que se siguieron, llegó el año 14 se precipitaron furiosos a sacar lo que podian cuando los ejércitos patriotas parecian por la destruir lo que quedaba. Hecho esto, i

al amanecer del 4 de octubre, Carrera abandonó a Santiago signiendo el rumbo men- pañolas, donde se encontraban los talaveras,

cionado.

9 del mismo mes de octubre, cuando ya el gala entonces, que una sola i sangrienta carpueblo i tropa patriota iban ya léjos. Sin em bargo, el dia 6 o 7 habia passdo a escape el toria se pronunciara en su favor. Cuando puente de Calicanto una patrulla realista en Soler entró al combate, ya la derrota era un persecucion de la fuerza patriota. Por des-hecho, por lo que solo se limitó a ayudar al gracia, esta fué alcanzada en la cordillera, triunfo entrando al fuego con su jente (2). batida i deshecha. Carrera, que la mandaba, huyó casi solo a Mendoza, seguido de un punado de soldados i de su hermano Luis i capitanes Maruri, Astorga i Jordan.

Tres años despues asomó tras las crestas andinas un bosque de bayonetas adelantándose hácia el valle de Aconcagna, i resplandeciendo cual la aurora que anuccia el dia de la libertad. I luego siéntese el estampido del trueno en la Guardia i en las Coimas: es Martinez, es Las Heras, son los chilenos i arjentinos que bajan de las altas cumbres invadiendo el valle central i atrocándolo con el estrépito de sus armas vencedoras. Raucagaa iba a ser vengada por Chacabuco,

los que un dia pasaron la desolada Cañadilla

como perseguidores de un pueblo sin hogar,

iban a volver en breve a repasarla perseguidos a su vez.

El dia inmortal de Chacabaco bril'ó al fin. el 12 de febrero de 1817. Tres dias antes ha bia acampado al cié de esa cuesta el ejército patriota de San Martin. El sarjento mayor don Miguel Marqueli fué el primero que de aquel lado vino a anunciar al jefe espeñel, (2) El señor Vicuña Mackenna probó con que lo era el maricon Marcó del Pont, de la documentos en el Ostracismo de O'Higgins la presencia de los enemigos. Tanto se turbo efectividad de la desobediencia de éste en aquel Marcó con la proximidad de los patriotas, las notas de la memoria histórica de don Sal que le costó trabaj: idea cómo podia defen-vador Sanfuentes, titulada Chile desde la batalla der a Santiago. Solo el 19 en la noche resol-de Chacabuco hasta la de Maipo. Entre otros vió ir a encontrar a San Martin, mandardo comprobantes, se refiere que habiéndose enceal cor nel de los tem bles Talaveras, don Ra- rrado Soler con su tropa entre los tupidos árfiel Maroto, al mando de la division com- boles de la cuesta que le impidieron maniobrar puesta de ese cuerpo, del batallon Chileé i del Vildivia, fuera de la caballeria, que mand ba Quintanil's, i dos obuses por úni-Ca arti leria.

Trabada la lucha el dia 12 mencionado, llevar la victoria......! Soler recibió órden de emprender de frente el ataque, para ten r la g'oria de ser el vencedor de los realistas; pero O'Higgins estaba te mas activa en el combate.

En efecto, fué el centro de las fuerzas estonde cargó resueltamente O'Higgins, i El ejército de Ossorio entró a Santiago el tal fué el empuje i la bravora de que hizo ga a sable i bayoneta bastó para que la vic-

Marcó babia marchado a la Cañadilla afuera con el resto de la tropa que habia quedado en Santiago, en la mañana del 12. Cercano al mediodia se situó en la Palmilla. anas tres leguas de la ciudad, i allí estuvo sguardando el triunfo de su ejército. Pero en la tarde llegaron los primeros fujitivos esnañoles i entonces fué la confusion del pobre Marcó, que no halló partido alguno que tomar. Ya queria volverse a Santiago, ya huir a la costa, ya resistir con la tropa que le med ba; todo queria hacer i no hacia nada, i no era agarrarse la cabeza a dos manos i dar pasos acelerados, esperando a Maroto.

Uno de los primeros en llegar del lado de Chacabuco habia sido el capitan don Francisco Calve, que fué el que trajo la noticia le que era seguro un descalabro de les pariótas si los atacaba sin pérdida de momentos Bareñao, Carvallo i demas jefes que rodeuban a Marcó. Los nombrados asi se lo pidieron a éste; pero Marcó no era hombre

desembarazadamente, i salido ya libre de estorpos al local en que O'Higgins daba las mas teribles cargas, esclamó aquel lleno de rabia nirando el comienzo de la derrota de los reaistas: Bien decia yo que O'Higgins se habia de

Segun tambieu lo probó el autor del Ostracismo, O'Higg ns no aprobó nunca la redaccion que San Martin dió al parte oficial de esta batalla. dor de los realistas; pero O'Higgins estaba Como chileno, aquel tenia a mucho honor alli mendende como chileno una division, i (i merecido por cierto) el que se supiese la veranque rec b ó por su parte órden de amadad del caso, cual era que el, O'Higgins, habia gar un flanco del enemigo, no quiso ob de-sido quien de su propia cuenta i riesgo habia cer porque su coraje lo forzaba a tomar par-emprendido el ataque i obtenido la espléndida victoria de Chacabuco.

de resolucion i aguardó la llegada de Maro-tomar algun buque en el vecino puerto. Con

to, que no se hizo esperar (3).

A las doce de la noche del nuevo die, Marcó resolvié, de acuerdo con Maroto, Bara- pulacho para asaltar el palacio de Marcó i fiso i Morgado, venir a Santiago i reunir las otros edificios, que fueron saqueados totaltropas existentes i los dispersos, I con todo mente. esto dar otra batalla en la Cañadilla i dispuestos soldados llegaron a la primera o segun- rota, era ahora la via de la gloria por donen un santiamen, tomando cada uno la di- de hermanos redentores. reccion que quiso.

Marcó se habia querido dar tiempo con esto para huir a Valparaiso, de suerte que cuando los del Chillan arrojaban sus armas al otro lado del rio, ya aquel galopaba por la calle de San Pablo hácia el poniente para

(3) Segun unas tradiciones publicadas por el que esto escribe bajo el título de Los Lazcano de Chile (Los Debates de mayo i junio de 1886), Marcó se hospedó en la vivienda de un instructor de tropas civicas llamado José Romo, que dos en un cuero de vaca. era un buen hombre que vivió tan a gusto de los realistas como de los patriótas. Por sus sercívicos en tiempos de O'Higgins. Mas tarde se le agració con el ascenso a coronel; pero el don José se puso farioso, crevendo que lo habian rebajado, quitándole lo de teniente. I como no hubo forma de desengañarlo, hubo que darle gusto, dejándolo otra vez de teniente coronel.

Marcó tenia en Santiago un grande amigo i consejero en el padre Cosme, provincial de San Francisco, el cual opinó con otros jefes en un consejo reunido al efecto de militares, paisanos i frailes, porque no fuese a buscar a los patriótas sino que debia esperarlos en la capital, en la ribera sur o norte del rio. Sus razones pa parecer de algunos jefes, ir en busca del ejército patrióta, de cuya conferencia se retiró Baranao echando chispas i diciendo:

-El padre Cosme se ha lucido como un verdadero militar, i el estúpido de Marcó como un bruto.

Talvez habria sido elejido el barrio norte del rio para atrincherarse i aguardar el ataque de San Martiu, si Marcó hubiera dado su aproba-O'Higgins habria desempeñado un papel se cundario cual era la intencion de aquel jeneral i asi lo dispuso en Chacabuco, segun está ya mencionado. En conclusion, la victoria se ha-

chilene.

esto, Santiago quedo abandonado.

Esta faé la ocasion que aprovechó el po-

Al dia signiente el pueblo salió respirantar paso a paso la entrada del ejército pa- do aire de libertad al norte del rio, adonde triota. Al efecto, i antes de aclarar el dia 13, fué a esperar con flores i festejos al ejército hizo pasar el puente de Calicanto al batallon vencedor. La Cañadilla, que habia sido en Chillan i tropa de Morgado; pero apénas 1814 la via de lágrimas de un pueblo en deda cuadra de la Cañadilla, se desbandaron de había de entrar a la capital un ejército

El ejército de San Martin fué recibido con muestras del mas loco entusiasmo. El sólido puente de piedra llegaba a crujir con el peso de la compacta muchedumbre que envolvia el ejército. Una tropa brillante entraba a reemplazar en Santiago a los temidos i odiados talaveras, i para colmo de ale gria, el jefe de éstos, San Brano i su compañero Villalobos, eran aprehendidos poco despues en las inmediaciones de Colina, i Itraidos por la Cañadilla a la ciudad encerra-

El pueblo quiso varias veces precipitarse la hacer pedazos a ese par de monstruos; pevicios tuvo el grado de teniente coronel de ro la fuerza pública los depositó en la cárcel como bestias chúcaras, de donde fueron sacados i arrastrados en un cuero por la plaza mayor, i ahorcados en seguida, el 22 de abril del mismo año 17.

Ya ántes habia sido capturado en la hacienda de Las Tablas, por don Francisco Ramirez, el tímido Marcó, a quien trajo aquel a Santiago, custodiado con los huasos de ese fundo, i acompañado ademas de la tropa que mandaba el famoso fraile A dao. Marcó estaba escondido con el jefe de su estado mayor, Bernedo, en una cueva de la costa, am recian ser decisivas; pero Marcó resolvió, con el bos con la cabeza amarrade, enfermos de la grave jaqueca de Chacabuco Entraron prisioneros a Santiago el 24 de febrero.

Los aprestes para la campaña del sur empezaron en Santiago desde aquella victoria, yudado el Gobierno eficaz nente por el intelijente suizo don Santiago Heitz, de quien hab aré en el capítulo inmediato. La Patria Nueva parecia caminar por via segura hasta cion al plan del franciscano i otros, i entonces el afianzamiento definitivo de su libertad, mediante las oportunas medidas del Gobierno patriota, que en 1.º de enero de 1818 proclamó la independencia de Chile en Concepbria debido mas a un jefe arjentino que a un cion, i dió con esto nuevos brios a los defensores de nuestro suelo.

A esta última fecha, San Martin no esta ba en Chile. Un mes cabal despues de la ba talla de Chacabuco habia atravezado este tin. mismo lugar, i trasmontado los Andes en se gnida, para apearse de su viajera mula en Buenos Aires, adonde llegó a fines del mismo mes de marzo. Iba a preparar su espedicion al Perú. El señor Vicuña Mackenna ha consignado un episodio de este viaje en uno de los artículos recopilados en el volúmen primero de sus Relaciones históricas, i porque tiene relacion con la Cañadilla paso tambien a referirlo aqui:

El 10 de Marzo de 1817 estaba San Martin en su residencia de la plaza princi pal de Santiago, que habia sido palacio de todos los antiguos Obispos, Habiendo divi sado pasar por el patio a su ayudante de campo el bravo i fiel don Juan O'Brien, lo gritó llamándolo con aquella voz de trueno con que se hacia obedecer en todas partes.

-«O'Brien, le dijo San Martin; mañana al amanecer marchamos para Buenos Aires.

-Para Buenos Aires, señor! contestó con voz balbuciente i palideciendo el bravo celta, que tenia ya mas de un requiebro a cuestas i mas de una conquista comenzada entre el cauce del Mapocho i el Zanjon de la Aguada.

-Si, señor! A Buenos Aires, por Mendo-

za. Mañana al aclarar.

-I llevaremos carga, señor? agregó el sorprendido galan, que habia querido tener cien almofrejs para atajar el paso al Vencedor de los Andes.

-Carga! repuso San Martin entre riéadose i enfadado. - Se ha figurado Ud. que voi a meterme a fraile para viajar con petacas...? Vaya! Déjese Ud. de santiaquinadas (testual). En lo montado! En lo montado! Mande un ordenanza a don José Miguel Serrano a los pasos de Huechuraba para que me haga aprontar mi mula barrosa de cordillera, i vaya corriendo a la secretaria a decir a Alvarez Jonte que ponga dos letras al viejo Alcázar para que me tenga en los Andes un poco de charqui, cebolla picade, harina tostada... i ja caballo! En lo montado! En lo montado! ¿Me ha entendido Ud?»

I como San Martin no entendia de réplicas ni observaciones, O'Brien iba contestando a todo:

-Si señor! si señor!

vesó rabioso el puente de Calicanto, pasó la del vaqueano inseparable en las jornadas,

Cañadilla como un celaje i llegó a Huechuraba a prevenir lo dispuesto por San Mar-

Don José Maria Serrano antes nombrado era propietario de un buen fundo en ese lugar, en el cual san Martin tenia pastando sus cabalgaduras, custodiadas por su guia de cordillera Otarola. Tanto éste como Serrano dieron comienzo a los aprontes del viaje, acomodando el uno sus mulas, inclusa la barrosa favorita del jeneral, i tambien sus alforjas, i el otro arreglando una buena cena para el ilustre huésped.

A la caida de la tarde salió San Martin de la plaza hácia el norte, en la carroza que unos cuantos entusiastas santiaguinos le habian regalado i que él aceptó por pura condescendencia, pues no gustaba de mas vehículo ni de mas cabalgadura que su barrosa, una corpulenta i hermosa mula que valia por todos los carrusjes de Santiago, a lo menos segun su dueño. Fué acompañado por gran número de vecinos hasta la Cañadilla afuera, punto donde arranca el camino de Renca, donde existia la llamada esquina del fraile. A las oraciones llegó San Martin a la casa de den José Maria Serrano, i despues de una suculenta cena, se acostó en los corredores del patio interior, ni mas ni menos que como lo hacian i lo hacen hoi los arrieros que entran o salen de Santiago.

San Martin era un gran guerrero; pero fuera de esto no era mas que un gaucho las dino, taciturno i hasta emperrado como nuestros bravos i astutos huasos, i como éstos sabia escribir a medias i gustaba mas del campo que de las ciudades, mas de la

cocina que del salon.

Apenas las primeras dincas entonaron sus alegres canciones como salutacion al nuevo dia, que, vestido con su espléndido ropaje de armiño, grana i oro se anunciaba por las puertas del oriente, San Martin estiró sus entumecidos miembros i dió un grito de-O'Brien! i todo el mundo se levantó en la casa de un salto a la voz del jeneral. Sau Martin mandaba en toda ocasion como si se encontrara maniobrando al frente del enemigo. Minutos despues se ponia en marcha hácia Chacabuco, cuya cuesta atravesó saliendo el sol.

En Curimon lo aguardaba el jeneral Alcázar, jefe de la guarnicion de los Andes, i de aquí signió de jornada en jornada, siem-En la tarde del mismo dia O'Brien atra- pre mudo, seguido del fidelísimo O'Brien i

como dicho tengo.

la correspondencia enviada por éste a O'Higgins lo ha contado minuciosamente el an la vuelta de San Martin a Chile.

Habiéndose sabido en Santiago la vuelta nna manifestacion pública de reconocimien to por sus servicios, i al efecto disposo que da, quemándose ademas algunos fuegos, fue

caso. (4)

llevando la carroza del jeneral, en la cual se vicios, cuando no como so dados. metió éste no sin dejar con pena los blandos lomos de su mula.

San Martin fué recibido on la ciudad con repiques de campanas i voladores, cual si hubiera ganado una nueva batalla. La verdad era que en sus maletas traia el plan de campaña en Chile i el Perú; trais la libertad definitiva de dos naciones, i tras esto el afianzamiento de la independencia de todo el continente sud americano como conse-

(4) Entre otras invitaciones hechas por el Cabildo con tal motivo, la siguiente es la enviada al tribunal del Consulado, que orijinal tengo a la vista:

Justo Estai, hasta llegar a Buenos Aires, cuencia. Como Moltke i Bismarck vencieron en las grandes batallas de la última guerra El objeto del viaje de San Martin, como franco-alemana desda el bufete con el mapa, el lagiz i el cálculo, así San Martin habia vencido en Maipo i se habia tomado a Lima tor ya nombrado en en obra citada. Solo desde Buenos Aires, haciendo un lajo de oragregaré algunas pocas noticias mas no pu- ganizacion, de táctica i de prevision en los blicadas en ese trabajo, i que se refieren a planes que formó de sus faturas i bien com binadas campañas.

Despues de esto, nada de notable ocurrió del jeneral, el Cabildo determinó hacerle en el barrio caya historia vengo trazaudo, salvo el continuo movimiento de los correos u ordenanzas que comunicaban sin cesar de se iluminara la ciudad durante tres noches sur a norte i de norte a sur, siendo la Cañaconsecutivas desde el mismo dia de la llega- dilla una via trajinadisima, en especial cuando las levas recorrian sus alred dores en busra de les demas ceremonias oficiales del ca de faturos béroes, o volvian de los puntos mas al norte, de Colina, Lampa, Chacabuco, El miércoles 11 de mayo de 1817 hizo su Aconcagna i de todas partes. Fueron chimentrada a Santiago don José de San Martin, beros i aconcagüinos en su mayor número a los dos meses cabales de ausencia i a los los que formaron especialmente en la cabatres meses dos dias desde su primera entra- l'erfa del ejército patriota que al principio da despues de la victoria de Chacabue). Uo de 1818 podia ya medirse con ventaja con las gran conourso de jente fué a esperarlo a la mas aguerridas tropas realistas, donde aqua-Cañadilla, miéntras el Cabildo i muchos ve- llos sirvieron como paisanos i como huas s cinos de distincion pasaban mas adelante de estribo i pehual, prestando múltiples sera

> Pero volvió otra vez a convertirse la Canadilla, de un repente, i cuando ménos sa esperabe, en el amargo camino de la derrote. La goche del 19 de marzo de 1818 las tropas realistas asaltaron de sorpresa a las patriotas acampadas en Cancha Rayada, no léjos de Talca, i las dispersaron en confuso tropel. Antes de aciarar el dia 21, la noticia llegó a Santiago revestida con todos los detalles abultados de una grande e irreparable catástrofe nacional.

Cuando el pueblo oyó ann de madrugada en la cama esta horrible nueva, se entregé de lleno al mas grande e intenso dolor. Las calles i p'aza se l'enaron de jente que buscaba noticias ciertas, i de los sabarbios corrió an vecindario en masa hácia la cindad ansioso de saber la verdad de lo acontecido.

Pero lo que se supo i se oyó en vez de calmar los ánimos los desconcertó mas, pues por todas partes se repitió que San Martin apénas bab a escapado con unos pocos, i que tado el ejército patriota habia perecido o hais sin rambo fijo i en la mas completa dispersion; sñadiéndose, i esto era el colmo, en el jeneral Ossorio venia sobre Santiago a marcha forzada resuelto a acabar con la capital hasta dejarla en escombros, i a sus habitantes entregados a la brutalidad de la sol-

[«]Habiéndose empeñado el Cabildo en mapifestar al pueblo cuanto debe Chile a su restaurador el exmo. señor jeneral en jefe don José de San Martin, se interesa el que el vecindario le ayude tambien al digno objeto de celebrar su regreso de la capital de Buenos Aires, i teniendo acordado que en las tres siguientes noches a su entrada se iluminen las casas i calles del modo mas singular que lo permitan las circunstancias suplica a U. S. se sirva dar la órden conveniente para la iluminacion del consulado, quedando reconocido a este servicio .-Dios guarde a US. muchos años. Sala Capitular, Santiago, mayo 7 de 1817 - Fernando Errázu riz .- José Antonio Campino, -- Manuel Valdes. -José Manuel Lecaros .- José Toribio La rrain .- Manuel de Barros D

daderca ébria de sangre, de vino i de victo- va, que tan glorioso nacimiento habia tenido

Los dias luctuosísimos de Rancagna vol- dente. vian otra vez a representársele al pueblo de Santiago con todas sus ercenas de desespe- maneció en ella para pedir a sus autoridades rante dolor, que la pluma no alcanza a describir: las hecatombes en que agoniza un de la mas cruel incertidumbre. Entre esta pueblo entero solo puede representárnoslas la fotografia o el pincel.

tiago quedó como fuera de sí. Todo era correr por las calles baciendo los preparativos La emigracion i abandono de la ciudad se siguió luego, oyéndose, como en los negros que era la salvacion en la huida:

-A Mendoza! A Mendoza!

La noche del 21 al 22 de marzo (del sá como otras veces, i todos le obedecieron. bado al domingo) nadie durmió en la cin- El pueblo se reunió en el local indicado, dad ni en sus alrededores. Al venir el diali despues de una corta arenga de Rodriguez, empezó la emigracion de las familias, muje- se levantó la siguiente acta: res i niños. El camino de la Cañadilla pre- «En la ciudad de Santiago de Chile, a 23 senció la triste despedida de la parte débil e de marzo de 1818. Los señores del consejo indefensa de la poblacion, que se precipitó a consultivo, el M. I. Cabildo, jefes, militares i Mendoza. Con intervalo de cortos minu males que amenazan a la patria, si no se toque todos pisaban.

neral Miguel Brayer, a quien Napoleon de- Así lo acordaron » jó un buen legado en su testamento de San | Investido con esta autoridad, Rodriguez la

en la cumbre de Chacabuco el año prece-

Pero la parte animosa de la poblacion perluz i guia, en aquellas amarguísimas horas parte de los habitantes resuelta al sacrificio i a la muerte, se encontró un hombre que fué la Desde la llegada de esta fatal noticia, San-salvacion i la vida, i esté faé el héroe del pueblo i su redentor, Manuel Rodriquez,

Sacando brios del propio abatimiento, inpara una inmediata huide, i las mujeres llo- citó al pueblo a que se juntara en el palacio raban a gritos por todas partes como locas, de Gobierno (hoi edificio del Correo), para aumentando con esto el desconcierto jeneral. que elijiera la junta que debia organizar la defensa de la capital. Su figura arrogante, su palabra enérjica i peranasiva i el ascendias de octubre de 1814, este grito unisono, diente que tenia en el pueblo de quien era idolatrado como patriota i guerrillero glorioso en 1816, cautivó a la muchedumbre

pié i a caballo en direccion de la cuesta de i demas individuos del pueblo, reunidos en el Chacabuco, para seguir de aquí a los Andes palacio directorial, i conociendo los graves tos atravesaba el puente de Calicanto algun man prontas i enérgicas medidas para repacarruaje rep'eto de mujeres llorosas, que se- rar la pérdida que ha tenido nuestro ejérguian la miema ruta, muchas sin mas guia cito en las inmediaciones de Talca, teniendo que el cochero, ni mas compañero que su en consideracion que en las circunstancias propio dolor, mientras los demas de la fami actuales la atención de un solo hombre no lia, los hombres, habian perecido en el de-sastre o quedaban amontonando en las ca-que deba dirijírse, determinaron, en fuerza sas lo que era posible salvar. La calle del de la autoridad que reside en el pueblo, que Puente, el puente, la Cañadilla i el camino las facultades del supremo director propieque sigue al norte, quedó sembrado de tra tario se estienda una e indivisiblemente detos i atados de ropa que ya nadie recojía i legadas en toda su estension en los ciudadanos, ccronel don Luis de la Cruz i tenien-Ni jefes, ni subalternos, ni nadie pensó te coronel don Manuel Rodriguez, de cuyo en permanecer en Santiago. Los candales enérgico celo, actividad i verdadero patricpúblicos salieron tambien ese dia domingo tismo espera el pueblo la salvacion de la en direccion de los Audes, i entre las altas patria, debiendo ellos responder a la jenefiguras del ejército que siguió la misma via tración presente i a una inmensa posteridad de lágrimas de la Cañadilla, se cuenta al je liel interesante encargo que se les confia.

ta Elena (1821) i a quien menciona éste co- absorvió él solo, como que ante su alta fimo un bravo, cual lo era efectivamente. Pe- gura de patriota abnegado e intelijentisimo, ro tanto éste como Montesgudo, como Ar-li de alma grande del mas templado acero, cos (el injeniero militar del ejéccito patrio-todos parecian pequeños i subalternos. En la ta, que huyó a Valparaiso) i como todos, misma reunion preguntó con cuánto dinero consideró perdida i muerta la Patria Nue: se contaba en les arcas nacionales, i como se le dijo que se habia remitido a los Andes, badas en letras de oro:

- Señores, AUN TENEMOS PATRIA.....!

I en el acto decretó la vuelta de los cau talla. En ese dia lúnes, Manuel Rodriguez grandes ovasiones. fué caudillo, fué Director Supremo del Gofué libertador i fué todo.

vo i original espectáculo, que contrastaba finadilla de ser el cruel camino de la muerte, i con las escenas conmovedoras de la vispera por desgracia no seria esta la última vez. i antevispera. Grupos de paisanos pasaban En efecto, por esta vía el ilustre Ma-

fuentes antes mencionada:

«La ciudad se hallaba en el estado de una maba la brisa i en todo se sentia ese aroma es- ser profanado por una batalla.»

Despues de esto, San Martin emprendió para poner en salvo, la suma de mas de dos-lotro viaje a Buenos Aires, como el anterior cientos mil pesos, se levantó al instante, ili con idéntico fin de resolver algunas dudas dirijiéndose a todas los circonstantes, pro-li allanar el camino de la espedicion al Perú, nunció con voz tronadora estas inmortales que era el tema favorito de sus cavilaciones palabras, que el pueblo repitió estruendosa desde hacia ya largo tiempo. De nuevo atramente i que algun dia hemos de verlas gra- vesó el camino de la Cañadilla, una semana despues de aquella batalla, seguido de O'Brien i de su Justo Estai, montado aquel len su mula barrosa, que solo vino a descandales públicos, i l'amó a las armas a todo el sar del largo viaje cuando éste tuvo su térmundo, incluso a los que habían huido, i mino en aquella capital, en los primeros formó los húsares de la muerte, e hizo cuan dias de mayo siguiente, en que el victorioso to podia hacer un hombre i un jenio de su jeneral fué recibido en medio de las mas

Pero el mes de mayo que en Chile se desbierno i de la defensa nacional, fué héroe, tinaba al afianzamiento del nuevo órden de cosas establecido, i en Buenos Aires a dar A las doce de la noche de ese dia llegó complemento a la obra redentora de la in-O'Higgins, el verdadero Director Supremo, dependencia americana, iba a presenciar el i ya encontró al pueblo en armas, animoso i cobarde asesinato de un héroe del pueblo i resuelto. La Patria Nueva se había salvado! su salvador en mas de una ocasion, i esta La Cañadilla presenció entónces un nue-

para la ciudad a enrolarse en los cuerpos nuel Rodriguez fué sacado de Santiago el que se formaban; pelotones de huasos de lúnes 25 de mayo, cincuenta dias despues Huechuraba, Colina i mas al norte hasta de obtenida la gran victoria de Maipo, para Aconcagna venian a galope levantando es-ser traidoramente asesinado en la noche del pesas nubes de polvo a formar en la caba-lleria que tan brillantemente se batió en til, a virtud de tenebrosa resolucion de la Maipo, Cuando los caudales públicos atra- Lojia Lautarina de quien O'Higgins no era vesaron otra vez el puente de Calicanto, pas mas que un complaciente ejecutor. Afortura guardarse en su antiguo local, el júbilo nadamente, esa villania, de que no absolcreció i ya nadie pensó en retroceder un pa veremos jamas a sus autores i cómplices, no fué ejecutada por ningun chileno. Fué ar-I fué otro domingo, el 5 de abril subsi- jentino el batallon Cazadores de los Andes guiente a aquel en que el pueblo amaneció que marchó ese dia llevando falsamente la lloroso, cuando los chimberos lucieron su direccion de Quillota adonde se decia iba a caballo i su lazo en la llanura de Maipo, acantonarse, siendo el propósito verdadero donde el sol no se ocultó hasta despues de dar cumplimiento a aquella órden criminal; presenciar la mas decisiva i espléndida vic- arjentino era tambien el jefe de ese cuerpo toria obtenida sobre las armas realistas. (5) coronel don Rudecindo Alvarado, que cupo en rifa el triste papel que desempeñó en este (5) El dia de la batalla de Maipo era do- sengriento drama, i español de nacimiento mingo, segun se deja dicho. Hé aquí lo que i asesino i rufian fué el oficial Navarro que dice a este respecto un viajero ingles, Haigh, descargó traidoramente por la espalda un citado por el señor V. Mackenna en una nota puesta por este a la memoria del señor San-tiro de pistola con que tendió sin vida al que había sido la encarnacion viva del amor pa-

perfecta tranquidad. Era domingo, îcome es- pecial del aire de aquel clima perfumado, las tábamos en la estacion mas deliciosa del año, campanas de las iglesias llamaban a misa, i un no se veia una sola nube en el brillante azula- sentimiento relijioso se apoderaba involuntado del cielo; las aves cantaban, la fragancia de riamente del espíritu. Parecia, en verdad, una las naranjas en pleno florecimiento embalsa- especie de sacrilejio el que aquel dia fuese a trio i de la abnegacion mas sublime llevada en otro lugar, Marcó del Pont i su mayor hasta el mas alto heroismo.

sta el mas alto heroismo.

El mismo dia de este asesinato (26 de Sabido es que todos estos fueron asesina: mayo de 1818) San Martin escribia a dos a puñal i a bala en febrero del año si-O'Higgins desde Buenos Aires pidiendo cle- guiente de 1819 en el lugar mencionado, i mencia para el guerrillero legendario de nomo esto ha sido referido minuciosamente 1816, talvez a la misma hora en que éste por un autor mui conocido, como muchos o caia sin vida i quedaba en el suelo insepul-todos los demas sucesos aquí mencionato i perdido en la oscuridad de la noche i de dos, solo debo dejar de ello constancia en es-la quebrada.....! Pero por esas inmediacio-ta rápida revista pasada a la Cañadilla como nes trabajaba un peon de don Manuel Va- via de tránsito (7). lle, propietario del lugar, llamado Hilario La misma via volvió tercera vez a atra-Cortes, quien al sentir el tiro fué en com vesarla el jeneral San Martin en un otro pañia con otro hombre, Francisco Serei, al viaje al otro lado de la cordillera, siempre logar del hecho, i hallando un muerto, sin con su idea fija de la espedicion al Perú, saber quién era, lo cargaron al hombro i lo que, como se sabe al fin la realizó, i con tan llevaron al cementerio vecino, aunque otros feliz término, que en 28 de julio de 1821

dicen a la iglesia tambien vecina (6).

En cuanto a San Martin, volvió al trote dencia de aquella nacion (8).

en su mula barrosa a su posada de Huechu-

cabuco i Maipo.

me ocupo presenció el desfile de la mayor por completo las casas. parte de los prisioneres de Maipo, que me- Desde un año antes del temblor grande la vera, jefe de estado mayor; los coroneles Morla i Morgade i otros. Ya antes habian

raba i de aquí al palacio de los Obispos de temblor grande, sábado 19 de noviembre de la plaza mayor, el 18 de octubre de aquel 1822, el cual como el de 13 de mayo de año. Durante estos meses, la *Lojia Lauta*-1647, acaeció de noche. En el lado norte del rina habia sembrado el espanto en Chile i rio no quedó tapia parada, i aun las casas en el otro lado de la cordillera, siendo los quedaron mui pocas en pié. Sa recuerda ann caidos, entre los innumerables, Rodriguez el fuerte remezon de tierra del primero de aquí, i los Carrera, Luis i Juan José allá, s los temblores mencionados, i que era tal, los que pronto seguirian otros mas. La Lo que no se podia estar de pié, i así temblan-jia inmoló mas jente en la oscuridad de la do pasó un mes entero. La Cañadilla, como noche que el plomo en las batallas de Cha- la calle de la Recoleta, Alameda i plazas públicas, faé convertida en campamento, don-A este tiempo, el histórico camino de que de el pueblo vivió bajo carpas abandonando

ses mas tarde irian a rodar sin vida por me Cañadilla pasó ser una constante i verdadedio de otra tenebrosa maquinacion en la ciu ra via de lágrimas, por haberse establecido dad de San Luis de la Punta. Por alli pasó entonces el Cementerio Jeneral i ser aquella camino del destierro i de la muerte, la el único camino habido para llegar hasta él. brillante oficialidad del Burgos, veterano Tuvo lugar su bendicion el domingo 9 de cuerpo español i afamado como vencedor en diciembre de 1821 i el primer mortal que lo Bailen contra las tropas de Napoleon, i estrenó faé la monja Sor Ventura Fariña, a quien Freire habia vencido asu vez; pero lo relijiosa de velo negro del monasterio antimas granado del ejército realista eran Ordo- guo de Santa Clara, cuyos restos fueron lle-fiez, jeneral mui aventajado; Primo de Ri vados a aquel lugar a las 10 de la noche

traje de husar de la muerte, denominacion que Luis, que forma parte de sus Relaciones histófué presajio de su trájico fin, consistente en ricas, volúmén 1.º Este último viaje tuvo gorra militar, chaqueta de paño verde galoneado con trencillas negras, pantalon blanco i ficada en noviembre del mismo año 19. botas, i ademas un poncho que le servia de abrigo en el viaje, i el cual le sirvió de humil-viajes de San Martin el mismo autor antes de mortaja. Ya era tiempo que sus restos fue- mencionado en su obra Relaciones históricas, ran buscados para darles un mas digno lugar, igualmente citada.

⁽⁷⁾ Se encuentran detalles completos de seguido el mismo rumbo, segun tengo dicho aquel suceso en La guera a muerte de don B. Vicuña Mackenna, i en otro trabajo histórico (6) Vestia Manuel Rodriguez entónces su del mismo autor titulado La matanza de San

del 11 de aquel mes. El primer hombre que datos mas sobre este asunto, lo dejo por Rodriguez. ahora de mano, agregando que el autor va rias veces citado ba publicado estensa his toria del Cementerio en una obra mui cono cida (9).

Años despues de tantas escenas de loto, la Cañadilla fué convertida en el camino triunfal de tres béroes de la Patria Vieja, que faeron los primeros en lanzar el grito de in dependencia en nuestro suelo i los primeros guerreros de nuestra libertad, i por esto tambien sus mas ilustres martires. Eran estos los tres hermanos Carrera, cuyos restos faeron traidos desde Mendoza hasta Santiago con todo el pomposo aparato que acompaña en vida a un jeneral victorioso. Por esto, si era triste recordar el triple patibulo de Mendoza, era consolador el ver a un pueblo entero as ciarse al Gobierno para honrar los restos de aquellos ilustres chile nos por medio de una fiesta que fué la g'o riosa apoteosis del principal de ellos, el jénio de la guerra que se llamó José Mignel Carrera.

se hiciera esta honrosa reparacion póstuma de aquellos infortunados guerreros, fué el diputado don Manuel Magallanes, que presentó al cuerpo lejislativo un proyecto de lei cuya parte final decia así:

posible, hará conducir las cenizas de los ilus tres don José Mignel, don Juan José i don Luis de Carrera, previniendo con anticipacion la pompa funebre con que deben hon. rarse. - Santiago, marzo 24 de 1828. - Manuel Magallanes 1 (10).

la Historia de la ciudad de los muertos en la sonaje de distincion por sus antecedentes. Por que el lector encontrará los demas datos que esto su proyecto mereció el aplauso del Connecesite

(10) Reproduzco aquí una parte de la mocion del diputado señor Magallanes. Dice éste:

Aprobado por el Congreso este proyecto, estrenó ignalmente el nuevo Cementerio, le el Gobierno del jeneral Pinto le dió su exacfué el español don Esteban Cea, fallecido el to complimiento, para lo cual hizo las jes-13 del mismo mes i año, el cual faé enterra-tiones del caso por medio del Ministro de do el 14. Como en otro lugar caré algunos Relaciones Esteriores de Chile don Cárlos

> Habiéndose nombrado una comision encargada de exhumar los restos i de traerlos con los honores del caso, se encaminó ésta a Mendeza el 3 de abril de aquel año. Era compuesta del coronel don José Antonio Cotapos, del edecan del Gobierno don José Paciente de la Sota i de don Pio Valdes Ca. rrera, todos dendos de los héroes de cuya repatriacion se trataba. El 16 del mismo mes llegaron a Mendoza, donde desempeñaba el cargo de gobernador el obsequioso caballero don Francisco Corvalan, quien dió todas las facilidades del caso para que aquellos desempeñaran i llevaran a buen término tan importante comision.

Los cuerpos de los Carrera yacian en el claustro de la Caridad de esa ciudad, enterrados en dos sepulturas; en una estaban los de don Luis i don Juan José, ambos fasilados el 8 de abril de 1818, tres boras despues de saberse en Mendeza la victoria de Maipo, i en la otra estaba el de don José Quien tuvo el feliz pensamiento de que Miguel, fusilado con dos de sus adictos i sol-

do el choque glorioso de los hijos del sur ha tenido el mas respetable i el mas sagrado de los motivos, la necesidad i el deber de defender «El Poder Ejecutivo, con la brevedad su patria, la Representacion Nacional se halla como empeñada para con aquellos primeros jenerales, los ilustres Carreras que, al emprender la obra grande de la libertad, no omitieron sacrificio alguno en defensa del pais. Ellos perecieron..... i sus cenizas quizás reposen en un sitio poco decente a la dignidad de los héroes de quienes se formaron.»

Don Manuel Magallanes era, ademas de (9) El señor Vicuña Mackenna ha publicado buen patriota. buen escritor i abogado i pergreso i de Chile entero.

> El Congreso en sesion del 24 de marzo de año citado, habia acordado lo siguiente, respecto de la mocion Magallanes, i segun el acta:

«Ultimamente se instruyó el Congreso de fuerzos de sus promotores la sola consideracion una mocion del señor Magallanes sobre que se del triunfo, porque el ambicioso hallaria re- oficiase al Poder Ejecutivo para que mandase compensados sus servicios con los despojos del traer de Mendoza las cenizas de los jenerales vencido, i el presuntuoso se ratificaria con pro- Carreras, i sin haberse dicho nada en contrario,

[«]Si la guerra sostenida por los ciudadanos chilenos hubiera tenido por objeto una loca ambicion o la ruin etiqueta del poder, yo entiendo que seria un premio bastante a los esbar la impotencia de su competidor; mas cuan-'quedó por unanimidad por aprobada.»

dados, Alvarez i Monroi, caidos como él en cunstancias, en cuyo acto el Gobierno i pue-

el banquillo (11).

tres dias despues de llegados a Mendoza los siguiente, conduciendo aquellos restos iluscomisionados, hecho lo cual se hizo una ce-tres, i hoi tiene la honra de avisar al señor remonia espiatoria en la iglesia de San Fran- Ministro de Estado que la noche del dia de cisco, con asistencia de las antoridades loca- aver ha llegado con ellos a este punto, desde

les i el pueblo mendocino.

Chile la funebre comitiva, i despues de fuer- nistro tenga a bien comunicarle. tes nevazones en la cordillera, llegó a Acon cagua el 2 de mayo siguiente. El dia 3 pasó sirva poner en conocimiento de S. E. el vice a las casas de la hacienda i cuesta de Chaca buco, de donde pasó al Gobierno la signien- del encargo que tuvo la dignacion de conen ninguna parte otra fuera del periódico de nes de la comision. - José Antonio Perez Co. aquella época La Clave, la reproduzco a tapos.-José Paciente de la Sota.-Pio Diaz continuacion:

«Chacabuco, mayo 3 de 1828.—La comision encargada de la exhumacion i conduccion de los restos de los ilustres jenerales de la República don Juan José, don José Mide informar al señor Ministro de Estado, que a su llegada a Mendoza, para proceder al desempeño que le fué encomendado se dirijió a aquel Gobierno por la nota que signada con el núm. I acompaña en copia, inclayéndole la que acreditó el carácter con que faé investida cerca de dicho Gobierno, tos por una guardia de honor, que faé aui la cual fué contestada en los términos que mentada en los afueras de la Cañadilla con consta de la designada con el núm. 2.

«Dado este paso i hecha la exhumacion con toda la pompa que permitieron las cir-

José Miguel Carrera llegó al estremo de cortarle la cabeza, apénas fusilado, para colgarla Santa Lucia anunciaba a Santiago la llegadentro de una jaula de hierro i esponerla al pú-da del acompañamiento. blica por tres dias, como se hizo, cual si aquel gran espíritu hubiera sido el de un salteador i nó el de un caudillo de una causa que él consideró justa i necesaria. Pero la tradicion agrega tiempos, demoraron algunos dias mas, porque O'Higgins quiso como Santo Tomás ver i creer, i para esto, pasados los dichos tres dias, la cabeza de Carrera fué encajonada i traida se cretamente a Santiago, hasta la sala del despacho de O'Higgins, quien estuvo un rato mirándo a hasta reconocerla perfectamente i quedar mes i ocho dias, los ataudes de los tres ilusde ello convencido, i probablemente satisfe-cho... Concluido esto, la cabeza volvió a pere grinar otra vez el camino de Mendoza, hasta llegar al claustro solitario de la Caridad. Aun que esto cuesta creer, es tradicion que se ha repetido i basta publicado, sin que haya habido un desmentido, ni una rectificacion. Siendo esto así, la Cañadilla cuenta con un acontecimiento de su historia.

blo de Mendoza manifestaron la considera-Tuvo lugar la exbumacion el 19 de abril, cion tan debida a él, se puso en marcha al dia donde parte a la chacra de la Palmilla, en El 20 de abril se puso en camino para donde e perará las órdenes que el señor Mi-

«La comision ruega al señor Ministro se Presidente de la República el feliz resultado te nota, que por no encontrarla publicada fiarle, i aceptar las respetuosas consideraciode Valdes .- Al señor Ministro de Estado en el departamento del Interior» (12).

En el mismo dia 3 de mayo, salieron para la Palmilla, desde Santiago, los diputados don Francisco Ruiz Tag'e i jeneral don Francisco guel i don Luis de Carrera, tiene la honra Calderon, que iban a representar al Congreso i al Gobierno en el acompañamiento oficial. Para dar tiempo a los aprestos de las ceremonias que debian verificarse, la funebre comitiva solo se movió de la Palmilla en direccion a Santiago el 5 de mayo.

Desde los Andes venian escoltados los restropas enviadas de la cindad. En la tarde de aquel dia un gran jentio se agrupó por muchas cuadras en esa via esperando la comitiva, que a la entrada del sol llegó al monas-(11) Sabido es que la venganza contra don terio del Cármen de San Rafael, al mismo tiempo que una salva mayor disparada en el

> Pero los aprestos para la recepcion en la ciudad de los brillantes Carrera de otros que se trataba de darle toda la esplendidez posible. Cuando estavieron terminados, se fijó aquella ceremonia para el viérnes 13 de junio signiente. Durante todo este tiempo, un res mácures de la independencia reposaron, en la ig'esia del monasterio mencionado.

> En el dia señalado, se anunció el comienzo de la recepcion con una salva mayor de artilleria a las 12, i se signió disparando un

⁽¹²⁾ Esta comunicacion se encuentra en el mas que agregar a los muchos e importantes periódico mencionado, La Clave, número 79 de 6 de mayo de 1828.

cañonezo cada media hora hasta las ocho de jida por el señor Mazzoni se desempeñó este la noche, a cuya hora llegó la comitiva a la dia del modo mas brillante i satisfactorio. El iglesia de la Compañía, lugar destinado para orden i la compostura reinaron a competental era su número i tal la muchedambre que tambien contribuyeron a solemnizar este acaunque gloriosos héroes desde 1811 ade- ros.» lante.

mártes 17 de junio de 1828) ocupaba las zuela oriental del Congreso, correspondia calles i plazas del tránsito i un silencio no dignamente a tan imponente ceremonia. Ea interrumpido sino por el sonido apacible i una gran pirámide cuadrangular cuya cúsmelancólico de una música marcial que abria pide llegaba al techo de la nave, se puso esel paso, por los cánticos lúgnbres que ento- ta inscripcion en grandes caractéres: naban los eclesiásticos del acompañamiento, por un doble simultáneo de todo los campanarios de la ciudad i el ruido, pero imponente, que causaba el rodado lento i sostenido del carro funebre, aumentaba la seriedad inseparable de aquel espectáculo. Cincuenta o mas hachas que caminaban en torno i tras del carro precedian al duelo compuesto de deudos i amigos de los Carrera, presidido por el niño don José Miguel Ca rrera, hijo del primero, i el intendente de la provincis, cerrando la marcha un escuadron de Coraceros vestidos de gran uniforme.

« El carro construido bajo la direccion del profesor de matemáticas del Instituto Nacional don Andres Gorbea, apoyado sobre cuatro ruedas i tirado por treinta guardias nacionales de Santiago, tenia en el frente tres grandes columnas paralelas: la del medio representaba el árbol de la libertad, i cada una de las otras sostenian una lámpara sepulcral. De estas columnas corria un velo negro que cubriendo en alto el atand i toda la estension del carro, iba a descansar en dos pabellones de fasiles que con otros instru mentos militares estaban colocados en la fa chada de otras.

a El dia signiente (continúa aquel periódico) sábado 14, al romper el alba, continuaron de nuevo los tiros de cañon en el fuerte de Santa Lucia, i prosiguieron con los mismos intervalos que el anterior. A las 10 de la mañana salió el Gobierno para la iglesia acompañado del cuerpo dipion ático i todas las autoridades civi'es, militares i eclesiásticas; entrando en ella, la comision ocupó los asientos que le estaban destinados i dieron principio los oficios, celebrando la misa el prelado diocesano. La capilla diri-

la ceremonia relijiosa. Desde la Caŭadilla cia entre los concurrentes, spesar de su pro-hasta la plaza de aquel templo el acompaŭa-dijioso número. Los cuerpos veteranos de la miento demoró dos horas en su marcha, pues guarnicion formados en la misma plazuela. se estrechaba por ver pasar los restos inani- to con varias descargas de fusil, que al mo. mados de los que habían sido infortunados mento repetia el fuerte con salvas de tres ti-

El arreglo del templo, del que ya no que-«Un inmenso concurso (dice La Clave del da ni los cimientos, pues su local es hoi pla-

> La Patria a los Carreras Agradecida a sus servicios Compadecida de sus desgracias.

En la tarde del mismo dia fué conducido el carro con los restos de los héroes al Cementerio Jeneral. El batallon Concepcion marchaba a la vanguardia tocando marchas fúnebres; despues del carro seguia el acompanamiento oficial en carruaje i cerrando la marcha los Coraceros. Invadiéndolo todo estaba el pueblo; que, ya a pié, a caballo o en carruaje, llenaba muchas cuadras del tráu-

Esta imponente comitiva atravesó a marcha acompasada por la Cañadilla, hasta el callejon llamado «del Panteon» (hoi calle de la Union Americana), i a una hora avanzada del dia se dió fin al acto.

No es el caso de hacer aquí una descripcion cabal de estas ceremonins, pnes ellas ya han sido hechas por el autor del Ostracismo de los Carreras, en especial en la tercera edia cion de esta obra, de 1886; pero agregaré que se lucieron entónces escritores, oradores i poetas para dar con sus producciones mas rillantez a tan justa i reparadora obra nacional. Entre los poetas, don José Joaquin le Mora se llevó la palma con su notable canto funebre publicado en esos dias por la imprenta de R. Renjifo (5 fs., 1828) del que saco los siguientes trozos:

Cubran cipreses fúnebres la escena Del sacrificio atroz-riéguela el llapto De la Nacion Chilena, I desde el trono santo Donde reside el Hacedor divino Grato perdon descienda al asesino. Mas, eternice el jénio de la historia

La incorrupta memoria Del que sabe morir como hombre fuerte, Del que marcha a la muerte Sin que le imprima susto. Así muere el honrado i muere el justo, Así, inmolados por venganzas fieras, Murieron en Mendoza los Carreras.

Chilenos, responded; corred al temple, Riegue su suelo santo De patriotismo i compasion el llanto I cuando busquen memorable ejemplo Otras jeneraciones De inmortales acciones, La juventud ardiente i jenerosa Acuda a esta morada relijiosa I cubra con sus lágrimas sinceras La tumba en que descansan los Carreras.

su estrecha mansion del cementerio, porque nuevas aventuras los siguieron aun despues contiene esta inscripcion: de muertos.

I aquí es oportuno mencionar la peregrinacion que en diversas épocas han hecho los donde yacen los de sus ilustres hermanos Juan restos de algunos de nuestros mas ilustres José, José Miguel i Luis.—Su amante hijo Ighombres públicos. Despues del gran tem-nacio Diaz Valdes cumplió con este sagrade blor de 1822, el Obispo don José Antonio deber, Martinez de Aldunate se levantó de su sepulcro de la Catedral, ese sí que por manos ajenas, i fué a encerrarse en una bóveda de cal i ladrillo del recien establecido cementerio, e igual viaje hicieron Portales i otros muertos mas de esta i otras iglesias, por haber quedado mui deterioradas por aquel temblor. Despues, nuevos muertos peregrinaron del cementerio a la ciudad por causas análogas, entre ellos el mismo Aldunate, el ex Presidente Ovalle i varios mas, como los ya nombrados Carrera.

1833 se permitió al director del cementerio aquel caudillo de nuestras primeras guerras, que hiciera depositar «con la correspondien- aunque no aprueba todos sus actos, i como un te decencia» las cenizas de los personajes que he nombrado, miéntras se terminaban sus monumentos. Los ilustres muertos llegaron a la Recoleta Domínica en busca de hospedaje, que se les concedió segun lo espresa esta dilijencia:

«He recibido las cenizas del finado vice-Presidente don Mateo de Toro, de los señores Carrera i del Iltmo. señor Obispo don José Antonio Aldunate: han sido entregadas A la señorita doña Emilia Allier de la Jara en por el señor capellan de semana don José Lucio Fuentes i por el señor mayordomo del Panteon don Julian Sanchez. Estas quedan aquí depositadas por órden del se-

nor Presidente de la República, entretanto se construyen sus respectivos mausoleos. Convento de estricta observancia de predicadores a 30 de setiembre de 1837.-Frai Matias Fuenzalida, Prior Vicario Jenerala (13).

(13) Esta dilijencia la he copiado del archivo de la Tesoreria de Beneficencia

Tanto los Carrera como el Obispo Aldunate pasaron poco despues de esa fecha a las bóvedas que actualmente ocupan en la Catedral, lo mismo que los restos de Portales, que se me dicen estar al pié del altar mayor. Los Carrera fueron dejados en bóveda especial de la nave del norte, al lado oriente de la puerta del costado que enfrenta i da entrada i salida por la calle de la Catedral. Al mismo local llegaron los restos de la hermana de aquellos, doña Ja-No reposaron mucho tiempo los Carrera en viera. Actualmente señala el sitio en que yacen todos cuatro una lápida en la muralla, que

Francisca Javiera de Carrera, noble matrona chilena, murió el 20 de agosto de 1862. Quiso que sus restos fueran trasladados a este lugar

Como se vé, los Carrera no han estado quietos ni despues de muertos. Don José Miguel 2.º Carrera siguió las huellas de tan ilustre pa-dre; pero la fatalidad le acortó el camino en edad temprana en Lima.

Existe hoi un retrato vivo de carne i hueso del jeneral Carrera, i lo es su biznieto don José Migue! Valdes i Jara, nacido en Paris en se-tiembre de 1875, hijo de don José Miguel Val-des Carrera i de doña Emilia de la Jara, de los Jara del Perú. El jóven Valdes Jara es, segun opinion de muchos, de finonomia i cuer-Por decreto supremo de 26 de febrero de de la Patria Vieja. El autor, grande admiratributo a su memoria, copio a continuacion una bellísima poesia compuesta por el reputado poeta español que la firma i enviada de Madrid a Paris el 1.º de noviembre de 1874, con motivo del casamiento en esa ciudad del señor Valdes Carrera, nieto del jeneral Carrera, con la señora peruana mencionada. Aunque esto no parezca venir mui a pelo, creo que el Presidente don José Temas Ovalle, el ex-lector me agradecerá que le dé a conocer esta poesia, aun inédita, que he visto en un álbum de familia. Dice así:

su próximo enlace.

Que vas a casarte sé I te juro por mi fé Que, acordándome de tí, tiempo, i no tocó solo a las cenizas de los valle. Fueron traidos de Valparaiso por el hijo chilenos, sino tambien a un arjentino, que del jeneral, don Juan Lavalle i Correa. En fué una de las mas firmes espadas de la ve- el barrio de Yungai fueron recibidos por el cina hermana, el mismo que hizo prodijios en doctor don Gabriel Ocampo i jenerales Las hicieron la mas rara peregrinacion, cor- Uruguai i muchos otros señores. El acompabre singular fué Lavalle.

En efecto, el viérnes 7 de diciembre de

Un gran placer recibí Cuando la nueva escuché. A consolar toda pena Bajan del mundo a la arena Los ánjeles como tú, Bien haya el alma chilena Do va la miel del Perú!

Es costumbre inveterada Que a toda recien casada Un regalillo hai que hacer, I yo que no tengo nada Bueno que dar ni ofrecer,

Deshojadas como mias, Sin aroma i sin colores Que perdieron hace dias, Pensé mandarte unas flores I te mando estas poesias.

Mústias i pálidas son; Mas, crecieron sin abrojos Dentro de mi corazon, I acaso al sol de tus ojos Cobrarán animacion,

Eres bella i la ventura, En su alcázar ideal, Te dará entrada segura Que libren de todo mal La virtud i la hermosura.

De tu esposo en el anhelo Hallarás cuanto te cuadre, I completarán tu cielo La ternura de ta madre I el cariño de tu abuelo.

Del bien i la dicha en pos Id, pues, benditos de Dios, Que es mui corta la jornada, I no hai cadena pesada Cuando se lleva entre dos.

Yo, en tanto, me quedo aquí Pidiendo en ruegos prolijos Que, como me pasa a mí, Logres cuando tengas hijos, Que se parezcan a tí. Siempre afmo.

Manuel del Palacio.

No es verdad, lector, que despues de leer hasta saborear esta poesía quedo disculpado de don Pedro I, en cuya accion Lavalle fué

mi digresion o indiscrecion?...

Esta peregrinacion estraña duró mucho Santiago los restos del jeneral don Juan Lacuatro naciones americanas, incluso la nues Heras, Blanco i Viel, senador señor Domintra, i quien, despues de muerto, sus restos go J. de Toro, don José Arrieta, cónsul del tados en trozos, por mar i tierra. Este hom | namiento dejó en la iglesia de San Agustin a los preciosos restos de Lavalle.

En ese templo se bizo un suntuoso servi-1860 fueron llevados a Buenos Aires desde cio fúnebre relijioso, i el sábado se sacaron los restos en un carro para ser trasportados a los Andes, via de Mendoza. Al sacar el atand para colocarlo en el carro, pronunciaron sentidos discursos el doctor Ocampo i don Hilarion H. Moreno. La historia de la vida pública de este gran arjentino la hicieron los oradores a grandes razgos i de ello esa tracto lo siguiente para refrescar la memoria de los lectores, pues Lavalle ha sido uno de los ilustres muertos que en espacio de pocos años ha atravesado la Cañadilla.

Lavalle han sido uno de los mas renombrados campeones de la independencia de las republicas sub-americanas; ha paseado triunfante los pendones de su patria desde las majestuosas márjenes del Piata hasta las elevadas cumbres del Pichincha, i despues de haber asistido a los mas rudos combates de la emancipacion de Chile, Perú i Ecuador, voló al primer llamamiento de su pais a sellar con su sangre en los campos de Ituzain. gó la independencia de una nueva republica.

En vida tambien Lavalle habia entrado victorioso por el histórico camino de la Canadilla, pues era uno de los mas bizarros guerreros que tanto se distinguieron en los famosos granaderos a caballo del ejército de San Martin, en cuyo cuerpo se batió en Chacabuco i Maipo. Despues de victorias, Lavalle figuró tambiem con mucha gloria en las otras campañas de la independencia, en Pichincha, en Junin i Ayacucho.

Terminada allí su mision de redencion de pueblos hermanos, se iniciaba en su patria una nueva cruzada de libertad para librar al Uruguai, entonces provicia arjentina, de las manos dei poderoso Brasil.

Habiéndose puesto a las órdenes del jeneral don Cárlos Maria Alvear, fué uno de los bravos de la batalla de Ituzaingó, ganada a ascendido a jeneral.

volvieron despues en su fatal manto, i cuando jando a sus espaldas poblaciones arruinadas. la derrota de «Famaillá» le habia dejado la pero afianzado el órden público (14). vida, una bala homicida se la quitó fuera del campo de batalla, en la casa donde se presenciado aquel barrio una ceremonia fúhospedaba en el último pueblo de la frontera arjentina, Jujui, disparada por una parti-gran parte de Santiago pasó por esa via da de bandoleros.

faé este gran guerrero, que sas compañeros el cuerpo de Bomberos, tropas i un inmenso dividieron su caerpo en trozos como precio- número de carruajes i de jente de a pié. sas reliquias, i así fué llevado a hombros de La Cañadilla, como se vé, ha sido en muellos atravesando la frontera de Bolivia, ba- chas veces la via de lágrimas i la via de glotiéndose dia i noche con las partidas que los ria de los vivos, i el camino de la reparacion perseguian para arrebatarles tan valiosa pre i de la apoteosis para muchos muertos ilussa. Los secuaces del tirano Rosas no lograron tres. su intento. Tan venerables restos fueron dehubo justicia reparadora, Lavalle faé recla mado por sus compatriotas, i el dia menciodo, en la tarde, el tranquilo barrio de la Ca nadilla vió desfilar el funebre cortejo, en mepó en esa avenida.

no Montt, la Cañadilla se vió continuamente traficada por las tropas pacificadoras, en esla Serena i la de San Felipe l'evaron por alli ciudadano chileno a su peticion.

Las guerras intestinas de su patria lo en-las armas vencedoras, i por allí volvieron de-

Despues del cortejo de Lavalle no habia nebre tan imponente, hasta que en 1882 una acompañando al cementerio los restos del ex-Tan estimado i querido hasta la adoracion Presidente don Anibal Pinto, escoltado por

positados en la iglesla Matriz de Potosí, de (14) El primero que atravesó a escape la donde despues fueron traidos por mar a Val-Cañadilla trayendo al Gobierno la noticia de la paraiso, i allí permanecieron como 19 años, toma de San Felipe (12 de febrero de 1859) Cuando en su patria calmó la tempestal i fué el patriota don Pedro Bari. Era don Pedro ro nombre era Pedro Campani; pero viajando a América, arribó a Italia al lugar de Bari, i de aquí le vino la idea de cambiar su apellido, a ioptando el nombre de ese pueblo. Durante dio del recojimiento del pueblo que se agol la guerra de la independencia fué un gran ajien esa avenida.

Durante el período de diez años del Gobier-formó una honorable familia. La primera voz de libertad que resonó en aquel pueblo, dice don Pedro en una peticion al Congreso, fué entenada por mí.» Llegó a Chile de 16 años de pecial en los años 58 i 59. La revolucion de edad en 1801, i en julio de 1820 fué declarado

CAPÍTULO IX.

Las primeras industrias fabriles en el barrio ultra-Mapocho i en Santiago.-Don Joaquin Morel i don Santiago Heitz.

Las primitivas industrias manuales en la Chimba, - Don Joaquin Morel llega a Chile i establece una fábrica de tejidos de lana en aquel barrio. — Fracasa su empresa. — El suizo don Santiago Heitz se establece en Santiago con una fábrica de hule.-Levanta despues otras varias, de jéneros, lanas, cotines i naipes.—En 1818 establece fábrica de paños con la maquinaria de Morel.—El jeneral Pinto fué el primer chileno que se vistió con paño nacional.—Heitz fabrica pertrechos de guerra para el ejército patriota.—Tuvo por esto buena parte en el glorioso triunfo de Maipo.—Establece fábrica de pelar cebada, para convertirla en arroz, en el lado ultraldapocho.—Privilejio esclusivo que se le concede.—Levanta en la Cañsdilla fábrica de torcer hilo; pero no se le otorga privilejio —Su ad ministracion de la Casa de Correccion.—Incendio de la fábrica de arroz, i ruina de Heitz--Muere éste pobre i lleno de deudas.-Juicio de los contemporáneos sobresus méritos i. servicios.

los molinos vecinos.

Pero desde la época de la revolucion de

Aires en 5 de abril de 1817. Sabido es que en la del progreso jeneral del pais. el gobierno arjentino quitó a Carrera sus Don Santiago Heitz era natural del can-

Desde los tiempos de la conquista no hu-proyectos. Morel traia un corto capital probo mas industria manual al norte del Ma- pio para establecer en nuestro país alguna pocho que la fabricación del pan, en hornos industria, i continuando en su propósito diseminados desde el San Cristóbal hasta el pasó a Chile, donde fué protejido en parte camino de Chile, despues Caŭadilla, segun por los amigos de aquel infortunado cauditodo esto queda relacionado en la primera llo. Mediante esto, Morel obtuvo el local parte de este trabajo. El pan i las tortillas mencionado, estableció la costosa maquina. al rescoldo era la ocupación favorita de las ria necesaria, i cuando mucha jente pobre mujeres del pueblo que querian ganar algu empezaha a divisar una lucrativa ocupacion nos centavos, amasando i cociendo la poca en sus numerosos telares, se le acabó el caharina que sacaban al contado o al fiado de pital i la fábrica de tejidos quedó arruinada antes de tejer.

Un nuevo i mas afortunado empresario se la independencia se estableció en ese lado hizo cargo de la maquinaria, comprándola a una nueva industria que era una gran no precio baratísimo, i fué éste don Santiago vedad en Chile, i faé la fábrica de tejidos Heitz, quien cambió de local por entónces, de lana establecida por don Josquin More para volver mas tarde a repasar el rio en deal pié del San Cristobal i camino del Salto, manda del establecimiento de otra industria Morel faé uno de los varios jóvenes de no ménos provechosa. El lector ma permitirá reconocido i variado mérito que trajo con-darle a conocer a este célebre industrial, cusigo de Estados Unidos don José Miguel yos servicios al pais merecen una buena pá-Carrera en su espedicion arribada a Buenos jina no solo en esta humilde historia, sino

buques i su armamento, desbaratándole sus ton de Glori en la República Helvética, i

vino a Chile en 1804 con el fin de realizar por muchos sños, i con jeneral aceptacion, vastos proyectos industriales en este pais, de la activisima fábrica. que hasta entónces no sabia mas que oir mi-se, sembrar i cosechar algunos frutos. Em-paños fué el jeneral don Francisco Antonio pezó por establecer una fábrica de hule de Pinto, mas o ménos en 1824, en cayo año lino, i despues otra de aceite de lineza en la desempeñaba la vice-presidencia de la Recasa que servia de hospicio, en cuyo local pública. Pinto se hizo un traje militar compuso tambien otra fábrica mas. Fué ésta la pleto, que con orgallo ostentaba en las fiesde la tela llamada «de indiana», para lo tas públicas, lo que aumentó el prestijio de cual Heitz enseñó grabadores para el dibujo, esta próspera industria. La introduccion de los quimones por Ogro-mon trastornó este negocio, pues este co-Hacienda don Diego José Benavente, hizo merciante vendia esos jéneros a ménos pre-contrata con el Gobierno para dar vestuario cio que aquel.

contrario aguzó su injenio industrial, al pantalones de paño i de brin, lo que le promismo tiempo que contraia matrimonio con dujo una utilidad de 18,000 pesos. Esta i Astorga. En el mismo hospicio puso una San Diego; pero el Gobierno determinó en gran fábrica de lonas de cañamo, de cotin i 1830 convertir ese local en cuartel del batadon Santiago Heitz fué tan intelijente como de que habia hecho contrato solemne para desgraciado. A poco de haber empezado a ocupar ese sitio, desde cuyo año vino la devió arrninada por la competencia que se le veniente, i de aquí la ruina de su dueño. La hizo con una enorme cantidad de brines i maquinaria la trasladó a la casa que poseia lonas, introducidas en 1814 por Valparaiso, en la calle de San Pablo, que hoi lleva el núlos telares de Heitz.

Para desquitarse de esta pérdida, el inje-nioso suizo estableció en lugar de lonas una fábrica de naipes, los que vendió a buen precio, i por contrata, a la administra-época por demas crítica. cion de especies estancadas. Esta industria Habiendo ido este un dia a visitar la duró algunos años, hasta que en 1824 se estableció el Estanco, con que dió fin al mo-trechos, notó que las balas de bronce o menopolio que habia tenido con los naipes. Heitz tralla que se fabricaban eran de mala clase i vendia a tres pesos docena, i calculaba que con costo de ochenta pesos quintal, fuera cuarenta mil docenas salian anualmente de del pesado trabajo que se empleaba con volsu fábrica, lo que hacia una renta de 120 carlas, soldarlas i limarlas despues. Era dimil pesos.

chilenos, en 1818, luego de obtenido el trian-febrero de 1817), se veia apuradísimo para ensanche a la fábrica, la trasladó a la casa jadas a martillo, como se acostumbraba tunado, porque los paños salieron sin cesar que ya escaseaba tanto, que en su lugar se

al ejército. En su cumplimiento, entregó No desmayó Hetz por esto, i ántes por el puntualmente la cantidad fijada de capotes i una hija del pais, doña Cármen Concha importante fábrica la trasladó al claustro de brin, logrando rennir hasta cincuenta i cinco llon cívico número 1, por lo que Heitz fué telares corrientes en estos tres ramos. Pero hecho salir en un plazo mui corto, apesar funcionar con éxito lisonjero esta fábrica, se cadencia de la fábrica por falta de local con-La toma de Rancagua por los españoles de-mero 196 i donde acaba de morir su hija cidió a los dueños de aquellos jéneros a maldoña Rosa Heitz. Gran parte de esta maquibaratarlos, lo que les permitió una venta rá naria se conserva en el patio de dicha casa, pida que fué la causa de la paralizacion de siendo que debiera guardarse en el Museo como un recuerdo histórico.

rector de ese estab'ecimiento el coronel don Habiendo reunido con esto un mas de re- Josquin Prieto, 'quien en tal carácter, cogular capital, se decidió a trabajar otra vez mo en el de Comandante Jeneral de Armas en los tejidos. Al efecto, i sin salir del hos- le Santiago que desempeñaba desde poco picio, fundó en él la primera fábrica de paños despues de la victoria de Chacabuco (12 de fo de Maipo el 5 de abril de ese año. Espe- dar abasto a los urjentes pedidos de pertreraba de squi un gran triunfo sobre sus pa- chos que se le hacian. Heitz le propuso en« sadas derrotas en los telares, i para dar mas tónces la fabricacion de balas de fierro forde correccion de mujeres. Esta vez fué afor- en Europa, ahorrándose con esto el bronce, empleaba a menudo pastas de aquel metal, jer los antecedentes para deliberar lo que Presentadas unas muestras. Prieto las hallo fuere conveniente. tan exelentes i económicas, que sin vacilar hizo contrata con Heitz para la provision de formó el 30 favorablemente dando muchas esa artículo, que el noble i desinteresado suizo vendió al Gobierno en colo catorce peros so despachó el acunto como pedia Heitz, soquintal, cuando bieu pudo haber pedido cin-lo con algunas restricciones respecto del co veces ese precio i haberse hecho de algu- tiempo. O'Higgins concedió aquel privilejio na fortuna con su invencion.

Tambien estableció una nueva industria. que con la anterior, contribuyó poderosamente al triunfo de Maipo en 1818, i fué la de la fabricacion de la mecha de arcabuz. en circunstancias que todos o casi todos los cañones i cureñas se disparaban ayudados de tizones encendidos. Con ambos nuevos e importantisimos establecimientos, la artilleria pudo ser servida eficazmente. Talvez la intelijencia i actividad de Heitz, Blanco i Borgeño no habrian alcanzado la gloria que les cupo en aquella brillante i decisiva jornada, en la que sus cañones obraron meravillas.

la inventiva. No cesaba de idear algo nuevo pocho i recorrió todo el barrio norte buscando local para establecer una nueva industria, Era esta la de pelar cebada, la cual provectaba convertir en alimento tan usual i sano como el mejor arroz. El proyecto era tras cendental, i con él esperaba Heitz no solo hacer llegar ese necesario articulo de consumo hasta la vivienda del rico i del pobre, fabricacion, especialmente a las mujeres de aquel estenso barrio. Tal proyecto mereció desde el principio el aplauso de todos, i para llevarlo a efecto, i despues de buscar el te rreno necesario, elijió el mismo en que años atras habia estado la fábrica de paños.

En 14 de mayo del mismo año se presenarroz. Habiéndose pedido informe al Protomedicato, que lo formaban el doctor Euse se encargaria de propercionarles. bio Oliva i el célebre don Agustin Nathan Protomedicato en el examen del nuevo in- hasta entonces. vento del arroz de cebada», mandaba recon! Mientras funcionaba con brillante éxito

Asustado con esto el Protomedicato, inescusas por su tardia dilijencia. El Congrepor medio del siguiente decreto, que con los demas antecedentes, se halla en el volúmen

1054 del archivo de Gobierno:

Santiago, diciembre 13 de 1822.-Visto el espediente promovido por don Santiago Heitz sobre que se le conceda poner en planta el proyecto esclusivo de reducir a srroz la cebada, con lo informado por la Junta Económica de Hacienda, de acuerdo con la Suprema Corte de Representantes, he venido en conceder el proyecto esclusivo por el término de cinco años, con la precisa condicion de darse cuenta al Congreso para su aprobacion i de que el empresario se sujete necesariamente a la calidad de que si el Supremo Gobierno para alentar al fabri-Don Santiago Heitz tenia el privilejio de cante acreciese los actuales derechos del arroz, el tiempo del privilejio será por cinco i útil, i por esto no estaba un momento en años: si no hiciere novedad alguna será por descanso. A princípios de 1822 pasó el Ma-locho; pero si privase la introduccion de esta especie, por el mismo hecho deberá cesar el privilejio, estendiéndose en todo caso la gracia, que no podrá darse al público el nuevo arroz para su consumo, sin que sus primeros granos rec ban un nuevo análisis, despues de haberse presenciado su manufactura por uno de los vocales de la Junta Económica i del facultativo don Francisco Isern sino tambien ocupar al pobre mismo en su de Llombald. Imprimase i llévese al Congreso .- O'HIGGINS .- Rodriquez

Mediante esta concesion, Heitz levantó edificio conveniente i gastó un buen capital con las maquinarias necesarias. Listo para empezar a funcionar éstas, reunió a la jente mas pobre de la Cañadilla i Recofeta para darle ocupacion, llegando a juntar al rededor tó al Congreso pidiendo privilejio esclusivo de aquella fábrica un enjambre de muchapor diez años para la fabricación del nuevo chos i de mujeres, a quienes fijó una remuneracion semanal, fuera del alimento que él

La novedad del invento atrajo a aquel lo-Cox, éstos demoraron su despacho mas de cal una no interrumpida hilera de visitantes un mes. Tal seria la importancia que los de todas categorías, mucho mas aumentados lejisladores atribuian al privilejio solicitado, cuando Heitz empezó a regalar a los pobres que en 28 de junio determinaron que «sien- los primeros almudes del nuevo arroz, que do escandalosa la apatia e indiferencia del salia tan bueno como el verdadero conocido

esta fábrica, por la que les chimberos andaban de placemes. Heitz no descansaba en sus al pais, dice lo siguiente: multiples invenciones. Del lado de la Cañadilla, casi frente a su establecimiento de arroz, determinó implantar una nueva industria mas, i esta fué la de torcer hilo para evitar el huso i su rueca tradicional en las mujeres de todo Chile. A fines de 1822 pa rece que empezó a funcionar esta industria con buen éxito.

A principios de octubre de 1823 se presentó al Senado pidiendo tambien privilejio esclusivo para este invento. En 16 de ese mes opinó la comision de industrias, compuesta de los señores Gandarillas, Cortes i Ocampo, porque no se diera lugar al privilejio, por creerse era perjudicial a aquella industria esclusivamente femenina (1).

Despues de este fracaso, entró Heitz en una especulaciones mineras. Quiso beneficiar la muerte fué: - SIN OCUPACION NO a su manera el fierro: 'pero tambien fué estorbado, Hubo uno o dos que se presentaron HAI PATRIA NI HAI LIBERTAD. oponiéndose al privilejio que aquel solicitaba, i por esto este negocio fracasó tambien.

Estas pérdidas, unidas a los gastos que le demandaba el mantenimiento de la casa de correccion a que se le impelió sabida su je- solo por la inmediacion de los hechos que se nerosidad, minaron su fortuna. Para esa casa refieren, sino tambien por su notoriedad, no solo se le daba por el Gobierno un piso dia- tienen inconveniente en acreditarlo para los rio, que le salia como a cuartillo por perso- fines que puedan convenir a sus huérfanas na, o menos, i como esa suma era insuficien- i desgraciadas hijas. - Francisco de la Laste, Heitz ponia dinero de su bolsillo por tra. - José Silvestre Lazo. - José Tadeo Laesperanzas que el Gobierno le daba de que zo.-Pedro de Salas.-Rafael Bilbao.-Raseria reembolsado. Asi siguió hasta 1843, mon Formas.» sosteniendo el establecimiento con sus ahorros, su actividad i dilijencia.

Un golpe terrible le esperaba despues de tantas pérdidas. Una noche se le avisa en su casa de la calle de San Pablo que la fábrica de arroz está envuelta en llamas. Corre a instante en direccion de la Cañadilla, i al pasar por el rio distinguió la claridad del incendio, que parecia amenazar con la ruina total de su establecimiento. Así era en efecte. El fuego convirtió en cenizas la fábrica enters, i Heitz quedó otra vez pobre como en otros tiempos.

Pero la salud se habia quebrantado notablemente con tantos reveses, i acosado de via existe. - Domingo Eyzaguirre.» acreedores implacables, dió fin a su azarosa vida despues de penosa enfermedad.

Una relacion impresa de sus servicio

«Como político, con sus sábias reflecciones condujo el entusiasmo de la juventud fogosa por el sendero de las ideas positivas de la libertad, como nacido i nutrido en la cana helvética.

« Como industrioso i filántropo, casi nunca dejó de mantener ménos de cien familias pobres, propocionándoles trabajo, en que puede decirse que el interes no tenia el principal lugar. Sus caudales estaban siempre en poder del Erario, que, por su escacez o estado de guerra, hacia sus pagos mui remisos i casi siempre en billetes, en que tenia que perder un 30 o 40 por ciento para reducirlos a di-

«Como pensador, su constante divisa hasta HAI VIRTUDES, I SIN VIRTUDES NO

«Como ciudadano, como esposo i como padre, la notoriedad lo califica.

«Sabedores los señores que suscriben no

Al pié de lo anterior se suscribió la certificacion que sigue:

«Me consta la laboriosidad, honradez i patriotismo de don Santiago Heitz. - Joaquin Prieto.

I como conclusion se firmó esta otra:

«A mas de lo espuesto, me consta que levantó una fábrica de pelar cebada, que salia tan buena como la que viene de Europa, i se cree que el incendio que sufrió en ella fué cansado por alguno que querria privar al pais de este beneficio. Igualmente tuvo una fábrica de tejer medias en telar, que toda-

Inútil fué tratar de descubrir la mano infame que ocasionó la destruccion de tan importante establecimiento. Se hizo pesquiza jeneral al norte i sur del Mapocho; pero hasta ahora se ignora el orijen de tal des-

⁽¹⁾ Los antecedentes del invento de torcer hilo se encuentran truncos en el volúmen 1,059 del archivo de Gobierno.

gracia. Mas o menos en su mismo local se levanta ahora la Fábrica Nacional de Tejis Respecto de la actual fábrica de tejidos de lana, ha prestado tan importantes servicios al

ejército en la pasada guerra del Pacífico, como la primitiva de Heitz durante el gobierno del primitiva de Heitz durante el gobierno del perenta de Ramon Freire. Don Roman Esha sido facilitada por don Rodolfo Plaza para el pech ha publicado impertantes datos sobre presente trabajo. Hizóse ella para presentarla aquella fábrica en su último libro sobre la Maral Congreso a fin de que acordara una pension nufactura Nacional.

CAPÍTILO X.

El Arenal.-La poblacion de Ovalle

El Arenal de otro tiempo.-El procurador de ciudad pide en 1823 que se venda ese terreno. Recuerdo que hace del correjidor Zañartu.—Los pillos i jente de mala vida eran los únicos vivientes de ese lugar en aquel año. - La sociedad de Ovalle Hermanos proy 2 ta levantar una poblacion en la antigua quinta de Zañartu. — Contrato de arriendo de esos terrenos hecho con el monasterio del Carmen, en 1853.-Modificaciones introducidas i contrato definitivo hecho en 1855.—Sus cláusulas.—Se determina que el arriendo sea por 50 años, divididos en períodos que terminarán en el año 1905.—Su anterior arrendatario don Miguel Alvarez hace entrega del terreno i edificios.-Algunas noticias sobre el presidio que hubo al norte del río. Nota.—Se empiezan los trabajos de edificación, comenzando por formar la calle de Maruri.—Se forma una ciudad de mas de 15,000 habitantes, con 4 casas relijiosas.—Nómina de sus calles i oríjen de sus nombres —La chacra del Pino.— Los terrenos de Echazarreta pasan en propiedad a poder de Ovalle Hnos. -Se edifica en ellos hasta formar nuevos barrios. - El olivar de Echazarreta.-Tradicion sobre el primer olivo plantado en Chile,-Tasacion de los terrenos de la poblacion Ovalle hecha judicial mente en 1876.—Exvinculacion de todas las propiedades dejadas al monasterio del Cármen de la Cañadilla por su fundador Zañartu.—Pleito seguido sobre esto —Sentencias pronunciadas por los tribunales en 1874 i 75.-El monasterio no queda como propietario de los terrenos de la poblacion Ovalle, sino como usufructuario.-Algunos apuntes sobre el fundador de esta poblacion, don Matías Ovalle.

bia venido arrendándose a diversos sujeto los ú timos «la finca de Zañartu i de Pinto» interesados en obtener pingües ganancias por el término de 24 años. En 11 de junio con los productos de su estensa viña, que de 1828 fué cancelada esa escritura ante el abarcaba desde el río muchas cuadras al escribano público Manuel de la C. Gajardo norte i poniente. Desde el camino de la Ca-(1). ñadilla se habian abierto algunos callejones Desde el siglo pasado hasta los comienzos mentos arenosos que dejaban las avenidas del presente, no he encontrado constancia cierta de quiéa haya sido el arrendatario de tan considerable i valiosa propiedad.

chez, con su esposa éste, doña Micaela So-papeles del archivo del Consulado.

La finca del finado Correjidor Zañartu ha- is, por la que el primero dió en arriendo a

Darante esta época la quinta de Zañartu en direccion al poniente, en les cuales se ha- liba ya perdiendo este nombre. En sus pribia aglomerado una cantidad considerable meras cuadras desde el rio, el pueblo la dede jente, que vivian en miserables ranchos. nominaba El Arenal, por el cascajo i sedi-

⁽¹⁾ Luego que se formó esa escritura de arrendamiento, don Francisco Sanchez dió al Por papeles orijinales que tengo a la vista, consta que el 26 de setiembre de 1804 te, i fué sa hija doña Maria del Cármen Santes, consta que el 26 de setiembre de 1804 te, i fué sa hija doña Maria del Cármen Santes, que tomó el nombre de sor Micaela. La monasterio del Cármen i don Francisco Santes de Carmen de Car

por ese lado. Los ranchos del Arenal eran reccion de unos exesos que serian indisilos que estaban en mayor número de todo mulables ann en el pais mas corrompido. El Santiago desde hacia algun tiempo (2).

aglomerándose con el trascurso de los años, Tribunal para que con previa audiencia del vivia en plena libertad, sin vijilancia de síndico de aquel monasterio i dictámen del jueces ni de curas. Era aquello una Arauca- señor fiscal, se sirva declarar si se ofende la nia minúscula. En comprobante, i para tener cabal conocimiento de lo que era en sus comienzos el local en que hoi se levanta una trario seria ofenderla no haciendo lo que el ciudad, la poblacion de Ovalle, léase el siguiente documento. Es una presentacion del procurador de ciudad, D. Lorenzo Fuen zalida, a la Corte de Apelaciones en 25 de noviembre de 1823, que dice así en su parte principal:

meior proceda, ante US dice: que el funda dor del monasterio del Carmen de San Rafael, cular, sino un hombre público; era un acédon Luis Manuel de Zanartu, le dejó entre rrimo enemigo del desórden. La plebe, siemotrosfundos i capitales la finca principal que pre inclinada a los vicios, le temblaba. Las está a su f ente, ordenando que no se ensje- ob as públicas que aun existen, entre las nase. Esa disposicion, segun se vé, fué con a cuales una es el magnifico puente, el monaspiadoso fin de que permaneciese en el mo terio i templo que construyó, el hospital de nasterio i no se perdiese su importancia. San Rafae i convento de padres de la Buena Esa finea principal tiene a continuacion Muerte que iba a faudar, son unos monucomo tres cuadras eriazas que nada le pro- mentos eternos de su carácter tan piadoso ducen, i lo que es sobre todo mas sansible, como filántropo, zi un hombre de recomandas i salidas que ha formedo en toda la es-cente se abrigase en sus mismos terrenos? los jueces i se ha hecho inaccesible a la co-

(2) En 1802 se levantó un censo de Santiago, por disposicion del Presidente i Capitan Jeneral Muñoz de Guzman. Constaba por él que existian 62 calles, 179 manzanas edificadas, 2,169 casas i 809 r anchos, casi todos estos situados en el Arenal. Estos datos los apunta el señor Barros Arana, entre otros, en su Historia Jeneral de Chile, tomo 6.º capítulo XVI.

Desde fines del siglo pasado el Arenal pertenecia al 2.º cuartel de la ciudad. En 1780 se hallaba Santiago dividido así: una línea de norte a sur, viniendo de la Cañadilla por la calle del Puente, de Ahumada i de San Diego, dividia la ciudad en dos grandes partes, cuya linea era atravesada por otra de oriente a poniente, empezando por la calle de la Mercedi siguiendo por la de la Compañía hasta la de Negrete. Estas cuatro porciones tenian esta nume racion: la del suroeste, núm. 1, la del noroeste num. 2, la del noreste, num. 3.º, i la del sureste, núm. 4. Estos cuarteles servian para na policia urbana de entónces,

procurador jeneral cree ser uno de sus mas La jente alli aglomerada i la que iba alli importantes deberes ccurrir a este superior voluntad del fundador vendiendo a censo esas cuadras eriazas, o si ántes por el conmismo fundador haria si existiera.

«La justa interpretacion de la voluntad de un testador se deduce del carácter, jenio i sentimientos del mismo. Aun existe la buena memoria de la integridad, justificacion e insigne piedad del coronel don Luis Manuel «El procurador jeneral de ciudad como de Zañartu. Correjidor i Justicia Mayor que fué de esta ciudad. No fué un simple partique una porcion del pueblo bajo ha hecho daciones tan ballas i apreciables pormitiria una rancheria i al abrigo de varias entra- que esa chusma tan corrompida como indetension de una larga pared, al mismo tiem- A'éjese de nosotros un concepto tan bajo. po que sirve de antemural, i como de cortina Cuando él no tuviera fondos suficientes para a sus desórdenes, se sustrae de la ronda de construir casas en esas tres cuadras solariegao, ni bastante representacion i autoridad para reprimir los vícios de esa plebe, los hubiera dado gratuitamente con tan laudable objeto: ¿i qué diríamos cuando a un mismo tiempo conciliaba su intento con el beneficio del públice?

«Tal es el ventajosisimo proyecto de la venta de esas tierras a censo. Nunca puede perderse el principal de su importancia; porque en cualquier caso que nos pongamos, o le redencion o permanencia, siempre subsiste el principal: si no se redime, permanece reconocido; si se redime pasa ese mismo principal a otro fando, es decir, al valor in triaseco del suelo en que se impone. Aquí tiene US. un principal seguro de todos molos, permanente en los fondos monaceles, i cumplida en toda su perfeccion la volunta d del fundador. Así es que aun en el caso de redencion (que no se haria por el benefici o el servicio de los empleados de la casi ningu- de la rebaja del cinco al cuatro), i se trasladase a otro fundo, siempre iria bajo la precaucion ya indicada con la marca de segnri- misma, no pasaban de ser una productiva dad de que jamas puede perderse ni sentir viña, pero abrigo de pillos i bandidos, que el monasterio sun el temor de una quiebra: entre los parrones i malezas hallaban un con que léjos de haber un fundamento para fácil i seguro escondrijo. Allí robaban i aseque esas tres cuadras desoladas no se ven- sinaban continuamente. La viña misma era dan a censo, lo hai i de grave atencion pa- talada muchas veces por un crecido número ra que asi se haga por el interes que resulta de hombres i malhechores, que en las altas al público, al particular, a la moral i a la horas de la noche penetraban a ella volteando poblacion, i siendo así, es no solo de rigurosa justicia sino de absoluta necesidad el que así se decrete despues de un antiguo clamor por esa venta, i que este superior tribunal tenga la gloriosa satisfaccion de que en su época se verifique felizmente un proyecto tan deseado del público i del monasterio.

«El buen órden civil i la moral exijen que ese terreno que en el dia sirve de asilo a los delitos, se transforme en multitud de casas con otras tantas familias de lustre i utilidad, que uniendo a sus principios su buena comportacion, i hagan brillar el buen ejemplo no solo en sus domésticos, sino en todo el vecindario. La notoria escasez de babitacio nes ha hecho subir el cánon a una cantidad demasiado estraña a los que sabian la anterior moderacion de sus precios. El espírita público debe volver su vijilante atencion, para que en un asunto de tanto interes, se den providencias para la mensura i avaluo de esas tierras, i se anuncie por carteles su venta por hijuelas, previniendo que tienen un fondo de mas de setenta varas con su tendió la escritura de arrendamiento ante el acequia copiosa de agua limpia, »

traslado al síndico del monasterio del Cár Cañadilla Sor Mercedes de Jesús, síndico men de la Cañadilla, pero no he enconttrado del mismo don Juan de Dios Fernandez Gaconstancia de que haya contestado. Los asun na i comisionado especial para este acto don tos que tienden al mejoramiento de una Luis García Haidobro. La sociedad que iba gran parte de nuestra poblacion, siempre se a tomar el arriendo de esos terrenos se tituhan llevado con una lentitud desesperante, i laba de Ovalle Hermanos, siendo fiadores de en muchos casos no se ha hecho nada mas éstos don Pedro Errázuriz i don José Vicenque iniciarios i dejarlos dormir. De esta clase te Ortúzar. Otorgó al monasterio el permicreo que seria el relativo a la transformacion so necesario para autorizar el contrato, el del Arenal que pedia el procurador de la provisor don José Miguel Aristegui, Obispo

ciudad (3).

Los años siguieron pasando sin que la quinta de Zañarta recibiera ni una sola to de arrendamiento faé modificado ante el mejora digna de mencionarse. Todos les mismo notario. De este último i definitivo estensos terrenos del pontente de la calle contrato tree su crijen la estensa e impor-

ciudad i su providencia de traslado dado por inmundo i temido Arenal. la Corte, que entónces se denominaba «Cámara de Justicia» i tambien «de Apelaciones», forma parte del archivo del Consulado, ignoro do esta denominacion, pues se ha convertido por qué motivo.

tapias o saltándolas.

En 1853 determinaron los hermanos don Pastor i don Matias Ovalle tomar en arriendo la antigua quinta de Zafiarto, cuya casa habitacion estaba casi en ruicas, i edificar numerosas i baratas casas de arriendo especialmente para los obreros i demas jente de escasos recursos. A medida que ellos fueran edificando i dando en arriendo, irian aumentando el capital i haciendo nuevas construcciones.

El provecto era jigantesco i tan importante para sus promotores como para el monasterio, i es recialmente para la ciudad, que de esa manera se descargaria de la gran afluencia de piezas pequeñas que abrigaban un gran número de ociosos. Con el nuevo proyecto, éstos como los de buena i dudosa conducta, pero indijentes, pasarian al otro lado del rio en busca de mas aire, mas baratura i mas comodidad.

En 26 de setiembre de aquel año se esnotario público don Julio Cesar Escala, sien-Del escrito copiado anteriormente se dió do priora del Monasterio del Cármen de la de Himeria.

En 5 de diciembre de 1885 aquel contrareal de la Caña lilla, empezando desde ella tante poblacion de Ovalle, que hai es una ciudad de quince mil habitantes, levantada so-(3) Esta presentacion del procura lor de bre los viñedos del Correjidor Zañartu i el

> Desde esa fecha, el Arenal ha ido perdienlen calles i casas en que pululan millares de

niños, tan numerosos como la arena del Are- facultad de recobrar el fando o cualquiera nal.

nocer este contrato, que en su parte princi-das. Si los señores Ovalle hubiesen edificado, pal contiene estas cláusulas:

Contrato de arrendamiento

Concluido este término se renovará el concondiciones estipuladas para el primero.

partes, pero pagados por los conductores, casas que éste posee actualmente. Esta tasacion se renovará al principio de 5.ª Queda ignal cente der gada la oblicada re icdo; pero sin tasar los ed ficios n gacion que imponia a los señores Ovalle la demas mejoras hechas en el terreno, i el clau-nia 12 de la escritura de arriendo mentres por ciento se ar eg siá en cada período ouada de dejar a beneficio del monasterio. a la tasseion practicada al principio de él concluido el arriendo, el valor de dieziocho Los señores Ovalle garantizan i se blig n mil peros en mejoras. a pagar al monasterio el cánon de ocho mit Se entiende que esta obligación es sobsi diaris, para el caso de que el tres por ciente no alcanzase a producir al monasterio las en el articulo 5.º (5). cantidades espresadas.

3.ª A la conclusion de los cinco períodos de arriendo de que se babla en las clánsulas anteriores, la compañía conductora (arrendataria) deberá devolver los fundos arrendados, sin cobrar al monasterio indemnizacion por mejoras de cualquiera especie que hubieren hecho en ellos. Pero el monasteri queda en la obligacion de abonar a los sub arrendatarios que hayan edificado en lo fundos el valor de los edificios i mejoras por la apreciacion de peritos nombrados polas partes. Mas, si el monasterio ne qui ierecobrar la posesion sin bacer abono a los sub-arrendatarios de los edificios i mejoras. tendrá obligacion de renovar los contratode arriendo bajo las mismas bases de progresion o aumento de cánon, i con las mis mas condiciones en que los anb-arrendatarios los tengan celebrados con la compañíde Ovalle Hermanos, i sin renunciar a la monasterio a arriendos particulares.»

parte de él cuando quiera, haciendo corres-Creo de interes para la historia dar a co- pondiente abono de las mejoras ya espresaquedarán respecto al monasterio en la misma condicion que los sub-arrendatarios.

4.ª Se deroga la obligacion que tenian los «Cláusula 1.ª-El término del arriendo señores Ovalle de sujetarse al plano que haserá el de diez años ménos un dia, contados bia levantado don Fernando Plata para el desde el 1.º de octubre del presente año, arreglo de la poblacion del Arenal, i ellos podrán adoptar el que mejor les parezca (4). trato por otros cuatro periodos de diez años Se deroga tambien la obligacion que se les ménos un dia cada uno, bajo las mismas imponia a los señores Ovalle por la c'ánsula 6.ª de la escritura de arriendo, de edificar 2.ª El canon que los señores Ovalle se los terrenos que hacen frente a la Cañadia obligan a pagar al monasterio, es el de siete lla con capitales del monasterio. En su lumil pesos anuales durante el primer período, gar quedan obligados a reservar para cuani en los cuatro subsiguientes pagarán el do el monasterio quiera edificar, dos sitios de tres por ciento sobre el valor en que se tase 30 varas de frente por 60 de fondo cada el suelo de los fundos arrendados, incluyen- uno, situado el uno lo mas cerca del templo do las calles, por peritos nombrados por las del monasterio i el otro al lado norte de las

6ª Eo lugar de las manzanas 1 i 2 que pesos anuales en el segondo período de el monasterio se reservaba por el arciculo 5.º arriendo, nueve mil peros en el tercero diez la escritura mencionada, se reserva un mil en el cuarto, i once mil en el quinti la rreno de valor equivalente a las manzanas eferidas, en el lugar que mas le convenga, bajo las mismas prescripciones establecidas

7.ª El monasterio no responde por los

(4) Esta obligacion estaba concebida así por la cláusula 4.º del contrato primitivo de 1853:

(5) Esta cláusula 5.ª del primitivo contrato decia así:

^{«4.} Es obligacion de los arrendatarios arreglar la poblacion del Arenal respetando la calle de este nombre i distribuy-ndo los pobladores en las calles que detalla el plano forma-do al efecto por el perito don Fernando Plata; siendo obligatorio para aquellos plantear dicha poblacion hasta la calle marcada en el plano mencionado con las letras A B, en el primer verano despues de entrar en posesion i quedan-do a su arbitrio el ejecutar el resto de la obra cuando les convenga n

^{«5.}ª Se reserva el monasterio las manzanas designadas en el plano con los números 1 i 2, cuya entrega le harán los conductores en el primer verano despues que se reciban del fundo. Las referidas manzanas no po rá dedicarlas el

daños i perinicios que puedan sobrevenir a los arrendatarios por cansas de terrem tos. avenidas, etc., i en jeneral, de tido aquello que provenga de caso fortuito o fuerza mayor. Sin embargo, los conductores (arrendaterios) podrán reclamar los perjuicios que reciban de quien se los causare i percibir el fruto de las indemnizaciones que hicieren por esta causa.

8.ª El contrato no cesará ni quedará disuelto por muerte de los arrendatarios, i la escritara que al presente se estienda servirá tambien para los otros períodos de arriendo, pudiendo los locadores hacer estender otra nueva en cada período, en todo igual a la presente, si lo creyeren conveniente.

9.ª Los arrendatarios son ob igados a rnovar sus fiadores al principio de cala p-

ríodo.

10.ª La escritura pública otorga la por lo presentes contratant sante nat de n fach 26 de setiembre de 1853 queda viente e todo lo que no sea contradictorio a éste »

Esto contenia en sustancia a boleta na sada al notario Escala en 28 de neviemb por los otorgentes para su escritora, la qui firmaron en 5 le dic embre de 1855 aga v se ha mencionado, siendo fi d re de O He Has, wate vz den Jeé Vic to O i zar i don José Mannel Vald & Lar es. El esa fecha era priora del minasterio d I Cá men, i por con iguienze firmó el contrato, sor Maria Josefa del Señor Crucificado, s quien habia autorizado el Arzobispo señor Valdivieso con tal objeto, por auto del di-1.º de ese mes i año (6).

(6) Las cláusulas que quedaron vijentes en el primer contrato son estas:

que está en posesion.

a su costa i a satisfaccion del monasterio i en la del puente de Calicanto. direccion que éste designe, a cons ruir dos cuadras de tajamar iguales en material, cimiento, landería de don Francisco Iturrieta, que para espesor, altura, dimensiones, ien uno todo al que el efecto fabricó unos ranchos con su hermano hai construido paralelo a la calle del Arenal, Miguel, de profesion cuetero este. Un otro herdebiendo dejar concluidas dichas dos cuadras mano, Sebastian Iturrieta, era enténces el pridentro de los tres años siguientes de la recep-merthilandero de la Chimba. cion de los fundos arrendados »

que se hagan en los fundos arrendados, bajo la rretones de la policia. multa de 500 pesos que pagarán los conducto-res por todas i cada una de las veces que ellos de don Daniel Espejo, un hourado i conocido

En vir ad de este contrato, la sociedad Oval e Hermanos emprendió la construccion te casas de la nueva poblaci n. empezando por formar la ca'le de Marari i luego las denes, i apénas la foeron entregados los tes rrenos por el arrendatario cesante don Miggel Alverez

Arrendaba éste desde hacia algun tiempo esa propiedad, viviendo en la casa del finato Correjidor Zañarto desde 1846 o 47, en uya época habia dejado el cargo de comisario del barrio norte del Mapocho i la adninistracion del presidio que habo por muthos años en ese barrio. Por el contrato de que vengo tratando. A varez abandonó esa asa quinta para dejarla a los nuevos conratantes, que aun la ocupan (7).

n otros con su consentimiento sacaren cualesquiera cantidad de dichos materiales fuera de acar i cortar esclusivame te el ladrillo destinado para la construcción de los tajamares convanidos o de cualquiera otra obra tambien conveu de. Pare la fabricacion de los materiales i idr l'o- que deben emplearse en los trabajos le aquellos, deberán precis mente elejirse los ngares que se convençan con el monasterio.»

all Nopodrán formarse máquinas hidráglias, trapiches, molinos u otras obras de esta lase si a prece lente pacto entre el monasterio loca for i los con fucto es, i e caso que se hiciesen sin esta circuastancia, quedan a beneficio del monasterio sin haber lugar a reclamar

su abono.»

La primitiva escritura de 1853 está a f. 189 vta. del protocolo de ese año del notario Escala. La segunda de 1855 corre a f. 373 del protocolo del mismo notario correspondiente a es-

(7) El presidio de que he hecho mencion estuvo ocupando el mismo local en que hoi es-«2.ª El pago de los cánones, tanto en el pri-tán las caballerizas de la estacion central del mero como en el segundo período, se hará por semestres vencidos.»

«7.* No entran en el arriendo las casas i cuarpresidio vivia el señor Alvarez ántes de arrentos que tiene actualmente el monasterio i de dar la quinta del Cármen. En 1846 el presidio fué trasladado a unos edificios que se constru-«8, Son tambien obligados los arrendatarios, yeron en la ribera norte del rlo, al pié oriental

Antes de ser presidio ese local habia sido hi-

El presidio se acabó durante el primer pe-49 a Es prohibido cortar materiales, escepto ríodo del gobierno Montt. Desde entónces solo los que sean necesarios para los trabajos hasta hoi se ha convertido en depósito de ca-

mas al norte, conserva aun su primitiva el fogoso don Nicolas Ugalde i otros. forma.

desde entónces rápidamente. A los ranchos tan, situada al norte de la poblacion de que de otros tiempos se han sucedido aseadas i trato, han ido prolongando ésta en aquella cómodas viviendas de adobe i teja, adonde direccion, de suerte que la poblacion de acuden para habitarlas no solo los de escasa Ovalle abraza ya desde el rio hasta el camifortuna, sino todo el que quiere vivir e con no de Cintura. holgura. Sin embargo, los arriendos han ido En sus principios, las calles fueron bautisubiendo en razon directa con el aumento zadas con las letras del abecedario por único de pobladores, lo cual, si proporciona mejo- nombre; pero el intendente señor Vicuña empedrado de sus principales avenidas.

Actualmente esta poblacion cuenta con como sigue: una espaciosa casa de ejercicios de San Juan Bautista, edificada por el Arzobispo señor Valdivieso para dar consuelo i vida eterna dencia, i las de sur a norte los de algunos a los señores i señoras que alla van tempo-coroneles. Las de la primera categoria son ralmente a orar con arrepentimiento de veras o de por ver. Tambien existen les monasterios del Buen Pastor i de la Verónica, i una capilla, la de San Pedro Alcántara. de coyas tres últimas casas trataré mas ade-

Segun el censo de 1885, esta poblacion contenia en ese año 15,218 habitantes, si no me equivocan m's apuntes. De modo que ateniéndome a los datos publicades en 1884, apenas le aventajan por mil habitantes las ciudades de Chillan e Iquique. La poblacion de Ovalle es superior en poblacion a la Serena, que tiene 14 000 almas; a Tacns, con 12,650; a San Felipe, con 11,500; a Quillota, con 12 000; a Curicó, con 11,000 etc.

Es digna de notarse la poblacion obrera que se contiene en la de que trato. Sus miembros mas ilustrados han formado socie dades para propender al adelanto comun. Tienen escuelas diurnas i nocturnas, clubs i hasta prense, distinguiéndese entre sus

obrero que en su niñez fué revolucionario, mas tarde guerrero de Chile en la campaño de Li-Vive.

Desde 1861 ocupa don Matias Ovalle la mas entusiastas directores los señores don essa habitacion del finado Correjidor Zañar- Modesto Soza, don Pantaleon Velis Silva, tu, la cual, como la del Obispo Aldunate pintor i decorador de fama i mui buen poeta,

Habiendo adquirido los señores Ovalle los Esta poblacion ha venido progresando terrenos que fueron equinta de Echezarre-

res entradas a les fondadores de esta po- Mackenna les puso los nombres que actualblacion, no gana el pueblo pagador la bara- mente tienen, por decreto de 6 de julio de tura que siempre busca i que no siempre 1872, en cuya fecha esa localidad comprenhalls. En cembio, ya puede gozar de los dia la subdelegacion 28, que hoi es la 14 urbeneficios que le proporcionan algunos ade- bana. El decreto mencionado es tan lacónilantos modernos, como son: la plantacion co, que no dá ni siquiera el nombre entero de árboles en casi todas sus calles, el gas i del sersonaje cuyo apellido dió por denomiagua potable que han ilevado a todos los nacion a cada calle. A continuacion va la hogares en una red de cañeria, i ahora el nómina de todas las calles, juntamente con el verdadero orijen de sus nombres, que es

> Las calles de oriente a poniente llevan los apellidos de algunos jenerales de la indepen-

éstas, empezando por el sur:

Calle de Zenteno

Toma su nombre del ilustre patriota don José Ignacio Zenteno, que fué escribano público, procurador del número, despachero, Ministro de la Guerra i jeneral. Nació en 1785 i murió en 1847.

Galle de Borgoño

Se denomina así en recuerdo del jeneral don José Manuel Borgoño, uno de nuestros primeros artilleros en las campañas de la independencis, con cuya arma hizo predijios en la batalla de Maipo, Ocupó mui elevados puestos públicos. Nació en Petorca en 1792 i murió en 29 de marzo de 1848. Esta era la lamada en etro tiempo «calle del Arenal».

Calle de Prieto

Recuerda al jeneral i Presidente de la República don Jos quin Prieto, que gobernó iesde 1831 besta 1841. Nació en Concepcion el 20 de agosto de 1786 i murió cargado de méritos, siendo comandante jeneral ma (1881) i hoi es esclavo del trabajo de que de armas de Valperaiso, en 22 de noviembre de 1854.

Calle de Lastra

Por memoria del jeneral don Francisco de la Lastra, que nació en Santiago en 1777 tóbal Colon, que en 1492 descubrió la Améi murió en esta ciudad el 13 de mayo de rica i que despues murió con grillos i en la 1852. Fué marino en la armada de España mayor miseria, por una de esas inesplicables en 1807, Director Supremo de Chile en vueltas de la fortuna. Hoi se le trata de ca-1814, prisionero en Juan Fernandez duran- nonizar. te la reconquista española, Ministro de Estado i diputado despues.

Calle de Pinto

Por el jeneral, abogado i Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto, padre del tambien Presidente don Anibal Pia to i del jeneral don José Manuel Pinto. Na ció squel en 1785 i murió en 1858. Fué elec-ldesde sarjento. Tiene una brillante hoja de to vice-presidente de la Nacion en 1824 i luego que renunció Freire, entró a desempeñor la presidencia en su lugar, basta 1829. en que a su vez renunció. En esta calle se encuentra el beaterio de la Verónica, del de sus trabajos pub icado en Paris con el tíque me ocuparé despues.

Calle de Rivera

Toma su nombre del jeneral don Juan de Dios Rivera, natural de Concepcion. Militó en la guerra de la independencia, se le ascendió a jeneral en 1823 i fué Ministro de Guerra i Marina en 1829. Murió en 1843. En esta calle se halla el monasterio del Buen de Rancagua en 1814. Se batió en casi todas Pastor de que tambien hab'aré mes ade-las batalias de la independencia con gran lante.

Calle de Gruz

Toma este nombre del ilustre jeneral don José Maria de la Cruz, nacido en Concep cion en 1801 i muerto en una de sus hacien das el 23 de noviembre de 1872. Peleó en toda la campaña de la independencia desde la edad de 10 años. Fué Ministro de Estado varias veces, jefe de Estado Mayor en le campaña del Perú, en 1838, primer intendente de Valparaiso en 1842, que ántes era gobernacion, i jefe del ejército del sur que dió la saugrienta i memorable batalla de Longomilla, en 8 de d ciembre de 1851. En in estremidad p niente de esta calle está la c sa de San Juan Bantis a de que tengo hecha mencion.

La poblacion de Ovalle comprendida en les terrenos del Carmen, llega hasta aquí. Para el norte signen los terrenos de Echacomunicacion llamada

Calle de Colon

Se le dió este nombre en memoria de Cris-

Las calles de norte a sur, o vice versa, ema pezendo ror el lado de la calle real de la Canadilla, son las siguientes:

Calle de Picarte

Toma su nombre del coronel de artilleria don Remon Picarte, que militó en la guerra de la independencia, empezando su carrera servicios. Pacificada la Nacion pasó a desempeñar la Intendencia de Valdivia. Falleció en 1835. Hijo suyo es don Ramon 2.º Picarte, abogado e insigne matemático. Uno tulo de La division reducida a una adicion, le valió la aprobacion i premio de la Academia de Ciencias de esa capital.

Galle de Maruri

Es la mas antigua de esta poblacion. Debe an nombre al del coronel don Nicolás Maruri, uno de los mas bravos defensores intrepidez, empezando su gloriosa carrera desde soldado. Nació en Concepcion en 1788 murió en 1866. En la mitad de esta calle bácia el rio está aglomerada una poblacion alegre, que pasa en perpétus pascua, especialmente desde el sábado hasta el lúnes de cada semana. Niña, guitarra i pon he son los tres simples que forman aquel saturnal coma puesto.

Galle de Ibañez

Debe su nombre a la memoria del coronel ion Francisco Ibañez, que empezó su carrera desde soldado, se batió en el Membrillar al lado del jeneral Mackenna e hizo prodijios coa Maruri en el sitio de Rancagua. Peleó en todas las batallas signientes, hasta las tecribles campañas contra Benavides en 1820.

Calle de Lopez

Ancha i estensa calle como la de Maruri, zarreta, hoi tambien de la sociedad Ovalle que llega desde el rio hasta el Camino de Hermanos, que abrieron mas al norte de la Cintura al norte. Tiene ese nombre en mecalle de Cruz i paralela a ésta otra via de moria de dos coroneles que tuvieron un mismo apellido, don Agustin i don Francisco Lopez, siendo este último quien en rigor ha dado nombre a la calle. El primero era mui grande i el gegundo mui chico, pero ambos de probado valor. Don Francisco era coronel de caballeria, i empazó su carrera desde humilde puesto. En 1826 ascendió a coronel i murió en 1850. Fué edecan del Gobierno en la administracion de Prieto i hai de particular en él, que habiéndosele desig nado para elevarlo a jeneral, no quiso admitir el cargo i hasta se empeñó fuertemena te en ese sentido, porque decia que iba i tener mucho gasto en el uniforme. Se le dió en el gusto i se le dejó de coronel, i así murió ...

Calle de Escanilla

Toma su nombre del coronel don Domingo Escanilla, aguerrido soldado de la Patria Vieja que faé ascendiendo de grado en grado por sa valor e intelijencia. De esta calle sale una otra en direccion al poniente i comunica con la de les Hornillas; pero aun no ha recibido nombre oficial. El pueblo la denomina calle del Retiro o Santa Eufrasia.

Calle de Quintana

Recuerda su nombre el del coronel don Manuel Quintana Bravo, conocido en la del Moro, a que daba o ijen su tez tostada i la impetuosidad estraña i casi humorística de su valor. Nació en Concepcion, peleó en Buenos Aires en 1807 contra los ingleses, i despues en Chile con Carrera i con San Martin, i por último, fué héroe de todas las de 1820.

Su mismo apellido tuvo el primer mandatario supremo de Chile libre, don Hilarion drones. de la Quintana, coronel arjentino, que gobernó accidentalmente despues de la batalla de Chacabuco (1817) con el nombre de Delegado, hasta que O'Higgins se recibió del cargo de director supremo.

Calle de Victoriano

Benavides. Era una brillante espada.

Calle de Barnechea

Debe su nombre al coronel don Pedro Barnechea, que hizo toda la campaña de la independencia, desde los tiempos de Carrera. Darante la campaña contra las tropas de Benavides desempeñó (1820) el importante puesto de comandante jeneral de la frontera. Tenia una gran instruccion i por esto, como por su valor, tavo gran prestijio.

Callejon de las Hornillas

Es el antiguo camino que salia del rio hácia Renca. Tiene de antigüedad cerca de tres siglos. A principios del siglo XVII se estableció en su mediania un horno para cocer tejas i despues se aumentó con otros mas, por lo que el vulgo los denominó las hornillas, por el fuego de sus chimeneas que se divisaban de noche a gran distancia, i de aquí vino el nombre al camino,

Chacra del Pino

Parte de ella está ya comprendida en la poblacion de Ovalle, segun ya se ha mencionado. Sa nombre primitivo fué ade Piaton. por el de su primer propietario, cayo nombre se me escapa. Dal poder de éste pasó al guerra de la independencia con el nombre del Correjidor Zañarto, quien plantó, entre otros árboles, un pino, que se mantuvo gallardo por muchos años i a cuyo pié se formaban tertulias i comilonas en los dias de fiesta, i por este árbol se denominó de la manera referida a toda la propiedad. La poblacion Ovalle va absorviendo todo ese terrebatallas contra los reglistas hasta despues no, de suerte que la ciudad concluirá al fin con toda la chacra i sus hermosos bosques de eucaliptus, albergue hoi de ociosos i la-

Calle i barrio de Echazarreta

He mencionado antes los terrenos de Echazarreta adquiridos por Ovalle Hoos., i ahora agregaré bravemente que fué su primer poseedor don Francisco Echazarreta. Una Se le dió este nombre por el del coronel parte de el os le fué denada por doña Juana don Pedro Nolasco Victoriano, hijo del viz- Ponce, estando para morir en 1800 o 1801. caino don Antonio Victoriano, que de Viz- A esta propiedad agregó por esta fecha otra caya vino de tesorero a Coacepcion. A prin- mas valiosa, qual fué la que compró a doña cipios del siglo fué a España i volvió patriota, Juana Alfaro i demas herederos de don con ódio profando a la madre catria. Se Francisco Valles, por la cantidad de 5,000 hizo soldado i peleó con rara valentía en pesos, teniendo frente a la "Caŭadilla, calle-toda la campaña de la independencia. En jon de entrada para el interior i agua co-1819 i 20 figuró en toda la sangrienta cam-rriente. De ambas adquisiciones se formól a paña del sur contra las tropas realistas de chaora o quinta de Echazarreta, que su dueño plantó de viña i muchos árboles frutales (8). Ya antes habian en ella los mas el primitivo existia en dicha propiedad, i corpulentos olivos que hayan existido al nor-era el mas viejo i corpulento de entre todos

te del Mapocho.

gue estendiéndose formendo nuevas calles, cho; pero no se hizo esto. Este árbol tres vecontándose por ahora la nueva llamada calle ces secular era tan grueso que apénas bastade Echazarreta en memoria de su primer ban ocho hembres temados de las manos padueño, la cual es paralela a la de Maruri, i ra abrazar el tronco (9). da comunicacion a las calles de Cruzi de Esto, sin embargo, no amengua el mérito Colon.

que esos útiles árboles eran los primitivos queda ahora ni una requítica pua. de Chile, i hasta se cree que entre ellos estaba ya añosa la primera púa traida a escondides del Perú en los primeros sños de la conquista. No ménos antiguos parecian ser los olivos que hasta hace peco tiempo habian en los terrenos que hoi son de la Casa de Orates, de cuyos abundantes i viejísimos árboles trajo su nombre el callejon primero i calle despues «de los Olivos», demostrando por su aspecto haber sido plantados por los conquistadores del siglo XVI.

Pero la tradicion mas verídica sobre el primer olivo plantado en Chile, es la que refiere que la púa robada en Lima vino a Santiago trayendo consigo una escomunion mayor, i así con escomunion i todo fué plantada en las vecindades de Nuñoa, en una chacra que en sus principios perteneció s don Pedro de Miranda el viejo i despues a su bijo del mismo nombre, i luego a don Luis Guzman Coronado, de donde empezó a llamarse chacra de «lo Guzman» con que has ta abora es conocida. Se refiere tambien que siendo Presidente don Manuel Montt i Ministro de Hacienda don José Maria Bergan za, dueño entónces de esa chacra, aquel le refirió la tradicion del olivo, agregandole que

los árboles alli plantados. El señor Montt Hoi todo ha dessparecido, i en su lugar aconsejó al Ministro que hiciera poner al se ha levantado un populoso barrio que si olivo una plancha que conmemorara el he-

de los olivos i sus aceitunas existentes en Respecto de los olivos, mencionaré que todo tiempo en la Cañadilla, a lo ménos coentre los vecinos antiguos hai la tradicion de mo antigüedad. De los de Echazarreta no

Tasacion del terreno.

El terreno o quinta antigua de Zañartu sobre que está edificada la poblacion Ovalle. fué tasado en 1875 de órden de la Corte de Apelaciones, con motivo de haber tratado el monesterio del Carmen de ex-vincular esa propiedad, de cuyo asunto me ocuparé en breve. Para el efecto, la Corte nombró al agrimensor jeneral don Manuel Jesus Dominguez, en 13 de julio de ese año, quien hizo la tasacion en 31 de marzo de 1876, de donde saco los siguientes datos:

La llamada entónces apoblacion del Arepale tenia en esa fecha 42 marzanas. El terreno en que éstas se levantaban fué tasa-

do en 407,352 pesos 48 centavos.

La nueva poblacion edificada mas al poniente en la chacra del Pinos, tenia 12 manzanas i un pedazo de terreno mas, todo urbano, i valia el piso 28,124 pesos 46 cen-

Se hizo tambien tasacion de las siete casas i piso que el monasterio posee en el lado poniente de la calle de la Cañadilla, que importó 49,407 pesos 56 centavos.

del protocolo de Zenteno, año de 1801-3, citado la obtuvo por su matrimonio con doña f. 200. El testamento de deña Juana está en Luisa de Miranda, hija de don Pedro de Miel mismo protocolo a f. 198. La compra hecha randa i Ruedas i de doña Baltasara Jofré. Niea los herederos de Valles consta en el protoco- ta de este matrimonio, deña Maria de Guzman lo de Diaz, año 1800, a f. 871. Agregaré que i Córdoba, casó con don Alvaro Núñez i Guzdon Francisco Valles era hijo de don Diego man, auditor de guerra en tiempo del Presiconsta en esas escrituras. Don Diego babia si- Guzman i Peralta, padre del cidor don Alonzo do antiguo propietario de la aŭadilla, i habia de Guzman, todos los cuales vivieron heredanadquirido el terreno sobre que despues se for- do sucesivamente esa propiedad. Se ignora mó la chacra de Echazarreta por compra que quien trajo del Perú la primera púa de olivo; hizo a los berederos de doña Mariana Miranda, solo se sabe que esto orijinó, ademas de la esviuda de don Juan Rodriguez Chavez, en el comunion, un largo pleito de capricho que se año 1723. Así consta del protocolo de ese año ventiló en España, de que nada mas puedo del escribano Narvaez, a f. 636.

⁽⁹⁾ La chacra de «Lo Guzman» ha pertene-(8) Consta la donacion de la señora Ponce tiempo. Don Luis Guzman Coronado que he Valles i de doña Magdalena de la Vega, segun dente Meneses, i de aquí nació don Alonso de decir por ahora,

un valer de 543,260 pesos 42 centavos, no mo en esta ruidosa cuestion se ventiló mas incluyendo lo edificado, fuera de las siete de un punto de derecho, i por ser el caso cassa referidas.

dos buenas propiedades, que igualmente encontrará los demas datos que desee: fueron tasadas. Ascendió su valor a 74,354

pesos 371 centavos.

Si a estas dos últimas sumas se agrega el en 1771 o 72, en cien mil pesos i que hoi valdrá tres veces mas, resultará que las monjas del Cármen de San Refael poseen fortuna de las mas cuantiosas de Santiago, eso si que nó en calidad de propietarias, sino como meras usufructuarias, segun asi lo han declarado los tribunales, como paso a probarlo (8).

Exvinculacion de los terrenos del Cármen de San Rafael

El monasterio del Carmen de la Cañadilla habia estado creyendo desde el siglo pa sado que era dueño i propietario de todos los bienes que le dejó su fundador, el Correjidor don Luis Manuel de Zañartú. En esta creencia donó un gedazo de tierra para edicar al monasterio del Buen Pastor, por escritura pública, i quier endo enajenar su propiedad raiz para satisfacer ciertos pagos. se presentó a los tribunales pidiendo se de clarara que podia disponer de ella libremente como dueño absoluto.

El fiscal se opuso a esta pretencion, de lo cual se siguió un pleito, que al fin se falló en contra del monasterio. La justicia decla ró que éste no era propietario de los bienes dejados por Zañartu i si solo mero usufruc-

(8) Conforme a lo acordado en el contrato de arriendo de que he dado cuenta, se hizo tapoi cada parte, el monasterio i Ovalle Hnos, a fin de proceder a la renovacion del contrato. Los peritos nombrados fueron don Juan Antonio Montes Solar i don Heraclio Reyes, Esta operacion la practicaron en 25 de setiembre

Segun el perito Montes, nombrado por el monasterio, los terrenos del Arenal i chacra del Pino importaban 720,742 pesos 18 centavos; pero segan su colega Reyes, nombrado por Ova lle, ambas propiedades valian solo 315,814 pesos 36 centavos.

Para salvar este desacuerdo, las partes nombraron un tercero, que lo fué el injeniero don Alberto Gonzalez Errázuriz, quien avaluó la propiedad en 468,131 pesos 66 centavos. Contaba la poblacion entónces con 54 manzanas.

Estas propiedades del monasterio suman tuario, como ya lo tengo mencionado. Conuevo i único en Chi'e, copio a continuacion El mismo monasterio posee en Valparaiso las sentencias respectivas, en donde el lector

Sentencia de 1.ª instancia

Santiago, agosto 12 de 1874.-Vistos: valor del monasterio, que Zañartu avaluo don Luis Manuel de Zañartu, por la memoria testamentaria que hizo en 12 de junio de 1779 i que se rejistra copiada a f. 13, dejó a beneficio del monasterio del Cármen de San Refael la chacra llamada del Pino, situada en el barrio de la Cañadilla de esta ciudad, i unas bodegas de Valparaise, con la precisa calidad de que jamas pudiera ensjenarlas, i ordenando que dichas propiedades se cuida. ran i administraran por cuenta del mismo monasterio para que sus productos sirvieran a la subsistencia de éste. Al mismo tiempo le impuso los gravámenes signientes;-1.º 200 pesos anuales al patrono que le sucediere.-2.º 20 pesos mensua'es a cada una de sus dos hijas, los cuales por fallecimiento de éstas se invertirán en pago de los capellanes que allí designa.-3.º 200 pesos anuales para sus hermanas doña Margarita i doña Brijida Zañartu i los descendientes de éstas hasta el cuarto grado. -4.º 200 pesos anuales para el adorno i decencia de la capilla de San Rafael. - 5 o otros doscientos pesos anuales para la subsistencia de la misma capilla.

El representante de dicho monasterio, en su solicitud de f. 3, espone: que todos estos gravámenes se hallan reducidos en el dia a mil ochenta pesos annales, por haber cesado hace mas de doce años el segundo de ellos a cansa de haberse concluido la descendencia de doña Margarita i doña Brijida Zañartu; sacion de esos terranos por peritos nombrados que la prohibicion de enajenar impuesta por el testador tuvo por único objeto asegurar la fiel ejecucion o cumplimiento de los dichos gravamenes; que esto se consigue parfectamente con la imposicion o reconocimiento le un censo de 27,000 peso:, llenáudose así cumplidamente la volunted del testador i dándose complimiento a las disposiciones legales que prohiben la inmovilidad de la prooiedad raiz; que el minasterio se ve en la necesidad de satisfacer una deuda de consileracion que contrajo para reedificar las bodegas de Valparaiso, destruidas por un incendio, i para ello ha menester enajenar el todo o parte de los dos fandos referidos; por llo que pide se declare que al monasterio le es permitido la libre enajenacion de dichas en la enajenacion, apoya dicha solicitud subpropiedades, obligándosele solo a fundar un sidiaria, mas no en la forma indidada por el censo de 27,000 pesos de capital, para satis-monasterio, sino tomando por punto de parfacer con sus réditos los gravámenes que tida para la exvigenlacion el valor integro aun quedan vijentes, i en subsidio que puer de las propiedades, i no solo los 27,000 per de procederse a la exvinculacion de ellos con sos que el monasterio señala como base de la arreglo a la lei de 21 de julio de 1857.

espone: que la prohibicion de enajenar im-sultare sobre el cuatro por ciento de la funpuesta por Zanartu, no es un vínculo, por-dacion a los fines que despues se determinen que no tiene por objeto asegurar el goce de con audiencia del defensor de obras pías, o los fundos en una familia o en un órden su- del respectivo metropolitano. Para ello espocesivo de poseedores, sino simplemente gas ne, que en la disposicion testamentaria ántes rantir el cumplimiento de los gravámenes citada hai una verdadera vinculacion de las referidos; que la simple prohibicion de ena- que regla la lei de 21 de julio de 1857: 1.º caso de la citada lei de 57 daria un resul pétua.

teres de tal, i por lo mismo no le seria de ciones se refiere a las leyes especiales. ningun modo aplicable la lei de 14 de julio El defensor de obras plas se adhiere a lo de 1852, i la única que, en caso de ser una espuesto por el ministerio público, ménos en viuculacion, podria aplicarsele, seria la ya cuanto a que el mayor valor que pudiera obcitada de 24 de julio de 1857.

Palacios, como sucasor actual en el primero cion. de los gravámenes mencionados, mas no así obras pias i de ausentes.

liberacion de ellas, i destinándose, una vez Como fundamento de la primera peticion hecha la ex-vinculacion, el sobrante que reenar, cuando no perjudica a terceros, no porque las propiedades están sujetas a una surte efecto alguno, segun la lejislacion vi-prohibicion perpétua de enajenar, que es la jente en la actualidad, pues que en virtud esencia de los vínculos, siendo lo mismo de lo prescrito por el artículo 12 de la lei que la prohibicion se refiere a las personas sobre efecto retroactivo, las disposiciones que hayan de suceder en la trasmision de un del Código Civil deben prevalecer cobre las mayorazgo, que en el goce perpetuo legado leyes anteriores en cuanto a los goces i car-la una corporacion de constante existencia; gos de los derechos reales; que prohibiendo 2.º porque la propiedad está radicada a un éste la inamovilided de las propiedades, debe fin determinado; i 3º porque tal fué la inel monasterio gozar ahora libremente del tencion manifiesta del fundador, que se prodominio que por la lei anterior estaba limi- puso proporcionar los medios de una existado con la simple prohibición de enajenar, tencia perpétua a una fundación que ha creii finalmente, que la aplicacion al presente do o querido establecer igualmente per-

tado del todo ilusorio, pues que el monaste- Por estos mismos fandamentos, se opone rio podria enajenar libremente el censo que el ministerio público a la peticion principal se constituyera conforme a los artículos del monasterio, agregando que por ser la 2,043, 2,045 i 2,046 del Código Civil, o disposicion testamentaria en cuestion una aceptar su redencion, desde que no tiene su-verdadera vinculacion, no le son aplicables cesor alguno i es por lo mismo dueño de él. las disposiciones del Cóligo Civil, en que se La peticion subsidiaria la funda, en que la funda dicha peticion, a virtud de lo prescridisposicion testamentaria de Zafiartu no es to por el artículo 12 de la lei sobre efecto un mayorazgo desde que no reune los caras- retroactivo, pues éste en cuanto a vincula-

tenerse sobre el censo deba tambien acen-La solicitud del monasterio se haya sus suarse, pues en esto acepta que dicho mayor crita como prueba de asentimiento por don valor corresponde al monasterio, desde que Manuel Fernandez Cereceda a nombre de la lei da espresamente el mayor valor a la don Juan Bantista de Montoya i Velasquez persona a quien toque hacer la ex-vincula-

El defensor de ausentes reconoce en el por el ministerio público i los defensores de monasterio un derecho indisputable para enajenar las propiedades; pero exije que ga-En el primero se niega al monasterio el rantice las pensiones faturas i devengadas a derecho para pedir la exvinculacion que se favor de doña Margarita i doña Brijida Zasolicita subsidiariamente, por haber tras- nartu i su descendencia hasta el cuarto gracarrido el término designado por la lei; pero do, imponiendo un censo de 5,000 pesos paaceptando la conveniencia pública que hai ra las primeras i constituyendo una hipote-

antos comprobantes de que haya concluido bienes que él le legó, mas que suficiente con la descendencia de dichas señoras, ni de que que responder a dicha obligacion i por lo se hayan pagado las pensiones devengadas, mismo no hai derecho para exijirle la ga-

solicitud, esponiendo que el gravámen refe- tes; i rido es una obligacion personal i por lo mismo no es lícito exijir se convierta en real; tomar en consideracion por ahora la presque no se puede exijir garantias a una per- cripcion alegada por el monasterio para solo pensiones devengadas, desde que ha trascurrido mas del tiempo necesario para estinguir ambas obligaciones.

En esta virtud, i considerando: 1.º que por disposicion de la lei de 21 de julio de 1857 en su artículo 1.º, son ensjepables conforme a sus disposiciones i sin distincion alguna, todos los predics rústicos o urbanos que se hallen sujetos a prohibicion perpétua de enajenar i que no estén comprendidos en la lei de 12 de julio de 1852, i aquella disposicion no puede entenderse restrinjida o modificada por las del Código Civil, tanto por haberse dictado con posterioridad a é como por ser una lei especial, i por lo tanto de aplicacion preferente, segun lo precep tuado por el artículo 4.º del mismo Código por el artículo 12 de la lei sobre efecto re troactivo;

2.º Que estando los fundos de cuya enajenacion se trata sujetos a prohibicion perpétua de enajenar, i no hallándose comprenlei de 21 de julio de 1857 i no las disposicio

nes del Código Civil;

censo en los términos que ella prescribe;

4.º Que efectivamente, la obligacion im- designaba.

ca por 18,800 pesos para garantir lata se puesta al monasterio por don Luis Manuel gundas a favor de los herederos de las es de Zañartn respecto de sus hermanas doña presadas señoras o sus sucesores, escepto en Brijida i doña Margarita i su descendencia la parte que justificare haberlos cubierto. | hosta el cuarto grado, es enteramente perso-Esta peticion la funda en que no bai en nal; que el monesterio tiene, con solo los Por parte del monasterio se rechaza esta rantía que pretende el defensor de ausen-

5.º Que de consiguiente, no hai para qué sons conocidamente solvente como es el mo- el caso de considerarse aceptable la peticion nasterio; que no le ha sido posible obtener de garantías hecha por aquel funcionario; mas justificativos despues, i que por este motivo se ve precisado a alegar la prescripcion disposiciones citadas, se declara: 1.º que no respecto tanto del gravamen como de las ha lugar a la peticion principal hecha por el monasterio del Carmen de San Rafael, sobre que se declare que le es permitido enajenar libremente la chacra i bodegas mencionada, El defensor de ausentes se ha limitado en con solo reconocer un censo de 27,000 pecuanto a esta escepcion a pedir que se re- sos; 2.º que ha lugar a su peticion subsidiasuelva como una cuestion de derecho, i de ria sobre que puede proceder a la exvincula. consentimiento de las partes se las ha citado sion de ellos con arreglo a la citada lei de para sentencia sin recibir la causa a prneba. 21 de julio de 1857; i 3º que se desechan las peticiones del ministerio público i del defensor de ausentes en todo lo que no son conformes a la resolucion anterior .- Silva .-Mardones, secretario.

Sentencia de 2.º instancia

Santiago, mayo 8 de 1875 .- Vistos: i considerando, que don Luis Manuel de Zañartu dispuso por las cláusulas 15, 18 i 19 de su memoria testamentaria, otorgada el 12 de junio de 1779, corriente a f. 12 vta., que el producto de sus bienes, la chacra del Pino i bodegas de Valparaiso, se destinase a la sustentacion del monasterio de Carmelitas descalzas que habia edificado en la Cañadilla, prohibiendo espresamente que dichos bienes pudieran ser enajenados, a fin de que no se distrajeran del objeto a que los destinaba.

Considerando, que en las cláusulas de la didos en la lei de 11 de julio de 1852, les es misma memoria citada agregó que en caso de lleno aplicable el citado artículo 1.º de la de faltar el monasterio i de no poderse invertir por esta causa u otra diversa los frutos de las propiedades recordadas en el ob-3.º Que por el artículo 8.º de la citada lei jeto que principalmente señalaba, sus albade 21 de jolio de 1857, no se impone a los ceas, i en defecto de éstos, los patronos que actuales poseedores para darles la propiedad nombraba, deberian trasladar a España el de los fundos i el derecho de disponer de valor de aquellas propiedades e invertirlo deellos, mas gravámen que la imposicion del finitivamente en la construccion de monasterios de Carmelitas en los lugares que él

Considerando, que dadas estas disposicio- solo conserva, él o sus sucesores, el de cennes testamentarias, no puede sostenerse que sualista únicamente. don Luis Manuel de Zanartu dejase sus bie- Considerando, que el Tribunal no puede nes, en pleno dominio, al Monasterio del tomar en cuenta si en España es o nó permi-Carmen de San Rafael, sujetos solo a pro-tide construir monasterios, porque, a mas de hibicion de enajenar, porque es fuera de du- ser posible que ellos se restablezcan, son los da que únicamente se propuso asegurar la patronos nombrados por Zañartu los que hamantencion de dicho monasterio con los fru | brán de deliberar acerca de la manera de intos que esos bienes produjeran, naciendo de invertir sus bienes en los objetos análogos pre aqui que prohibiese sa enajenacion, a fin de venidos por el testador, o en la forma que que en ningun caso pudiesen ser distraidos las leyes prescriban. o consumidos por el mismo monasterio, pues faltando éste, o quebrantándose sus disposi- Maria i Ministros Bernales, Vargas Fonteciones testamentarias, habían de ser emplea- cilla i Prats, disintiendo solo el señor Minisdos en los objetos a que definitivamente los tro Ugarte Zenteno, por haber desaparecido destinaba.

Considerando, que la prohibicion de enajenar impuesta al monasterio del Cármen de San Rafael i limitativa del derecho de dominio, tiene por fundamento no solo impedir que se haga dueño de los bienes, sino tambien asegurar la conservacion de éstos para el propósito definitivo que el testador ha querido consultar, una vez que sus disposiciones testamentarias sean violadas.

Considerando, que la aquiescencia del actual patrono, manifestada en el documento de f. 23, para que los bienes de Zañartu sean considerados como propiedad del monasterio del Cármen de San Rafael, no tiene importancia alguna legal, porque si él puede renunciar a sus propios derechos, no puede hacer lo mismo con los de sus sucesores, i menos comprometer los espresados bienes en otra forma que la que el mismo Zañartu ha determinado.

Considerando, que los bienes de esta naturaleza, sometidos a prohibicion de enajenar, que no constituyen un verdadero vinculo o mencionan, ccuyos réditos del cuatro por mayorazgo, son los que la lei de 21 de julio ciento los cubrirá i pagará el poseedor o pade 1857 se propuso hacer comerciables, or- trono legal del patronato»: denando que, averiguado su valor por el procedimiento que ella establece, se acensuase dicho valor i los réditos que produjese se invirtiesen en los objetos a que los bienes es taban destinados, quedando estos así comerciables i ensjenables.

Considerando, que no hai irregularidad legal alguna en que exvinculados los bienes por el procedimiento determinado por la lei citada i hecho dueño de ellos el actual poseedor, reuna, mientras aquellos estén en su poder, el doble carácter de censuario i cen snalista a la vez; carácter que pierde una vez que los bienes son enajenados, en cuyo caso

Con el voto de los señores Rejente Santa la discordia, se confirma, con costas del recurso, la sentencia apelada de 12 de agosto de 1874, corriente a f. 66. La peticion subsidiaria contenida en el escrito de espresion de agravios de f. 77, babrá de tenerse presente cuando se consideren los valores que hayan de comprenderse en las exvinculacio-

Devaélvanse. — Santa Maria. — Bernales. — Vargas Fontecilla. — Ugarte Zenteno. — Prats. -- Proveido por la Ilustrisima Corte de Apelaciones. - Valdivieso, recretario.

En consecuencia de esta final resolucion, se procedió a la exvinculacion de las propiedades que habian sido de don Luis Manuel de Zanartu, gravando en ellas la cantidad que resultaba líquida, rebajada la suma total de mas de 5,000 pesos gastades en las costas del juicio. El 1.º de julio de 1878 estendió el monasterio escritura pública ante el uotario Ortiz, por la que «grava i situa» el siguiente capital en las propiedades que se

En la quinta del Cár		
men, o terrenos		
del Arenal	\$ 404117	83
En la chacra del Pi-		
10	85814	65
En las ocho casas		
de la calle de la		
Cañadilla	49015	32
En las dos propieda-		
des de Valparaiso	73324	19

Como conclusion de este capítalo, agregaré unos pequeños apuntes respecto del fundador principal de la poblacion de Ovalle, que lo es don Matias de Ovalle.

Pertenece a una de las principales familias de Santiago. Es hijo de don Ramon Ovalle i de doña Maria Mercedes Errázuriz. Don Ramon es hijo de don Diego Ovalle i de doña Rosa Vivar; i doña Maria Merce des hija de don Francisco Javier Errázuriz i de doña Rosa Aldunate i Guerrero. Don Matias Ovalle principió su carrera pública como intendente da Santiago, para cuyo cargo fué nombredo el 11 de mayo de 1850, al final de la administracion Búlnes. Eu la administracion Montt desempeñó pri mero el Ministerio de Hacienda, antes que esta cartera pasara a manos de don Jovino Novoa. Al final de este Gobierno, el señ o Ovalle desempoñó el Mini-terio de Guerra Marina. En 1859 salió con la espedicion que por mar se dirijio a sofocar el movimiento revolucionario del no te La espedicion salió de Valparaiso el 8 o 9 de abril de aquel año en direccion al puerto de los Vilos, donde desembarcaron las tropas para seguir la ruta por tierra. El señor Ovalle siguió con el ejército, i sin de canso trabajó en aquella fatigosa empresa (9).

del norte dirijida desde la ciudad de Ovalle, i que vió la luz pública en El Ferrocarril del 16 de agosto de 1859. El corresponsal agregaba lo signiente:

«En los veinte i tantos dias que ha durado la campaña, don Matias Ovalle ha desplegado didas.

«Infatigable en el trabajo i osado en sus planes, el jeneral Vidaurre comprendió desde luego cuán útil le era a su lado un hombre de ese poder i de ese temple.

«El señor Ovalle no omitia una sola circunstancia sobre la cual no se informara detalladamente, bien fuera sobre situacion del enemigo, topografia de los lugares o estado de los caminos. Se le veia siempre con su lápiz marcando un punto, trazando una línea o haciendo apuntaciones. Tenia una confianza ciega en la victoria i la duda solo lo exasperaba.

«Cuando la espedicion zarpó de Valparaiso el 8 o el 9 del mes de abril, próximos ya a la ba-hia de los Vilos, uno de los que rodeaban al señor Ovalle le dijo: - «La noche es oscura i po-

Don Matias Ovalle ha side, en efecto, hombre de gran espíritu i no a ciegas le confió el Gobierno la direccion de la aspera campaña que al fin tuvo, como se sabe, un éxito feliz para las armas nacionales.

El señor Ovalle se distinguió tambien como orador de nota durante algunas de las mas aceloradas discusiones del Congreso que funcionó en el segundo período del gobierno mencionado. Algunos datos sobre esto publicó don Martin Palma en su folleto Los oradores del 58, que no me ha sido posible tener a la vista. Fué el señor Ovalle pn miembro importante i activo del partido montt varista; pero muertos los caudillos de éste i con motivo de la gran escision ccasionada por las reformas teológicas que se debatieron hace poco en el Congreso i con mas calor en la prensa, aquél abandonó ans antiguas filas i hoi milita arma at brazo entre los conservadores, como otros muchos. Actualmente vive entregado a les trabajos necesarios al incremento de la poblacion de que es fundador.

Salvo los defectos que han solido notarse en la dirección i cuidado de esa populosa ciudad, confiada por él a manos descomedidas i nada caballerescas, es fuerza confesar que el señor Ovalle es una gran palanca de

progreso.

Si prestara mas atento oido a las necesidades de la localidad i de sus pobladores, al (9) Tomo este dato de una correspondencia final de la jornada recibiria el aplanso i la bendicion de un pueblo. Así lo desso en bien suyo i de la cindad que ha levantado con su májica varilla de oto.

en sus consejos i operaciones tal tino i acierto, demos estrellarnos contra las muchas rocas que nunca se vió fracasar ninguna de sus me- que se encuentran a cada paso en el puerto de los Vilos »-I con la confianza de un César respondió: —«Nada tema Ud.; romperemos las rocas i la quilla de nuestro buque quedará intacta.D

CAPITULO XI

El Buen Pastor

Orijen de las monjas del Buen Pastor i su introduccion en Chile. - Se empieza la construccion del morasterio del Buen Pastor en terrenos cedidos por el monasterio del Cármen. -Fiesta que hubo en la bendicion i estreno de la nueva casa.-Las monjas Fernandez Concha. - Nómina de todas las monjas existentes en el dia del censo de 1885.

asi:

tan pronto como me haya podido proporcio- tiago. nar recursos con qué hacerlo.

formado de antemano acerca de las vent jas nes. que produciria para la educacion cristiana e El 19 de setiembre de 1857, el Arzobispo

El crijen en Chile de las monjas i monas-tre ámbos las mas lisonjeras esperanzas para terio del Buen Pastor existentes al final de o futuro, si se lograba establecer en nuestro la calle de Rivera, se encuentra consignado país la dicha Congregacion del Sagrado Coen el siguiente oficio pasado por el Arzobis (razon; con la circunstancia notable que ellos po señor Valdivieso al Gobierno, i que dice han venido en un mismo pensamiento sin saberlo entre si. De todos modos seris un Santiago, marzo 2 de 1852. - Nuestro grandísimo bien sostituir a las empresas de Santisimo Padre Gregorio XVI elevó a Con-particulares la Congregacion especial por un gregacion relijiosa la asociacion de las seño voto relijioso, a la educacion de la parte mas restitu ada «de la Virjen Santísima del delicada de la sociedad, que son las mujeres Buen Pastor», que tiempo ántes habia sido i cuyo influjo se hace tan trascendental al fundada en la ciudad de Angers en Francia, bien o malestar de las familias. Espero que i que tanto en ésta como en otras diócesis US. se sirva hacer presente las indicaciones habia producido felices resultados. El objeto que tengo hechas a S. E. el Presidente de la de esta Congregacion es preservar a las niñas República , para que, si por su parte no eninocentes de los peligros de la corrupcion, i cuentra inconveniente, se sirva autorizar la asegnrar la perseverancia de las mujeres introduccion en el Arzobispado, tanto de la arrepentidas; i como ámbos objetos merecen Congregac on de Nuestra Señora del Buen nna especial atencion i los socorros de la re-lijion, he creido que convendria introducir Jesus que llevo mencionadas. Dios guarde la citada Congregacion en el Arzobispado a US.—Rafael Valentin, Arzobispo de Sau-

En 30 de abril de 1852 se decretó por el En estos últimos tiempos ha tanido moti- Gobierno autorizando al Arzobispo para invos para confirmarme en la idea que habia troducir a sua espensas ámbas congregacio-

instruccion de las niñas, el introducir la Con- aceptó la propuesta hecha a la Priora i m ngregacion del Segrado Corazon de J sus en jas de San Rafael de 55 000 varas de terreel Arzobispado. El estudio que ha hecho el nos para establecer la casa del Buen Pastor, señor José Rafael Larrain en Europa i el afacultand , dice en decreto de esa fecha, a presbitero don Joaquin Larrain en la Amé-la citada madre Priora i síndico de su morica del Norte de las casas de educacion reli- nasterio para que otorguen por ahora el jiosa para majeres, ha hecho concebir a en-linstrumento de cesion de la posesion hasta se acuerde con los agraciados en favor de la presbitero don Rafael Fernandez Concha. citada casa i monasterio de la ya dicha Congregacion, de cuya posesion deberá ella goi las señoritas Tegle, hacieron oir las melomelitas le dispense.»

Tengo demostrado que el monasterio del Carmen no puede estender escritura alguna de cesion en propiedad del terreno donado por no ser él daeño de ellos; pero como entónces se creia que esto podía hacerse mas tarde sin inconveniente alguno, i reunidos los fondos necesarios, se empezó la constraccion del monasterio e iglesia del Buen Pastor en 1858 o 59 i se terminó todo esto nunció el sermon de estilo el presbítero don nombre relijioso que tienen: Rafael Fernandez Concha. El Ferrocarril pecto lo signiente:

admira el poder de la caridad.

de 50,000 varas, segun lo crea conveniente «La funcion relijiosa de estreno fué solemla misma reverenda madre Priora, de los te-nizada por el Reverendo Arzobispo, con rrenos del monssterio en el sitio i lugar que asistencia de personas del clero .Predicó el

zar todo el tiempo que subsista en el terreno días de sus privilej adas gargantas en un Te cedido, reservándose para cuando el monasDeum i adoremus del maestro Lambillotte, terio del Cármen haya desvinculado su acompañadas por el jóven don Nicanor Zachacra i fines, el otorgar donacion en pleno fiartu, que posee una hermosa voz de bajo. dominio de los terrenos cuya posesion solo Llamó mucho la atencion de la concurrencede ahora, con declaracion que la casa o cia un Ave Maria de Chernbini, cantado monasterio del Buen Pastor deberá consti-maravillosamente por la señorita Fernandez tuir uno de sus patronos el Misterio o Santo Concha. La orquesta era numerosa i se comque las relijiosas carmelitas designen, a fin ponia en su mayor parte de jóvenes aficiode perpetuar así el testimonio de reconoci-miento por parte de la casa del Buen Pas-direccion del intelijente profesor don Juan tor a la jenerosa proteccion que el de car- White. El pot pourri de Ana Bolena que tocó fué ejecutado con mucha maestria.»

> En el año siguiente, 4 de mayo, tomó en esa casa el hábito de monja la señora doña Josefa Fernandez Concha. Esta monja es hermana de sor Maria Fernandez Concha, hoi la superiora del monasterio i de toda la órden en Chile, que cuenta con otras casas fundadas per ella en algunos lugares del sur

i centro de la República.

Segun el censo de 1885, el Buen Pastor en 1861. El domingo 26 de mayo de ese contenia 366 asiladas, i 47 entre monjas i año se hizo la consagracion i estreno de la empleadas. Estas relijiosas eran las siguiennueva casa, con una suntuosa fiesta. Asistió tes, por órden alfebético de sus apellidos, a ella el Arzobispo señor Valdivieso i pro-con la edad respectiva de cada una, i con el

Aldunate, San Ignacio, de 50 años; Abardel 28 de mayo de 1861 decia a este res- ca, Santa Filomena; Araya, Rosario, profesa; Baeza, Buen Pastor, 50; Bascuñan, «Lo mas selecto de nuestra capital inva- Santa Eufrasia, 26; Barahona, Santa Mardia todos los claustros de ese nuevo i espa-garita; Castro, San Buenaventura, 33; cioso monasterio, costeado por la caridad Casós, Maria de la Concepciou, 30; Charpública bajo los préximos auspicios de la les, San Justino; Cáceres, Santa Marsociedad de Beneficencia de señoras, i mui garita; Dolores, Santa Maria; Fernanen particular de la filantrópica señora doña dez Concha, Maria, superiore, 50 años; Fer-Rosa Concha de Fernandez, que ha tomado nandez Concha, Maria Concepcion, 41; Gac, una parte mas activa venciendo todo obstá- Santa Jertrudis, 32; Gorri, San Pedro; Gonculo hasta llevar a cabo toda la construccion zalez, Santa Familia; Irigoyen, de la Merde ese asilo de beneficencia, que encierra ac-ced, 28; Jeria. San Miguel; Lobo, Divino tualmente en su seno 18 monjas, 35 arrepen-Corazon, 44; Lare, Santa Ana; Lucero, Santidas i 40 jóvenes que reciben educacion es- ta Fermina; Montes, Teresa de Jesus, 40; merada. Tuvimos ocasion de visitar el mo-masterio en todas sus partes; sa compone de Zara, profesa; Oj da, Maria de la Victoria, espaciosos cláustros, de grandes i cómodos 49; Osorio, San Perpetuo Socorro; Pinto, departamentos destinados a los diversos Maria del Corazon de Jesus, 26; Peña, Perquehaceres de las monjas. En su interior se petuo Socorro; Palomino, Isidora, profesa; encuentra un hermoso jardin que forma el Rodriguez, de la Concepcion, 48; Rojas, complemento de esa grande obra. En ella se San Antonio, 38; Rubio, Maria Santo Domingo, 45; Rojas, Cármen, profesa; Santibafiez, San Anjela, 38; Soto, San Francisco, 42; Soto. Santa Rosa; Santana. Clorinda, varnes, Corazon de Maria, 47; Wendel, profesa; Tagle, San Estanislao, 41; Ugarte, Maria del Sacramento, 32; Vidal. Buen Pastor, 42; Vallegos, Maria del Cármen, 60;

CAPÍTULO XII.

La Verónica.

El hermano Valdivia levanta el convento de la Verónica.—Se instala en él la Congregacion de ese nombre, en 1865.—Bendicion de la iglesia, dedica la a Santa Maria Salomé, en 1867.—Asistió a ella un Arzobispo, pontificó la misa un futuro Obispo i predicó un futuro Arzobispo.-Nómina de las relijiosas existentes el dia del censo de 1885.

hermano recoleto franciscano Santos Valdi-via, se inició i llevó a cabo la fábrica de ese don Francisco Echáurren Huidobro, don ta casa, destinada, como el Buen Pastor, a Bernardo Salas i don Eleodoro Valdés, i anexo edificado al mismo tiempo que la igle sia, que forma el ángulo noroeste de las ca- na Novoa. lles de Pinto i de López. Como al Buen Pastor, a la Verónica cedió el Monasterio del Cármen el terreno necesario para la funda cion, mediante lo cual ésta se llevó a cabo en breve tiempo.

El 13 de noviembre de 1867 se hizo la bendicion de esta iglesia, dedicada a Santa Maria Salomé, aunque conocida vulgarmente por la Verónica; pero la casa o convento estaba ya leventada ántes, pues la Congregacion de Santa Verónica se instaló en ella el 17 de diciembre de 1865, sierdo su primera jer, mui jóven aun. portera doña Dolores Gomez. La señora Cármen Abrego de Angulo faé la primera que casa se menciona a don Antonio Vidal, que empezó a enseñar canto i música en esta ca

sa, desde el 7 de agosto de 1866. la primera misa en ella, el dia de la consagra-len la Verónica, siendo religiosas 10. Eran sidida por el Arzobispo señor Valdivieso, lña, Leocadia.

A instancias i mediante las dilijencias del Entre los padrinos que hubo en esta bendidar asilo a las pecadoras o inocentes i a pro-madrinas doña Juana Errázuriz de Lazo, corcionar barata educacion en el colejio doña Dolores Valdés de Mancheño, doña Mercedes Plata de Huidobro i doña Caroli-

> Esta casa se mantiene de limosnas i de las entradas que le producen las internas que se educan. En mayo del presente año, 1887, dia en que fai a tomar estes apuntes, habia 16 niñas internas educándose.

> Las monjas hacen votos solemnes que durante cinco años, al cabo de los cuales son libres de salir al mundo o renovarlos. En la ocasion mencionada, era superiora de la casa Sor Emilia Bravo, esbelta i hermosa mu-

Entre los protectores que ha tenido esta ayudó a su fábrica con dinero i servicios personales. En la actualidad es director de Respecto de la iglesia, que es pequeña, de ella don Francisco Javier Lazo. El dia del una sola nave i sin torre, agregaré, que dijo censo de 1885 habian 40 habitantes viviendo cion ya mencionado, el entonces presbitero estas las signientes, por órden alfabético de i despues Obispo don José Manuel Orrego, apellidos: Arancibia, Beatriz; Bravo, Emii predicó en la misma ocasion el tambien milia; Diaz. Rosalia; Ferrada, Elisea; Horta, entonces presbítero i hoi Arzobispo don Eleodora; Lepe, Rosa; Meneses, Ana Josefa; Mariano Casanova. Esta ceremonia fué pre Rojas, Filomena; Saavedra, Luisa; Zarando-

CAPÍTULO XIII.

San Pedro Alcántara

Don Lúcas Arancibia, de la Congregacion del Corazon de Jesus, promueve la idea de levantar una Capilla en el Arenal.—Se construye ésta i es bendecida en 1856.—Dona-cion en dinero hecha por don Diego Tobar para el culto de la capilla.—Es erijida en iglesia pública en 1871.

Don Lúcas Arancibis, uno de los herma-blica. La parte dispositiva de ese decreto, dinos de la Congregacion del Corazon de Je- ce así: la de San Francisco Solano, la de San Ra-|de San Rafael corresponde el derecho de pafael u hospederia, San Bruno o Zambra-tronato, con el goce de sus prerrogativas i no, etc.

único que ha dejado un auxilio pecuniario a correspondiente título. - Vargas, Vicario Jeesta capilla, i fué de 625 pesos. Esta canti- peral. - Astorga, secretacio.» dad la tomó el presbitero don Benjamin Sotomayor, i con sus réditos se mantiene el culto, ademas de algunas limosnas.

Por decreto del Vicario Jeneral del Arzobispado don Casimiro Vargas, de 12 de mayo de 1871, esta capilla, que ántes era como privada i del uso particular de los hermanos de la Congregacion, faé erijida en iglesia pú-

sus, promovió en 1852 la fandacion de una aVistos: Se erije en iglesia pública, en capilla en el barrio del Arenal, que era en-honor de San Pedro Alcantara, la que se ha tónces una pobre rancheria donde andaban construido en el terreno que para este efecsus habitantes como moro sin señor. La ci- to ha cedido el Monasterio del Cármen de tada hermandad aprobó la idea i dió co San Rafael en la chacra que posee, titulada mienzo a la construccion del pequeño tem- del Pino, en la jurisdiccion de la parroquia ple, que se terminó i bendijo en 1856, des- de la Estampa, declarando por dote para su de cuya fecha se ha instalado en ella como conservacion i la del culto que en ella ha de cuidador don José Gonzalez, nacido en mar-tributarse al Señor, los 625 pesos que al rédizo de 1818, cuyo sujeto, por su especto i to de cuatro por ciento ha reconocido sobre método de vida, parece un penitente. De un fondo de su propiedad el presbítero don igual época son muchas otras capillas que Benjamin Sotomayor, por escritura otorgahoi existen en Santiago levantadas a espen- da en esta ciudad el 1.º de abril último. I se sas de la misma Congregacion, tales como declara que al citado Monasterio del Cármen derechos que disponen los sagrados cánones, Don Diego Tobar parece que ha sido el por haber cedido el terreno. Despáchese el

CAPÍTULO XIV

La calle real de la Cañadilla.—Sus progresos.—Crónica local.

El campamento—La calle del Cequion.—La calle de Salas —El monasterio del Cármen.—
Los Gonzalez.—Los Cuadra.—Don Antonio Castro.—Don José Morales.—La calle de Echeverria.-La primera cerveceria.-Don Gabriel Valdivieso.-Una escomunion mayor.—Don José Márquez.—Eloisa Quevedo, la asesina de su madre.—La cerveceria de Ebner. - Primera cerveceria alemana. - La iglesia de la Estampa i sus párrocos - Los seldados sotacuras de la Estampa-Los aguinal·dos.-Don Pedro Gonzalez Alamos.-Los Rios, Egaña i Ballesteros-Don José Manuel Muñoz C.-Los Azócar-La Avenida del Rosario. -El camino de cintura.-El hospital de San Vicente.-Los Rodriguez.-Don Pedro Arias,—Adelantos locales.—Poblacion de la Cañadilla.—Datos estadísticos.—La calle de Buenos Aires. - Don Bruno Larrain, - Snicidio por ganar el cielo. - Don David Montt. -Chicha por metros.

de la Cañadilla durante muchos años.

Empezando desde el sur al norte, que asi empezó a formarse esta calle. tenemos a po cos pasos del puente, i a su derecha, la localidad denominada

El Campamento

Hoi lo ocupa en su mayor parte la estacion del Ferrocarril Urbano. Es una serie de cuartes que forman calle, donde estuvo en otro tiempo un molino del Correjidor

En la calle de la Cañadilla, cuya parte a la Cañadilla está el establecimiento del urbana comprende desde el puente de Cali- italiano Ciufardi, ocupando los dos pisos de canto hasta la calle o callejon de la Union un sólido edificio. Entre esta casa i el puen-Americana, antes llamado del Panteon, solo te pasó en otro tiempo (1878), la línea de quedan tres edificios del siglo pasado; el carros urbanos de la Cañadilla. Dal campamonasterio del Cármer, la casa-quinta de mento hácia el norte fué la casa-habitacion Zanartu, que hoi habita don Matias Ovalle, de don José Reyes, mui conocido por su i la casa-quinta del Obispo Aldunate, hoi de elevada posicion social, como por haber dapropiedad de don Luis Echeverria, de cuya- do a la Cañadilla i a Santiago muchas i hertres construcciones ya tengo hablado en ca- mosas hijas, que han formado otros tantos i pitulos anteriores. Del monesterio tendré distinguidos hogares. A una de ellas, dona que volver a ocuparme en breves líneas en Josefa Reyes de Garmendia, le dedicó don este capítulo, que formará la crónica local Audres Bello una hermosa composicion poética, cuya parte final dice asi:

> Esa madre i esposa, de que yo admiro en tí noble modelo, es del desierto la nativa rosa con que embellece alguna vez el cielo, para ejemplo fecundo i para adorno de tu sexo, al mundo.

La calle del Oequion

En Santiago como en Lima i como en don Luis Manuel de Zañartu. A su salida todas las ciudades de orijen español, la des

nominacion de una calle, de un barrio o de una propiedad, se hace sencillamente tenien- riora; Rosa del Santísimo Sacramento, priodo en vista lo digno de atencion que suele ra, i se llama en el mundo Rosa Marin, verse. Así se llama «calle de la Bandera» a de la Serena; Ana Teresa de San Francisco; la que tuvo en otro tiempo flameando una Matilde de San Francisco de Padua; Lorenbandera nacional; «calle de la Ceniza», re- za Pereira; Mercedes Negrete; Maria Cruz; cien convertida en «San Martin», a la que Dominga Miranda; Felipa Pinto; Baldomecontinuamente estaba llena de la ceniza de ra Alvarez; Elisa Cañete; Eusebia Jorqueuna fábrica alli establecida; «calle del Galan ra; Juana Pavez; Francisca Jimenez; Maria de la Burra», a la que escojió un dia cierto del Salvador; Maria del Tránsito; Ígnacia formal burro para hacerle inocentes caricias de la Santísima Trinidad; Maria de San Raa su amada de traje olomo como él; i entre fael; Magdalena de Sau Juan Bautista; otras, la coalle del Cequiona debe su nom-Martina de Sau José; Cármen de San Elias; bre a la acequia que la atraviesa en toda su Eurica de San Luis; Margarita del Corazon estension de oriente a poniente, i donde se de Jesus; Maria de San Joaquin; Maria de ha ahogado mas de un prójimo. Esta via es Jesus; Magdalena de Jesus María; Maria mui antigua. En 1777 ya estaba abierta, i Concepcion de Jesus Crusificado; Mercedes en la esquina oriental de ella, formando án- del Buen Pastor; Carmela de Jesus; Maria gulo sur con la plazuela de la Recoleta, se de la Santisima Cruz; Maria Teresa de Jeestableció un señor Rafael Ciceron, que com- sus; Maria Ester de Jesus. pró esa propiedad i la edificó, i parece que fué el primero que la habitó por ese la-do. Esa casa es hoi vineria, i su pilastra de piedra sirve de esquinero, teniendo en su parte superior esculpido el nombre de su dueño, que dice así: Rafel Aseron. En esta quinta de los Disz, de que me ocuparé en otro lugar. Segun el censo de 1885, esta ca lle tenia una poblacion de 949 habitantes.

La calle de Salas

nuel Salas Corvalan. Su poblacion está reducida solo a la acera poniente, porque la del oriente la ocupa en su mayor parte la em habitantes.

las venidas de Europa.

El monasterio del Cármen

sado. Aqui agregaré, como noticia de cróni- to escribo, 23 de diciembre. ca de la Cañadilla, que las monjas que en esa quieta mansion viven rezando para si i sus prójimos descarriados, son:

Sor Manuela de Santo Domingo, supe-

Los Gonzalez

Dando un salto a la acera poniente, i pasada la calle de Lastra, existen unas casas edificadas por el año 20 de este siglo. En una de ellas, la que está mas a la esquina, calle, esquina de la calle de Salas, estuvo la vivió la familia de don Juan Antonio Gonzalez i su esposa doña Mercedes Ibieta, ambos oriundos de Concepcion. Son padres de don Marcial Gonzalez, conocido hombre público de nuestro pais, Siendo aun mui nino éste, ocurrió una gran avenida en el rio, el Se abrió hace pocos años. El intendente que desbordo inundando la Cañadilla, en cuya Vicaña Mackenna le puso ese nombre en ocasion squel fué sacado con gran peligro de memoria del patriota i filántropo don Ma-lsu vida atravesado en el arzon de la silla de an comedido que fué a salvar a la familia, que ya se ahogaba. Despues de este percance, el señor Gonzalez empezó sus estudios presa del Ferrocarril Urbano. Contiene 1494 en el Instituto Nacional i los terminó en la Universidad. Se recibió de abogado el 20 de En esta calle, uúm. 7-A, se ha establecido agosto de 1839. Entró a figurar en política desde el año pasado (1886) una fábrica na- como diputado por Talca, durante la admicional de azahares, única industria de esta nistracion Búlnes. Habiendo hecho oposicion especie en Chile, mediante la laboriosidad al gobierno Montt, fué desterrado por éste de su propietaria, señora Edelmira Olid de al Perú, donde permaneció dos años. Vuelto Justiniano, quien es inventora de un proce- al pais, ejerció la profesion por once años, i dimiento especial que le permite fabricar la abandonó para entregarse por completo a esas flores con mas perfeccion i baratura que las especulaciones mercantiles. Es senador por Concepcion i Consejero de Estado.

Don Marcial Gonzalez ha redactado el Siglo, el Correo del domingo i otros periódicos He dedicado un capítulo especial a la i ha colaborado en otros tantos. Ha muerto fundacion de este monasterio en el siglo pa en Viña del Mar en el mismo dia en que es-

Los Cuadra

A continuacion de la casa que fué de los

milia Cuadra, número 68.

Fué el primer Cuadra que se estableció en la Cañadilla el doctor i abogado don Pedro de la Cuadra i su esposa doña Tránsito Luque Rodriguez. Don Pedro nació en 1795. Siendo propietario en Rancagua en 1814, emigró a Mendeza por la derrota de ese año; pero habiendo regresado luego despues, las autoridades lo pusieron preso i asi estuvo hasta que el triunfo de Chacabuco, en 1817, le dió la libertad. En este mismo año se recibió de abogado, i faé recretario municipal de Santiago i luego procurador de ciudad. En 1824 fué el primer juez letrado de San Felipe, de cuyo lugar pasó a Santiago al desempeño de igual cargo, i de aquí fué elevado a Ministro de la Corte Suprema.

le es tanto o mas importante que la de igual paseaban en la resolona a sus anches. jénero de Pissis, i le mereció el primer pre- Don Bernardo fué casado con doña Maencargada de levantar el plano de la Rapú-doña Maria (1). deracion en la direccion de los debates.

Su hermano don Julio Cuadra ocupa uno de los primeros puestos del Banco Garanti Bolivia, i autor de una importante obra ti- bia sido asesinado en ese mismo mes i año.

Gonzalez está la casa que aun habita la fa-tulada Album del Ejército chileno, publicada en 1877.

Foé padre de don Pedro de la Cuadra. don Francisco Ejidio de la Cuadra, doctor en la Universidad de San Felipe i uno de los promotores de la independencia nacional, El padre de éste lo fué don Bernardo de la Cuadra Echeverria, maestre de campo i rico propietario en Rancagua i Santiago. En e ta ciudad vivió en la casa esquina noroeste de la calle de Huérfanos i de las Claras, Esta casa fué edificada en 1790, año esta que ha permanecido grabado en su piedra esquinera hasta nuestros dias. Era un edificio de balcones de fierro de Vizcaya, que entónces pasaba por uno de los principales de la ciudad. Don Bernardo era un gran jinete, i por esto tenia un gran número de hermosos potros que hacia pasear por la calle de Don Pedro de la Cuadra, es padre de la las Claras, para lo cual cerraba las boca-caactual familia de este apellido, que vive en lles con vigas atravesadas para que no les ámbas aceras de la Cañadilla. Su hijo don incomodaran a sus orguilosos cuadrúpedos. Pedro Lucio Cuadra es actual Ministro de Santiago era entónces una inmensa arboleda Justicia. Nació en 1841 i desde mui jóven con unas cuantas hileras de casas... i la Caestudió coa lucimiento las ciencias físicas i nadilla un polvoroso camino de tapias i cermatemáticas. Su obra Jeografía física de Chi-cas, cruzado de ratones i de culebras que se

mio de la Universidad en un concurso auna! ria Armijo i Frias, orijinaria de los mar-Del mismo establecimiento es miembro, en queses de la Vega de Armijo. Esta familia la facultad de ciencias físicas i matemáticas, de Armijo la fundó en Chile don Bernabé Casi niño aun obtavo por oposicion el pues-de Armijo, natural de Carmona en Andaluto de ayudante de la Comision Topográfica cia, i era el tatarabuelo de la nombrada

blica, i mas tarde pasó de secretario del Ban- Doña Tránsito Luque Rodriguez mencioco Garantizador de Valores al de d'rector nada al principio, era hija de don José Luque jerente. En esta institucion, como en la de Mandiola, nieta de don Nicolas Luque Mo-Banco de Valparaiso, el señor Cuadra ha ad- reno, Correjidor que fué de Copiacó por los quirido un gran conocimiento sobre finanzas, años de 1746 a 48. La familia Luque ha i por esto el Gobierno del señor Santa Ma | desempeñado en el norte i en Santiago diría le llamó al Ministerio de Hacienda, en versos puestos públicos de importancia, decuyo puesto permaneció hasta que los vai- jando en todos ellos limpia fama de compevenes de la política lo obligaron a dejar tencia i honorabilidad. Luque i Moreno es ese puesto, marchando en seguida a viajar el tronco principal de esta familia desde por las naciones mas adelantadas de Eu-entónces hasta la fecha. Era abogado en ropa. Antes de pasar al Ministerio que aho-Lima, donde se educó, recibiéndose despues ra desempeña, de Justicia, era Presidente en Santiago de igual cargo. Llegó a Copiapó del Senado, donde se distinguió por su mo- a fines de 1746, i habiendo sido nombrado Correjidor, empezó una importante visita al

⁽¹⁾ Segun mis apuntes, doña Maria Armijo de los primeros puestos cel banco Garada.

gra señora de fortuna, pues remató para si en
18 de mayo de 1813, la chacra que habia sido
de don José Antonio Cardemil, frente a la pidel batallon Chacabuco, que tanto se distin rámide (habian dos, pero no sé cual era ésta), guió en la última guerra contra el Perú i en la cantidad de 11,350 pesos. Cardemil ha-

territorio de su jurisdiccion en 5 de enerc

siguiente.

Don Bernardo de la Cuadra, pertenecia a la familia de este apellido que fundó a Rancagua, donde eran reyes, hasta que las tropas realistas los destronaron el 2 de octubre de 1814, en cuya fecha espiró la Patria Vieja, i por esto los Cnadra se dispersaron para todas partes, i de las cuadras del pueblo no quedaron mas que ruinas de tierra i ceniza (2).

Don Antonio Castro.

Casi frente a la casa antigua de los Cuadra, vive en la acera oriente don Antonio Castro, propietario de valiosa i cómoda casa, donde posee un importante archivo de manuscritos i de apuntes de todo jénero correspondiente a la época de la colonia. Ha prestado mui oportunos servicios al autor, facilitando sus cuadernos de apuntes. Mas o menos en esta casa tuvo su vivienda acci dental un célebre personaje que se llamó

Don José Morales.

Tuvo este señor el título de médico de la Chimba i Renca a fines del siglo pasado. No pasaba de ser un curandero afortunado, porque mientras recetaba sus infusiones i lavativas con vitoque de palo de durazno, él se administraba una fuerte dósis de aguar diente, acabando la cura en una rasca. Sin embargo, don Ambrosio O'Higgins le des pachó oficialmente el título arriba aludido. Conste, pues, que el don Pepe Morales ha sido el primer médico de ultra-Mapocho. Has ta aquí se habia tenido como al primer médico chileno a don Pedro Moran, cuyos servicios se relatan en El Ferrocarril del 18 de julio de 1856; pero por lo que dejo espuesto, este será cuando mas el segundo.

Mas para el norte está el que fué Hipó dromo; pero tanto de este edificio, como de su reciente transformacion i de su vecina calle de Dávile, me ocuparé en un corto ca-

Echeverria ya tengo hablado en capitulo especial, solo agregaré sobre la calle de ese nombre algunos datos mas.

Calle de Echeverria.—La primera Cerveceria

En la esquina de esta calle con la Cañadilla se estableció la primera cerveceria de este barrio, i ocupaba el piso bajo de la casa de Echeverria. Fué este primer cervecero don Vicente-Moreno, que arrendaba ese local a su viviente en él entonces, don Manuel Echeverria. Don Vicente era cuyano, i vino a Chile en el ejército de San Martin. Peleó en Chile i Perú, alcanzando al grado de coronel. Retirado a la vida privada, se dedicó al comercio de licores, i en especial de cerveza, para lo cual se estableció en la Cañadilla hácia el año 1840, en el lugar indicado. Murió este honrado comerciante antiguo patriota el 15 de junio de 1858.

Las casas que forman la calle de Echeverria las ha construido don Luis Echeverria, que vive gran parte del año en su castillo señorial, mansion que fué del Obispo Aldunate, segun ya está referido. El señor Echeverria vive en esa casa hace muchos años. La avenida que ocurrió el 24 de junio de 1850 lo llevó como carioso al puente de palo, desde la cindad; pero el rio venia mui de mal humor, i tanto, que, enojado por la novedad de que era objeto, dió un fuerte sacudon desde los cimientos al puente, que cayó al agua con todos les novedosos. Don Luis fué llevado por la corriente hácia la Chimba, i por alli pudo salvarlo un fornido roto, cuyo nombre ni procedencia nunca se supo, i habiéndose ido aquel a secarse al fuego i a pesar el susto a la quinta de la Cañadilla, desde entorices parece que se ha quedado en ella, donde vive solitario como viejo leon en las selvas. Digo mal, el leon ya tiene cachorritos, es decir, no está tan solo...

itulo inmediato. Como de la casa-quinta de Don Gabriel Valdivieso.-Una escomunion mayor

Unas cuantas casas de la calle de Echevella, don Gabriel Valdivieso, hermano de don

⁽²⁾ Creo que seria miembro inmediato de esta familia, un padre Cuadra propletario de una charra en San Ignacio, al norte de Huerria al norte, acera oriental, está la casa que churaba, al cual asesinarou i robaron a princi-fué vivienda de un rico señor de la Cañadipio de este siglo. Se cuenta que cuando le estaban apretando el pescuezo, gritaba: - «No Manuel Joaquin Valdivieso, padre éste del hai cuidado, no hai cuidados; pero con cuidado o sin él lo despacharon al otro mundo. Al guien que estaba escondido por ahí cerca conté el caso, i desde entônces trae orígen el dicho:—«No hai cuidado, dijo el padre Cuadra» divieso Morandé que hemos conocido, i el

cual se distinguia, mas que por su empieo de secretario de Corte, por las carnosas i superlativas orejas que le adornaban ambos lados de la cars. Su reemplazante en ese empleo se distingue ahora por sus grandes bi gotes. ¿Cuándo no se han visto cosas gran. des en el seno o al lado de una Corte...?

Don Gabriel Valdivieso era de malas pulgas, lo que no impedia que su casa de la Canadilla, que era una preciosa quintita, fuera visitada continuamente por sus numerosos amigos i amigas de la vecina ciudad, con quienes pasaba en amena charla i tertulia, especialmente en cada carnaval, en que se soltaban las arpas i las guitarras, pulsadas por diestras manos, para hacer salir de quicio a los que no siempre lo tenian firme, ni ménos quietas las piernas. I luego se preludiaba el cuándo, la perdiz o el aire, i brotaban las parejas de ájiles danzantes que iban repitiendo algunas poesías como éstas, acompañadas, al cantarlas, de aquellos instrumen tos:

> ¿Cuándo llegará ese dia I aquella feliz mañana Que nos lleven a los dos El chocolate a la cama? Cuándo? cuándo? Cnándo, mi vida, cnándo?

Esto era en el baile del cuándo. En el del aire, que era un diálogo cantado i bailado, lucian su garbo los i las jóvenes i tambien su chispa, pues escojian esta ocasion para lanzarse tremendas quejas o reproches los unos a las otras i vice-versa. En una ocasion un galan suspiraba en vano por una hermo sa i vivaracha niña que no lo queria ver ni pintado; pero no dándose por vencido, la obligó a bailar el aire, en el que le espichó unas cuantas poesías, segun era de regla. Una de ellas decia:

> Tengo una escalerita Hecha de flores Para subir al cielo De mis amores.

I continuaba cantando al son del arpa:

Airé, airé i airó ¿Quién te quiere mas que yó?

naz perseguidor:

Airé, airé, airé Yo del tonto me reiré; Airé, airé i airó Del tonto me rio yo ...

I con esto ardió Troya, porque habiendo resonado una carcajada jeneral, el agraviado mancebo paralizó el baile, tomó su sombrero echando chispas i dando una última mirada de reojo a su bien perdido, como a lo carnero degollado, salió cantando a toda voz una estrofa del cuándo, que decia:

> Anda, ingrata, que algun dia, Con las mudanzas del tiempo, Llorarás como yo lloro, Sentirás como yo siento!

I iquién lo crevera! las mudanzas del tiempo foeron tales, que al año siguiente estaban casados, i se quisieron como saben quererse un palomo i una paloma... i por mas señas que aun están vivas i sin visos de morirse, go dos, felices, con hijos, etc,

Volviendo a don Gabriel, le aconteció una vez un caso que no será indiscrecion contarlo, pues fué público, fuera de que esto es crónica, i como tal no debo omitir noticias de alguna importancia. I sin mas preámbulo, referiré que siendo sota-cura de la Estampa frai José Martinez, que era fraile agustino i araucano de nacimiento por mas señas, tuvó éste que comprar alganas maderas para hacer ciertas refacciones a la iglesia, que habia quedado deteriorada con el terremoto de 1835. No sé qué asunto secreto habria sobre la madera; pero es lo cier to que el vecino don Gabriel fué una tarde a reclamar como suya una parte o toda ella. Frai José era como aquel de tan malas pulgas, que mas parecian chinches, i al tener conocimiento de aquella reclamacion hecha por las vias diplomáticas del caso, se le sublevó la araucana sangre i envió un par de lenuestos al reclamante. Sin mas que esto, Castilla la: Vieja i Aranco se pusieron otra vez frente a frante como en los mejores siempos de la conquista, digo que don Ga briel i frai José se armaron en guerra, enarpolaron los paños i se arremetieron con gran espanto de algunos novedosos que por allí andaban. Puñetazos i puntapiés de ambas partes se sucedian con maravillosa rapi-Entónces la fastidiada dama le cantó a dez. Frai José, en vez de verse embaraza lo u turno, dando vueltas al rededor de su te- con los hábitos, parecia que éstos se le habian vuelto alas, pues tal era la ajilidad con que

embestia; pero don Gabriel, como buen castellano, era diestro en los combates, i por medio de hábil táctica atacó un flanco del enemigo, i merced a una vigorosa carga a la bayoneta, o sea a puñete, obtuvo espléndida victoria. El arancano enemigo tuvo que huir dejando en el campo pedazos de hábito i con el cerquillo en el mas completo desórden. Ignoro si mi señor Santiago intervino o nó en esta descomunal batalla. pero es probable que sí, porque probado está que siempre gustó meterse con su lanza i su caballo blanco en (todas las camorras

armadas de araucanos i españoles: Pero frai José, si habia dado buenos mazasos a don Gabriel, en cambio éste lo habia dejado con las quijedas fuera de su lugar. amen de los chichones, i con todo el enojo de que era capaz, como buen descendiente de Lautaro, volvió aquel otra vez a la pelea, pero con armas espirituales. En efecto, habién dose ido a la torre, empezó a llamar con las campanas al vecindario, i despues que hube reunido un numeroso auditorio, hizo tocar plegarias i formó una procesion de antorchas hácia el lugar de la batalla, donde iba a practicar un desagravio con todas las ceremonias prescritas por el ritual. En la plazuela dió a conocer el grave caso a sus feligreses, i luego procedió a escomu gar al enemigo a velas apagadas.—«Así como muere intervencion del prelado diocesano: por los esta luz en el agua, dijo frai José refiriéalos infiernos. Amen.»

Don Gabriel Valdivieso no quedó conforme con esto, i parece que reclamó a la curia de la escomunion mayor que le habia Elizalde, que parece andaba ansente entonces (3).

nion seria que se espidió mas tarde el decreto do, ni a cualquiera otra persona sin órden del

que copio a continuacion:

das del mes de Junio de 1844.—El senor Vicarios capitular delegado canónigo de Merced de esta Santa Iglesia Metropolitana doctor de las almas. I para el debido cumplimiento don Bernardino Bilbao, dijo: que a fin de evidar cualquiera duda en los diversos casos que puedan ocurrir a los párrocos i vicarios de este sus. Así lo proveyó i formó su señoría de que Arzobispado en el desempeño de las funciones de señor Vicario Capitular delegado.—Por mandado parroquiales, con respecto a denunciar solemnemente como escomulgado al que haya incurrido en esta pena, o fulminar otras censuras. Se acceptar en el tomo 1.º del rrido en esta pena, o fulminar otras censuras, ya sean escomuniones mayores o menores sin Boletin Eclesiastico, páj. 150.

Don José Márquez

Inmediata a la casa de Valdivieso tenia la suya don José Márquez, rico caballero, tronco de la familia actual de este apellido. Los Márquez de la Plata son otros. Recuérdase aun los detalles de un drama horrible. cuyos principales personajes vivieron en uno o dos cuartos que ésta tenia con entrada por la Cañadilla. Me refiero al asesinato cometido por Eloisa Quevedo en su anciana madre, cuyo hecho lo contaré brevemen-

Eloisa Quevedo, la asesina de su madre

En 1857 ccurrió el bárbaro asesinato que Eloisa Quevedo cometió en su madre, para librarse de las amonestaciones que le hacia con motivo de su vida licenciosa. Era casada con un cuyano, pero habiendo entrado en amores con un peon, Joaquin Collarte, su marido se apartó de ella. Como la madre no cesara de reprender su conducta, concertó con su amante el asesinato de aquella i de un hermano pequeño de la Quevedo. Este doble asesinato se llevó a cabo en los afueras de la Cañadilla. Habiendo sido capturados por sospecha, ambos criminales confesaron el delito. Collarte fué fasilado a la ori-

graves males que podria ocasionar a los fieles dose a don Gabriel, así perezca tu alma en la mala intelijencia o abuso de las disposiciones canónicas que tratan del particular, pues aunque la espada de la escomunion sea el nervio de la disciplina eclesiástica, i en estremo saludable para contener a los pueblos en sus deberes, no obstante se ha de manejar con soechado a cuestas el sota-cura de la Estampa. briedad i gran circunspeccion, segun lo previe-Asi es de presumirlo, anuque nada sé de po-ne el Santo Concilio de Trento en la sesion 25 sitivo. Era cura en propiedad don Sebsstian cap. 3.º de Reformt.; i teniendo en consideracion igualmente lo dispuesto en la lei 2, titulo 10 lib. 7.º de Indias. En esta conformidad, mandaba i mandó su señoría que ningun cura o vicario aunque sea foráneo puede escomul-(3) Talvez a consecuencia de esta escomu-gar, ni denunciar como tal a ningun majistra-Prelado, a quien incumbe por derecho clasifiaEn la ciudad de antiago de Chile a 24 car los delitos i aplicar en semejantes casos las dias del mes de junio de 1844. El señor Vi-penas que correspondan, como mas interesare

Se encuentra este decreto en el tomo 1.º del

lla del rio, al poniente del puente de Cali-canto, i ella encerrada en la penitenciaria, donde murió en su celda solitaria.

La cerveceria de Ebner

El presbitero don Jacinto Arriagada, hoi capellan del monasterio del Carmen de San da con las mismas tres naves que tenia; Rafael, a cuyo frente vive en las propiedades de éste, era hasta hace poco propietario de las posesiones que habian sido de don Gabriel Va'divieso i don José Marquez, ya nombrados. Las adquirió por la suma de 11,000 pesos, i a su vez las vendió al aleman don Andres Ebner para ensanchar ol estable

cimiento de cerveza que éste posee.

Don Andres Ernesto Ebner es orijinario de la ciudad de Munich. De su patria pasó al Perú en 1867 buscando dónde i de qué manera dar colocacion al capital que poseia En 1868 vino a Valparaiso con el mismo objeto; pero en una visita que hizo a Santiago, le gustó esta ciudad i mas que esto la cautivó su esquivo corazon una hermosa inglesa llamada doña Carolina Bielefeld, natural de Londres. Se estableció por esto en esta capital, i poco despues, en 1872, contrajo matrimonio con la dama mencionada. Don Andres puso primero cerveceria en la calle de San Pablo, esquina de la Alameda de los Capachinos desde 1870, donde permaneció diez sños. En 1880 pasó a la Canadilla i estableció su actual i grande esta blecimiento del mismo jénero, en el que tiene invertido un capital que pasa de cien mil pesos i es uno de los mas acreditados de Santiago. La manera cómo adquirió esta propie dad se contará a continuacion.

Primera cerveceria alemana

Don Valentin Koch, natural de Alema nia, habia sido propietario de la localidad oposicion a un curato. Obtavo, merced a su en que hoi vive i tiene su fábrica de cerveza Ebner. Aquel se estableció allí en 1850 o 52 con una buena fábrica de velas, jabon i cerveza, que existió por muchos años con sociedad.

remetó la propiedad. Entonces fué cuando Ebner adquirió la triple fábrica de velas, jabon i cerveza, por la suma de 25,000 pesos. Ebner es dueño abora de las cassa que se sos datos de El Ferrocarril de esas dos fochas. Respecto al dinero invertido, no lo llevan el número 137 i siguientes hasta 147, 20,000 pesos i otros creen que solo 15,000.

La iglesia de la Estampa i sus párrocos.

En un capítulo anterior he referido la historia de la fundacion de esta iglesia. Ahora agregaré que habiendo sido arruinada por el terremoto de 1822, fué reedificapero el otro terremoto de 1835 la volvió a destruir en parte, por lo que de nuevo fué reconstruida per los diversos curas que se han venido sucediendo, hasta que el párroco don Benjamin Sotomayor la transformó dejándola de una nave (4).

El cara Sotomayor, uno de los clérigos mas robustos i de mas mal jenio que tiene el arzobispado, fué nombrado para ese cargo el 3 de abril de 1863, en reemplazo de don Francisco Martinez Gárfias, que habia sido nombrado interino en 3 de noviembre del año anterior. Antes de éste habia sido cura don Rafael Lopez, por nombramiento de 13 le enero de 1862; pero renunció en 27 de octubre del mismo suo. Sia embargo de lo impopular que fué el cura Sotomayor, logró reunir unos 20,000 pesos para transformar el interior de la iglesia. Los trabajos de demolicion empezáron en enero de 1865, i el domingo 22 de octubre del mismo año se bendijo i empezó de nuevo a presta sus servicios (5).

Entre los párrocos con que ha contado esta iglesia, fuera de los obispos-curas de quienes hablaremos adelante, merece mencion especial el filántropo don José Dolores Villarroel, Nació este sacerdote en Santiago el 30 de marzo de 1805. En 1827 se recibió de bachiller en teolojia i leyes, habiendo empezado su carrera de estudiante tres años antes en la Universidad. En 1824 recibió las órdenes sagradas e inmediatamente hizo

sos. Ebner es dueño ahora de las casas que sé con certeza, porque unos dicen que se gasto

⁽⁴⁾ Ha habido de particular en esta iglesia que cada vez que se ha hecho una transforsuerte varia. Habiendo muerto nu 1866, su troza alguno de los trabajadores. Así aconteció viuda caró con otro aleman, don Adolfo despues del temblor de 1822. Despues del de Bohlmann, i ambos siguieron el negocio en 1835, al emprender la construccion de la torre actual, se cayó de los andamios un carpintero En 1878 se declararen en quiebra, i sien- de apellido Monasterio, i se mató. En la refac-do acreedor de ellos el Banco Nacional, les cion hecha por el cura Blaitt, se cayó igual-

conducta ejemplar i a sus buenas aptitudes, des, tan patriotas como aquel. El último es el curato de San Bernardo, recien creado, abuelo materno del diputado i literato don donde permaneció hasta 1828, en cuyo año Zorobabel Rodriguez. pasó a desempeñar el curato de Lamps, Du- Ignoro el periodo fijo en que don Juan rante esta época fué electo diputado a la Manuel estuvo de sota cura de la Estampa: assmblea provincial de Santiago. En este úl- pero debió ser por los años de 1820 o poco timo año fué presentado para el curato del despues. Ese cargo lo desempeñó por mui Injenio, pero parece que no fué nombrado, corto tiempo. Mas o ménos en 1830 pasó a En el mismo são 28 fué autorizado para pre desempeñar la parroquia de Puchuncaví, en dicar i confesar en todo el obispado de San-el departamento de Quillota, i allí permanetiago.

En 1835 fué nombrado cura de la parro-

estracto estas noticias (6).

la Estampa i alli permaneció muchos años. frente del batallon núm. 11 i con él entró al Por su avanzada edad renunció el cargo a fuego. Respecto de esta batalla i del papel siendo miembro de la facultad de teolojía de el mismo capellan en una presentacion hecha mui caritativo i predicador de nota.

nombrados. Antes tambien habian desem contribuira la salvacion de mi patria, en mépeñado el curato los presbíteros Parreño i nos de una hora me puse en el campo, i sin don Jacinto Arriagada, vecino i propietario, arredrarme peligro alguno, entré en lo mas segun ya lo tengo mencionado. El cura Nu-vivo del fuego, animando como otras veces. nez, que he nombrado en el capítulo que re a los soldados, i trabajé en reunir i condufiere la construccion de la primitiva iglesia, cir a la línea el batallon núm 2 que se habia habia sido tambien vecino i propietario en la separado i se hallaba todo disperso en pelomisma acera; pero un poco mas al norte del tones.

Este curato ha tenido de particular que han habido en él unos cuantos soldados sotacuras, i como estamos escribiendo crónica noticiosa, apuntaré a continuacion algunas pocas noticias sebre esto.

Los soldados sota-curas de la Estampa

rroquia de la Estampa, creada tal en 1819,

ció por muchos años hasta su muerte.

Don Juan Manuel Benavides fué en las quia de la Estampa, i en 1844 pasó a de crudas campañas de la independencia un sempeñar igual cargo en San Felipe, por héroe de sotana, que animaba al soldado en nombramiento del Arzobispo electo don Jo- la pelea con sus palabras i con su ejemplo. sé Alejo Eyzaguirre. En 1845 publicó una pues marchaba siempre adelante en lo mas relacion de sus méritos i servicios, de que récio de los combates. En Talcahuano (1817) tomó dos cañones a los realistas, merced a Poco despues volvió otra vez al carato de su bravura i arrojo, i en Maipo se puso al fines del gobierno Montt i murió en 1863, que desempeñó en ella, nos dice lo siguiente la Universidad. Era un sacerdote ilustrado, al Congreso para obtener una pension de gracia por sus servicios:

En su lugar faeron sucediéndose los ya a Calzándome alas el ardiente deseo da

Despues de esta operacion, marchando siempre en medio del fuego, fué herido el caballo en que iba montado de una bala de fusil en la cabeza, por la que arrojaba un golpe de sangre, i abandonándolo, cargué con la montura a las casas-molinos de la hacienda, donde consegui otro caballo medio causado, en el que continué con el núm. 11, vendo a la cabeza de él hasta que nos apo-Uno de los primeros sota-curas de la pa- deramos de las casas de la hacienda.»

Se lucieron tambien en esa ocasion otros fué el patriota i bravo capellan del ejército sacerdotes, como el sanguinario Aldao i el de San Martin don Juan Manuel Benavi- mas tarde canónigo Navarro, lo mismo que des, natural de Quillots, hermano de don el entónces artillero i despues canónigo tam-José Miguel i de don José Maria Benavi-bien don Manuel Valdés, muerto hace poco. El capellan Benavides fué hecho coronel de (6) La hoja impresa aludida me la ha faci-ejército por su brillante comportamiento. quistadas en largos años de penosa i san-

⁽⁶⁾ La hoja impresa anudia me la ha tact- ejercito por su orniante comportamento. Itado el presbítero señor Luis F. Prieto del Rio que la posee. Ignoro al objeto de esa publicacion; pero es probable que la haria para obtener alguna canonjia, a que era mui acreedor, o talvez para ser trasladado a la capital, las medallas que adornaban su pecho, conquistadas en la roga años de penosa i sancomo en efecto lo consiguió despues.

bondadoso con todo el mundo (7).

Estampa un personaje de vida aventurera, i de 1877.

órden dominicana.

a una familia distinguida. Era de gran ta-años. Aunque lo conocí personalmente, no lento i de maneras finas i atrayentes. En Ma-recuerdo su nombre, ni tengo tiempo de drid faé secretario del jeneral de la órden, i averiguarlo, pues este trabajo lo bago rápicuando la espulsion de las órdenes de regu-damente para darle fin ántes de terminar el lares (1834) pasó a Africa i despues a Amé presente año de 1887.

Tica. En Espeña habia tomado las armas conUn último sota-cura-soldado fué don Natra Cristina i fué perseguido por esto. En talio Prettinatti, de nacionalidad italiana. Buenos Aires colgó los hábitos i figuró en el Siendo sacerdote tomó parte en el asalto de ejército de Rosas como capitan. Habiéndose Roma en 1870 sirviendo en las tropas del atraido la voluntad del tirano, ascendió en rei. Talvez por esto el Papa lo hizo alejarse breve hasta llegar a coronel. Una noche de de Italia, llegó a Chile i pasò a ser sota-cura 1836 que estaba en sabrosa plática con la fa- de la Estampa, siendo cura don Fernando lo mandó prender; pero su astucia bur ó a temperancia le dió prematara muerte el año los que lo perseguian i pudo huir de la ciu ultimo. dad disfrazado. Solo i sin rumbo fijo salió de ta de Santo Domingo. Tenia un dicho que pluma, pues es notable escritor. no lo abandonaba ni aun diciendo misa, cual era el caro ajo que lanzaba cuando estaba de buen o mal humor, i repetia con toda gravedad en la mesa, tomando una repleta copa de buen vino: - «Félix, cuando tomes el vino, tómalo puro i a menudo...»

Estando ya viejo, solia levantarse de la carra para pasearse de noche por los claustros de Santo Domingo, donde alarmaba a

grienta lucha. Sus méritos i servicios los la comunidad dando estas voces: - «Jepremio el pueblo en parte elijiéndolo dipu-sus me ampare! Favorézcanme! Nadie me tado, cuyo honorífico puesto desempeñó por auxilia! Se acabó la relijion! Ya no hai algun tiempo. Con su voz tribunicia, con-caridad! Aquí se muere uno como perro...!» tavo al coronel Latapiat cuando el 27 de I cuando lo iban a ver, lo encontraban o ronenero de 1827 mandó éste hacer fuego con-cando a pierna suelta sentado en algun sofá tra el Congreso. Era de un trato afable, i de maders, o tarareando alguna cancion. en el curato en que murió dejó fama de ca- Preguntándole el motivo de sus gritos i queritativo. Se hizo notar por sus costumbres jas, respondia que le habia dado un grave purísimas, i despues de ser tan bravo en las ataque; pero que ya estaba bueno i sin novebatallas, vivió sus últimos años manso i dad. Los relijiosos formaban con esto una cuotidiana diversion. Frai Félix murió de Tiempo despues estavo de sota-cara de la mas de noventa años en Santiago, en abril

que bien podria servir para componer una Desde 1880, o poco despues, estuvo de novela en que figurara un personaje real. sota-cura de la Estampa un español jóven. Faé éste frai Félix de Montemayor, de la clérigo que en España habia sido capitan de uno de los rejimientos de don Cárlos de En España, su patria, frai Félix pertenecia Borbon. Murió en Santiago hace uno o dos

mosa Manuelita Rosas, lo sorprendió squél i Blaitt. Era de vida nada edificante, i su in-

Tambien ha sido sota-cura de la Estampa Buenos Aires, i andando dia i noche siempre aunque accidental, el ilustrado sacerdote al poniente, llegó a Mendoza i de aquí pasó colombiano don Antonio José de Sucre, creo a Chile. En Santiago temó de nuevo los há-que sobrino o nieto del gran ciudademo i bitos, se reconcilió con la relijion i fué un mariscal de Ayacucho de ese nombre i apefraile modelo. En Talca estuvo como 40 años llido. En su patria ha sido militar i como como profesor de piano i allí formó escuela tal se ha batido valientemente en varias ocacon sus finos modales. Fué el primer organis siones. Maneja tan bien la espada como la

Los aguinaldos

Antiguamente la iglesia de la Estampa era famosa por la fiesta de aguinaldos. Desde temprano empezaba el 24 de diciembre ona funcion de las mas bulliciosas. En la glesia resouaban cánticos de toda especie. relijiosos i profanos, en medio de una batahola espantosa de gritos i empujones, i donde multitud de niños i hombres hacian resonar los instrumentos mas estraños, figurando ella le referia siempre muchos incidentes de unos el canto del canario, otros un rebuzno, el bramido del toro, etc. Cercano a la media

⁽⁷⁾ Mi madre, doña Francisca de Borja Justiniano, fué mui amiga del cura Benavides i a su vida, entre ellos los aquí relacionados,

noche empezaban los cantos de otro jénero, 1786. Picó puntos, leyó, salió aprobado i que eran tonadas de salutacion a la Virjen, se le confirieron los grados de licenciado i que empezaban por esta inevitable i popu-doctor en leyes en los dias 28 de abril, 4, 5 lar estrofa:

Esta noche es Noche Buena I no es noche de dormir. Que la Vírjen está de parto I a las doce ha de parir.

Por los desórdenes que ocasionaban estas fiestas que tenian mas de paganas que de relijiosas, fueron prohibidas por decreto del diocesano de 14 de diciembre de 1838 (8).

Don Pedro Gonzalez Alamos

Es abuelo materno del ex-Presidente senor Santa Maria. Entre las muchas propiedades que tenia, se cuentan estas tres; su casa-habitacion de la calle del Puente, esquina suroeste con la calle de las Rosas, incendiada en este año; un buen sitio frente a la Estampa en la Cañadilla, i su hacienda de Colina. En la Palmilla tuvo tambien otra valiosa propiedad. Don Pedro José empezó sus estudios universitarios en 6 de julio de 1780, fecha en que se matriculó para estudiar Instituta, de cuyo libro 1.º dió examen en 29 de agosto de 1783. Se gradaó de bachiller en teologia en 18 de octubre de 1782 i de bachiller en leyes el 11 de enero de

(8) Este decreto dice así, tomado del Bo-

letin citado, tomo 1.º, páj. 52: «Santiago, diciembre 14 de 1838 -No siendo tolerable que a pretesto de una devocion mai entendida se profane lo mas augusto de nues tra relijion, como sucede frecuentemente en las po. misas de aguinaldos con motivo de las cancio nes a que se dá lugar en ellas, oyéndose en el templo i en medio de la celebracion de los sagrados misterios las mismas entonaciones de los estrados, teatros i aun las de otros lugares de inmoralidad i corrupcion. Siendo pues preciso cortar de raiz estos abusos, mandamos, que en las misas de aguinaldos no se permita canto alguno en idioma vulgar, ni otro que no sea de la iglesia, ni otras entonaciones que las que la misma iglesia tiene establecidas i aprobadas para as misas so'emnes; i encargamos a nuestro Prior i Vicario Jeneral el cumplimiento de este decreto, que se hará saber a les curas rectores de esta ciudad, capellanes de las iglesias de la obras qued n en pié dando testimonio de su Compañía i San Pablo, i a los prelados de los monasterios, comunicándose a los de las érde nes regulares, para que cada uno lo observe i haga observar en la parte que le toque.-Ma-NUEL, Arzobispo Electo.-Pedro de Reyes, se- Era uno de los vecinos mas entusiastas cretario.»

i 8 de mayo de 1786. En 15 de abril fué admitido al doctorado.

El doctor Gonzalez desempeñó con éxito la profesion de abogado Fuè uno de los patriotas cabildantes de 1810. Mas tarde desempeñó el cargo de miembro de la Corte de Apelaciones. La propiedad que poseyó en la Cafiadilla es ahora vivienda de don José Pizarre, de la esquina de la calle de Cruz hácia el norte.

Los Rios, Egaña i Ballesteros

De la casa de que acabo de hablar, sigue al norte la que ha sido cuna de los Rios, Egaña, Ballesteros i tembien Fábres. Está frente a la puerta principal de la Estampa. Por el matrimonio de don Manuel de los Rios con doña Dolores Egaña Fábres, hija de don Juan Egaña i de doña Victoria Fábres vienen los Rios Egaña actuales, uno de los cuales, doña Dolores Rios Egaña, es la esposa de don José Clemente Fábres.

En años atras estuvo establecida alli la familia de don Ramon Rodriguez Ballesteros, hijo del coronel del ejército español en Chile don José Rodriguez Ballesteros i de doña Mercedes Riesco i Medina. Don Ramon casó con doña Ignacia Rios Egsña, de donde vienen don Manuel Ejidio Ballesteros, actual Ministro de la Corte Suprema, don José Ramon Ballesteros i otros. Este último es autor de una importante obra inédita sobre taquigrafia, que fué premiada con melalla de oro en Buenos Aires hace poco tiem-

La calle de los Olivos

De esta calle he hablado en otro lugar. Solo agregaré que su adelanto de hoi se debe a los esfuerzos de dos progresistas vecigos, don Roman Diaz i don José Manuel Muñoz Contreras, que han edificado cuadras enteras de edificios. La poblacion de esta calle es de 1.391 habitantes, de los cuales mas de 800 son mujeres.

Don José Manuel Muñoz C.

Desgraciadamente ha muerto; pero sus espírita progresiata i trabajador. En la Cafiadilla i calle de los Olivos ha levantado varias cuadras de casas cómodas i aseadas. cuando se trataba del mejoramiento local. Consagro estas lineas al recuerdo de la amistad i confianza con que me distinguió.

Los Azócar

primeros conquistadores de nuestro suelo i rica ántes de 1593, en cuyo año militaba en el fandador de la familia que hei vive en el el Perú. De aquí pesó a Chile, i uno de sus del anterior, seffor Muñoz.

La avenida del Rosario.

Fué abierta por el intendente Vicuna Mackenna el 1.º de noviembre de 1872. En 1885 tenia una poblacion de 1.480 habitantes. Su terreno, comprado a la Casa de Orates i al presbitero señor Plaza, importó unos 5.581 pesos, calculado a 30 centavos vara, término medio.

El Camino de Cintura

Fué abierto en el mismo año 72. Han emrezado a fabricar casas en él algunos obreros pudientes.

El hospital de San Vicente.

Mediante los esfuerzos del caritativo caballero don Domingo Matte, entre otros, se llevó a cabo este grande i hermoso hospital, a que prestó su úsil continjente el progresista intendente Vicuna Mackenna, quién ayudó a la realizacion del proyectado establecimiento con diversas disposiciones, i logró verlo inaugurado al comienzo de su periodo administrativo.

La Escuela de Medicina.

Deslindando con el hospital de San Vicente se encuentra la Escuela de Medicina, aun en construccion. El es acioso terreno sobre que se levanta esta só ida i elegante obra de cal i ladrillo, era de diversos propietarios a quienes el Gobierno selos compró en 1886 para aquel objeto, como sigue:

La casa de antigua construccion que ha-12,000 pesos.

La calle de Carrion.

a pocas cuadras al poniente de la Canadilla sion consistia en conversar sobre asuntos

se une el callejon de las Hornillas. Los Carrion i Montesinos formaron en otro tiempo qua familia de bravos conquistadores desde que el faudador de ella, don Vicente Ca-Don Antonio de Azócar fué uno de los crion i Montesinos, vino de España a Aménúm. 171, un poco mas al norte de la casa descendientes vivió en el callejon mencionado i le dió su nombre. La calle de Carrion es hoi la vivienda de buen número de señoces que allá pasan su vida patriarcal, entre las arboledas i los viñedos.

Los Rodriguez

En 1817 vino de España a Chile don Manuel Autonio Radriguez i estableció nenocio en la Alameda, frente a la puerta del costado de la iglesia de San Francisco. Despues trabajó en el campo, i con el producto de varias cosechas reunió un buen capital. En 1829 casó con una señora quillotana, doña Lorenza Garzo Ortiz de Zárate, i en 1845 pasó a habitar una espaciosa casa que habia edificado en la Cañadilla, esquina sur con el cellejon del Panteon, o calle de la Union Americana. Allí han nacido todos o casi todos los Rodriguez actuales, que sou: don Pedro Félix, antiguo subdelegado del barrio, sujeto de los mas respetables de la localidad, el doctor en medicina don Fidel Ignacio, don Guillermo Eloi, doña Manuela Felisa, doña Natalia, doña Concepcion i doña Julia del Tránsito, Otros cinco ya son finados. Don Pedro Félix ha contribuido al adelantamiento del barrio de diversas maneras. Fué él, en union con su vecino del frante don Aberto C. Patiño, quien plantó en la calle de la Cañadilla todos los acacios i otros árboles que aun existen, desde la Avenida del Rosario al norte.

Los pasatiempos de Portales

Don Diego Portales gustaba darse rabin en el local en que se construye ese edi- tos de solaz despues de las pesadas tareas de ficio, pertenecia a don Matias Patiño, que la Moneda. Uno de sus paseos favoritos era la vendió en 8,000 pesos; otra a don Francis-la la Cañadilla, a la casa de una familia Fúco Santiago (este último nombre ea apelli-lost, que vivia en la acera poniente, casi al do), que la vendió en 9,000 pesos; otra de frente del callejon del Cementerio. Acomdon Vicente Costa, cuyo precio ignoro; i la pañado de su hermano don Miguel, que ann sucesion de don Antonio Rodriguez vendió está en toda su lozania, i de su amigo don tambien por an parte el terreno restante, en Manuel Cavada, presaba un buen par de horas en alegre plática, miéntres se tocaba el arpa. Ann cuando solia forcarse alguna tertulia, el gran estadista no bailó nunca, ni Antiguo callejon o camino de Renca, que bebió un solo trago de licor. Toda su diverpolíticos i en ver alegres ta todos los que lo Poblacion de la Cañadilla-Datos rodeaban. A las diez u once de la noche se volvia a la ciudad, siempre contento i chis toso.

pasaba el puente de Calicanto de vuelta de la 109 casas, 12 casitas, 14 piezas, 9 cuartos, casa mencionada, le aconteció que al empe- 13 conventillos i 13 ranchos. zar a subir la rampa del norte divisó unos bultos que parecian esconderse, esperando talvez el momento oportuno para dar un asalto. Juzgó que serian algunos pillos que estarian en acecho, i como era hombre de valor i sangre fria se adelantó hácia el lugar en que aquellos estaban, no atendiendo las advertencias de sus compañeros. La sorpresa de Portales fué grande, cuando vió que eran soldados disfrazados que lo aguardaban pera acompañarlo i evitar que nadie lo molestara, enviados con este fin por el Comandante Jeneral de Armas, don Domingo Frutos. El Ministro no temia a nadie, ni ann con armas en la mano, i por eso ordenó desde entónces que no se molestara a ningun soldado por quion i avenida del Rosario, es de 11,498 guardarle la espaida, bastándole la compañía de su hermano i de su amigo.

La casa en que pasaba estos cortos ratos el Ministro es ahora un hermoso jardin, que contiene una gran variedad de plantas i flores que se venden a poco precio.

Don Pedro Arias

Progresista vecino del norte de la calle de la Union. Fué él quien plantó en el primer período del gobierno Montt, olmos i acacios en una gran estension de la calle de la Cañadilla, parte de esos árboles regalados por don Vicente Sanchez i parte comprados por aquel en la Quinta Normal. Un hábil jardinero del cementerio, de apellido Gonzalez, fué quien hizo la plantacion.

Adelantos locales

La Cafiadilla ha visto empedrada su calle cerrados. rolo desde 1874, época en que empezaron los ros embanderados corrieron desde el año siban sucedido elegantes construcciones, i la Iras. calle de la Cañadilla es ya una de las mas espaciosas i cómodas vías de entrada i salida con que cuenta Santiago. Escuelas, templos, cion que hice en Los Debates de diciembre 19 restaurants, boticas, ajencias, i una multi- 1885 titulada: Alrededor de la casa de locos .tud de negocios de toda especie llenan ambas Algunos apuntes estadisticos e históricos dedicaaceras, dando mayor importancia al barrio. dos a todos los cuerdos de Chile.

estadísticos.

Segun el censo de 1885, la calle de la Canadilla, desde el puente hasta la calle de Una de las tantas veces que Portales re-la Union, contenia solo en su acera poniente

> La acera oriente contenia 104 casas, 141 cuartos, 13 piezas i 8 conventillos. No he contado unos tres o cuatro ranchos que existen desde la esquina del camino de cintura para el norte, acera poniente, porque ya de puro viejos se están cayendo solos.

> La acera poniente de la Cañadilla, que tiene 1842 habitantes, pertenece a la subdelegacion 14 urbana. La acera oriente, con 1636 habitantes, pertenece a la subdelegacion 15. El total de habitantes que tiene esta calle es de 2478. El total de la poblacion comprend da entre las calles de la Cañadilla i Recoleta, i entre la calle del Ce-

> El último plano que conozco del barrio ultra-Mapocho (de los mas antiguos ya tengo hablado, aunque no del que trae el padre Ovalle en su historia, pues es de pura fantasia), lo trae el padre Guzman en su historia de Chile hecha con preguntas i respuestas. Segun él, en 1838 habia solo un gran pedregal desde el rio al monasterio del Carmen i de aquí a la Recoleta franciscana. Desde el Cármen hasta la calle de los Olivos era una sola verede, sin una sola bocacalle. En toda la estension de esa calle no habia mas que potreros cerrados en parte, en medio de los cuales se levantaba el Cerro Blanco, denominado tambien el Cerro de la Piedra, por la mucha que se estraia de él para la construccion de las iglesias de la ciudad. De la quinta de Zañarta hasta el callejon de Carrion no habia tampoco una sola booa-ca'le i si potreros abiertos i mal

La Cañadilla tiene de aucho veinticinco rabajos del Ferrocarril Urbano, cayos car- varas i media en toda su estension hasta el callejon del Huanaco, en Huechuraba, con guiente. A los ranchos de otros tiempos se in largo de 2850 varas, que hacen 19 cua-

⁽⁹⁾ Estos datos los tomo de una publica-

Desde la rampa del puente hasta la iglesia de la Estampa hai 1.078 varas, que hacen 7 cuadras i 28, varas. Desde la misma rampa hasta la calle de Carrion hai 10 cuadras i 68 varas, i al callejon antiguo del Panteon (calle de la Union) hai 11 cuadras i 16 varas. Desde la esquina de esta ca'le hasta las puertas del Cementerio hai 700 varas. Del puente al panteon, por la Cañadi lla, hai la distancia de 15 cuadras i 116 va-

La calle de los Olivos tiene de largo 7 cuadras i 6 varas: i la calle de la Recoleta desde el rio hasta la Domínica tiene de estension 6 cuadras, ménos 18 varas.

I ya que apanto estos datos del barrio norte del rio, daré a conocer otros que se rela-

cionan con toda la ciudad.

En 1884 Santiago tenia 276 calles, con una estension total todas ellas de 245,959 metros, o sean un poco mas de 1,967 cuadras. Es decir, que puestas en hileras, o en una sola línea, todas las calles de la capital, tendrian de largo 54 leguas i 23 cua-

En el mismo año Santiago tenia 11,213

Casas.

La lonjitud de lo adoquinado en esa fecha era de 15,345 metros; la de lo empedrado 102,094 id; i de lo pavimentado de 128,685 metros (10).

Calle de Buenos Aires

por el de calle de Buenos Aires, en memoria de los esfaerzos que esa ciudad hizo por independizarnos de España. Esto era un acto de sencillo reconocimiento a aquella capital. hermana en nuestros infortunios i en nuestras glorias. El letrero que contenia aquel nombre, hecho en tablero negro con letras blancas, estuvo colocado frente a la iglesia del Carmen, acera poniente, i duró hasta fines de la administracion Búlnes. ¿ Por qué el pueblo ha olvidado el nombre verda tero de la Cañadilla? ¿Por qué las autoridades no lo volverian a colocar, quitan lo el antiguo de Cañadilla, que nada significa? Sobre este último punto ya he tratado en uno d los primeros capítulos de esta obra, i nada mas digo.

Don Bruno Larrain

Este célebre caudillo revolucionario se vió una vez amenazado de caer preso por una de las muchas que hacia contra el Gobierno Montt, para el cual aquel era un enemigo temible, porque sabia hacer las cosas de manera que no dejaba rastro. Una vez estuvieron apostados tres o cuatro hombres en la esquina de la calle de los Olivos i Cañadilla, para prenderlo en un lijero viaje que el señor Larrain iba a emprender para el norte. Pero ignoraban que éste era astuto como un zorro, i en efecto, el nunca quieto revolucionario supo en la misma calle de la Cañadilla el plan de prenderlo, i sin pérdida de momentos se disfrazó de manera que no lo habria conocido ni su misma madre. Disfrazado con mantas i trapos atados a la cara llegó al grapo de los vijilantes, diciéndoles con voz misteriosa: - Spi comisionado..... Macho ojo... Don Brano Larrain viene en cinco minutos mas

I pasó con toda calma, dejando a los burlados en esa posicion hasta quien sabe cuanto tiempo. Don Bruno Larrain se cansó al fin de una vida tan azarosa i resolvió vivir tranquilamente despues, segun consta del siguiente aviso que se publicó en El Ferro-

carril de 19 de marzo de 1856:

«A los verdaderos patriotas.—Despues de haber luchado briosamente el benemérito don Bruno Larrain desde el año dieziocho para introducir en Chile los buenos princi-Desde la administracion de O'Higgins la pios; despues de haber sacrificado su fortu-Cañadilla cambié oficialmente este nombre na por el engrandecimiento de su pais, i de haber planteado la verdadera república, se retira satisfecho de la arena política, para unirse esta noche en matrimonio con la jóven doña Cármen Barra.»

Suicidio por ganar el cielo

Predicaba en unas misiones cuaresmales el cura Villarroel de la Estampa (de quien ya he hablado), sobre los premios i penas de a otra vida, cuando un fervoroso cristiano ormó el proyecto de viajar en busca de esa eseada felicidad que no tiene fio. Aunque a encontraba con salud i robusto, un paseo or el otro mundo era cosa mui fácil para d, siu necesidad de esperar enfermedad algana, i para esto no tenia mas que colgarse tel pescuezo, sin hacer ruido, i tan quieto como cuando se viaja en carro de primera. Pensando i haciendo, todo fué uno. Cuando la jente se retiraba de la mision, corrió la voz de que habia un hombre ahorcado en la

⁽¹⁰⁾ Debo estos datos a la bondad del señor Rodolfo Plaza. Son inéditos, i por creerlos de interes les he dado lugar aqui.

huerta de la iglesia. En efecto, el sujeto de vid Montt tenia unos puños de fama, como mi referencia estaba colgado de una rama que en Marzo de 1856 se lució con ellos en del único durazno que existia entónces en el hotel de Zingg en Hamburgo, donde tenese local, i tan ahorcado i muerto, como que dió a bofetadas al mejor boxeador de esa ciuno hizo la menor protesta cuando se le bajó dad. Era éste un aleman corpulento, tan i se le sacó por la puerta que daba a la calle diestro en el box como intruso i fanfarron, de los Olivos, para ir a enterrarlo como un i el cual perdió su fama de guapo desde que perro en la falda del cerro Blanco.

al paraiso, pero el párroco no le celebró la dieron esclamar, al leer en los diarios la nohazaña, pues no se contentó con espulsarlo ticia de los espléndidos puñetazos del hotel de la tierra sagrada, sino que hizo cortar el de Hamburgo:-Caramba de la que nos esdurazno i quemarlo, hasta no dejar ni el capamos...! tronco. Hoi solo se recuerda este curioso caso; pero nó el nombre del infeliz suicida, que

se ha olvidado.

Don David Montt

donde se sacó a la calle de los Olivos el ahordon Manuel Guilizasti i que espende en Sancado a que se refiere el párrafo precedente, tiago don Zoilo Sas, en su negocio de licose concertó, en 1854 o 55, un plan para dar res que posee en la Cañadilla, frente al moa don David Montt una zurra mayúscula por nasterio del Cármen. asuntos políticos. Los que esto proyectaron El señor Guilizasti ha hecho traer de Eu-eran dos sujetos jóvenes, que esperaban ropa una costosa maquinaria para fabricar asaltar a aquél no sé si en la Cañadilla o en la chicha en pasta que ha inventado, i que el puente de Calicanto. Como la política an-daba metida en todo, incluso en los prineta el caldo de la uva, el cual puede liquidarse zos, que siempre serán los mas impolíticos con un poco de agua a gusto del consumidor. del mundo, el asanto tomó color de un plan La chicha condensada se puede cortar en revolucionario de colosales proporciones. Se alermó el juez del barrio, empezaron las envuelta en jénero o en papel, llevada en los patrullas rondadoras, i se metió mucha bu- bolsillos o como se quiera. Andando el tiemlla, i hubo dimes i diretes por todas partes, po, esta chicha llegará a venderse como la i chismes, i todo i nada,

A haberse llevado a efecto el plan en re- tros. ferencia, los asaltantes de seguro que no ha- ¡La chicha vendida por metros...! Esto brian salido bien parados, porque don Da-les mucho progresar.

el señor Montt le puso las peras a cuatro. El pobre hombre quiso llegar mas presto Los del complot de la calle de los Olivos pu-

Chicha por metros

Como último suelto de esta crónica noticiosa, diré en breves palabras algo sobre un invento de reciente data. Me refiero a la chi-Por las inmediaciones de la puerta por cha condensada que fabrica en San Felipe

salchicha o los chorizos, por varas o por me-

CAPÍTULO XV.

Los últimos Obispos de la Cañadilla

El Obispo Oro.-El Obispo de Etura.-El Obispo Orrego.-El Obispo Blaitt.

El Obispo Oro

Frai Justo de Santa Maria de Oro. Obispo de San Juan, ha sido ya mencionado en este trabajo, en capítulo anterior, páj. 15, como el último capellan que los domínicos tuvieron en la Vinita. Siendo solo simple recoleto, estuvo tambien de sota-cura en la Estampa, pero por pocos dias. Unos apuntes curiosos e inéditos que conservaba para el presente trabajo, se me han estraviado, i forzado a terminar esta obra en pocas horas, no me es posible detenerme para encontrarlos. La vida i obras de este sabio sacerdote ha sido referida estensamente por don Domingo Faustino Sarmiento en sus obras. Fué consagrado Obispo de Cuyo en febrero de 1830. Murió el 19 de ectubre de 1836, a los 65 años de edad.

Habia sido doctor de la Universidad de San Felipe establecida en esta capital, prior de su órden i fandador del colejio de San Vicente en Apoquindo.

El Obispo de Etura

Frai Hilarion de Etura, Obispo de Augustópolis, era arjentino i relijioso de la ór den dominicana. Vino a Chile huyendo de Rosas i se le destinó para rejentar la parrode que tuviera con qué mantenerse. Estuvo En la lápida tiene esta inscripcion; de párroco unos cinco años. En 20 de mayo de aquel año consagró de sacerdote en esa don Zoilo Villalon.

El Congreso le declaró, por gracia especial, ciudadano chileno, segun el signiente documento:

«Santiago, diciembre 16 de 1848.-Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el

siguiente proyecto de lei:

Art. único.-El Congreso Nacional concede especial gracia de naturalizacion al Reverendo Obispo de Augustópolis, don Frai Hilarion de Etura.

I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo: por tanto, dispongo se promulgue i l'eve a efecto en todas sus partes como lei de la Republica. - MANUEL BULNES. - Manuel Camilo Vi al.

El Obispo de Etura murió el 24 de junio de 1849, i a sus honras del dia siguiente, hechas con gran pompa por la comunidad a que pertenecia, asistió el Arzobispo sefior Valdivieso i un selecto concurso de individuos del clero, regulares i personas de distincion (1).

Habia sido consiguiente del Arzobispo mencionado i del Obispo de Basinópolis,

(1) Este Obispo está enterrado en la nave quia de la Estampa en enero de 1846, a fin del oriente de la iglesia de Santo Domingo.

Ad te domine levavi animan mean.

Aqui reposan los restos mortales del Iltmo. de aquel ano consegro de sacerdote en ess iglesia al señor Larrain Gandarillas, actual Obieno de Martyrópolisi en al misso die Obieno de Martyrópolisi en al misso die Obispo de Martyrópolis i en el mismo dia dominico de aquella provincia i Obispo impár-consagró tambien al sabio clérigo i abogado tibus de Augustópolis. Murió el 24 de junio de 1849, a la edad de 74 años.

20 de diciembre de 1845, i aqel el 2 de julio de 1848.

El Obispo Orreo

Fué tambien cura-párroco dela Estampa, cargo que renunció en 11 de ento de 1862. En su lugar se nombró el dia 1 a don Rafael Jofré.

Ha sido rector del Seminar. En 6 de junio de 1869 fué consagrado pe el Obispo Salas en Concepcion como Obisp de la Serena, cuyo puesto ha desempeñan por muchos años, hasta que por sus achanes se vió obligado a renunciarlo hace poos meses. grandes méritos.

El Obispo Blaitt

Siendo cura de la Estampa foé opsagrado Obispo de Concepcion en febreo de este año (1887), i murió poco despus en ess cura de Talca, donde fué administador de te, con que finalizo esta historia.

don Francisco de Paula Baucehon, éste en la casa de Ejercicios. En Concepcion pasó muchos años, i allí celebró su primera misa. Fué ordenado de presbitero el 17 de abril

Su padre, don Pedro Blaith era catalan, siendo su verdadero apellido tal como lo dejo escrito. Era sariento mayor del ejército español vencido en Maipo. Hecho prisionero estavo muchos años en el pais, hasta que habiendo contraido matrimonio con doña Teresa Mariño i Melgarejo, resolvió establecerse definitivamente en Chile. En 1820 o 1821 obtavo carta de ciudadania, Hermana del Obispo es Sor Dolores, Es un sacerdote de vasta ilustrajon i del monja trinitaria de Concepcion, llamada en el mundo Rafaela, i la cual ha sido abadesa dos veces. Sus hermanos son: frai Ramon, que ha sido provincial del convento de la Merced de Santiago; don Anselmo, abogado; i don Miguel Blaitt, comerciante.

Con esto debiera terminar esta tercera i ciudad. Tovo lugar cata ceramo la en la última parte; pero como he dejado de hablar casa del Buen Pestor, en la Cañadlla. En de las quintas tan famosas de la Cañadilla, 27 de mayo de 1873 habia sido nonbrado necesario será dedicarles el capítulo siguien-

CAPÍTULO FINAL

Las quintas de la Candilla.

La quinta de Diaz.-La quinta de Villalon.-El Hipódmo,-La quinta de Valdivieso.-La quinta de Bezanilla.-La quinta de Sanchez.

Debates en que estaba publicando este traba- Borda, i e segundas con una señora Duran, jo, me impide darle la estension que hubiera de la quenvo nueve hijos. Una nieta suya, deseado, pues contaba con un abundante ma- doña Juas Paelma, casó con un señor Maza, terial, que seguirá permaneciendo inédito, srjentino de cuyo matrimonio nació la que Con este motivo lo que signe son noticias debia se esposa de don Valentin Alsina, dismui compendiadas.

La quinta de Diaz.

Don José Alberto Diaz fué en el siglo pasado uno de los mas afamados doctores i abogados de Santiago. Era hermano del no ménos famoso recoleto demínico, frai Agustin del ardivo de los Jesuitas, en 2 de agosto Diaz, de quién he hablado en otro lugar. Don de 178 era el doctor Diaz presidente de la José Alberto compró en 8 de noviembre de Real cademia de San Cárles, catedrático 1777 una quinta que pertenecia a los Hines-de Proca de sagrados cánones i leyes de la troza, don Agustin, don Manuel, don Igna- Univesidad, i defensor jeneral del ramo cio i don José María, i estaba situada al nor-encarado de la direccion de la oficina de te del rio, donde hoi se leventan caballerizas tempralidades de jesuitas. Pretendió ser del Ferrocarril Urbano, o sea, el terreno que cond de San Pablo, pero no obtuvo este forma ángulo oriente con las calles del Ce-titula ignoro por qué causa. Murió en quion i de Salas. En ese local edificó aquel 1789 abogado una espaciosa i sólida casa-quinta cuya arquería de cal i ladrillo hemos conocido hasta hace uno o des años. Esa arqueria le denominaba el pueblo aperteles».

El terreno era conocido desde mucho tienpo por Cuscajala, sero desde que el doct lo habitó, se le dominó cla quinta de Diaza

ciudad. Fué casado en primeras nupcias con bien desapareció,

La repentina desaparicion del diario Los una hija describano don Juan Bautista de tinguid hombre público de aquella nacion. Por esoa quinta de Diaz, que a la muerte de éste sé de «los Diaz», ha sido i lo es aun mui platesda por intercresados de éste i del otro lao de la cordillera.

Sega una dilijencia que tengo a la vista

El 14 de octubre de 1812 se presentó a la Real Audiencia su hijo don Manuel Francisci Diaz pidiendo se hiciera la particion de la bienes de su padre, que estaba por h cree hacis 32 + nos. El tribunal la mandó ricticar, enando ya los h-rederos tenian recibidas sus herencias por comun aveni-El doctor Diaz fué propietario, ademas miento. Desde el siglo pasado se vinieron de las haciendas de Chacabuco i Quilapilun, destruyendo los edificios hasta no quedar de un trapiche en Lampa i de casas en la mas que la arqueria mencionada, que tam-

La quinta de Villaln-El Hipó-zebras. Respecto de animales, agregaré que dromo

La quinta de Villalon coprendia el estenso terreno que empezabelesde el monasterio del Cármen hasta la emina de la calle de Dávila (que en vid del dueño no existia), i desde aquí hasta crea de la actual calle de Salas. Fué su propisario hasta muchos años de este siglo, do Lorenzo José de Villalon, abogado distingido, que en 13 de febrero de 1802 fué nombido relator de! la Real de Audiencia.

Era hijo de don Santos Villon i de doñs Maria Rosa Albornoz i Carvaj, natural ésta de Rauquen, Maule. Esta sebra habia ad quirido por compra esa propiedd a mediados del siglo pasado, i don Lorens la obtuvo por herencia, muerta ya aquell. La familia Villalon la fundó en Chile el catellano don Jerónimo Perez de Villalon, que en Santiago casó con doña Luciana Cedoba. Don Lorenzo José casó a su vez coi doña Rafaela Aranguiz i de aquí viene entusiasta vecino i constructor del Hipócomo don

Ramon Nuñez Villalon.

El relator Villalon poseyó una cuantiosa fortuna, pues, ademas de la quint de la Cañadilla, tuvo en propiedad la etancia de Puvo (Curicó); los Arrayanes, al ur del rio Teno: el Potrero Grande, que eslindaba con la cordillera; el Barrancon, un parte de enyo fundo fué el asiento de la vila de San Bernardo, por cesion que aquel hizo; la primeros i únicos bailes de máscaras habidos chacra del cerro de Navia en Santigo; cuatro casas en Curicó; la casa-quinta jue despues fué de los Rios frente a la Estampa, muchas casas en esta ciudad. Don Jorenzo José, que pado pasar con su fortuna una vi- so juego de la palabra máscara: da de sociego, murió sin embargo reputinamente a consecuencia de una incomodidad que le hizo pasar cierto mal procediniento de un sujeto, que no creo conveniente nombrar. Tuvo lugar este lamentable suceso el 7 de agosto de 1827.

Habiendo heredado la propiedad de la quinta de la Cañadilla el señor Núñez Villalon mencionado, construyó el teatro Tipódromo en union con el célebre prestijitador don Francisco Peires de Lajournade en 1873. La muerte repentina de éste dejó en rainas la compañía i a medio camino el teatro; pe ro su propietario lo terminó, alcanzando a funcionar en él diversas compañías de acróbatas, entre ellas las de Chiarini, que fué el primero que exhibió en la Cañadilla leones i

los primeros elefantes que se pasearon por la calle nombrada fueron los del circo de Ceoper i Bayle (no respondo de la ortografía de estos nombres) establecido en 1878 o 79 en la calle del Chirimoyo, hoi Moneda, al pié del Santa Lucia, Los elefantes pasearon un órgano a vapor por toda la ciudad, cuva estraña música resonaba por muchas cuadras del tránsito.

Volviendo al Hipódromo, el señor Núñez Villalon se vió envuelto en fracasos i quiebras sin fin, hasta serle rematada la propiedad por sus acreedores. Hoi la posee la señora doña Francisca Ossandon de Mac-Clure, quien ha hecho destruir el antiguo teatro, i en su lugar ha levantado elegantes i cómodas viviendas que hermosean una parte del barrio i producirán seguras entradas (1).

El señor Núñez Villalon fué el autor del proyecto de formar el «departamento del Mapocho», con todo el territorio comprendido desde el Mapocho hasta Renca; pero como fué mui combatido, el proyecto fracasó.

En terrenos correspondientes a esta quinta se abrió la calle que debia llamarse «Calle de San José», porque así fué la voluntad de la señora madre de Villalon i con esta condicion permitió su apertura. Don Miguel Dávila jestionó para obtener esto, i proba-

(1) En el Hipódromo se han celebrado los en la Cañadilla, que al fin faeron prohibidos por los desórdenes a que daban lugar. En uno de ellos, un chusco escribió con carbon en las paredes del restaurant o cantina del establecimiento, la siguiente poesía, que es un curio-

> Está bien el baile!... Cáscaras - Hai alli buen humor?-Haile I hermosas llenan el baile Las máscaras.

Pero, si bien lo reparas I bajas al restaurant, Las máscaras te saldran Mas caras.

I si allí risueño estás Sepultando los pesares, Perdices i otros manjares Mascarás.

Luego en seguida estático verás Que entre pollas hermosas i divinas, Si comes i si bailas i amotinas Las máscaras mas cáras mascarás.

Esta misma poesía creo haberla visto publitigres de Africa i sua hermosas i esquivagoada despues en un diario de esta capital.

blemente por este motivo se le puso a la vámen alguno a sus hermanos i cofrades, nueva via pública el nombre de «Calle de dice aquél lo siguente: D. Miguel Dávila». Afortunadamente, San José no se ha presentado a protestar de esta sustitucion de nombre, i por eso continuará llamándose como hasta aquí. Tiene una por fui para la obrematerial del Panteon i el blacion de 893 habitantes.

La quinta de Valdivieso

Estaba situada al norte de la calle de los Olivos i estendíase muchas cuadras para ese lado i para el oriente. Pertenecia a don Manuel Joaquin Valdivieso, padre del Arzobispo de este apellido. Las casas de habitacion blacion, comos el paraje donde se establede la familia Valdivieso estaban situadas en la Cañadilla, acera oriente, frente a la desembocadura de la calle de Colon. Se asegura por muchos que allí nació el prelado referido, pero no puede afirmarse con exactitud. A lo menos pasó en esa quinta una gran parte de su niñez, de modo que a la lista de los Obispos de la Cañadilla bien puede agregarse un Arzobispo, sin temor de incurrir en inexactitud.

sonaje de notoria importancia, por su vasto por el protetor del Panteon que lo era ensaber i por los importantes cargos públicos tónces el shor Ministro finado de la Iltma. que desempeñó. En una presentacion hecha Corte de Apeleciones don Francisco Antoa la Capitania Jeneral para obtener cierto nio Perez quien inmediatamente dió el tipuesto, hacia presente haber desempeñado el tulo o dodimento necesario al representante Despues fué Ministro de la Corte de Ape laciones i Ministro suplente de la Corte Superior, en 20 de enero de 1834. Lu premura del tiempo me impide estenderme en mas detalles, que bien pudiera hacerlo hasta componer un estenso capítulo.

ha dejado su constante labor fué el estable-trador.» cimiento del Cementerio Jeneral, a que é contribuyó con su dinero, esperiencia i dilijencia. En un informe que se le pidió para proveer una solicitud de la Recoleta Domí-

Satiago, julio 29 de 1833.

Como uno de os cuatro comisionados que único que se ho cargo de ella hasta concluirle, fué tabien de solo mi resorte i empeño la sum dilijencia mas constante en facilitar arbitros para el costo de un establecimiento qui no contaba ni con qué comprar siquiera elugar donde habia de situarse: presentánose entónces a la idea de mi plan el mas agrente por su tamaño i proporcionada ditancia a sotavento de la poció, que a la azon era un potrerillo perteneciente al cavento grande de predicadores que tenian e arriendo para pastar los bueves que tranjaban en la obra de la Catedral; desde a momento traté de negociarlo, consigniend al fin que los prelados lo cediesen para nustro establecimiento con la condicion de arles sepulturas sin el interes que se fijó para las demas comunidades i corporaciones a todos los relijiosos de la pri-Don Manual Josquin Valdivieso fué per- mera órder; así se sancionó este contrato empleo de oficial mayor de la secretaria de del converto, que segun hago memoria fa é Gobierno cinco años (esto decia en julio 18 el finado padre Maestro Valenzuela, no me de 1819), que habia sido teniente de mili-acuerdo nora si como prior o como procua cias desde 18 años, i que los antepasados ha- rador jeneral, pero sí que en seguida de este bian figurado con honor i gloria en el servi-trato fe z me posesioné del terreno i di cio real, aquí i en la conquista i poblacion del principida los edificios despues de empareja-Tucuman. En 14 de marzo de 1822 fué do i refacionadas las tapias: es cuanto puede nombrado socio de la Sociedad de Lancaster, informar a US el que suscribe como se le creada para propagar las escuelas. En 7 de manda es su superior decreto. Dios guarde a julio de 1825 se le nombró juez del crimen. US. michos años. - Manuel J. Valdivieso.

El Presidente Prieto accedió a la peticion de los recoletos por decreto de 10 de agosto de 1833. El señor Valdivieso obtuvo tambien sa sepultura especial en el cementerio por decreto supremo de 6 de julio de 1839. «teniendo" presente el Gobierno que Don Manuel Joaquin murió de clérigo fué uno de los fundadores del establecimienordenado. Una de las obras duraderas que to del panteon jeneral i su primer adminis.

La quinta de Bezanilla

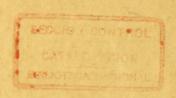
La quinta de Bezanilla fué parte de la nica, que pedia lugar para enterrar sin gra-lchaera de Pedro de Valdivia. Los padres de

la Merced la obtuvieron espues por com-doro Sanchez, de donde viene su nombre. que lo haré en otro trabajo.

La quinta de Saichez

pra, de cuyo poder paró del clérigo don E-a arjentino, hijo de don Pedro Sanchez Joaquin Bezanilla que dió : 28,000 por ella, Soria i de doña Gabriela Moyano. El doc-Ha estado siempro en pode de esta familia tor casó en su patria tres veces, primero Poseo de esta propiedad de sus dueños con señora Peña, de que no tuvo sucesion, presentes i pasados mucho i curiosos datos segundo con señora Izaguirre, de que tuvo que no me es posible consinar aquí; pero cuatro hijos, i tercero con doña Tadea Bravo de donde vienen todos los Sanchez que hai en Chile.

La prisa por dar remate a este trabajo me impide dar mas noticias de esta quinta, Fué del afamado doctor lon José Teo-hoi de propiedad de don Augusto Matte.



FIN.